

**A 50 AÑOS DEL
GOLPE DE ESTADO
EN CHILE:
EDUCACIÓN PARA LA
DEMOCRACIA**

**ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
SÉPTIMA SERIE. N° 21 / 2023**

REVISTA ANALES

REVISTA ANALES

Séptima Serie. N°21/2023

A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO



UNIVERSIDAD
DE CHILE

A 50 AÑOS DEL GOLPE:
EDUCACIÓN PARA
LA DEMOCRACIA

El Comité Editorial de *Revista Anales de la Universidad de Chile* está conformado por:

Patricio Aceituno Gutiérrez
Miguel Allende Conelly
Alejandra Araya Espinoza
Fernando Atria Lemaitre
Carla Cordua Sommer
Manuel Antonio Garretón Merino
María Olivia Mönckeberg Pardo
Carlos Sanhueza Cerda
Andrea Slachevsky Chonchol

Directora: María del Pilar Barba Buscaglia

Editor: Vicente Neira Barría
Subeditora: Sofía Brinck Vergara

Siendo Rectora de la Universidad de Chile la Profesora Rosa Devés Alessandri.

Revista Anales de la Universidad de Chile fue fundada en 1843 y publicada desde 1844.

ISBN: 978-956-19-1290-8

Editora externa: Teresita Rodríguez Morales
Edición de textos: Vicente Neira Barría, Teresita Rodríguez Morales, Alondra Carrillo Vidal, José Núñez.
Corrección de estilo: Rafael Berríos Peñaloza y Teresita Rodríguez Morales.

Foto de portada: Paulo Slachevsky Chonchol, Protestas contra Federici, 1987.
Diseño de portada y diagramación: Alicia San Martín Frez.

Impreso en Andros Impresores

ÍNDICE REFERENCIAL

PRESENTACIÓN	9
<i>Pilar Barba Buscaglia</i>	
PRÓLOGO	15
<i>Rosa Devés Alessandri</i>	
PRIMERA PARTE: LAS MARCAS DE LA DICTADURA	19
EL GOLPE MILITAR A LOS 50 AÑOS	21
<i>Manuel Antonio Garretón Merino</i>	
HABLAR DE CHILE. SENTIMIENTO Y PALABRA DEL SER SOCIAL DESDE LOS SESENTA HASTA NUESTROS DÍAS	35
<i>Manuel Canales</i>	
LA HUELLA DE LA FELONÍA: IMPUNIDAD, FALTA DE REPARACIÓN Y EL FENÓMENO NEGACIONISTA A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO	53
<i>Carmen Hertz Cádiz</i>	
LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO NACIONAL EN DICTADURA Y SUS HUELLAS EN DEMOCRACIA (1973-1999)	69
<i>Ricardo Ffrench-Davis Múñoz</i>	
A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE. UNA NOTA SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LA HISTORIA	89
<i>Federico Galende</i>	
LAS HUELLAS DEL EXILIO EN LA SOCIEDAD CHILENA	99
<i>Loreto Rebolledo González</i>	
LA DERECHA EN DICTADURA	115
<i>Sofía Correa Sutil</i>	
MUJERES Y DICTADURA EN CHILE: ENTRE LA DEFENSA Y EL DESAFÍO AL AUTORITARISMO (1973-1989)	135
<i>Vanessa Tessada Sepúlveda, Karelía Cerda Castro y Kimberly Seguel Villagrán</i>	

A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO: VIOLENCIA POLÍTICA, USURPACIÓN Y LA CREACIÓN DE UNA ETNICIDAD CONECTADA	157
<i>Fernando Pairican Padilla y Marie Juliette Urrutia Leiva</i>	
IMPACTO DE LAS REUBICACIONES FORZADAS DE LA DICTADURA MILITAR SOBRE LA SEGREGACIÓN SOCIO-ESPACIAL DE LAS CIUDADES. EL CASO DE SANTIAGO	177
<i>Ricardo Tapia Zarricueta</i>	
LA PARTICIPACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA Y LAS CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS EN CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA	193
<i>Iván Cáceres Roque</i>	
UN ECOSISTEMA DE MEDIOS A LA ALTURA DE UNA DEMOCRACIA SERIA: LA DEUDA PENDIENTE A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO	209
<i>Faride Zerán Chelech</i>	
LA DINÁMICA SOCIAL DE LA VIOLENCIA	227
<i>Manuel Guerrero Antequera</i>	
SEGUNDA PARTE: DOSSIER GRÁFICO	233
RESISTENCIAS GRÁFICAS: TRAMAS Y DISLOCACIONES TÉCNICAS EN DICTADURA	
<i>Javiera Manzi Araneda y Nicole Cristi Rojas</i>	
TERCERA PARTE: DOSSIER FOTOGRÁFICO	261
RODRIGO ROJAS DE NEGRI: UNA MIRADA QUE NO SE APAGA	
<i>Montserrat Rojas Corradi y Lucy Quezada Yáñez</i>	
CUARTA PARTE: EL GOLPE A LA EDUCACIÓN	279
UNIVERSIDAD DE CHILE, MEMORIA Y TITULACIONES PÓSTUMAS. EL DESAFÍO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL	281
<i>Claudio Nash Rojas</i>	
CIENCIAS, GOLPE DE ESTADO Y DICTADURA EN CHILE	295
<i>Claudio Gutiérrez</i>	

EDUCACIÓN Y DESARROLLO: LECCIONES DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE	321
<i>Víctor Orellana Calderón</i>	
LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS A 50 AÑOS DEL GOLPE UNA SENDA DE OBSTÁCULOS, RESISTENCIA Y SOBREVIVENCIA	335
<i>María Olivia Mönckeberg Pardo</i>	
ACUARELAS EN TIEMPO GRIS: PINCELADAS DE LA HISTORIA DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA Y SUS LAZOS CON EL RENACER DE LA FECH (C.1977- C.1984)	369
<i>Pablo Toro-Blanco</i>	
QUINTA PARTE: DOSSIER HISTÓRICO	393
DOCUMENTOS DE CONTROL: LAS ESTRATEGIAS DICTATORIALES TEMPRANAS DE INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE (1973-1977)	
<i>Alejandra Araya Espinoza y Ariadna Biotti Silva</i>	
SEXTA PARTE: DISCURSOS	433
CIERRE SEMINARIO INTERNACIONAL «CHILE A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO: DERECHOS HUMANOS, MEMORIA Y DEMOCRACIA», 6 de septiembre de 2023	435
<i>Profesora Rosa Devés, Rectora de la Universidad de Chile</i>	
CEREMONIA PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA VERDAD Y JUSTICIA, 30 de agosto de 2023	439
<i>Profesora Rosa Devés, Rectora de la Universidad de Chile</i>	
CEREMONIA DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMORIA UNIVERSIDAD DE CHILE, 8 de septiembre de 2023	445
<i>Luis Cordero, Ministro de Justicia y Derechos Humanos</i>	

PRESENTACIÓN

El presente número de *Revista Anales* se enmarca en la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado ocurrido el 11 de septiembre de 1973. Como Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, y junto al Comité Editorial de esta centenaria revista, buscamos dinamizar una reflexión múltiple y diversa en torno a las huellas del golpe y la dictadura en la sociedad chilena. Medio siglo nos separa de aquel quiebre radical de nuestra historia democrática y, sin embargo, esta conmemoración ha mostrado que esta fractura aún subsiste en nuestro país.

Buscamos, a través de la reflexión, rastrear aquellas marcas que permiten comprender cómo la dictadura formó nuestra historia reciente y en qué medida la violencia mediante la que impuso su proyecto resuena hoy. El terrorismo de Estado, la lucha contra la impunidad y por garantías de no repetición, la búsqueda permanente de la verdad y justicia, así como también las manifestaciones del proyecto político de la dictadura y su continuidad en múltiples ámbitos de nuestra vida social son parte de esas huellas indelebles. Las grietas y fracturas nos permiten pensar nuestra comunidad política, los contornos de un proyecto de sociedad impuesto *manu militari* —y hoy plenamente desplegado—, así como las diversas formas en las cuales parte de nuestra sociedad se han esforzado por hacer posibles otras historias sobre lo que somos y podremos ser.

La primera sección de este número reúne una serie de reflexiones en torno a las marcas que la dictadura fue dejando en nuestra vida social. Abre este apartado el artículo del profesor y Premio Nacional de Ciencias Sociales **Manuel Antonio Garretón**, en el que se presenta el golpe de Estado como el clivaje central de la sociedad chilena en los últimos cincuenta años. La persistencia de este conflicto, más allá de la recuperación de la democracia y de las reformas, ha marcado los diversos intentos por superar dicho conflicto, abarcando desde las condiciones de la transición, el movimiento estudiantil del año 2011, el estallido o revuelta social de 2019 y la situación presente, en la que la cuestión constituyente ha demostrado que la tarea respecto de este conflicto sigue siendo la construcción de un proyecto que nos permita, como sociedad, superarlo.

Por su parte, el profesor **Manuel Canales** despliega una reflexión en torno al problema que ha supuesto, en estos cincuenta años, hablar del golpe de Estado y hablarnos como sociedad sobre la fractura que hasta hoy nos atraviesa. El artículo pone de relieve las tensiones, quiebres, conflictos sociales y temas

pendientes. Mediante los contrapuntos entre el habla, los silencios y el hablar para no decir nada que han cruzado la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado, nos propone detener la mirada en la tarea pendiente de articular una interpretación de esta fractura para generar un horizonte de futuro.

La abogada defensora de derechos humanos y actual vicepresidenta de la Cámara de Diputados, **Carmen Hertz**, dedica su artículo al peligroso avance del discurso negacionista de los crímenes de estado y de las graves violaciones a los derechos humanos. Mostrando cómo la impunidad y la ausencia de políticas robustas de reparación han allanado progresivamente el camino al fortalecimiento del discurso negacionista, la autora subraya en su artículo la importancia de los mínimos civilizatorios propios del reconocimiento de los derechos humanos, y aboga por avances en justicia y reparación que permitan materializar realmente el *Nunca Más*.

El impulso de una serie de reformas de gran envergadura, que transformaron la arquitectura institucional y el modelo económico, así como sus efectos sociales, son abordadas por el economista y Premio Nacional de Ciencias Sociales, **Ricardo Ffrench-Davis**. En su artículo, repasa las medidas que llevaron a un limitado crecimiento y al aumento sostenido de la desigualdad, así como la forma en que los gobiernos democráticos lidiaron con la herencia económica del régimen dictatorial, y analiza la persistencia de una visión acrítica que encumbra sus éxitos aunque no tenga asidero en las cifras presentadas.

La conmemoración del golpe de Estado y del inicio de la dictadura supone la apertura de espacios de memoria colectiva que puedan dar cuenta de la radicalidad de estos procesos históricos, en relación a la ruptura del lazo social y la erosión de las condiciones mínimas para nuestra vida en común. Sobre esto reflexiona el profesor **Federico Galende**, abordando los peligros que trae aparejada la normalización de estos períodos de nuestra historia. En una línea compartida, que reflexiona a contrapelo de lo que va configurándose como una narrativa oficial, se encuentra el artículo de la decana **Loreto Rebolledo**, que propone rescatar la memoria de las y los chilenos en el exilio, así como las huellas que su presencia dejó en otros territorios, para recuperarlas como una dimensión integrante de nuestra propia historia.

Aportando una perspectiva histórica sobre la derecha política, la profesora **Sofía Correa** expone cómo esta se organizó y cuáles fueron, en los momentos previos al golpe de Estado y posterior a este, sus principales apuestas y lecturas. El artículo ahonda en las diversas fuerzas y proyectos que acabaron encontrando su síntesis en el proyecto dictatorial y su consagración constitucional.

En un artículo solicitado a la Red de Historiadoras Feministas, y firmado por **Vanessa Tessada**, **Karelia Cerda** y **Kimberly Seguel**, se expone una mirada

compleja acerca de la posición y acción de las mujeres antes y después del golpe de Estado. Por una parte, rastreando su rol de oposición al gobierno de la Unidad Popular y su papel en la dictadura durante el proceso de instalación; por otra, observando el contenido de género que adquirió la violencia represiva que caracterizó al período dictatorial y, finalmente, examinando la acción de las mujeres en resistencia al proyecto de la dictadura y al modelo femenino que buscaba imponer.

En una clave similar, observando los efectos inesperados de la dictadura en la conformación de nuevos sujetos políticos, **Fernando Pairicán** y **Marie Juliette Urrutia** desarrollan un análisis respecto a la creación de vínculos sociopolíticos entre movimientos indígenas en el marco global aportado por la guerra fría. Así, las formas específicas que adquirió la lucha por el territorio en clave de autonomía y autodeterminación por parte de los pueblos indígenas y, particularmente, del pueblo mapuche, pone de manifiesto el carácter global que revistió tanto la dictadura como las diversas posiciones desde las que se resistió a ella.

Las marcas de la dictadura se hacen presentes hoy también en la conformación territorial de los espacios que habitamos. La desintegración social, la expulsión de la vivienda social hacia las periferias y la segregación urbana fueron efectos perniciosos de la forma en que la dictadura reorganizó el uso del suelo urbano a partir del modelo económico impuesto. Sobre esto reflexiona el profesor **Ricardo Tapia** a partir del examen de las políticas de reubicación forzada llevadas a cabo por la dictadura en la ciudad de Santiago.

El artículo del arqueólogo **Iván Cáceres** desarrolla, por su parte, la forma en que la Antropología Forense participó, como disciplina, de los procesos judiciales orientados al esclarecimiento de los casos de violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte. Se muestra cómo la profesionalización de la investigación permitió que, incluso con las más mínimas huellas, se pudiese avanzar en la identificación de algunas y algunos de las y los detenidos desaparecidos, y se pudiera contar también con una comprensión detallada de las causas de muerte y desaparición forzada llevadas a cabo sistemáticamente por el Estado.

La desigualdad profunda que heredamos de las políticas de la dictadura encuentra su expresión en el campo de la comunicación de masas. La profesora y Premio Nacional de Periodismo, **Faride Zerán Chelech**, dedica su artículo a un cruce entre memorias personales asociadas al quehacer periodístico durante la Unidad Popular, y un examen detallado acerca de la persistencia de la desigual distribución de la propiedad y orientación del ecosistema de medios de comunicación en Chile. Su artículo pone de manifiesto la deuda pendiente en

este campo, bajo el precepto de que la garantía de libertad de expresión efectiva, con información pluralista y abierta, es un requisito para una democracia plena.

Finalmente, cerramos esta sección con el artículo del profesor **Manuel Guerrero** acerca de la producción social de la violencia. Las dinámicas que asume la violencia política y la represión, así como las formas de participación en su producción o en su modulación, nos permiten reflexionar sobre cómo pudo instalarse en Chile un régimen generalizado de terrorismo de Estado, y qué podemos hacer para convertir la promesa del *Nunca Más* en un compromiso efectivo asumido por el conjunto de la sociedad.

La siguiente sección, dedicada a las *Huellas*, es iniciada por un Dossier Gráfico elaborado por las investigadoras **Javiera Manzi** y **Nicole Cristi**, dedicado a la producción gráfica que tuvo lugar durante la dictadura. Precedido por una exposición acerca de las redes de resistencia y las exploraciones técnicas que hicieron posible dicha producción gráfica, el Dossier reúne una batería de imágenes que nos permiten acceder al material que se distribuyó a pulso en dictadura, de mano en mano, pegado furtivamente en los muros de la ciudad y circulando a contrapelo de la desactivación cultural.

Le sigue el Dossier Fotográfico sobre **Rodrigo Rojas de Negri**, quien a sus diecinueve años fue quemado vivo junto a Carmen Gloria Quintana, en uno de los crímenes más crueles de la dictadura. Pero acá lo presentamos como un fotógrafo comprometido y no como una víctima: sus imágenes, introducidas por un texto de **Montserrat Rojas y Lucy Quezada**, nos muestran los agitados días en que las protestas y la represión marcaban la cotidianidad, días en que tomar fotos era un acto de compromiso por la libertad.

Posteriormente, se aborda *el Golpe a la Educación*: el sentido particular que el proyecto dictatorial imprimió al quehacer educacional, la organización del sistema educativo y su vinculación con el modelo económico impuesto.

Abre la sección el artículo del profesor **Claudio Nash Rojas**, quien aborda el drama de los estudiantes de nuestra universidad víctimas de desaparición forzada y ejecución política a través del camino institucional que condujo al otorgamiento de distinciones póstumas y simbólicas. En él, repasa el lugar específico que tuvo el desmantelamiento y la vigilancia de las universidades públicas en general, y la Universidad de Chile en particular, en el proyecto de la dictadura. Así, articula la necesidad de que la institución pueda continuar haciéndose cargo de su historia reciente, con la reflexión acerca de la relevancia de las diversas dimensiones de la justicia transicional en el quehacer de la Universidad, abordando la necesidad de acciones de reparación integral y de contar con una robusta política institucional de memoria y derechos humanos.

Por su parte, el profesor **Claudio Gutiérrez** realiza una acabada exposición acerca del impacto del golpe de Estado, el terrorismo de Estado y el proyecto de la dictadura en el ámbito de las ciencias. Al hacerlo, releva los costos humanos que tuvo la represión en los planteles universitarios, y detalla la orientación ideológica que tuvo este proceso de «limpieza» física y disciplinar del quehacer científico nacional. Finalmente, reflexiona en torno a los efectos de la nueva institucionalidad científica y tecnológica instalada por la dictadura y su proyección hasta el presente.

Otra de las contribuciones es aportada por el actual subsecretario de educación superior **Víctor Orellana**, quien aboga por la necesidad de recuperar la historia de la relación entre educación y modelo de desarrollo, que fue central en el Chile de las décadas anteriores al golpe. Con esta perspectiva histórica, el autor revisita dichas iniciativas, para extraer lecciones que permitan trazar los contornos de un proyecto nacional de desarrollo y bienestar, orientado a superar los efectos de la subsidiariedad y la mercantilización del actual sistema educativo.

El artículo de la profesora y Premio Nacional de Periodismo, **María Olivia Mönckeberg**, reconstruye el camino que han atravesado las Universidades en estos cincuenta años. Partiendo desde la situación previa al golpe, este detallado artículo analiza las múltiples capas del proceso histórico de desmantelamiento de la educación pública, el nuevo carácter que asumió la provisión privada de educación superior y las redes de poder que la sostienen y defienden.

Cerrando esta sección, se encuentra el artículo del profesor **Pablo Toro-Blanco**. En él, reconstruye el recorrido de la Agrupación Cultural Universitaria y su rol en la revitalización del quehacer estudiantil, que permitió la ampliación de los lenguajes y territorios de resistencia a la dictadura. En el contexto del «apagón cultural» de los setenta y ochenta, el autor argumenta que la experiencia de la ACU nos permite volver a mirar los movimientos estudiantiles y el lugar que tienen en ellos las relaciones entre política y cultura.

Este volumen, como es costumbre en la séptima serie de la *Revista*, incluye un dossier histórico preparado por la profesora **Alejandra Araya** y por **Ariadna Biotti**. En él, se reúne un conjunto de documentos oficiales de la Universidad de Chile durante la intervención militar de nuestra casa de estudios, que permiten observar las estrategias de persecución y sanción durante los primeros años de la dictadura. Con esto, se busca contribuir al acceso a este material clave para conocer nuestra historia, así como los mecanismos y *documentos de control* de este periodo obscuro.

Finalmente, cerrando este número de la *Revista Anales*, presentamos tres discursos que expresan miradas institucionales de gran relevancia en la

conmemoración de estos cincuenta años del golpe de Estado. El primero de ellos corresponde a las palabras de la **Rectora Rosa Devés Alessandri**, pronunciadas al cierre del Seminario Internacional «Chile a 50 años del golpe de Estado: Derechos humanos, Memoria y Democracia», realizado el 6 de septiembre de 2023. En ellas, la Rectora expresa la relevancia de abrir espacios de reflexión sobre nuestra historia reciente que nos permitan materializar el compromiso con el *Nunca Más*. En segundo lugar, se rescatamos sus palabras en la ceremonia de presentación del Plan Nacional de Búsqueda, en las que destaca la importancia de que la Universidad de Chile pueda tomar parte activa de este hito de enorme relevancia histórica para nuestra nación. Finalmente, se encuentran las palabras del actual Ministro de Justicia, y profesor de nuestra casa de estudios, **Luis Cordero Vega**, quien subraya la relevancia histórica de un Plan Nacional de Búsqueda, que traslada el compromiso y la responsabilidad de la búsqueda de verdad desde las familias, como ha sido hasta ahora, hacia el Estado, en su calidad de causante de dichos atropellos.

Todas estas palabras hacen eco de lo que, como Comité Editorial, hemos querido enfatizar en este número: el compromiso que como Universidad hemos asumido, tanto en la búsqueda de la verdad y la justicia de todos los crímenes de la dictadura, como en la necesidad de conocer y comprender en profundidad los efectos políticos y sociales de este período de nuestra historia. Con este compromiso, aspiramos a contribuir en la tarea histórica de superar, mediante la reflexión y la acción democrática, el legado dictatorial, y a que nunca más un sector de nuestra sociedad pueda imponer el terror y la clausura de la institucionalidad democrática, indispensable para proveer de un horizonte compartido a nuestra vida en común.

Pilar Barba Buscaglia
Directora de la *Revista Anales de la Universidad de Chile*
Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones
Universidad de Chile

PRÓLOGO

En un año cruzado por la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile, el presente volumen de Revista Anales de la Universidad de Chile indaga en las profundas huellas que este hito y los posteriores 17 años de dictadura dejaron en la sociedad chilena. El golpe fracturó radicalmente nuestra sociedad y nuestra vida común, una herida que persiste por el dolor ante las vidas arrebatadas por el terrorismo de Estado, así como por la larga y compleja búsqueda de verdad, justicia y reparación. Pero también persiste en la institucionalidad y en el modelo de desarrollo, los que, al tener una fuerte herencia de la dictadura, siguen dividiendo a las y los chilenos; no solo en cuanto a su origen, sino que también por sus consecuencias en nuestras vidas.

Este número de *Revista Anales* expone las múltiples dimensiones del proyecto de sociedad instalado tras el 11 de septiembre de 1973, sus efectos en los distintos grupos sociales y en la vida cotidiana, así como también los horrores de la violación sistemática de los derechos humanos de miles de chilenos y chilenas. Se analiza de forma especialmente detallada el efecto sobre la educación, así como las formas que tomaron el control y la represión de nuestra comunidad universitaria. Asimismo, da cuenta de los esfuerzos por poner fin a la dictadura y del largo camino por reconstruir los mínimos democráticos y abordar las deudas que aún no han sido plenamente saldadas.

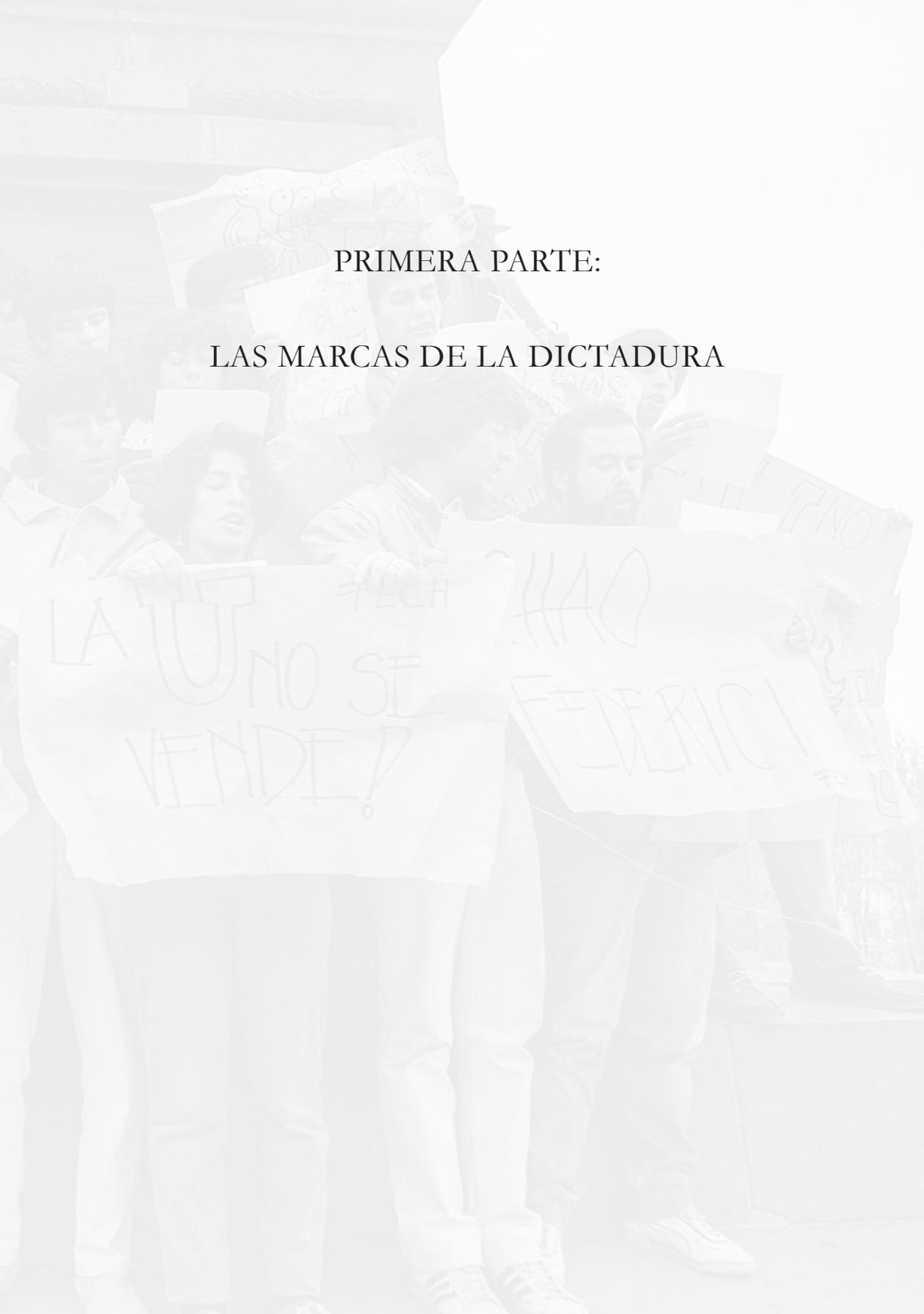
En su conjunto, los 18 artículos, los tres *dossiers* y la recopilación de discursos que contiene el volumen nos presentan una reflexión intelectual, cultural y artística sobre el legado de la dictadura; un libro que culmina las múltiples actividades que —bajo el lema *A 50 años del Golpe: Educación para la democracia*— hemos realizado como Universidad. Decidimos darle un sentido de futuro a nuestras actividades, ya que es responsabilidad de la Universidad de Chile —como la institución pública de educación superior más antigua de la vida nacional— aportar en la construcción de una memoria colectiva que permita abrir un espacio de encuentro con las generaciones jóvenes. Por lo mismo, educar para la democracia es un imperativo ético y un compromiso irrenunciable en todas las esferas del quehacer universitario. Solo así podremos formar ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, con sentido de comunidad y conciencia de la historia. Personas que resguarden los derechos humanos y respeten la diversidad y el pluralismo. Creemos que es a través de un ejercicio permanente de reconstrucción y actualización de la memoria histórica

que las nuevas generaciones podrán forjar, de manera colectiva, un futuro donde los horrores no se repitan, y donde se avance en la conquista de derechos sociales y libertades democráticas. Se lo debemos a quienes fueron víctimas, testigos y protagonistas, pero también se lo debemos al Chile del mañana.

Nuestro propósito fue articular como Universidad un proceso mediante el cual las Facultades e Institutos, los departamentos, los distintos estamentos, los grupos de memoria, y la comunidad universitaria como cuerpo vivo y dinámico se volcaran a pensar y recordar. Así, desde las más diversas disciplinas, una enorme variedad de acciones artísticas e intelectuales tomaron forma en libros, obras, radioteatros, programas y seminarios, entre otras. A nivel institucional, cabe mencionar especialmente la realización de la *Semana del Nunca Más* en septiembre, que acogió a lo largo de 10 días actividades de gran significación: la exposición fotográfica *Víctor Jara: Dos Miradas (1965-1972)* de Luis Poirot y Antonio Larrea; una actividad de memoria y testimonio de académicos y académicas; la inauguración de la muestra *Obrabierta: Actualmente en ejecución*, de Hernán Parada; el masivo y conmovedor recital poético *Palabras para la memoria*; el Seminario Internacional *Chile a 50 años del golpe de Estado: Derechos Humanos, Memoria y Democracia*, que contó con expositores de primer nivel; el estremecedor concierto *Víctor Jara Sinfónico*; la iniciativa *Nunca +, a los cuatro vientos, con todas las voces* con la intervención lumínica de Delight Lab; la inauguración de la exposición *Galería de los Presidentes*, de Luis Montes, entre otras actividades. Además, en el marco de la Ceremonia del Día de los Derechos Humanos y la Memoria, acompañados de la comunidad universitaria y destacados invitados, se hizo entrega por quinta vez de distinciones póstumas y simbólicas a estudiantes de la Universidad de Chile que fueron víctimas de desaparición forzada y ejecución política; un acto de reparación simbólica constante de gran significación para las familias y para la institución. En dicha ocasión, además, se hizo entrega por primera vez de la recientemente creada «Distinción por contribución a los derechos humanos y la democracia», quien tuvo a Alicia Lira, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile, como su primera galardonada. Finalmente, debemos mencionar con emoción el lanzamiento del libro *Distinciones Póstumas y Simbólicas a estudiantes víctimas de desaparición forzada y ejecución política de la Universidad de Chile (1973-1990)*, recopilación del proceso institucional de las distinciones póstumas que fue presentada en el marco de la ceremonia por el Día de los Derechos Humanos de este año. Esta publicación, aparte de dar cuenta del proceso que diferentes organismos universitarios han realizado durante años para entregar estos reconocimientos, rinde un necesario homenaje a las vidas y la lucha de nuestros estudiantes arrebatados y a sus familiares, que han luchado incasablemente por verdad y justicia.

La enorme diversidad de actividades y acciones que nuestra comunidad ha levantado en ocasión de esta conmemoración no caben en estas breves palabras de prólogo. Sin embargo, el intento por enunciarlas y dejarlas plasmadas en las páginas de Revista Anales, la publicación periódica más antigua de América Latina, permite dar cuenta del interés y preocupación de los y las integrantes de la Universidad de Chile por interpretar y dar sentido a nuestro doloroso pasado para construir un futuro más justo para todas y todos.

Rosa Devés Alessandri
Rectora
Universidad de Chile



PRIMERA PARTE:

LAS MARCAS DE LA DICTADURA

EL GOLPE MILITAR A LOS CINCUENTA AÑOS

Manuel Antonio Garretón Merino

MANUEL ANTONIO
GARRETÓN MERINO

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2007 y Premio Kalman Silvert de LASA. Es sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Es Profesor Titular de la Universidad de Chile. Ha sido profesor invitado en diversas instituciones como Universidad de Oxford, Notre Dame, California en San Diego, Cambridge, Chicago, New School, École des Hautes Études en Sciences Sociales, UNSAM, UNAM, por nombrar algunas. Es autor de cerca de 60 libros entre autoría, co-autoría, ediciones y compilaciones, así como de alrededor de 350 artículos en revistas y libros, traducidos a varios idiomas, y participante del debate político intelectual de América Latina y Chile. Entre sus últimos libros: *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social* (2014); *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI* (coordinador, 2016); *Política y Movimientos Sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de Octubre 2019* (Coordinador, 2021); *La matriz sociopolítica en América Latina. Análisis comparativo de Argentina, Brasil, Chile, México y Perú* (Co-coordinador, 2022); *Política y sociedad en Chile, 2022-2023. Archivos del Laboratorio de Análisis de Coyuntura social* (Co-coordinador, 2023).

EL GOLPE MILITAR A LOS CINCUENTA AÑOS

Las siguientes reflexiones no buscan analizar la sociedad chilena a lo largo de estos cincuenta años, sino solo desarrollar la idea del papel central que juega el golpe militar en la configuración del conflicto fundamental de esta sociedad. Para ello, en primer lugar, analizamos este hito fundante de una época, luego el cómo se configura el conflicto o clivaje central en relación con las otras disputas que se han desarrollado a lo largo de este período, examinando, posteriormente, el significado de las conmemoraciones de los 50 años y el legado de la dictadura militar. Para finalizar, se presentará una perspectiva de los proyectos de superación del conflicto central generado por el golpe.

EL HITO FUNDANTE DE UNA ÉPOCA

El golpe militar del 11 de Septiembre de 1973 inaugura una época que, pese a múltiples transformaciones en la sociedad, perdura hasta hoy. Ello porque, por un lado, pone fin a una era de cambios socio-políticos, económicos y culturales marcados por signos de democratización, modernización e incorporación de sectores sociales, iniciados durante la década del treinta del siglo pasado. Con interrupciones en las décadas siguientes, estos procesos se profundizaron en los sesenta y, especialmente, en el gobierno de la Unidad Popular, el que agregó a los rasgos anteriores el intento de superación del capitalismo. Por otro lado, porque a partir de la destrucción de la democracia con la imposición de una dictadura militar apoyada por los sectores civiles dominantes de la sociedad y con un respaldo de otros sectores sociales, y con la instalación de un régimen de terror y violación sistemática de los derechos humanos, se fundó un nuevo orden socio-económico y político con rasgos exactamente opuestos al existente en la época precedente.

Es innegable que tras el término de la dictadura en 1990, rasgos significativos de ella fueron desapareciendo y que el país recuperó un régimen democrático — aunque con enclaves heredados de la misma durante casi tres décadas— y que superó parcialmente algunos de los legados más duros en el plano económico social. Sin embargo, a diferencia de otras dictaduras latinoamericanas de la misma época y de rasgos semejantes, la chilena logró una transformación de la sociedad en el sentido ya señalado, cuyos principios estructurantes se mantienen, lo que en el último tiempo se ha mostrado en los debates sobre ámbitos como salud,

educación, trabajo, organización territorial, cambio constitucional, por nombrar solo algunos, que giran precisamente en torno a la superación, mantención o incluso en intentos de regresión de estructuras e instituciones heredadas de la dictadura.

Lo que está en juego siempre es la mantención del orden heredado propiciada por los sectores que se identificaron con la dictadura, combatida para lograr su modificación o superación por parte de los actores —sociales y políticos— y los gobiernos democráticos. Ello puede apreciarse del mismo modo en los debates surgidos en las últimas décadas, cuando finalmente la sociedad se muestra dividida, aunque con un vasto sector social que parece estar ausente y no tomar partido; y con nuevas divisiones o clivajes —a los que nos referiremos— en los mismos términos y proporciones, pero con contenidos nuevos, que no estaban presentes en el plebiscito entre dictadura y democracia de 1988. Así lo ilustra la elección presidencial de 2021, en que se enfrentaron en segunda vuelta quienes mejor representaban, por un lado, el legado de la dictadura en democracia y, por otro, la superación radical de ese legado en los diversos ámbitos.

La búsqueda por la superación de la época inaugurada por la dictadura — más allá del cambio de régimen político con la instauración de la democracia y de las reformas hechas por los gobiernos democráticos— y por iniciar una nueva época que transformara el orden social y económico heredado, se expresó en parte en aquellas reformas. Pero, sobre todo, se manifestó en las movilizaciones sociales de las dos primeras décadas de este siglo, en algunos intentos de gobiernos como el segundo de Michelle Bachelet y, especialmente, en el programa de gobierno de Gabriel Boric, culminando en los procesos de cambio constitucional. Al conmemorarse los cincuenta años del golpe militar, el cambio de época generado por la dictadura pareciera ser menos significativo comparado con las transformaciones que ha experimentado en todos los ámbitos la sociedad. Y, sin embargo, en estos cincuenta años esta sigue dividida por ese hito fundante y, en torno a él, se produce su clivaje o conflicto central.

EL CLIVAJE CENTRAL DE LA SOCIEDAD CHILENA Y LOS NUEVOS CONFLICTOS.

El clivaje, división o conflicto central de la sociedad chilena en los últimos cincuenta años, es decir lo que funda una nueva época, es el golpe militar. Este hito se encuentra simbolizado en el bombardeo de La Moneda, con la consiguiente destrucción del orden democrático, la violación sistemática de

los derechos humanos y la imposición de un nuevo orden socio-económico y político. Ello sin dejar de reconocer, que en estos cincuenta años, sin duda, han habido cambios significativos en distintos ámbitos y en el conjunto de la sociedad.

Si bien en otras épocas los clivajes fundamentales, como lo ha señalado la literatura de las ciencias sociales, fueron los religiosos, los étnicos, los de organización del Estado, los económico-sociales—y ellos no han desaparecido— y que en los tiempos actuales han surgido nuevas divisiones o conflictos —por ejemplo, en torno al género, medio ambiente, generacional, resurgimiento del conflicto en torno a pueblos originarios, entre otros—, la dictadura y su proyecto de transformación de la sociedad chilena penetra y organiza toda nuestra vida social. Y ello no fue superado con la recuperación democrática ni con las reformas hechas por sus gobiernos. Como hemos señalado, durante estos cincuenta años, este conflicto ha sido lo que permanece en el tiempo, que define los grandes momentos de decisión política y que penetra —y es penetrado— por los otras disputas o divisiones y, si podemos hablar de una sociedad polarizada, es precisamente en torno a este eje.

Si bien, en términos políticos, el clivaje central se expresa en la división entre partidos políticos de derecha, por un lado, y los de centro e izquierda por el otro; los partidos políticos han dejado de ser los que fueron en la historia política chilena desde mediados del siglo pasado, incluso con todas las dificultades en la época de la dictadura, hasta la primera década del actual. Como lo hemos señalado en otros trabajos, la cultura política del país, la relación del Estado, así como de la política con la sociedad y con los actores y movimientos sociales, estuvieron mediadas por los partidos políticos, siendo estos los principales representantes de tales actores y movimientos.

Las transformaciones de la sociedad, con nuevos conflictos y clivajes, y también el encerramiento de los partidos en una política de carácter cupular, coadyuvado por el sistema político establecido en la Constitución de 1980, fueron mermando esta capacidad de representación y de mediación, rompiendo la clásica relación de imbricación de los partidos con la sociedad. Ello quedó claro tanto en los procesos de movilizaciones desde inicio de la segunda década de este siglo y, especialmente, en el estallido social de 2019, así como en el desarrollo de los procesos constituyentes posteriores, lo que significó que los nuevos conflictos —salvo en casos muy particulares— no tuvieron expresión partidaria que los representara sino que los actores sociales hicieron en cada conflicto su propia representación política.

De este modo, cada actor social y cada conflicto y clivaje ha identificado su dimensión política particular (politicidad) con la política global sin una instancia

de mediación. Esto contribuyó a una sociedad en que, a la división o polarización en torno al conflicto central expresado en la derecha que defendía la herencia de la dictadura y en el centro e izquierda que querían terminar con muchos de sus remanentes, se agregó una polarización social en términos de múltiples conflictos. A la sociedad polarizada políticamente se le sumó la sociedad dividida y fragmentada socialmente, sin representación de sus conflictos excepto por el conflicto central que tiende a aglutinar y al final a condensar a los otros.

Pero, a su vez, este conflicto central parece estar alejado de sectores importantes de la ciudadanía, lo que es en parte debido a un cambio de época cultural de la sociedad, en que los destinos individuales se ven menos ligados a los proyectos de sociedad en juego, excepto en temas como orden y seguridad. Los estudios de opinión pública, si bien no dan cuenta de los conflictos más profundos y estructurales, sí muestran un clima anímico que, en este caso, podría revelar cierto hastío, desconocimiento, o incluso rechazo intencionado a algún conocimiento respecto de tales conflictos. Ello revela también la debilidad de los partidos políticos para representar a sectores importantes de la sociedad, vincular sus demandas y subjetividades con una visión general y proponer un proyecto para ella. Sin embargo, en aquel sector que manifiesta algún interés o conocimiento, subsiste una fuerte polarización. Así, si bien las subjetividades se expresan de otra manera, hay una memoria colectiva también desgarrada, aunque no siempre manifestada, respecto del golpe militar mismo y de las consecuencias estrictamente ligadas a él. Y en la perpetuación de una memoria desgarrada juegan un papel central tanto los tejidos familiares, como las debilidades de la educación pública y los sesgos de los medios de comunicación.

Así, en estos cincuenta años se mantienen —y agudizan en ciertos períodos o momentos como el estallido— los clivajes o conflictos clásicos, en torno a temas como la desigualdad, al enfrentamiento entre los «de arriba y los de abajo» o entre pueblo y elite. A ello se agrega la multiplicación de diversos nuevos conflictos, con la autonomía que parecen tener algunos de ellos, como el medio ambiental o el de género. Sin embargo, la centralidad que en los últimos años ha tenido el tema constitucional —en términos de la superación, pese a sus modificaciones, de la Constitución generada en dictadura— y la referencia, en prácticamente todos los nuevos conflictos, a la sociedad heredada, a dicha Constitución, y al alineamiento social y político respecto de ellas, nos hablan de la vigencia del clivaje central que es la sociedad generada en dictadura a partir del golpe militar de 1973.

LAS CONMEMORACIONES DE LOS 50 AÑOS: LOS LEGADOS DEL GOLPE Y LA DICTADURA

Las conmemoraciones de los cincuenta años mostraron la profunda división de la sociedad chilena entre dos grandes visiones en torno al significado del golpe militar de 1973.

Por un lado, están quienes separan entre el golpe militar —considerándolo una salida necesaria y conveniente para una crisis cuya principal responsabilidad se imputa al gobierno de la Unidad Popular y su presidente Salvador Allende— y la violación de derechos humanos que siguió. Si bien durante largo tiempo primó en esta visión, con algunas excepciones, un negacionismo respecto de los crímenes y violaciones de los derechos humanos cometidos por la dictadura, ello empezó a condenarse en grados diversos desde mediados de la primera década de este siglo. A su vez, esta posición favorable al golpe militar reivindica el nuevo orden socio-económico y político instaurado por la dictadura. Se reproduce así, más de treinta años después, la opción del *Sí* en el plebiscito de 1988, identificada con el golpe y con la continuidad de Pinochet, oponiéndose al paso a un régimen democrático. Hubo, también en esta visión, un retroceso respecto de las conmemoraciones de la década anterior, en la medida que desaparecía una crítica incipiente a la ruptura violenta del régimen democrático.

Por otro lado, están quienes hacen ver la relación indisoluble entre el golpe militar, la violación a los derechos humanos y la instalación, desde el régimen de terror, de un nuevo orden social económico y político, que revirtió las transformaciones de lo que se ha llamado el Chile democrático, mesocrático y popular, cualesquiera fuera la forma particular que adquiriera dicha reversión. Esta fue la visión que se expresó en la opción del *No* en el Plebiscito de 1988.

Y las conmemoraciones de los 50 años reprodujeron este clivaje, con lo que el país sigue dividido en torno a este eje, lo que tiene consecuencias en toda la vida social.

Negar la vinculación indisoluble entre el golpe militar y la imposición de un Estado de terror con violación sistemática a los Derechos Humanos es más que ingenuidad o ignorancia. Implica darle al golpe una justificación basada en la necesidad de resolver una crisis política, cuya responsabilidad se hace recaer en el presidente Allende y su gobierno, desconociendo no solo que su derrocamiento, obviamente, no resolvía ninguna crisis, sino que generaba otra peor en la historia y obedecía a un proyecto diseñado conjuntamente, desde antes que Allende asumiera, entre el gobierno norteamericano y sectores de la derecha chilena. Todo ello está suficientemente documentado.

Hay que recordar que lo ocurrido entre 1970 y 1973 es el enfrentamiento de un gobierno que intenta superar el capitalismo en democracia y una

oposición que busca su derrocamiento como el medio para impedir el proyecto de la Unidad Popular, inicialmente un núcleo minoritario que luego se hizo hegemónico subordinando al centro político a su estrategia. Utilizados diversos mecanismos para ello, y habiendo sido insuficientes para el cumplimiento de ese fin, el recurso fue la intervención de las Fuerzas Armadas, que —a partir de un proceso de traición a sus deberes— habían ido desarrollando su propia estrategia de eliminación del gobierno de la Unidad Popular, convergiendo con el proyecto de los sectores civiles golpistas.

Derrocar al gobierno de la Unidad Popular, terminando con el régimen democrático y eliminando a los sectores proclives a este, imponer un régimen de terror y generar un nuevo orden socio-económico y político al servicio de los sectores dominantes son componentes inseparables de lo que ocurrió en el país a partir de septiembre de 1973 y que constituyen el triple legado presente del golpe y la dictadura militar. No hay ningún legado positivo del golpe y de la dictadura militar para la sociedad chilena.

El primero de estos legados es el ético. Ello tiene múltiples dimensiones, partiendo por la instauración del principio que sostiene que si un sector decide por sí mismo declarar, sin recurrir a la institucionalidad sino quebrándola, a un gobierno ilegítimo, puede quebrantar el orden democrático y utilizar a las Fuerzas Armadas para derrocarlo y estas —a su vez— actuar por sí y ante sí para asumir el poder. Y este legado fue corroborado en las conmemoraciones de los cincuenta años por la derecha, con pocas excepciones, al defender la intervención militar de 1973 como la única salida a una crisis política. A ello se añade el establecimiento de un Estado de terror a partir de la traición de las Fuerzas Armadas y su toma del poder, el llamado a los sectores civiles a la delación, las torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones, detenciones arbitrarias, exilio masivo y otros crímenes que se convirtieron, para muchos, en algo normal, propio del derecho del vencedor, como dijera el presidente de la Corte Suprema en los primeros tiempos.

Todos esos actos contaron con la participación, aprobación o silencio cómplice, como dirá un presidente al conmemorarse los cuarenta años del golpe, de variados sectores civiles, y crearon un clima moral oficial de aceptación del predominio de la violencia, la injusticia y la impunidad. La condena mundial y la lucha de amplios sectores e instituciones de la sociedad chilena contra la violación de derechos humanos abrieron el camino para que al regreso a la democracia se iniciara un largo proceso destinado a la búsqueda de justicia, verdad, reparación y no repetición, como lo planteaban las organizaciones de derechos humanos y de las víctimas y familiares.

Los gobiernos democráticos de los partidos de la Concertación (que incorporó a los partidos de centro e izquierda) y de la Nueva Mayoría (que agregó al Partido Comunista) hicieron, sin duda, grandes avances en la materia. Si bien el clima imperante cambió, de todos modos, la herencia moral de la dictadura se mantuvo en ciertos sectores de la derecha chilena. Por ello, no se logró su superación en términos de un nuevo consenso ético compartido que fundara una real comunidad política, lo que se comprobó, como hemos dicho, en las conmemoraciones de los cincuenta años. A diferencia de otras sociedades que condenaron judicialmente a los autores del golpe, con lo que se establecía una verdad oficial en esta materia, ello no ocurrió en Chile. De modo que la ausencia de un consenso ético ha mantenido a la sociedad dividida hasta el día de hoy respecto del crimen fundante de la época actual.

El legado económico social, como hemos señalado, distingue a la dictadura chilena de otras similares de América Latina. Esto porque se trata de la imposición de un modelo de sociedad caracterizado por la extrema mercantilización de toda la vida social, el predominio del lucro y los grandes poderes económicos sobre los servicios sociales, la drástica reducción del papel del Estado, el aumento radical de la desigualdad social, la limitación extrema del papel de las organizaciones sociales, por señalar algunos de los elementos básicos del modelo, que lo transformaron en el caso más extremo de refundación autoritaria de un proyecto neoliberal.

Los gobiernos democráticos realizaron correcciones importantes en los efectos de este modelo, principalmente, en el campo de reducción de la pobreza, el crecimiento económico y un relativo mayor control del Estado; pero no lograron superarlo, o lo hicieron parcialmente y solo en algunos aspectos de ciertos ámbitos específicos, como lo hemos señalado en otros trabajos. Y ello estuvo en la raíz de las movilizaciones en el 2006-2007 de estudiantes secundarios y trabajadores sub contratados del cobre, el 2011-2012 desencadenada por los movimientos de estudiantes universitarios pero a la que se sumaron muchos otros sectores y —sobre todo— en la revuelta o «estallido social» de 2019, la más masiva de todas las movilizaciones en esta época y de conformación heterogénea.

Si la instalación de este modelo económico social se hizo a sangre y fuego y con todo el poder de una dictadura, su preservación durante los gobiernos democráticos así como las grandes dificultades para transformarlo o superarlo, se debieron no solo a la reproducción propia del sistema, sino al modelo político implantado y consagrado en la Constitución de 1980.

Así, el legado político de la dictadura se expresó durante largo tiempo en lo que hemos llamado los «enclaves autoritarios»: de carácter ético simbólico,

que ya hemos mencionado; institucionales, como entre otros la Constitución; y actorales, como ciertos partidos o incluso en un comienzo de la democracia, núcleos de militares. Estos enclaves son valoraciones, normas y actores heredados de la dictadura que, aun dentro de un régimen democrático, impiden un juego democrático y la expresión de la soberanía popular pero sobre todo, impiden el cambio del orden económico social impuesto.

La Constitución de 1980, junto al sistema político que consagró, es la mejor expresión de todo ello; pero sus efectos y los de los otros enclaves, que llevaron a los actores políticos a un juego estrictamente elitista, generaron lo que hemos denominado la gran ruptura, que se expresó, sobre todo, en el estallido de 2019 pero que venía arrastrándose desde antes. Se trata de la ruptura de lo que había sido la columna vertebral de la sociedad chilena: la vinculación entre actores sociales y partidos políticos. Si bien es cierto que algunas reformas importantes de la Constitución lograron modificar ciertos elementos del sistema político, la imposibilidad de superar el orden económico social y de resolver la crisis de ruptura entre política y sociedad, hicieron de la búsqueda del reemplazo de la Constitución de 1980 el elemento central, tanto de la solución a la crisis del estallido de 2019 como de la transformación de la sociedad heredada de la dictadura.

Estos tres legados persisten de diversas maneras en nuestra sociedad. Y, en conjunto, expresan el clivaje central al que nos hemos referido en este trabajo, se superponen con los nuevos conflictos, y dan origen a los proyectos y procesos de su superación.

PROYECTOS Y PROCESOS DE SUPERACIÓN

El legado de la dictadura, en torno al cual gira el conflicto central de la sociedad chilena establecido por el golpe militar de 1973, ha debido enfrentar diversos proyectos de superación. El primero de ellos fue el proceso de democratización política iniciado a partir del Plebiscito de 1988, símbolo del clivaje de la sociedad en torno al golpe militar y a su continuidad en dictadura, y con la inauguración del primer gobierno democrático. Pero este proyecto se mostró insuficiente una vez consolidada la democracia; por un lado, porque por su propia naturaleza no implicó una superación del conjunto del orden socio económico y político heredado —aunque haya tenido avances importantes en materia de Derechos Humanos— sino que se refería básicamente al régimen político con correcciones significativas en los otros ámbitos. Por otro lado, porque incluso en un plano estrictamente político, durante gran parte del período la democracia ha sido una

democracia incompleta, profundizándose la distancia entre política y sociedad. La derecha heredera del legado militar mantuvo un poder de veto respecto de cualquier cambio que afectara los rasgos fundamentales del modelo de sociedad gestado bajo la dictadura, respaldada por una votación que tuvo con alguna consistencia un piso de un 44% de la ciudadanía.

Las dificultades para superar el orden social heredado generaron un debate interno en el seno de la coalición gobernante —y en vastos sectores de la sociedad— respecto de su proyecto, de la caída de la participación política y del surgimiento de movilizaciones que demandaban cambios sustantivos en el modelo educacional y económico. Las movilizaciones de 2011-2012, dirigidas por las organizaciones estudiantiles universitarias, desencadenaron la posibilidad de un segundo proceso de superación del legado de la dictadura y de una transformación más general del orden social heredado. Ello se expresó en la triple demanda de cambio del modelo educacional, de la reforma tributaria (que lograrse generar recursos para la reforma anterior, pero también avances en igualdad) y de una nueva constitución que reemplazara la impuesta por la dictadura, ya no una versión parcialmente corregida en democracia. La coalición de partidos de centro e izquierda, la Concertación de Partidos por la Democracia (que incluía a todos los partidos de este espectro excepto al Partido Comunista, y que había gobernado en cuatro períodos) se amplió en las elecciones de 2013 a Nueva Mayoría, incluyendo al Partido Comunista, y logró la segunda elección de Michelle Bachelet.

Paradójicamente, un proyecto que surgía del movimiento social y que fue transformado en programa de gobierno por la candidatura ganadora en 2013, contó con la participación electoral más baja del período postdictadura. Se hacía patente el quiebre de la relación clásica entre política o partidos políticos y sociedad. En el período del segundo gobierno de Bachelet, hubo logros importantes respecto de la superación de la herencia de la dictadura, entre los cuales están la reforma educacional y la organización de un proceso consultivo no vinculante de nueva Constitución a través de Cabildos. Esto último, gracias también a las movilizaciones al respecto, volvió central el tema de la Constitución para una revinculación entre política y sociedad, y para la superación del orden social heredado de la dictadura. Por diversas razones, entre las que se cuentan la radical oposición de la derecha, la falta de cohesión de la coalición gobernante y el distanciamiento de la ciudadanía respecto de la política, el proceso transformador se empantanó.

El intento mayor de superar el conflicto central de la sociedad chilena a través de un proyecto transformador del orden social heredado de aquél, provino del estallido social de 2019 y de la salida institucional de esa crisis

a través de procesos constituyentes. El clima de malestar y de insatisfacción, el rechazo a un orden elitista, la pérdida de legitimidad de las instituciones y de los actores políticos, la existencia de un gobierno de derecha que buscaba revertir las reformas de gobiernos anteriores, especialmente del segundo de Bachelet, todo ello está en el origen de una de las más grandes movilizaciones de la historia de Chile, realizadas esta vez sin conducción política ni proyecto o propuesta que no fuera una suma de demandas y protestas que se movilizaban autónomamente, y con la consigna común de rechazo al abuso y reclamo de dignidad.

Desde nuestra perspectiva de análisis, lo que interesa resaltar es que la salida de esta crisis de legitimidad generalizada y de rechazo a los actores institucionales provino, precisamente, del campo político institucional, que logró un acuerdo transversal, con excepciones de derecha e izquierda, para generar un proceso constituyente definido institucionalmente. Así, sería la misma ciudadanía movilizada la que definiera quiénes participarían en él y sus contenidos, a través de plebiscitos de entrada y de salida, y la elección de constitucionales en que existiría paridad de género, escaños reservados para los pueblos originarios y presencia significativa de independientes a través de listas diferentes a los partidos. Lo que estaba en juego era el contenido de un proyecto de transformación que significara la superación del orden social heredado de la dictadura y la construcción de una nueva relación entre el mundo político y el mundo social.

Nuevamente, se produce la paradoja de que la ciudadanía, llamada por el mundo político a ser partícipe directa de un proceso, con un plebiscito de entrada que contó con cerca del 80% de aceptación de la idea de una nueva Constitución que reemplazaría la generada por la dictadura y reformada parcialmente en democracia, con una gran mayoría de convencionales que parecía representar las demandas del estallido y el rechazo a la institucionalidad existente, rechazó la propuesta elaborada por la Convención Constitucional con una significativa mayoría del 62%.

El fracaso del proceso constituyente mostró, como hemos señalado, hasta qué punto la sociedad estaba fragmentada y la política se transformó en la suma de demandas grupales, cada una de las cuales se identificó a sí misma con el interés general. El espacio propio de la política perdió su sentido y también un proyecto de superación del conflicto central de la sociedad, para lo cual se había iniciado el proceso de generar una nueva Constitución. Este fracaso llevó a intentar uno nuevo en el que se impuso una modalidad que acotaba severamente las posibilidades de encauzar un proyecto de superación del orden social creado por la dictadura y de generar una nueva relación entre el mundo social

y el mundo político. Los sectores de derecha más dura (Partido Republicano) capitalizaron la derrota del proceso constituyente con una significativa mayoría, que arrastró al resto de la derecha y que permitió la elaboración de un texto en que todas sus tesis fueron aprobadas por el Consejo Constitucional, que se someterá a votación en diciembre de 2023 a través de un nuevo plebiscito. Este texto, de ser aprobado, no solo imposibilita la continuidad de un proceso de superación del legado dictatorial sino que profundiza este legado y significa un retroceso en los avances conseguidos hasta ahora en la construcción de un nuevo orden social.

De modo que, cincuenta años después del golpe militar, las opciones parecen ser el estancamiento de un proceso y proyecto de superación del conflicto central de nuestra sociedad impidiendo la restauración conservadora, realizando avances parciales y limitados, a la espera de nuevas oportunidades de retomarlo o bien, la restauración conservadora, en democracia, del legado de la dictadura. Recuperar la posibilidad de un proyecto de superación del conflicto central de nuestra sociedad y de los rasgos del legado dictatorial, haciéndose cargo de las diversas transformaciones que ha sufrido la sociedad en estos cincuenta años, obliga a sacar algunas lecciones.

La primera lección es que los proyectos de transformación social global exitosos en democracia, desde lo realizado por el Frente Popular en los años treinta o la recuperación democrática en los noventa, han sido siempre producto de un acuerdo de centro e izquierda; en general, hegemonizados por el centro, pero donde la izquierda es imprescindible en términos de su contenido. Pero el supuesto básico es que los actores políticos estaban imbricados con los actores y movimientos sociales. La capacidad transformadora desaparece cuando se rompe esta coalición o se rompe la vinculación de los actores políticos con los sociales.

La segunda es que, frente a los procesos de transformación global en democracia, la derecha opta siempre, desde un primer momento, por la estrategia más extrema: la eliminación del proyecto de transformación, la que en sus comienzos es estrictamente minoritaria y luego logra hacerse hegemónica, subordinando al centro y arrastrando a sectores más distanciados de la política. Ello puede ilustrarse con los ejemplos de la estrategia de derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular y del triunfo del Rechazo en el proceso constituyente.

La tercera es que, para realizar procesos de transformación global, como uno que supere el conflicto central abierto por el golpe militar y el legado de la dictadura, hoy no basta con la configuración de una alianza entre centro e izquierda, no solo porque el centro orgánico prácticamente ha desaparecido y la

izquierda tiene hoy múltiples expresiones que dificultan sus propias relaciones, sino porque gran parte de la sociedad ya no se ve representada en partidos políticos y pone el énfasis no en grandes proyectos sino en sus demandas cotidianas.

Ello significa que la gran tarea es, entonces, la construcción de un proyecto de superación del conflicto central de nuestra sociedad con todas las fuerzas políticas que se oponen al estancamiento o a la regresión de ese proyecto, al mismo tiempo que tanto por sus contenidos como por su estilo, se busca la revinculación con un mundo social que ya no identifica su propia realización con los proyectos políticos.

HABLAR DE CHILE. SENTIMIENTO Y PALABRA
DEL SER SOCIAL DESDE LOS SESENTA HASTA
NUESTROS DÍAS.
APUNTES SOCIOBIOGRÁFICOS

Manuel Canales Cerón

MANUEL CANALES CERÓN

Sociólogo de la Universidad de Chile. Doctor en Sociología de la Universidad Complutense. Profesor Asociado, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de O'Higgins. Entre las más importantes publicaciones de las que ha sido coordinador, podemos mencionar los siguientes libros: *Metodologías de investigación social*, 2006; *Investigación Social. Lenguajes de diseño*, 2014; *Escucha de la escucha: Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*, 2014. Además, publicó recientemente el libro *La pregunta de Octubre: Fundación, apogeo y crisis del Chile neoliberal*, 2022.

HABLAR DE CHILE. SENTIMIENTO Y PALABRA
DEL SER SOCIAL
DESDE LOS SESENTA HASTA NUESTROS DÍAS.
APUNTES SOCIOBIOGRÁFICOS

EL HACHA

1

Trato en este texto, por tratar de hablar del golpe, del sentimiento, representación y hablar del ser social chileno desde los sesenta.

El golpe, y nuestro hablarlo y no hablarlo, se inscribe en una historia, una sociobiografía o biografía colectiva, sucesión de modos de sentirse, representarse y hablarse —o no hablarse— el ser social chileno. Historia cortada, contada a cortes, y recortada muchas veces la escena principal. Entretanto, y en vez, olas de imágenes bullangueras e irritantes que apenas lo refieren o aluden, más lo eluden, desvían el oído.

2

No hablo del golpe, sino del hablar del golpe. Es decir, según se evidencia cincuenta años más tarde, de no poder hablarlo.

Volver al 11, por fuerza de la efeméride, reveló que al habla no llegamos. Y lo mismo hace a esta impotencia el griterío incoherente de la llamada elite que el silencio popular que tanto se aduce. Ni unos ni otros, ni acá ni allá, hablan. En Chile nada se habla, nadie habla.

Así, si no hay palabra general que se sostenga, solo restan los bandos o lo que vaya quedando de ellos. Habría que volver a escuchar a León Felipe, cuando llora su España quebrada, deshecha¹.

Dicen que aquí hay dos bandos, digo que no es cierto, aquí no hay dos bandos, aquí no hay bandos, solo polvo, polvo que dejó el hacha amarillenta de la rabia.

1. León Felipe, *El Hacha. Elegía española*, 1939.

Aquí no hay bandos, solo polvo.
Todos derrotados, Todos rotos.

3

¿Hablar del golpe en Chile hoy? En Chile hoy, ¿hablar?

Llevamos el habla ya dos veces atragantada. Pendientes que se acumulan como cadena de lo que no resolvimos.

Octubre reciente, que tiene al presente en banda; el golpe ya viejo, que nos sigue partiendo en irreconciliables. Algo muy profundo late tras parición tan maldita y pareciendo que perenne.

Hoy, cuando brilla la oscuridad, acaso sea el momento *de la verdad* de esta sociedad, de Chile: no encuentra la solución a sus fracturas de origen y desarrolladas con celo por los ya varios siglos de la cuestión. Y no puede tampoco dejar finalmente de saberlas, sentirlas, oírlas. Por eso se arruina el habla que pudiera haber, pues no se puede oír el ser social que respira desde la fractura.

No solo respecto del golpe *hablar es no hablarlo*. Vale igual para los asuntos de la sociedad en general. No se habla de *Chile*, según viene siendo la norma desde octubre, cuando el último, y bien brillante, mito terminaba de caer.

Hasta los tiempos de R. Lagos, sí estaba el habla, y mucha; abundante manaba la palabra, y clara, nítida, de los representantes y portavoces de nosotros entonces.

Pero luego, cuando se suceden y reemplazan de ida y vuelta M. Bachelet y S. Piñera, ese hablar mago se fue ahogando, quebrando, haciéndose ruido, hasta octubre en que es finalmente silenciada.

Octubre, como fueron *las protestas*, es grito, el ser social gritando; pero *habla*, desde hace ya sus veinte años que no se ve. Se oye el rumor arrastrado de las palabras perdidas, la fractura a veces hasta crujiendo.

4

Una sociedad que no puede evitar plantearse los problemas para los que no tiene —dentro de su forma de siempre— solución, ni encuentra actor que logre su transformación necesaria. Así, lo necesario ha sido también imposible. Pero, de vuelta, lo real también ha sido siempre insostenible más allá de esta impotencia general de los adversarios, hasta ahora.

Podrá decirse tragedia de una sociedad que no deja de plantearse preguntas que no puede responder. O también, que, porfiada, no se convence nunca de que esas preguntas no pueden deshacerse hasta que se respondan. Son las preguntas que *tocan* y respecto de las cuales la sociedad chilena viene intentando el abordaje o la fuga por todos los caminos.

5

Por eso el ser social se lamenta estos días su desgracia, su profundo malestar hasta consigo mismo. Momento en que esta historia tiene a todos indispuestos y sin noción de cómo predisponerse de modo convincente.

La verdad no es finalmente triste, pero remedio no tiene.

Esa es la tragedia social y política de Chile.

Por eso se le acumulan sus pendientes.

Pues no hablar del golpe, no hablar de Chile, no implica ausencia del sentimiento —el comburente de cualquier hablar— sino más bien puede, como es el caso, dejar libre —como perdido a los vientos oscuros del silencio de los impotentes— lo que haya, o quede así, precisamente de *exceso* de sentimiento. Sentimiento desbordado de Chile, siempre. Se oye, pero sin hablarse, se siente y nunca se diga. Culebrea, cuelga entre medio de las voces y verdades que se ponen su lugar y medio la acallan, deforman, marginan.

Una sociedad que no cesa de saberse, sentirse al menos, y no alcanza muchas veces la palabra que la cuente, la sepa, de modo verosímil. Y quede entonces como un exceso de sentimiento de un ser social que así se sabe en nuboso o negativo y se nos arranca y se nos pierde y finalmente no sabemos, como conjunto, por dónde es que va la historia que cursamos.

NO PODER HABLARLO. LA MALDICIÓN DEL DAÑO EN LOS QUE FUERON A *LA GUERRA*

1

El mal, el pacto con el mal.

Con Pinochet, Chile perdió la inocencia, decía Chas Gerretsen, el fotógrafo que lo fijó en la escena de su vista oscura: era la escena del mal².

2. Chas Gerretsen (2023, 22 de agosto), «En mi foto exuda poder, poder del malo». Entrevista, *El Mostrador*.

Todos conocimos el mal. Y hubo que tomar partido. Asiento para conocerlo, por el lado uno o por el otro lado, que el daño se hace así, mostrándose, aún en su ocultamiento, como seña de guerra y contraseña de complicidad.

Orden por muerte y a callar y, más bien, aplaudir. Y así subían por el Santa Lucía una noche de invierno las filas de gladiadores de esa guerra *a la que iban, a la que fueron*, convencidos como el cristiano tras su cruz, esta vez tras el que quiso mostrarse de lentes oscuros y capa de espanto.

Por eso es que no podemos hablar del golpe. Pues una parte decisiva de los de esa esta historia aún *no puede* reaparecerse por allí. Se debe —a sí misma para empezar— una explicación, una respuesta a su complicidad con aquello, lo inenarrable.

Les hizo cómplices, les involucró. No pueden hablar de aquello que los envolvió, los dobló, y los plegó a su régimen de terror. Es el mal que vuelve a cobrar lealtades: el silencio perpetuo de la clase regente, «su *dejo* de admiración»³ hasta siempre. Así se fraguó, así se dejó *el dejo*, cuando se hacía el mal.

Amarrados irán por la historia a esta escena sádica del golpe y lo que vino, este caer de la inocencia, esta decepción irreversible y total. El origen de una nueva tristeza de la patria, y los enfoca.

2

No hay verdad, no hay que hablarlo.

El discurso de la derecha, de la clase dirigente, ha sido siempre el mismo: *del 11 no-hablar*, dice mirando a mil partes y esquivando el mismo bulto, su sombra histórica. Dirá, para no decir, que *es muy reciente todavía para hablarlo*, o que *es muy lejano ya para hablarlo*, que *nunca nos pondremos de acuerdo*; que *la única verdad sobre el asunto es que tenemos dos verdades*. Reflexionará, *¿para qué hablarlo?*; invitará, *hablemos de lo otro, de lo que estaba antes, la causa. Hablemos del contexto, lo que estaba pasando en el mundo; hablemos de: francotiradores extremistas, subversivos, cubanos, soviéticos, plan Z; hablemos de Pinochet, fundador de nuestro tiempo de prosperidad económica; hablemos del futuro, que el pasado nos divide; hablemos del presente, hablemos de lo urgente, lo que le importa a la gente en su día*. Tantas razones para no hablarlo que ninguna convence sino muestra el pánico del regreso a aquella escena.

Volverán sus vistas donde ya la volvieron para hacer como que no veían lo que estaban haciendo. O dejando hacer, *laissez faire*, a la DINA y a los mercados: fue así, amarrados el terror y el capital, el aprendizaje del *dejar hacer, dejar pasar* que traían en sus libros.

3. Como dijera Luis Silva Irrarrázaval, Partido Republicano.

Hablarán de otra cosa, pájaros volando que lleven la conciencia lejos de la escena que instalaron para esa victoria carnal sobre su gente.

El caso es que no pueden volver a la escena y saberse sabiendo la ejecución cotidiana e implacable de un plan que tenía en el centro la producción de muerte, «dolor y lamento por todas partes»⁴. No pueden, ahí mismo se quiebran, se hielan o queman, se deshacen⁵.

La complicidad es lo que les impide volver a la escena sin quebrarse, sin tener que convertirse, hincar la rodilla, ser humildes y asumir tamaño delirio sádico y cobarde.

3

Hablar para no hablar y para que no se hable.

Tenemos una derecha doblemente extraviada y extraviante: lo mismo cuando trata sobre *el golpe*, que cuando trata de asuntos de Octubre. Mira para no ver, habla para no hablar⁶.

4. Grupo de discusión de jóvenes pobladores, 2003, a treinta años del golpe y unos veinte de las protestas. La expresión sintetiza la memoria popular del golpe; no llega la palabra, pero sí tenemos el lamento. Hasta los niños, los infantes, sabían ya decir lo que fuere el golpe, lo mismo que tanto cuesta pronunciar a los bien formados voceros dirigentes. Lamento: el lamento al que alude no es algo de lo que alguien, en su momento, hablara, *sino el habla mismo lo que se recuerda*: se acuerda del momento en el que lo único que «veía» era lo que «sentía», esto es, «oía»: lamento, como el llanto, llanterío, sujetos fuera de habla y en medio de ahogo y el grito, tomados por la emoción, o mudos de miedo y espanto. La memoria no es de una idea, es un sujeto llorando, en estado de lamentación, es un ser social el que queda de recuerdo y es contra esa postal terrible que se confronta el mutismo ausentista, negacionista como se conoce ahora, de los que en su momento lo avalaron. Nadie quiere responder por ese llanto. De hecho, pueden leerse todos los modos en que se dice no hablar del golpe como una recriminación a los que lloran —«se victimizan»—.
5. Cuando alguna de las tuyas ha hablado, ha sido el escándalo y hasta el estigma. Mientras la palabra valía, por ahí por el 2006, una diputada de RN, Pía Guzmán, dio un testimonio notable y le sigue el castigo. En el mismo sentido, las odiosas reacciones al general Martínez y su reivindicación del ejército desmontando el mito militar de Pinochet y señalándolo, finalmente, como un cobarde traidor de su propios subalternos y seguidores; o en su momento también, lo que le costó a S. Piñera, libre de estas sospechas, nombrar aquello de los *cómplices pasivos* con que bautizó a gran parte de la sociedad chilena con el peor de los nombres de la historia.
6. Es de rastrear cómo la lengua se tuerce cuando han de llegar a pronunciarse, como hablantes que somos, diciendo en cualquier modo que fuere «violaciones a los derechos humanos» —se colige que en Chile en la dictadura de Pinochet—. Lo mismo que hoy no pueden ni pronunciar: *violaciones a los derechos humanos durante la dictadura*, lo oyeron entonces, lo siguen oyendo hoy día y no pueden llevarlo al habla, como si, si lo hicieran, algo les pesara muy grave en el alma.

Este mismo patetismo se deja ver en su recurrida tesis de *las dos verdades del 11*, ahora en dúo con su nueva tesis de *la verdad única sobre Octubre: sobre las violaciones de derechos humanos de 18 años* se reivindica el derecho a tener dos visiones contrapuestas, sobre *octubre*, cuya memoria aún no apagan del todo, y se van a demorar sus otros lustros, se exige en cambio unidad de espíritu y defensa⁷.

Así reivindica la doble verdad sobre lo que no cabe, o reivindica forzar por ley una verdad única —sobre la que hay disputa en curso, presente, hasta «constituyente»—.

Habla para no hablar y no dejar que se hable.

EL SILENCIO POPULAR

La historia declinada, o las reformas de las que nadie hablará

Escuchaba las conversaciones de las generaciones varias del campo chileno sobre el curso de sus valles. Y todos contaban la misma historia. Una de transformaciones extraordinarias, primero para su gloria y ahora con sus desgracias.

Una historia de estos mismos cincuenta años. Con una salvedad que cambia el sentido de lo que se narra: la historia habría comenzado *después del golpe*, unos años después.

La historia del presente-vivo o presente-futuro comenzaría, según el relato popular, con la revolución neoliberal de fines de los setenta, esto es, con el despegue del modelo de producción agroindustrial que rige desde entonces. Al inicio no fue el golpe, fue «la fruta».

Todo ocurre como por una magia que disuelve el tiempo de *los fundos* y pone en su lugar el mundo nuevo de las empresas: un día muere ese *tiempo* y al otro está el nuevo régimen y su potencia.

Y hasta que del *golpe* mismo ni se habla, como de nada de lo del tiempo que vino a cortar.

No se habla ni de los fundos, ni de la reforma agraria, ni de nada de aquella *historia que quedó inconclusa, de ese viaje a donde no llegaron*. Ni se habla de Allende, ni

7. Hasta por declaración parlamentaria y legal, se proscribía lo que nombran octubrismo. ¿Será alguna ideología, alguna organización, algún movimiento, serán los millones que marcharían en esos días? Hasta falta que llamen negacionismo a quien insista en que octubre fue una revuelta popular de reivindicación por la frustración con la vida que han conocido en el modelo neoliberal los que tienen apellidos comunes.

se nombra a Frei Montalva, ni a Pinochet ni a Aylwin, ni a Lagos, ni a ninguno ni a ninguna.

Al inicio fue la fruta y un silencio

Ahora como se parceló, tengo una parcelita y ahí trabajo.

M: Después fue parcela.

«Se» / «fue»: nadie lo hizo, simplemente se habría dado, aparecido; si nadie lo hizo nadie lo dirá. Todo lo hecho queda deshecho en las palabras que, ahora, a falta de saber cómo hablarlo, lo desdicen.

La historia declinada, eso es la derrota como olvido hasta en el modo de saberlo, sentirlo, al hablarlo: la reforma agraria nunca existió, o bien quedó reducida a un acto «lógico-físico» de «parcelamiento» y negada, literalmente subsumida en la *declinación verbal*.

Y nadie más dijo nada de lo que hubiera sido Frei Montalva, la Unidad Popular, la reforma agraria, el golpe militar, ni la Dictadura. Ninguno de ellos nunca es siquiera nombrado.

En el origen estuvo entonces *la fruta* y este silencio en el que se pierde el sujeto. Renacerá a otra sociedad sin poder hacer la memoria de lo que hizo terminarse una y fundarse la nueva.

Razones de un olvido.

En el silencio siguen yaciendo estas memorias. No es naturalmente porque no se sepa qué fue, ni que acaso cada quien lleve su propia opinión o sensibilidad, más o menos intensa, al respecto. Lo que está claro es que *no es posible y/o no necesario*, según parece, que nunca se aparece la conversación; quizás no sea posible por la división que queda y parte al conjunto en bandos inencontrables; o quizás ya no se entienda bien el significado real de aquellos tiempos para sus vidas privadas, cotidianas, comunes y sencillas; existencias populares de entonces y de ahora. Dicho de otro modo, no se sabe qué hacer con esa memoria, según no cabe dentro del presente este —ya tan consolidado y viejo como para cursar su propia y nueva crisis—. Esa historia dejó de contarse y entonces, ¿dónde poner la foto de esa esperanza?

Así pasará en los 90 también con las protestas —y así es posible que pase con Octubre—

Lo mismo fue con *las protestas*. Cuando la historia hace el giro hacia la transición que excluye la presencia protagónica del estamento popular, la

lucha suya en *las protestas* mensuales queda también fuera de guion, cortadas a la memoria, como discontinuadas y desvalorizadas rápidamente una vez consumada la tarea para la que sí fueran vitales⁸. Luego, sin embargo, es como si no hubiesen existido. Un paréntesis perturbador, y quedan fuera del mapa y del relato. Y entonces, ¿cómo recordarlo, desde abajo, si la sociedad oficial, la vencedora, de la que al inicio eran parte y hasta héroes, viene diciendo que en rigor quizás ni existieron, y si acaso, en una historia en paralelo, una presencia «evanescente»?⁹.

EL GOLPE EN LA MEMORIA DE UN SENTIMIENTO DEL SER SOCIAL

1

El golpe *oído o sabido, el vivido o revivable*, ocurre en una historia del sentimiento del ser social, Chile, de intensidades notables, excesivas y discontinuas.

Antes del *golpe*, fue la *Patria joven* y la *Unidad Popular*; dos tiempos, dos voces, de intenso sentimiento del ser social. La corriente suya se sintió como una aparición de la que como conjunto y como cada quien se tomó noticia, se sintió lo que venía a hacer oír.

Luego, cuando *el golpe*, también sentimos el ser social intensamente. Era Chile, la sociedad aconteciendo, como una corriente que hila todos los espacios de todos los individuos. La corriente del ser social y, en total, intensificada. Todos lo oímos todo, al mismo tiempo. La voz aquella, ese *tiempo-régimen* de habla. Por esa corriente iba el terror y sus señas.

Durante *las protestas* lo mismo, se oía Chile en el tambor de la radio, lo sentían todos, de aquí y de allá, se oía igual, aun a contra querer. El grito se hace oír mientras se sostiene. Por eso era jornada, y no tiempo continuo. Había que juntar fuerza para sostener el grito, plantar la voz propia *en el cielo*¹⁰, *donde*

-
8. Pusieron la fuerza necesaria para entablar la cuestión hasta el final contra la dictadura. Fueron el poder popular «fáctico» que gastó lo suyo en esa resistencia y le señaló a la clase dirigente la insostenibilidad final de la dictadura brutal contra la que se levantaban.
 9. Así recordaban las protestas un grupo de jóvenes pobladores en los años dos mil, como escenas «de película», al borde lo irreal o increíble, como fuere, fuera de normalidad y vigencia como realidad. Como escenas de un relato perdido que hablaba de otra historia, en que hablaba otro Chile. Otro hablar de Chile, que llega a las pérdidas.
 10. Decía José Bergamín, en su obra *La cabeza a pájaros*: «el grito siempre debe ponerse en el cielo, como habría hecho Cristo y enseñaba así lo que era tener fe» (1933).

escuchan, arriba Octubre, como es archisabido, se sintió hasta en los cimientos; no hubo quien no oyera ni se dispusiera de algún modo a responder. Hasta se supo entonces de respuestas de la clase tan bruscamente aludida como nunca antes en la historia de Chile. Como nunca por lo rudo y como nunca por el gesto compungido del retado.

Hilados, son momentos o fases de un ser social expuesto en su fractura. Ora por expresión desde los dominados, ora por la clase dominante. Cada vez sí, por igual, intensos episodios de un ser social que no se contiene en sus torsiones, que no cabe en sus formas y entonces se mueve hacia futuros de cambio o refundaciones, o lo reprimen para volverlo a su sitio —así sea en medio de la incoherencia y lo forzado, por ejemplo, del silencio, del no hablar de esos asuntos—.

La excepción notable son los tres lustros del consenso neoliberal democrático, entre el 88 y el fin del tiempo de Lagos, hacia el 2005; entonces pareció que el ser social aquel colapsaba, o al menos misteriosamente desaparecía, ya no estaba, y se anunciaba otro ser apareciendo: el nuevo Chile, decían, y pareció cierto y/o se dio por tal.

2

El hilo rojo o la fractura de Chile y el ser social.

En la *Patria Joven*, la *UP*, las *Protestas de los 80* y *Octubre*, late un mismo aliento, un mismo ser —o que llega a serlo cuando se mueve así— que emerge de la fractura estamental en que viene partido Chile.

Un mismo gesto, una misma pretensión que a veces toma una identidad política, otras veces otra, y la última vez, ninguna, pero siempre con esa seña de etnia y clase y sus preguntas de siglos. Basta ver los rostros de los tres momentos: que hable *el pelo y el pómulo* (esos innegables rasgos de nuestro ser mestizo de sangre amerindia, decía Gabriela Mistral), y sépase *quién* fue, cuál fuera entonces la razón que lo trae a la palestra, *cuál su asunto o cuestión* que vuelve por ese hilo de procesos.

Así se siente Chile entonces, cuando aparece como otra presencia, una otredad que pesa y lleva al orden fuera de su equilibrio o dirección. Como pregunta de Chile es que se aparece y queda el orden interrogado, «colgando», con el habla que debe respuestas que no tiene¹¹. Hecha estaba para no ser interrogada. Ya no es el tiempo, ya no está Dios con ellos.

11. Abordado en *La pregunta de octubre. Fundación, apogeo y crisis del Chile neoliberal* (Canales, 2022).

El ser social de Chile, y el sentimiento del ser social de Chile, es lo que queda formado y mostrado.

¿Y cuál era el ser social que se aparecía, antes del golpe, contra la dictadura, en octubre? ¿Qué Chile se sabía?

- a. El ser social aparecía ante sí en *una dualidad* estructuralmente insostenible, *una fractura*, fosa, por la que ya no fluiría ninguna cohesión racional duradera;
- b. Un sentimiento de «sí» de los que habitualmente han de saberse como los «no», los que no han de sentirse, los no llamados, o los llamados a no involucrarse en ese sentimiento de lo social. Por eso marchan como quien marca presencia donde estaba su ausencia, su negación.
- c. Siempre también como un sentimiento de inequidad e injusticia social y unos sentimientos de esperanza en el cambio social, y
- d. Todos ellos derrotados finalmente.

Pero les queda ese regreso continuo, a veces con anuncio, a veces por sorpresa —de ese modo que dijeron, «no lo vimos venir»—. Y es tan ley su derrota como previsible su regreso.

El ser social aplacado y el consenso neoliberal democrático, 1990-2005

El lapso entre 1988 y 2005 es excepcional en la historia de estos sesenta años. Tiempo del consenso, *otro ser social parece que aparecía, y el antiguo, el de siempre, pareciera que ya no estaba.*

Desaparecía ese sentimiento de Chile cargado a estas conexiones de estamento o de clase. En el mercadeo, a nadie le falta su oferta. Y en la democracia, todos somos iguales.

En esos quince años de gloria de la transición neoliberal-democrática pareció que podía Chile descansar de sí mismo, no sentirse ya la sociedad como un pendiente; pareció posible, y hasta medio obligado, el renunciar a ver más las fracturas y pendientes y enfocarse cada quien en el propio avance personal por entonces constatándose.

Se hace la idea, el dibujo, de una sociedad chilena muy entendida de sí misma: y sus fracturas y pendientes —las que arrastra durante todo el siglo XX al menos, y de modo hasta programático desde los años treinta en adelante—, se esfuman en el aire de un *cambio de lenguaje*. Los *dirigentes* hablan, de otro modo nuevo y potente, al ser social y logran, en esos quince años, acallararlo, convencerlo, uno a uno, de que hay otro modo de sentirse y proyectarse en la vida social —más allá

de la clase, sin queja, individuo contra individuo, en la sociedad de *los guerreros*— (otro modo de hablar en *chileno nuevo*: el código neoliberal popular de estos años). La sociedad no existe, decía Thatcher, y aquí pareció cierto. Al menos en el juego diario de la vida todo decía lo mismo. No era de creerlo como idea, era de saberlo en el diario entrenamiento en el nuevo régimen.

El regreso del sujeto y su cuestión: dos mil cinco adelante

Desde el 2005 para estos días, cuando se inicia el ciclo Bachelet-Piñera, I y II, volvemos a ese, por ahora, pre-sentimiento o saberse de la sociedad en sus fracturas y pendientes históricos.

El relato ya no ajusta, todo funciona, pero vuelven a resentirse antiguas dolencias de clase, estamentales, envueltas además ahora en formas institucionales y lustrosas —la diferencia sigue, así de igual, de injusta y total, pero ahora se remarca hasta publicitariamente: en salud, en educación, todo se estamentaliza de modo hasta ruidoso y fabuloso—.

La gloria o la precariedad, cara o sello de los destinos que se dejan ver. Y a repartirse según la misma ley y entre los mismos de siempre.

Pone en la mesa de nuevo ese entenderse, o pre entenderse de la sociedad chilena, ese saberse en su estructura partida y su pendiente histórico. Su abismo. Su falla.

Y así pasamos tres lustros más, hasta Octubre, entre la conciencia temprana pero ya dudosa de un «nuevo ser social» que, se decía, aparecía, y el retorno de una antigua conciencia, perenne, de un antiguo asunto de la sociedad chilena que quién sabe cómo se había dado por disuelto —eso de la desigualdad—; tanto fue el misterio que se hizo palabra imposible de pronunciar para la transición democrática, incluso para su ciencia social¹².

Pero desde «los pingüinos» llama el ser social y el habla no habla. En octubre se oirá.

12. A sabiendas de lo que eso es en Chile, su forma estamental, su injusticia o irracionalidad y su cuantía, y hasta su estrechamiento grosero y ostentoso. Es decir, inconfundible sin falla mayor con la noción genérica de «desigualdades»; eso da lugar a entuertos como el de «estratificación» y ¿otras? ¿desigualdades? Estratificación socioeconómica. Económica. Eso es lo que cuesta pronunciar, la clase, el estamento en Chile.

REFLEXIONES DE SALIDA Y CONTINUIDAD.

Cierro estas reflexiones comentando el habla pública de estos días.

Chile hoy no sabe cómo mirar hacia atrás (el golpe nos parte de nuevo) ni hacia adelante (octubre espera respuesta) y hacia sí misma se mira y no se halla sino como un espectro de espectros, polvorienta, rota se halla si es que se encuentra. Sin memorias, sin alianzas, sin visiones de futuro, ¿quién puede hablar a lo sensato por estos días? Acaso lo único que pueda decirse es que *de lo que no se puede hablar hay que callar, o cuando el habla no habla*, como quería Heidegger, pues entonces, calla.

Tiempo 0, olas, finitud. Comentarios a presentación de C. Tohá

En la presentación del libro de D. Hopenhaym *El entuerto chileno*, escuché a la ministra del Interior Carolina Tohá una potente reflexión sobre el momento, que me permito parafrasear y comentar. Le escuchaba referir tres impedimentos mayores a la gestión o gobierno público: en mis palabras, *la asfixia del tiempo*, *la agenda por olas*, y *lo que nombró como «finitud»*, entendido como conciencia de limitación o potencia reducida insuficiente que debe llevarse como consigna de prudencia y sabiduría en la estrechez actual.

La asfixia del tiempo, en mi paráfrasis, remite a la imposibilidad de «detenerse» a pensar, ni a pensar en tiempos *duraderos*. Viviendo *el momento* (*lo que dura un movimiento, una jugada*).

Es la condena del tiempo 0, o lo que no dura, con que se asfixia cualquier conversación o planeamiento: si la delincuencia, por ejemplo, se hace en extremo urgente, ¿qué sentido tiene hablar de algún asunto que dure sus años? Todo se aplasta en favor de lo puesto como pulso del ahora total.

Efectivamente, un rasgo esencial del discurso del miedo es su imperiosidad temporal —esa es la *única tarea de un ahora-total*—. Enfocarse en el presente, *encerrarse en el instante*, no mirar hacia adelante, no pensar lo posible, es la asfixia por ahogo angustioso, la momentaneidad. Tiempo de vuelos cortos y rasantes.

La pregunta por la agenda y por quién la controla, y hasta su forma en olas sucesivas y discontinuas siempre sesgadas y en el mismo sentido, muestra al habla pública apremiada por la fortaleza mediático-cultural y su más que sabido partisanismo político y de clase.

Cada vez, con toda su fuerza y consistencia, instala una ola de emergencia o concentración de la atención, que retiene otra vez a los hablantes y escuchantes en el presente en curso, como el escándalo del día, y así, por olas de shows

sociopolíticos —como la delincuencia, la corrupción, por ejemplo— en que lo que fuere real se amplifica en lo imaginario hasta el infinito y se hace sentimiento alterado o aumentado de aquello real. No es falso, pero tampoco es todo lo real, y su tarea es imponer que así lo parezca. De ese modo, puede instalarse la sensación de *momentum*, de tiempo único en el que cabe situarse.

Finalmente, la finitud habla de un tercer modo de no poder, casi hablar, o si de hacerlo, en esta notable autorreflexión del límite, de la agente sabida de sus incapacidades; quizás habla de *la escala* política-humana de sus medios ante problemas o fracturas que acaso parezcan extraordinariamente profundas y estructurales. Es otro modo del *posibilismo* de Patricio Aylwin, con todo lo que tiene de sabio y de resignación ante la impotencia. ¿Qué es lo imposible de abordar, siendo que pulsa, de Chile? ¿Qué es lo imposible de llegar a hablar sin ese sentido de finitud? ¿Cuál será lo imposible, lo infinito que se oye, se reclama, cuál el abismo de Chile?

Acaso para ampliar la finitud haya que tener agenda propia y pensar en el largo plazo. Pensar. Eso mismo es quizás lo que por estos días se pone tan difícil, por el apremio ya dicho¹³.

El trompo cucarro. El hablar constituyente, entre la incoherencia y el ultrismo

Cuando este texto esté impreso el proceso constituyente iniciado por Octubre —como se sabe y tampoco se habla lo suyo—, estará próximo a dar un nuevo brinco, como viene siendo su paso desde el origen.

O será un texto incoherente —un oxímoron— o será un texto acaso coherente pero sin capacidad de generar consenso o mayoría.

Del hablar incoherente

Lo primero, la incoherencia, le viene por tratar de mezclar neoliberalismo-autoritarismo-social-democracia; mezcla inédita e ineditable, pues carece de un sentido o coherencia básica.

El texto anterior también puede decirse carecía de un proyecto unitario central, y era en gran parte un añadido de reivindicaciones de colectivos sociales o movimientos identitarios, pero al menos tenía una resonancia interna,

13. Se agradece que el puesto se lleve con tal conciencia y lucidez, que le permite a la ministra Carolina Tohá hablar muy claro y entendible, y agudo como espero haber mostrado. Da confianza que quien decide piense bien, así sea en estas condiciones en que eso es lo que se quiere evitar.

su coherencia formal estaba fuera de duda, era, en ese sentido, aunque flojo estructuralmente, un texto.

Este, en cambio, corre el riesgo mayor de la incoherencia sin más, así sea revestido de pluralidad: plural sí, incoherente también.

Del hablar ultra

O será un texto ideológico **autoritario-neoliberal**, aún más ahora, *neoliberalista*. Llevarán ahora a palabra constitucional lo que José Piñera instituía en las prácticas, y lo que Pinochet simbolizaba de orden y patria, entonces apoyado con la fuerza de los pies y todas las demás que dispuso.

Como sea, haya o no nuevo texto, hilado en hilo impropio o deshilachado, lo que se oye es que no hay quien hable por estos días y parezca entendernos, saber la guía, conducir al paso siguiente. Lo único que mana es el desmán. Después de Octubre era, sigue siendo, o refundación o crisis¹⁴. Hasta ahora se prefiere la crisis; o acaso no haya quién sepa por dónde intentar, ni con qué fuerza, cuál refundación.

Habrá que volver al no hablar de Chile. A su abismo

Quien no habla, no puede hablarse. ¿Qué es lo que no puede decirse de sí que lo detiene hasta hacerlo impronunciado? ¿Por qué la sociedad chilena parece bloqueada al hablarse como fuere básico?

¿Qué orden, fundado en una cohesión racional, puede existir cuando se niega lo sabido —las violaciones a los derechos humanos en dictadura, la desigualdad apartheid, racista y clasista por siglos, de Chile—?

¿Cómo así puede pretenderse un orden racional, una cohesión de veras, si lo que se impone en suma es el *no sentir lo que se siente, no oír lo que oye*?

Si el ser social no se habla, o se aplaca por la fuerza, o explota, o queda a merced de las fuerzas disociadoras, finalmente aliadas de las que dominan sin tener ya relato o promesa que contar.

El vacío alguien lo llena. Y si nadie parece conocer el sentimiento popular, pues queda este a la escucha de la palabra que sí los entiende, así sea ese su negocio y no más que ello.

Y si no, ya se ve cómo cunde la palabra falsaria y las *fake*, que se propagan en tierra vacía, en el vacío de habla de la sociedad chilena sobre su orden y sus injusticias, hasta incoherencias. También por eso cunde el narco, por su habla

14. «Después de Octubre. Refundación o Crisis». Parte III de *La pregunta de Octubre*, (Canales, 2022).

coherente y consistente para aquellos que deben repetir discursos ajenos y que no calzan con sus pasos ni conducen a ninguna parte.

En el vacío de habla andamos, y queden los que puedan comenzar la nueva conversación; por ahora, más ruido que intentos genuinos de entrarle al habla, a esta imposibilidad del hablarse que lleva Chile.

Y entonces, o vuelve un habla social potente, capaz de interpretar verosímilmente el ser social, en sus fracturas y pendientes, y traer o propiciar una visión de mediano o largo plazo en que esa fractura y estas torsiones puedan procesarse, o seguiremos en ola tras ola de emergencias ruidosas que por debajo no llevan más que una crisis que sigue reproduciéndose en medio del funcionamiento cotidiano, a rastras, de la vida. Mundos paralelos en que se anidan corrientes que no se ven y que, sin embargo, todos saben que existen, solo que no se puede nombrar pues finalmente nadie sabe qué hacer con ello.

REFERENCIAS

Bergamín, J. (1933). *La cabeza a pájaros*. Editorial Cruz y Raya.

Canales, M. (2022). *La pregunta de octubre. Fundación, apogeo y crisis del Chile neoliberal*. LOM Ediciones.

Gerretsen, C. (22 de agosto de 2023). En mi foto exuda poder, poder del malo. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/cultura/2023/08/22/el-fotografo-de-pinochet-con-el-golpe-chile-perdio-su-inocencia/>

León, F. (1939). *El Hacha. Elegía española*. Editorial Letras de México.

LA HUELLA DE LA FELONÍA: IMPUNIDAD, FALTA DE
REPARACIÓN Y EL FENÓMENO NEGACIONISTA A 50
AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

Carmen Hertz Cádiz

CARMEN HERTZ CÁDIZ

Abogada de la Universidad de Chile. Ha tenido un rol destacado en la defensa de derechos humanos en Chile, con labores en la Vicaría de la Solidaridad, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Fue querellante en el caso Pinochet por los crímenes de la «Caravana de la Muerte» — gracias al cual en 2000 se obtuvo el desafuero de Augusto Pinochet— y en el denominado caso Riggs. También integró el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Ha desempeñado roles en la política exterior de nuestro país, pues encabezó la Dirección Jurídica y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; integró la delegación chilena en la Conferencia de Roma que aprobó el Estatuto del Tribunal Penal Internacional; fue agregada de Chile en la agenda de derechos humanos en el actual Consejo de Derechos Humanos; embajadora en Hungría; e integró el equipo jurídico representante de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya frente al conflicto con Bolivia.

Hoy es diputada de la República desde el año 2018, y primera vicepresidenta de la Corporación.

LA HUELLA DE LA FELONÍA: IMPUNIDAD, FALTA DE REPARACIÓN Y EL FENÓMENO NEGACIONISTA A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

INTRODUCCIÓN

Quién podría cuestionar que justificar, banalizar, inducir a perdonar, interpretar o, derechamente, negar los crímenes de la dictadura civil militar, que convirtió a Chile en un reducto del terror durante 17 años, es un retroceso civilizatorio que conlleva un peligro real.

Porque los crímenes ocurridos en la dictadura son los que más han repugnado la conciencia civilizada de la humanidad al atentar contra la condición humana misma, poniendo en peligro la paz y seguridad mundial. Es la razón por la que estos crímenes han sido condenados por las naciones civilizadas desde el término de la Segunda Guerra Mundial, por medio de la creación de instituciones o procesos tales como los Juicios de Nuremberg, los Procesos de Tokio, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y para Ruanda, los Principios aprobados por las Naciones Unidas, la Convención contra el Genocidio, los Convenios de Ginebra y el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional. Así, se insertan en una arquitectura de derechos humanos construida con décadas de esfuerzo, y han sido declarados crímenes imprescriptibles, inamnistiables y de jurisdicción universal por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Es más, a partir de la Revolución francesa y la instauración del Estado de Derecho, los crímenes deben ser juzgados por tribunales de justicia, por lo que instar a su perdón o amnistía simplemente es un concepto de sociedad premoderna.

Por ese motivo, obtener justicia por esos crímenes no significa, de ninguna manera, aferrarse al pasado, pues la justicia es la fuente primera de la memoria, la que —en una sociedad traumatizada como la nuestra— se erige como una herramienta liberadora, siendo el instrumento a través del cual se puede vivir un presente y construir un futuro moralmente decentes.

Ante ello, no es baladí afirmar que hoy, a 50 años del golpe de Estado, en Chile vivimos un momento extremadamente peligroso, en el que la derecha en su conjunto pretende instalar el negacionismo de la política de exterminio.

LA UNIDAD POPULAR

La Unidad Popular fue la culminación de décadas de lucha en el marco de un proceso revolucionario dotado de profundas convicciones democráticas, que aspiraba a transformaciones modernizadoras de fondo, buscando hacer de nuestro país una sociedad menos oligárquica, más democrática e inclusiva, y donde la clase trabajadora por fin fuera protagonista. Esto se conoció como «la vía chilena al socialismo».

Este proceso histórico encabezado por el presidente Salvador Allende alcanzó grandes cambios estructurales, como la nacionalización del cobre —adoptada por unanimidad en el Congreso Nacional—, la organización y distribución de la tierra a través de la profundización de la Reforma Agraria, la ley de sindicalización campesina, la constitución del área de propiedad social y la estatización de la banca comercial. Junto con ello, se tejía un cambio cultural basado en la fraternidad, el valor del trabajo humano, con respeto y visión crítica de la realidad, lo que se consolidaría con el acceso del pueblo trabajador al conocimiento.

Siempre, y en cada una de esas reformas, se contó con una activa participación popular, lo que demuestra lo inmensamente democrático del proceso.

El presidente Salvador Allende lo explicó así en su legendaria intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 4 de diciembre de 1972:

El cambio de la estructura del poder que estamos llevando a cabo, el progresivo papel de dirección que en ella asumen los trabajadores, la recuperación nacional de las riquezas básicas, la liberación de nuestra patria de la subordinación a las potencias extranjeras, son la culminación de un largo proceso histórico. Del esfuerzo por imponer las libertades políticas y sociales, de la heroica lucha de varias generaciones de obreros y campesinos por organizarse como fuerza social para conquistar el poder político y desplazar a los capitalistas del poder económico¹.

El discurso denota una perspectiva latinoamericanista y antiimperialista absolutamente vigente hoy, especialmente si consideramos que en Chile estamos a cinco décadas del golpe y todavía la crisis del capital se agudiza, profundizándose más la barbarie de la desigualdad, y siendo la respuesta siempre la misma: más neoliberalismo y más contrainsurgencia.

1. Este discurso es patrimonio cultural común y se puede revisar en el sitio web Memoria Chilena, de la Biblioteca Nacional de Chile.

En relación con ello, y no obstante la criminalización que se pretende de la revuelta popular del año 2019, toma plena relevancia volver hacia el proyecto de la Unidad Popular y resaltar su vigencia en la lucha actual, en que los abusos siguen incólumes. Con esa revuelta, resurgió una experiencia, renació un movimiento social y cultural que logró crear colectivamente demandas y reivindicaciones que tienen un patrón común: el abuso del neoliberalismo que ha desmontado todas las políticas sociales, ha mercantilizado los derechos sociales, privatizando los sistemas de salud, pensión, educación y usurpado los territorios de los pueblos originarios. Un país donde se ha priorizado siempre los intereses del capital financiero y en el que, a pesar del llamado «milagro económico», el pueblo trabajador ha sufrido en carne propia un proceso de pauperización de sus condiciones de vida.

EL GOLPE DE ESTADO

Ante la fortaleza del proyecto de la Unidad Popular, el capital transnacional y los sectores oligárquicos chilenos profundizaron su ofensiva sediciosa, que culminó en el golpe civil militar y que serviría como experimento no solo en la región sino también en el mundo.

Efectivamente, tan solo una semana antes de que el presidente Allende asumiera su mandato, el proyecto sufrió un feroz sabotaje con el asesinato del comandante en jefe del Ejército, el general René Schneider. Asimismo, está absolutamente acreditado que, en respuesta a las políticas transformadoras de la Unidad Popular, la ITT, la CIA y el gobierno del presidente Nixon fraguaron y financiaron generosamente el golpe de Estado, lo que hizo posible que los poderes fácticos en Chile, constituidos por civiles y militares, lo operativizaran. Todo esto está documentado en el informe Church del Senado Norteamericano y en archivos desclasificados.

Esta imperialista política golpista de la década de los setenta acarreo la comisión de crímenes atroces en el cono sur de América Latina. Pero los ideólogos del terror de Estado en Chile, Argentina o Uruguay no fueron originales, pues se inspiraron principalmente en el decreto del régimen Nazi de diciembre de 1941 llamado «Noche y niebla», cuya idea era que los prisioneros se desvanecieran en la noche y en la niebla sin dejar rastro, y que en Chile se materializó en la política de desaparición forzada de personas. Sobre esto, existe consenso internacional en que es una de las expresiones más perversas del terrorismo de Estado, pues genera una ausencia traumática planificada *ex profeso* como forma de amedrentamiento para neutralizar toda oposición política a través de la instauración de un temor y sentimiento de indefensión permanentes.

El 11 de septiembre de 1973, se llevó a cabo el crimen fundacional al que le siguieron 17 años de una dictadura civil y militar que convirtió a Chile en un reducto del terror, que instauró a lo largo de todo el país una política de terrorismo de Estado dirigida a exterminar a los opositores políticos a través de crueles métodos. Estos se materializaron en prisión política, tortura, ejecuciones, desaparición forzada, exoneraciones y despidos masivos, exilio; lo que sumó más de 40 mil víctimas, de las cuales más de mil permanecen hoy día en calidad de detenidas desaparecidas.

NATURALEZA DE LOS CRÍMENES Y RESPONSABILIDAD

Los crímenes cometidos por la dictadura —que las Naciones Unidas denominan como «crímenes atroces»— configuraron graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos, que se encuentran documentadas de manera indubitada en los informes de las cuatro comisiones estatales mandatadas al efecto, a saber: el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y de la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. También existe documentación relativa a sentencias judiciales condenatorias en firme a agentes del Estado.

Tras todas esas iniciativas —además de la responsabilidad penal que se configuró para sus perpetradores por crímenes que, de acuerdo con el Derecho Penal Internacional y a la normativa local, constituyen crímenes de lesa humanidad, por las violaciones a los derechos humanos— nacieron para el Estado de Chile las obligaciones de prevención, investigación, sanción, reparación y garantías de no repetición, que se traducen en verdad y justicia. Al efecto, la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras, del año 1988, señaló expresamente que

La obligación de los Estados de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de que todas y todos somos titulares, implica el deber de los Estados Partes de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Y agrega la Corte,

Como consecuencia de esta obligación los Estados deben prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos por la Convención y procurar, además, el restablecimiento, si es posible, del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de los daños producidos por la violación de los derechos humanos. (Corte IDH, Velásquez Rodríguez vs. Honduras, 29 de julio de 1988, párr. 166)

Eduardo Novoa Monreal (1981) nos ilustra respecto a que esos crímenes, especialmente la desaparición forzada de personas, adquieren una gravedad especial debido a que no se trata de una suma de violaciones de derechos humanos separadas, pues precisamente por la forma en conjunto que adquieren configuran lo que él llama una «multiplicación aumentada y progresiva de males». Nos advierte que las previsiones habituales de los instrumentos internacionales no son suficientes, porque aunque se considere pluralmente, nunca van a cubrir todo el horror. Entonces, ante la insuficiencia de las normativas locales y toda la complejidad que se presenta en la aplicación real de los instrumentos internacionales, nuestra preocupación debe estar en fortalecer ambos.

Al atentar estos crímenes contra la condición humana, ofenden no solo a las víctimas que los sufren directamente, sino que a la sociedad toda. De esa forma, representan un peligro real para la paz y seguridad global, lo que es el fundamento del Principio de Jurisdicción Universal, por el cual todos los Estados están obligados a perseguirlos y repararlos pues se consideran crímenes internacionales. Este principio fue brillantemente esgrimido por el jurista español Joan Garcés y permitió la detención en Londres de Augusto Pinochet en virtud de la orden de captura internacional decretada por el juez Baltasar Garzón.

EL FENÓMENO NEGACIONISTA

Transcurridos 50 años de la felonía fundacional del 11 de septiembre de 1973, el fenómeno negacionista tiene gran fuerza en Chile.

El enfoque negacionista no es una decisión personal de un solo individuo, sino que constituye un posicionamiento activo en contra de evidencias históricas que se propone negar. Se erige entonces como un problema social y político, por lo que se plantea en términos colectivos, teniendo esa concepción político-ideológica importantes efectos en cualquier sociedad democrática (Abellán, 2023, p. 251).

El negacionismo debe considerarse como un acto deliberado que forma parte de un proceso, y que no está basado en un error o en un problema con la libertad,

como ha tratado de instalarse. En este sentido, los estudios han distinguido una verdadera tipología de estrategias negacionistas, que comprenden la mentira deliberada, la reinterpretación de los hechos, la justificación y la banalización (Estay, 2020). Entonces, el argumento falaz que se obtendría al preguntar ¿con qué derecho se puede prohibir la expresión de esas ideas?, debe ser refutado inmediatamente sobre la base de que «ciertamente, se puede afirmar que todo el mundo tiene derecho a la mentira y a la falsedad, y que la libertad individual incluye ese derecho, pero el derecho que el “falsificador” reclama no se le debe conceder en nombre de la verdad» (Vidal Naquet citado en Estay, 2020, p. 4)².

Asimismo, el contexto en que se enmarca el negacionismo sería parte de un proceso que tendría distintos momentos. En ese sentido, el fenómeno negacionista integraría una etapa final de realización simbólica de las prácticas sociales en que se fundaron los hechos, que se refiere a las formas en que las sociedades construyen una narración de la experiencia traumática. Bajo esa lógica, con el negacionismo se perpetúan los crímenes, manteniendo a los sobrevivientes y a sus descendientes sin un real acceso al duelo, inmersos en lo que se ha llamado un «no-acontecimiento», lo que acarrea una revictimización. Incluso, advierten que el negacionismo puede significar una verdadera «celebración de la destrucción», lo que configura un ataque contra la identidad de las víctimas (Thus, 2013). Debido a ello, ante formulaciones negacionistas, lo que sienten los sobrevivientes y su descendencia es la negación de su existencia misma, sin importar que, en la forma, ese discurso se presente solo como una opinión banal (Estay, 2020).

A nivel comunitario, el respeto del ámbito propio a la verdad de la historia y de la memoria colectiva es una garantía de lo que llaman «justeza», entendido como el equilibrio entre contingencia, necesidad, y justicia.

Mientras que, en el plano colectivo, el negacionismo daña a la comunidad construida en torno a estos acontecimientos fundadores, en el plano individual cuestiona la sobrevivencia misma de las personas implicadas. De ahí la violencia a la vez simbólica y casi somática de lo que a veces se presenta como una afirmación perfectamente inocente, como por ejemplo “en mi opinión”. Asimismo, considerando que la verdad histórica resulta del equilibrio entre la “necesidad” y la “contingencia” de los hechos comprobados, por un lado; y entre la “libertad” y la “responsabilidad” del individuo que los aprehende, por otro; el negacionismo en sus diversas formas

2. Contenido en el libro de Pierre Vidal-Naquet *Les Assassins de la mémoire. «Une Eichmann de papier» et autres essais sur le révisionnisme* (1987).

estaría relacionado precisamente con la “negación” de cada uno de los términos en los cuales se basa este equilibrio. (Estay, 2020, p. 11)

Esta autora plantea que someter a discusión la realidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Chile durante la dictadura debería parecernos tan absurdo como someter una verdad matemática al debate público, porque reduce la verdad de razón a la verdad de creencia de la opinión. Desde esa perspectiva, si desde el punto de vista ético negar una verdad puede considerarse como lo que coloquialmente se llama un insulto a la inteligencia, en este caso puede hablarse de «insulto a la humanidad» en la medida en que esta negación se dirige a los testigos y a los sobrevivientes de acontecimientos históricos comprobados.

En definitiva, como bien concluye la investigación de Stanley Cohen, la criminología occidental ignoró deliberadamente estudiar lo que denomina «atrocidades masivas» y de crímenes de Estado, centrándose solo en la seguridad de las calles en países del capitalismo liberal, omisión que se explica en una tendencia universal a «ver lo que es conveniente ver», y no por falta de conocimiento de las violaciones a los derechos humanos que ocurrían en el cono sur, afirmando que se podía acreditar el que anticipaban técnicas de neutralización y encubrimiento antes de ejecutar los crímenes al equipararse con la narrativa de delitos comunes. Esto se entiende mejor comparando afirmaciones como «no puedes llamar a esto un robo» y «no puedes llamar a esto tortura» (Bernal, 2013, pp. 220-221).

El marco teórico de la defensa de las conductas negacionistas parte desde una carencia de la historiografía oficial que da una interpretación desvirtuada de las pruebas documentales, sin brindar argumentos que sustenten sus afirmaciones, basándose, en realidad, en actos de fe originados en teorías habitualmente conspirativas, y no en tesis debidamente documentadas (Thus, 2013).

Respecto al *pseudo* conflicto o colisión que eventualmente se produciría con el derecho a la libertad de expresión, esa aparente contradicción fue zanjada por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, pues tanto el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* como la *Convención Americana de Derechos Humanos*, en sus artículos 19 y 13 respectivamente, consignan que el ejercicio de aquel derecho está sometido a restricciones y responsabilidades. Esto implica que esas limitaciones deben estar establecidas por ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o la reputación de los demás, la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral públicas. En definitiva, esas disposiciones nos señalan que existe un límite ineludible para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, constituido por la honra y la dignidad de

las personas. En coherencia con ello es que existen tipos penales como el de injuria y calumnia, que sin este fundamento no podrían existir.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha elaborado jurisprudencia respecto a lo que se ha llamado como «derecho a la verdad», el que está íntimamente relacionado con la memoria histórica. Tal es el caso «Myrna Mack Chang vs. Guatemala» del año 2003, sobre desaparición forzada de personas, en que la Corte fue enfática en que,

Toda persona, incluyendo a los familiares de víctimas de graves violaciones de derechos humanos, tiene el derecho a la verdad. En consecuencia, los familiares de las víctimas y la sociedad como un todo deben ser informados de todo lo sucedido con relación a dichas violaciones. Este derecho a la verdad ha venido siendo desarrollado por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; al ser reconocido y ejercido en una situación concreta, ello constituye un medio importante de reparación. Por lo tanto, en este caso da lugar a una expectativa que el Estado debe satisfacer a los familiares de la víctima y a la sociedad guatemalteca. (Corte IDH, Myrna Mack Chang vs. Guatemala, 25 noviembre de 2003, Serie C, N° 101, párr. 274)

Además, se debe tener presente que, en virtud del caso Almonacid Arellano vs. Chile ventilado en esa misma Corte, existe por parte de los Estados la obligación de garantizar que las normas de derecho interno sean coherentes con la *Convención Americana de Derechos Humanos* y la jurisprudencia e interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos³. De esta forma, podría concluirse que tipificar el negacionismo significa institucionalizar expresamente, a nivel nacional, el derecho a la verdad y la memoria histórica, considerando que la libertad de expresión termina donde empieza la verdad histórica⁴.

Contrariando todo lo anterior, hace un par de años el proyecto de ley que tipificaba el delito de negacionismo fue declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional, al mismo tiempo que la Cámara de Diputadas y Diputados rechazó legislar sobre educación en memoria y derechos humanos. Recientemente se han descubierto 89 cajas con restos de cientos de detenidos desaparecidos que permanecieron olvidadas por más de 20 años; y hoy la

3. Corte IDH, Almonacid Arellano y otros vs. Chile, sentencia de 26 de septiembre de 2006.

4. Entrevista en *Diario USACH*: Verónica Estay por negacionismo: La libertad de expresión termina donde empieza la verdad histórica. Entrevista completa disponible en <https://www.diariousach.cl/actualidad/nacional/veronica-estay-por-negacionismo-la-libertad-de-expresion-termina-donde>

ultraderecha en su arribo al Congreso Nacional nos hace testigos de cómo a parlamentarios de ese sector se les ha permitido justificar, aprobar y negar los crímenes de la dictadura, deformando la naturaleza del concepto de derechos humanos para borrar la memoria histórica de un país traumatizado por el exterminio, insistiendo en caracterizar a los ideólogos y perpetradores de atrocidades masivas como personas de bien y, por el contrario, convirtiendo a las víctimas en victimarios. Esto no puede ser permitido, pues rememora el macartismo y la persecución nazi.

En concreto, han hablado de «supuestas búsquedas de detenidos desaparecidos», se han burlado y festinado abiertamente con el dolor de los familiares, han justificado matanzas en campos de concentración como los de Pisagua, catalogado de leyenda el que hayan existido crímenes sexuales y recientemente diputadas y diputados de derecha se ausentaron del homenaje que la Cámara rendía a tres de sus pares que fueron desaparecidos por la dictadura, exhibiendo con ello una indiscutible amoralidad.

MEMORIA

Desde el punto de vista de la sociología jurídico penal, parece muy interesante la pregunta que se hacen ciertos criminólogos, a partir de la tesis sobre el concepto de historia del filósofo Walter Benjamin —miembro de la tradición crítica de la Escuela de Frankfurt— respecto a si la memoria puede constituir un nuevo paradigma epistemológico para las ciencias penales, en el sentido de que vale cuestionarse si estas deben ampliar su objeto de estudio hacia crímenes de Estado, que por lo general quedan excluidos de estos saberes. Esto permite refundar esa disciplina para que la memoria de las víctimas sea su paradigma (Rivera, 2011). Esa inquietud de Benjamin nace de lo que él explica muy bien: para muchas personas o, más aún, para muchas sociedades «las ruinas, los escombros y cadáveres son episódicos, son daños colaterales, son acontecimientos con los que se teje la historia» (Benjamin citado en Rivera, 2011, p. 42).

Por su parte, Theodor Adorno explica la ignominia de esos crímenes y lo que él llama «lo indecible»:

Lo que los nazis hicieron a los judíos era indecible: los idiomas no tenían palabras para ello, pues ante lo planificado, sistemático y total, incluso un asesinato en masa habría sonado como algo de la vieja y buena época del maestro de Degerloch. Pero había que encontrar una expresión, si no se quería hacer a las víctimas, que son demasiadas para que sus nombres puedan ser recordados, objeto de la maldición

del “no hay que acordarse de ellos”. Y así se ha acuñado en inglés el término *genocide*. Pero la codificación impuesta en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, ha hecho a la vez, en interés de la protesta, lo indecible conmensurable. Al ser elevada a concepto, la posibilidad queda en cierto modo reconocida: una institución que prohíbe, rechaza, discute. (Adorno, 2004, p. 477)

El profesor Iñaki Rivera nos advierte que las autoridades políticas de los Estados suelen negar sistemáticamente esos crímenes pues su reconocimiento es «estructuralmente imposible», ya que significaría asumir el carácter criminal del propio Estado. Nos muestra que hay muchas pruebas de que el discurso de la memoria causa molestia, pues le da la vuelta o pone del revés a la interpretación de la realidad pasada y presente. Parafraseando a Flores Miguel, si la verdad queda establecida como consecuencia de los trabajos de la memoria, y aquella es una «verdad terrible» que incluye crímenes atroces y culpas «enormes», la falta de justicia queda aún más visible y sentida (2008). Este autor, a su vez, añade que lo grave es que esto supone la perpetuación de la impunidad para sus actores y la doble victimización para quienes la sufren, lo que significa infringir obligaciones emanadas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, no cumplir recomendaciones de organismos de derechos humanos y horadar el trabajo serio de movimientos sociales que luchan contra la impunidad. Por eso la academia habla de una verdadera «suspensión del derecho» para estas categorías de personas.

Si entendemos que el negacionismo trasciende al individuo aislado para plantearse en términos colectivos y tomamos lo que nos advierte Benjamin respecto al necesario cambio de paradigma, resulta obvio que la memoria también debe ser colectiva. Solo así podemos dar pasos certeros en —por una parte— la lucha contra la impunidad, y —por otra— en el esclarecimiento de la verdad. La memoria colectiva va más allá de quedar constatada para efectos formales en extensas y complejas sentencias judiciales o en sendos informes estatales —documentos a los que, en los hechos, la comunidad no tiene acceso—, que si bien son necesarios para un ejercicio histórico, no son suficientes. La memoria colectiva como instrumento fundamental para reconstruir una sociedad democrática *no puede estar encerrada en documentos, pues su esencia es ser expansiva, no restrictiva*.

Ese acto de tener conciencia y ser responsable en el ejercicio de la memoria es un elemento esencial para el desarrollo de las sociedades respetuosas de derechos humanos fundamentales y que, por supuesto, se precien de democráticas (Thus, 2013).

IMPUNIDAD

Tras el fenómeno negacionista hay un velado propósito político que consiste en garantizar una estrategia de impunidad por los crímenes, a través de la acción de los poderes fácticos que han protegido sus pactos. Esto ha permitido que, 50 años después, la falta de justicia y verdad sea dramática, lo que se palpa en sentencias condenatorias tardías o inexistentes; hay consenso que una justicia así, definitivamente, no es justicia.

Un ejemplo de ello es que solo recientemente se ratificó la sentencia condenatoria por los secuestros y homicidios de Víctor Jara y Littré Quiroga. O el caso de Carmelo Soria quien, como funcionario de las Naciones Unidas, llegó a Chile para recabar apoyos contra la dictadura franquista y que, tras el golpe de Estado, se valió de su inmunidad diplomática para ayudar a muchas personas a asilarse en embajadas, salvando muchas vidas, pero perdiendo la propia, pues fue asesinado por la dictadura. Su fallo judicial llegó 43 años tarde, y es una de las víctimas a cuyos perpetradores se les aplicó, en un primer momento, el ignominioso decreto ley de amnistía del año 1978, cuyo fin era precisamente dar impunidad a los criminales.

Por otra parte, los pocos agentes del Estado condenados cumplen su pena en condiciones carcelarias privilegiadas respecto a otros reclusos en el país, configurándose una abierta infracción al principio constitucional de igualdad ante la ley; y, peor aún, muchos criminales han muerto en total impunidad, configurando la llamada «impunidad biológica».

Así también, hoy se discute dar rango constitucional a beneficios carcelarios para mayores de 75 años de edad por supuestas razones humanitarias, lo que sabemos no es más que una forma velada de garantizar impunidad a criminales de lesa humanidad, que siguen leales a sus pactos de silencio e impunidad, pues presentan nula colaboración con la justicia.

En razón de todo esto, sociedades como las chilenas, que han sufrido el exterminio, están obligadas a ser vehementes en no permitir el avance de la impunidad, entendiendo que no tiene solo una dimensión jurídica como falta de sanción penal o denegación de justicia, sino que también abarca dimensiones políticas y sociales. También constituye una nueva violación flagrante a los derechos humanos de las víctimas, en este caso el derecho a obtener justicia, consagrado en todos los pactos internacionales a los que Chile está obligado.

Esa impunidad también contribuye a la falta de verdad social, socava a su vez la sanción moral, social y política de los perpetradores y sus cómplices, lo que en definitiva intenta borrar la memoria colectiva. La consecuencia más grave de aquello es que se valida un pacto social excluyente, en que la injusticia

se instituye como norma de convivencia política y el crimen como norma reguladora de conflictos.

Ante eso, se erige como un deber recuperar el pasado, reivindicar la honra de las víctimas en su rol de resistentes a la dictadura y repararlas integralmente. De la misma forma, debemos ser incansables en trabajar para que se acuerde como sociedad que la verdad y la justicia son soportes ineludibles en la reconstrucción moral y democrática de la misma.

AVANCES

El Plan Nacional de Búsqueda impulsado por el gobierno del presidente Gabriel Boric representa la primera vez que el Estado de Chile está cumpliendo su obligación de implementar una política pública para determinar las circunstancias en que todos y cada uno de los detenidos desaparecidos fueron secuestrados, y cuál fue su destino final. Movilizados, según las propias palabras de nuestro jefe de Estado, por la convicción de que la única manera de construir un futuro más libre y respetuoso es conocer toda la verdad⁵. Además, con esta iniciativa se garantiza no solo la participación de los familiares de las víctimas sino que del conjunto de la sociedad, al tiempo que permite la implementación de medidas de reparación y garantías de no repetición.

El Plan de Búsqueda ha sido decretado como una gobernanza permanente bajo la dirección de un equipo interministerial y el correspondiente presupuesto asignado, por lo que existirá como un instrumento de política pública que deberá ser implementado, ejecutado y respetado por todo gobierno, lo que indudablemente robustece la democracia.

En ese mismo sentido, es importante destacar que aquel Plan va de la mano con el compromiso adoptado por el Gobierno respecto a agilizar la tramitación del proyecto de ley para levantar el llamado «Secreto Valech», impulsando las modificaciones necesarias para ello.

CONCLUSIONES

Luego de 50 años del golpe civil militar es determinante comprender que saldar la deuda en materia de justicia y reparación debe ser parte de una política de Estado, en el entendido de que va más allá de la responsabilidad penal de los

5. Se puede revisar en Prensa Presidencia: <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=249972>.

perpetradores, configurando también responsabilidad estatal por tratarse de graves violaciones de derechos humanos, lo que toca por cierto no solo al Poder Ejecutivo, sino también al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Por ello, detener la impunidad y el fenómeno negacionista se erige como un imperativo ético y jurídicamente correcto conforme a las obligaciones internacionales adquiridas por el Estado de Chile. Esto permitirá avanzar en el compromiso irrestricto del respeto a la noción de la condición y dignidad humanas, perseverar en la construcción de una memoria colectiva y honrar el esfuerzo ineludible de las organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y de ex-presos políticos, impidiendo que se banalice su dolor y sacrificio, y haciendo palpable el pacto social del *Nunca Más*.

REFERENCIAS

- Abellán López, M. Á. (2023). Negacionismo (concepto). *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (24), 250-260. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7664>
- Adorno, T. (2004). *Minima Moralia: Reflexiones desde la vida dañada*. Editorial Akal.
- Bernal, C. (2013). Stanley Cohen: Escepticismo intelectual, compromiso político y justicia social. In memoriam. *Revista Crítica Penal y Poder*, (4), 216 -224. Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Universidad de Barcelona.
- Estay, V. (2020). En mi opinión, nada ocurrió: Negacionismo contemporáneo y libertad de expresión. *Esprit*, 169-179.
- Flores Miguel, M. (2008). Memoria de las víctimas: hacia una cultura de la memoria. *Revista Pueblos*.
- Novoa Monreal, E. (1981). El desaparecimiento de personas. Breve análisis jurídico. *Revista Araucaria de Chile*, 14.
- Rivera, I. (2011). La memoria: Categoría epistemológica para el abordaje de la historia y las ciencias penales. *Revista Crítica Penal y Poder*, 2011(Nº 1), pp. 307. Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Universidad de Barcelona.
- Thus, V. (2013). El antinegacionismo jurídico: Derecho internacional vs derecho local. Acerca de las armonizaciones y disonancias en el sistema de protección de derechos humanos. *Revista Pensar el Derecho*, 2, 81-121.
- Thus, V. (2013). *El antinegacionismo jurídico: Reflexiones político criminales en torno a la prevención de genocidios*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.academica.org/000-076/353>.

LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO NACIONAL EN
DICTADURA Y SUS HUELLAS EN DEMOCRACIA

Ricardo Ffrench-Davis Miño

RICARDO FFRENCH-DAVIS

Ricardo Ffrench-Davis, nacido en 1936, se tituló de ingeniero comercial en la Pontificia Universidad Católica de Chile y realizó sus estudios de magíster y doctorado en la Universidad de Chicago (1971). En 2005, recibió el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales. Además de su labor docente desde 1962, tiene una amplia trayectoria como investigador, ha participado como autor de 22 libros y 170 artículos técnicos. Entre los cargos que ha ejercido cabe destacar: subgerente y director de estudios del Banco Central de Chile (1964-1970 y 1990-1992), asesor regional principal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) entre 1992 y 2004, director de la Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN) entre 1976 y marzo de 1990, además de presidente del Comité de las Naciones Unidas de Políticas para el Desarrollo (CPD) entre 2007 y 2010. Su más reciente libro es *La pandemia neoliberal, hacia una economía al servicio de la gente*.

LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO NACIONAL EN DICTADURA Y SUS HUELLAS EN DEMOCRACIA¹

INTRODUCCIÓN

En este artículo examinaremos las reformas económicas neoliberales de la dictadura y sus efectos sobre la producción, la inversión, el empleo, los ingresos de la población y su distribución. Se entregan los resultados obtenidos y explicaciones del contraste entre las expectativas y la publicidad de la dictadura —así como de sus admiradores—, y la diferente realidad que exhiben datos de diversas fuentes. Enseguida, se presenta un breve recuento de cambios significativos efectuados en las políticas económicas en los noventa y los notorios progresos en los resultados económicos y sociales durante ese decenio.

Entre 1973 y 1990, Chile tuvo un crecimiento de la producción (PIB) menor que en los años sesenta y notablemente menor que en los noventa. Respecto a los países ya desarrollados aumentó la distancia respecto de ellos. Solo superó el récord negativo de la Unidad Popular, que no es un patrón de comparación. Una fracción menor de las empresas de Chile se modernizó y creció vigorosamente, pero una mayoría permaneció marginada. Un resumen en cifras sobre producción por habitante del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional muestra que el conjunto de Chile, en los años de la dictadura, había retrocedido respecto a los países desarrollados según el habitual indicador de crecimiento económico, junto con un creciente deterioro de la situación social, lo que se respalda con diferentes antecedentes a través del texto.

Luego del recuento de los crecientes progresos económicos alcanzados en los años noventa y su contraste con el desempeño durante la dictadura, sigue un breve resumen de una persistente pérdida de impulso del proceso de desarrollo económico en el presente siglo, hasta llegar al estancamiento del último decenio. Finalmente, cerramos con un párrafo sobre los desafíos para retomar el proceso de transformaciones para el desarrollo.

1. Agradezco la colaboración de Pedro Schilling.

LA DICTADURA EN LA ECONOMÍA²

Las reformas neoliberales

La economía tuvo un rol dominante sobre las políticas públicas durante la dictadura. Efectivamente se impuso una revolución en las políticas gubernamentales: una Revolución Neoliberal de la economía, con extenso dominio sobre otras áreas de las políticas públicas. El experimento neoliberal tuvo un gran impacto sobre la población y las instituciones en Chile, así como repercusiones en el exterior.

El experimento neoliberal consistió en una propuesta o modelo nacido y desarrollado, principalmente, en parte de la academia estadounidense y alejado de los modelos vigentes en los países desarrollados. En el caso de Chile, el modelo impuesto fue extremadamente «libertario» en lo económico, el que —en una contradicción brutal— se efectuó en medio de una restricción extrema de derechos humanos: pérdida de libertades políticas, de información, laborales, de enseñanza, entre otras. La «libertad» dominante era la de los mercados y en ellos el poder del dinero de cada uno. Bajo ese régimen, la autoridad económica dispuso de una autonomía excepcional para diseñar, poner en práctica y modificar su acción.

Se trata del principal caso de aplicación, avanzado el siglo XX, de ortodoxia monetaria (luego llamado Neoliberalismo). Este modelo destaca tanto por su coherencia ortodoxa, como por la profundidad y extensión de su cobertura; se asemeja a una religión o ideología extrema. Su prolongada vigencia integral, principalmente entre 1975 y 1989, ofrece un terreno amplio para la evaluación de sus efectos.

Es relevante, para el presente, que el modelo impuesto fuese profusamente publicitado como un éxito por algunas instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), ambas embarcadas entonces en presionar a los países de América Latina para que aplicaran el modelo neoliberal, que en los medios de entonces se denominó «Consenso de Washington». Este contó con el apoyo de gobiernos como el de los EE.UU bajo el presidente Reagan y el del Reino Unido bajo Thatcher, y de personeros de ciertos medios financieros y académicos de los EE.UU. De esta

2. Las cifras de crecimiento económico que usamos, en general, se refieren a los 16 años comprendidos entre 1974-1989, debido a la ausencia de datos mensuales o trimestrales. En realidad, la dictadura estuvo en el poder 16,5 años. En el texto usaremos muy pocas citas. Varios cientos de referencias originales se encuentran en Ffrench-Davis (2018) y (2022).

manera, desde avanzados los ochenta y en los noventa, se impulsó a la región a adoptar una réplica de lo impuesto por la dictadura en Chile, aunque suavizada pues entonces se daba en contextos democráticos; por eso en una reciente publicación denominó a esta moda de ciertos sectores académicos como *La Pandemia Neoliberal* (Ffrench-Davis, 2022).

Más recientemente, han reaparecido propuestas en Chile para reimponer el modelo, repitiendo la idea de que habría sido muy exitoso bajo la dictadura. Por lo tanto, conocer sus verdaderas características y los resultados que en verdad provocó reviste significación para el actual debate nacional.

La magnitud de los desequilibrios económicos y financieros heredados del gobierno democrático derrocado, la incoherencia del intervencionismo público existente en 1973 y una hiperinflación que se elevó sobre 600% anual facilitaron que el enfoque neoliberal se abriese camino después del golpe: aparecía como lo más opuesto a la política económica aplicada desde 1971. Los perfiles más extremos del modelo no se observaron en 1973-1974 pues solo algunos miembros del equipo económico posterior jugaron algún rol en esta primera etapa; pero desde 1975 el grupo asumió en pleno y fueron llegando posteriormente refuerzos de varios nuevos magísteres y doctores desde los Estados Unidos, no solo chilenos.

Así, en Chile, a diferencia de otras experiencias autoritarias en América Latina, se impuso una versión extrema del monetarismo (Foxley, 1982). El modelo, que luego pasaría a denominarse Neoliberalismo, constituyó un caso extremo por la amplitud del papel asignado al mercado, por la privatización profunda de los medios de producción en poder del Estado desde decenios atrás, por la intensa reducción del espacio de las políticas públicas y por las restricciones impuestas sobre la organización social del país, la cultura, los medios de comunicación, la actividad laboral, e incluso la enseñanza de la economía. Distintas vías de participación y desarrollo social, construidas en el proceso de democratización registrado en Chile en las décadas anteriores, fueron eliminados, controlados o desbaratados después de 1973 (Ffrench-Davis, 2018a).

La concepción de Estado subsidiario se implementó con una delimitación notablemente estrecha de lo público, basados en la convicción de que el mercado podría asumir numerosas funciones, tales como en educación y salud (cuyos presupuestos fiscales se redujeron notablemente), y en el sistema de pensiones que se privatizó (la capitalización individual reprodujo, en la vejez, la gran desigualdad vigente en la vida laboral). Asimismo, ante ajustes cíclicos y sus efectos recesivos, se adujo que la prioridad era la política monetaria por

sobre las políticas fiscales contra-cíclicas (lo que contribuyó a intensificar las dos más profundas crisis financieras que sufrió Chile, en 1975 y en 1982).

En cuanto al sistema tributario, se redujo la carga fiscal a través de tres amplias reformas (1975, 1984 y 1988) y se disminuyeron los impuestos progresivos, con el argumento de que los tributos debían ser neutros para no afectar la libre asignación de recursos por el mercado. El tema de la desigualdad se asoció a la diversidad de méritos en el mercado y en cuanto a la pobreza se planteó que se enfrentaría con un vigoroso crecimiento económico (aun cuando se mantuvieron varios de los avances en políticas sociales establecidas en la anterior democracia). En breve, se impuso un rol mínimo del Estado y fundamentalmente «neutro» para no alterar las tendencias de un mercado libre de la acción pública.

Se ignoró que, naturalmente, se ampliaría el espacio para la acción de grupos de poder, lo que no sería impedido por la simple liberalización de las importaciones. Por otra parte, se ignoró que «el mérito» también depende de la distribución vigente de oportunidades en los mercados (que era muy desigual en Chile), y que las políticas selectivas bien hechas sirven para igualar la distribución de oportunidades (como lo comprueban las experiencias de los EE.UU bajo el presidente Roosevelt y en la Europa Occidental en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, con Estados activos, altas tasas tributarias progresivas y gasto fiscal con visión de futuro incluyente).

Recuento de los resultados de la dictadura

Pese a una serie de innovaciones positivas, predominaron acciones que llevaron a un crecimiento económico mediocre, inferior a lo alcanzado en los sesenta y muy lejano del logrado en el retorno a la democracia durante los noventa. Sin duda, es superior al de la UP que retrocedía en 1972 y 1973 —luego de una vigorosa reactivación en 1971 hasta exceder la capacidad productiva disponible—; el PIB per cápita en 1973 era inferior al de 1970. En septiembre de 1973, la economía no estaba destruida, pero sí estaba profundamente desorganizada, falta de disciplina y se completaba un trienio con un aumento del PIB inferior al de la población.

Entre las acciones positivas en lo económico durante la dictadura se encuentra la ordenación fiscal y del Servicio de Impuestos Internos (SII), un financiamiento efectivo del gasto fiscal (sin cobertura con emisiones «inorgánicas»), una gran expansión y diversificación de las exportaciones, y una mejor evaluación de proyectos de inversión pública para elevar su eficiencia, entre otras. Pero, todo

ello con un Estado cada vez más jibarizado (especialmente en salud y educación) y con la eliminación de políticas que procuraban reducir la desigual distribución de oportunidades en los mercados y en las políticas públicas.

Una parte importante del sector empresarial se modernizó. Destaca el surgimiento de grupos económicos nuevos y más innovadores, con ejecutivos bien entrenados en su formación académica, administrativa y tecnológica. Por otra parte, hubo diversas empresas deterioradas durante la caótica situación económica y política del gobierno derrocado en 1973 que se recuperaron e innovaron. Sin embargo, la gran mayoría de las empresas seguían ajenas a la modernización, como lo confirma un magro crecimiento promedio de 2,9% anual registrado en los 16 años (ver más adelante el gráfico 1): este es el promedio real si se consideran no solo los años exitosos como el 7% u 8% en 1977-1981 o 1987-1989, sino también el promedio negativo de los años restantes, marcados **por caídas notables de 17% en 1975 y 14% en 1982, seguidos por varios años recesivos con elevado desempleo y reducida inversión productiva.**

De hecho, muchas pequeñas y medianas empresas (PYME) quebraron o se precarizaron, la manufactura se contrajo significativamente y muchas empresas se estancaron. Todo influye en los promedios reales, que siempre deberían incluir tanto los casos exitosos, como los mediocres o negativos. Al examen de los resultados volveremos posteriormente.

Adicionalmente, se implementaron algunas políticas consideradas requisitos básicos para el desarrollo en modelos muy diversos, como la eliminación de controles arbitrarios burocráticos de los mercados o la fijación de multitud de precios, pero arrastrando en su camino a muchas regulaciones esenciales como las del sector financiero (causa de la quiebra de la mayoría del sistema bancario en 1983 y la acumulación de pasivos externos financieros), defensa de la libre competencia y de los derechos laborales.

Capítulo aparte merece la reforma de los caóticos controles de importaciones existentes en 1973, en especial en la etapa hasta 1977, reemplazando cuotas de importación con aranceles que, a su vez, fueron reduciendo gradualmente su gigantesca dispersión. Hasta entonces, la reforma comercial tenía alguna similitud con la racionalización del control de importaciones efectuada gradualmente por el gobierno del presidente Frei Montalva en 1967-1970. Avances que, en mi opinión, resultaban muy positivos con una graduación razonable, y más o menos consistente con la política cambiaria hasta entonces, factor siempre determinante del éxito o fracaso de la política de comercio exterior.

Es relevante destacar que esta reforma, y otras que fueron mencionadas como positivas, no son propiedad del neoliberalismo, sino propios de cualquier

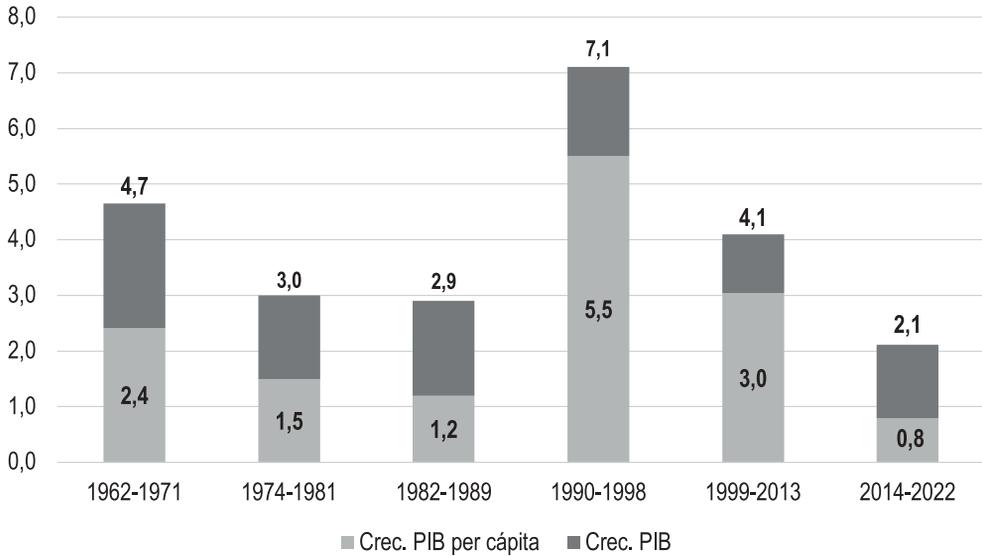
sistema económico que aspire a ser exitoso. Algunos rasgos exclusivos del neoliberalismo son abordados a continuación.

Después de los graduales avances iniciales, surgirían obstáculos graves autoimpuestos por las políticas cambiarias oficiales y el predominio del «neutralismo» neoliberal. Hacia 1977, la conducción económica pareció decidir «avanzar sin transar». Chile pasó de ser un país extremadamente proteccionista en 1973 a uno de los más liberalizados en su comercio exterior en 1978 y 1979. Así, fue una liberalización extrema que se implementó junto con una política cambiaria directamente perjudicial; el precio real del dólar se abarató intensamente por el arribo a Chile de los crecientes préstamos financieros. El resultado natural fue un aumento enorme de las importaciones hasta 1981, destrucción de amplios sectores de la manufactura y un déficit externo descomunal, equivalente a 21% del PIB, financiado hasta 1981 con préstamos de bancos comerciales extranjeros al sector bancario nacional (que lo destinaban a créditos de consumo descontrolados) o a grupos económicos (que lo utilizaban para comprar empresas en proceso de privatización o empresas privadas afectadas por las prolongadas situaciones recesivas).

Hasta entonces, el oficialismo sostenía que no había ningún peligro de crisis, pues se trataba de financiamiento entre privados en un mercado libre. Pero el *stock* de deuda se acumulaba aceleradamente desde 1977; algunos prestamistas externos más previsores empezaron silenciosamente a reducir sus préstamos avanzado 1981 y el flujo de entrada fue desacelerándose hasta frenarse en seco en junio de 1982, con la devaluación oficial del dólar, antes de la explosión financiera de México en agosto de ese año.

Pese a que algunas políticas experimentaron modificaciones significativas en los ochenta, el crecimiento económico fue similar en ambos subperíodos cortados por la crisis financiera de 1982 (3% y 2,9%, respectivamente, y con un 1,3% por habitante en los 16 años; ver gráfico 1). Esa semejanza estuvo asociada a la similitud de la fuerza de ambas crisis durante la dictadura, así como a la gradualidad de los procesos de recuperación que siguieron a cada una de ellas. Recién en 1979 se retornó al nivel del PIB per cápita de 1974, mientras que —luego de la segunda crisis— fue en 1988 cuando recién se superó el nivel de 1981. Durante los numerosos años intermedios entre las dos cimas de actividad, muchos trabajadores y PYME (también algunas grandes empresas) sufrían el peso de la brecha entre PIB efectivo y PIB potencial (brecha recesiva).

Gráfico 1. Crecimiento anual del PIB y del PIB per cápita según ciclos económicos, 1962-2022. (tasas anuales de variación, %)



Fuente: Basado en las Cuentas Nacionales del Banco Central. Para el PIB, entre el 2014 y 2022, volumen a precios encadenados, referencia 2018; en 1999-2013, tasas de variación del volumen a precios encadenados, referencia 2013; para años previos, serie empalmada con las tasas de variación a precios constantes del 2003, incluidas las correcciones de Marcel y Meller (1986) para 1973-1985. Para población, INE. En general, los ciclos están definidos entre años de máxima utilización de la capacidad. En 1971-1973, período de la UP, las cifras promedio son 1,2% en el PIB y -0,5% del PIB per cápita.

La recuperación significaba reactivar la capacidad productiva subutilizada por las crisis de 1975 y 1982, cuando el PIB se contrajo 17% y 14%, respectivamente. Obviamente, reutilizar lo existente no es lo mismo que crear nueva capacidad productiva, ni implica que la simple reutilización lleve a una mejora de la productividad. Fueron dos errores centrales reiterados en los informes oficiales y en los medios de comunicación. Esto, en medio de las intensas restricciones a la información y al debate y los peligros que implicaba para los que desafiaban a «la verdad oficial».

Resulta imprescindible, para lograr un aumento sostenido del PIB, crear nuevas capacidades. Para crecer, además de la fuerza de trabajo, se requiere inversión productiva (equipos y maquinaria, construcciones de viviendas, locales comerciales, infraestructura) y mejoras de productividad de la fuerza de trabajo, así como aumento del *stock* de capital, que suele traer incorporado cambios tecnológicos; y por último, pero muy importante, es la modernización y

fortalecimiento del Estado. El nivel de la inversión productiva como porcentaje del PIB fue reducido, sorprendentemente tan bajo como en el gobierno de la UP, según las cifras de las Cuentas Nacionales de entonces (cifras oficiales, publicadas, pero no publicitadas). Dado lo anterior, la tasa neta de variación del *stock* de capital productivo (descontada la depreciación del capital) resultó ser un cuarto menor que en los sesenta y menos de la mitad que en los noventa. Esta diversidad de tasas de inversión es la explicación principal de las significativas diferencias de niveles de crecimiento en los tres períodos.

A su vez, la menor inversión productiva durante la dictadura se explica fundamentalmente por tres causas. Primero, son relevantes los incentivos a la compra de numerosas empresas públicas privatizadas a precios deprimidos: los adquirentes —principalmente nacionales— redirigieron sus utilidades y nuevos endeudamientos a la adquisición de capacidad productiva ya existente, desviándolos de la creación de nueva capacidad.

Segundo, se articuló un sistema financiero disfuncional para el financiamiento del desarrollo, ya que predominaron los atractivos de la inversión financiera en créditos de consumo a tasas de interés notablemente elevadas, y muy escaso y caro crédito para las PYME. Fue un sistema financiero que implicó la dirección de parte del ahorro nacional más el endeudamiento externo hacia un boom creciente de créditos de consumo en 1977-1981; ello se construía ante la grave inercia de los reguladores del sistema bancario, que defendían una visión de «no molestar, pues el mercado sabe cómo operar por sí solo». Fue una causa central de la multitud de deudas que se revelaron como impagables en 1982 y que desembocaron en la crisis financiera de ese año. Luego, frente a la inercia oficial, el mercado sí que actuó: resultó en la recesión de 1982, con la caída del PIB de 14% y un desempleo que se empujó a 31% en 1983.

Tercero, la deficiente situación de la macroeconomía real fue un factor determinante. Fue un período de grandes altibajos, de volatilidad en la actividad económica, lo que desalienta la inversión productiva. En particular, la persistente brecha o subutilización de la capacidad productiva disponible, provocada por los ajustes recesivos en 1975 y 1982, en ambos subperíodos deprimió fuertemente la formación de capital (Agosin, 1998). Ante la presencia de esas brechas es habitual que la mayoría de las empresas gane menos, con lo cual tienen una caja menor para reinvertir, los bancos se tornan desconfiados de sus clientes en ese entorno recesivo; y, desde el punto de vista empresarial, ¿para qué invertir si no estoy usando mi capacidad instalada? Esas brechas fueron muy profundas en 1975 y 1982, del orden de 20% entre PIB potencial y PIB efectivo o real, y solo se minimizaron y reactivaron la inversión al acercarse y llegar a las breves cimas de actividad en 1981 y en 1989.

El resultado, lo repito, fue una tasa de inversión tan baja como en la UP. Es un dato poco recordado, incluso por muchas personas en general bien informadas. El gobierno arguyó que el logro de grandes alzas de la productividad del conjunto de la economía compensaba la escasa inversión, como —según ellos— lo mostraban los aumentos de 7 u 8% del PIB. Pero, como expusimos, consistían en recuperaciones del PIB, después de las intensas caídas de 17% en 1975 y de 14% en 1982; cabe reiterar que es un grave error confundir una recuperación con un aumento de la productividad y con un alza del PIB potencial. El alza efectiva del PIB había alcanzado apenas a un 2,9% anual.

Las prolongadas brechas recesivas deterioraron, estructuralmente, el mercado laboral; tanto por la obvia generación de desempleo como por su impacto depresor sobre la inversión productiva. La remuneración real promedio y el salario mínimo eran inferiores en 1989 que en 1970 y en 1981; los salarios deprimidos estuvieron acompañados de altas tasas de desempleo y de informalidad.

La desigualdad del ingreso era notoriamente peor, a consecuencia del fuerte retroceso distributivo que se había producido en los setenta y los ochenta. En 1987, año en que se efectuó la primera encuesta Casen (un hecho sin duda positivo de Mideplan), había 5 millones de ciudadanos bajo la línea de la pobreza, equivalente a un 45% de la población. A su vez, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en sus *Encuestas de Presupuestos Familiares* de 1969, 1978 y 1988 y la *Encuesta de Ocupación* de Economía de la Universidad de Chile mostraban (ambas solo disponibles para el «Gran Santiago»), que la razón entre el quintil más rico y el más pobre se había elevado fuertemente en el primer y aún más en el segundo subperíodo.

Una variable determinante fue el deterioro del mercado laboral, en el que los salarios promedios y los mínimos en 1989 eran inferiores a los de 1981 y 1970; los salarios deprimidos estuvieron acompañados de altas tasas de desempleo (un promedio de 18% en los 16 años) e informalidad. A la desigualdad de oportunidades también contribuía el gobierno, pues el gasto por habitante en educación y salud cayó entre 1974 y 1981, y más intensamente en los ochenta con la municipalización y la generación de la Deuda Histórica con los profesores.

Para cerrar este recuento de los resultados económicos y sociales, retornamos a uno de los éxitos del modelo: el auge exportador. La liberalización comercial contribuyó a su sustancial incremento; en especial, de aquellos sectores distintos a la minería del cobre, que requerían de insumos intermedios antes muy restringidos o prohibidos: en 1974-1989 registraron un crecimiento anual de 15%, mientras que las exportaciones totales aumentaron en un 10,7%. Puede llamar la atención el contraste con el 2,9% de alza del PIB. La diferencia se

explica por el hecho de que las exportaciones constituyen una fracción reducida del PIB: un 15% en los setenta y un 21% en los ochenta; en la actualidad las exportaciones aportan alrededor de un cuarto del PIB (excluye los componentes importados, los que son parte del PIB del resto del mundo).

Cabe reiterar que el auge exportador convivió con una profunda contracción de la manufactura, la que con la recesión de 1975 sufrió una caída de 26%, con numerosas quiebras. Algunas empresas lograron sobrevivir muy exitosamente con incrementos de productividad y/o se beneficiaron con la fuerte reducción del precio de insumos cuya importación se liberalizó. Sin embargo, la mayoría se contrajo o estancó. El sector manufacturero perdió 8 puntos porcentuales de participación, entre 1971-1973 y 1982-1989.

Mientras tanto, cuando la economía nacional crecía 2,9% anual, el mundo no permanecía estático. Es relevante comparar la evolución de Chile con la de países del mundo desarrollado, con los cuales queremos acortar distancias. El Banco Mundial calcula y publica cifras anuales expresadas en dólares (reajustadas por paridad de poder adquisitivo en cada país, para hacer comparables las cifras de diferentes países)³. Estas indican, por ejemplo, que mientras Chile tenía el 28% del PIB por habitante de los Estados Unidos en 1973, en 1989 había retrocedido a un 25%; un retroceso del mismo orden de magnitud había ocurrido durante la UP. Contrasta, en ambos casos, con el progreso de los primeros años de retorno a la democracia, cuando Chile saltó respecto a EE.UU desde el 25% en 1989 a un 34% en 1997 (ver cuadro 1).

Cuadro 1. PIB per cápita en PPA: Chile como porcentaje de los EE.UU y del G7, 1970-1997 (%)

Año	Chile/EE.UU	Chile/ G-7
1970	31,4	34,8
1973	27,8	30,2
1989	24,7	25,9
1997	34,3	37,0

Fuentes: Los niveles de PIB a Paridad de Poder Adquisitivo (PPP, Purchasing Power Parity en inglés), según estimaciones del Banco Mundial. Ver Ffrench-Davis (2018, cuadro XIII, p. 2).

3. Las diferencias entre las cifras PPA y las que calcula el Banco Central en pesos y que luego se pueden expresar en dólares al dividir las por su precio observado, se explican en Ffrench-Davis (2022, pp. 110-113).

Hacia finales de la dictadura, tuvieron lugar el plebiscito del No (1988) y la elección presidencial (1989); un bienio electoral. Con ocasión de ello, se efectuaron cambios en las políticas macroeconómicas, en particular la fiscal. Junto con beneficiarse de una importante alza del precio del cobre, en 1988 se efectuó la tercera reforma tributaria (que incluyó una rebaja de 4 puntos del IVA y, de hecho, la eliminación de impuestos a las utilidades de las empresas), situando la carga tributaria en un modesto 15% del PIB. También, se revirtieron parcialmente las alzas arancelarias impuestas a causa de la crisis de 1982, lo que abarató las importaciones.

Las cuentas fiscales se deterioraron con las rebajas tributarias y un aumento del gasto: en 1988 el déficit fiscal se elevó a 3,9% del PIB y en 1989 a un 5,5%. Fue un ejemplo de irresponsabilidad fiscal y de populismo electoral, contrastante con la responsabilidad fiscal e impronta antiinflacionista del neoliberalismo.

Así, la conducción oficialista resultó en un alza insostenible de la demanda agregada, que se elevó 22% real en el bienio, sobrepasando la utilización de la capacidad productiva disponible. El incremento del gasto culminó con el alza de 10% del PIB en 1989, gracias a lo cual logró alcanzar el promedio anual de 2,9% y el 1,3% del PIB per cápita en los 16 años (ver gráfico 1).

El sobrecalentamiento se tradujo en una aceleración inflacionaria, un mayor auge de las importaciones y un deterioro de las cuentas externas reales en 1989. A comienzos de 1990, la tasa anualizada de inflación se había empinado a 31%, en contraste con el 12,7% registrado en 1988⁴.

En los meses finales de la dictadura, excedida la capacidad productiva utilizable se inició, entonces, un fuerte ajuste macroeconómico en enero de 1990. El severo ajuste se efectuó en plena transición entre la dictadura y el gobierno democrático recién electo, pero aún no asumido. El ajuste, que fue aplicado por el Banco Central, ahora autónomo por decisión de la dictadura, con el apoyo tanto del gobierno de facto como por el recientemente electo, abordó la gravedad de los desequilibrios y el riesgo que implicaba esperar la asunción del nuevo gobierno, dos meses después (Ffrench-Davis, 2018b).

En definitiva, el reverso de la medalla del notable progreso de algunos fue la marginación de muchos; ello explica un crecimiento promedio tan limitado, la ausencia de mejoras en los promedios salariales en los 16 años y diversos indicadores de mayor desigualdad. El modelo daba espacio a unos pocos grandes triunfadores y creaba muchos perdedores. Una interpretación

4. Tasa anualizada de alza del IPC en el semestre agosto de 1989 a enero de 1990. La tasa en los 12 meses terminados en enero de 1990 fue de 23%.

de marcado sesgo neoliberal puede dar cuenta de un vigoroso crecimiento si solo considera los resultados obtenidos después de cada una de las dos caídas, y estas no las considera en su cálculo. Con ello, evidentemente genera una información falsa, que hasta hoy circula. Carece de toda justificación evaluar un determinado conjunto de reformas tomando en cuenta únicamente los años con resultados favorables, al tiempo que se ignoran los negativos. Como se expuso, ello indujo a otros países a reeditar la experiencia chilena, lo que llevó a muchas de las economías latinoamericanas en los años noventa a resultados también mediocres o negativos y con mayor desigualdad en ese decenio.

La desigualdad no es un fenómeno superficial, pues responde a huellas profundas dejadas por políticas pasivas o regresivas. Va respondiendo, en un proceso circular, a las estructuras productivas existentes, cuya distribución entre diferentes factores se va acomodando a la composición de la demanda, la que recoge la desigualdad que fue acrecentándose. En la dictadura fueron consolidándose sus tendencias regresivas: PYME y trabajadores de menor calificación fueron perdiendo espacio.

La democracia heredaba, en 1990, profundas huellas dejadas por un modelo extremo, el desafío de estructuras regresivas, organizaciones sociales debilitadas o diezmadas, un sistema tributario jibarizado y generador de desigualdad, una deuda pública elevada y, entre otros obstáculos, una constitución que limitaba el espacio para políticas de transformación productiva e inclusión social y laboral. En lo macroeconómico, heredaba el repunte inflacionario de 1989 y un desequilibrio fiscal por el populismo electoral de 1988 y 1989.

ALEJÁNDOSE DEL NEOLIBERALISMO DESDE 1990, PERO CON INERCIAS Y RETROCESOS

Después del retorno a la democracia se logró un progreso sin precedentes en la historia económica de Chile, con un crecimiento promedio del PIB de 7,1% anual entre 1990 y 1998. Ello estuvo asociado a una creciente formación de capital y de mejoras de productividad, en un ambiente de estabilidad laboral y de expectativas positivas, hasta que en 1998 la llamada crisis asiática se abatió sobre América Latina. Desde entonces, la economía nacional ha tenido desempeños crecientemente inferiores a los iniciales, como lo muestra el gráfico 1: un 4,7% anual de crecimiento en los sesenta, el deterioro en la UP, el 2,9% en la dictadura, el 7,1% en los noventa y luego la pendiente decreciente hasta anclarse en el 2% en el decenio reciente. Con todo, es evidente un saldo neto de progreso económico y social notablemente superior a los resultados

de la dictadura, pero la lentificación del crecimiento económico en este siglo ha venido asociada con menores progresos en la reducción de la pobreza, y la precariedad laboral. Refleja vacíos profundos, inercias y contradicciones en la estrategia de desarrollo (Ffrench-Davis, 2022).

Reformas económicas contracíclicas, fiscales y sociales incluyentes en los noventa

Como es sabido, en los gobiernos de los presidentes Frei Montalva y Allende se habían enfrentado los dos tercios políticos de centro izquierda e izquierda. Durante los largos años de dictadura, los técnicos relacionados con ambos tercios, en Chile y en el exilio, empezaron a conectarse e intercambiar crecientemente sus análisis y propuestas de políticas económicas y sociales, proceso intensificado con el retorno desde el exilio en sus años finales. Fueron «concertándose» entre ellos, en paralelo con el progresivo avance hacia la Concertación de los demócratas en lo político. Ello, en mi opinión, contribuyó a que el Gobierno del presidente Aylwin, conducido con su sabiduría, en general contara desde el inicio de su mandato con un equipo afiatado, coherente y de acción oportuna.

Durante la campaña presidencial de 1989 se había propuesto avanzar en «un cambio con continuidad» respecto a las políticas económicas vigentes, dirigido hacia el crecimiento con equidad, en la medida de lo posible. En realidad, no había espacio constitucional para cambios radicales, pero el espacio de lo posible no es inmutable y se amplía con reformas económicas y sociales efectivas, con visión de futuro y sostenibles. La Constitución heredada había recibido sustantivas reformas negociadas en 1989 entre el gobierno y la oposición reunida en la Concertación de Partidos por la Democracia que lideró el triunfo del No en el plebiscito de 1988. No obstante, muchos de los puntos más duros o antidemocráticos no habían sido concedidos por el pinochetismo. Uno de ellos, el de los senadores designados. Por lo tanto, a pesar de que el gobierno democrático contaba con mayoría entre los miembros elegidos por los votantes en 1989, en la Cámara Alta los senadores designados le daban mayoría al pinochetismo.

Luego de intensas pero oportunas negociaciones entre el oficialismo y una parte dialogante de la oposición, el gobierno presentó al Congreso dos sustantivos proyectos de ley. Estar preparados para la acción en el inicio fue clave para el éxito. Es evidente que en una inevitable negociación hay que ceder para avanzar; con lo cual ambos proyectos resultaron más modestos que lo que Chile necesitaba en ese momento, pero se avanzó significativamente y en breve

tiempo. Gracias a ello, se fue despejando la incertidumbre, algo tan crucial ante la gran inestabilidad económica en la transición a la democracia en varios países latinoamericanos.

El primero de esos proyectos fue una reforma tributaria tendiente a incrementar los ingresos fiscales desde 15% a 18% del PIB y agregarle progresividad. Con esos recursos se modificó la composición del gasto público, acrecentando el gasto social y la inversión. La reforma aprobada en el Congreso contempló la reimplantación del gravamen de 10% sobre las utilidades de las empresas, abolido en 1988, elevado a una tasa de 15%, un alza de dos puntos porcentuales en el impuesto al valor agregado (IVA), también reducido en el año del plebiscito de 1988 (ahora su reposición impulsada por la actual oposición), y un reforzamiento del combate a la evasión.

Segundo, un proyecto de reforma laboral que, entre otros objetivos, apuntaba a equilibrar el poder de negociación de empleadores y trabajadores asalariados, reduciendo así el sesgo regresivo y antisindical de la legislación laboral heredada de la dictadura.

También en 1990 se logró un acuerdo nacional tripartito entre el gobierno, los representantes de los trabajadores sindicalizados (la recién reautorizada Central Unitaria de Trabajadores) y los empresarios de la Confederación de la Producción y el Comercio, que permitió un aumento sostenido del salario mínimo real en los cuatro años siguientes: en 1993 se ubicó 28% por encima de su nivel real en 1989, en contraste con su caída durante la dictadura. Este clima constructivo en los primeros años de los noventa permitió materializar importantes avances en la lucha contra la pobreza y más limitadamente en la distribución del ingreso. Después de 1994, la pobreza continuó reduciéndose, aunque más lentamente: desde el mencionado 45% de la población en 1987 a 27,5% en 1994, y a 21,7% en 1998 (Ffrench-Davis, 2018).

El mayor esfuerzo de carácter social se llevó adelante en un marco de notable responsabilidad fiscal. La reforma tributaria de 1990 y el dinamismo de la actividad productiva sustentaron el aumento de la carga fiscal hasta el proyectado 18% del PIB. Ello permitió al gobierno incrementar el gasto social y la inversión pública, mientras que simultáneamente generó un superávit fiscal equivalente a casi 2% del PIB en 1990-97, requerido para reducir la cuantiosa deuda pública que se originó en la crisis financiera de 1982-83 y en el populismo electoral del bienio 1988-89.

Los hechos terminaron por desmentir las predicciones de voceros de oposición y economistas neoliberales críticos de la reforma tributaria, en el sentido de que esta desalentaría la inversión productiva privada. La elevada inversión productiva, junto con el alza sustancial de la productividad —una

Productividad Total de los Factores del orden de 3% anual, vinculada a un fuerte incremento de las importaciones de equipos y maquinarias de 14% anual— se constituyó en el factor determinante de la notable aceleración del crecimiento del PIB entre 1974-1989 y 1990-1998.

Por último, debemos destacar los cambios de fondo en las políticas macroeconómicas. Un cambio en los mercados financieros internacionales en el curso de 1990 —tiempos de globalización de la volatilidad financiera— y un renacimiento (después de la sequía por la crisis de 1982) de flujos hacia los mercados de América Latina—principalmente hacia México y Chile a lo cual se agregó pronto Argentina—, alertó oportunamente a las autoridades nacionales de los peligros de desestabilización habituales provocados por esos flujos.

La cuantiosa entrada de esos flujos de capitales financieros amenazaba con reducir la capacidad de la autoridad para conducir la política monetaria y cambiaria con cierta independencia de los acontecimientos externos, frustrando así su pretensión de evitar fluctuaciones excesivas en el tipo de cambio real y la demanda interna. Este contexto implicaba el creciente riesgo de reeditar la crisis financiera y cambiaria de 1982, tema muy examinado —antes y después de 1982— por miembros del equipo económico del gobierno democrático.

Ante ese peligro, Chile decidió aplicar activamente políticas de regulación contracíclica de los flujos financieros desde el exterior; en contraste, México y Argentina decidieron mantener desreguladas sus cuentas de capitales financieros con el exterior.

El diseño y aplicación de las políticas contracíclicas en Chile se efectuó en estrecha colaboración entre el Ministerio de Hacienda y el nuevo Banco Central Autónomo. Entre las reformas de la política macroeconómica, para lo cual afortunadamente no se requirió aprobación parlamentaria, destacaron (i) una política cambiaria de flexibilidad administrada por el Banco, con una banda móvil (lejos de los extremos de tipo de cambio totalmente libre o totalmente fijo) y (ii) la imposición de un encaje variable sobre los créditos externos y los flujos líquidos que, de esta forma, se encarecieron, a fin de limitar lo que el Banco Central considerase un exceso coyuntural de oferta de fondos externos de corto plazo, usualmente muy volátiles.

Tales políticas, aplicadas coherentemente hasta 1996, fueron exitosas en reducir excesos en la entrada de capitales de corto plazo y volátiles, dejando espacio a la política monetaria, al tiempo que evitaba el efecto desestabilizador de una apreciación cambiaria excesiva (Ffrench-Davis, 2018). Los excesos, como en 1982 y 2009, se expresan en incrementos de créditos de consumo, abaratamiento del precio del dólar y aumentos por sobre los fundamentos de los precios bursátiles como en los años previos a 1982; todo con «plata de

otros». Cuando estos ajustes expansivos de la demanda interna han avanzado suficiente en el tiempo, o se producen recesiones en las economías desarrolladas como en 2008, los capitales volátiles vuelan abruptamente hacia afuera como en 1982 y 2009.

Este conjunto de políticas macroeconómicas, en particular las que afectaban el ingreso de capitales de corto plazo y la intervención cambiaria estabilizadora, contribuyó a mantener en niveles sostenibles el déficit en cuenta corriente (2,3% del PIB en 1990-1995) y a impedir un crecimiento excesivo de los pasivos externos más volátiles. El acierto de Chile se tornó evidente tras el estallido de una crisis financiera en México —con una caída de 7% del PIB en 1995—, seguido por Argentina a consecuencia de la liberalización de sus cuentas de capitales financieros y la pasividad de la política cambiaria⁵. Los logros de la decisión del gobierno del presidente Aylwin fueron determinantes para que, a partir de 1992, la economía nacional utilizase ampliamente su capacidad de producción hasta el curso de 1998, lo que a su vez estimuló un persistente aumento de la inversión productiva y del empleo —en especial la participación femenina—, los salarios se elevaron de manera sostenida, y se logró cierta mejora distributiva.

Alrededor de 1996, empezó a perderse gradualmente la coherencia inicial de la política contra-cíclica. El contagio de la crisis asiática de 1998 encontró a Chile con una situación macroeconómica parcialmente vulnerable; por ejemplo, el déficit externo se había duplicado como porcentaje del PIB, pero aún muy lejos del récord de 21% en 1981. En consecuencia, en 1999, Chile enfrentó un ajuste recesivo, pero moderado.

UN RESUMEN

En los primeros nueve años de la década del noventa, la economía chilena logró un crecimiento inédito, sostenido por una notoria expansión de la formación de capital y mejoras de la productividad que sustentaron el incremento de la capacidad productiva de un 7% anual. Un rasgo distintivo fue la notoria sostenibilidad macroeconómica real, en una economía que operó persistentemente con una demanda cerca de su capacidad productiva y con

5. Recuerdo que el subdirector del FMI que nos había criticado cuando se estableció la regulación a inicios del gobierno nos dijo en 1995, luego de explotada la crisis mexicana, algo así como «Ustedes tenían la razón, felicitaciones al equipo de gobierno».

equilibrio fiscal respetado en todo el período, así como un equilibrio externo hasta avanzado 1996.

El Banco Central cambió radicalmente su política macroeconómica desde 1999. En efecto, el manejo del tipo de cambio y de gran parte de la demanda agregada desde el inicio de este siglo se entregó a la globalización de los mercados financieros especulativos volátiles, los que fueron determinantes de los varios ciclos de auges y recesiones que Chile experimentó desde entonces (Ffrench-Davis, 2022, capítulo VIII). Entonces se inició una lentificación marcada del crecimiento del PIB, como lo comprueba el gráfico 1, con el consiguiente impacto negativo sobre el empleo. En paralelo, se persistió en no abordar sistemáticamente el apoyo al desarrollo productivo con reformas profundas de corte incluyente, como ser del mercado de capitales para la inversión productiva, la capacitación laboral, la innovación tecnológica y el apoyo efectivo al desarrollo de las PYME. Todo ello, en general, se fue postergando gobierno a gobierno. En consecuencia, lleva un decenio de un crecimiento económico del orden de 2% anual, incluso inferior al de la dictadura y sufre un estancamiento de sus exportaciones desde hace 15 años.

REFERENCIAS

- Agosin, M. (1998). Entrada de capitales y desempeño de la inversión: Chile en los años noventa. *Flujos de capital e inversión productiva: lecciones para América Latina*, R. Ffrench-Davis y H. Reisen (comps.). McGraw-Hill/CEPAL.
- Ffrench-Davis, R. (2018a). *Reformas Económicas en Chile: 1973-2017*, Taurus.
- Ffrench-Davis, R. (2018b). Una breve historia de la (in)estabilidad macroeconómica chilena desde 1950. En Jaksic, I., *Historia Política de Chile, 1810-2010. Tomo III, Problemas Económicos* (279-314). Fondo de Cultura Económica.
- Ffrench-Davis, R. (2022). *La Pandemia Neoliberal. Hacia Una Economía al Servicio de la Gente*. Taurus.
- Foxley, A. (1982). Experimentos neoliberales en América Latina. *Colección Estudios CIEPLAN* 7.
- Meller, P. (2023). *Mitos, visiones y lecciones de los últimos 50 años*. Ingeniería Industrial Universidad de Chile.
- Muñoz, O. (2009) (Ed.) *Desarrollo productivo en Chile: La experiencia de la CORFO entre 1990 y 2009*. FLACSO.

A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE. UNA NOTA
SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LA HISTORIA

Federico Galende

FEDERICO GALENDE

Politólogo, filósofo, teórico del arte y escritor. Doctor en Filosofía, miembro del Doctorado en Filosofía con mención en Estética de la Universidad de Chile y Profesor Asociado del Departamento de Teoría del Arte de la misma Universidad. Entre sus publicaciones recientes se cuentan la novela *Me dijo Miranda* (2013 y 2021); *Vanguardistas, críticos y experimentales. Vida y artes visuales en Chile* (2014); *Comunismo del hombre solo. Un ensayo sobre Aki Kaurismaki* (2015); *La República perdida* (2016); *Memorias de octubre* (2017); *Historia de mis pies* (2018); *Rancière. El presupuesto de la igualdad en la política y en la estética* (2019); *Filtraciones. Conversaciones sobre arte en Chile* (2019); y *La vida inmueble* (2021). Ha sido profesor visitante de las Universidades de Duke, de Aberdeen, de Tulane y de la Universidad de Michigan.

A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE. UNA NOTA SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LA HISTORIA

La conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado cívico-militar no debiera empañar, como a ratos parece hacerlo, la memoria del fin de los mil días en los que más próximo estuvo Chile de ser una verdadera república. Nunca antes de esos mil días, ni mucho menos después, le hizo este país tanta justicia a su nombre completo, que como todos sabemos comienza con la palabra *República*. Es cierto que pensarlo de esta manera suscita ahora un escozor, un hondo pesar, pues conduce a la consideración de una honra fugaz, de una alegría escueta.

Si esto no asombra es porque sabemos que la alegría de los que no tienen nada ha tendido a presentarse generalmente en la historia de manera esporádica, absorbida en una duración material pura y desprovista de vectores o fines. También sabemos, como lo dio a entender Erich Auerbach (1988) que esto puede siempre volver, pues la irrupción del pueblo es una figura atemporal que admite reinterpretaciones performáticas en el corazón de la historia.

No es para nada lo que sucede en esta conmemoración, situada a la vuelta de una nueva derrota del pueblo (esto también es una figura) y en un momento en el que sigue sin entenderse que una república no es un martirio infernal de cacerías y persecuciones, de torturas, crímenes y desapariciones. No es, en tal caso, algo de lo que necesitemos ser «liberados». Y lo que corresponde es que, si el sentido más elemental de esta palabra fue suspendido por un edicto salvaje a lo largo de diecisiete años, esto sea asumido en democracia por la totalidad de los sectores que la conforman, so pena de que no sea entonces solo la república, sino también la democracia lo que no existe.

¿Cómo es posible que no se entienda? Nos hemos acostumbrado a escuchar todos los días a representantes de la institucionalidad pública que justifican el hecho de que esa misma institucionalidad, de la que ellos son nada menos que representantes, haya sido interrumpida a título de algo que nadie puede explicar con claridad. Esto, además de una contradicción, supone una calamidad. Una calamidad que nos confunde a todas y todos, y cuya única explicación residiría en que la catástrofe no es un corte abrupto en la historia, como en general se lo piensa, sino lo que en la historia misma no cesa de desencadenarse.

Dicho de otro modo: la catástrofe no consiste en la interrupción súbita que hoy, a cincuenta años de aquel oscurísimo martes 11 de septiembre de

1973, conmemoramos o recordamos. La catástrofe es parte de nuestro modo de recordar. ¿Cómo lo hacemos? Atendiendo, con mayor o menor grado de intensidad, a la normalización de las cosas más aberrantes, más brutales e incomprensibles.

Esta normalización forma parte de la espontaneidad con la que cualquiera acompaña el curso de la historia, y si no resulta fácil romper con ello es porque del otro lado de estos procesos colectivos de temporalización, de estas formas comprensivas de dialogar con el tiempo, está el abismo de la locura, el vértigo de las melancolías. La normalización es parte de lo que W. G. Sebald (2003) llamó «la historia natural de la destrucción», y por eso las víctimas del horror, sometidas hasta el día de hoy a no poder dar con los cuerpos de sus hijos, de sus madres, de sus amigos, no solo cargan con este pesar naturalizado. También están obligados a hacer equilibrio entre la locura de quienes no pueden aceptar la representación de la historia y la locura de la historia, una historia que enloqueció también con absoluta naturalidad.

Isabelle Stengers (2020) señaló en un libro reciente que en el mundo actual, definido por la liquidación de sus recursos y el dominio voraz de una razón tan irracional como la que atribuyó el catastrofista Max Weber a la técnica, la locura se define menos por la negación de la realidad que por su asimilación. Participamos de la locura de la historia cuando, por poner un ejemplo, aceptamos la cháchara de que la Unidad Popular fue un desastre y estuvo a punto de conducirnos a una guerra civil. Esto a sabiendas de que en los llamados mil días de Allende no se disparó ni una bala, no se detuvo ni se encarceló por razones políticas a ninguna persona, ni existieron tampoco torturas, exilios, confinamientos, destierros, desapariciones, familias destrozadas y todo lo que siguió después.

Cuando el familiar de un detenido desaparecido escucha que una guerra que jamás existió es equiparada perversamente con los crímenes ampliamente documentados de una de las dictaduras más feroces e impiadosas de la región, no sabe qué hacer; está situado entre dos catástrofes, entre dos locuras, y a su dolor debe agregar esfuerzos que doblagan los de cualquiera para sostenerse en pie. Actúa como el ángel de Klee sobre el que escribió Benjamin, con una expresión atónita que permanece tensada entre el trajín y la ruina. No puede cerrar los ojos, ahí donde abrirlos es una tortura. Debe mirar, pero no sabe hacia dónde, y por eso toda normalización posee su síntoma.

En Chile, este síntoma se ramificó de un momento a otro en un modo singular de mirar: el de los ojos abiertos que no están dirigidos a nada ni a nadie. No hurgan algo en el pasado ni lo buscan en un punto del horizonte. Tampoco miran a los demás. Apuntan al suelo, esquivos, con timidez. Parecen expresar

un pudor o un enojo; son la nota inconsciente de la vergüenza de la historia y se enfrascan en el metro cuadrado que los ahoga pero a la vez los salva.

Simmel (2016) escribió alguna vez que así era como se miraba en una ciudad. Que la ciudad comenzaba ahí donde dos personas podían sentarse en el banco de una plaza sin mirarse ni cruzar palabras. Estaba interesado en la figura del ciudadano, pero no sin dejar de percibir en esto el síntoma de una normalización. Se lo podría parafrasear diciendo que la aparición del ciudadano, modelado por las celdas de las rutinas y arrastrado por las reconfiguraciones del poder, es siempre el síntoma de la extinción de un pueblo, cuyo asomo tiende a lo intempestivo o inesperado.

Pocas cosas tienen menos que ver con la historia que un pueblo, y por eso la forma de ser de un pueblo estriba en estos asomos. No lo hace en un sentido que podamos llamar revolucionario, pues las revoluciones pertenecen a la historia. Son parte de su aceleración, son parte de un pliegue que contiene una potencia. Los pueblos, en cambio, aparecen, irrumpen, y lo hacen generalmente de dos maneras: el de la fiesta y el de la sublevación. Si es de por sí difícil que el pueblo irrumpa, más lo es aún que esta irrupción coincida con una forma de gobierno.

Lo curioso, lo increíble, es que fue precisamente esto lo que ocurrió con la Unidad Popular, motivo por el que es probablemente la abnegación de este milagro lo que hoy conmemoramos. En realidad, lo conmemora el mundo entero, o al menos lo recuerda; en parte porque la Unidad Popular fue un proceso experimental del arte y de la política que figura entre los pocos casos, si es que no el único (no cuentan la Revolución francesa ni la Revolución bolchevique, porque fueron revoluciones; tampoco cuentan fenómenos como el del peronismo, porque no lo fueron), en el que el pueblo participó colectivamente de una forma de gobierno.

Cualquiera sabe que, más allá de los argumentos con los que se sigue tratando de sepultar en la actualidad aquella experiencia tan única, fue este encuentro pacífico entre un gobierno y un pueblo el que intranquilizó desmedidamente a los EE. UU. y a los poderes de turno. La intranquilidad no provenía de la existencia de un tirano autárquico de izquierda que apuntara a construir el socialismo suprimiendo los principios constitucionales de la república, provenía de la lenta maceración del socialismo a manos de la profundización de una democracia participativa que estaba escoltada por un respeto irrestricto a las normas constitucionales.

Fue precisamente esto lo que causó intranquilidad: la posibilidad de que un gobierno que contaba con un paciente y delicado laboratorio utópico a la hora de construir un país, evidentemente más justo y más solidario, se convirtiera rápidamente en un modelo para toda la región. Si el gobierno de Allende hubiese

estado presidido por edictos o dictámenes tan patriarcales e injustos como los que la derecha le atribuye, esa misma derecha no hubiera reaccionado como lo hizo. Si reaccionó así, es porque la Unidad Popular consistió en una democracia de izquierda (así como son hoy de derecha la mayor parte de las democracias) que perfectamente podía transformarse en un ejemplo a seguir.

Esto último era lo que no se podía aceptar —la democracia como tal, la democracia sin más—, y fue a título de lo mismo que se desabasteció al país, se bloquearon los circuitos económicos, se financiaron huelgas y paros y se utilizaron todos los medios disponibles para preparar el golpe de estado cívico-militar, abreviado en un día oscuro que es el que ahora conmemoramos. El objetivo de esta dictadura (como es sabido a izquierda y derecha, por más que de un lado no pueda decirse) no fue otro que el de la destrucción de las instituciones democráticas que regulaban, cada vez con más dificultades, la lógica de acumulación de la riqueza.

En un viejo artículo publicado en el número 334 de la revista *Punto de Vista*, titulado «El capitalismo democrático en la encrucijada», Adam Przeworski y Michael Wallerstein (1989) tomaban distancia de Marx aseverando que la revolución burguesa aún no había sido consumada. La tesis de ambos, nostálgica respecto de lo que había sido el estado benefactor y la fórmula ideada por Keynes hacia finales de los años veinte, residía en que la burguesía había advenido al mundo moderno con una revolución inconclusa: justo cuando había logrado liberarse por fin de los obstáculos que el modo de producción feudal le imponía a su régimen de acumulación (asunto que Marx, por supuesto, sí abordó con suficiencia), se encontró con los obstáculos que a ese mismo régimen le imponía ahora la subordinación del mercado al Estado y la institucionalidad democrática.

La regulación de la inversión, la política monetaria, la distribución de los recursos y la intervención del Estado en favor de las economías domésticas que estaban en condiciones de elevar la producción y reducir la tasa de desempleo por medio de la demanda, había sido el efecto de un compromiso de clases bajo el capitalismo. El pacto social, noción sobre la que se erige la totalidad de la modernidad política, había adoptado en virtud del hallazgo de Keynes (resumido en el tecnicismo de que es la demanda la que crea la oferta —y no al revés— y en que el mercado debe ser por lo tanto regulado por el Estado) una nueva modulación: la masa de trabajadoras y trabajadores reconocía la institucionalidad de la propiedad privada de los medios de producción en la misma medida en que esa institucionalidad reconocía el derecho de las masas laborales a organizarse y participar legítimamente del proceso de toma de decisiones del Estado. ¿Cómo se tituló eso? Compromiso de clases.

Solo que se trataba de un compromiso, como lo vemos ahora, demasiado endeble, cuya traición estaba contenida en la lógica de desregulación propia de la concentración del dinero. Que Pzeworski y Wallerstein brindaran en aquel artículo a Chile como ejemplo precursor de este proceso, que muy pronto se desencadenaría en el resto de los países occidentales, no es menor. El primer país en hacerlo no podía lograr el objetivo sin suprimir violentamente la democracia con el fin de imponer, costara las vidas que costara, el célebre látigo del mercado. El resto de los países podía seguir este modelo después, de modo más atenuado y respondiendo menos a la destrucción de las instituciones que a su tranquilo vaciamiento en nombre de una transformación global.

Esto último quiere decir que Chile fue el gabinete en el que se puso a prueba el horror que estaba en la cuenta inicial de una transformación de esta naturaleza, y no el laboratorio ingenioso que dio lugar a la cultura neoliberal. Quiere decir —lo que debiese ser ofensivo para la totalidad del país— que fuimos escogidos en calidad de laboratorio callado a la hora de probar cuánto dolor era capaz de soportar el animal humano para que esta transformación se llevara a cabo.

La prueba no fue desechada, se convirtió en modelo, y con mayor o menor grado de visibilidad terminó por imponer en el mundo una inversión: la de la fuerza de la ley por la de la ley de la fuerza, como señaló Willy Thayer (2019) en un libro tan duro como acertado, premonitorio. La inversión no podía no estar complementada, en una línea en la que los premonitorios fueron aquí Foucault, tal como acaba de retomarlo recientemente Wendy Brown en su libro *El pueblo sin atributos* (2016), y Pasolini, sobre cuyas *Cenizas de Gramsci* escribió Miguel Valderrama un libro más que elocuente (2020).

En el libro de Valderrama, Pasolini percibe en el retrato borroso de Gramsci la progresiva fatiga de luz que lo llevará a meditar sobre la extinción de los pueblos, la destrucción de la fe y la solidaridad en común que será obrada por algo más ubicuo y más peligroso que el fascismo y la realización, por fin, de un gran genocidio cultural. Se adelantó a mostrarlo en *Saló*, una película que hace del fin del fascismo el comienzo de algo que ya ninguna imaginación en común estará en condiciones de representarse. El horror, pero el horror en estado vaporoso, imperceptible. Entonces lo más amargo era pensar que el mundo no acabaría «con una explosión, sino con un lamento», como escribió Thomas Elliot, y sin embargo Pasolini fue más allá: no terminaría con explosiones ni con lamentos, terminaría sin que nadie lo notara.

En el libro de Wendy Brown se retoman, en cambio, las lecciones que Foucault dictó en 1978, donde el viejo topo de Marx —ángel ciego de los

socavones, comilón tenaz de los cimientos burgueses de la historia— fue sustituido por vinchucas que empezaban a ovular bajo la piel o por sigilosas termitas que podían entrar por las puertas menos esperadas, como invertidos mesías. No devoraron los cimientos de la historia, trabajaron ahuecando nuestro existir.

Se trata de premoniciones que no erraron tanto el blanco y que tienen su sustancia apocalíptica, en el sentido de que remiten a un mundo catatónico, fundado en penas inconfesables y en esperanzas pobres. La gente ve en el padecimiento personal una especie de concesión al éxito que imagina en el otro, digiere píldoras, no siente que esté permitido sufrir. Las esperanzas dispersas no tienen cómo ser agrupadas, defendidas en base a una fe que las una, o una solidaridad que las convierta en una causa en común. Lo evoca la célebre canción de Paco Ibañez con letra de Goytisolo: «un hombre solo, una mujer, así tomados de uno en uno, son solo polvo, no son nada».

El hecho de que esto ya haya acontecido, refuerza la tesis de Berlant sobre el optimismo cruel, consistente en que la mayoría de las personas se encuentra en la situación de confiar más en lo que tiene, incluso cuando no tiene prácticamente nada, que en cualquier promesa que lo amenace. Es la trampa en la que estamos, la trampa que obliga a desdoblar nuestras conmemoraciones, de manera dramática y perezosamente reflexiva.

REFERENCIAS

Auerbach, E. (1988). *Figura*. Trotta.

Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos*. Malpaso.

Przeworski, A. y Wallerstein, M. (1989). El capitalismo democrático en la encrucijada. *Punto de Vista*, 334.

Sebald, W.G. (2003). *Sobre la historia natural de la destrucción*. Anagrama, 2003

Simmel, G. (2016). *Las grandes ciudades y la vida intelectual*. Hermida Ed.

Stengers, I. (2020). *Recuerda que soy Medea*. Saposcat.

Thayer, W. (2019). *La crisis no moderna de la universidad moderna*. Mimesis.

Valderrama, M. (2020). *Antonio Gramsci, Artes del retrato*. Palinodia.

HUELLAS DEL EXILIO EN LA SOCIEDAD CHILENA

Loreto Rebolledo González

LORETO REBOLLEDO GONZÁLEZ

Periodista de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Antropóloga de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Maestra en Historia Andina de FLACSO Ecuador, y Dra. en Historia por la Universidad de Barcelona. Actualmente, es profesora titular y decana de la Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. Se especializa en estudios sobre exilio y estudios de género. Entre sus publicaciones vinculadas con el exilio destaca el libro *Memorias de desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de chilenos* (2006) y diversos capítulos de libros: «El impacto del exilio en la familia chilena» en *Antropologías hechas en Chile, Volumen III* editado por G. Díaz Croveto et al. (2023); «Exilio y no retorno de chilenos en Francia» en *Exilios del Cono Sur, generaciones y militancias*, editado por C. Peñaloza y X. Alonso (2008); «Narrativas y experiencias del exilio» en *La experiencia del exilio y el exilio como experiencia*, compilado por M. Ávila y B. Rojas (2019); «Palimpsesto: el exilio chileno en Italia» en *Italia una larga historia de intercambios* compilado por Stabili (2018); «El exilio de la segunda generación» en *Exiliados y desterrados del Cono Sur*, coordinado por M. E. Horvitz y C. Peñaloza (2017).

HUELLAS DEL EXILIO EN LA SOCIEDAD CHILENA

A cincuenta años del 11 de septiembre de 1973, las huellas que dejó la dictadura en la sociedad chilena no se han borrado y ello se hace evidente en la disputa por las memorias que han reaparecido con fuerza en el marco de esta conmemoración. Una vez más se enfrentan visiones contrapuestas: unos destacan los avances económicos que se habrían producido en el marco dictatorial, mientras que otros siguen exigiendo la verdad sobre los detenidos desaparecidos y justicia para las víctimas de los atropellos a los derechos humanos.

Parece imposible tener o construir una visión común, consensuada a nivel colectivo, de lo que implicó la dictadura para la sociedad chilena y cómo se llegó al quiebre de la democracia. Esto debido a que en los discursos que sustentan la historia de la nación operan privilegios y exclusiones que, de una manera más o menos planificada y consciente, definen lo que hay que recordar, lo que hay que olvidar, lo que se debe silenciar. Los sectores hegemónicos son los que escriben la historia (Moraña, 1997) y los medios de comunicación suelen actuar como su caja de resonancia. En las dos visiones divergentes que hoy, a 50 años del golpe, aparecen como centrales se silencia o se condena al olvido otras memorias que, más o menos de forma deliberada, se ha intentado silenciar, o bien no han soportado bien la erosión del tiempo.

Es un hecho evidente que los 17 años de autoritarismo dejaron muchas otras marcas en la sociedad chilena que pueden rastrearse en lo individual y en lo social, y que dan cuenta de profundos cambios culturales. Por ejemplo, ciertos modos de ser como la desconfianza en el otro, el individualismo y una falta de optimismo no siempre justificada por la realidad que, sin embargo, se manifiesta en incomodidad y un malestar indefinido pero persistente. A nivel político se manifiesta en leyes y reglas que no se han logrado modificar, que restringen libertades y minan la democracia coartando ciertos derechos que a comienzos de los 70 eran terrenos conquistados.

Después de medio siglo del golpe de Estado que cambió abruptamente la vida de chilenos y chilenas, que destruyó la democracia, restringió libertades, violó los derechos humanos e impuso un modelo económico que no se ha podido corregir, las memorias sobre los años de plomo son muchas y muy diversas. Sin embargo, no todas están presentes en los discursos actuales, al margen de la importancia que en algún momento tuvieron, pero es posible

pesquisarlas si se pone voluntad en ello y se hace el ejercicio de trabajar en ellas como si fueran un palimpsesto¹.

Aunque el exilio ha sido uno de los temas más silenciados y que ha tendido, a lo largo de los años, a ser relegado a un cierto olvido, las huellas del paso de los exiliados chilenos por diversos países han quedado. De ello da cuenta una fértil producción bibliográfica y artística que evidencia los modos de inserción y aportes que hombres y mujeres obligados a vivir fuera del país por razones políticas dejaron en diferentes ámbitos de la cultura. A modo de ejemplo, respecto a los académicos chilenos y sus huellas en los países de llegada, está lo producido por Bayle sobre Inglaterra (1974) y acerca de los científicos sociales reubicados por CLACSO en América Latina (1975); Del Pozo a su vez abordó a los académicos exiliados en Canadá y Oliva Medina hizo lo mismo respecto a Costa Rica (2021). En relación con la producción artística de los exiliados chilenos existe abundante información en los ámbitos de la literatura, las artes visuales, el cine, el teatro y la música (Norambuena, 2008). Esta información ha sido recogida, en parte, en varias revistas del exilio, entre las que destaca *Arancaria de Chile*, y que hoy son materiales obligados para quienes se interesan en investigar sobre estos temas.

En este artículo nos interesa mostrar cuáles son las huellas que ha dejado el exilio en la sociedad chilena, cuáles han sido las marcas que los chilenos que retornaron al país han dejado en Chile, en el entendido de que no todos los que salieron en tiempos de dictadura, por razones políticas, regresaron al país y algunos de ellos o sus hijos/as se quedaron viviendo en los lugares de acogida desde donde siguen aportando en diversos ámbitos, incluida la política².

LA APERTURA AL MUNDO: POLÍTICA, FEMINISMO Y ETNICIDAD

La sociedad chilena de comienzos de los años 70 se caracterizaba por cierto aislamiento provocado por la ubicación geográfica del país, lo que implicaba que los contactos e interacciones con personas diversas no fueran frecuentes y los viajes al extranjero constituyeran el privilegio de una minoría. Por otra parte, era una sociedad con fuertes resabios del pasado que se hacían visibles, más

-
1. La definición de palimpsesto en el Diccionario de la lengua española es manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente. Otro significado de palimpsesto en el diccionario es también tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir.
 2. A modo de ejemplo, Raquel Garrido y Rodrigo Arenas se convirtieron en diputados en Francia por la coalición de izquierda Nueva Unión Popular Ecológica y Social, NUPES.

allá de la voluntad de cambios impulsados por la Unidad Popular, en diversos aspectos: posturas bastante tradicionales respecto al rol de las mujeres, a la sexualidad y una ruralidad que no lograba sacudirse la herencia de la hacienda (Mattelart y Mattelart, 1968).

No obstante, entre los años 1970 y 1973, Chile se había convertido en un centro importante de discusión y producción tanto política como académica gracias a la llegada de intelectuales latinoamericanos y europeos que arribaron al país atraídos por la experiencia de la Unidad Popular, a los que se agregaban académicos y estudiantes de Brasil, Argentina y Uruguay que llegaron a Chile buscando refugio ante la represión desatada por las dictaduras de sus países.

En 1973, la población chilena era de 10.300.000 habitantes. Después del golpe y durante los primeros años de dictadura, huyendo de la persecución y represión desatada por las fuerzas armadas contra los partidarios de la Unidad Popular o quienes fueron definidos como enemigos del régimen, alrededor de 240 mil chilenos y chilenas, profesionales, obreros, técnicos artistas, intelectuales y académicos salieron del país como exiliados³ y se dispersaron por los cinco continentes en más de 60 países; muchos de ellos permanecieron viviendo fuera de Chile por más de una década.

Aparte de la vivencia del desarraigo ante la pérdida de un territorio, una familia y una comunidad, de la sensación de derrota e incertidumbre que acompañaron los primeros años, el exilio significó también la posibilidad de ampliar las miradas, de confrontar formas de ser, de hacer y pensar la política y la sociedad de maneras diferentes a las de la cultura chilena de los años 70.

Martín Barbero (2002) sostiene que cuando las estadias son largas, no son meras etapas de un «viaje» sino verdaderas desterritorializaciones y relocalizaciones tanto de la experiencia como desde el lugar desde donde se piensa, se habla y se escribe. Por tanto, esas estadias son períodos de reflexión y de una búsqueda que termina por redefinir quienes somos. Ese fue el caso del exilio chileno que se prolongó en el tiempo y que, dada la juventud de la mayoría de quienes lo vivieron, fue modificando las identidades de hombres y mujeres. Aunque la mirada de ellos permaneció puesta en Chile y su acontecer político, en la interacción cotidiana con diferentes alteridades —la de otros exiliados latinoamericanos, así como los habitantes de los países de acogida— poco a

3. Las formas de salida fueron diversas: asilo en embajadas, pena de extrañamiento, expulsión, salida voluntaria, pero la razón de todas ellas era la represión desatada contra los partidarios de Allende o de quienes se manifestaron en contra de la dictadura. El número estimado de exiliados es de aproximadamente 400 mil de acuerdo con cifras calculadas por Norambuena (2000) aunque hay otros que dicen que el número era mucho mayor.

poco comenzaron a abrirse a otros modos de ser y hacer, de manera individual, aunque en muchos casos también adquirieron una dimensión política colectiva.

En un nivel colectivo más generalizado, la experiencia del exilio permitió una identificación con lo latinoamericano, no solo por la lengua —cuando se vivía en países en los que se hablaba otro idioma— sino por la experiencia de violencia política compartida, y por elementos de la cultura como la música y la literatura. Así, el exilio, como dice Zamorano (2021), se convierte en un espacio de aprendizaje, que rompe el patriotismo y regionalismo, y configura una identidad inédita.

Por otra parte, el exilio y la vivencia directa de otros modos de organización política de las sociedades permitió, en algunos casos, que ciertas visiones ideológicas y muy idealizadas fueran cuestionadas ante el choque con la realidad. Así, el socialismo real de los países tras la cortina de hierro se mostró menos amable e idílico que en las visiones que se tenían desde la experiencia militante en Chile, tal como ha quedado consignado en la literatura de ficción y testimonial⁴.

Algo similar ocurrió con la experiencia de vivir en países occidentales que desde el prejuicio se veían como extremadamente liberales, pero que en el contacto diario y en la precariedad de la instalación al llegar permitió valorar las ventajas del Estado de bienestar. Simultáneamente, en los partidos políticos de la ex Unidad Popular, así como en otros movimientos y círculos de izquierda no partidaria, se hacían reflexiones sobre las razones que llevaron al golpe de Estado, discusiones que se centraban en las posiciones de los diversos partidos políticos de izquierda antes de la ruptura democrática. Todo ello, junto con el contacto con partidos políticos de otros países, posibilitaron la apertura de nuevas perspectivas.

De acuerdo con lo sostenido por Roniguer (2009), la experiencia del exilio en los estados liberales europeos —que funcionaban de una manera diferente a lo conocido en Chile y América Latina y donde existía mayor conciencia sobre las violaciones a los derechos humanos, así como las transformaciones en España, donde se pasó del autoritarismo de manera acelerada a una apertura democrática— permitieron la reevaluación de los procesos políticos que habían conducido a las crisis institucionales que llevaron a su propio exilio.

En el palimpsesto del exilio, si nos remontamos a los inicios de la transición a la democracia en los 90, la política y los cambios de las miradas producidas respecto a la ella —valoración de la democracia y búsqueda de consensos

4. El caso más conocido es el de la novela de Carlos Cerda *Vivir en Berlín* (1993).

más amplios— claramente eran identificados como aportes del exilio chileno. De todo esto dieron cuenta analistas y medios de comunicación a través de reportajes y entrevistas a dirigentes políticos que eran parte de la Concertación de Partidos por la Democracia. En ese sentido, José Miguel Insulza señaló que antes del golpe se daba

menos importancia a la democracia porque no habíamos tenido la experiencia de la dictadura y las violaciones de los derechos humanos habían sido esporádicas. La democracia representativa y el socialismo se integran en nuestro discurso, [mientras que] en el viejo discurso eran términos antagónicos [...] Muchos chilenos estaban particularmente impresionados por la labor de Felipe González y el Partido Socialista español en la era post-franquista. (Roniguer, 2009, p. 12)

A la luz de las discusiones en décadas anteriores de los partidos políticos italianos y otros países europeos a propósito de la elección de Allende, durante el exilio convergieron, en Italia, dirigentes de todos los partidos de la Unidad Popular, de la Democracia Cristiana y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Allí se reunió el Chile Democrático, iniciando una conversación entre los exiliados chilenos responsables de los partidos de izquierda y demócratacristianos sobre la necesidad de establecer alianzas políticas más amplias que las que había conformado la Unidad Popular. Las posiciones del eurocomunismo tuvieron una fuerte incidencia en estas reflexiones⁵. Es relevante destacar que discusiones parecidas se dieron simultáneamente entre exiliados en diferentes países europeos y latinoamericanos —especialmente México—, así como en Chile.

Lechner (1990) sostiene que después de 1973, además del exilio, fueron los centros privados de estudios los que permitieron una circulación internacional de intelectuales chilenos desconocida hasta la fecha lo que contribuyó

5. La influencia de la política italiana en los dirigentes políticos que estuvieron exiliados allí ha sido objeto de estudios y análisis procedentes tanto de la historia como de la politología (Alessandro Santoni, María Rosaria Stabili, Olga Ulianova, Raffaele Nocera, Paula Zaldívar, Andrea Mulas, Jorge Arrate, por nombrar algunos). En relación con la influencia del eurocomunismo en la renovación de la izquierda chilena, Santoni (2020) sostiene que ese proceso no fue unidireccional y destaca los procesos de transformación que vivieron las izquierdas europeas a partir de los setenta, y el papel simbólico que estas atribuyeron a la causa chilena.

a disminuir el provincialismo (frecuentemente acompañado de “europeísmo” acrítico) y facilitó la renovación de un pensamiento relativamente autónomo de las estructuras partidistas en cada país. Adquiriendo mayor autonomía respecto a las organizaciones políticas, la discusión intelectual (sobre todo en las izquierdas) logra desarrollar un enfoque más universal (menos instrumental) de la política. (p. 34)

El aporte de los dirigentes políticos exiliados en su retorno a Chile fue relevado en los años 90 por el rol que jugaron muchos de ellos en el proceso de renovación de la izquierda y en la transición a la democracia, al ser parte activa e influyente en la Concertación de Partidos por la Democracia. Sin embargo, pese a la importancia que puede tener para analistas políticos e historiadores este aporte del exilio, esta es una memoria que ha ido perdiendo vigencia pública y se ha desgastado con el tiempo. Esto se hizo evidente el 2019 con las críticas que se efectuaron a ese conglomerado, por haber estado 30 años en el gobierno sin haber reemplazado o modificado de manera sustantiva el modelo económico neoliberal.

CONCIENCIA DE GÉNERO

Entre las memorias más silenciadas, ya que no existen trabajos específicos sobre los aportes de las mujeres del exilio chileno a su retorno a Chile, está el de su contribución en el movimiento feminista; sus huellas, si bien se encuentran dispersas en testimonios y referenciadas parcialmente en algunos textos, permiten calibrar lo que ello significó.

Es importante tener en cuenta que muchas de las mujeres exiliadas eran jóvenes, algunas de ellas dueñas de casa, otras eran estudiantes o profesionales que ya militaban en partidos políticos que propiciaban cambios sociales. Aunque en el Chile de los 70 la izquierda no tenía entre sus preocupaciones los temas de género ni las desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres, la experiencia del exilio —especialmente en países europeos, Canadá y Estados Unidos— permitió conocer y convivir con realidades donde las identidades de género eran reconocidas en su especificidad y los movimientos feministas habían logrado importantes reconocimientos de derechos.

Ante el desafío de tener que rearmar una vida en un país diferente y dadas las responsabilidades de género, las mujeres debieron vincularse rápidamente con las sociedades de acogida para resolver temas cotidianos —domésticos, escolares, de trabajo y de salud—, lo que las obligó a salir de sus casas y del espacio conocido de la comunidad de exiliados para relacionarse con

instituciones y otras mujeres locales. La exigencia de salir del mundo protegido de la familia, así como el ser consideradas como ciudadanas con derecho propio y no como meras integrantes de un grupo familiar jefaturado por un hombre, y el poder usufructuar de los beneficios obtenidos por los movimientos feministas europeos, poco a poco fue provocando cambios en las identidades de las exiliadas, lo que propició que aflorara una conciencia de género (Rebolledo, 2006).

Las estudiantes y profesionales jóvenes pudieron llevar más allá esa conciencia de género al vincularse activamente con movimientos feministas que abogaban por mayores libertades y derechos para las mujeres. Esto las llevó a participar en las reuniones, intercambio de lecturas, discusiones y elaboración de demandas específicas, para comenzar a mirar de manera más crítica su propia militancia en los partidos de izquierda. Ese activismo y la participación en movimientos de liberación femenina del primer mundo dio sus frutos a su retorno a Chile.

Desde inicios de los años 80, comenzaron a volver algunas exiliadas que pronto se vincularon con el pequeño grupo de feministas encabezado por Julieta Kirkwood que se reunían en la FLACSO donde se intercambiaban lecturas y visiones respecto a la situación de las mujeres, se cuestionaban los roles tradicionales de género y el papel de las mujeres en Chile en el marco de la dictadura (Valdés, 2023).

Posteriormente, cuando se creó el Círculo de la Mujer que funcionaba al alero de la Academia de Humanismo Cristiano, este

Era un espacio de refugio que albergaba a científicas sociales, profesionales, técnicos, activistas, creado por una Iglesia Católica que bregaba en esos años por la defensa de los derechos humanos y la protección a los perseguidos especialmente desde la Vicaría de la Solidaridad. (Valdés, 2023, p. 22)

El Círculo estuvo formado en sus inicios por alrededor de una decena de mujeres profesionales y fue construyéndose bajo la forma de anillos inclusivos a los que se sumaban mujeres de distintas edades y condiciones entre las que se contaban varias que regresaban del exilio, mientras otras se unían al Círculo a través de los innumerables encuentros y reuniones que se realizaban en «casas de la iglesia» (Valdés, 2023).

Posteriormente, en 1984, cuando el Círculo se disolvió se crearon el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y la Casa de la Mujer La Morada, integrados, en gran parte, por mujeres que venían regresando a Chile desde diversos lugares de exilio.

Al retornar, las exiliadas aportaron con sus vínculos con el movimiento feminista de los países de los cuales regresaron, con las lecturas y temas de discusión que allí se abordaban así como con la experiencia de haber sido beneficiarias de las políticas de los Estados de bienestar (Valdés, 2023). De forma paralela, el movimiento de mujeres involucraba a diferentes organizaciones — mujeres profesionales, defensoras de los derechos humanos, económicas, ollas comunes— que poco a poco fueron adoptando algunas de las posturas de las feministas y haciendo suyas consignas y demandas levantadas por estas.

El trabajo intelectual y el activismo generaron que el Movimiento Feminista, como se denominó la movilización, asumiera una postura propia en la lucha por el regreso a la democracia. Ésta abordaba demandas específicas de las mujeres, dirigidas a acabar con las discriminaciones de género. Asimismo, denunciaba el autoritarismo en el mundo privado, realidad que se tradujo en la consigna “Democracia en el país y en la casa”, un ícono del movimiento. (Memoria chilena, s. f.)

Posteriormente, a inicios de los años 90, cuando se comienzan a implementar programas de género en la Universidad de Chile y la Universidad de Concepción, las académicas que los conformaron eran tanto mujeres vinculadas al movimiento feminista como exiliadas que estaban retornando al país y que volvieron con experiencia en los espacios universitarios.

EMERGENCIA DE LA ETNICIDAD

En el palimpsesto de las memorias del exilio una de las más acotadas, en cuanto al número de personas que abarcó, es el de las personas de origen mapuche que debieron salir del país, expulsados o condenados a pena de extrañamiento luego de salir de recintos de detención. Sin embargo, aunque el exilio de personas de origen mapuche no fue muy numeroso, sí fue importante.

Entre los mapuche exiliados se encontraban dirigentes de organizaciones campesinas y estudiantiles, otros habían sido dirigentes sindicales en organizaciones obreras y de enseñanza, todos militaban en diferentes partidos de izquierda. Alrededor de cincuenta personas de origen mapuche llegaron a Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Suecia y Holanda (Chihuailaf, 2005, p. 170).

La llegada a Europa, en un primer momento, provocó un choque cultural similar al que afectó al conjunto de los exiliados chilenos; pero luego, la vivencia de la alteridad y la constatación del respeto a las diversidades culturales existentes en la mayor parte de los países de acogida permitió que algunos de

ellos tomaran temprana conciencia del racismo y la discriminación de las que habían sido objeto en Chile:

Yo aquí no he tenido ningún problema con los belgas, a mí me ubican al mismo nivel que al resto de los chilenos. Todos somos extranjeros para ellos. Es el chileno no mapuche que sí sufre y siente muchas veces el racismo y toma conciencia de esto. En cambio en Chile sí que la cosa cambia, allí no me van a poner al mismo nivel que el resto [...] muchos chilenos no se dan cuenta del racismo, algunos lo hacen hasta inconscientemente y se les sale siempre, por ejemplo, cuando dicen “le bajó al indiada” o “eres como un indio”. Yo mismo vine a aprender aquí que era el racismo, la palabra racismo. Cuando estaba en Chile, yo creía que no había racismo, estaba convencido de eso, todas esas cosas que veo me parecían naturales allá. (Cotrena, citado en Montupil, 1993, p. 76)

Tener que desenvolverse diariamente en otra lengua y aprender códigos de interacción diferentes para poder situarse y manejarse en la realidad del país de acogida, les permitió a los exiliados calibrar las distancias, así como las cercanías culturales y sociales. Así, a propósito de las cercanías emergió la conciencia de una identidad latinoamericana, pero también posibilitó que se hicieran evidentes ciertas fronteras internas entre el grupo de exiliados que, en Chile y en el activismo de la militancia, no se habían hecho patentes. Mientras que para los europeos todos los chilenos que habían llegado cabían en la denominación genérica de exiliados, entre los mismos exiliados era posible identificar las diferencias.

Quienes han sido desarraigados de su patria, de su familia, tienden a juntarse para recrear la comunidad originaria de la que salieron: la comida, la música, los recuerdos y la militancia. Para los mapuche residentes en Europa, el exilio fue un espacio que les permitió confirmarse como «otros» frente a los otros exiliados chilenos, pese a compartir la nostalgia por Chile, la derrota de la Unidad Popular y las labores militantes. En una entrevista realizada por José Miguel Varas, Jorge Calbucura, académico residente en Suecia, lo planteaba así:

Me encontré con ellos (con otros mapuches) en el exilio. Fueron aventados por la dictadura y llegaron a diversos países de Europa. Para mí fue muy importante ese contacto. Mi problema antes y el problema de todos nosotros era que nunca habíamos tenido oportunidad de intercambiar ideas. Y así descubrí que existen «los otros», los chilenos y que para ellos nosotros existimos como mapuches. (Varas, 2000, p. 30)

La constatación de que —pese a la identidad compartida de exiliados, de la pertenencia y el activismo partidario— existían diferencias entre chilenos y mapuche se hacía más evidente en el intercambio de recuerdos y experiencias pasadas en Chile. Esto gradualmente dejó de ser un proceso individual de algunos para, posteriormente, tomar una conciencia que abarcaba a un colectivo mayor, ante lo cual decidieron organizarse y reunirse⁶. En 1978, se realizó la primera Conferencia de los mapuche exiliados en Europa donde se intercambiaron testimonios, experiencias de vida y surgió en la conversación el tema de la discriminación, a veces solapada y otras veces abierta, de la cual habían sido objeto en las escuelas, en las universidades, en sus lugares de trabajo e incluso en sus partidos políticos. Fruto de ese encuentro se creó el Comité Exterior Mapuche, CEM, que funcionó durante seis años.

A medida que la identidad étnica fue cobrando mayor importancia, los mapuche exiliados revisaron con mirada crítica su experiencia pasada en Chile. Por otra parte, el conocimiento de la aceptación de la diversidad y de la multiculturalidad de los países a los que llegaron les hizo darse cuenta de la invisibilización e incomprensión de la que habían sido objeto por parte de los chilenos y de sus propios partidos. Esto los llevó a marcar diferencias con tales partidos (Rebolledo, 2010), «Yo me di cuenta que los partidos de izquierda, la Unidad Popular y por supuesto todos los otros partidos también, no entendían el problema indígena (...) y esto no ocurre solo en Chile, sino a todo nivel latinoamericano» (Cotrena, citado en Montupil, 1993, p. 74).

Además de las tareas de difusión, los integrantes del CEM se coordinaron en diferentes países de Europa para organizar giras de dirigentes residentes en Chile estrechando así los lazos con las organizaciones mapuche del interior. Por ejemplo, Melillán Painemal, dirigente de la organización AD MAPU, fue elegido vicepresidente del Consejo mundial de Pueblos Indígenas con apoyo del CEM. La participación de dirigentes indígenas de organizaciones mapuche —que funcionaban en Chile en diversos eventos internacionales gracias al apoyo del CEM— permitió que se produjera un gran entendimiento y que las posiciones tomadas —así como las demandas levantadas— fueran unitarias entre los mapuche del interior y los del exilio.

6. El contacto con sociedades pluriculturales y multiétnicas, donde se daba lugar a la vivencia de la diversidad, unidos a la posibilidad de estudiar en la universidad que tuvieron algunos jóvenes mapuche y al apoyo que recibían algunas organizaciones culturales de parte de los gobiernos europeos, crearon las condiciones para la formación de organizaciones mapuche de exiliados.

La comunicación fluida y la convergencia de ideas entre el CEM y las organizaciones mapuche de Chile contribuyó a la afirmación y fortalecimiento de la identidad étnica a partir del apoyo directo a las organizaciones que en Chile habían comenzado a reorganizarse en el marco del Decreto Ley 2.568 de 1978 que produjo la división y liquidación de las comunidades mapuche. Esta ley legitimó la propiedad privada al interior de los títulos de merced y, además, fue un golpe al reconocimiento, como lo planteó el ministro de agricultura de la época «la nueva ley implica un nuevo enfoque: en Chile no hay indígenas son todos chilenos» (Rupailaf, 2003, p. 73).

En octubre de 1978, se crearon los Centros Culturales Mapuche⁷ en la Región de la Araucanía, generando un movimiento étnico con una fuerte posición culturalista y opositora a la mencionada ley, y que comenzó a remarcar su diferencia étnica y a levantar reivindicaciones autónomas (Espinoza y Mella, 2013)⁸. El proceso de revitalización étnica se produce tanto en Chile como entre los exiliados mapuche en Europa, mostrando una convergencia que avanza desde la reivindicación de los aspectos culturales a la demanda política de autonomía, lo que de una u otra manera implicaba marcar ciertos límites con los partidos de izquierda, con los cuales coincidían en la necesidad de terminar con la dictadura.

La emergencia de planteamientos autonomistas entre los mapuche, tanto del interior como del exterior, se vio favorecida por el agotamiento de la estrategia «integracionista» subordinada a los partidos no indígenas (Ruiz, 2007), aunque dicho proceso parece haber sido más radical en el caso de los mapuche exiliados por la vivencia de la alteridad y el distanciamiento con las orgánicas partidarias. Entre los mapuche residentes en Chile, el detonante del proceso de etnogénesis es la dictación del decreto ley que dividía a las comunidades.

7. De los Centros Culturales surgió Ad Mapu que llegó a representar a 1.350 comunidades.

8. Durante la dictadura actuaron ocho organizaciones mapuche: Consejos Regionales Mapuche y Sociedad Araucana —ambos cercanos al régimen militar—; los Centros Culturales Mapuche y Ad Mapu eran organizaciones de izquierda; en tanto que Nehuèn Mapu, Calfucàn, Lautaro Ñi Ayllarehue y el Movimiento de Unidad Mapuche Independiente (MUMI), además de oponerse al decreto ley 2.568, denunciaron la represión a sus organizaciones y la revitalización y protección de la cultura mapuche. Mas allá de las diferencias políticas entre dichas organizaciones el elemento en común era el tema de la cultura.

CONCLUSIONES

Las memorias del exilio son diversas, pues varían según los grupos sociales de pertenencia de quienes debieron salir del país, los países de acogida, el género y la pertenencia étnica, entre otros aspectos. Sin embargo, todas ellas muestran ciertas características comunes: la sensación de desarraigo y la incertidumbre de los primeros años, la permanente nostalgia por Chile, los deseos de retornar al país. En una segunda etapa, en la medida que el exilio se fue prolongando, emergen otros recuerdos en que se reconocen los aportes de vivir en otras culturas, que permitieron ampliar la visión de mundo y los aprendizajes hechos en diversos ámbitos, especialmente en relación con otros modos de abordar las diferencias de género y étnicas. Esos aprendizajes, al retorno de los exiliados y exiliadas, se convirtieron en contribuciones en el ámbito político, el feminismo y en el proceso revitalización étnica.

Las memorias del exilio muestran en sus huellas el paso del tiempo. La importancia del aporte del exilio en los años 90 al proceso de transición se ha ido diluyendo, al igual que el de las mujeres exiliadas que retornaron al feminismo y de los mapuche al movimiento de reetnificación; sin embargo, esas memorias perviven a nivel individual.

REFERENCIAS

- Bayle, P. (2009). Académicos chilenos exiliados en el Reino Unido (1974). Estrategias políticas y académicas de reubicación. Ponencia presentada en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Bayle, P. (2008). Emergencia académica en el Cono Sur: el programa de reubicación de científicos sociales (1973-1975). *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 30, 51-63.
- Cerda, C. (1993). *Morir en Berlín*. Editorial Planeta.
- Chihuailaf, A. (2006). Mapuche: gente de la tierra, Más allá del Ñuke Mapu (madre tierra). *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Les Cahiers ALHIM.
- Del Pozo, J. (2016). La generación de académicos chilenos salidos a Canadá durante la dictadura: examen de un caso particular. Ponencia presentada en III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. SEDICI, Universidad Nacional de La Plata.
- Espinoza, C., & M. Mella. (2013). Dictadura militar y movimiento mapuche en Chile. *Pacarina del Sur*, 5(17).
- Lechner, N. (1990). De la revolución a la democracia. *Debate Feminista*, 1(1).
- Mattelart, A., & M. Mattelart. (1968). *La mujer chilena en una nueva sociedad: un estudio exploratorio acerca de la situación e imagen de la mujer en Chile*. Editorial del Pacífico.
- Martin Barbero, J. (2002). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Montupil, F. (1993). *Testimonio de Godofredo Cotrena, es dirigente campesino mapuche. In Exilio, Derechos Humanos y Democracia. El exilio chileno en Europa*. Coordinación Europea de Comités pro retorno, Servicios Gráficos Caupolicán.
- Moraña, M. (1997). (Im)pertinencias de la memoria histórica en América Latina. In Adriana Bergero & Fernando Reati (Eds.), *Memoria Colectiva y Políticas del Olvido: Argentina y Uruguay 1970-1990*. Beatriz Viterbo editora.
- Norambuena, C. (2008). El exilio chileno: Río profundo de la cultura iberoamericana. *Sociohistórica*, 23-24, 163-195.

- Norambuena, C. (2000). Exilio y Retorno, Chile 1973-1994. M. Garcés (Ed.), *Memoria para un nuevo Siglo. Chile. Miradas a la segunda mitad del siglo XX*. LOM Ediciones.
- Oliva Medina, M. (Ed.). (2021). *Exiliados, expatriados e integrados: chilenos en Costa Rica (1973-2018)*. Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
- Rebolledo, L. (2006). *Memorias de desarraigo*. Editorial Catalonia.
- Rebolledo, L. (2010). Identidades en tránsito. Mujeres y mapuche cruzando fronteras. In C. Sanhueza & J. Pinedo (Eds.), *La patria interrumpida. Latinoamericanos en el exilio. Siglos XVIII-XX*. Universidad de Talca-LOM.
- Roniguer, L. (2009). El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), III (125), 83-101.
- Ruiz, C. (2007). Autonomismo mapuche (1907-1992) Renuevos de un tronco antiguo. *Revista de Historia Social y de las mentalidades*, XI XI (1), 35-65.
- Rupailaf, R. (2003). Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado chileno (1970-2000). *Revista de la Academia*, 7, 59-103.
- Santoni, A. (2010). El partido comunista italiano y el otro compromiso storico. Los significados políticos de la solidaridad con Chile (1973-1977). *Historia*, 43, Vol. II, 523-546.
- Valdés, X. (2023). Tiempos de feminismo. *Le Monde Diplomatique*, N° 254.
- Varas, J. M. (2000). Calbucura: voces mapuches en internet. Entrevista a Jorge Calbucura. *Revista Rocinante*, 3(15).
- Zamorano Díaz, C. (2021). Un millón de chilenos: Testimonios del exilio. *Revista Araucaria de Chile, Universum*, 36(1).

LA DERECHA EN DICTADURA

Sofía Correa Sutil

SOFÍA CORREA SUTIL

Historiadora doctorada en la Universidad de Oxford (D. Phil., University of Oxford). Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ha escrito numerosos artículos sobre historia política de Chile y acerca de los procesos constituyentes en ella. Es autora del libro *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (2005, 2011). Ha sido coautora de varios libros, tales como *Historia del siglo XX chileno. Balance Paradojal* (2001) y *Ciudadanos en democracia. Fundamentos del sistema político chileno* (2010).

LA DERECHA EN DICTADURA

INTRODUCCIÓN: LA DERECHA CHILENA

Este artículo se propone caracterizar a la derecha chilena durante la dictadura militar (1973-1990). Para ello, debemos, en primer lugar, aclarar que por derecha entendemos un referente político y no social, lo mismo con respecto a su opuesto, la izquierda. Por ello, podemos hablar de derecha en Chile recién a partir de la década de 1930, cuando fuerzas de izquierda con suficiente poder político desafían los intereses económicos, la posición social, los paradigmas culturales y la visión de mundo de la elite tradicional.

Por entonces, la derecha chilena estaba organizada políticamente en dos grandes partidos que hunden sus orígenes en el siglo XIX —el Partido Conservador y el Partido Liberal— además de algunas agrupaciones menores de carácter nacionalista y corporativista sin peso político. Los empresarios estaban agrupados, también desde el siglo XIX, en asociaciones sectoriales, a saber: Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad de Fomento Fabril, Cámara Central de Comercio, y Sociedad Nacional de Minería. Estas, a comienzos de la década de 1930, se articularon en una agrupación única que les permitía presentarse unidas, la Confederación de la Producción y del Comercio. Adicionalmente, el diario *El Mercurio* exponía en su página editorial una visión de mundo común a toda la derecha, y defendía sus intereses en una mirada de largo alcance, identificándose con el sentir y el destino del país entero (Correa, 2004).

Durante 20 años, entre 1938 y 1958, a pesar de contar con una alta proporción del electorado (más del 40% en la elección parlamentaria de 1945), los partidos de la derecha no pudieron ganar las elecciones presidenciales. No obstante, tanto su pragmatismo y disposición a la negociación y al acuerdo, así como su alta representación parlamentaria, les permitió entenderse con los gobiernos de los presidentes radicales e incluso con el del general Ibáñez cuando este se vio forzado a dejar de lado el populismo con el que había llegado a la presidencia. Lo mismo puede decirse de las asociaciones empresariales y su capacidad de tender puentes con los gobiernos encabezados por presidentes del Partido Radical, así como también con sectores del ibañismo. De modo que la relación de la derecha con los partidos de centro y de izquierda, incluido el Partido Socialista, fue de entendimiento, de negociaciones y acuerdos. Los reunía una apuesta común por la industrialización para sacar al país de la pobreza. Con las políticas

industrializadoras se fortaleció al empresariado manufacturero, vinculado con todas las otras áreas de la economía; y para la izquierda estas significaron una consolidación de la clase obrera y del poder del sindicalismo. Ello permite comprender que dirigentes del Partido Liberal hayan integrado gabinetes bajo los presidentes Ríos y González Videla junto con socialistas, e incluso comunistas en los primeros años del gobierno de este último (Correa, 2004).

La Guerra Fría, no obstante, hizo trizas esta dinámica a partir de 1947, lo que condujo a la proscripción del Partido Comunista y a la división del Partido Socialista, tensionado por la ilegalización de los comunistas y por el diagnóstico que hicieron sobre su política de alianzas partidistas. En la derecha, en cambio, la Guerra Fría trajo como consecuencia una articulación mayor y un fortalecimiento de los vínculos entre sus dos partidos históricos, conservadores y liberales. Las relaciones entre los partidos políticos chilenos se complicaron aún más debido a la experiencia de la Revolución cubana (1959) con sus afanes por extender la revolución a todo el continente americano. La vinculación de Cuba con la Unión Soviética generó una de las mayores tensiones de la Guerra Fría al introducir el socialismo y la presencia de Moscú en una zona de influencia, supuestamente indisputada, de los Estados Unidos. La crisis de los misiles (1962) tuvo al mundo *ad portas* de una conflagración atómica, y la distensión entre las dos potencias implicó el congelamiento de la presencia soviética en el continente americano con un reconocimiento implícito del control que ejercería Estados Unidos sobre la región. No obstante, la insurrección revolucionaria, apoyada por Cuba, se haría sentir en cada uno de los países de América Latina (Correa et al., 2001).

LA DERECHA FRENTE A LA REVOLUCIÓN

La Revolución cubana, como experiencia exportable y replicable, llevó a que, desde la década de 1960, América Latina, de norte a sur, se viera enfrentada a la revolución socialista, con su expresión en guerrillas urbanas y rurales. Ante ello, Estados Unidos activó diversas respuestas. Si bien proporcionó entrenamiento a las fuerzas militares en la lucha contrainsurgente, los sectores anticomunistas del continente esperaron de Estados Unidos algo equivalente a lo que había sido el Plan Marshall para Europa. Aunque estuvo lejos de tal envergadura, Estados Unidos, a través de la Alianza para el Progreso, comprometió créditos y ayudas a cambio de reformas estructurales. La principal de ellas fue la Reforma Agraria, con la cual se buscaba evitar que se expandiera la guerrilla rural castrista-guevarista, junto con lograr la modernización de las estructuras

económico-sociales. Se esperaba así derrotar definitivamente al comunismo. En consecuencia, Estados Unidos interviene fuertemente en la política interna de cada una de las naciones latinoamericanas (Wright, 1991).

En el caso de Chile, fueron millones de dólares los que Estados Unidos invirtió en la campaña de Eduardo Frei Montalva para la elección presidencial de 1964 en la que se enfrentó con Salvador Allende a quien apoyaban socialistas y comunistas. Es que, desde la elección presidencial anterior, en 1958, los partidos de la izquierda, con la candidatura de Allende, se habían posicionado como una alternativa viable para ganar la presidencia de la República. Algo menos de un 3% de los votos les había impedido entonces el triunfo electoral quedando en segundo lugar en las preferencias de la ciudadanía (Correa et al., 2001). Solo que, después de la Revolución cubana, una victoria de la izquierda adquiriría nuevos significados, pues se convertía en el triunfo de la revolución, el advenimiento del socialismo, la hegemonía de la URSS, y el temor de sus opositores a la dictadura comunista. La Revolución cubana había cambiado el significado de los contenidos de la política chilena.

Tanto así que la derecha, que en los años 40 había sabido convivir políticamente con la izquierda con negociaciones y acuerdos de por medio, esta vez fue invadida por el temor a la revolución y a la dictadura socialista. En consecuencia, se restó de cualquier negociación y entregó su apoyo incondicional al candidato de la Democracia Cristiana, aunque este hubiese prometido una revolución —en libertad— que incluía una reforma agraria extensamente expropiatoria de las haciendas, en manos de la elite tradicional desde tiempos coloniales. Es que, por entonces, la derecha había perdido apoyos poderosos. En efecto, para frenar a la izquierda ahora revolucionaria, tanto los Estados Unidos como la Iglesia Católica, otrora sus aliados, apostaron por Frei Montalva y por la Democracia Cristiana, tomando distancia explícitamente de las fuerzas de derecha. Adicionalmente, sus partidos, Conservador y Liberal, perdieron gran parte de su electorado, que se volcó a la Democracia Cristiana. Para evitar desaparecer del todo, estos centenarios partidos de la derecha se disolvieron y junto a políticos nacionalistas crearon un nuevo referente, el Partido Nacional, a mediados de 1966. Este nuevo partido de derecha nació y se desarrollaba para confrontar la revolución, asegurar el orden social, y defender la propiedad privada; de ese modo logró el apoyo político de sectores medios, urbanos y rurales (Correa, 2004).

Como es bien sabido, bajo la presidencia de Frei Montalva, la Democracia Cristiana no pudo anular a la izquierda en la representación política de los sectores populares, como pretendía; ni logró que la economía del país dejara atrás sus problemas estructurales de bajo crecimiento y alta inflación. Es más, la

agitación política expresada en numerosas huelgas, en tomas de predios rurales, y en movilización estudiantil universitaria, se aceleró a partir de la segunda mitad del gobierno de Frei Montalva. Así, la frustración y la impaciencia de la ciudadanía se reflejaron en la elección presidencial de 1970 en la cual fue electo el candidato de los partidos de izquierda, con un programa que prometía hacer realidad el socialismo por medio de la «vía chilena», que implicaría respeto a la institucionalidad y a las leyes, por burguesas que fueran estas a juicio de los revolucionarios partidos de la izquierda chilena (Jocelyn-Holt, 1998).

Es claro que en el gobierno de Salvador Allende se respetaron las libertades públicas —de reunión, de asociación, de movimiento, de prensa, de enseñanza, de culto—; los partidos políticos funcionaron sin limitaciones; el Congreso, aun cuando opositor, ejerció todas sus prerrogativas; el Poder Judicial y la Contraloría se desarrollaron con plena normalidad. Sin embargo, a la vez, la revolución se hacía sentir por doquier.

El afán revolucionario se expresó en el respaldo, e incentivo incluso, por parte del Ejecutivo a la organización de milicias armadas, a las tomas de fábricas y de predios rurales, ejercidas con violencia; además, en el uso de resquicios legales para intervenir industrias y bancos; en ese contexto, las sentencias judiciales no eran acatadas, ni tampoco los dictámenes de la Contraloría. Así, por la vía de los hechos consumados se procedía a expropiar las fuentes productivas para proceder a su estatización, como lo hiciera notar el acuerdo de la Cámara de Diputados de agosto de 1973 (Centro de Estudios Bicentenarios, 2023). Con más intensidad aún se mostró el ímpetu revolucionario en el intento de subvertir a las fuerzas armadas infiltrándolas a través de suboficiales, marinos y soldados, como quedó en evidencia en el famoso discurso del secretario general del Partido Socialista el 9 de septiembre de 1973 (Politzer, 1990).

Durante el gobierno de la Unidad Popular, la derecha temió no solo la expropiación de sus bienes —industrias, bancos, propiedades urbanas (la propiedad rural ya había sido y seguía siendo expropiada sin indemnización)— sino también al control totalitario del sistema educacional, de la prensa, de las expresiones culturales. Sintió, en suma, amenazada su sobrevivencia. En las marchas de la Unidad Popular se coreaba: «los momios al paredón, las momias al colchón» (Ampuero, 2013); y en la derecha (los momios se les llamó entonces) temieron que este deseo revolucionario se hiciera realidad.

Así como la izquierda afirmaba que había que utilizar todas las formas de lucha, la derecha, por su parte, también lo adoptó: la vía institucional y la vía confrontacional. Allende fue elegido por un margen estrecho y, de acuerdo con la Constitución, el Congreso Nacional debía elegir entre los dos candidatos más votados. Entonces, el Partido Nacional intentó un acercamiento con

la Democracia Cristiana para que el Congreso no ratificara a Allende como presidente. El candidato de la derecha, el expresidente Jorge Alessandri, quien obtuviera la segunda preferencia del electorado, propuso renunciar si era elegido por el Congreso, de modo que así se pudiera llamar a nuevas elecciones en las cuales Frei Montalva fuese el candidato antimarxista, y saliera electo. Aunque estuviera dentro de las posibilidades que la Constitución ofrecía, la Democracia Cristiana rechazó el esquema, y ratificó la elección de Allende en el Congreso Nacional (Hurtado, 2013). Cuando la estrategia política-constitucional fracasó, un grupo de jóvenes de derecha intentó secuestrar al comandante en jefe del Ejército, el general René Schneider, quien fue asesinado cuando intentó repelerlos. Todos los partidos condenaron el asesinato (Correa et al., 2001).

Paralelamente, el 10 de septiembre, al margen del Partido Nacional, fue creado el grupo de choque de derecha denominado «Movimiento Cívico Patria y Libertad» que se propuso evitar que Allende fuese ratificado por el Congreso. Al fracasar esa opción, se autodisolvió, y luego, en marzo de 1971 se refundó como «Frente Nacionalista Patria y Libertad» con aspiraciones políticas más amplias, aunque sin dejar de ser un grupo de choque. Llegó a contar con 1.200 jóvenes, y algunos viejos nacionalistas en palabras de uno de sus miembros (Fuentes, 1999).

La derecha política, representada por el Partido Nacional, también recurrió a la movilización social, convocando a fines de 1971 a mujeres a protestar por el desabastecimiento y la carestía de la vida, las que se movilizaron masivamente por primera vez y salieron a las calles haciendo sonar sus cacerolas, produciendo un enorme impacto político (Correa et al., 2001).

El asesinato de Edmundo Pérez Zujovic, ministro del Interior de Frei, a manos de un grupo de izquierda marginal, y la masiva marcha de las cacerolas, hicieron posible lo inimaginable en 1970, esto es, concretar un acuerdo político entre el Partido Nacional y la Democracia Cristiana. Así, a mediados de 1972, el escenario político quedó dividido en dos conglomerados: la Unidad Popular en el gobierno, y el CODE (Confederación de la Democracia) que reunía a todos los partidos de la oposición. La articulación opositora en el Congreso Nacional se combinó con campañas de opinión, por ejemplo, contra la posibilidad de que se interviniera y expropiara la industria del papel, con lo que se temía se pudiera silenciar a la prensa opositora. Además, a fines de 1972 y nuevamente a mediados de 1973, los partidos de oposición apoyaron la paralización de actividades en distintas áreas de la economía: de conductores de camiones, de mineros del cobre, de comerciantes, y de asociaciones de profesionales, entre ellos los médicos. Se adueñaba del país una intensa confrontación verbal y callejera. Entonces, un grupo de extrema derecha, en agosto de 1973, disparó al

edecán naval del presidente, dándole muerte (Correa et al., 2001; Mansuy, 2023; *Ciper*, 28/07/2023).

La derecha utilizó todas las formas de lucha para evitar lo que más temía, que Chile se volviera socialista como Cuba o los países de la Europa del Este. Con toda probabilidad estas incluían el complot para derrocar a Allende con un golpe de Estado.

LA DERECHA EN EL RÉGIMEN MILITAR

El bombardeo a La Moneda el 11 de septiembre de 1973 dio inicio a la dictadura militar que controló el país por más de 16 largos años. El poder quedó concentrado en la Junta Militar compuesta por los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas más el director general de Carabineros. Tras el golpe, y estando en control total del país, el 24 de septiembre la Junta Militar dictó un decreto ley que disolvió el Congreso Nacional. El 13 de octubre, por medio de otro decreto ley la Junta declaró ilícitos y disueltos a los partidos de la Unidad Popular y confiscó sus bienes, y el día 17 decretó en receso al resto de los partidos políticos no contemplados en el decreto ley anterior (Biblioteca del Congreso Nacional [BCN] en línea).

Desde el golpe mismo, el Partido Nacional otorgó su apoyo a la Junta Militar, y se disolvió. Adicionalmente, dos días después del golpe de Estado, el jefe de Patria y Libertad impuso su disolución (Fuentes, 1999).

La participación de la derecha en el régimen tomaría otros cauces, quedaría en manos de otros sujetos. Si consideramos a la dictadura como una etapa revolucionaria o contrarrevolucionaria de nuestra historia política, entonces fueron los civiles de derecha los que le dieron contenido a la revolución/contrarrevolución durante la dictadura, al imponer una nueva institucionalidad política y un nuevo orden económico social neoliberal (Góngora, 1981; Jocelyn-Holt, 1998; Moulian, 2015).

La nueva derecha

La nueva derecha que dotó de contenidos a la dictadura es diferente de la que se enfrentó a la Unidad Popular. Sus figuras no estuvieron en el Partido Nacional ni en la dirigencia de las asociaciones empresariales. Esta nueva derecha, que caracterizaremos a continuación, tuvo sus orígenes a partir de procesos que hunden sus raíces en la segunda mitad de la década de 1950 y en los convulsionados años 60.

El ciclo revolucionario que caracterizó a la política chilena desde la segunda mitad de la década de 1960 se hizo sentir con fuerza en las universidades. En el caso de la Universidad Católica, en Santiago, se materializó en la toma estudiantil de la casa central en la Alameda como forma de exigir la salida del rector. El arzobispo de Santiago cedió a la presión estudiantil de izquierdas, y junto con el nombramiento de nuevas autoridades se intervino el quehacer académico de las facultades, y se impuso el gobierno triestamental (profesores, estudiantes, administrativos) de la institución. Era 1967, el inicio de la llamada Reforma Universitaria (Correa et al., 2001).

La izquierdización de la Universidad Católica impactó fuertemente en dos grupos adversos a estos recientes acontecimientos. En primer lugar, porque estos implicaron la intervención desde rectoría a la Facultad de Economía, controlada por sus profesores recientemente formados en el posgrado de la Universidad de Chicago. En los años anteriores a la Reforma Universitaria, ellos habían modernizado la docencia, organizándola en semestres e introduciendo el sistema de créditos. A raíz del convenio con la Universidad de Chicago se había introducido la investigación en la disciplina lo que implicó crear una biblioteca de excelencia, un centro de investigación en economía y luego la publicación de una revista especializada. Su orientación era la economía monetarista, sobre la base de una fuerte formación en matemáticas, inclaudicable en su visión crítica de las políticas de industrialización sustitutiva de las importaciones, específicamente de la intervención estatal en las variables económicas a expensas del mercado (Correa, 1985; Edwards, 2023).

En segundo lugar, desde la Facultad de Derecho, se habían comenzado a articular grupos de estudiantes católicos conservadores convocados por el profesor de Derecho Constitucional, Jaime Guzmán Errázuriz. Bajo su liderazgo, como respuesta a la politización de la Universidad Católica, formaron el Movimiento Gremial, el cual se constituyó en el principal referente opositor a los estudiantes de izquierda, los de la toma de la casa central, los que se fueron volviendo cada vez más radicales hasta optar por el marxismo. Los jóvenes gremialistas se vincularon con el corporativismo católico bajo la influencia intelectual de Jaime Guzmán y fueron muy críticos de las organizaciones partidistas, incluso si eran de derechas (Correa, 2004).

La toma de la casa central de la Universidad Católica y la posterior intervención de la Facultad de Economía pusieron en contacto a los gremialistas con los economistas formados en Chicago. La distancia doctrinaria entre el monetarismo librecambista de los economistas y el corporativismo católico de los gremialistas pudo ser salvada con la adopción del neoliberalismo por ambos grupos (Correa, 2004). Más precisamente, fue el principio de subsidiariedad, que

limita la acción del Estado en la vida económica y social del país supeditándola a la acción del sector privado o de los cuerpos intermedios, el que pudo reunir a monetaristas y corporativistas católicos en una propuesta común (Cristi, 2000). Además, compartían su desconfianza hacia los partidos, incluso de la derecha; de hecho, los economistas formados en Chicago, con su apuesta por la drástica liberalización de los mercados, no habían tenido una buena recepción en la campaña de Alessandri en 1970 (Correa, 2004; Edwards, 2023).

Varios de los profesores formados en Chicago renunciaron a la Facultad de Economía en el contexto de la reforma universitaria, y fueron acogidos en el Cesec. Este era un centro de estudios de economía y sociedad creado y financiado por Agustín Edwards a mediados de la década de los 60, al cual, desde sus inicios, se habían incorporado varios economistas formados en Chicago. Ellos además escribían los editoriales económicos en *El Mercurio*. Desde allí, en calidad de figuras independientes, hicieron una crítica implacable a las políticas económicas del gobierno de la Unidad Popular y sus consecuencias reflejadas en una inflación desbordada (Correa, 2004). Al mismo tiempo, Jaime Guzmán se daba a conocer al país como duro opositor del gobierno de Allende, en calidad de figura independiente, a través de un programa de televisión de altísimo *rating*.

La implantación del neoliberalismo

La historia de la profunda transformación de la economía chilena durante la dictadura se confunde con la historia de los economistas chilenos formados en la Universidad de Chicago desde mediados de la década de 1950, coloquialmente llamados Chicago Boys. Ya vimos que durante los tres años de la Unidad Popular se congregaron en el Cesec. Allí tuvieron contacto con Roberto Kelly, un oficial de Marina retirado quien trabajaba entonces para Agustín Edwards. Kelly les habría llevado el mensaje del almirante Merino de que la Marina necesitaba contar con un programa de políticas económicas que permitiera recuperar el país de la crisis a la que lo había llevado la Unidad Popular (Correa, 2004). A fines de 1972, los Chicago Boys, incluyendo a algunos de ellos que militaban en la Democracia Cristiana, comenzaron desde el Cesec a trabajar en un programa económico para un futuro gobierno. Las discusiones del proyecto a veces incluían a Jaime Guzmán. De este modo, los Chicago Boys produjeron un texto titulado *Programa de Desarrollo Económico*, el cual ha sido coloquialmente conocido como «El Ladrillo», ya sea por su forma o por constituir el cimiento del nuevo orden económico-social. El día del golpe de Estado se trabajó intensamente en la reproducción de este documento en la imprenta de Agustín Edwards, y

al día siguiente estuvo en los escritorios de los militares que se hacían cargo de los distintos ministerios. Ese mismo 12 de septiembre Roberto Kelly asumía como director de Odeplan, y los Chicago Boys entraban al gobierno en calidad de asesores en los ministerios del sector económico y sobre todo en Odeplan. Comenzaba el proceso de desmantelamiento del control estatal de la propiedad de las empresas y de su intervención en las variables de la economía (Arancibia y Balart, 2007; Fontaine, 1988).

Si bien la relación entre los Chicago Boys y los militares a cargo de las decisiones económicas fue tensa, los economistas fueron ganando cada una de estas batallas. A mediados de 1974, el nombramiento de Jorge Cauas como ministro de Hacienda, a quien al poco tiempo los militares le otorgaron plenos poderes en las decisiones económicas, implicó un fuerte respaldo a las propuestas de los Chicago Boys. Estos terminaron de consolidarse con el viaje de Milton Friedman a Chile a comienzos de 1975, quien se reunió con Pinochet para aconsejarle la implementación de una política de *shock* para derrotar la inflación. En consecuencia, Sergio de Castro, líder de los Chicago Boys, fue nombrado ministro de Economía en 1974 y asumió la titularidad del ministerio de Hacienda en 1977. Desde 1975, todas las instituciones económicas del país (con la excepción de Codelco) quedaron en manos de este cohesionado grupo de economistas monetaristas antiestatistas (Arancibia y Balart, 2007; Fontaine, 1988).

Los Chicago Boys lograron diseñar e implementar en Chile una nueva economía basada en el libre juego de los mercados, con privatización de las empresas controladas por el Estado, con liberalización de precios, y una orientación exportadora para la cual se implantó la apertura a la economía internacional. Hacia 1979, la lógica de esta nueva política económica se extendió hacia las instituciones sociales, transformándolas profundamente. La expresión concreta de esta nueva política social descansó en el llamado plan de las siete modernizaciones, que implicó introducir la lógica de los mercados a la educación, la salud, las pensiones y la seguridad social, todas las cuales habían sido atención preferente del Estado hasta entonces. De este modo, el neoliberalismo se asentaba en plenitud en la economía, la sociedad, y la cultura chilena, transformándolas profundamente (Edwards, 2023).

La elaboración de una nueva Constitución

Además de transformar profundamente la economía y la organización social del país imponiendo un modelo neoliberal, la nueva derecha, que aparece en

plenitud durante la dictadura, cambió el entramado institucional que había acompañado el proceso político del siglo XX en Chile, e implantó una nueva Constitución. Al igual que con la instalación del nuevo modelo económico, el cambio constitucional comenzó a elaborarse desde los primeros días después del golpe de Estado.

A pesar de que los militares adujeron actuar en defensa de la institucionalidad y la Constitución para derrocar a Allende, la Junta de Gobierno se apropió del poder constituyente y del poder legislativo. Declaró que la Constitución de 1925 estaría vigente solo en aquellas disposiciones que no contradijeran los decretos leyes que emanaran de su autoridad, reunió a una comisión para redactar una nueva Constitución, y a poco andar comenzó a producir Actas Constitucionales destinadas a regir por sobre la Constitución de 1925 (Barros, 2005).

En efecto, dos días después del bombardeo al Palacio de La Moneda, el general Pinochet, en calidad de comandante en jefe del Ejército y miembro de la Junta de Gobierno, le encomendó a Jaime Guzmán la redacción de una nueva Constitución. De allí nació una comisión constituyente que pronto pasó a llamarse Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política de la República, para que no quedaran dudas de que el poder constituyente estaba en manos de la Junta de Gobierno. En sus inicios, esta comisión estuvo conformada por cuatro profesores de Derecho Constitucional. Si bien se ha reconocido el liderazgo de Jaime Guzmán en ella, estuvo presidida por Enrique Ortúzar, quien había sido un estrecho colaborador de Jorge Alessandri en diversos ministerios, incluido el de Justicia. A comienzos de octubre, a petición de Patricio Aylwin, presidente del Partido Demócrata Cristiano, se sumaron a ella dos destacados constitucionalistas militantes de dicho partido, y de pensamiento socialcristiano, quienes permanecieron en la Comisión hasta comienzos de 1977 cuando la dictadura decretó la prohibición de todos los partidos políticos que aún permanecían en receso según los bandos de septiembre de 1973. La Comisión funcionó desde el 24 de septiembre de 1973 hasta el 5 de octubre de 1978, contó con 8 a 9 miembros pues, como decíamos, sus integrantes fueron cambiando con el tiempo, pero no así el dúo Guzmán-Ortúzar que siempre permaneció como el núcleo central de esta Comisión (Correa, 2015).

En 1973, Jaime Guzmán era un corporativista católico hispanista, pensamiento que quedó plasmado en la *Declaración de Principios de la Junta de Gobierno*, de su autoría. Sin embargo, su postura cambió con rapidez, posiblemente convencido por las virtudes políticas que podía desprender del ideario neoliberal de los economistas formados en Chicago. Como decíamos anteriormente, el principio de subsidiariedad, es decir, la limitación de la actividad estatal ante la iniciativa privada y ante la vitalidad de los cuerpos intermedios, podía hacer confluir estas

dos vertientes de pensamiento, lo mismo que la defensa férrea del derecho de propiedad. Así fue como desde la Comisión de Estudios surgió una Constitución de estructura liberal, con limitaciones expresas a la actividad estatal *vis a vis* el sector privado, y con una formalidad democrática que fue conceptualizada como democracia protegida.

Para Jaime Guzmán, la Constitución debía enmarcar las posibilidades del actuar de los poderes del Estado de tal modo de limitar sustantivamente las posibilidades de acción política de quienes llegasen a los mandos del Ejecutivo y del Legislativo. En el proyecto de la Comisión, las limitaciones a la democracia quedaron plasmadas en varias disposiciones. Por de pronto, en la limitación del pluralismo político aceptable pues quedaban excluidos los partidos que propugnaran la lucha de clases; en las dificultades para reformar la Constitución pues se exigían dos legislaturas consecutivas para ello, como en el siglo XIX; en la inclusión de senadores vitalicios y designados, por primera vez en la historia de Chile; en un sistema electoral binominal que permitía elegir a la mitad de los parlamentarios con solo un tercio de los votos; en la concentración de poder en el Ejecutivo; y por cierto, al otorgarle rango constitucional a un nuevo rol asignado a las fuerzas armadas: el de garantes de la institucionalidad (Correa et al., 2001; Correa, 2004).

En octubre de 1978, la Comisión le entregó a Pinochet el anteproyecto de esta nueva Constitución. En noviembre, Pinochet le encomendó su revisión al Consejo de Estado. Este era un órgano consultivo que había sido creado a través de una de las Actas Constitucionales emanadas de la Junta de Gobierno. Lo conformaban 18 personas, civiles y militares nombrados por Pinochet. Entre ellos, curiosamente, se encontraba Enrique Ortúzar, presidente de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, que así se desdoblaba como uno de los autores del anteproyecto y a la vez un revisor de este. También integraban el Consejo de Estado los expresidentes, por lo que se sumaron Gabriel González Videla y Jorge Alessandri quien lo presidió; Eduardo Frei Montalva rechazó integrarlo.

El Consejo de Estado decidió rechazar el anteproyecto de la Comisión, y redactó otro proyecto más cercano a una reforma de la Constitución de 1925. De modo que, a mediados de 1980, la Junta de Gobierno tuvo en sus manos dos textos diferentes. Para poder resolver entre estos, la Junta designó un grupo de ocho personas, de los cuales solo dos eran civiles: los ministros de Interior y de Justicia, ambos muy cercanos a Jaime Guzmán. Este *grupo de los ocho* deliberó y despachó en un mes el texto de la nueva Constitución, que resultó ser muy cercana a la presentada por la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, desechando así el proyecto del Consejo de Estado. El texto fue plebiscitado

sin registros electorales, sin control sobre las mesas receptoras de sufragios, sin tribunal electoral, y bajo estado de emergencia, es decir, sin libertades públicas, sin partidos funcionando, sin garantías. Era en realidad un mecanismo de ratificación pues la Junta de Gobierno nunca se desprendió de su poder constituyente. Después del plebiscito, Jorge Alessandri renunció al Consejo de Estado, molesto por la forma en que se había procedido (Correa et al., 2001; Correa, 2015).

La Constitución contenía un articulado transitorio y otro permanente. El primero entró a regir en marzo de 1981; el segundo lo haría ocho años más tarde. El articulado transitorio institucionalizaba la dictadura con plenos poderes para Pinochet y aseguraba su supremacía sobre la Junta de Gobierno conformada por los comandantes en jefe de todas las ramas de las Fuerzas Armadas. El articulado permanente de la Constitución debía comenzar a regir en 1989 luego que la Junta de Gobierno propusiera al país el nombre de quien asumiría la presidencia de la República, propuesta que debía ser plebiscitada (Barros, 2005).

LAS NEGOCIACIONES CON LA DERECHA PARA LA TRANSICIÓN

En 1982, una crisis económica mundial tuvo graves repercusiones en Chile. Cayeron en insolvencia los bancos, hubo quiebras de industrias, y aumentó la cesantía por sobre el 25% de la fuerza de trabajo según cifras oficiales. En consecuencia, en 1983 se produjeron protestas en los sectores medios y medios altos por medio de cacerolazos, hubo movilizaciones de los estudiantes universitarios, y en las poblaciones las manifestaciones incluyeron barricadas e intervención de los militares en armas. Al mismo tiempo, se reactivaron los sindicatos y los partidos de la oposición. Socialistas y demócrata cristianos, antes enemigos políticos, comenzaron a articular una alianza para enfrentar la dictadura. La actividad política se revitalizaba en centros de estudios y organizaciones no gubernamentales. La represión se hizo sentir, con estado de sitio incluido, pero no logró neutralizar las protestas; por otra parte, tampoco la oposición lograba derrotar a la dictadura, a pesar de las disputas que surgieron al interior del régimen. A raíz de ello, Patricio Aylwin logró convencer a su partido y a la mayoría de los socialistas de aprovechar el itinerario del articulado transitorio de la Constitución para poder poner fin a la dictadura, y jugarse la posibilidad de triunfar en el plebiscito que se debía convocar en 1988 para decidir quién gobernaría desde el Ejecutivo por los siguientes ocho años (Correa et al., 2001).

En este contexto, los civiles que habían apoyado al régimen militar, tanto los de la vieja derecha que había enfrentado a la Unidad Popular con el Partido Nacional, como los de la nueva derecha que, con el apoyo de Pinochet, había creado la institucionalidad económica neoliberal y la institucionalidad política de la Constitución del 80, decidieron organizarse en partidos políticos. Un primer intento de crear un solo conglomerado fracasó, así es que se organizaron en dos partidos. Jaime Guzmán y muchos de los jóvenes que habían sido sus alumnos crearon en 1983 la Unión Demócrata Independiente (UDI). Los jóvenes formados por Guzmán habían sido los cuadros técnicos del aparato estatal durante la dictadura, y habían ejercido cargos alcaldicios lo que les permitiría tener apoyo electoral. La UDI se definió como un partido popular, con el ánimo de lograr ser el partido mayoritario del nuevo orden político que se abriría con la transición. El otro referente se formó más bien con quienes habían tenido actuación política antes del golpe de Estado, quienes crearon Renovación Nacional. Ambos partidos fueron aliados, pero permanecieron diferenciados, tal cual había ocurrido en la derecha hasta 1966 (Correa, 2004).

Si en 1984 Aylwin había propuesto actuar dentro de la institucionalidad para salir de la dictadura, al año siguiente el arzobispo de Santiago convocó a un diálogo entre figuras de la oposición y de la derecha. En la misma línea actuaba el gobierno de Estados Unidos, buscando apoyar una salida política que pusiera fin al régimen militar, para lo cual tomó contacto con civiles de oposición y con algunos oficiales de las fuerzas armadas. No es sorprendente, por tanto, que los dirigentes de los partidos Socialista y Demócrata Cristiano, articulados en la Alianza Democrática, firmaran junto con personalidades de la derecha, un acuerdo político que contenía su apoyo a la transición pacífica, con elecciones libres, secretas e informadas, según el itinerario establecido en la Constitución. De este modo, un amplio espectro partidista reconocía de hecho la vigencia y legitimidad de la Constitución plebiscitada en 1980, y se aislaba al Partido Comunista que había optado por la vía insurreccional armada para enfrentar a la dictadura (Correa, 2018).

Al mismo tiempo, el régimen se abría a una cierta liberalización para avanzar hacia la salida institucionalizada. Lo más relevante de este proceso fue la instalación del Tribunal Constitucional y su famosa sentencia que obligaba a que para el plebiscito debía estar funcionando el Tribunal Calificador de Elecciones, con todo lo que ello implicaba: registros electorales, vocales y apoderados de mesas, en fin, la limpieza del proceso (Chasco, 2020).

Es de todos conocido el triunfo del No en el plebiscito de 1988, que es un *no* a la continuidad de Pinochet en el control de Ejecutivo, pero que a la vez es una consolidación de la institucionalidad política de la Constitución de 1980 y de la

institucionalidad económica neoliberal. Pinochet continuó como comandante en jefe del Ejército. En ese contexto político se dieron las negociaciones entre la oposición triunfante electoralmente y dirigentes de Renovación Nacional además del ministro del Interior de entonces, Carlos Cáceres, miembro de la Sociedad Mont Pelerin creada por Hayek. Dado que el gobierno próximo a ser elegido quedaría en manos de la oposición al régimen militar, estas negociaciones buscaban reformar la Constitución antes de que comenzara a regir su articulado permanente que la volvía inmodificable en el mediano plazo al requerir de dos legislaturas para su reforma.

Los acuerdos logrados se toparon, sin embargo, con la oposición de Pinochet a que se reformara la Constitución. Dada la presión de las otras ramas de las fuerzas armadas y de algunos generales, Pinochet tuvo que ceder. Así, las reformas acordadas pasaron a la consideración de la Junta de Gobierno que aprobó 54 de ellas. La propuesta de reforma constitucional fue sometida entonces a plebiscito, tal como estaba estipulado en las disposiciones transitorias de la Constitución, y fueron aprobadas por un amplísimo margen. De este modo, quedaron derogados algunos artículos que aseguraban los límites del pluralismo y de la acción política, es decir, que aseguraban la «democracia protegida». Entre estos cabe destacar la derogación del artículo que prohibía la existencia de los partidos marxistas, y aquel que exigía para la reforma constitucional la aprobación de dos legislaturas, como en el siglo XIX. Como contrapartida, las fuerzas armadas continuaron como garantes de la institucionalidad, mantuvieron la inamovilidad de los comandantes en jefe, así como su presencia en el Legislativo en calidad de senadores designados. El sistema binominal que aseguraba la mitad de los escaños con un tercio de los votos se mantuvo (Correa, 2016).

Junto con las elecciones presidenciales de 1989 se realizaron elecciones parlamentarias, las cuales mostraron la realidad política del país después de 16 años de dictadura. Votaron en ellas un 95% de los ciudadanos inscritos. La Concertación de Partidos por la Democracia recibió más de un 50% de las preferencias, mientras que la alianza de Renovación Nacional y la UDI llegó a tener más del 34% del electorado. Traducidos en escaños, esta votación significó 69 diputados y 22 senadores para la Concertación frente a 48 diputados y 16 senadores para la derecha, a los que hay que agregar un puñado de parlamentarios electos fuera de estas dos fuerzas en las que se expresaron las preferencias ciudadanas (Biblioteca del Congreso Nacional, en línea).

La alta votación que obtuvieron los partidos de la derecha, que no ocultaban su apoyo al régimen militar y a la persona de Pinochet, más los acuerdos políticos de los que habían sido parte fundamental y que habían hecho

posible dejar atrás la dictadura, significaron que la Concertación de Partidos por la Democracia, que reunía a socialistas y demócrata cristianos durante sus sucesivos gobiernos, administrara el legado de la nueva derecha, legado que quedó plasmado en la Constitución y en el orden económico-social neoliberal.

REFERENCIAS

- Arancibia Clavel, P. y Balart Páez, F. (2007). *Sergio de Castro. El arquitecto del modelo económico chileno*. Biblioteca Americana.
- Ampuero, R. (2013). *El Mercurio* 8-09-2013. Reproducido en Economía y Sociedad, N°95, abril-junio 2018. <https://www.economiaysociedad.cl/psl-95-pido-perdon>
- Barros, R. (2005). *La Junta Militar. Pinochet y la Constitución de 1980*. Sudamericana.
- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (visitado el 30-08-2023). Decreto Ley 27. Disuelve el Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=209763>
- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (visitado el 30-08-2023). Decreto Ley 77. Declara ilícitos y disueltos los partidos políticos que señala. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5730&idParte=>
- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (visitado el 30-08-2023). Decreto Ley 78. Declara en receso todos los partidos políticos y entidades, agrupaciones, etc., no comprendidos en el Decreto Ley N°77 de 1973. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5731>
- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (visitado el 07-09-2023). Elecciones parlamentarias de 1989. https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63210&periodo=1973-1990
- Ciper (visitado el 18-10-2023). A 50 años del asesinato del Edecán Araya: Ciper vuelve a publicar el reportaje que reveló que un grupo de ultraderecha cometió el crimen. <https://www.ciperchile.cl/2023/07/28/a-50-anos-del-asesinato-del-edecan-araya-ciper-vuelve-a-publicar-el-reportaje-que-revelo-que-un-grupo-de-ultraderecha-cometio-el-crimen/>
- Centro de Estudios Bicentenario [CEB]. (visitado el 15-08-2023). El acuerdo de la Cámara de Diputados sobre el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República, del 22 de agosto de 1973. http://www.bicentenariochile.cl/attachments/017_Acuerdo%20C%3%A1mara%20de%20Diputados%2022%20agosto%201973.pdf
- Chasco Santibáñez, F. J. (2020). *La creación del Tribunal Constitucional en la Constitución de 1980 y su independización posterior*. Memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

- Correa, S. (1985). Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958). *Opciones*, 6, 106-146.
- Correa Sutil, S. (2004). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Editorial Sudamericana. Segunda edición 2011, DeBolsillo.
- Correa Sutil, S. (2015). Los procesos constituyentes en la historia de Chile: lecciones para el presente. *Estudios Públicos*, 137, 43-85.
- Correa Sutil, S. (2016). Mutación Constitucional vía Reforma: una mirada histórica. *Anales de la Universidad de Chile*, séptima serie N°10, 61-75.
- Correa Sutil, S. (2018). Las negociaciones en torno al NO y la transición consensuada. *Anales de la Universidad de Chile*, séptima serie N°15, 19-35.
- Correa Sutil, S., Figueroa Garavagno, C., Jocelyn-Holt Letelier, A., Rolle Cruz, C. y Vicuña Urrutia, M. (2001). *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*. Sudamericana.
- Cristi, R. (2000). *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y Libertad*. LOM.
- Edwards, S. (2023). *The Chile Project. The story of the Chicago Boys and the downfall of neoliberalism*. Princeton.
- Fontaine Aldunate, A. (1988). *Los economistas y el presidente Pinochet*. Zig-Zag.
- Fuentes W., M. (1999). *Memorias secretas de Patria y Libertad. Y algunas confesiones sobre la Guerra Fría en Chile*. Editorial Grijalbo.
- Góngora, M. (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Ediciones La Ciudad.
- Hurtado Torres, S. (2013). El golpe que no fue. Eduardo Frei, la Democracia Cristiana y la elección presidencial de 1970. *Estudios Públicos*, 129, 105-140. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/284/366>
- Jocelyn-Holt Letelier, A. (1998). *El Chile Perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Planeta. Segunda edición 2014, DeBolsillo.
- Mansuy, D. (2023). *Salvador Allende. La izquierda chilena y la Unidad Popular*. Taurus.
- Moulian Emparanza, T. (2015). El quiebre del pensamiento crítico. *Revista Anales de la Universidad de Chile*. Séptima serie N°9, 53-59. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/38699>
- Politzer, P. (1990). *Altamirano*. Melquíades.
- Wright, T. (1991). *Latin America in the Era of the Cuban Revolution*. Praeger.

MUJERES Y DICTADURA EN CHILE: ENTRE LA
DEFENSA Y EL DESAFÍO AL AUTORITARISMO
(1973-1989)

*Vanessa Tessada Sepúlveda, Karelia Cerda Castro y
Kimberly Seguel Villagrán
Red de Historiadoras Feministas*

VANESSA TESSADA SEPÚLVEDA

Doctora por la Universidad de Valladolid, Magíster en Estudios Latinoamericanos y Licenciada en Historia por la Universidad de Chile. Profesora Asistente, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile. Parte de la Red de Historiadoras Feministas.

KARELIA CERDA CASTRO

Doctoranda en Historia y Magíster en Historia por la Universidad de Tarapacá, Licenciada en Historia por la Universidad de Chile. Editora de producción de Revista Diálogo Andino, Universidad de Tarapacá. Parte del equipo de coordinadoras de la Red de Historiadoras Feministas.

KIMBERLY SEGUEL VILLAGRÁN

Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile y Licenciada en Historia por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Es miembro de la Red de Historiadoras Feministas e investigadora en el Grupo de Trabajo de CLACSO «Izquierdas y luchas sociales en América Latina» (2023-2025).

MUJERES Y DICTADURA EN CHILE: ENTRE LA DEFENSA Y EL DESAFÍO AL AUTORITARISMO (1973-1989)

Ni la mentira ni el escarnio que desplegaron los propagandistas del fascismo pudieron borrar una huella que está destinada a permanecer y a inspirar nuevas jornadas que conduzcan a levantar, una vez más, la lucha por una sociedad más justa.

Gladys Marín, 2003

El proyecto de refundación nacional de la dictadura civil militar que se impuso en Chile implicó una reorganización del orden sexo-genérico y una resignificación de sus símbolos, los que fueron interpretados e impuestos desde una lógica patriarcal y conservadora que se sustentó, tal como se devela en los discursos dirigidos por la Junta de Gobierno a las mujeres, en los pilares fundacionales de la dictadura: el conservadurismo, la Doctrina de Seguridad Nacional y el nuevo sistema económico, el neoliberalismo. La *Declaración de Principios del Gobierno de Chile* dejaba claro que el papel de la mujer radicaba en la familia: «en la familia, la mujer se realza en toda la grandeza de su misión, que la convierte en la roca espiritual de la Patria» (Junta de Gobierno de Chile, 1974, s/p) y el *Mensaje a la Mujer Chilena* daba cuenta que en ese lugar se cumplía la «dignificación de la misión de la mujer» (Pinochet, 1974, p. 11), necesaria para su participación en la reconstrucción de la patria.

En este contexto, el papel que las mujeres jugarían se pensó desde una retórica ambivalente de inclusión y exclusión. Si interpretamos esta integración desde la perspectiva de Nira Yuval-Davis (1996), se produce una inclusión simbólica en la construcción de la nación que reconoce a las mujeres un doble rol: por una parte, el de herederas y depositarias de la cultura, aludiendo a su papel en la reproducción cultural; por otra, en cuanto figuras incontaminadas por los avatares del espacio público. Junto a ello, el proyecto releva de manera práctica su lugar en el esquema familiar como sostén de la sociedad, al igual que en la extensión de sus «virtudes femeninas» al ámbito público. Esto último tiene lugar a través de su participación en proyectos sociales que, resaltando las características de cuidado, servicio, sacrificio y abnegación (sobre las que se levantó el voluntariado que acompañó la dictadura), despolitizan ese uso del espacio público.

El envés de esta construcción fue la exclusión simbólica y real de mujeres y modelos de mujeres, propia de la generación de proyectos de nación, que van desde lo racista a lo ideológico. La primera exclusión de las mujeres es respecto del espacio público, reglamentado por lo masculino. La escisión en la que se basa esta exclusión, entre las esferas pública y privada es, sin embargo, ilusoria, pues es desde el Estado que se construye el dominio privado y se mantiene su vigilancia. Asimismo, la exclusión de mujeres por razones ideológicas estuvo marcada por la violencia física genérico-sexuada, la que castigó la subversión de los mandatos de género tradicionales, en la búsqueda de un retorno a un ordenamiento social previo, muchas veces idealizado.

Sin embargo, el modelo monolítico de mujer que la dictadura delineó se resquebrajó rápidamente debido a su implementación contradictoria. Esto porque las carencias económicas que las mujeres y sus familias atravesaron en esas casi dos décadas autoritarias, las obligó a insertarse en el mercado laboral (muchas veces de manera precaria), a la vez que fueron convertidas en sujeto de consumo (Valdivia, 2017; Vargas, 2023). Por otra parte, la identidad femenina del cuidado y el maternalismo fue resignificada políticamente por la oposición a la dictadura, dando como resultado un movimiento de mujeres que, aunque heterogéneo, se planteó de manera cada vez más visible en contra de la dictadura, y a favor de construir un camino hacia la democracia que también las pensara como ciudadanas.

En el texto que presentamos a continuación intentaremos dar cuenta de los caminos de acción que tomó la dictadura para implementar el modelo femenino que propuso el proyecto de refundación nacional, así como el papel que asumieron las mujeres: aquellas que apoyaron a la dictadura, aquellas que vivieron la violencia y represión, y aquellas que se levantaron en contra de la dictadura y sus mandatos. Por lo tanto, hemos estructurado el artículo en tres partes. La primera desarrolla el trabajo de las mujeres en connivencia con la dictadura. En ese sentido, se integra la oposición al gobierno de Salvador Allende como antesala de una participación activa en la construcción del aparato femenino de voluntariado utilizado por la dictadura. Este, como veremos, sirvió de espacio de adoctrinamiento y ayuda social, generando legitimación y apoyo a la dictadura y a Pinochet en particular.

En el segundo apartado, se presentan reflexiones en torno al ejercicio de la violencia por parte de los agentes represivos de la dictadura, debido a la pertenencia sexo-genérica de las víctimas. En específico, se analiza cómo la violencia genérico-sexuada buscó castigar a las mujeres en un doble sentido: tanto por sus militancias políticas, como por contravenir mandatos y roles de género tradicionales.

Finalmente, el tercer apartado aborda la articulación de mujeres en torno a la resistencia, oposición contra la dictadura y lucha por una democracia que integrara a las mujeres con sus demandas. Postula el paso de una movilización reactiva a las políticas dictatoriales, desde la violación sistemática de los derechos humanos hasta la carestía y problemas laborales provocados por la crisis económica. La consolidación del movimiento de mujeres apuntó a una construcción —a partir de la identidad de mujeres— de la identificación con el feminismo y a la participación de mujeres provenientes de distintos sectores sociales e ideologías.

MUJERES QUE COLABORARON CON LA DICTADURA: EL DISCURSO MATERNALISTA COMO MOVILIZADOR POLÍTICO

La oposición a Allende y la colaboración de las mujeres bajo el maternalismo

La oposición al proyecto de la Unidad Popular (UP), incluida la participación de las mujeres en aquella, comenzó a fraguarse previo a la llegada de Salvador Allende a la presidencia. Las investigaciones sobre estas mujeres responden a un debate historiográfico, relativamente reciente, que acusa la invisibilización de las mujeres de derechas y conservadoras (Bacchetta y Power, 2002), sustentada en que actuaban guiadas por manipulación masculina (Berliner, 2004). El estudio de Margaret Power (2008a) acerca de la articulación de la organización Poder Femenino en la década de los setenta rompió con este prejuicio y dejó al descubierto el compromiso y participación de un conglomerado de mujeres en contra de la UP. Incluso antes del ascenso de Allende, marchas de mujeres militantes del Partido Nacional lideradas por Carmen Sáenz, vicepresidenta de la colectividad, rodearon La Moneda vestidas de luto pidiendo al presidente Eduardo Frei que salvara a Chile del comunismo (Sáenz et al., 2006).

La movilización de mujeres contra Allende volvió a tomar fuerza a fines de 1971, con la organización de la llamada «Marcha de las cacerolas vacías». Tras esta multitudinaria manifestación se organizó Poder Femenino (PF), una agrupación paraguas que se articuló a partir de apoyos interpartidistas e interclasistas, a la que se integraron mujeres provenientes de partidos políticos de oposición —como la Democracia Cristiana y el Partido Nacional— y asociaciones femeninas, entre ellas, centros de madres y la organización Solidaridad, Orden y Libertad (SOL). Las actividades de PF fueron variadas: lanzaron panfletos contrarios al presidente, realizaron boicots a comercios partidarios de la UP, apoyaron a

huelguistas de oposición al gobierno. Y, como ha analizado Power, comenzaron una ofensiva que se basó en el orden sexo-genérico tradicional para atacar tanto a los militares, a quienes lanzaban maíz y plumas tildándolos de «poco hombres», gallinas y cobardes; como al presidente, de quien decían que era impotente, mujeriego e infiel (Montecino, 1997; Power, 2008a). Es decir, el PF se identificó con la retórica tradicional del género y arguyó la superioridad moral de la mujer para generar lugares de liderazgo y posicionarse por sobre los partidos políticos.

Esta oposición también tuvo espacio en los medios de comunicación. La revista femenina *Eva* se convirtió en un vehículo de propaganda de la oposición (Toro, 2019), al igual que el programa de Radio Cooperativa «Las mujeres también improvisan» que reunía a Patricia Guzmán, Silvia Pinto, Raquel Correa, Carmen Puelma y María Eugenia Oyarzún. A través de estos espacios se realizó una importante acción movilizadora de oposición entre las mujeres de clase media y alta. Tras el golpe, en 1974, dos activas participantes de Poder Femenino publicaron novelas donde se relataba la «gesta» de las mujeres. Ellas son María Correa Morandé que escribió *La Guerra de las Mujeres* y Teresa Donoso Loero, cuyo texto *La epopeya de las ollas vacías*, relata la marcha de 1971.

Diversas investigaciones sobre la organización de la oposición femenina a Allende ha revelado lazos internacionales, que dan espacio a miradas transnacionales. Al respecto, María Stella Toro (2015) y M. Power (2008b) abordan la relación con la oposición a João Goulart en Brasil; y Vanessa Tessada (2023 y 2017) ha establecido las conexiones con el falangismo español por parte de la oposición a Allende.

Otras investigaciones apuntan a que el discurso maternalista legitimó el uso, por parte de estas mujeres, del espacio público propio de la política masculina. La identidad maternal y la defensa de la familia (y, a través, de ella a toda la sociedad, en una suerte de maternidad social) habilitó la agencia de estas mujeres (Toro, 2019). Esta es una de las conclusiones del texto de Lisa Baldez (2002), para quien la maternidad sería uno de los principales articuladores políticos de las mujeres del período, tanto entre quienes apoyaron el golpe de Estado como entre quienes combatieron la dictadura después.

La Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA-Chile: el voluntariado femenino en la dictadura

Inmediatamente después del golpe de Estado, en octubre de 1973, entró en funcionamiento la Secretaría Nacional de la Mujer (SNM): que formaba parte

de la División de Organizaciones Sociales de la dictadura y estaba encargada de encuadrar a la mujer y a la familia, es decir, permear el proyecto dictatorial en los espacios del cotidiano. Esta labor fue realizada de la mano de los Centros de Madres (denominados, en el período, CEMA-Chile) y una serie de instituciones de beneficencia. Muchas de estas últimas estaban ligadas a esposas de militares y a mujeres que fueron parte activa de la oposición a Allende, quienes durante la dictadura lograron posicionarse en el espacio público como retribución a su accionar político previo. Los voluntariados que funcionaron durante el período¹ fueron liderados por Lucía Hiriart, la esposa del dictador (Hiriart, 1985).

Estas organizaciones buscaron realizar un trabajo territorial entrelazado con el cotidiano. Así, a través de la creación de espacios de sociabilidad femenina, capacitaciones, charlas, entre otros, crearon una presencia permanente que generaba la sensación de una preocupación social por parte de la dictadura, así como diseminaba el ordenamiento conservador dictatorial, apuntando a las bases de la sociedad: la familia y la mujer. El vehículo de este orden fue el discurso maternalista, que muchas mujeres habrían abrazado, y que para Teresa Valdés (1987) permitió la aceptación de la dictadura junto a la explotación y manipulación de las mujeres. Estos espacios de control, adoctrinamiento y clientelismo se convirtieron en soporte del régimen dictatorial, conformando un grupo civil de apoyo a los militares (Valdés, 1987; Lechner y Levy, 1984).

La Secretaría Nacional de la Mujer (SNM) se estructuró como una organización técnica y de capacitación, cuyo objetivo era la reproducción y consolidación de un modelo de mujer conservadora sustentada en las bases de proyecto refundacional de la dictadura, plasmadas tanto en la *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*, como en el *Mensaje a la Mujer Chilena*. Esta labor, que ha sido caracterizada como «adoctrinadora» por Lechner y Levy (1984), se rigió por el Decreto n°11 del 31 de diciembre de 1976 que establecía que su principal tarea era «integrar a la mujer en el desarrollo social, cultural y económico del país, a través de su trabajo organizado y voluntario» (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1976).

El funcionamiento de la SNM se desplegó a lo largo del país y se estructuró a partir de oficinas regionales, provinciales y comunales. Desde ellas, las dirigentes y voluntarias implementaban las distintas iniciativas de la organización, las

1. Además de CEMA y la SNM podemos mencionar: la Corporación de ayuda al menor en situación irregular (CORDAM), la Corporación de ayuda al niño limitado (COANIL), la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de verde), Corporación de Damas de la Defensa Nacional, Damas de Rojo, Damas de Amarillo, Damas de Rosado, Damas de Celeste, Damas de Calipso, entre otras.

que iban desde capacitaciones, cursos de tipo formativo-ideológico, hasta la participación en programas de erradicación de poblaciones (Operación Confraternidad). Además, mantuvieron dos revistas (*Amiga* y los *Cuadernos del Profesor Rural*) y publicaron folletos, cartillas y cuadernos de difusión. Asimismo, mantenían programas culturales, colaboraban en campañas de alfabetización, en el Programa de Empleo Mínimo, entre muchas otras iniciativas dictatoriales (Secretaría Nacional de la Mujer, s/f).

Por su parte, CEMA-Chile era la heredera de una fórmula de asociativismo femenino impulsado a lo largo del siglo XX, que tomó fuerza con las políticas de promoción popular del gobierno de Eduardo Frei Montalva. Estos centros se convirtieron en importantes espacios de participación femenina y articuladores de demandas sociales, así como de convivencia, ocio y producción de ingresos monetarios para las socias. Los Centros de Madres han sido analizados por Teresa Valdés y otros (1989), como una forma de relación entre el Estado y las mujeres; si bien durante la dictadura esta relación estuvo caracterizada por el disciplinamiento, constituyó también «el primer paso para que la mujer se incorporara al mundo de lo público» (Valdés et al., 1989, p. 27).

Con la dictadura, los Centros de Madres vivieron una transformación. La reconversión ideológica forzada significó para las mujeres que allí participaban habitar un espacio que podía llegar a ser represivo. Algunas mujeres contrarias a la dictadura se retiraron, mientras otras fueron perseguidas (Cárdenas y Vargas, 2020). Ante todo, el funcionamiento en los centros mutó, se jerarquizó, cambiaron estatutos y comenzó una administración realizada a partir de voluntarias que controlaban el funcionamiento de los Centros y difundían las ayudas que el régimen disponía para las mujeres, supliendo al Estado en zonas apartadas (Leiva, 2023). El principal objetivo pasó a ser la capacitación en cursos, pagados por las socias, de corte y confección, distintos tipos de tejidos, pintura, peluquería, entre otros. Asimismo, se impartían charlas de orientación cívica y moral, organizadas por las voluntarias de la Secretaría Nacional de la Mujer.

A diez años de su funcionamiento, la SNM indicaba que contaba con más de siete mil voluntarias en el país. Con respecto a la participación, los números presentados por la organización dan cuenta de que sus Centros de Atención Diurna recibían diariamente a cerca de nueve mil niños y adolescentes; sus publicaciones tuvieron tirajes que alcanzaron los veinte mil ejemplares, y contabilizaron en más de dos millones las mujeres que participaron en sus cursos y capacitaciones (Secretaría Nacional de la Mujer, s/f). Por su parte, en su primera década de funcionamiento, CEMA-Chile ha indicado que contaba con cerca de seis mil voluntarias, diez mil centros de madre, doscientos mil socias

y cerca de setecientas «Cemitas» con más de once mil voluntarias (Fundación CEMA-Chile, 1983). Estos datos nos permiten vislumbrar la amplitud y la llegada de estas políticas de adoctrinamiento dictatorial a las mujeres, así como la movilización de voluntariado a favor de la dictadura a lo largo del país.

VIOLENCIAS Y DISCIPLINAMIENTO GENÉRICO-SEXUAL: LA REPRESIÓN DE LA DICTADURA CONTRA LAS MUJERES

Las dictaduras cívico militares instaladas en el Cono Sur en el último tercio del siglo XX, se caracterizaron por la represión y la violación sistemática de los derechos humanos, utilizando prácticas como la privación de libertad, la tortura, la desaparición forzada y los fusilamientos. Como ya mencionamos, estos regímenes se basaron en la Doctrina de Seguridad Nacional para perseguir a partidos políticos de izquierda y movimientos progresistas. Amparados en esta doctrina, su accionar fue mucho más allá de la administración autoritaria del Estado, controlando la vida cotidiana de sus sociedades con el objetivo de erradicar de plano las ideas revolucionarias, incluyendo el exterminio físico de sus militantes y simpatizantes (Victoriano, 2010). Por otra parte, los aparatos represivos de los distintos regímenes colaboraron y coordinaron el ejercicio de la violencia y el terror de Estado, cuyo ejemplo emblemático fue el Plan Cóndor (Scocco, 2010). Las dictaduras buscaron generar una reconfiguración social profunda y estructural, que en el caso chileno partió de la base de un «proyecto de refundación nacional» que buscaba implantar un nuevo modelo político económico: el neoliberalismo. En ese sentido, la violencia fue utilizada como un mecanismo para concretar dicho objetivo, por cuanto permitiría establecer control, orden y disciplina.

Las prácticas coercitivas como la prisión política, las incontables formas de tortura física y psicológica, los fusilamientos y la desaparición forzada de personas —perpetradas por agentes estatales y civiles colaboradores— tuvieron una importante dimensión genérico-sexual. Esto quiere decir que estuvieron definidas a partir de las categorías socioculturales con las cuales estas sociedades elaboraron y normaron los límites de la feminidad y la masculinidad. Por otra parte, este fenómeno no se reduce únicamente a la violencia sexual, sino a las múltiples formas de disciplinar y controlar los cuerpos, en un marco interpretativo conservador y patriarcal de la feminidad (Vidaurrázaga, Ruiz y Ruiz, 2020). En el caso chileno, el Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (o Informe Valech) estableció que hubo 3399 mujeres prisioneras políticas, en cuyas declaraciones abundan los relatos de episodios

de violencia o agresiones de connotación sexual, además de 316 violaciones (Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, 2005).

Las mujeres que fueron privadas de libertad transitaron por diversos centros de reclusión y tortura instalados en todo el país y, según el informe Valech, en prácticamente todos ellos se ejerció violencia genérico-sexual. Algunos de estos sitios, tales como el cuartel «Venda Sexy» de Irán 3037 y Villa Grimaldi, fueron emblemáticos tanto por la crueldad como por la especificidad de la tortura sexual. Por otra parte, existieron establecimientos de prisión política exclusivamente para mujeres, como las cárceles administradas por la congregación religiosa del Buen Pastor. Estas funcionaron tanto en Chile como en otros países latinoamericanos desde finales del siglo XIX, y estuvieron orientadas a la corrección moral de mujeres transgresoras. Así, su uso durante la dictadura militar se enlazaba con los propósitos de castigo y disciplinamiento por motivos políticos (Cornejo, 2020).

El carácter generizado de la represión y, especialmente, las agresiones sexuales, respondieron a la mirada de género del régimen, marcada por el conservadurismo de inspiración católica, en la medida en que las mujeres de izquierda transgredían el ideal de feminidad que se buscaba promover. Por tanto, la represión genérico-sexuada buscó castigar a las mujeres en un doble sentido: por el hecho de participar en un terreno propio de la masculinidad —la política en el espacio público— que las alejaba de su ambiente natural en el hogar al cuidado de la familia, y porque en dicha participación adoptaron una militancia considerada enemiga de la patria y de los valores sociales tradicionales (Cerda et al., 2023).

Como se mencionó anteriormente, esta violencia no se remitió únicamente a los vejámenes sexuales, sino a múltiples tipos de agresiones en las que se apeló a la condición de «ser mujer» de las víctimas. Un ejemplo de ello era la utilización de insultos relacionados con la moral sexual, categorizándolas como mujeres libertinas o derechamente prostitutas al servicio de los hombres de sus partidos. Esta concepción radica en una diferenciación de roles y atribuciones de género en que las mujeres no son en sí mismas sujetos políticos, sino que su participación y militancia estarían dadas por sus vínculos con un varón. En una dirección similar, los relatos de sobrevivientes señalan que se les tildaba de malas madres, por cuanto habrían abandonado a sus hijos e hijas para dedicar su tiempo a la militancia política, transgrediendo mandatos socioculturales considerados naturales e intrínsecos de la feminidad, como la maternidad. Se utilizaron también presiones psicológicas respecto de la integridad de las familias de las víctimas, mediante la amenaza de dañar a sus seres queridos, como también amenazas de violación y de muerte.

Las torturas utilizadas por los agentes represivos incluyeron golpizas, asfixias, colgamientos, descargas eléctricas, privación de sueño y alimentos, desnudamientos y agresiones sexuales, entre otros. Los testimonios sobre las vivencias en los campamentos de detenidos, prisiones y centros clandestinos de tortura dan cuenta del actuar sistemático de los agentes represivos en el que la violencia genérico-sexual fue utilizada como una estrategia de castigo y de control, a través de la cual no solo se buscó deshumanizar a las mujeres, sino que indirectamente agravar a los hombres con quienes compartían militancias o relaciones afectivas, por medio de «una sumisión patriarcal, por la horda patriarcal, que impone disciplinamiento y castigo a las mujeres, que afrenta a otros hombres y demuestra la fuerza masculina ante una comunidad» (Pavez, 2022, p. 84). Cabe señalar, además, que las violaciones se produjeron en contextos diversos, ya fuera en las sesiones de torturas e interrogatorios, como en situaciones en que las prisioneras iban al baño o eran sacadas de sus habitaciones por los militares y/o agentes civiles encargados (Hiner, 2015).

Sobre lo anterior, Hillary Hiner apunta que en todas estas situaciones se generaron prácticas de resistencia y solidaridad entre las prisioneras, para enfrentar las extremas condiciones a las que estaban sometidas: desde el mutuo apoyo y contención, a estrategias de sobrevivencia como compartir la comida o buscar mecanismos para evitar las violaciones, por ejemplo, simular estar en período de menstruación (Hiner, 2015). Según explica Gina Inostroza (2019), las prisioneras establecieron además redes de apoyo fuera de las prisiones, involucrando a sus familias, comenta que se aunaban esfuerzos para proveer ropas y alimentos, turnar las visitas y transportar correspondencia. Es importante destacar la persistente lucha de las mujeres prisioneras políticas, pese a que su combate y resistencia a menudo han sido pasados por alto en la historia del movimiento antidictatorial. Hillary Hiner señala que las formas de resistencia femenina no fueron reconocidas ni valoradas por los hombres presos políticos ni por los líderes del movimiento de derechos humanos en Chile. Hiner ha empleado el término «infrapolítica» de James C. Scott para describir estas formas de resistencia que no eran explícitamente políticas, sino que se manifestaban en prácticas cotidianas y subterráneas. En este sentido, destaca que pequeños gestos como una palabra susurrada, un pedazo de pan o una caricia tras una sesión de tortura, podían tener un profundo significado para las personas atrapadas en un sistema carcelario que buscaba eliminar su identidad personal y política (2015, p. 870).

Así también, las mujeres en los campos de concentración contribuyeron a la resistencia antidictatorial al transmitir información crucial a través de ingeniosos barretines ocultos en aparentemente inocentes muñequitos fabricados por las

detenidas para sus hijos. Los Soporopos, estos pequeños juguetes confeccionados a partir de retazos de ropa, se convirtieron en un recurso valioso que permitió revelar nombres, identificar agentes y señalar centros de tortura, información que fue canalizada posteriormente a través de la Vicaría de la Solidaridad. Según lo anterior, es posible señalar que si bien las relaciones sociales al interior de los centros de detención fueron sumamente jerarquizadas y marcadas por los abusos y la violencia, no es posible definirlas únicamente en términos verticales entre victimarios y víctimas, sino que se produjeron otro tipo de vínculos que remiten a resistencias, diálogos y negociaciones, cuestiones que también definieron la experiencia de la prisión política para las mujeres.

La violencia genérico-sexual fue invisibilizada durante años —bajo la dictadura y en la transición— por distintos factores. En primer lugar, en un nivel subjetivo han existido trabas para hablar de estas experiencias producto del miedo y la estigmatización que ello supone para las víctimas. Por otra parte, en cuanto a lo social ha sido complejo y lento el proceso de generar espacios de escucha activa, que permitan acoger y no revictimizar a quienes sufrieron violencias de este tipo, especialmente agresiones sexuales; a ello se suma el predominio, en el ámbito académico, de la producción de relatos en torno a las experiencias masculinas, avanzando progresivamente hacia la apertura de nuevas temáticas y enfoques que incorporaron las experiencias de mujeres, especialmente en relación con la prisión política y la violencia (Vidaurrázaga et al., 2020).

Finalmente, queda señalar que existen grandes desafíos en la actualidad, tanto en lo relativo a la investigación sobre estas temáticas como den lo que respecta a la sociedad en general, para generar una interpretación integral del periodo y, particularmente, del fenómeno de la violencia política en clave de género. Ello puede contribuir a evitar la naturalización de estos crímenes —tanto en contextos democráticos como dictatoriales— y avanzar hacia el establecimiento de garantías de no repetición.

«AQUÍ ESTAMOS PINOCHET, AQUÍ ESTAMOS LAS MUJERES»: REARTICULACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

Enfrentando la opresión y la adversidad de la dictadura cívico-militar, un grupo valiente y resiliente de organizaciones de mujeres tejieron los hilos de la resistencia feminista. Estas mujeres intrépidas no solo desafiaron el régimen autoritario, sino que también sentaron las bases para una temprana rearticulación

del movimiento feminista en un contexto de represión política y social. Su lucha incansable y su búsqueda de justicia marcaron el comienzo de un capítulo crucial en la historia política del país, demostrando que incluso en los momentos más oscuros, la voz colectiva de las mujeres no puede ser silenciada.

Pese a esta importante experiencia de articulación y resistencia, el análisis de la académica Teresa Valdés muestra que la actitud de las mujeres en ese período se caracterizó por la dualidad de negación y afirmación del autoritarismo. En otras palabras, las mujeres no adoptaron una disposición única frente al régimen. En cuanto a la faceta de afirmación del autoritarismo, resulta evidente que, en una sociedad patriarcal, las mujeres representaban el pilar de la estructura social, siendo responsables de la reproducción de la fuerza laboral; pero más allá de esos discursos, en contextos de crisis económica marcados por desempleo y bajos salarios, muchas de ellas se vieron forzadas a abandonar su ámbito hogareño en busca de ingresos para sustentar su tarea. La dictadura, en un juego de poder político, represión y control comunicativo, explotó esta realidad para mantener su respaldo económico e ideológico, convirtiendo a las mujeres en un cimiento esencial para la sostenibilidad del régimen. En otras palabras, las mujeres chilenas se convirtieron en instrumentos utilizados por la dictadura militar para conservar su dominio durante esos años.

En contraposición, en el contexto de la negación, a pesar del modelo cultural que las idealizaba como «buenas madres» y «buenas esposas», muchas se convirtieron en agentes y actores de la oposición a la dictadura. Emergió, así, un proceso inverso de negación de la opresión, evidenciado por la creciente autonomía organizativa de las mujeres y sus acciones políticas movilizadoras en contra del gobierno autoritario. En otras palabras, las mujeres chilenas no solo se enfrentaron a la dictadura militar, sino que también lideraron movimientos destinados a resistir y oponerse al régimen opresivo (Valdés, 1987). En ese sentido, la socióloga Sandra Palestro ha señalado que después del golpe de Estado en Chile en 1973, la mayoría de los chilenos sufrió heridas psicológicas y culturales que aún se sienten. Sin embargo, las mujeres, impulsadas por la fuerza del afecto y la vida, desarrollaron sus mejores capacidades y demostraron su solidez, creatividad y coraje en la lucha contra la barbarie del régimen (1991, p. 5).

La reorganización mujeres tuvo lugar apenas unos meses después de la ejecución del golpe de Estado. Un ejemplo elocuente de esta rápida rearticulación se evidenció en la creación de la Agrupación de Mujeres Democráticas, en octubre de 1973, conformada por mujeres provenientes de diversas corrientes políticas y esferas sociales. Esta agrupación surgió con la aspiración de vivir en

un régimen democrático que valorara los derechos humanos. Su labor principal consistió en colaborar con familiares de víctimas de la represión, brindándoles apoyo económico y llevando a acciones de denuncia y reivindicación política (Largo, 2014).

Según Sandra Palestro (1991), la reorganización de las mujeres fue motivada por las necesidades de supervivencia, por lo que las primeras organizaciones estuvieron estrechamente vinculadas a las demandas por los derechos humanos y la denuncia de sus violaciones. Posteriormente, su enfoque se inclinó hacia el sostenimiento de hogares frente a la crisis económica. Respecto a la organización para la subsistencia, Palestro señala que, en los años 70, la Iglesia Católica estableció comedores infantiles y programas para desempleados en las parroquias, dirigidos a ayudar a los necesitados. Durante estas instancias, las mujeres jugaron un papel crucial en la organización y dirección de los comedores, desde la recolección de alimentos hasta la administración de los recursos.

La Iglesia también respaldó la creación de programas para desempleados, con la intención de reintegrar a los hombres despedidos de trabajos formales. Sin embargo, solo los talleres creados por mujeres lograron mantenerse y crecer. Estos talleres abarcaban actividades como la confección de arpilleras, lavanderías y amasanderías. Además, la Vicaría proporcionó atención médica a los afectados por la represión y sus familias. Debido a la limitación de recursos, las mujeres formaron grupos de salud y comenzaron a capacitarse para brindar servicios básicos de atención y prevención. Para 1977, se contabilizaban 323 comedores con alrededor de 31.000 beneficiarios. No obstante, con el paso del tiempo, estos comedores fueron reduciéndose y evolucionaron hacia ollas comunes sostenidas por las mujeres de las poblaciones locales.

En el transcurso de 1976 las organizaciones de mujeres comenzaron a tomar rumbo hacia una rearticulación sólida. En este proceso, las trabajadoras y mujeres de los sectores populares desempeñaron un papel fundamental, impulsado en parte por las reformas antilaborales impuestas por el régimen. Un año antes, el gobierno militar presentó un anteproyecto que tenía como objetivo reemplazar el Código del Trabajo, lo cual amenazaba los derechos de las y los trabajadores, especialmente de las mujeres. Estos cambios incluían el incremento de la edad de jubilación de 55 a 60 años, la eliminación del fuero maternal y otras políticas que retrocedían las conquistas previas. El mismo año, el desempleo alcanzó su nivel más alto durante el régimen militar, llegando al 30%. En respuesta a estas reformas, en 1976 se conformó la Coordinadora Nacional Sindical (CNS) que, dentro de sus filas, estableció un Departamento

Femenino con la intención de organizar a las mujeres trabajadoras y luchar por sus derechos tanto en el lugar de trabajo como en el sindicato.

El 8 de marzo de 1978, las mujeres del Departamento Femenino de la Coordinación Nacional Sindical, junto con otras organizaciones de mujeres, realizaron el primer gran acto por el Día de la Mujer en Chile. A pesar de las detenciones y amenazas, decenas de organizaciones se reunieron en forma unitaria para realizar un acto potente que demostrara su rechazo a la dictadura. Aunque este acto no fue reseñado por la prensa de oposición de la época, fue un punto de partida fundamental para el movimiento feminista y de mujeres contra la dictadura. Nueve meses después, la Coordinadora Nacional Sindical convocó al Primer Encuentro Nacional de la Mujer, al que asistieron 298 delegadas de organizaciones de todo tipo. Este espacio se repitió al año siguiente y en 1980, aumentando su convocatoria a más de mil delegadas. Los encuentros posteriores fueron espacios de reflexión y organización para las mujeres, y sus conclusiones fueron fundamentales para el fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres en Chile (Orellana, 2018).

La riqueza del movimiento de mujeres en esta etapa antidictatorial se derivó de su diversidad, ya que albergaba una amplia gama de enfoques feministas. No solo las trabajadoras reorganizaron rápidamente sus filas, sino también las mujeres académicas. En 1977, un grupo de mujeres se congregó para discutir su situación en cuanto tales y dio origen a la Asociación para la Unidad de las Mujeres (ASUMA), la que se dedicó a fomentar la creación de nuevos grupos con objetivos similares y emprendió algunas iniciativas hacia el exterior. Para 1979, ASUMA se transformó en el Círculo de Estudios de la Mujer bajo el auspicio de la Academia de Humanismo Cristiano. Durante ese período, el Círculo celebró su primer encuentro, al que acudieron 300 mujeres, presentando un documento que encapsulaba las ideas fundamentales de su reflexión sobre la situación de la mujer en Chile (Valdés, 1993).

El Círculo llevó a cabo numerosas actividades, como encuentros, charlas, debates, foros y talleres de conciencia. Uno de los temas que generó intensos debates entre sus participantes fue la cuestión del crecimiento del Círculo. Algunas defendían un crecimiento limitado, priorizando la reflexión y el estudio teórico y sistemático sobre la mujer, mientras que otras abogaban por un crecimiento constante del Círculo, considerándolo el núcleo de un futuro movimiento feminista que finalmente se materializaría años después.

Indudablemente, todos estos esfuerzos contribuyeron de manera significativa al auge del movimiento feminista a partir de 1980, un año crucial en la formación de diversas organizaciones de mujeres en Chile. A lo largo de este periodo surgió una gran variedad de organizaciones, entre las cuales se

destacan: Las Domitilas, establecidas en 1980 por mujeres de la zona sur de Santiago, cuya actividad sobresalió con la creación del boletín *Palomita*; el Frente de Liberación Femenina; el Movimiento de Mujeres de Chile (MUDECHI) de tendencia comunista; el Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEM), afines al MIR; y el Frente Juanita Aguirre, integrado por mujeres del Partido Radical.

Además, se conformó una coordinadora que unió a diversas organizaciones de mujeres y feministas, adoptando el nombre «MEMCH 83» en honor al Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile, que tuvo lugar entre 1935 y 1949. Algunas de las mujeres que formaron parte de este movimiento original, a pesar de su avanzada edad, también se sumaron a esta nueva iniciativa organizativa. Simultáneamente, se produjo una reactivación de la Unión Chilena de Mujeres (UCHM), y otras coordinadoras como Mujeres por la Vida, la Coordinadora Política de Mujeres de Oposición y el Comité Pro-unidad de la Mujer desempeñaron roles destacados en este proceso de evolución y consolidación del movimiento feminista.

Cada una de estas organizaciones, junto con otras no mencionadas en este artículo, fueron fundamentales para fomentar la participación de las mujeres en momentos históricos del país. En ese sentido, en 1983 surgieron protestas como respuesta al acumulado descontento y a la politización de la crisis en Chile. La primera Jornada de Protesta Popular, en mayo de ese año, marcó el inicio de un período de confrontación entre el movimiento social y el gobierno militar, en el que mujeres y jóvenes asumieron una carga significativa. Este escenario socio-político, lleno de dinamismo y expresividad, proyectó las contradicciones acumuladas a lo largo de la década de dictadura. Las representaciones políticas nacionales experimentaron una reconfiguración, dando lugar al surgimiento de «referentes políticos» que orientaron el movimiento de protesta. A pesar de las diversas orientaciones estratégicas presentes, se alcanzó un acuerdo crucial en 1986: la creación de la Asamblea Nacional de la Civilidad. En esta asamblea, en la que participaron representantes de las dieciocho organizaciones sociales más influyentes del país, las mujeres desempeñaron un papel vital. Contribuyeron significativamente a dotar de contenido feminista a las demandas presentadas por este grupo a través de un petitorio denominado la «Demanda de Chile».

En última instancia, es relevante destacar, tal como lo subraya la historiadora Luna Follegati (2020), que el movimiento de mujeres —al igual que otros movimientos sociales— también se vio afectado por la nueva coyuntura política en Chile. A pesar de los enérgicos debates internos que surgieron en su seno debido a la coexistencia de distintos enfoques feministas, algunas organizaciones trabajaron arduamente para preservar la unidad del movimiento en torno a los

Derechos Humanos y la cuestión de género. En este contexto de cambio, en julio de 1988, el Movimiento Feminista publicó *A las mujeres chilenas. Demandas de las mujeres a la democracia*, un documento que tuvo un impacto significativo en el debate público. Durante este período, el Comando de Mujeres por el No desempeñó un papel fundamental en el plebiscito, ya que no solo contribuyeron a las tareas de supervisión del proceso, sino que también aportaron con su voto. El triunfo del No se logró con el respaldo del 51,2% de los votos emitidos por mujeres, a pesar de que la expectativa general era diferente, ya que se consideraba que el voto femenino era conservador. Los resultados del plebiscito y la participación cada vez más notoria de diversos sectores sociales y políticos señalaban que Chile se encaminaba hacia la democracia. Para las mujeres, esto representó un nuevo desafío: fortalecer su identidad y generar propuestas que pudieran ser incorporadas en las políticas gubernamentales. Con ese objetivo, en 1988, las organizaciones más activas se unieron para formar la Coordinadora de Organizaciones Sociales de Mujeres, uniendo fuerzas para trabajar conjuntamente.

En resumen, podemos concluir que la caída del régimen y la restauración de la «democracia» no se alcanzaron simplemente a través del papel y el lápiz, ni se limitaron al mero acto de sufragar, sino que fueron el resultado de una lucha constante por parte de los movimientos sociales en la que destaca indudablemente la valiosa contribución de las mujeres y el movimiento feminista.

REFLEXIONES FINALES

La condición, papel y experiencias de las mujeres durante el período dictatorial fue heterogénea y polifacética. La historiografía reciente ha permitido analizar perspectivas que enriquecen la comprensión de las mujeres como sujetos históricos autónomos y con agencia. Las miradas a los aparatos de dominación tanto ideológicos como fácticos y el análisis de la participación y respuesta que han tenido las mujeres frente a ellos, ha permitido la ampliación del conocimiento historiográfico acerca de las mujeres en el período dictatorial. Así, no solo se ha visibilizado a las mujeres de derecha, sino que también las experiencias de mujeres en los espacios rurales, las mujeres que vivieron una represión que solo hace poco fue reconocida como genérico-sexuada, y el surgimiento de una oposición política que no se puede explicar solamente por la organización político partidaria en clandestinidad, sino que respondió a cuestiones de clase, trabajo y formas de asociación femenina, entre otras.

Como vimos, no fue menor la participación de mujeres en connivencia con el régimen. Hemos tratado de establecer que la oposición a la Unidad Popular fue importante para la configuración posterior de la colaboración con los dispositivos de adoctrinamiento y beneficencia levantados por la dictadura. En este sentido, el régimen utilizó el discurso maternal, leído desde una perspectiva conservadora apoyada en las virtudes de sacrificio y abnegación de las mujeres, con el fin de reclutar voluntarias, poner en práctica las políticas de ayuda social de la dictadura y generar una base de adhesión a la figura de Pinochet. Tanto la Secretaría Nacional de la Mujer como CEMA-Chile llegaron a contar con miles de voluntarias y la participación de millones de mujeres que recibieron estos mensajes. Esta recepción no es baladí. Las ideas conservadoras achacadas a las mujeres tienen correlato en los esfuerzos que realizan las sociedades, en este caso la dictadura y su proyecto conservador de refundación nacional, por generar entre las mujeres una base de inmovilismo social, que en este caso dificultara el retorno a la democracia.

Asimismo, como decíamos, el ejercicio de la violencia estuvo mediado por el orden de género del régimen cívico militar, altamente conservador y patriarcal. De este modo, los castigos infligidos contra las mujeres no respondieron únicamente a la militancia política, sino que también a las transgresiones y contravenciones de la feminidad tradicional, configurándose un tipo de violencia específica, de carácter genérico-sexuada, orientada a reprimir y controlar los cuerpos de las mujeres. En ese sentido, la violencia sexual fue un mecanismo coercitivo tendiente a la deshumanización de las víctimas y la imposición de la jerarquía patriarcal.

El carácter sistemático de las torturas psicológicas y físicas, marcadas por el orden de género, responde al proyecto refundacional de la dictadura, de tal modo que la violencia se inscribió tanto en los cuerpos de las víctimas y sobrevivientes, como de la sociedad en su conjunto. La relevancia de pensar y dialogar sobre las violencias generizadas —tanto en un nivel social, como desde el quehacer académico— permite no solo visibilizar uno de los aspectos más oscuros de la dictadura, sino también concientizar sobre el deber democrático y ciudadano que debemos asumir con la justicia, la reparación y la no repetición de estos crímenes.

En este contexto de opresión simbólica y física, las mujeres desafiaron valientemente el régimen autoritario y desempeñaron un papel crucial en la rearticulación del movimiento feminista. A pesar de su posición ambivalente en una sociedad patriarcal, las mujeres chilenas se convirtieron en instrumentos de la dictadura para mantener su poder económico e ideológico, al tiempo que lideraron movimientos de resistencia y oposición.

Esta historia nos proporciona una lección importante: la restauración de la democracia no fue simplemente el resultado obtenido al marcar una línea en una papeleta electoral, sino más bien el fruto de una lucha colectiva que implicó agencia política y una dinámica vigorosa. Reflexionar sobre este pasado nos lleva a considerar los desafíos actuales, particularmente en lo que respecta al perfeccionamiento de la democracia y la reconstrucción del tejido social.

Las experiencias de las mujeres y el movimiento feminista chileno nos recuerdan que la democracia no es un destino final, sino un proceso en constante evolución que demanda una participación activa, la promoción de la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos. En este sentido, la valiente resistencia y la superación de adversidades por parte de las mujeres sirven como fuente de inspiración y guía para abordar los desafíos presentes y futuros que nuestra sociedad enfrenta.

REFERENCIAS

- Bacchetta, P., & Power, M. (2002). *Right-Wing Women: From Conservatives to Extremists Around the World*. Routledge.
- Baldez, L. (2002). *Why Women Protest: Women's Movements in Chile*. Cambridge University Press.
- Berliner, Y. (2004, octubre 7). Chile 1964 – 1989: Mujeres de sectores medios con valores conservadores como sujetos políticos [Presentación en Latin American Studies Association (LASA), Las Vegas, Nevada].
- Cárdenas, M. y Vargas, A. (2020). «No queremos ser servidas. Queremos servir a Chile». Rol de los Centros de Madres (CEMA) en el sur rural de Chile, 1973-1983. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 39, 75-94.
- Cerda, K., Saavedra, G., & Muñoz, N. (2023). *Maternidad y acción política: tensiones y estrategias de mujeres opositoras a la dictadura cívico-militar en Iquique (1973-1989)*. *Aletheia*, 13(26).
- Cornejo, F. (2020). *Memorias Sonoras de Mujeres Ex Presas Políticas durante La Dictadura Militar Chilena En La Cárcel Del Buen Pastor De Valparaíso* (Tesis para optar al título de Antropóloga Social). Universidad de Chile.
- Follegati Montenegro, L. (2020). ¿Qué democracia? Feminismo y política en el Chile de los 80s. *Revista de Sociología*, 35(1), 56-68. Doi: 10.5354/0719529X.2020.58107.
- Fundación CEMA-Chile. (1983). *Revista Aniversario CEMA-CHILE*.
- Hiner, H. (2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 867-892.
- Hiriart, L. (Ed.). (1985). *La mujer chilena y su compromiso histórico*. Renacimiento.
- Inostroza, G. (2019). *Trayectorias de mujeres militantes de izquierda: socialización primaria, culturas políticas partidarias y vida cotidiana. Santiago y Concepción 1960-1990* (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia). Universidad de Chile.
- Junta de Gobierno, (1974). *Declaración de Principios del gobierno de Chile*. Recuperado de: http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0005.pdf [última visita: el 29 de marzo de 2023].
- Largo, E. (2014). *Calles caminadas: Anversos y Reversos*. Centro de Investigaciones Barros Arana.

- Lechner, N. y Levy, S. (1984). *El disciplinamiento de la mujer. Notas sobre la vida cotidiana*. III. FLACSO.
- Leiva, M. J. (2023). CEMA-Chile y las madres campesinas en La Junta, Región de Aysén, durante la dictadura cívico-militar. El caso de Genoveva (1974-1990). *Historia* 13(2), 119-144.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (1976). Decreto 11 que fija atribuciones de la Secretaría General de Gobierno, publicado el 31 de diciembre de 1976.
- Montecino, S. (1997). Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile. (Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género). En *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes* (78-93). FACSIO.
- Orellana, A. (2018, 8 de marzo). Aquí estamos, Pinochet: la historia del primer 8M en dictadura. *El Desconcierto*. URL: <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2018/03/08/aqui-estamos-pinochet-la-historia-del-primero-8m-en-dictadura.html>
- Palestro, S. (1991). *Mujeres en el Movimiento, 1973-1990*. FLACSO.
- Pavez, J. (2022). *El violador es la verdad del grupo: sicopolítica de la violencia sexual en los centros de tortura (Chile, 1974-1976)*. *Historia Crítica*, (86), 81-106.
- Pinochet, A. (1974) *Mensaje a la mujer chilena: texto del discurso*. Editora Nacional Gabriela Mistral.
- Power, M. (2008^a). *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Power, M. (2008^b). Las mujeres conservadoras en Brasil y Chile. En I. Morant (Coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Tomo IV (pp. 633-650). Cátedra.
- Sáenz Terpelle, C., Arancibia Clavel, P., y Novoa Mackenna, A. (2006). *Una mujer de la frontera: Carmen Sáenz Terpelle* (1^a ed.). Editorial Biblioteca Americana.
- Scocco, M. (2010). Las estrategias represivas en las dictaduras militares de los años setenta en el Cono Sur. Los casos de Uruguay, Chile y Argentina. *Historia Regional*, (28), 155-176.
- Secretaría Nacional de la Mujer. (1983). *Diez años de labor. 1973-1983*. Sin datos editoriales.

- Tessada, V. (2017). *Las estrategias de proyección internacional de la sección femenina española hacia Latinoamérica y su recepción en Chile: (1937-1977)* (Tesis para optar al grado de Doctor). Universidad de Valladolid.
- Tessada, V. (2023). *El influjo del falangismo español en Chile: la Secretaría Nacional de la Mujer y la recepción de los modelos y políticas de la Sección Femenina de FET y de las JONS*. *Historia*, 13(2), 209-238.
- Toro, M. (2015). Right wing women and the mobilizations against the governments of Brazil and Chile (1964-1973). *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 817-837. Doi: 10.1590/0104-026X2015v23n3p817.
- Toro, M. (2019). Political Participation of Women in Chile through EVA Magazine, 1970–1973. *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. URL: <https://oxfordre.com/latinamericanhistory/display/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-668>
- Valdés, T. (1987). *Las mujeres y la Dictadura Militar en Chile*. FLACSO.
- Valdés, T., Weinstein, M., Toledo, M. y Letelier, L. (1989) *Centros de madres: 1973-1989: solo disciplinamiento?* Documento de trabajo / Programa FLACSO-Chile, no. 416. FLACSO, 1989.
- Valdivia, V. (2017). ¿Las ‘mamitas de Chile’? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura pinochetista. Pinto, J. (ed), *Mujeres. Historias de chilenas del siglo XX* (pp. 87-116). LOM Ediciones.
- Yuval-Davis, N. (1996). Género y nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía. *Arenal: Revista de historia de mujeres* 3 (2), 163-75.

A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO:
VIOLENCIA POLÍTICA, USURPACIÓN Y LA
CREACIÓN DE UNA ETNICIDAD CONECTADA

Fernando Pairican y Marie Juliette Urrutia

FERNANDO PAIRICAN PADILLA

Doctor en Historia, Académico Escuela de Antropología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es autor de los libros *Malon. La rebelión del movimiento mapuche, 1990-2013* (2014) y *La biografía de Matías Catrileo* (2017).

MARIE JULIETTE URRUTIA LEIVA

Marie Juliette Urrutia Leiva es Licenciada en Historia por la USACH y Magíster en Antropología Social en CIESAS Sureste, México. Actual estudiante del Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile.

A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO: VIOLENCIA POLÍTICA, USURPACIÓN Y LA CREACIÓN DE UNA ETNICIDAD CONECTADA

«TIEMBLA EL SUELO QUE PISAN»: MOVIMIENTO MAPUCHE ENTRE LA TIERRA Y TERRITORIO

En diciembre de 1968, al poco tiempo de promulgada la *Ley de Reforma Agraria* del gobierno de Eduardo Frei Montalva, se fundó en la Provincia de Cautín el periódico *Mantutuaiñ taiñ mapu*. Vinculado a la izquierda del espectro político, tomó distancia de lo que podría denominarse la izquierda histórica —entiéndase el Partido Comunista y Partido Socialista— y, en parte, de la Nueva Izquierda surgida luego del triunfo de la Revolución cubana (Pinto, 2005). Si bien esta publicación no fue opositora a ambas corrientes, a lo largo de sus páginas se intentó expresar un camino que contribuyera al propósito de sus letras: la recuperación de las tierras para el mundo mapuche y la dimensión agraria de la revolución socialista —más próxima al proceso cubano, tal vez, en lo rural—.

Aunque apoyaron la candidatura de miembros del Partido Comunista de Chile en distintas elecciones, los autores de este medio miraron positivamente el triunfo de Salvador Allende y el futuro que se avecinaba, como se lee en una editorial titulada «A recuperar lo perdido», letras que se unían a un deseo político en torno a la devolución de tierras usurpadas por el Estado, colonos extranjeros y latifundistas chilenos. En ellas se lee también la valoración de la capacidad de generar proyectos políticos al servicio de la sociedad, tal como sigue:

El triunfo en la elección presidencial del doctor Salvador Allende, conquistado limpiamente el viernes 4 de septiembre, nos trajo una alegría emocionante, llena de esperanzas para el pueblo mapuche. Hoy nos encontramos contentos al derrotar electoralmente a los terratenientes derechistas, éstos que nos mantuvieron por siglos, bajo la ignorancia, la rutina y en la miseria más espantosa, pero ahora, les tiembla el suelo que pisan [...] Ahora sí que recuperaremos definitivamente nuestras tierras. Recuperaremos nuestras costumbres, cultivaremos el idioma, nuestra música. Ahora sí que recuperaremos todo lo que hemos perdido. Pero no se trata sólo de recuperar esto. Lo importante es conservarlo y ponerlo al servicio de la sociedad, de todo nuestro pueblo. (*Mantutuaiñ taiñ mapu*, 1970)

La *Ley de Reforma Agraria* 16.640, promulgada por el gobierno demócrata cristiano, limitó la acumulación de tierras por parte de la elite, generó mecanismos de expropiación para la distribución de estas en medianos y pequeños campesinos, permitiendo que personas sin tierra pudieran también obtenerlas. Gran parte de las expropiaciones de tierras que se realizaron entre 1967 y 1973 se suscribieron a esta norma, y las explicaciones que se han dado para comprender la radicalización de la elite —la que contribuyó a quebrar el sistema democrático—, de acuerdo con Peter Winn (2013), es que se debe a la drástica y acelerada reforma del campo.

Existe un consenso en los estudios relacionados a la Reforma Agraria, en torno a que la velocidad que adquirió esta fue una de las principales variables que incrementaron la radicalización política en Chile de la década de 1960 (Correa et al., 2005; Mallon, 2004; Suazo, 2018). Sin embargo, solo se ha estudiado en menor medida esta radicalización política y cotidiana en la historia mapuche (Cárcamo, 2015; Navarrete, 2018; Escudero y Malhue, 2020), a pesar de que un importante número de investigaciones se han centrado en la dimensión agraria de la misma (Bengoa, 1988; Correa et al., 2005).

Otros estudios se han focalizado en la perspectiva de las organizaciones políticas que surgen como resultado de la politización del gobierno de Salvador Allende, el golpe de Estado y la contrarreforma agraria (Mella, 2001; Chihuailaf, 2005; Martínez, 2009; Caniuqueo, 2013; García, 2021). Se ha planteado que, luego del Decreto de Ley 2.568 de División de Comunidades Indígenas de 1979, emerge un segundo ciclo en la historia organizacional del movimiento mapuche (Pairican, 2014), el cual pasó de la dimensión agraria a una dimensión etnonacionalista (Mariman, 2013), al incorporar concepciones más amplias como el derecho a la *autodeterminación*.

Esta última categoría proviene de las relaciones internacionales, donde ha sido empleada para impulsar una agenda por la descolonización. Planteada desde la ONU en 1983, fue utilizada después de extensos debates en los que se buscaba que los pueblos indígenas fueran reconocidos como pueblos en condición de colonización, sujetos de derecho a la libre determinación. Esto «significa que un pueblo o grupo que tiene un territorio definido puede ser autónomo en el sentido de disponer de una estructura administrativa y un sistema judicial separados y distintos, determinados por ellos mismos e intrínsecos a ese pueblo o grupo» (Burguete Cal y Mayor, 2009, p. 73). Las estrategias para conquistar este derecho han transitado desde el *control territorial* a la reformulación del Estado como uno de carácter *plurinacional* (Pairican, 2022).

En otra perspectiva, hay estudios que se han centrado en la violación de los derechos humanos y el incremento de la pobreza al interior de las comunidades,

como resultado de la revolución neoliberal de 1980 (Rupailaf, 2002; Caniuqueo, 2013). Dentro de estas, se encuentra también una dimensión interseccional desde el cruce con la dimensión de género, como las trayectorias de las familiares de detenidos desaparecidos mapuche (Lucero, 2022), las estrategias de mujeres mapuche trabajadoras del hogar en lucha por el territorio en el contexto del Decreto Ley 2.568 (Urrutia, 2022), así como también las investigaciones sobre mujeres mapuche organizadas en la dictadura militar (Calfío, 2009; Pinchulef, 2014). Otros estudios han recuperado las memorias del activismo mapuche durante estos años, plasmando las ideas centrales sobre *autonomía mapuche* (Mallon y Reuque, 2004; Antileo y Alvarado, 2018), incluso desde el exilio (Mariqueo, 1979; Chihuailaf, 2005).

En paralelo, las investigaciones antropológicas e históricas afirmaron que, a pesar de los cambios estructurales que incentivó la revolución socialista y aquellos contrarrevolucionarios de la dictadura militar, el sistema social mapuche se perpetuó, al igual que la vida comunitaria (Faron, 1968; Foerster, 1980; Rupailaf, 2002). Desde esta perspectiva, algunos activistas mapuche pensaron que era posible impulsar un horizonte autonomista, contribuyendo a dar una perspectiva nueva a la resistencia mapuche (Montupil, 1982).

Como han sostenido los distintos estudios relacionados con los diecisiete años de dictadura militar, el pueblo mapuche experimentó, bajo las mismas temporalidades, el impacto del golpe de Estado. Entre 1973 y 1976, los mapuche vivenciaron «la fase terrorista» que persiguió, encarceló y asesinó a dirigentes mapuche vinculados, principalmente, a los *asentamientos agrarios*. Los dispositivos que se desarrollaron durante esta etapa, fueron la violación a los derechos humanos, prisión y tortura a dirigentes, desapariciones forzadas y la delación como mecanismo para quebrar las confianzas de la vida comunitaria (Lucero, 2019).

Luego vino la instalación del proyecto económico, político y social de la dictadura, en lo que Moulian denominó como «la operación transformista». Esta describe el impacto que tuvo en el pueblo mapuche la promulgación del Decreto Ley de 1979 que instauró la propiedad privada por sobre los Títulos de Merced, quedando un número importante de mapuche sin tierra (Canales, 1997). En paralelo, algunas de ellas fueron entregadas a privados que se transformaron en empresarios forestales, convirtiéndose este en uno de los principales rubros del país y configurando un nuevo tipo de despojo de tierras para los mapuche (Correa, 2021). En cierto sentido, el pueblo mapuche experimentó el «diseño estratégico global» de un cambio estructural impulsado por la dictadura militar chilena (Moulian, 1997), relacionado a una dimensión internacional de una nueva etapa del capitalismo, en lo que Manuel Gárate denomina «la revolución capitalista» (Gárate, 2012).

Este proceso se entrecruzó con lo que los miembros de la dictadura denominaron la «obra» del régimen militar, que se tradujo en tres dimensiones. En lo económico, la creación de un proyecto de carácter neoliberal, cuestión que para el caso mapuche se vio reflejado en la primera política neoliberal que privatizó las tierras comunitarias. En lo político, una democracia autoritaria; y en lo social, la creación de una sociedad de consumo. Las tres dimensiones interconectadas concluyen en lo que ha sido categorizado como una dictadura «refundadora» (Valdivia, 2003).

Estos cambios estructurales significaron la creación de un nuevo tipo de movimiento mapuche entre 1978 y 1981, que usó la perspectiva de resignificación cultural, como la revitalización del mapuzugun, la autorización para desarrollar *nguillatun* y el desarrollo del teatro como expresión cultural. Se trató de los Centros Culturales Mapuche, que expresan la apertura que permitió la dictadura luego de su propia transición interna a transformarse en un régimen militar, con la creación de una Constitución política que perduró, en gran parte de su arquitectura, bajo los gobiernos de posdictadura.

Al nacer los Centros Culturales Mapuche en 1978, la división de las comunidades por el Decreto Ley de 1979 se tradujo en la gestación de un nuevo tipo de organización, que desembocó en la creación de la Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos Ad Mapu en 1980. Estos iniciaron una discusión más profunda sobre cómo enfrentar el Decreto Ley y forjar un proyecto mapuche en torno a la *autodeterminación*. Su difusión y contenido político se vio reflejado en las discusiones que sus mismos boletines expresaron en la pluma de los militantes mapuche. Algunos fueron *Huerrquen*, fundado por el Comité Exterior Mapuche conformado por exiliados; *Kuralaf*, del taller cultural de Ad Mapu; *Kollautun*, de la organización metropolitana de Ad Mapu; y *Aukinko*, el órgano oficial de esta organización que nace oficialmente en 1980.

En el contexto de aquellos profundos debates, la organización comenzó a tener discrepancias internas, al tener que dilucidar qué vía política desarrollarían, sobre todo, los miembros que fueron descritos como «culturalistas». En 1981, se inició una nueva etapa de esta organización, cuando comenzó a delinearse una noción política que logró consagrarse en 1984 al postularse la *autodeterminación* como el proyecto de carácter histórico para el pueblo mapuche. Luego, este proyecto comenzó a constituirse al participar los miembros de la organización en recuperaciones de tierras para acelerar la crisis del régimen militar y avanzar a un período democrático (Pairican, 2013).

Las tensiones internas fueron expresadas públicamente en este contexto. Ejemplo de esto es el comunicado del Comité Exterior Mapuche-Inglaterra de 1985, quienes luego de un encuentro orgánico decidieron desvincularse de

Ad Mapu, debido a crisis políticas. Si bien estas crisis con la izquierda han sido abordadas desde una mirada interétnica (Mella, 2001; Martínez, 2009), han sido menos los esfuerzos por conocer las dinámicas de poder al interior de esta organización, sus quiebres internos de acuerdo con sus identidades territoriales o bien, comprender el rol de hombres y mujeres mapuche que desde el exilio inyectaron dinamismo político, tal como sigue:

Es de público conocimiento la crisis que afecta a la organización en nivel directivo. Creemos que en esta crisis han intervenido originalmente dos elementos: las contradicciones político-partidistas que llegaron a un sectarismo irresponsable, la insuficiente disposición de sus dirigentes para conciliar las reivindicaciones indispensables y propias de nuestro pueblo con la lucha antidictatorial [...] sentimos que nuestros dirigentes no hayan salvaguardado la autonomía orgánica del Pueblo Mapuche dejando así en el desconcierto a muchos hermanos (as) que contribuyeron en Chile y el exterior al prestigio, el desarrollo y la independencia de la organización más representativa que los mapuches habían sido capaz de darse en duras condiciones de represión. (Aukiñ, 1986)

Como ha estudiado José Mariman (2013), luego del atentado a Augusto Pinochet realizado por un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, brazo armado del Partido Comunista de Chile, Ad Mapu comienza un período de crisis interna. Militantes más próximos al Partido Demócrata Cristiano, que tienen una visión crítica sobre el uso de la violencia política como instrumento, comienzan a desvincularse de la organización. Este mismo autor ha señalado que gran parte de las corrientes políticas que conformaron Ad Mapu tuvieron algún tipo de vínculo con partidos políticos de la izquierda y el centro político.

En ese marco, cuando en 1987 se genera una ruptura al interior de la organización, aquellos vinculados al Partido Comunista logran perpetuar su hegemonía al interior de Ad Mapu, mientras que militantes vinculados al Partido Socialista optan por crear un nuevo referente: Callfulican. Otros, formaron la Comisión Quinientos Años de Resistencia que, hacia 1990 dio a luz a Aukin Wallmapu Ngulam. En paralelo, otro sector se aproximó a los partidos políticos vinculados a la futura Concertación de Partidos por la Democracia, en especial al Partido por la Democracia (PPD), siendo importantes en la creación de la Ley Indígena que se promulgó en 1993 y en la gestación de la Corporación de Desarrollo Indígena, que impulsó políticas en torno a la interculturalidad.

Como ha sostenido Catherine Walsh, la interculturalidad es posible dividirla, en el ámbito educativo, entre una perspectiva crítica y una funcional. Esta última es definida como un instrumento para consolidar las perspectivas no

indígenas en el imaginario de los pueblos originarios. Es «el término usado para referir a estos discursos, políticas y estrategias de corte multicultural-neoliberal» (Walsh, 2012, p. 8). Por lo tanto, no cuestiona las estructuras de dominación para los pueblos indígenas, sino que más bien es funcional al modelo social de colonización. En cambio, la interculturalidad crítica se entiende como las relaciones entre culturas para revertir las políticas de colonialismo, «es una construcción de y desde la gente que ha sufrido una historia de sometimiento y subalternización» (Walsh, 2012, p. 9).

En cierta medida, esta discusión influyó en la decisión del movimiento mapuche de transitar de una lucha contra las consecuencias de una violencia colonial hacia la lucha complementaria por derechos agrarios, con la búsqueda por recuperar lo perdido. Esto significa que el movimiento mapuche de la década de 1980 visibilizó la lucha por el territorio. Con ello, tomaron fuerza y relevancia en la esfera pública los proyectos políticos por control territorial. Tierra no es lo mismo que territorio, pues la primera dice relación con el suelo, la superficie que pisamos, mientras que el territorio es una dimensión política de la espacialidad.

El territorio como categoría política busca develar relaciones de poder dinamizadas por la búsqueda de apropiación del espacio social mediante la asignación de un valor y representación. Siguiendo a Mario Sosa, el territorio es multidimensional, pues da cuenta de procesos dinámicos debido a la representación, construcción y apropiación que los grupos realizan de un espacio social como «resultado de relaciones sociales» (Sosa, 2012, p. 14). Así, el territorio da cuenta de procesos históricos en permanente construcción, en el cual hay límites físicos o imaginarios donde la lucha por la apropiación, representación y valoración es crucial. En este proceso de construcción territorial, siguiendo a Claude Raffestin (2013), opera una red de poder por el control del espacio, convirtiendo al territorio en un espacio apropiado y valorado por grupos humanos mediante la representación y producción inscrita en el campo de poder. De ahí que «para nuestro pueblo la cuestión de la tierra —como mapu en su sentido extenso— sigue siendo una referencia fundamental para pensar en la territorialidad de nuestras historias, los procesos de colonización y los espacios de resistencia» (Comunidad de Historia Mapuche, 2015, p. 16).

Así, el debate ha pasado desde una lucha agraria por la tierra a una por el territorio en una dimensión étnico-racial, de ir del reconocimiento constitucional a la conquista de la *autodeterminación* como horizontes políticos para el movimiento mapuche. Al reflexionar sobre esto y discutir acerca del poder, se fue forjando un nuevo tipo de movimiento mapuche que, entre 1996 y 1998, se fue articulando en dos vías para la conquista de la *autodeterminación*: una

vía gradualista (el uso de la institucionalidad para transformarla desde el interior mediante políticas de interculturalidad crítica) y una vía rupturista (creando un poder político por fuera de la institucionalidad mediante el uso de la violencia política como instrumento) (Pairican, 2022).

Ahora bien, si ya hemos dado cuenta del contexto local y las transformaciones más gravitantes al momento de entender la relación entre el pueblo mapuche y la dictadura militar como son los cambios económicos, sociales y políticos, ¿de qué manera el debate internacional influyó en las formas de pedir y ejercer la *autodeterminación*? ¿Cuáles fueron las trayectorias para llegar a este debate? ¿Qué fue lo que forjó estas vías para la conquista de la *autonomía*? ¿Qué hizo que se reflexionara sobre interculturalidad? Creemos que la respuesta está en la capacidad de los miembros mapuche de vincularse a los debates internacionales y, por ende, forjar una «etnicidad conectada».

UNA ETNICIDAD CONECTADA

Algunos integrantes de organizaciones que fundarían el segundo ciclo del movimiento mapuche, como Ad Mapu, militaron en distintas organizaciones de lo que podríamos denominar partidos criollos o no indígenas. Algunos provinieron del Partido Comunista, del Partido Socialista —resquebrajado luego de 1978 en múltiples socialismos—, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y la Democracia Cristiana. Otra cantera de militantes provino de la experiencia de reforma agraria y otros desde el culturalismo, asociados a la Iglesia Católica.

Un aspecto importante para comprender la emergencia de un nuevo tipo de etnicidad es la persistencia de la estructura de parentesco al interior del pueblo mapuche. Este lo entendemos como la persistencia de la filiación en las relaciones familiares, los matrimonios y la consanguinidad. De este modo, resulta interesante la estructura de alianzas entre familias mapuche que fundaron el segundo ciclo del movimiento mapuche y, de igual modo, la crisis que la dictadura militar generó en las estructuras de parentesco, al fomentar la inscripción individual de las tierras mapuche por parte de quienes vivieran en ellas, desconociendo a los mapuche que por circunstancias principalmente económicas optaron por migrar a los centros urbanos en busca de trabajo (Morales, 1999; Rupailaf, 2002).

En paralelo, como da cuenta el documental *31 de octubre*, el cisma al interior de algunas comunidades o familias que colaboraron con la dictadura en la delación de dirigentes —debido a pugnas anteriores arrastradas por la memoria oral— generaron una profundización de rivalidades (Urrutia, 2022) y, en otros casos, un fortalecimiento de la solidaridad e imbricación política.

La visión defendida por los grupos intelectuales que comprendían la etnicidad como una cuestión biológica y esencialista fue disputada desde la década de 1960 por Fredrik Barth por estar anclada en un pasado sin transformaciones culturales, por tanto, incontaminadas. En contraste con las teorías que proponían que las diferencias entre «etnias» y su conservación cultural dependían del aislamiento que tenían unos grupos respecto de otros, Barth (1976) no se preocupó por cómo aislar a las poblaciones para que mantuvieran una cultura prístina, sino que se ocupó de conocer, analíticamente, de qué manera los grupos se diferenciaban entre sí pese a los contactos. Así, promovió el enfoque relacional de la mismidad y otredad en los estudios de la etnicidad (Restrepo, 2015).

Barth sostiene que «las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de interacción y aceptación sociales; por el contrario, generalmente son el fundamento mismo sobre el cual están construidos los sistemas sociales que las contienen» (1976, p. 10). Privilegia un análisis de las relaciones que establecen los miembros de los grupos étnicos y cómo se relacionan con los otros marcando frontera, siendo un crítico de las teorías de la aculturación. Esta perspectiva permite analizar grupos sociales desde sus diferencias internas, su movilidad y construcción identitaria más allá del espacio físico en el que habitan, así como también las interacciones de poder en la conformación de estas fronteras.

El enfoque bartheano ha sido cartografiado por Eduardo Restrepo como uno que plantea la etnicidad como un diacrítico social, es decir, una clasificación social de relaciones entre lo mismo y lo otro. En efecto, «un encuadre relacional de identidad y diferencia más que la manifestación de un inmanente ser biológico y cultural» (2015, p. 16). Por lo tanto, los grupos étnicos generan fronteras para marcar diferencias identitarias que son constitutivas de sí mismos. Lo que este enfoque no contempló es que las diferenciaciones son construcciones sociales que se despliegan en una relación de poder, como lo sostiene Aníbal Quijano, quien plantea que las identidades étnicas se han originado «en la imposición del dominio de unos grupos sobre otros y en la distribución del poder entre ellos» (2014, p. 758). Por lo tanto, no basta con entender que los grupos étnicos se diferencian entre sí y que para esto necesitan de fronteras, si no que esta diferenciación se realiza en condiciones de desigualdad de poder frente a otros grupos étnicos y al interior de estos.

En América Latina, a partir de la década de los sesenta del siglo XX, la etnicidad emerge como categoría con el propósito de explicar los nuevos conflictos surgidos en las naciones industrializadas. En un contexto de globalización, las sociedades indígenas sienten estos cambios como una nueva amenaza, derivando en un nuevo tipo de rebelión, y lo «indio» —concepto

antiguamente peyorativo— es readecuado como un nuevo tipo de etnicidad que portaría la fuerza de la resistencia.

En efecto, gran parte de los estudios etnográficos del siglo XX contribuyeron a los debates en las dirigencias políticas, ya que permitieron sustentar la continuidad de la vida comunitaria, a pesar de las distintas transformaciones que los gobiernos fueron impulsando para llevar a la práctica la propiedad privada defendida por el capitalismo. Es importante subrayar que vida comunitaria y propiedad privada son incompatibles, como dieron cuenta los distintos intelectuales latinoamericanos de mediados del siglo XX (Bonfil Batalla, 1990).

Para la historia del pueblo mapuche, fueron centrales los estudios de Faron en 1960, que indagaron en la estructura social del pueblo mapuche, así como el trabajo de campo de Stuchlik, que demostró cómo la asociación entre personas mapuche posibilitó el trabajo comunitario ante la adversidad estructural de la economía mapuche a partir de la mediería (Faron, 1969; Stuchlik, 1974). Esta última se ha prolongado a la fecha por algunas familias mapuche e incentivó a la Coordinadora Arauco-Malleco, en 1998, a denominarla como una «siembra productiva», que a su vez era parte de la noción de «control territorial». Articuladas entre sí, estas prácticas generaban mecanismos para avanzar en la reconstrucción de la Nación Mapuche y, por ende, avanzar hacia la liberación nacional (Pairican, 2014).

Como ha señalado Degregori (1993), es factible dividir la etnicidad en primordial y situacional, definiendo la primera como los aspectos dados, vinculados al parentesco que determina la pertenencia a una comunidad indígena, mientras que la segunda puede ser definida como la satisfacción de necesidades tácticas para el desarrollo de los aspectos socioculturales. Los mapuche desarrollaron ambas formas de la etnicidad, la primera, prolongando el sistema sociocultural mapuche mediante la creación de los Centros Culturales Mapuche, y la segunda, creando una organización a corto plazo, Ad Mapu, que posicionó en la agenda mapuche las recuperaciones de tierras perdidas por la contrarreforma agraria, pero incorporándolas en el marco de la *autonomía* mapuche. En ese ámbito, la década de los ochenta, que generó una refundación capitalista propiciada por la dictadura militar chilena, también significó una refundación mapuche. Parafraseando a Stern, podríamos definir la historia mapuche como una «adaptación en resistencia» (Stern, 1990).

Esta adaptación necesitó de una etnicidad como comunidad imaginaria (Restrepo, 2014), ya que, para marcar diferencias culturales, se necesita inventar tradiciones colectivas y conductas morales, con el fin de dar cuenta de una heterogeneidad de posiciones al interior de los grupos y los diversos conflictos que se despliegan para legitimar la fabricación cultural. Esta cuestión permite

entender a los grupos étnicos como sujetos en permanente cambio y en disputas por el poder. Este enfoque relacional e histórico en la comprensión de las etnicidades requiere atender a las condiciones históricas situadas y globales de su desarrollo.

Creemos que el contexto de la Guerra Fría favoreció la creación de una etnicidad conectada. Habitualmente los autores plantean el declive de las identidades culturales en relación al concepto de nación, debido a la pérdida de identidades ideológicas por otras de carácter identitario, o de respuestas inmediatas debido al surgimiento de paradigmas de identificación colectiva relacionadas con movimientos sociales que luchan por el reconocimiento cultural, étnico o religioso (Aranca y Salinas, 2005).

La combinación del contexto de Guerra Fría, el impacto del exilio y la pérdida de tierras producto de la revolución neoliberal, junto a los debates por *autonomía* en América Latina, contribuyeron a la creación de un nuevo tipo de etnicidad. Esto, sumado al contexto internacional, generó contactos, redes y vínculos que fueron importantes en el fortalecimiento de los movimientos indígenas en, al menos, tres proyectos políticos: reconocimiento institucional, recomposición de los Estados en unos de carácter plurinacional y desarrollo de movimientos de liberación nacional. El pueblo mapuche no ha quedado exento de esta dinámica, y es posible constatarlo luego de 1990, cuando su agencia contribuyó a lo que algunos autores han denominado emergencia indígena o gran revuelta indígena, coincidiendo en el marco de una tercera ola democratizadora que para algunos autores se inscribiría bajo un «sello propio» y una peculiar «vía chilena a la democracia» (Otano, 2006). Los gobiernos postdictadura enfrentaron la movilización del pueblo mapuche de tres formas: haciendo uso de las políticas de afirmación identitaria (política de discriminación positiva), posponiendo el reconocimiento de los derechos colectivos (*autodeterminación* y *autonomía*), a pesar de ser ampliamente debatidos en el marco internacional, y uso de leyes de excepción (como *Ley de Seguridad Interior del Estado* y *Ley por Conductas Terroristas*) contra dirigentes mapuche, con el propósito de neutralizar la «acción colectiva expresada por los pueblos indígenas en sus demandas hacia el Estado» (Pairican y Canales, 2022).

Creemos que algunas de las principales herramientas conceptuales que los movimientos indígenas han usado durante la «emergencia indígena en América Latina (1990-2006)» son el resultado de la Guerra Fría: como «liberación nacional» o «descolonización», la reconceptualización del Estado en uno de carácter plurinacional, la conquista del derecho a la autodeterminación bajo el reconocimiento de autonomías territoriales o bien, normativas de protección y fomento de la etnicidad en los marcos del capital. Como en todo proceso

histórico, algunas de estas nociones se habían configurado previamente. No obstante, fue ese momento histórico, desarrollado entre 1945 y 1991, el que contribuyó a un cambio de paradigma tanto al interior de las organizaciones indígenas como en sus militancias.

Al ser definida como «un conflicto ideológico y al mismo tiempo un sistema internacional en términos de los cambios económicos, sociales y políticos que son mucho más amplios y profundos que los acontecimientos que provocó la Guerra Fría» (Arne Westad, 2018, p. 15), los movimientos indígenas se incorporaron, forzados o por decisión propia, a alguno de los polos en conflicto. Ello derivó, en algunos casos, en la búsqueda de un camino propio. Posiblemente, uno de los pensadores más importantes en ese ámbito fue Fausto Reinaga, quien incansablemente propició la creación de un Partido Indio (Reinaga, 1970).

Otro impacto de la Guerra Fría fue la idea de la existencia de un sistema bueno y otro malo. Una vez concluido el Siglo Corto —como ha planteado Hobsbawm—, una de las contribuciones de este conflicto fue sostenerse en ideas absolutas y en una retórica en relación al uso de la violencia, que inexorablemente aportó a la emergencia de formas autoritarias (Hobsbawm, 2010).

Cuando irrumpieron los movimientos indígenas, «aparentemente desde lo más profundo de nuestra historia: desde raíces, sobre los temas de mayor actualidad» (Bengoa, 2000, p. 11), varios de sus elementos se habían ido construyendo previamente. Estos iban desde el plano del pensamiento a las formas de organización, así como desde la experiencia de padecer distintos grados de violencia, como efecto de que los territorios indígenas fueron escenario de conflictos armados que causaron estragos en poblaciones como la maya de Guatemala o Q'chua en Perú. En el caso de Chile, los estudios han sostenidos que este conflicto se comenzó a desarrollar con mayor notoriedad desde el gobierno de González Videla en 1946. Ese año fue proscrito el Partido Comunista, lo que ha llevado a los autores Harmer y Riquelme a sostener que comenzaba una «guerra invisible, guerra fría; pero guerra al fin» (Harmer y Riquelme, 2014, p. 13).

La Guerra Fría impactó de distintas maneras, todas muy vinculadas a los procesos internacionales. En ese contexto, podemos observar cómo la primera etapa, transcurrida entre 1946 a 1958, contribuyó a que el primer ciclo del movimiento mapuche, surgido en 1910, comenzase a reflexionar sobre aspectos más amplios que solo asegurar las tierras de la reducción o la creación de escuelas para el desarrollo conceptual mapuche, para revertir la derrota de la ocupación de La Araucanía y pensar aspectos económicos asociados a la

creación de una institución protectora y que fomentase la producción indígena. La creación, en 1953, de la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN), recuperó el imaginario del Indigenismo, definido colectivamente por sus pensadores como las «normas» y «medidas» para mejorar de manera «integral la vida de los grupos indígenas de América» (*Boletín Indigenista*, 1948).

Como ha explicado el historiador Thomas Bender (2002), las historias nacionales tienen una naturaleza transnacional al formar parte de la historia global. Al igual que lo afirma Osterhammel y Peterson (2019), la globalización debe ser analizada como un proceso de interacción política, económica y militar que se extiende en espacios vastos y cuenta con una larga historia. Como ha planteado Sebastián Conrad, esta forma de abordar la historia se basa ante todo en la movilidad e intercambio de procesos que trascienden las fronteras a través de las redes de conexión. Por ende, la historia global debe ser comprendida en lo esencial como «la historia de los entrelazamientos» (Conrad, 2017). O, como ha dicho Joaquín Fernandois, relaciones internacionales «estatales» y «no estatales» (2009).

Para el caso de la historia de los pueblos indígenas, las investigaciones se han centrado en comprender las insurrecciones indígenas como parte de la era de la revolución, en particular, las rebeliones de Tupac Amaru y Tupac Katari (Walker, 2014; Thomson, 2006). Otros estudios han analizado la oposición y reconfiguración de las repúblicas postindependencia ante las resistencias mapuche (De Jong, 2009; Pairican, 2021) y también sus relaciones de conectividad (Bernard, 2016). En el caso de Chile, los Estudios Fronterizos contribuyeron a implementar esa dimensión posicionando el comercio como la matriz central. No obstante, el pueblo mapuche fue analizado como acríptico a las transformaciones internacionales. Sin embargo, la segunda generación de Estudios Fronterizos modificó en parte dicha perspectiva, demostrando cómo el comercio mapuche contribuyó a las relaciones hispano-mapuche durante los tiempos coloniales y, a la vez, a la economía de Hispanoamérica (Villalobos, 1982; León, 1991; Pinto, 2000).

En una dimensión distinta y complementaria, la antropóloga Carmen Bernard ha propuesto una corriente de investigación en la que propone incorporar la conexión como un reto para las historias mapuche. Para ella, plantear esta perspectiva no significa historia universal, sino relativizar la visión occidental y dominante de la historiografía. Propone, por lo tanto, explorar cómo el contacto con el mundo europeo tuvo un impacto en las sociedades indígenas, y cómo estas lo tuvieron, a su vez, en la sociedad europea (Bernard, 2016). Una dimensión que se complementa con los distintos estudios desarrollados por Gruzinsky, para quien el impacto de lo indígena generó un sincretismo mutuo

con la sociedad no indígena. Se trata de una arista de investigación que se complementa en las reflexiones de Dussel, para quien la conquista también fue un reverso a la misma transformación del proyecto original hispano (Gruzinsky, 2016).

Es a partir de este debate que planteamos que un resultado de la Guerra Fría fue gestar una etnicidad conectada para el caso mapuche. En una dimensión política, en el desarrollo de proyectos como la construcción de la autodeterminación vía control territorial; la reconfiguración de los estados en uno de carácter plurinacional y la reformas a través de la creación de normas de protección y fomento de lo indígena en una perspectiva intercultural. Desde una arista complementaria, la discusión sobre liberación nacional, colonialismo y descolonización dieron respuestas a la militancia mapuche sobre su propia historia.

El colonialismo, entendido como una relación asimétrica de poder, significó situar a la población mapuche en una posición de periferia, empobreciendo a su sociedad, la que pasó a vivir en reducciones de tierras y padecer la violencia del racismo en distintos grados. Como todo acto de colonialismo, ello se produjo luego de vencer la resistencia mapuche, transformando al Wallmapu en una colonia de dominación, con el propósito de explotar económicamente tanto sus tierras aptas para el trigo como algunos yacimientos de carbón. Ello significó transitar hacia un colonialismo de asentamiento, con colonos que actuaron como militares en tiempos de guerra y agricultores en tiempos de paz. Al realizarse, se dieron casos de desplazamiento de la sociedad mapuche y también de la destrucción parcial de su población por el accionar del Estado nacional. Sobre ello, se aplicó un colonialismo «caribeño» con la importación de migrantes, principalmente europeos, con el objetivo de generar una transformación económica y humana de los antiguos pobladores. De ese modo, la sociedad mapuche comenzó a padecer el control externo por una sociedad dominante que trastocó su propio desarrollo.

Desde muy temprano, luego de la emancipación chilena, el Wallmapu fue visto en esa dimensión (Pairican, 2021). Sin embargo, luego de la Ocupación, la sociedad mapuche fue forzada a ser dependiente del trato colonial, en que las capacidades de negociación —a diferencia de los años previos en que los Parlamentos eran un marco de acuerdo—, fueron mínimas. Esto no permitió desarrollar mecanismos de defensa para evitar la explotación de la naturaleza, evitar la llegada de colonos y prevenir la transformación de la misma sociedad mapuche en trabajadores de bajo salario. Esto último significó que la población mapuche, como una sociedad colonizada, comenzó a vivir niveles de desarrollo muy inferiores de los no indígenas allegados al territorio mapuche

y, en caso de levantamientos, la represión ha sido el mecanismo de solución preferente para perpetuar la situación de dependencia. Para lograrlo, el racismo y la discriminación son herramientas usadas para perpetuar las relaciones de dominación colonial, incentivando, a su vez, la deshumanización de los colonizados, arguyendo características culturales, funciones de pensamiento o psicológicas que explicarían la diferencia en relación con la sociedad colonial dominante.

Bajo este contexto histórico, uno de los aspectos no previstos por las elites y un resultado inesperado de la Guerra Fría en los territorios indígenas fue la creación de vínculos sociopolíticos entre los movimientos indígenas. Si a mediados del siglo XX fue la concepción del indigenismo y crear políticas de esa índole, en los años ochenta adquirió mayor discusión la perspectiva de la *autodeterminación* o la reconfiguración de los estados en unos de características plurinacionales. Asimismo, los movimientos de liberación nacional fueron adquiriendo mayor hegemonía en la discusión a partir de 1990, coincidiendo con la conmemoración del Quinto Centenario.

Esto fue posible debido justamente a los entrelazamientos que se gestaron durante la Guerra Fría al interior de los movimientos indígenas y las relaciones «estatales» y «no estatales» que explican los distintos movimientos organizacionales indígenas a nivel continental, que cruzan desde el indigenismo ya citado hasta Plurisur. Este último corresponde a un intento de crear una alianza entre gobiernos y movimientos que buscan la construcción de la plurinacionalidad como una forma de Estado al interior de América Latina (Pairican, 2022). Abarcan también la creación de movimientos de liberación nacional que se sumen a la perspectiva del control territorial como un camino para construir una autonomía desde abajo. Ambas vías a la autonomía son un resultado inesperado pero generado por el quiebre de la democracia en Chile y los debates intensos de los movimientos indígenas a nivel continental por transformar el colonialismo de asentamiento.

REFERENCIAS

- Aranca, G. y Salinas, S. (2005). *Conflictos de identidades y política internacional*. Ediciones RIL.
- Antileo, E. y Alvarado, C. (2018). *Fütra maria o Capital del Reyno. Imágenes, escrituras e historias mapuche en la gran ciudad, 1927-1992*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa, J. (1988). *Historia social de la agricultura chilena*. Ediciones Sur.
- Bernard, C. (2016). *Indígenas y la construcción del Estado-nación*. Prometeo.
- Burguete, A. (2010). Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina. En González, M., Burguete, A. y Ortiz, P. (coord.), *La autonomía a debate: Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (63-94). FLACSO.
- Calfío, M. (2009). Mujeres mapuche, voces y acciones en dictadura (1978-1989). *Revista Nomadías* (9), 93-112.
- Canales, P. (1997). Recuerdos de un pasado que no marcha. Emergencia y tránsito de la comunidad mapuche Gallardo Tranamil. *Última Década*, (7), 1-13.
- Caniuqueo, S. (2013). Dictadura y Pueblo Mapuche 1973 a 1978. Reconfiguración del colonialismo chileno. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 17(1), 89-130.
- Cárcamo, O. (2015). Juventud rebelde, campesinado indígena y la instalación del discurso de clases en los campos de Cautín: Movimiento Revolucionario Campesino (Chile, 1967-1973). *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, (19), 131-155.
- Chihuailaf, A. (2005). Mapuche: gente de la tierra. Más allá del Nuke Mapu (Madre Tierra), el exilio. *Contribuciones desde Coatepec*, (8), 157-171.
- Comunidad de Historia Mapuche. (2015). *Avükan ka kuxankan zugu Wajmapu men. Violencias coloniales en Wajmapu*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Correa, M. (2021). *La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*. Ceibo y Pehuén Editores.
- Correa, M., Yáñez, N. y Molina, R. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuches: Chile 1962-1975*. LOM Ediciones.

- Degregori, C. (1993). Identidad étnica. Movimiento sociales y participación política en el Perú, en *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Ediciones IEP.
- De Jong, I. (2016). *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Siglo XIX*. Publicaciones SAA.
- Escudero, F. y Malhue, P. (2020). De corridas de cerco al control territorial. Panorámica de la resistencia mapuche durante tres décadas, del Movimiento Campesino Revolucionario a la Coordinadora Aurko-Maleko (1970-2002), en Austin, R., Salém, J. y Canibilo, V. (comp.), *La vía chilena al socialismo 50 años después. Tomo I. Historia*, CLACSO, 521-538.
- Fernandois, J. (2005). La internacionalización de la historia internacional en *Ampliando miradas. Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*. Ediciones UC.
- Faron, L. (1965). *The mapuche Indians of Chile*. Rinehart and Winston edition.
- Foerster, R. (1980). *Estructura y funciones del parentesco mapuche: su pasado y presente*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología Social, Universidad de Chile.
- Gárate, M. (2012). *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- García, S. (2021). Disputas por la identidad ¿Mapuche o chilenos? Relaciones entre las organizaciones mapuche y el Estado en dictadura (1973-1986). *Revista Izquierdas*, (50), 1-25.
- González, P. (2017) *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*. Ediciones Akal.
- Guida, A., Nocera, R. y Rolle C. (comps.) (2022). *De la utopía al estallido*. FCE.
- Gruzinski, S. (1992) *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en México*. FCE.
- León, L. (1991) *Maloqueros y Conchavandores en Araucanía y las Pampas 1700-1800*. Ediciones Universidad Frontera.
- Lucero, M. (2019). Dimensión emocional y política de las desapariciones en contextos de violencia. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, (74), 211-216.
- Lucero, M. (2022). La trayectoria política de la papay Zoila Liconqueo: un camino de amor y resistencia por su hijo detenido desaparecido. En: Rincón, A, Romero, V. y Calderón, A. *Feminismos, memorias y resistencia*

- en América Latina. Tomo 2. Narrar para no olvidar: memoria y movimientos de mujeres y feministas.* Ed. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Mallon, F. (2004). *La sangre del copibue. La comunidad Mapuche de Nicolás Ailío y el Estado Chileno, 1906-2001.* LOM Ediciones.
- Mallon, F. y Reuque, I. (2004). *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche.* Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - DIBAM.
- Mariman, J. (2013). *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI.* LOM Ediciones.
- Mariqueo, V. (1979). *Chilean 1979: The Mapuche Tragedy.* IWIGIA.
- Martínez, C. (2009). Transición a la democracia, militancia y proyecto étnico. La fundación de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras (1978-1990), *Estudios Sociológicos*, 27 (80), 594-618.
- Martínez, C. y Caniuqueo, S. (2011). Las políticas hacia las Comunidades Mapuche del Gobierno Militar y la fundación del Consejo Regional Mapuche, 1973-1983. *Veriversitas Revista Universitaria*, 1 (1), 145-185.
- Mella, M. (2001). *Movimiento Mapuche en Chile 1977-2000. Un estudio por medio de la prensa escrita.* Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
- Montupil, F. (1982). *Inche tati. El pueblo mapuche: tradición indómita en Chile.* El Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria CIERA - Centro de Publicaciones.
- Morales, R. (1999). Cultura Mapuche y represión en Dictadura, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (6), 81-108.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito.* LOM Ediciones y Universidad ARCIS.
- Navarrete, J. (2018). *Movimiento Campesino Revolucionario.* Ediciones Escaparate.
- Otano, R. (2006). *Nueva crónica de la transición.* Ediciones LOM.
- Pairican, F. (2014). *Malon. La rebelión del movimiento mapuche, 1990-2013.* Pehuén Editores.
- Pairican, F. (2022). *La vía política mapuche. Apuntes para un Estado Plurinacional.* Editorial Paidós.
- Pinchulef, C. (2014). *Mujeres mapuche en lucha por la tierra: reivindicando derechos y utopías comunitarias frente al patriarcado.* Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, FLACSO, Ecuador.

- Pinto, P. (2005). *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. LOM Ediciones.
- Quijano, A. (2014). Raza, étnica y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas, En *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Colmich.
- Restrepo, E. (2004), *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*, Editorial Universidad del Cauca.
- Rupailaf, R. (2002). Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado chileno (1970-2000), *Revista de la Academia*, (7), 59-103.
- Sosa, M. (2012). *Cómo entender el territorio*, CARA PARENS, Universidad Rafael Landívar.
- Stchlik, M. (1974). *Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea*. Editorial Nueva Universidad.
- Suazo, C. (2018). *¡Nadie nos trancará el paso! Contribución a la historia del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) en la provincia de Cautín, 1967-1973*. Londres 38 Espacio de Memoria.
- Urrutia, M. (2022). *Destierros puertas adentro. Mujeres mapuche, servicio doméstico y trayectorias de luchas por la tierra desde Santiago de Chile (1979-1988)*. Tesis para optar al grado de Maestra en Antropología Social, CIESAS Sureste, México.
- Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet*. LOM Ediciones.
- Villalobos et al. (1982). *Relaciones fronterizas en La Araucanía*. Ediciones UC.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) de el in-surgir, re-existir y re-vivir. *UMSA Revista (entre palabras)*, 3(30), 1-29.
- Winn, P. (2013). *La revolución chilena*. LOM Ediciones.

ARCHIVOS

Mantutuaiñ taiñ mapu, octubre de 1970.

Aukiñ, Aukiñ-Comité Exterior Mapuche-Inglaterra, 1986.

IMPACTO DE LAS REUBICACIONES FORZADAS DE
LA DICTADURA MILITAR SOBRE LA SEGREGACIÓN
SOCIO-ESPACIAL DE LAS CIUDADES. EL CASO DE
SANTIAGO

Ricardo Tapia Zarricueta

RICARDO TAPIA ZARRICUETA

Arquitecto por la Universidad de Chile, Doctor en Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Diploma en Estudios Avanzados en Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad Politécnica de Madrid. Especialista en vivienda y riesgos sicionaturales. A lo largo de su carrera, fue profesor asociado de la Universidad de Chile y director del Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Además, fue editor de *Revista INVI*.

IMPACTO DE LAS REUBICACIONES FORZADAS DE LA DICTADURA MILITAR SOBRE LA SEGREGACIÓN SOCIO- ESPACIAL DE LAS CIUDADES. EL CASO DE SANTIAGO

CONCEPTOS, ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El economista Manfred Max-Neef (1986) postuló que la vivienda es un satisfactor sinérgico de necesidades humanas existenciales y axiológicas. Definidas así, las necesidades son parte de un sistema interrelacionado e interactuante que aporta al verdadero desarrollo, el que se refiere a las personas y no a los objetos, pues uno de sus propósitos es, en esencia, el de mejorar la calidad de vida de los seres humanos. Este postulado cuestiona el concepto de pobreza, en cuanto a que no habría una sola, sino varias de ellas. Al respecto, en el año 2017, en Chile, el instrumento de medición de la pobreza, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), agregó, por primera vez, a la vivienda y su entorno como un indicador más. En Chile, y para la gran mayoría de su población, la vivienda es también un patrimonio económico y, por ende, uno de los bienes más preciados que una generación puede dejar a la siguiente. El valor de aquella, en cuanto patrimonio, puede aumentar si está bien localizada dentro de un asentamiento humano, sea este un villorrio, pueblo, localidad, comuna, intercomuna, litoral, área metropolitana, entre otras.

Este modo de entender la pobreza en la actualidad no es el mismo que aplicaron los técnicos de la Oficina de Planificación Nacional, Odeplan, al inicio de la dictadura. Desde esa institución pública, hoy desaparecida, se dio un enfoque tecno-instrumental a la pobreza, incluso se elaboró un «mapa de la extrema pobreza» que definieron instrumentos, indicadores y metas para su medición. Tales enfoques, posteriormente, dieron origen a una ficha de estratificación socioeconómica que se mantuvo en el tiempo y que, al año 2023, corresponde al llamado Registro Social de Hogares. Recién en la década del 2010, varios estudios empezaron a demostrar que la focalización social fue un factor efectivo que, entre otros, contribuyó a la segregación residencial (Sabatini, Wormald y Rasse, 2013). Esa ficha y su expresión actual es la que clasifica, según condiciones socioeconómicas, a la población carente de vivienda o de otro satisfactor con el objetivo de mejorar su bienestar en salud, pensiones, servicios o para acceder a cualquier otro beneficio o subsidio gestionado mediante políticas públicas.

La vivienda en la urbanización capitalista latinoamericana se considera más bien una mercancía, no un derecho social. En la Constitución vigente en Chile no hay mención a ella. Es parte del mercado de bienes raíces junto con la mercantilización de servicios urbanos, planteamientos que desde la década de los ochenta han sido notoriamente patrocinados por las agencias financieras internacionales y organismos multilaterales de créditos basados en el financiamiento a la demanda. En aquellos mercados, el suelo principalmente urbano, escaso, incrementa constantemente su valor. Todo ello, en un contexto de permanente crecimiento demográfico.

Un suelo que en aras del mejoramiento de la calidad de vida, podría formar parte de políticas de planificación que reconociesen valores originarios preexistentes —como palimpsestos— corrigiendo lo construido insuficientemente, suelos y asientos, muchas veces nómades, afectados por desastres socionaturales (Musset, 2011). Tales características, que dan cuenta de la importancia de la planificación urbana y rural, tuvieron un radical retroceso en su valor por el modelo económico instaurado desde 1973 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2004). Si bien en 1979 se aplicó una política de desarrollo urbano, ella desestimó la gran mayoría de los avances que se habían logrado en administraciones anteriores —más de tres décadas previas— principalmente para la ciudad de Santiago y que, posteriormente, permeó todo el territorio (Auca, 1979). Al respecto, en los fundamentos de la actual Política Nacional de Desarrollo Urbano, promulgada en 2013, no se informa de la planificación urbana entre 1973 a 1979 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2013).

Los sucesivos gobiernos, desde 1990 hasta la década del 2000 aproximadamente, no modificaron de forma considerable el tinglado normativo y de gestión para la producción de la vivienda pública. Desde el año 2013, la planificación de los asentamientos humanos recién se empezó a situar, en cuanto instrumento y satisfactor, en función de las preocupaciones de los especialistas e instituciones del sector —léase más bien y principalmente, por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo—, esto mediante una propuesta de política nacional de desarrollo urbano más participativa y democrática que las anteriores. Tal política, declaró hacerse cargo de las falencias y errores heredados de la dictadura militar y que, por inercia u otros motivos, continuaron existiendo en los años que le siguieron.

Sin embargo, no fue solo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el principal responsable de aquellos problemas (Galetovic, 2006). De acuerdo con el Índice

de Calidad de Vida Urbana¹, elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, la mayoría de las comunas receptoras de erradicaciones forzosas y de programas de vivienda social, en particular en el Gran Santiago al año 2022, presentaban un índice de calidad de vida bajo, el menor de todos ellos. Ese instrumento demuestra, entonces, que el satisfactor vivienda por sí solo no mejora la calidad de vida de las personas.

En el año 2009, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo problematizó sobre la perspectiva sectorial que tienen por ley los ministerios para gestionar el territorio revelando las responsabilidades y limitaciones que derivan de estas. A partir de la gran cantidad de diagnósticos sobre déficit de vivienda, que ahondaban en sus múltiples particularidades y que se nutrían de censos, estudios, evaluaciones, normativas, demandas, indicadores, entre otros, se propuso una comprensión integral de la calidad de vida de los chilenos, definiendo que no es solo la vivienda el sujeto de su mandato, sino el hábitat residencial en su totalidad. Tal comprensión implicó avanzar al entendimiento de un «déficit urbano-habitacional» compuesto por vivienda, infraestructura, servicios y espacio público. Ese déficit tenía escalas de análisis: país, región, área metropolitana, ciudad, comuna, barrio y localidades rurales; y también tres unidades de gestión: país, región y comuna (Mínvu, 2009). Como es de esperar, parte de las conclusiones de ese estudio nutrieron la actual política nacional de desarrollo urbano.

CONTEXTO PREVIO A LAS ERRADICACIONES FORZOSAS Y LAS TOMAS DE TERRENOS

Al inicio del gobierno de Allende, parte del déficit habitacional lo constituían 500.000 viviendas faltantes, principalmente como consecuencia del éxodo del campo a la ciudad y el aumento de la población urbana (Winn, 2021). Tal situación era resuelta, además de las políticas habitacionales de ese gobierno, por tomas de terrenos producidas y gestionadas por los propios habitantes sin vivienda.

Es conveniente situar la toma de terreno en el contexto histórico, la década de 1950, específicamente en Santiago donde emerge en la política pública, aglutinada en un tipo de organización denominada «Familias sin Casa». Como

1. Este instrumento de medición está compuesto por seis indicadores: condiciones laborales, ambiente de negocios, conectividad y movilidad, salud y medioambiente, condiciones socioculturales y vivienda y entorno.

principales causas estaban la superación de las políticas habitacionales que no daban abasto, el crecimiento vegetativo de la población y, principalmente, el éxodo campo-ciudad como ya se señaló. La gran urbe ofrecía la esperanza de una mejor vida. La más paradigmática de aquellas tomas, fue la de «La Victoria» que más tarde daría origen a la población del mismo nombre, hoy barrio de la comuna de Pedro Aguirre Cerda. El 30 de octubre de cada año, celebra el día en que ocurrió esa toma. Entre 1950 y 1970, el 10% de toda la población de Santiago obtuvo un terreno mediante esa acción (De Ramón, 2000).

Las tomas de terrenos no son un acontecimiento o forma de acceder a un hábitat para mejorar calidad de vida por parte de los sectores más carenciados exclusivo de Chile, sino que tienen expresión en la historia mundial. América Latina y El Caribe, al año 2010, tenían un 31,9% de su población urbana viviendo en asentamientos precarios. Chile, por su parte, tenía un 8,6% ese mismo año (Ministerio de Vivienda de España, 2010). En Venezuela, por ejemplo, el equivalente a los campamentos chilenos son los «ranchos» que existen desde comienzos del año 1900.

Si bien la instalación y expresión del modelo neoliberal, con el soporte territorial que la dictadura militar resolvió para el país desde sus inicios, condicionó el proceso en su totalidad, sus huellas son constatables especialmente en el Gran Santiago de la Región Metropolitana —lugar en donde se ubica el 40% de toda su población—, lo que ha sido evidenciado por múltiples estudios e investigaciones (Hidalgo Dattwyler, 2004). Ya en 1987, la región tenía la primacía de porcentaje de población, con aproximadamente un 39% habitando en ella. Han pasado más de 36 años de aquello y esas características todavía se mantienen.

El factor locacional, es decir, la locación de «problemas sociales» o lo que se denomina en otras ocasiones como capital locacional en los territorios, es uno de tipo estratégico en las políticas habitacionales en cualquier escala. Al respecto, Molina (citado en Hidalgo, 1995), que estudió el Programa de Erradicación de Campamentos en la Región Metropolitana en 1984, señalaba las consecuencias negativas de aquel programa habitacional, no solo para los afectados de forma directa, sino para toda la ciudad.

Las erradicaciones forzadas, junto a otras decisiones —por ejemplo, la desregulación de la organización del sistema urbano— que se tomaron por la dictadura militar para la ciudad de Santiago, su desarrollo territorial y sus impactos, reafirman en la actualidad la desigual composición de los grupos socioeconómicos en el territorio, sus desventajas y el acceso a oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida (Fuentes et al., 2017; CED, 1990).

En 1977, las principales funciones y responsabilidades que, en materia de vivienda, realizaba el Estado en el sistema de adquisición de vivienda tales como propuestas de terreno, proyecto, financiamiento de la construcción, construcción, riesgos, comercialización y financiamiento al comprador fueron traspasadas al sector privado. El Estado quedó solo como dador de subsidios habitacionales. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, creado en 1965, fue modificado en su organigrama y estructura interna. El ministro de vivienda del año 1977 y otros que le secundaron fueron militares designados por la junta militar. El Estado empezó a realizar solo la función de entidad subsidiaria en las políticas habitacionales y sus programas, lo que se mantiene hasta la actualidad. A esto se suma la privatización de servicios públicos, tales como la provisión y administración del agua potable, alcantarillado, electricidad, comunicaciones, gas, transportes, y, posteriormente, la construcción de infraestructura pública mediante concesiones. Tales privatizaciones no permiten conocer con certeza los grados de vulnerabilidad y preparación de esas infraestructuras, ante potenciales amenazas y riesgos socionaturales, tan habituales en el territorio chileno (CEPAL y BID, 2007).

De esta manera se instaló una forma de trabajo, en el ámbito de las políticas habitacionales, de tipo lobbista-clientelar, con el foco en la construcción de viviendas, por medio de acuerdos entre el sector privado constructor y el poder político (Sepúlveda y Wagner, 2006). Esto responde a la lógica de la oferta y demanda, como se señaló anteriormente, en ausencia del sujeto de su acción.

En la década de 1960, el país había logrado diseñar e iniciar el primer plan regulador intercomunal de Santiago, el cual no logró ser concretado, salvo algunas de sus indicaciones como, por ejemplo, el trazado de las primeras líneas del tren metropolitano subterráneo «Metro de Santiago», la continuidad del trazado de la circunvalación Américo Vespucio, áreas de protección ecológica, definición y demarcación de un límite urbano, entre las principales. Con la dictadura, tal plan fue desechado en gran medida. La planificación de las ciudades fue relegada como «instrumento insignia del oscuro estatismo, festejando en contrapartida el crecimiento descontrolado y caótico» (Instituto de la Vivienda, 1991, p. 31; San Martín, 1992).

En la planificación urbana y el ordenamiento territorial, como se señaló, los principios rectores que orientaron su acción fueron definidos por una política nacional de desarrollo urbano, en la cual se estableció que sería el mercado de suelos quien le diese el rumbo. Tales acontecimientos, entre otros, se inscribieron como acciones válidas para la implementación de la política urbana creada por la dictadura, llamada Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979 (Matus et al., 2020).

La política de expulsión y reubicación de asentamientos precarios, «campamentos» en Chile, fue por lo tanto una de las características que adquirió, en la dimensión territorial, el modelo de economía neoliberal y sus estrategias aplicadas desde fines de 1973; fueron llamadas «Operaciones Confraternidad» (Cardemil, 2018). Se expulsó a los campamentos de áreas urbanas desde comunas con potenciales aumentos de plusvalías y se les instaló en otras áreas, ubicadas en las antípodas de tales cualidades. Paralelamente, y junto al cambio de Constitución en 1980, se realizaron modificaciones al sistema municipal, por medio de la división y aumento del número de comunas —de 17 a 34 en la Región Metropolitana, por ejemplo— y el nombramiento de alcaldes designados en todas ellas; el traspaso de la gestión educativa a los gobiernos locales y a alianzas público-privadas, tal como en la salud pública. Las juntas de vecinos y otras organizaciones funcionales y territoriales, encargadas de la gestión territorial desde la década de los sesenta, fueron prohibidas. Todos estos acontecimientos estaban en consonancia con el nuevo modelo de gobernanza dictatorial, tanto política como económica. Con esos acontecimientos se inicia el proceso de segregación urbana o «relocalización de la pobreza» que se replicó en todo el territorio. Santiago fue el primer ejemplo de ello (De Ramón, 2000).

En opinión de Morales y Rojas (1986), la reforma municipal y la política de desarrollo urbano creados por la dictadura fueron dos grandes factores que determinaron tales procesos de relocalización. Hasta 1973, la expresión histórica de la existencia de los asentamientos precarios, según esos autores, respondían a la «lógica estructural del desarrollo capitalista» cuyas imperfecciones alusivas a la generación de pobreza urbana eran atendidas por los gobiernos mediante ajustes.

Entre 1979 y 1985, los programas de erradicación señalados correspondieron al movimiento y traslado intercomunal de 28.703 familias, cifra aproximada a lo que era la ciudad de Talca en 1985 (CED, 1990; De Ramón, 2000). No hay estudios que precisen cifras más exactas. La ONG SUR Consultores, aludió a 2.3 millones de personas, 469.387 familias (Hechos Urbanos, 1984). Un 27,4% de ellas fueron radicadas; el 72,6% restante, erradicadas fuera de las comunas de origen. Una de las estrategias políticas de la dictadura para hacer eliminar los campamentos fue declararlos en «estado de emergencia», definiéndolos como áreas subversivas y peligrosas o sectores de «vergüenza nacional» (Murphy, 2021).

Hubo dos modalidades en específico en aquellos programas: radicación y erradicación de campamentos. En la primera modalidad se los radicaba en sitios de 100 m² con una caseta sanitaria de 6 m², correspondiente a un baño y una cocina. Implicaba, por ello, conexión a las redes de agua potable, alcantarillado

y electricidad, además de vialidad básica. Los habitantes de las casetas debían emprender la autoconstrucción de la vivienda en el tiempo. La segunda modalidad, consistió en el traslado de los pobladores de los campamentos a otras comunas en donde, o se les entregaba las mencionadas casetas o una vivienda de 35 a 45 m² en sitios de 60 m², promedio (CED, 1990).

La comuna de La Pintana, que surgió de la división de la antigua comuna de La Granja, receptora neta de las mencionadas erradicaciones, aumentó cuatro veces su población inicial. Los municipios no tuvieron mayor participación en estos procesos, pues estuvo centralizado y gestionado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Así, entre 1979 y 2002, ocupó el 6° lugar como comuna receptora de «vivienda social» —llamada así por la dictadura pues hasta 1973 no existía esa calificación a la vivienda para sectores carenciados de la misma—. La comuna, fue receptora de 15.396 viviendas entre 1979-2002 (Tapia, 2011).

En la *Revista INVI*, publicación de corriente principal de la Universidad de Chile, se publicó un intercambio epistolar acaecido en 1986 sobre la valoración subjetiva, pero también política, que dos renombrados escritores hacían sobre la comuna de La Pintana: entre el escritor peruano, Premio Nobel de Literatura del año 2010, Mario Vargas Llosa, que recorrió personalmente esa comuna y el escritor chileno Luis Sepúlveda, originario de ese sector de Santiago. En el debate escrito y sus argumentos, opinaban dos expertos más, uno español, reconocido estudioso sobre el hábitat de América Latina y el último, investigador chileno sobre políticas sociales. El debate quedó abierto para seguir contrastando las perspectivas y valoraciones que se desprenden del texto, con lo que es en la actualidad la comuna señalada (*Revista INVI*, 1997). Recién en el año 2023, cuando se cumplen 45 años de la llegada de los primeros expulsados a ese territorio, será posible que cuente con una línea de metro. Ha transcurrido al menos una generación de habitantes para conseguir un transporte de esas características que, en un futuro, tal vez incida en la generación de justicia territorial para la zona. A pesar de esto, La Pintana sigue siendo una comuna dormitorio, periférica y con bajos indicadores de calidad de vida: de acuerdo con el Índice de Calidad de Vida Urbana del año 2022, presentaba un índice de calidad de vida bajo.

Un segundo evento de expulsión forzada que representa relocalizaciones violentas en Santiago fue el desalojo y expolio de las y los pobladores de la Villa San Luis desde 1974 en adelante; población de excelente factura arquitectónica y localización privilegiada en la comuna de Las Condes en un gran paño de terreno donde en la actualidad se ubica un polo comercial de oficinas y edificios corporativos de elite, un área urbana con los valores más caros de suelos comerciales y de oficinas en Chile. Villa San Luis fue un excelente ejemplo de

integración social gestionado por políticas públicas ya en 1970. Gran parte de sus habitantes fueron desalojados, incluso en camiones recolectores de basura, a la periferia de la ciudad (Allende y Olave, 2013).

Hoy, 50 años después, existen programas de integración social promovidos por políticas públicas que, sin embargo, no tienen como referencia esa villa, señera en esos propósitos. A veces, la memoria histórica desconoce los acontecimientos relevantes, o los ignora, como fue el caso de Villa San Luis. En la actualidad, está en desarrollo un memorial en ese lugar, ubicado en un reducido terreno, tras el acuerdo entre los propietarios privados, entidades públicas encargadas de la preservación del patrimonio y los pobladores que alguna vez vivieron en Villa San Luis.

Estos procedimientos de política pública se repitieron, por tercera vez, en las dos primeras tomas de terreno ocurridas en plena dictadura. Fueron las llamadas tomas «de los Cardenales», en el año 1983, en alusión a los cardenales de la Iglesia católica, Silva Henríquez y Fresno. Alrededor de 3.000 familias se instalaron en la comuna de La Granja. La gran solución de las autoridades militares fue nuevamente el traslado y desplazamiento de los pobladores a regiones y comunas remotas. Este acontecimiento aportó al descontento que llevaron a las primeras protestas masivas, iniciadas ese año en Chile (De Ramón, 2000).

EPÍLOGO

De acuerdo con el catastro nacional de campamentos que periódicamente realiza la ONG Fundación Un Techo para Chile, para el año 2022 había en todo el país 113.887 familias habitando en campamentos. Al considerar una media estimada de cuatro personas por cada una de esas familias, habrían cerca de 455.548 personas habitando en esas condiciones. Actualmente, la población total de Chile se estima en 19.490.000 personas. Por ello, la población que habita en campamentos sería de alrededor de un 2,3% del total de la población nacional. Otros datos del catastro señalaban motivos específicos para habitar en esas condiciones: un 74,6% lo hacía por el alto costo de los arriendos; un 73,1%, por dejar de ser allegados; un 72,5% por tener bajos ingresos y un 52% por falta de empleo y cesantía. Había un 34,7% de familias inmigrantes en ese catastro. Además, y dado que el déficit cuantitativo de viviendas al 2023 es de aproximadamente 600.000 unidades, el mayor déficit se encuentra en habitantes que lo hacen en condición de allegados, arrendatarios, familias u hogares extendidos, o bien en otras categorías como arriendo solo de habitaciones, amistades, ocupaciones de inmuebles, entre otras.

Así, los datos demuestran que la demanda en términos cuantitativos y cualitativos de vivienda tiende a persistir en el tiempo; la población continúa creciendo y el presupuesto sectorial del Estado no puede superar su cuantía histórica de gastos para este sector de la población dado que existen otras urgencias sociales históricas pendientes que demandan altos egresos fiscales, tales como pensiones, salud, educación, salarios mínimos, seguridad, etc.

A su vez, las tomas de terrenos son parte de la demanda pasiva y activa en todo el territorio, como ya se planteó, y van a continuar existiendo pues en la memoria colectiva fue —y sigue siendo— una opción para acceder a ese satisfactor tan anhelado; las cifras de América Latina y el Caribe así lo evidencian y el país no escapa a ello, excepto que su magnitud es cuantitativamente menor, ya que corresponde a menos del 3%.

Por ello, es preocupante que en la actualidad continúe avanzando en el parlamento una ley contra usurpaciones de suelos o propiedades privadas, en donde la opción de fuerza y violencia sean parte de las potenciales respuestas de los propietarios en sus potenciales desalojos. Así, se estaría desconociendo que el fenómeno de las ocupaciones tiene causas económicas y endémicas de muy larga data, como lo demuestran los catastros de campamentos y estudios acerca de esta forma de acceder a un hábitat digno por los miles de familias carentes de este satisfactor sinérgico. Las múltiples dinámicas que existen en la generación, temporalidad y al interior de las tomas —tales como ventas fraudulentas e ilegales, retomas de terrenos, delincuencia, emplazamiento en áreas de riesgos y amenazas siconaturales, entre otros— son algunas de las dimensiones o características a tener presente al abordar el problema, históricamente presente en todo el continente latinoamericano.

Si lo anterior ocurre, por ejemplo con enfrentamientos entre privados, se volvería a la política de los desalojos, esta vez amparada por la normativa pública, y se asistiría a nuevos atropellos a los derechos humanos de consecuencias insospechadas.

En un estudio solicitado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Universidad de Chile, el 2021, para proponer estándares de diseño para el hábitat residencial de los pueblos originarios utilizando metodologías participativas, algunos pueblos proponían lo que ellos llamaban «camino corto» y «camino largo» para acceder a ese hábitat desde las políticas públicas. El «camino corto» correspondía a soluciones de viviendas en modalidad de departamentos para aquellos hogares que no estaban dispuestos a esperar diez años o más, tiempo de espera que los demandantes sin casa deben aguardar para obtener una vivienda en el sistema público hoy en Chile. Este tipo de opciones eran convenientes

principalmente para hogares jóvenes, más afiatados con el modo urbano actual de habitar.

El «camino largo» era tendencialmente preferido por hogares de mayor rango etario, que ya terminan el período de crianza o que ya habían vivido un cierto tiempo con determinados órdenes y reconocimiento del habitar (Giglia, 2012). Estos últimos estaban dispuestos a esperar plazos más extensos de solución con tal de seguir habitando en los lugares en donde habían vivido por años.

Estas opciones obtuvieron buenos logros cuando se aplicaron en la reconstrucción de las viviendas en los cerros y quebradas de Valparaíso con posterioridad al gran incendio del año 2014. Los habitantes más ancianos tendían a quedarse en sus suelos y paisajes preincendios, que les habían acompañado en su ciclo vital. Los más jóvenes tendían a optar por la erradicación en departamentos en otros lugares, estas últimas, soluciones de más breve espera.

Estas propuestas podrían sumarse y ser parte de los múltiples programas para el saneamiento de las tomas de terreno que América Latina ha acumulado como experiencia y en donde Chile no es la excepción. Es buscar alternativas posibles, de manera democrática y en base a acuerdos, con los habitantes sin casa y gestores, para el mejoramiento de la calidad de vida y la búsqueda del desarrollo. Al menos, no es la opción de la fuerza, desalojo y represión. Aquellos que optasen por viviendas en la modalidad de departamentos, podrían tener incentivos tales que les permitiesen balancear las ventajas o desventajas de elección de una u otra alternativa. A su vez, desde las políticas públicas, sería posible compatibilizar plazos y recursos —tanto públicos como privados— que respondan a etapas temporales más factibles en el acceso a vivienda. Todas estas opciones, inscritas en planes urbanos o rurales que puedan ofrecer calidad de habitar.

REFERENCIAS

- Allende Celle, M., y Olave Vázquez, S. (2013). *50 años de política de vivienda social a raíz del caso de la Villa San Luis* [Memoria para optar al título de periodista]. Universidad de Chile. Instituto de la Comunicación e Imagen. Escuela de Periodismo.
- AUCA. (1979). Santiago metropolis en crisis. *Arquitectura Urbanismo Construcción Arte*, (37), 31-37.
- Cardemil Perez, F. (2018). Testimonio y cicatriz de la ciudad: Mecanismos para el Santiago neoliberal del Estado de Excepción de 1973. *ARQ* (Santiago), (98), 155-159. DOI: 10.4067/S0717-69962018000100155
- Centro de Estudios del Desarrollo (CED). (1990). *Santiago dos ciudades: Análisis de la estructura socio-económica-espacial del Gran Santiago*. Prisma Chile Ltda.
- CEPAL/BID. (2007). *Información para la gestión de riesgos de desastres: Estudio de casos de cinco países: Chile*. Cepal.
- Fuentes, L., Mac-Clure, O., Moya, C., y Olivos, C. (2017). Santiago de Chile: ¿Ciudad de ciudades? Desigualdades sociales en zonas de mercado laboral local. *Revista de la CEPAL*, (121), 94-109. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41146/REV121_Fuentes.pdf
- Galetovic, A. (Ed.). (2006). *Santiago: Donde estamos y hacia dónde vamos*. Centro de Estudios Públicos.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Editorial Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hechos Urbanos. Boletín de información y análisis*, Vol. 35, Aniversario. Santiago de Chile: Centro de Documentación SUR, agosto, 1984. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=205>.
- Hidalgo Dattwyler, R. (2004). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Pontificia Universidad Católica de Chile y Centro de Investigaciones Barros Arana.
- Hidalgo Dattwyler, R. (1995). La importancia del factor locacional en la evaluación de las políticas sociales: Una aproximación desde los programas de mejoramiento de barrios en el Gran Santiago. *Rev. Geográfica de Chile Terra Australis*, (40), 63-77.

- Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. U. de Chile. (1991). 2° Taller de Coyuntura. Vigencia y oportunidad de la renovación urbana en áreas centrales y pericentrales en el actual contexto. *Separata del Boletín* N° 13.14.
- Max Neef, A. (1986). Patologías colectivas. *Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Chile*, A. G., (44), 27-30.
- Matus, C., Ramoneda, A., Ruiz-Tagle, J., y Valenzuela, F. (2020). Los campamentos en la política urbana chilena: desafíos y propuestas para abordar una problemática en crecimiento. *Temas de la Agenda Pública*, 15(128), 1-24.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2013). *Hacia una nueva política urbana para Chile*. Antecedentes históricos, Vol. 1. MINVU.
- Ministerio de Vivienda, Gobierno de España (2010). *Las "Tomas" de tierras urbanas en Latinoamérica hoy. (Problema o Solución)*. Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2009). *Déficit urbano-habitacional. Una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2004). *Chile. Un siglo de políticas en vivienda y barrio*. MINVU.
- Molina, I. (1984). *El Programa de Erradicación de Campamentos en la Región Metropolitana: Implicancias Socioeconómicas y Espaciales*. [Memoria para optar al título de Geógrafo]. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Morales E., y Rojas, S. (1986). *Relocalización socio-espacial de la pobreza. Política estatal y presión popular, 1979-1985*. Documento de Trabajo. Programa FLACSO-Santiago de Chile.
- Murphy, E. (2021). *Por un hogar digno. El derecho a la vivienda en los márgenes del Chile urbano, 1960-2010*. LOM Ediciones.
- Musset, A. (2011). *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México: FCE, Embajada de Francia.
- Ramón, De A. (2000). *Santiago de Chile*. Editorial Sudamericana.
- Rodríguez, A., Winchester, L. (2004). Santiago de Chile: Una ciudad fragmentada. En De Mattos, C., Ducci, M. E., Rodríguez, A. y Yáñez Warner, G. (eds.), *Santiago en la Globalización ¿una nueva ciudad?*. Ediciones SUR, 115-136. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=372>.

- San Martín, E. (1992). *La arquitectura de la periferia de Santiago. Experiencias y propuestas*. Editorial Andrés Bello.
- Sabatini, F, Wormald, G., y Rasse, A. (2013). *Segregación de la vivienda social: ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca*. Colección Estudios Urbanos UC. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sepúlveda O. (1997). A propósito de La Pintana: Debate público de autoridades literarias y especialistas. *Boletín INVI*, 30 (12), 90-98.
- Sepúlveda, R. y Wagner, R. (2006). *Un análisis crítico de las políticas nacionales de vivienda en América Latina*. Centro Cooperativista Sueco.
- Tapia, R. (2011). Vivienda social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento locacional, período 1980-2002. *Revista INVI*, 73, 105-131.
- Winn, P. (2021). La Unidad Popular a sus 50 años: las revoluciones desde arriba y desde abajo. *Anales de la Universidad de Chile*, 18, 15–37. DOI: 10.5354/0717-8883.2020.60810

LA PARTICIPACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA Y
LAS CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS EN CASOS
DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
DURANTE LA DICTADURA

Iván Cáceres Roque

IVÁN CÁCERES ROQUE

Arqueólogo, SGA - Gestión Ambiental S.A. Licenciado en Antropología con mención en Arqueología y Prehistoria, Universidad de Chile. Consultor Senior de SGA Gestión Ambiental S.A.; Áreas de desarrollo profesional: Arqueología Forense y Consultoría Ambiental. Con participación en excavaciones arqueológicas de investigaciones judiciales tales como: Patio 29 del Cementerio General de Santiago, Colonia Dignidad, Sitio Tacna con detenidos desaparecidos de La Moneda, entre otras. Integrante del Grupo de Expertos Forenses de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) para excavar fosas en la República de Croacia (1993). Miembro del Equipo de Expertos de la AAAS (American Association for the Advance of Sciences) para excavar fosas en la República de Guatemala (1992). Algunas de sus publicaciones son: *Detenidos desaparecidos en Chile: arqueología de la muerte negada* (2011), «Problemas con la conservación de sitios arqueológicos vinculados a las violaciones a los derechos humanos» (2007, III Congreso de Conservación, coautoría con Kenneth Jensen), «Arqueología y Detenidos Desaparecidos en Chile: Violencia política y Patrimonio» (2012, XIX Congreso Nacional de Arqueología en coautoría con Lautaro Núñez), entre otros.

LA PARTICIPACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA Y LAS CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS EN CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA

ANTECEDENTES GENERALES

La colaboración de las disciplinas antropológicas con los organismos de administración de justicia en Chile se desarrolla casi de forma paralela a la fundación del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad de Chile, en 1954. Un año antes, el médico y antropólogo letón Alejandro Lipschutz, arribado a Chile en 1926, participó como asesor del Segundo Juzgado de Valdivia en el caso del homicidio de Antonia Millalef, cometido por su nieta Juana Catrila. En la sentencia del Tribunal se acogió el informe de este experto, por lo que la Jueza María Mardones declaró inocente a la imputada basada en que el acto se cometió motivado por sus «creencias milenarias» (Lipschutz, 1954).

Pocos años después, otros antropólogos participaron en el proceso judicial iniciado por el sacrificio del niño mapuche José Luis Paineur, de 7 años, ocurrido días después del gran terremoto y maremoto de mayo de 1960 que asoló el sur de Chile. El sacrificio se llevó a cabo en el cerro Mesa de Puerto Saavedra y tuvo por finalidad restablecer el equilibrio perdido por la sociedad mapuche, castigada por el fenómeno telúrico, y de aplacar las fuerzas de la naturaleza. El hecho fue criminalizado por la sociedad chilena y sus autores intelectuales y materiales encarcelados, el «antropólogo de la Universidad de Chile, Alberto Medina, los encontró en el calabozo fuertemente atados; semiconscientes y gravemente heridos. No podían hablar» (Tierney, citado en Leiva, 2002, p. 3). Finalmente, tras pasar dos años en prisión, y como resultado de las acciones de la defensa y de la participación de los antropólogos, la machi Juana María Namuncura, el abuelo del niño y dos comuneros fueron liberados, por cuanto el Juez de Nueva Imperial señaló que habían actuado «sin libre voluntad, impulsados por una fuerza física irresistible, de usanza ancestral» (Leiva, 2002, p. 12).

Pasados algunos años, en 1982, la colaboración de las disciplinas antropológicas con la institucionalidad judicial se reinició con la participación del antropólogo físico Claudio Paredes, del Departamento de Antropología de Universidad de Chile, quien actuó como perito en el análisis de muestras de tejidos blandos en el caso de Tatiana Fariña, una joven estudiante de Sociología

de la misma universidad, muerta por una explosión en dependencias de la Municipalidad de Lo Prado en Santiago; se confirmó que, previamente, había sido detenida por los organismos de seguridad de la Dictadura y llevada al lugar donde murió. Posteriormente, en 1986, la arqueología se vinculó por primera vez en una investigación judicial asociada a delitos de Derechos Humanos (DDHH) cuando profesionales del Museo Chileno de Arte Precolombino (MChAP) —con la colaboración del autor de estas líneas— participaron como peritos del ministro Carlos Cerda, de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la excavación de un sitio de inhumación de detenidos desaparecidos en la Cuesta Barriga (MChAP, 2011).

Aunque importantes como antecedentes, cabe indicar que tanto los trabajos de Paredes como los del Museo Chileno de Arte Precolombino fueron colaboraciones puntuales que no necesariamente se inscribieron en la denominada «Arqueología de la Represión y de la Violencia Política Reciente» (Zarankin et al., 2010; Cáceres, 2010).

Podemos señalar que el ingreso definitivo de la arqueología al estudio e investigación del crimen político con resultado de muerte ocurrió con la formación y desarrollo del Grupo Chileno de Antropología Forense (GAF) que, entre 1989 y 1994, participó activamente en numerosos peritajes a lo largo de Chile y el extranjero (Guatemala, Croacia, Irak, Bosnia, El Salvador, etc.), y en cuya formación tuvo una especial participación Clyde C. Snow, antropólogo forense norteamericano. Este grupo participó en Congresos de Arqueología y de Antropología, y algunos de sus miembros publicaron textos reflexionando sobre este nuevo quehacer de la arqueología, que comenzaba a ser demandado por familiares, organismos de DDHH y Tribunales de Justicia. Tras la disolución de este grupo en 1994, algunos de sus miembros continuaron realizando peritajes para los tribunales de justicia en forma individual.

Aunque la participación de estos profesionales ha tenido un fuerte impacto en lo que se ha denominado arqueología forense, han surgido nuevos enfoques disciplinarios, interesados en investigar desde otros ámbitos de interés profesional el periodo de la dictadura militar y las violaciones a los derechos humanos de las víctimas. Así, son relevantes los trabajos realizados en centros clandestinos de detención, tortura y muerte, como Nido 20 (Fuenzalida et al., 2020), Villa Grimaldi (Fuenzalida et al., 2011), Estadio Víctor Jara (San Francisco et al., 2010), entre otros. Otras investigaciones se han centrado en el análisis de objetos y representaciones sobre la represión y la resistencia (Zarankin et al., 2010), entre los cuales podemos mencionar los estudios sobre grafitis y análisis estratigráficos de las paredes en los sitios de Memoria Londres 38 (Glavic et al.,

2016) en la ciudad de Santiago y Egaña 60 en Puerto Montt (Concha, 2023), por nombrar algunos. También es preciso señalar que algunos arqueólogos han documentado el llamado «estallido social» reciente a partir del análisis de proyectiles y panfletos, así como del registro de grafitis e impactos de proyectil en las paredes de los edificios.

Como se puede apreciar, nuestra disciplina —lentamente— ha ido ocupando diversos nichos que le han permitido participar en la investigación y colaboración con los organismos de administración de Justicia de nuestro país. En paralelo, se ha realizado la necesaria reflexión científica sobre el impacto que la investigación del pasado reciente y traumático ha tenido en nuestra disciplina. Donde más ha sido notorio ese impacto es en nuestra colaboración con los Tribunales de Justicia y, por lo mismo, este campo disciplinar ha sido llamado Arqueología Forense y, junto a la Antropología Social y la Antropología Física, forman el gran campo de la Antropología Forense.

La antropología forense, como toda antropología, es comparativa —ese es su método— por lo que en el caso específico del estudio y análisis de las víctimas de resultado de muerte se deben comparar los datos *pre* o *ante mortem* de cada víctima —información que se obtiene mediante entrevistas a familiares, testigos sobrevivientes y la lectura del expediente—, con los datos *peri* y *post mortem* —que son obtenidos desde la excavación arqueológica y el análisis antropológico físico de las osamentas recuperadas—. Ese cruce de información permite proponer identidades a los jueces, que deben ser corroboradas mediante los análisis de ADN.

LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Está ampliamente documentado que, desde el momento mismo del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que derrocó al gobierno del presidente Salvador Allende, se violaron los Derechos Humanos de miles de chilenos y chilenas sometidas a prisión, tortura y muerte, así como también a la pérdida de sus trabajos o al exilio.

Aunque han transcurrido 50 años desde el golpe de Estado, las cifras de personas sometidas a violaciones a sus derechos humanos siguen siendo inciertas, por lo que continuamente están siendo sometidas a revisiones. Así, desde los organismos estatales se indican cifras que no coinciden con las de organismos de familiares de las víctimas. Las nóminas actuales señalan que, durante la dictadura militar, hubo 37.050 personas sometidas a prisión política y torturas (Informe Comisión sobre Prisión Política y Tortura, 2004, pp. 6 y 51.)

En el caso específico de víctimas de desaparición forzada y muertes sin entrega de cuerpo a los familiares, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos elaboró, en marzo de 2023, una nómina actualizada señalando que «considera un universo de 1.469 personas, de las cuales 1.092 corresponden a detenidos (as) desaparecidos (as) y 377 a ejecutados (as) políticos (as) sin entrega de cuerpos» (2022, p. 18).

Así como desde el momento mismo del golpe de Estado comenzaron las violaciones a los Derechos Humanos, rápidamente se inició la defensa de las víctimas sometidas a estos atropellos. La Iglesia Católica impulsó, en octubre de 1973, el nacimiento del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, más conocido como Comité Pro-Paz, que debido a las presiones de la dictadura fue disuelto en diciembre de 1975. Sin embargo, un mes después (enero de 1976) la Iglesia católica fundó la Vicaría de la Solidaridad, institución que tendría un papel relevante en la defensa de los DDHH durante toda la dictadura, siendo quien propuso el nombramiento de arqueólogos y antropólogos en las investigaciones judiciales cuyo objetivo era la búsqueda de las víctimas desaparecidas o ejecutadas.

LOS HALLAZGOS INICIALES. LA CONSTATAción DE LA MUERTE DE LOS DESAPARECIDOS

Entre 1978 y 1979 se produjeron los primeros hallazgos de detenidos desaparecidos en las localidades campesinas de Lonquén (Región Metropolitana), Laja y San Rosendo (Región del Biobío). Los cuerpos —esqueletizados— de las víctimas estaban en cementerios o depositados en minas abandonadas y, por lo tanto, fue necesario hacer las excavaciones para su retiro y traslado a las morgues de los hospitales locales donde serían analizados.

En Laja y San Rosendo, las 19 víctimas fueron apresadas y ejecutados por personal de Carabineros, quienes los enterraron al interior del fundo San Juan, para luego desenterrarlos y volverlos a enterrar en forma clandestina en el cementerio de Yumbel. Solo en 1979, y una vez conocida esta última información, los cuerpos fueron excavados por panteoneros del cementerio bajo la supervisión de los médicos legistas. El juez de la causa basó su identificación —en gran parte— en el reconocimiento que los familiares hicieron de las ropas, así como de elementos o características óseas y dentales particulares.

En el caso de Lonquén los hallazgos correspondían a 15 campesinos de Isla de Maipo detenidos por Carabineros el 7 de octubre de 1973, que fueron asesinados al día siguiente y cuyos cuerpos se ocultaron en antiguos hornos

de cal de la Cooperativa Agrícola «El Triunfador» en la localidad de Lonquén. En 1978 se pudo conocer el lugar donde se encontraban las víctimas y, entre los días 4 y 11 de diciembre, se realizó la intervención del sitio con la finalidad de recuperar las evidencias. En esta labor participaron obreros, personal del Servicio Médico Legal, funcionarios de la Policía de Investigaciones, abogados, sacerdotes y periodistas. Para el trabajo de recolección se utilizaron chuzos, palas y garfios mientras que los restos óseos y culturales (ropa, zapatos, etc.) se extrajeron sin ningún orden; se mezclaron los restos óseos humanos con ropas, vainillas de proyectil, metales varios, entre otros. Fue tal la desprolijidad durante la intervención del sitio que, en ese contexto, el Fiscal Militar que dirigía la causa judicial ordenó, sin informar a los familiares, el entierro de todas las osamentas en la fosa común del cementerio de Isla de Maipo, quedando nuevamente mezcladas y sin que los familiares pudieran rescatarlos al no obtener el permiso para abrir la fosa. Solo en 2006 fue posible intervenir la fosa, recuperar los cuerpos e identificarlos mediante ADN, para luego ser entregados a los familiares, quienes dispusieron el destino final de sus seres queridos.

Estos hallazgos, ocurridos en plena dictadura militar, tuvieron efectos importantes al interior de la sociedad chilena, pues, tal como lo había demostrado el odontólogo Dr. Luis Ciocca al identificar, en septiembre de 1976, a la detenida desaparecida Marta Ugarte Román, se confirmaba que los desaparecidos estaban muertos, pero también que era posible encontrarlos e identificarlos.

Debemos señalar que en estas primeras intervenciones de sitios con restos óseos humanos y culturales, realizadas en el marco de una investigación judicial por casos de detenidos desaparecidos, no participaron arqueólogos ni antropólogos físicos.

Ante tales hallazgos, los organismos represivos de la dictadura procedieron rápidamente a la remoción de la gran mayoría de los cuerpos de las víctimas desde los sitios donde los habían enterrado. Esta exhumación ilegal se conoce como «Operación Retiro de Televisores», donde los «televisores» eran los cuerpos de las víctimas, que luego de ser exhumados fueron lanzados al mar, la cordillera o incinerados en recintos militares y predios privados (Cáceres, 2010). No obstante, en estas intervenciones permanecieron pequeños fragmentos óseos y culturales, así como rasgos y marcas que fueron registradas cuando los arqueólogos y antropólogos documentaron estos sitios; estas mínimas evidencias óseas recuperadas cobraron relevancia pues de ellas se ha podido extraer ADN, que al ser contrastado con el de sus familiares ha permitido identificar a muchas de las víctimas.

LAS FORMAS DE LA MUERTE EN DICTADURA

Como resultado de las investigaciones judiciales, se ha podido determinar que durante la dictadura los organismos represores aplicaron diversas modalidades de muerte y desaparición forzada: a) *Cuerpos entregados a los familiares*, lo que ocurrió solo al inicio de la dictadura, y se aplicó, fundamentalmente, en muchos casos de ejecutados políticos; b) *Cuerpos abandonados sin enterrar*. En esta modalidad podemos mencionar a las víctimas recogidas desde las calles, quienes luego de pasar por el Servicio Médico Legal sin ser identificados, fueron enviados como NN a los cementerios públicos o parroquiales (en el caso de Santiago, al Patio 29 del Cementerio General); c) *Cuerpos enterrados en cementerios públicos*. Muchas víctimas fueron llevadas a las puertas de cementerios o ingresaron a estos recintos con sus datos identificatorios, pero sin conocimiento o consentimiento de los familiares. Entre estos casos, se pueden mencionar el del sacerdote Miguel Woodward en el Cementerio de Playa Ancha en Valparaíso y de los ejecutados en Neltume, donde exiliados ingresaron en forma clandestina al sur de Chile en el marco de la Operación Retorno del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de 1981. Fueron rápidamente descubiertos por los militares y ejecutados, siendo los cuerpos depositados en el Cementerio Municipal de Valdivia desde donde algunos familiares los pudieron recuperar y enterrar para su destino final en sus propias tumbas; d) *Cuerpos enterrados en predios particulares, exhumados ilegalmente y enterrados en cementerios públicos*. Este es el caso ya reseñado de los desaparecidos de Laja y San Rosendo; e) *Cuerpos enterrados en fosas masivas*. El caso más emblemático es el de Pisagua, donde los cuerpos de 19 víctimas fueron enterrados en capas sucesivas. También se puede mencionar el caso del cementerio de Talca, donde en una sola tumba fueron enterrados los cuerpos de tres víctimas; f) *Cuerpos enterrados en recintos militares*. El más notorio de estos casos corresponde a la ejecución de los miembros de la guardia personal (GAP) y asesores del presidente Allende, quienes fueron detenidos en el asalto al Palacio de La Moneda. Fueron torturados, fusilados y enterrados en el ex Fuerte Arteaga (actual Brigada de Operaciones Especiales Lautaro del Ejército) en el sector de Peldehue de la comuna de Colina. También es el caso de los ejecutados en el Regimiento de Artillería Antiaérea de Linares. En ambos casos, la gran mayoría de los cuerpos de las víctimas fueron exhumados por los propios militares y lanzados al mar o cremados en el marco de la Operación Retiro de Televisores; g) *Cuerpos arrojados al mar desde aviones o helicópteros*. Conocidos son los casos de Marta Ugarte y Víctor Díaz, entre otras víctimas de la Dina en el Cuartel Simón Bolívar; h) *Cuerpos enterrados, desenterrados y lanzados al mar*. En este caso podemos mencionar la exhumación ilegal y masiva en el marco de la

Operación Retiro de Televisores; i) *Cuerpos enterrados, desenterrados e incinerados*. Esta modalidad se aplicó, al menos, en Colonia Dignidad y en Linares; j) *Cuerpos arrojados a piques mineros abandonados*: entre los casos se encuentran Cuesta Barriga, Lonquén y Tocopilla; k) *Cuerpos enterrados, desenterrados, vueltos a enterrar, desenterrados nuevamente y lanzados al mar*. Es lo que ocurrió con los ejecutados por la Caravana de la Muerte en las afueras de Calama (sito KM-13) en pleno desierto de Atacama (Cáceres, 2010).

Con excepción de los casos de Laja, San Rosendo, Lonquén y de las víctimas lanzadas al mar desde aviones y helicópteros, en todos los demás la investigación judicial ha contado con el apoyo de equipos de arqueología, antropología física y antropología social.

EL DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE EN CHILE

Desde sus inicios, en esta práctica disciplinaria, que ha asociado a la antropología con las violaciones de los derechos humanos, ha estado presente la reflexión, teórica y metodológica. Por cierto, al comienzo esas metodologías y técnicas provenían de la arqueología tradicional, a la cual se le debía el adiestramiento en la excavación de cementerios precolombinos e históricos, así como el análisis de restos óseos desde las enseñanzas de la antropología física. También se tenía claro que la arqueología, al compartir con la memoria su interés en el pasado, también se acercaba a esta a través de elementos fragmentarios. Por lo tanto, se sabía que existía la posibilidad de encontrar sitios intervenidos y con pocos materiales óseos y/o culturales *in situ*, pero también era claro que, aun así, se podría obtener información relevante, como ha quedado demostrado en las identificaciones obtenidas mediante ADN con restos fragmentarios o disturbados de los sitios de Lonquén, Fuerte Arteaga, Cuesta Barriga y Km-13 en Calama. Pero el pasado y la memoria también se encontraban en los expedientes judiciales, en la memoria de los familiares y sobrevivientes, así como en el relato de los perpetradores. Por lo tanto, hacia allá también se orientó la búsqueda de información para alcanzar los objetivos de la investigación.

De esta manera, los equipos de investigación (recién egresados de la Universidad de Chile y armados con un cuerpo de conocimientos provenientes de la arqueología tradicional) se enfrentaron a un problema nunca considerado en nuestra disciplina; esto es, investigar casos de personas víctimas de la violencia política reciente con resultado de muerte. Es cierto que la antropología y la arqueología han documentado la violencia política en sus estudios del pasado precolombino. También es sabido que en Norteamérica y Europa ha existido

una colaboración de la antropología física con la criminalística. Pero, esta vez el problema a investigar comprometía a los propios encargados de hacer dichos trabajos, pues mucho de quienes investigaban los casos como expertos de los Tribunales tenían familiares, amigos o compañeros de militancia que habían sufrido la violencia política. Entonces, había que resolver dos principios éticos básicos: por un lado, la certeza de que nuestra disciplina debía disponer todos sus conocimientos al servicio de la búsqueda de las víctimas; y, por otro, asumir el ejercicio de una arqueología comprometida con la verdad y el rigor científico que no pudiera ser impugnada de entregar informes teñidos de parcialidad a los jueces, familiares u organismos de defensa de los derechos humanos.

Basados en ambos principios, se definieron los alcances y límites de este nuevo quehacer en el marco de la violencia política reciente, desde donde se desprendieron al menos tres aproximaciones: una, desde la antropología física, otra desde los derechos humanos y la tercera desde la antropología forense. En el caso particular de Chile, solo esta última se asociaba con la investigación judicial.

Posteriormente, se plantearon algunos objetivos a desarrollar, que debían ir más allá de una colaboración en casos específicos de intervención de sitios puntuales. Tan temprano como 1989 el GAF planteó que desde el campo disciplinario de la antropología se debía propiciar la conexión entre ciencia y derechos humanos, así como se debía desarrollar y apoyar la recolección de información previa a la desaparición desde una perspectiva antropológica. Se planteó, además, que se debía establecer un procedimiento a nivel nacional que incluyera las diferentes etapas de la investigación de antropología forense en la investigación judicial de estos casos.

Si bien esta declaración de principios fue difundida en todos los ámbitos de los DDHH (familiares, organismos, jueces encargados de las investigaciones), en un inicio la gran mayoría de estos actores requerían a los arqueólogos solo como excavadores, quienes garantizarían un trabajo más profesional que panteoneros, detectives o médicos legistas. Lejos de producir frustración, y con la seguridad de disponer de una sólida batería de conocimientos, los arqueólogos lograron revertir paulatinamente esa impresión y se pudo acceder a otros niveles de la investigación forense. De esa manera, los equipos de arqueólogos comenzaron a revisar expedientes que eran —y siguen siendo— secretos, realizar entrevistas con familiares, testigos sobrevivientes y perpetradores, analizar muestras de laboratorio en dependencias de museos o del Servicio Médico Legal, y colaborar con equipos nacionales e internacionales que disponían de nuevas tecnologías orientadas a la ubicación de lugares de inhumación o al análisis específico de

sedimentos de los lugares intervenidos y removidos durante procedimientos como la Operación Retiro de Televisores.

Enfrentar los casos de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos cuyos cuerpos no se entregaron fue diferente. En el primer caso, el objetivo inicial era determinar el lugar en que se encontraban, para luego proceder a la intervención arqueológica, al análisis antropológico físico, los análisis de ADN, establecer la causa de su muerte y lograr su identificación mediante un dictamen judicial. Posteriormente, el cuerpo o los fragmentos óseos recuperados se entregan a los familiares para que decidan su destino final. En cambio, en el caso de los ejecutados políticos, el objetivo principal es establecer la causa de muerte y también se ha debido realizar la identificación mediante ADN, pues muchos de ellos fueron entregados en ataúdes sellados sin que sus familiares tuviesen la certeza sobre quiénes se encontraban allí.

Con el retorno de la democracia, en 1990, se inició la participación constante de profesionales de la arqueología en las investigaciones judiciales orientadas a la búsqueda de víctimas de la dictadura, por lo que se han desarrollado continuamente prospecciones arqueológicas, excavaciones de sondeo y rescate, análisis de laboratorio de los materiales recuperados y, finalmente, la elaboración de informes a los jueces.

Después de varios años de experiencia en esta disciplina podemos señalar un principio arqueológico básico que se debe tener en cuenta al intervenir en este tipo de sitios, y que proviene de la arqueología tradicional, el cual señala que la excavación de los sitios de inhumación de víctimas es única e irrepetible, pues implica, normalmente, la destrucción del elemento intervenido. Por lo tanto, debe ser realizada por especialistas, los únicos capacitados para exponer, registrar, retirar y analizar los elementos óseos y culturales insertos en la matriz de sedimentos que se excava y que se va destruyendo.

Podemos decir que los resultados esperados de la excavación arqueológica de un sitio de entierro con víctimas de la violencia política apuntan a obtener información acerca de la identificación de la persona, dado que el análisis bioantropológico en esqueletos completos permite obtener datos tales como su estatura, lateralidad, sus particularidades dentales, así como determinar si hay indicios de golpes, heridas e impactos *pre* y *post mortem*, y también generar muestras para análisis de ADN. Toda esta información permite al Juez instructor acercarse a la identidad de las víctimas, que solo un juez puede establecer ya que tiene consecuencias civiles y penales.

NUEVAS PERSPECTIVAS

En la actualidad, y después de un inicio un tanto dificultoso, por cuanto no se entendía claramente el aporte de nuestra intervención, podemos señalar que los equipos de arqueología y antropología forman parte de la investigación en las instituciones del Estado, así como también numerosos profesionales independientes participan activamente en procesos judiciales que se orientan a la búsqueda de las víctimas de la violencia política de nuestra historia reciente. En la actualidad, la participación de arqueólogos, antropólogos físicos y sociales en el Servicio Médico Legal cuenta con el apoyo del Estado y con los recursos para enviar muestras de ADN de las víctimas a laboratorios extranjeros.

Aunque han transcurrido 50 años de las ejecuciones y desapariciones cometidas por la Dictadura, y cuando pareciera que se va perdiendo todo rastro de las víctimas, paralelamente, se desarrollan nuevas tecnologías que abren esperanzas de encontrar a las víctimas pese al silencio cómplice de los perpetradores. Así, el desarrollo de tecnologías de detección de anomalías en la superficie de lugares de interés como LiDAR, viene en ayuda de ese objetivo de ubicar fosas. Esta tecnología ya se ha aplicado en Colonia Dignidad (Cáceres, 2023) y así como GPR en Linares (RiNA, 2023). Asimismo, desde la genética, importantes avances han permitido identificar, a partir de minúsculos fragmentos óseos, a las víctimas.

En deuda están las instituciones universitarias. Por ejemplo, la Universidad de Chile, que otorga el título en Antropología Física, solo cuenta con una cátedra de antropología forense en la malla curricular de la carrera. La Universidad de Concepción, que también otorga la mención de Antropología Física, contempla en total tres cátedras de antropología forense y medicina legal para sus cinco años de pregrado. En este sentido, es valioso lo señalado por la Rectora de la Universidad de Chile, el día 30 de agosto de 2023, con motivo del lanzamiento del *Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia*, al señalar que como universidad:

tenemos el deber de acompañar el proceso, aportando todos los saberes que conviven en la Universidad, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de este Plan de Búsqueda. Lo entendemos como un pacto con la verdad y la reparación, en contraposición al pacto de silencio que ha entorpecido la justicia. (Devés, 2023)

REFLEXIONES FINALES

Después de más de 35 años en que nuestra disciplina ha estado vinculada a la investigación judicial de sitios con víctimas de violencia política podemos realizar un balance positivo, ya que en la actualidad no hay ninguna investigación judicial de búsqueda que no contemple en sus equipos a profesionales de nuestra disciplina. Sabemos que se buscó la muerte biológica y biográfica de las víctimas, y si bien lo primero lo lograron y ha sido documentado por los arqueólogos, la muerte biográfica no la consiguieron, pues sus familiares los mantuvieron vivos en su memoria, renovando constantemente su recuerdo. En ese trabajo de memoria también han participado los integrantes de nuestra disciplina.

Para la obtención de buenos resultados en el *Plan de Búsqueda, Verdad y Justicia* se requiere disponer de información útil y confiable, lo que no siempre se ha logrado. En algunos casos, como en el de Colonia Dignidad, las investigaciones judiciales han tardado años y, aunque se ha contado desde el inicio de las investigaciones con equipos de arqueólogos realizando prospecciones y excavaciones, no ha habido resultados positivos en cuanto a recuperar elementos óseos o culturales de las víctimas (Cáceres, 2023). En este caso particular, no es entendible que transcurridos tantos años de investigación judicial no se tenga información certera acerca de quiénes y cuántas serían las personas que fueron presas, torturadas y muertas en dicho recinto.

Después de años de participación como peritos en este tipo de investigaciones, las reflexiones finales desde nuestro campo disciplinar nos permiten plantear que estos sitios asociados a la violencia política son «sitios de memoria» y, por lo tanto, su conservación y puesta en valor debe ser promovida, manteniendo una difusión constante de lo que en ellos ocurrió. También es preciso señalar que la arqueología, que se mantuvo alejada durante tanto tiempo de estos temas sensibles de nuestro violento pasado reciente, al involucrarse en ellos hace también un trabajo de memoria junto a familiares, testigos, sobrevivientes, y organismos y organizaciones de Derechos Humanos.

En agosto de 2023 el gobierno de Chile realizó el lanzamiento del *Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia* con la finalidad de conocer el paradero de las 1469 víctimas cuyos cuerpos no se devolvieron a los familiares. Es importante resaltar el concepto de búsqueda y restringir el uso del término de destino final, pues este solo se puede aplicar cuando los familiares, una vez que reciben los cuerpos o los fragmentos encontrados de sus víctimas, definan el lugar en que los depositarán. Ese será el verdadero destino final de las víctimas.

REFERENCIAS

- Cáceres, I. (2010). Operación Retiro de Televisores, Desaparecer a los desaparecidos. En A. Zarankin, M. Salerno y A. Perosino (Eds.), *Historias desaparecidas* (pp. 61-78). Encuentro Grupo Editor.
- Cáceres, I. (2011). *Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada*. Memoria para optar al título de Arqueólogo, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Cáceres, I. (2023). Colonia Dignidad. Auf den Spuren der Verschwunden. En S. Rinke, P. Kandler y D. Wein (Eds.), *Colonia Dignidad. Neue Debatten und interdisziplinäre Perspektiven* (pp. 149-169). Campus Verlag.
- Concha, S. (2023). *Análisis y reflexiones sobre los grafitis del centro de detención Egaña 60 en Puerto Montt, durante la dictadura cívico militar en Chile*. Memoria de título profesional de Arqueología, Universidad Austral de Chile.
- Devés, R. (2023). *Palabras Ceremonia Presentación Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia*. Recuperado de <https://uchile.cl/presentacion/rectoria/discursos/discursos-de-la-rectora-rosa-deves-2023>
- Glavic, K., Marchant, C. y Seguel, R. (2016). Peritajes arqueológicos en Londres 38. Una experiencia piloto. *Cuadernos de Trabajo*, Londres 38, Espacio de Memoria.
- Fuenzalida, N. (2011). Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados. *La Zaranda de Ideas, Revista de jóvenes investigadores en arqueología*, 7(1), 49-63.
- Fuenzalida, N., La Mura, N., Irrazabal, I. y González, C. (2020). Capas de memoria e interpretación Nido 20. Un centro secreto de detención, tortura y exterminio. En B. Rossignoli, C. Marín y C. Tejerizo-García (Eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa* (pp. 156-169). BAR International Series.
- Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004).
- Leiva, R. (2002-2003). *El maremoto de 1960 y el sacrificio de José Luis Painecur: causas y consecuencias desde la perspectiva mapuche Bafkehche. Investigación Trapeleai Taiñ Kimün*. Corporación Unión Araucana.
- Lipschutz, A. (1988). La muerte de la bruja. *Journal de la Société des Americanistes*.
- Ministerio de Justicia y DDHH. (2023). *Actualización Nómina de víctimas de Desaparición Forzada, calificadas en los Informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación,

y Comisión Presidencial Asesora para la calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura.

- Museo Chileno de Arte Precolombino. (2011). *Compartiendo memoria: 30 años del Museo Chileno de Arte Precolombino*.
- San Francisco, A., Fuentes, M. y Sepúlveda, J. (2010). Hacia una arqueología del estadio Víctor Jara. Campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile (1973-1974). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 4, 91-116.
- Núcleo de Investigación en Riesgos Naturales y Antropogénicos. (2023). Peritaje técnico Causa Rol N° 513-2017 Polígono de Tiro General Bari Escuela de Artillería del Ejército de Chile, Linares. *Prospecciones geofísicas no invasivas mediante uso de Radar de Penetración Terrestre*. Núcleo de Investigación RiNA. Universidad Austral de Chile.
- Zarankin, A., Salerno, M. y Perosino, M.C. (2010). Arqueología y violencia política. En A. Zarankin, M. Salerno y A. Perosino (Eds.), *Arqueología y violencia política*. Encuentro Grupo Editor.

UN ECOSISTEMA DE MEDIOS A LA ALTURA DE UNA
DEMOCRACIA SERIA:
LA DEUDA PENDIENTE A CINCUENTA AÑOS DEL
GOLPE DE ESTADO

Faride Zerán Chelech

FARIDE ZERÁN CHELECH

Profesora Titular de la Universidad de Chile, fundadora y directora del Instituto de la Comunicación e Imagen. Premio Nacional de Periodismo 2007. Es una reconocida periodista cultural en Chile y América Latina. Ha publicado, entre otros, los libros *Tejado de vidrio, crónicas del malestar*; *Carmen Waugh, la vida por el arte*; *Chile actual: crisis y debate desde las izquierdas*; *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*; y *La guerrilla literaria. Huidobro, De Rokha, Neruda*, por el que obtuvo el galardón del Consejo del Libro y la Lectura. También ha sido reconocida con los Premios Amanda Labarca, Elena Caffarena y Juvenal Hernández. Colaboradora de distintos medios de comunicación, como el diario *La Época* y revista *Análisis*, entre otros. Fue subdirectora y copropietaria de la revista *Pluma y Pincel* y fundadora y directora de la revista *Rocinante*. Se desempeñó como Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile entre 2014 y 2022 y como presidenta del Consejo Nacional de Televisión entre 2022 y 2023.

UN ECOSISTEMA DE MEDIOS A LA ALTURA DE UNA DEMOCRACIA SERIA: LA DEUDA PENDIENTE A CINCUENTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

FRAGMENTOS DE (MI) MEMORIA

A modo de introducción a este artículo, quisiera compartir mi experiencia y memoria de aquel martes de hace cincuenta años, tal y como la expresé en el libro colectivo editado por LOM, *¿Qué hacía yo el 11 de septiembre de 1973?* (1997).

«Dicen que ese día estaba nublado, pero no recuerdo haber levantado la vista hacia el cielo sino hasta que me subí a la azotea del edificio donde nos escondíamos parte del equipo de la revista *Chile Hoy*, en el momento en que bombardeaban La Moneda. Cuando el teléfono sonó esa madrugada, y el periodista Horacio Marotta, quien había sido jefe del noticiero de Chile Films, me advirtió de las informaciones que hablaban de movimientos de tropas, salté de la cama, y con la certeza de que se iniciaba una tragedia, lloré. El improvisado mensaje del presidente Allende que escuché más tarde disipaba cualquier duda. Recuerdo que caminé hasta la radio Nacional, donde colaboraba como periodista. Estaba ubicada en pleno centro de Santiago, pero vi salir gente extraña y seguí de largo.

Sólo el instinto me guiaba entre las calles repletas de gente que corría intentando salir del perímetro cercano al Barrio Cívico. En algún punto me detuve frente a un kiosco de diarios y registré en mi memoria el rostro angustiado de la campesina mapuche de Temuco que denunciaba en la portada de *Chile Hoy* las torturas y allanamientos en el sur del país.

Los vehículos blindados, los camiones con militares, las tanquetas, toda una maquinaria infernal se desplazaba hacia Morandé, mientras en las panaderías la gente hacía colas exigiendo que se les atendiera para regresar a su hogar. Fue la mañana que más caminé en mi vida. O la madrugada más larga de mi existencia.

Llegué hasta el parque Bustamante, donde estaba el departamento de Marta Harnecker, la directora de la revista en la que trabajaba, y juntas partimos hasta las oficinas de *Chile Hoy*, ubicadas en Avenida Italia, donde nos esperaba un

equipo de redactores. Luego de sacar archivos y cintas nos fuimos con el grupo de periodistas a una casa de seguridad, ubicada en la calle Villavicencio. Era un departamento que estaba en el último piso de un edificio pequeño.

Marta había sido llamada en el primer bando por uno de los generales de la junta, Gustavo Leigh, y algunos de los periodistas que allí estaban eran parte del equipo de la revista *Marcha*, de Uruguay, clausurada por el régimen militar de su país.

El departamento de seguridad era un chiste. Tanto que su morador habitual, también periodista y de izquierda, había buscado refugio en otro lugar. Era poseedor de una de las más completas bibliotecas marxistas de su tiempo, y las paredes de su pequeño hogar estaban cubiertas con grandes iconografías en las que resaltaba el rostro adusto e impertérrito de Marx.

En el departamento de abajo se refugiaba otro grupo de periodistas e intelectuales, que en medio del toque de queda subían a intercambiar información con nosotros».

«Esa mañana los teléfonos de Santiago humeaban, pero el sistema no colapsó. Una red de periodistas nos manteníamos conectados, intercambiando cada segundo de información, bastante precisa, salvo aquella que hablaba de un ejército libertador comandado por el general Prats, que era una fantasía ante el horror.

No tengo recuerdos de sensaciones en los primeros momentos en ese pequeño departamento de la calle Villavicencio, en algún minuto colmado de visitas del piso de abajo. Sí del instante en que comienza el bombardeo, cuando tres o cuatro periodistas subimos a la azotea del edificio comandados por Ulises Gómez, el hijo de José Gómez López, vecino de refugio, y a quien se le cayó la puerta que conducía hasta el techo, produciendo un estrépito que remeció el pequeño edificio e hizo trizas la conciencia de algunos de sus moradores.

La humareda de La Moneda en llamas, el ruido ensordecedor de las bombas que caían en nuestras narices, los llamados que nos iban confirmando la locura, la muerte, el destino del ‘perro’ Olivares, del presidente Allende, de los cordones industriales, de las poblaciones, de las universidades, de nuestras casas, configuraban un cuadro de horror que nos cercaba minuto a minuto.

El día decisivo había llegado, sólo que nadie estaba preparado para vivirlo. En el fondo de nuestras almas soñábamos y especulábamos con todo, menos con la posibilidad de que se concretara la traición».

«Curiosa situación aquella tarde del 11, en que la directora de *Chile Hoy*, la autora más leída en el continente después de Corín Tellado, la que escribiera los *Conceptos elementales del materialismo histórico*, el *bestseller* de la época, apenas sobrepasando la treintena, asumiera un rol de madre frente a un grupo de experimentados periodistas que intercambiaban opiniones en el pequeño living de la casa de seguridad. Eran poco más de las cinco de la tarde, y el silencio del toque de queda implantado en la ciudad se interrumpía por el ruido de disparos aislados que nos traían el eco de la derrota.

En la cocina del minúsculo departamento Marta Harnecker preparaba una sopa, y yo, inexperta en esas lides, intentaba ayudarla en su titánica tarea de alimentar, a esas alturas, a casi una decena de inquietos comensales. El ruido del vehículo pesado instalándose en la acera frente al edificio nos paralizó. Desde la cocina el panorama hacia la calle Villavicencio se apreciaba en toda su magnitud.

El contingente de carabineros en tenida de combate, bajándose del autobús y apuntando sus ametralladoras hacia el último piso, nuestra ventana, despejó las dudas. La sopa sería interrumpida, el objetivo éramos nosotros.

Por alguna razón inexplicable en ese instante decidimos no alertar a nuestros colegas. Continuamos en los ajetreos como si nada fuera a ocurrir. Avanzamos hacia el living en el instante en que con vigor golpeaban la puerta. El periodista Miguel Budnick, un rostro conocido del canal de televisión de la Universidad de Chile, abrió la puerta desprevenido, pensando quizás que otro vecino se unía con nuevas informaciones. El contingente de hombres fuertemente armados entró dando las ordenes de rigor: vuelta a la pared, manos arriba y con las piernas abiertas. Luego exhiban los carnets.

Una voz de mando decidió que las dos mujeres que integrábamos el grupo podíamos permanecer en posición de descanso. Nos revisaron, y la misma voz señaló: ¿aquí no hay ningún periodista? ¡No!, replicamos a coro y estupefactos. ¿Aquí no hay ningún extranjero? ¡No!, expresamos en un tono que sonaba patético al confrontarse con la ironía del oficial que sostenía nuestras identificaciones. ¡Revisen el departamento!, ordenó.

No recuerdo qué pensé en ese instante ni qué sentí, pero el rostro de Marx clavado en el muro principal de la sala me devolvía una mirada que en medio del caos interpreté como perpleja. Aún retumbaban en nuestros oídos los llamados en los bandos y el nombre de Marta Harnecker reiterado con odio, así como la advertencia a los extranjeros calificados de extremistas, terroristas y otros apelativos. Ernesto González Bermejo, un destacado periodista uruguayo que

formaba parte del equipo de la revista, estaba con nosotros y, como muchos, también era buscado.

Luego de los minutos interminables que duró el allanamiento, esa voz decidió el retiro, y cuando ya había salido la tropa, ante la sorpresa de todos, nos advirtió: "Tengan cuidado porque una vecina del segundo piso los denunció. ¡Apenas se levante el toque de queda abandonen el lugar porque es muy peligroso!"» (Zerán, 1997).

ALLENDE Y LOS MEDIOS

Más allá de las caricaturas y pese al clima polarizado que se reflejaba de manera elocuente en el lenguaje utilizado en los medios ya sea a favor o en contra del Gobierno de la Unidad Popular, el respeto del presidente Allende al quehacer de la prensa y a la libertad de expresión fueron indelentables.

El semanario *Chile Hoy*, en el que trabajé como periodista hasta su clausura, fue fundado a inicios del gobierno de Salvador Allende y era uno de los tantos medios que formaban parte del amplio espectro comunicacional de aquellos años y que, en materia de pluralismo y diversidad política, social y cultural, así como del tenor muchas veces áspero y agresivo de los debates públicos, daba cuenta de un robusto sistema comunicacional. Robusto no solo por su amplitud, sino también por la irrestricta libertad de expresión que el propio presidente de la República se encargaba de defender incluso cuando al fragor del clima polarizado algunos sectores de las izquierdas apuntaban al carácter desestabilizador y antidemocrático que estaban jugando algunos medios, como *El Mercurio*, cuyos apoyos desde Estados Unidos no eran secretos para nadie.

En su libro *Los magnates de la prensa*, la periodista y Premio Nacional María Olivia Mönckeberg señala:

Cuando Salvador Allende llegó a La Moneda la correlación de fuerzas de los diarios mostraba equilibrio en cuanto a número de ejemplares, aunque de todas maneras la influencia de *El Mercurio* era determinante. Las principales empresas periodísticas estaban en manos de Agustín Edwards Eastman, quien encabezaba *El Mercurio* SAP y sus afiliadas, y la Editorial Lord Cochrane, propietaria de una serie de revistas. Se calcula que *El Mercurio* tenía en 1972 una circulación de 162 mil ejemplares; *Las Últimas Noticias*, 81 mil; y *La Segunda*, cuarenta mil. Eso daba un total de 250 mil ejemplares, a los que se sumaban los ocho diarios regionales que el grupo poseía entonces.

La ultraderechista *Tribuna*, concebida especialmente para combatir a Allende, publicaba cuarenta mil. En total, los diarios opositores sumaban un promedio de 290 mil ejemplares. Los que apoyaban al gobierno de la Unidad Popular sumaban 311 mil ejemplares al día incluyendo los 21 mil de *La Nación*. (2008, p. 32)

En el ensayo «El quehacer de los medios de comunicación en los años de la Unidad Popular», publicado por *El Clarín* digital el 2 de septiembre de 2020, y escrito por las periodistas Gladys Díaz y Lucía Sepúlveda, se señala que

la prensa de mayor circulación estuvo concentrada en dos medios: *El Mercurio* y *El Clarín*. El primero con un tiraje diario de 100 mil ejemplares durante la semana y hasta 340 mil el domingo. *El Clarín* tuvo una circulación de 150 mil ejemplares durante la semana y en 1971 llegó a 200 mil. El domingo el diario *El Clarín* osciló entre los 400 y 500 mil ejemplares. Según el sociólogo Patricio Dooner, los cambios sociales y culturales durante el período de la UP tuvieron su reflejo en el campo del periodismo, que en un país con menos de ocho millones de habitantes, llegaron a adquirirse diariamente alrededor de 800 mil ejemplares, de distintos signos.

En este texto las periodistas dan cuenta del discurso inaugural de la Asamblea Nacional de Periodistas de Izquierda, el 11 de abril de 1971, en el que Allende señaló: «Hay que entender que nosotros no estamos buscando el monopolio de la información y por lo tanto la lucha la damos con ese marco, con esa necesidad de mostrar dentro y fuera del país, que aquí existe una amplia libertad de prensa».

En este mismo ensayo de Díaz y Sepúlveda, dos destacadas periodistas de amplia trayectoria, se relata el siguiente episodio que refleja con mayor nitidez el respeto del presidente Allende por la libertad de expresión:

Otro ejemplo de esta cautela presidencial ocurrió en 1972, cuando el sindicato de periodistas radiales, presidido por una militante del MIR, le hizo llegar un estudio que demostraba que una importante cantidad de radioemisoras, especialmente de provincias, cuyos propietarios derechistas desarrollaban ataques virulentos y sediciosos contra el gobierno popular, se encontraban en situación ilegal por no respeto a la Ley de Servicios Eléctricos. Por lo tanto, aplicándoles la legalidad vigente, podían perder la frecuencia radial y quedarían silenciados, sin necesidad de expropiación.

En respuesta el presidente Allende invitó a un desayuno, en la residencia de Tomás Moro, a todos los presidentes de los sindicatos de trabajadores de los medios de comunicación. Todos eran militantes o independientes de izquierda, y un importante número de ellos eran del MIR o del Frente de Trabajadores Revolucionarios de los Medios de Comunicación. Allí explicó extensamente cuánto ofuscaba y dañaba al proceso de cambios la desatada campaña de desprestigio y sedición de la oligarquía, pero que no era posible contrarrestarla sino con el trabajo de la prensa afín al gobierno. Luego pidió la colaboración de los trabajadores para no generar iniciativas ni peleas que torpedearan los acuerdos de los que él era garante. Ante algunas intervenciones de los sindicalistas, que defendían una postura más agresiva contra la sedición, golpeó fuertemente la mesa y se dirigió a la militante del MIR que encabezaba el sindicato de periodistas radiales, diciendo: “A usted le digo, que no permitiré que se dé ningún paso que pueda ser interpretado como ataque a la libertad de prensa. Lo he hablado también con los jefes de partidos de la Unidad Popular y también con el secretario general del MIR, así que nada de estudios creativos, que no sirven al proceso de cambios en que estamos empeñados. (2020)

En las primeras horas del 11 de septiembre de 1973 esa libertad de prensa era bombardeada. No era una casualidad que, antes de lanzar sus bombas sobre el Palacio de La Moneda o la residencia presidencial de Tomás Moro, el primer blanco de los golpistas fueran las antenas de las radioemisoras proclives al gobierno constitucional, y que en los primeros bandos se clausurara gran parte de los medios de comunicación.

La Junta de Gobierno desea mantener informada a la opinión pública sobre acontecimientos nacionales. De acuerdo con lo dispuesto en los bandos hasta ahora emitidos y por encontrarse el país en Estado de Sitio, ha dispuesto ejercer sobre los medios de publicación una estricta censura de prensa.

Como primera medida precautoria, durante el día 12 de septiembre de 1973 ha autorizado solamente la emisión de los siguientes diarios: *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*. Paulatinamente se irán autorizando otras publicaciones. Se considerará que las empresas no indicadas por este bando deben considerarse de hecho clausuradas.

Se ha designado una Oficina de Censura de Prensa, que funcionará en la Academia Politécnica Militar del Ejército (San Ignacio N° 242), que tendrá bajo su control las publicaciones escritas autorizadas; el sistema a emplear será el de censura a la edición impresa. Por lo tanto, los directores de los diarios mencionados tendrán la responsabilidad de entregar diariamente antes de su emisión las respectivas muestras para proceder a su revisión. (Bando Número 15, 11 de septiembre, 1973)

HISTORIAS RECIENTES

Un documento de mayo de 2016 del Programa Libertad de Expresión y Ciudadanía del entonces Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (hoy Facultad) señalaba en su resumen ejecutivo que

con respecto a problemas de más larga data y que siguen afectando de manera estructural la libertad de expresión en el país, hacemos referencia a los siguientes temas:

Concentración de la propiedad de los medios comerciales y sus consecuencias sobre el pluralismo informativo.

Concentración del avisaje estatal en empresas periodísticas que su vez operan como duopolio a nivel nacional.

No hay políticas públicas que fortalezcan o promuevan el acceso de los medios comunitarios de radiodifusión a la legalidad desde su condición de medios privados sin fines de lucro. Se les pide comportarse como medios privados comerciales.

La información sobre pueblos indígenas en los medios convencionales tiene un sesgo contrario a sus demandas históricas y con un fuerte énfasis criminalizador. Al mismo tiempo, no se promueve el desarrollo de medios propios de radiodifusión ni de telecomunicaciones propios del sector.

Hay una desnaturalización del concepto de medios públicos mientras no se resuelva el mandato de autofinanciamiento (vía publicidad) de TVN ni se desarrollen servicios públicos de comunicaciones en otros soportes.

No hay acceso equitativo al espectro.

Los profesionales de la comunicación trabajan en condiciones de cada vez mayor precariedad y no existen incentivos a la sindicalización de los trabajadores de la comunicación. (Sáez, 2016)

Este informe, elaborado para la audiencia pública con organizaciones de la sociedad civil del relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su visita a Chile, señala en su parte final que «aunque el objetivo de los medios de comunicación es garantizar la democracia, el concepto social de la comunicación y el periodismo se encuentra extraviado». «La ley de prensa», prosigue el informe, «promueve el pluralismo, pero si este no está consagrado en la Constitución, es letra muerta».

Rescato este informe de hace casi una década porque quiero enfatizar que estamos abordando un problema de larga data, que surge con el inicio de la transición y permite reiterar que, pese a los avances en muchas materias, en los temas de periodismo y libertad de expresión desde el retorno a la democracia el Estado chileno y los gobiernos de ese período, de derecha o de centroizquierda, siguen estando al debe.

Esta afirmación, en el contexto de los cincuenta años del golpe de Estado y del reciente estudio de opinión pública de CERC-MORI *Chile a la sombra de Pinochet* (CERC-MORI, 2023), que destaca que el 36% de la población (veinte puntos más que hace diez años) cree que las Fuerzas Armadas «tenían razón» para dar el golpe de Estado, nos lleva a interrogarnos no solo sobre la política, los partidos y la sociedad que emerge desde 1990. También nos interpela acerca del rol de la prensa a la luz no solo de esta encuesta, sino del auge de discursos de odio y negacionismo que han ido aumentando a la par de los votantes de la extrema derecha, y que circulan sin contrapeso en los medios de comunicación, como si el periodismo no tuviera nada que ver con la ecuación ética – derechos humanos – democracia.

Vuelvo a la historia de la transición y me pregunto si el país blanco, sin orígenes ni memoria, que emergió a comienzos de los años noventa en la metáfora del *iceberg* con que Chile quiso ser representado en la Expo Sevilla, fue una construcción casual o una construcción política que caló tan hondo que podemos reconocerla en el país actual.

Y es que los medios, los discursos oficiales, el decretado consenso o la ley del silencio que surgió con el inicio de la transición democrática, postergando el necesario debate sobre nuestras diferencias —propias de un país fragmentado por el dolor y el horror—, omitían no sólo una parte esencial de su ser, mestizo, plural, diverso y con patrimonio y memoria cultural. Obviaban también la posibilidad de enjuiciar moralmente un pasado para que efectivamente el «nunca más» no fuera solo una consigna, sino además un legado para las próximas generaciones.

Así, los finales de los ochenta y la década de los noventa confirmaron en Chile que el *iceberg* era la metáfora de la simulación. Para ese relato, para esa construcción, no se requerían medios críticos ni periodistas independientes que no acataran, sobre todo, el discurso de dar vuelta la página.

La prensa independiente, aquella capaz de dar cuenta de los conflictos y debates más ricos de nuestra sociedad, fue desapareciendo paulatinamente mientras se perfilaba con fuerza la concentración de los medios escritos a través de dos grandes conglomerados, *El Mercurio* y Copesa; y, desde La Moneda, se

nos decía que la precariedad de los medios independientes no era sino un tema de mercado.

Así, bajo esta excusa del mercado, desaparecieron los diarios *Fortín Mapocho*, *La Época*, las revistas *Análisis*, *Cauce*, *Hoy*, *Pluma y Pincel*, *Los Tiempos* y *El Canelo*, por nombrar algunas, al tiempo que la diversidad, el debate plural, la riqueza de otras miradas quedó sepultada por un tema económico.

La agenda pública, emanada de los órganos del poder político, empresarial y militar, reflejaba un país conservador, censurado, con miedo a la libertad.

El divorcio, el aborto, la diversidad sexual, los pueblos originarios y la violación de los derechos humanos, por citar algunos temas, fueron desplazados del debate; y la seguridad ciudadana, los índices económicos, el fútbol y el show de mal gusto se impusieron en la vida cotidiana de los chilenos.

Eran los años en que paulatinamente fueron cerrando los medios que escribieron las páginas más valientes del periodismo chileno, en contrapunto con el florecimiento de aquellos que, en alianza con los aparatos de seguridad, habían sido cómplices de los montajes periodísticos más brutales de la dictadura militar.

Vivíamos los tiempos en que el eufemismo, las verdades a medias, la censura y las autocensuras desterraban palabras como dictadura o golpe de Estado, para denominarlas «régimen militar» o «pronunciamiento militar».

De esta manera, los noventa en Chile se iniciaban con un periodista exiliado: Francisco Martorell, autor del libro *Impunidad diplomática*, y culminaban con una periodista asilada en Estados Unidos, Alejandra Matus, autora de *El libro negro de la justicia chilena*.

Mientras tanto persistía la censura cinematográfica, las leyes de desacato como el artículo 6b de la Ley de Seguridad del Estado que sancionaba con cárcel la necesaria fiscalización que debía tener el periodismo sobre todos los poderes y sus autoridades, y la ausencia de voluntad política de quienes encabezaban la transición bajo la premisa de que el mercado lo regulaba todo, incluido el derecho a la información.

LOS ESCENARIOS ACTUALES (ZERÁN, 2023)

Cuando analizamos el escenario actual en materia de libertad de expresión y derecho a la información, la pregunta que surge es por qué Chile, a lo largo de estas décadas, siguió siendo uno de los países que aparecían en los informes internacionales con escandalosos índices de concentración de los medios y un consiguiente déficit de pluralismo y diversidad, además de protagonista de un

evidente descenso en la calificación mundial de la libertad de prensa que la organización Reporteros sin Fronteras elabora cada año.

Cito, a modo de explicación a esta interrogante, las palabras de Edison Lanza, relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su prólogo al informe Libertad de Expresión en Chile de 2020: «Muchas de las insuficiencias y restricciones al derecho a la información y libertad de expresión, vigentes en el marco normativo, como en las prácticas del Estado, derivan de ese sustrato autoritario que aún pesa en el proceso democrático chileno».

Quizás parte de esa explicación también apunta a las características de la transición ya señaladas, la que, si bien abría importantes compuertas democráticas luego de 17 años de dictadura, en materia de medios también requería de aliados afines a la lógica de mantener ciertos enclaves autoritarios y un modelo económico que, por su agresividad y naturaleza, trasuntaba el campo de la economía para instalarse como un depredador de la propia democracia.

Porque la privatización a ultranza no solo de empresas públicas, recursos naturales y servicios básicos, sino también de derechos como salud, educación o pensiones, por citar las demandas planteadas con fuerza en un estallido social que algunos quisieran enterrar, requerían sin duda de una narrativa homogénea y acrítica que un periodismo independiente y fiscalizador no les garantizaba.

No en vano, entonces, luego del estallido social de 2019 se documentaron más de 300 ataques a la prensa entre agresiones, detenciones a reporteros y medios independientes, y fueron ampliamente denunciados los seguimientos y espionajes por parte de Carabineros y el Ejército a periodistas de investigación, como es el caso de Mauricio Weibel, quien descubrió la corrupción en el Ejército. No olvidemos las declaraciones públicas de las tres ramas de las Fuerzas Armadas pronunciándose en un acto deliberativo respaldado por el ministro de Defensa sobre una rutina humorística emitida en La Red; o las presiones y telefonazos desde la presidencia de Piñera a los dueños de dicho canal reclamando por su línea editorial. Si nos centramos en casos recientes podemos citar como ejemplos el despido arbitrario de una periodista, Paulina de Allende Salazar, por parte de Mega, y el veto a la prensa de un oficial de Carabineros.

EL ESCEPTICISMO

Pero, si bien para una parte importante del periodismo las prácticas y rutinas profesionales propias de los años noventa quedaron atrás, y el ejercicio

del periodismo en algunos ámbitos ha protagonizado su propia revuelta, enfrentándose a las élites, fiscalizándolas y ejerciendo el derecho a la información —incluso a través de X (exTwitter) y otras redes sociales—, aún nos seguimos enfrentando a situaciones que resultan alarmantes.

Así lo consigna el hecho de que este 2023 Chile bajara otro peldaño respecto del año 2022 en la clasificación de Reporteros sin Fronteras, quedando en el lugar 83 entre 180 países. También lo hace el último Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, correspondiente a 2022, conocido hace pocas semanas, donde los casos referidos a Chile llenan varias páginas y se releva no solo el asesinato de la periodista Francisca Sandoval o «el uso desproporcionado de la fuerza pública en contra de reporteros y reporteras que cubren protestas sociales», sino también el despido de 45 profesionales de La Red, propiedad de Albavisión, y los antecedentes sobre escuchas telefónicas y espionaje al periodista Mauricio Weibel y a otros profesionales por parte de agentes del Ejército, entre otros casos.

Cuando en Chile hablamos de medios de comunicación, derecho a la información y libertad de expresión, conceptos como pluralismo y diversidad reaparecen como una constante no solo en investigaciones académicas sino también en la conversación cotidiana de las últimas décadas o en informes de organismos diversos, tales como los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ya desde los inicios de la transición apuntaban a omisiones y ausencias de ambos términos, lo que se configuraba como parte del malestar de la entonces incipiente democracia. De allí el «apaga la tele» contenido en carteles y rayados murales exhibidos en contextos de manifestaciones populares, así como el surgimiento de una audiencia más exigente y escrutadora de los contenidos televisivos, que amplió la conversación sobre pluralismo, diversidad y acceso a la información desde el ámbito de los especialistas al de los hogares. No en vano uno de los estudios del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) publicado a inicios de 2022 apuntaba a que, si bien el 71% de los encuestados decía informarse por la televisión, solo el 23% confiaba en ella.

Como bien señala la Unesco y lo consigna el estudio *Pluralismo TV. Medición y análisis del pluralismo en la televisión chilena*, de la investigadora de la Facultad de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile Chiara Sáez, con la colaboración de Jorge Avilés, Felipe Riffo y Javier García, una mayor pluralidad de medios permite a los ciudadanos exponerse a una mayor variedad de ideas, opiniones y visiones de mundo, así como también expresarse desde la heterogeneidad. Es decir, diversidad y pluralismo resultan una ecuación ineludible en tanto nos remite no solo a distintas voces, discursos y relatos,

sino que además a la amplitud del ecosistema mediático capaz de contener y estimular dicho pluralismo.

Esto implica asumir que, dada la realidad del espectro mediático en Chile —altamente concentrado y homogéneo editorialmente, con ausencia de un sistema de medios públicos que opere de manera independiente del gobierno de turno, pero con aportes basales que les permitan funcionar con autonomía no solo del poder político, también del económico y de otros que puedan coartar el derecho a la información y la libertad de expresión—, la pregunta por el pluralismo y la diversidad adquiere dimensiones que trascienden el interés de la academia y de los expertos para instalarse en el corazón de nuestro sistema democrático.

En ese sentido, cuando en enero de este año un conjunto de investigadores de las Universidades de Chile, La Serena y de La Frontera puso a disposición del Ministerio Secretaría General de Gobierno y de la ciudadanía el documento *Más amplitud, más voces, más democracia* (Universidad de Chile, Universidad de La Serena, Universidad de La Frontera, 2023), fruto de mesas de trabajo y entrevistas a decenas de periodistas, académicos de universidades privadas y públicas, premios nacionales, centros de estudios, organizaciones gremiales, sociales, etcétera, hizo una serie de recomendaciones sobre la implementación de diversas iniciativas y políticas públicas que apunten a un ecosistema comunicacional con estándares democráticos, en un gesto de resistencia al escepticismo habitual en esta materia, algunos asumimos que se abría una posibilidad real de modificar en parte la realidad actual.

Más cuando en la introducción de este documento, cuyo origen partió con un acto oficial en La Moneda con la asistencia de ministros, rectores, académicos y gente del mundo de las comunicaciones, se cita que

la Relatoría de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de derechos Humanos (CIDH), en las dos visitas oficiales a Chile en 2003 y 2016, así como en sus informes anuales, ha revisado en profundidad los marcos legales del país. Tras esos análisis, ha valorado los procesos y avances, pero también ha señalado una larga lista de deudas en materia de libertad de expresión de las que debemos hacernos cargo como sociedad. En particular, el último informe oficial señala la necesidad de revisar las causas que como país nos impiden generar condiciones que promuevan una amplia pluralidad de fuentes y que permitan mejorar uno de los sistemas mediáticos con mayores índices de concentración, tanto en propiedad como en líneas editoriales. (2023, pp. 9 y 10)

El escepticismo habitual en estas materias tiene su origen en dos hechos que se arrastran desde hace décadas y que muchos periodistas e investigadores

hemos seguido con atención. El primero es que cada gobierno ha encargado informes similares relacionados con pluralismo y libertad de expresión y, una vez entregados, todos han desaparecido en las oficinas de La Moneda, ya sea en la trituradora de documentos o en la papelera de los computadores.

El segundo tiene su origen en el caso *El Clarín*, un tema pendiente que se prolonga por varios gobiernos y cuya resolución favorable podría implicar volver a tener un medio masivo con vocación democrática, de acuerdo con lo señalado explícitamente por sus propietarios y herederos, y que originó una carta abierta enviada al presidente Boric a fines de 2022, la que fue suscrita por más de mil firmas, pero que aún no tiene respuesta:

Chile gozó, hasta la dictadura, de periódicos independientes abiertos a las diferentes componentes sociales, políticas y culturales. Así fue hasta el golpe de Estado, que prohibió toda la prensa favorable a la forma republicana y representativa de gobierno y persiguió a sus periodistas.

El caso más emblemático es del popular diario *El Clarín*, el de mayor patrimonio inmobiliario y rotativas en Santiago, Viña y Concepción, con una red propia de distribución nacional, que vendía más de 200 mil ejemplares diarios, los que aumentaban a 350 mil los fines de semana. A partir del 11 de septiembre su historia expresa la violencia de la insurrección armada, de la intolerancia y persecución, y más tarde la mano larga que ha movido sus hilos a través de los distintos gobiernos.

Su propietario en 1973 era Víctor Pey, refugiado español del barco Winnipeg; al regreso de su exilio pidió a los sucesivos gobiernos la restitución de los recursos del periódico y reiniciar su publicación, los que le fueron negados.

Víctor Pey y la fundación española Presidente Allende fueron forzados a sostener costosos juicios en tribunales chilenos e internacionales, hasta que en 2008 el tribunal del CIADI, con sede en el Banco Mundial, falló a su favor y condenó al Estado de Chile a indemnizar “todo daño susceptible de evaluación financiera que ellos podrán establecer”. Es cosa juzgada, confirmada en 2020 por la última e inapelable decisión del arbitraje internacional más largo de la historia de Chile, la que ha precisado: “Los dos tribunales [del CIADI] han exhortado a Chile a que indemnice a los demandantes y a restablecer la legalidad y reparar los daños causados por el régimen militar”, habida cuenta de la “invalidez de las confiscaciones”.

El laudo¹ puede ser ejecutado en los más de ciento cincuenta Estados miembros del CIADI como si se tratara de una sentencia firme dictada por un tribunal existente en dicho Estado.

A finales de 2021, el Gobierno de D. Sebastián Piñera recibió la resolución del Tribunal de Madrid que está ejecutando el laudo por una cuantía, provisionalmente estimada, de varios centenares de millones de dólares. D. Sebastián Piñera derivó la decisión al Gobierno que usted preside, cuya ejecución cumple con los compromisos del país ante los tribunales internacionales y permite abrir el concentrado sistema de medios. El 5 de septiembre pasado el tribunal de ejecución del laudo dio traslado al Estado de Chile de la propuesta de acuerdo de los propietarios de *El Clarín*. El cambio al actual concentrado sistema de medios está en sus manos. (El Siglo, octubre de 2022)

Sin duda una manera efectiva de neutralizar aquellos discursos negacionistas y que incitan al odio, una forma de interpelar a aquellos que relativizan la gravedad del quiebre democrático, de La Moneda bombardeada, de los miles de muertos, desaparecidos, torturados y exiliados a consecuencia del golpe de Estado —que hoy un 36% mira como razonable—, es expandir los límites de la democracia.

Y más democracia implica también hacerse cargo de manera ineludible, y con políticas públicas que se enmarquen en el irrestricto respeto a la libertad de expresión, de la anomalía de nuestro sistema mediático, de su falta de pluralismo, de su ausencia de diversidad, para asumir de esta manera el rol fundamental que los medios de comunicación cumplen en el mandato de informar de manera veraz y en el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos. Desde hace cincuenta años, Chile requiere de un ecosistema de medios que esté a la altura de una democracia seria.

1. Decisión o fallo dictado por los árbitros o amigables componedores que pone fin al procedimiento arbitral.

REFERENCIAS

- CERC-MORI (mayo de 2023). Chile a la sombra de Pinochet. La opinión pública sobre la era Pinochet, 1973-2023.
- El Siglo (octubre de 2022). Disponible en <http://valpopcchile.cl/2022/10/08/por-la-restitucion-de-el-clarin-ahora/>
- Mönckeberg, M. O. (2008). *Los magnates de la prensa*. Random House Mondadori.
- Universidad de Chile, Universidad de La Serena, Universidad de La Frontera (2023). Más Amplitud, más voces, más democracia. Aportes para las comunicaciones del Chile que viene.
- Zerán, F. (1997). Capítulo Los grises de mi mamá, 149-159. En Varios Autores, *¿Qué hacía yo el 11 de septiembre de 1973?*. LOM Ediciones.
- Zerán, F. (2023). Fragmentos del texto leído en el seminario internacional “Vigencia de la libertad de expresión. A 50 años del golpe de Estado” (1 de junio de 2023, Casa Central de la Universidad de Chile).

LA DINÁMICA SOCIAL DE LA VIOLENCIA

Manuel Guerrero Antequera

MANUEL GUERRERO ANTEQUERA

Doctor en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado y eticista. Cuenta con estudios de posdoctorado en neuroética y filosofía del cerebro en la Universidad de Uppsala, Suecia. Académico del Departamento de Bioética y Humanidades Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile e integrante del comité académico de la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la misma universidad. Recientemente, publicó su libro *Sociología de la Masacre. La producción social de la violencia*, publicado por el sello Paidós.

LA DINÁMICA SOCIAL DE LA VIOLENCIA

El modo en que se expresa la violencia sobre civiles en contextos de conflicto agudo tiene amplia variedad. Los reportes descriptivos que realizan las Comisiones de Verdad a partir de los testimonios recogidos así lo evidencian. En el caso de Chile, el *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, de 1991, y el *Informe sobre la Calificación de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Violencia Política*, de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de 1996, entregaron en su conjunto el registro de 3197 casos de víctimas calificadas por el Estado de Chile como muertos (2095) y desaparecidos (1102) en el período que va del 11 de septiembre de 1973 al 10 de marzo de 1990. Las formas de implementación de la violencia homicida variaron desde la muerte por heridas de balas que se disparaban en las calles en forma indiscriminada durante los toques de queda, principalmente durante los primeros cuatro meses de la dictadura militar —en los que se concentran más de la mitad de todos los muertos de los 17 años de dictadura—, a ejecuciones por Consejos de Guerra; muertes por tortura; uso de químicos; quema de personas vivas en la vía pública y degollamientos.

Por su parte, el *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, publicado en febrero de 2005, calificó a 27 255 personas como víctimas de un total de 33 221 detenciones ocurridas durante el mismo período que abordaron los otros informes. De las víctimas, 27 153 son mayores de 18 años y 102 menores de edad al momento de su detención, prisión política y tortura. La mayoría de las personas consideradas en estos informes cabe dentro del concepto de población civil, incluyendo a quienes —que constituyen un número reducido de los casos registrados por las respectivas comisiones— participaron en enfrentamientos, pues al momento de su ejecución estaban desarmados o fuera de combate. Para el caso chileno, los informes demuestran que no hubo guerra, sino masacre.

Recorrer las formas que adoptó la violencia contra la población civil, que no estaba participando en combates convencionales al momento en que les fue infringida —la mayor parte ocurrió cuando las personas estaban detenidas o se habían entregado voluntariamente— resulta apabullante; y exponerse a los relatos de las personas sobrevivientes, aterrador. La atrocidad, la violencia excesiva, la crueldad y la desnuda brutalidad son expresivas de la barbarie característica del uso de la violencia en los terrorismos de Estado, genocidios

y exterminios. Son variadas las teorías que han intentado explicar las causas de estos usos aniquiladores de la violencia que, en buena parte, consiste en la victimización de los no combatientes directos. Con todo, es posible observar que para poder hacerse efectiva la violencia extrema por parte de los agentes del Estado se utilizaron técnicas de desconexión moral hacia las víctimas, que implicaron procesos de expulsión de la comunidad moral de iguales. Los mecanismos de deshumanización del otro se hicieron habituales, lo que en parte explica el uso de distintas formas de violencia en una magnitud e intensidad que, en un contexto de paz, resultarían difíciles de imaginar, ya que los períodos de fuerte regulación llevan a que los conflictos no estallen en el uso de la violencia física intencionada y aniquilatoria, sino que se resuelvan de otros modos.

Pero, si bien la tesis de deshumanización del otro —de la alteridad negativa— es válida, al revisar los Informes Rettig y Valech llama la atención que una parte importante de los usos de la violencia tuvieron un carácter íntimo, es decir, no deshumanizado, sino por el contrario: quienes desde la población se valieron de la violencia en forma indirecta —por ejemplo, mediante el proceso de delación y denuncias— por lo general conocían a sus víctimas; y es porque las conocían que convirtieron su deseo de generar daño —antes reprimido— en una posibilidad que la nueva situación de terrorismo de Estado hizo plausible. La violencia de tipo fratricida no es impersonal sino íntima. De ahí que, para quienes la vivieron y para los observadores, resulte aún más aterradora.

Si consideramos, de acuerdo con lo planteado por Norbert Elias, que los procesos de racionalización que llevan a la constitución y evolución de los estados modernos implican una tendencia a lo que Max Weber llamaba el monopolio legítimo de la coacción física, debemos tener en cuenta que los contextos en los cuales ocurren las violencias antes enumeradas —y que normalmente calificamos de bárbaras— implican un colapso de los controles y autocontroles sociales del período «normal». Estos ya no operan del mismo modo, por lo que cometer actos antes considerados atroces pasa a ser no solo posible, sino incluso premiado para ascender en jerarquía o ganar estatus en el nuevo contexto marcado por la violencia.

«Sin Dios ni ley» es un ambiente que se puede describir como anómico, del que puede aflorar una cultura del embrutecimiento, que gatilla una espiral de venganzas y violencias grupales de distinto tipo. Exponerse de modo constante a la violencia en un marco de ausencia de controles sociales puede generar su naturalización; cambiando el umbral de lo tolerable; reduciendo el coste de la actividad violenta, pues al no correr los mismos castigos de antes lo aceptable se expande; permitiendo «hacer carrera» a quienes tienen mayor inclinación para cometer actos violentos; desaprendiendo las competencias sociales de

solución pacífica de conflictos y aprendiendo otras modalidades de acción social basadas en la violencia física. En definitiva, los mecanismos psicosociales de autosanción y autocontención de otros períodos dejan de correr; en su lugar, la violencia crea su orden social, con premios y castigos propios al nuevo período que se abre.

De forma inquietante, más allá de las figuras del «perpetrador» y las «víctimas directas», los civiles no combatientes no solo aparecen en el lugar de víctimas de la violencia que otros perpetraron, sino que muchos de ellos se hicieron parte de ella. La dinámica de la colaboración de los civiles no combatientes operó en forma extendida durante muchos años de la dictadura: esta faz íntima fue aprovechada por actores como la DINA o la CNI, quienes —para ejercer su control— requirieron de información cualificada para acertar en sus blancos —individuales o colectivos—, y así poder pasar de la violencia indiscriminada y masiva de los primeros meses del golpe a una selectiva, más característica de los años siguientes.

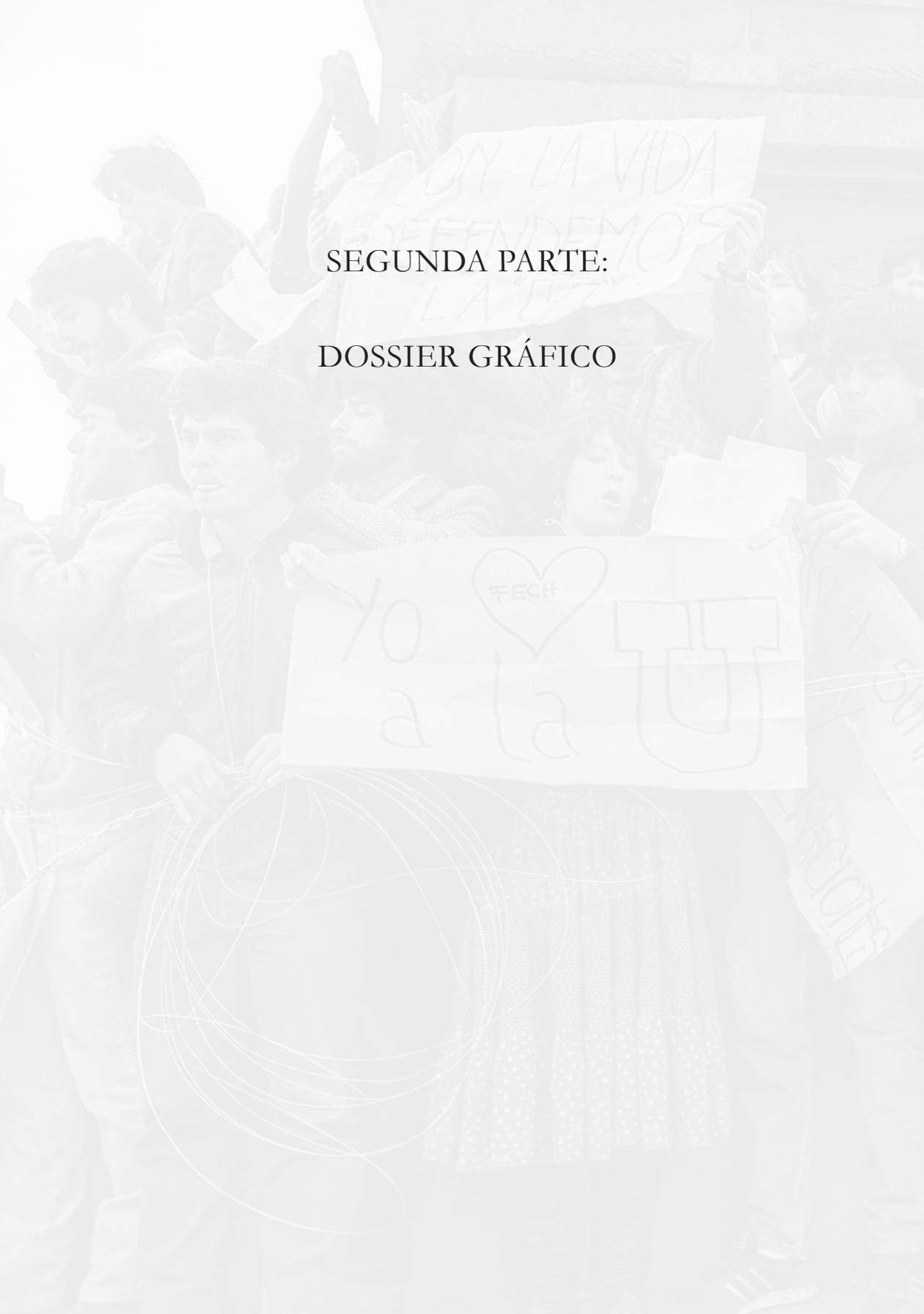
La fuerza y velocidad transformadora de la dinámica de la violencia es una de las causas que desconcierta no solo a observadores sino a los propios protagonistas de los conflictos. El contexto sociopolítico y de larga duración previo al golpe, sin duda, puede entregar elementos de análisis para la comprensión de las actuaciones de los distintos individuos. Pero se deben considerar e incorporar los efectos de la violencia una vez ocurrido el golpe en el análisis, aspecto poco estudiado para el caso chileno. La mayoría de la población en situaciones de conflicto agudo, atravesado por la violencia, tiene una conducta compleja, ambigua y cambiante, distinta a la de una minoría fuerte que se mantiene en el compromiso a toda prueba.

El terreno político del conflicto, agudizado por el uso de la violencia como recurso, cambia y genera sus propios efectos de realidad. Por eso se le utiliza por parte de actores estratégicos, no solo para eliminar al otro, sino para generar control y adhesión. A este respecto, René Girard afirma que por el uso de la violencia en un contexto de polarización endógena —polarización no previa sino producida una vez que se ha empleado la violencia—, al agudizarse la rivalidad entre los actores, estos pueden incluso tender a olvidar el origen del conflicto y las causas de la rivalidad inicial. Así, va generándose una suerte de purificación de la disputa que expulsa las razones externas a su propio fluir, generando una fascinación mutua entre los rivales sujetos a la producción de la violencia, que se ponen en juego dentro del nuevo contexto creado por sus propias acciones. La violencia, en este sentido, tiene un carácter fundacional.

Mirar la dinámica de la violencia, una vez esta se desata, nos lleva a poner atención no solo al papel que cumplieron «perpetradores» y «víctimas», sino

al rol que nos cupo a la población en general en la producción conjunta de ella. A 50 años del golpe, este es un aspecto a considerar en los análisis pues la pregunta que se abre es respecto del rol que estamos dispuestos a jugar hoy ante nuevos escenarios cruzados por la violencia: ¿seremos testigos pasivos de ella, o nos plegaremos a su producción o, como fue el caso del Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad, tomaremos un rol activo para registrarla, modularla, detenerla y acaso evitarla?

La pregunta es reflexiva: en su respuesta nos reflejamos a nosotros mismos y lo que queremos llegar a ser. Es el papel de la memoria social del golpe: se trata de ponerlo en común, estudiarlo, analizarlo y pensarlo para intervenir en nuestro presente, de modo que el *Nunca Más* no sea solo una consigna, sino un modo de ser de la sociedad toda, de la que cada uno de nosotros y nosotras es también diariamente responsable.

A grayscale photograph of a crowd of people at a protest. In the foreground, a woman holds a sign that reads "Yo a la FECH" with a heart symbol. Above her, another sign says "DEFENDAMOS LA VIDA". The background shows more people and a building.

SEGUNDA PARTE:

DOSSIER GRÁFICO

RESISTENCIAS GRÁFICAS:
TRAMAS Y DISLOCACIONES TÉCNICAS EN
DICTADURA

Javiera Manzi Araneda y Nicole Cristi Rojas

JAVIERA MANZI ARANEDA

Socióloga y archivera de la Universidad de Chile, curadora, docente e investigadora independiente. Investiga los cruces entre arte, memoria política y movimientos sociales en Chile y América Latina. Integrante de la RedCSur, el colectivo Luisas y militante de la Coordinadora Feminista 8M.

NICOLE CRISTI ROJAS

Diseñadora, Licenciada en Estética y Candidata a doctora en Antropología por la University College of London. Investigadora en estudios de cultura material, historia del diseño y antropología de la técnica. Integrante de la RedCSur y del Centre for the Anthropology of Technics and Technodiversity [CATT] de UCL.

RESISTENCIAS GRÁFICAS: TRAMAS Y DISLOCACIONES TÉCNICAS EN DICTADURA

«Con la llegada de la dictadura, hubo gente que no se fue pa' la casa, que hizo canciones, que hizo poesía, a nosotros nos tocó hacer afiches... y lo hicimos con un extraordinario cariño»

Antonio Kadima

En *Ensayo para una reseña de la historia del afiche en Chile*, Ana Cortés escribió que «una ciudad sin gritos pegados en los muros, sería hoy en día casi una ciudad en silencio» (1937, p. 4). Pero el silencio no suele imponerse del todo. A pesar del quiebre democrático, la censura, la crisis económica y la represión, el trazo comprometido de la tradición cartelista de los años sesenta y setenta, emergió como expresión autodidacta de desacato, protesta y diseminación de un tejido social y cultural que comenzó lentamente a regenerarse tras el golpe de Estado. A continuación, presentamos parte de la investigación realizada en el libro *Resistencia Gráfica. Dictadura en Chile* (2016) para contextualizar la selección de afiches e intervenciones gráficas de la Agrupación de Plásticos Jóvenes (APJ) y el Centro Cultural Tallersol.

DE LA UTOPIA GRÁFICA AL BORRAMIENTO

El 11 de septiembre de 1973, Salvador Allende iba a inaugurar la exposición *Por la vida... ¡siempre!* en la Universidad Técnica del Estado (UTE). Diseñadas por el Taller de Gráfica de la UTE, las 18 vallas de gran formato (de 2.00 x 3.80 mts. cada una) indicaron, tal como señala el segundo diseño de la serie, la «concepción ideológica del fascismo, su negativa expresión histórica y los riesgos de una Guerra Civil de fatales consecuencias para el país» (Taller de gráfica UTE, 1973). Junto a las vallas, imprimieron 500 carpetas con la serie de 18 afiches que fueron distribuidos junto a diagramas e indicaciones de montaje para ser expuestas de manera simultánea en sedes de la UTE, centros comunitarios y sindicales a lo largo del país. Este sería un hito político y cultural en el que Allende anunciaría el plebiscito para ratificar el apoyo a la Unidad Popular. Para Mario Navarro, director del Taller de Gráfica, el propósito era

instalar ampliamente una ofensiva gráfica contra las amenazas de la guerra civil. Un despliegue que hacía presente la potencia de la reproducción masiva de afiches ante la urgencia comunicacional que introdujo el tanquetazo. Nada de esto fue posible. El 11 de septiembre la Junta Militar bombardeó La Moneda, la UTE fue sitiada, la muestra fue destruida mientras apresaban a estudiantes, académicos y funcionarios, y casi la totalidad de las carpetas se perdieron.

Durante los primeros días de la dictadura civil militar, Santiago fue militarizado y los muros del centro, villas y poblaciones que solían estar cubiertos de afiches, rayados y el trazo de las brigadas muralistas, comenzaron a ser pintados de blanco para borrar toda huella de la Unidad Popular. «Extirpar el cáncer marxista», como dijera el General Leigh el mismo 11 de septiembre al presentarse la Junta Militar, tuvo un mandato visual que se materializó en una política de higienización y persecución de todo signo disidente. El 26 de septiembre de 1973 se publicó el bando N° 32 en el diario oficial, que estableció que «toda persona que sea sorprendida durante el Estado de Sitio imprimiendo o difundiendo por cualquier medio propaganda subversiva y atentatoria contra el Gobierno Supremo sufrirá las penas contempladas por el código de Justicia Militar para Tiempos de Guerra» (*El Mercurio*, 1973).

Imprimiendo.

Difundiendo.

Propaganda.

Subversiva.

La Doctrina de Seguridad Nacional codificó rápidamente la amenaza que suponía la gráfica, como medio de comunicación y agitación visual en un contexto autoritario. En solo unos días, se impuso el blanco y el gris sobre el espacio público. La «operación limpieza del golpe estético», como señalan Errázuriz y Leiva (2012, p. 20), introdujo la depuración del heterogéneo imaginario socialista y popular multiplicado en afiches de partidos políticos, sindicatos, federaciones estudiantiles y también del propio gobierno, que encargó a gráficos y diseñadores como los hermanos Antonio y Vicente Larrea, Ximena del Campo, Luis Albornoz, Waldo González y Mario Quiroz la representación visual del programa. En el campo del diseño y en el de las artes visuales, la ampliación del uso de técnicas de seriación como la serigrafía y el offset, junto con el desarrollo de un repertorio compartido con el muralismo de las brigadas Ramona Parra y Elmo Catalán, entre otras, había extendido un lenguaje visual de alta pregnancia e impacto que acompañó los procesos de modernización y transformación social en curso.

Junto al «borramiento» o «desinfección del pasado marxista», se impuso, por un lado, la exaltación de una identidad patriótica homogeneizante volcada

a identificar lo nacional con hitos militares y símbolos patrios y, por otro, un entusiasmo que fue creciendo con los años en torno al boom publicitario que acompañó la implantación neoliberal. Son precisamente estos tres pilares de la cultura oficial —la censura, la apología de la chilenidad y la fiebre publicitaria— el contexto donde la gráfica política volvió a hacerse presente como práctica de resistencia.

DE CALIGRAFÍA CALLEJERA A LA RESISTENCIA GRÁFICA

Entre 1973 y 1974, la censura de los meses que siguieron al golpe se vio agrietada por medio de espontáneos grafismos callejeros que fueron apareciendo en los muros. Uno de los más recordados fue la R mayúscula rodeada por un círculo en signo de resistencia. Esa escritura mínima, serializada a pulso, anunciaba la persistencia de «un gran cuerpo opositor que debía hacerse invisible para no ser desaparecido por la violencia militar», como señala Guadalupe Santa Cruz (2010). Este temprano gesto gráfico de resistencia, con el paso de los años, fue extendiendo su alcance mediante la adopción de medios de reproducción caseros, tales como hectógrafos, mimeógrafos y sellos artesanales en muros de fábricas, asientos de buses y postes de luz. También está el caso de gráficos y militantes como Hugo Sepúlveda que, luego del tanquetazo, se abastecieron de tintas, papeles, bastidores y herramientas gráficas ante el quiebre inminente de la democracia. En palabras de Alberto Pérez, este fue el «nacimiento de una vía caligráfica, popular, primaria» (1986, p. 12), una primera respuesta para denunciar las violaciones a los derechos humanos y la difusión de las primeras actividades culturales, talleres y peñas que fueron restituyendo las redes subterráneas de encuentro, solidaridad y afecto.

Lejos de las oficinas profesionales y de una formación disciplinar, la producción gráfica devino una práctica autodidacta desarrollada fundamentalmente por artistas, trabajadores culturales y militantes, muchos de los cuales comenzaron a identificarse como «gráficos». Luego de los rayados callejeros, el afiche no solo fue el medio de difusión de consignas, convocatorias y actividades, sino también la demostración material de que tras cada pieza que circulaba perseveró el pulso de una organización y de una trama de esfuerzos que la había hecho posible. Como señaló Patricio Rueda en una entrevista, era un modo «de decir somos más de uno y (estamos) organizados» (citado en Cristi y Manzi, 2016, p. 58).

Hacia el final de los setenta, ya existía un campo de resistencia gráfica conformado por agrupaciones, colectivos y talleres que se especializaron en el

diseño y producción de afiches y panfletos en Santiago, Concepción, Valparaíso y otras ciudades del país. En algunos casos se trataba de talleres de grabado fundados por académicos exonerados de universidades públicas, como el Taller de Artes Visuales (TAV) integrado por Virginia Errázuriz, Francisco Brugnoli, Luz Donoso, Elías Adasme y Hernán Parada, entre otros; por personas vinculadas al mundo cultural de oposición como el Taller Pazciencia de los hermanos Amaro y Charles Labra, fundadores del grupo Sol y Lluvia; el Grupo Semilla vinculado a la Agrupación Cultural Universitaria (ACU); Gráfica Arauco de Danilo Bahamondes junto a Juan Carlos Gallardo y Antonio Rojas; el Taller Marca de la ciudad de Concepción integrado por Iván Díaz y Ricardo Pérez; Palomita del Mapocho de Ricardo Morales; y los talleres Emergencia, Acción Cultural (TAC), Ventana y A Puro Pulso, sin contar los talleres clandestinos vinculados a estructuras militantes.

A lo largo de la dictadura, la gráfica tuvo que retirarse de los muros del centro de la ciudad y diseminarse a través de otros espacios y soportes de circulación alternativos. Fueron afiches que circularon de mano en mano en actividades culturales y clandestinas, dispuestos al interior de juntas de vecinos, espacios culturales, sindicatos y pastorales, y que —una vez que comenzaron las primeras manifestaciones y jornadas de protesta nacional— regresaron a las calles de la mano de manifestantes.

En este contexto de producción, hablamos de *resistencia gráfica*, más que de gráfica política o incluso de gráfica de la resistencia para enfatizar lo político del proceso y las tramas de fabricación de cada afiche. La gráfica como práctica no solo produjo imágenes para la difusión y agitación de la lucha de resistencia, sino que también fue politizando activamente sus modos y medios de producción, reproducción y circulación. La gráfica fue, de este modo, un soporte visual, una herramienta comunicacional y también una práctica militante.

Dentro de ese marco, la Agrupación de Plásticos Jóvenes y el Centro Cultural Tallersol comparten una serie de prácticas prefigurativas que nos permiten delinear aspectos propios de la resistencia gráfica en dictadura. En primer lugar, ambos colectivos tuvieron un compromiso con la coyuntura y un trabajo sostenido bajo la urgencia de responder continuamente a los tiempos y contratiempos de la lucha antidictatorial. El diseño e impresión de afiches tuvo que ajustarse a la impaciencia y presión de organizaciones que solicitaron el material en plazos mínimos, incluso de un día para otro. Luego, otro rasgo compartido por la APJ y el Tallersol fue la colectivización de sus autorías como un modo de afirmar una voz colectiva y a la vez como una forma de resguardo mínimo, advirtiendo las represalias del régimen en caso de ser identificados. En tercer lugar, mantuvieron su autonomía respecto de otras estructuras, lo

que les permitió colaborar con organizaciones sociales y políticas diversas y no tener que ceñirse a la línea política o estética de un partido o institución. Por último, son grupos que asumieron un compromiso activo con la socialización de sus conocimientos técnicos por medio de acompañamientos y talleres, para que más organizaciones pudieran producir afiches y panfletos sin depender de terceros. Todos estos elementos son parte de una matriz común que caracterizó el modo de concebir el quehacer gráfico como acto de resistencia.

TRAMAS DE SOLIDARIDAD Y AFECTO: LA AGRUPACIÓN DE PLÁSTICOS JÓVENES Y EL TALLERSOL

En el libro *Resistencia Gráfica. Dictadura en Chile* abordamos en profundidad la trayectoria y obra de dos experiencias: la Agrupación de Plásticos Jóvenes (APJ) y el Centro Cultural Tallersol. El Centro Cultural Tallersol fue fundado en 1977 por Antonio Kadima y Jorge Farías y pasó a ser el primer centro cultural autónomo en abrir sus puertas en plena dictadura. Fue concebido tal como señala su afiche fundacional como «un espacio abierto a organizaciones y personas que luchan por una cultura popular y alternativa» (1977) desde la creación poética, audiovisual, musical, muralista y gráfica. En 1980, Kadima, Felipe Martínez y el ilustrador Eduardo Gallegos crearon el Taller de Gráfica, «como una respuesta y una necesidad en el proceso de inserción con las organizaciones sociales» (1985). El trío realizó diseños por encargo para peñas, recitales y actos culturales, como una línea «solidaria» de afiches sin costo para organizaciones populares, parroquias y agrupaciones de derechos humanos. Luego de un año de trabajo, el grupo se disolvió, pero Kadima siguió trabajando de manera independiente bajo el nombre de «Taller Nueva Gráfica», haciendo uso de la serigrafía, la fotocopidora y ocasionalmente con el uso de *offset*. Durante este periodo continuó con talleres itinerantes junto a Juan Carlos Gallardo y promovió la formación con técnicas simples y económicas para la autogestión de medios de comunicación popular.

Por otro lado, la APJ se fundó en 1979 a partir de un llamado realizado por Hugo Sepúlveda y Havilio Pérez, quienes habían sido estudiantes de arte antes del golpe. A esta primera cita —realizada en el Taller 666— acudió un grupo de más de 30 estudiantes y egresados de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. En los años siguientes, fueron muchos los que llegaron a sumarse de manera parcial o permanente a la agrupación, que mantuvo un carácter «movimentista», tal como le atribuyó Francisco Brugnoli en 1986. Algunas de las personas que formaron parte de la APJ en sus distintas generaciones

son Alberto Díaz Parra, Víctor Hugo Codocedo, Leonardo Infante, Sonia de los Reyes, Héctor Achurra, Patricio Rueda, Cucho Márquez, Janet Toro, Paulina Novoa, Fernando Vergara, Claudia Gutiérrez, Claudia Winther, Evelyn Fuchs, Ana María Cisternas, Mario Riseti, Ivan Godoy y Fernando Vergara. En un momento en que las universidades eran dirigidas por decanos y profesores designados, la APJ fue un espacio de formación alternativo para quienes buscaban desarrollar una práctica artística imbricada en lo social. Se coordinaban en asambleas periódicas y grupos ejecutores y sostuvieron cuatro líneas de trabajo: muralista, escenográfica, «acciones directas» (como llamaron a las intervenciones o *performance* en el espacio público) y —la más prolífica de todas— la gráfica.

A pesar de ser dos experiencias bastante diferentes, la APJ y el Tallersol comparten el ejercicio constante de transgresión de la adversidad política y las limitaciones materiales y técnicas que los asediaron. Su complicidad fue creciendo al encontrarse en espacios, actividades y coordinadoras culturales, e incluso compartieron taller una vez que la APJ comenzó a reunirse e imprimir en el Tallersol de Avenida Matta, en 1980. Los documentos de jornadas, encuentros y muestras colectivas son los rastros de cómo fueron sistematizando su quehacer. Uno de los principales hitos de este cruce fue la organización del Primer Encuentro de Gráfica Popular en octubre de 1982, junto al Taller 666 y al Taller de Acción Cultural (TAC). El encuentro fue declarado por sus organizadores como la primera ocasión donde se podría discutir y compartir en torno al acervo acumulado por colectivos artísticos y organizaciones sociales que desarrollaban un «trabajo gráfico», el que definieron como: «toda forma impresa que haya servido como medio de comunicación popular, sea afiche, volantes, cartillas, boletines o periódicos» (citado en Cristi y Manzi, 2016, p. 102).

Durante los años setenta, las redes entre organizaciones, artistas y trabajadores culturales se extendieron ante la necesidad de activar formas de acción colectiva que contrarrestaran el efecto de la fragmentación social, el temor y la censura. Desde su trabajo como gráficos, tanto la APJ como el Tallersol formaron parte de estas redes y coordinadoras y colaboraron realizando afiches para decenas de espacios culturales, comités de pobladores, sindicatos ilegales, agrupaciones de derechos humanos y centros de estudiantes, entramado al que llamamos «vínculo social gráfico». El primer y principal vínculo gráfico que forjó el Tallersol fue con el mundo de la música y las peñas, entre las que destacan la Peña Doña Javiera, La Casona San Isidro, La Parra, La Casa del Cantor, la Casa Kamarundi, la Casa de los Músicos, el Café del Cerro, el Café ULM, la Agrupación Canto Nuevo de Chile y la productora Nuestro Canto.

Junto con lo anterior también colaboró con sindicatos como el Sindicato de Electricistas de la Provincia de Santiago, el Sindicato de Savory, el de Ardigas, el Sindicato de Panificadores, el Sindicato Lloyd, la Comisión Nacional Sindical (CONASIN) y el Sindicato de Ascensoristas, entre otros. Asimismo, mantuvo estrecha relación con organizaciones de pobladores como la Coordinadora de Organizaciones Poblacionales (COAPO), la Coordinadora de Organizaciones Populares de Pudahuel (COPP), y con agrupaciones y organismos de Derechos Humanos como la Agrupación de Familiares de Presos Políticos (AFPP), el Comité pro Retorno de Exiliados y el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU). Entre otros grupos culturales y juveniles, colaboró con la Agrupación de Estudiantes Medios (AEM), la parroquia Universitaria, la Pastoral Juvenil, la Liga de Acción Cultural (LAC) y el Coordinador Cultural.

La APJ forjó vínculos mediante talleres dirigidos a niños y jóvenes en la población Lo Hermida en Peñalolén, La Victoria en Pedro Aguirre Cerda, Huamachuco en Renca y La Legua en San Miguel, además de campamentos como el Monseñor Juan Francisco Fresno en La Cisterna, el Cardenal Silva Henríquez en La Granja y el 22 de julio, que se instaló a un costado de la población La Bandera en la comuna de San Ramón. Trabajaron de manera constante, al igual que el Tallersol, con organizaciones de derechos humanos, como la AFDD, Cristianos por los Derechos del Pueblo (CRIDEPU), CODEPU y la AFPP, así como con sindicatos a los que llegaron por medio de las relaciones de militancia de sus integrantes. En la APJ, uno de los principales responsables de forjar este vínculo con el mundo obrero fue Hugo Sepúlveda, quien a raíz de su militancia en las Juventudes Comunistas era miembro del departamento juvenil de la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos (CONTRAMET) que formaba parte de la Coordinadora Nacional Sindical (CNS). Otros sindicatos y organizaciones de trabajadores cercanas fueron la Industria Panal, el Comité Coordinador de Trabajadores (CCT) y el Comité de Defensa del Cobre. También colaboraron con organizaciones juveniles y estudiantiles, como la Agrupación zonal de Organismos Juveniles y la Comisión chilena pro Derechos Juveniles (CODEJU), y otras afiliadas a partidos: el MJDP y la Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED), así como el Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEM), ambos vinculados al MIR. Más allá de la periodicidad, en todos estos casos se conservó un vínculo social gráfico solidario, ajeno a una relación clientelista; en palabras de Kadima, «aquí no había clientes, ni empresas, nosotros éramos pueblo al lado del pueblo» (citado en Cristi y Manzi, 2016).

Junto con lo anterior, tanto la APJ como el Tallersol mantuvieron vínculos con el amplio campo de las izquierdas y organizaciones populares. Cuidar su

independencia respecto a partidos e instituciones permitió que sus redes de colaboración crecieran amplias y heterogéneas dentro de la oposición a la dictadura. Dado que muchos también militaban en el Partido Comunista o MIR, entre otras organizaciones, no era posible identificarlos como grupos de una sola tendencia o sector; en cambio, y como propone Kadima, se trataba de grupos que «no tenían un partido, porque tenían todos los partidos» (citado en Cristi y Manzi, 2016, p. 110).

DISLOCACIONES TÉCNICAS

Tras cada afiche hay un recorrido subterráneo que solía comenzar con la denuncia de alguna organización cercana y terminar con el afiche pegado en la sede de algún sindicato o en las manos de manifestantes. Una historia propia sobre la trama de vínculos, esfuerzos y también procesos materiales que hizo posible la factura de cada afiche. Tanto la APJ como el Tallersol lograron sobreponerse a la represión y a la escasez de recursos, lo que no impidió —y acaso potenció— el impacto de sus imágenes y la fuerza de sus consignas. Como parte de este proceso, ambos colectivos experimentaron con diferentes medios, técnicas y artefactos que fueron adaptando y modificando para abaratar costos, ahorrar tiempo, potenciar impacto y evitar la censura. Como comenta Antonio Kadima, «muchas cosas [que hicimos] estaban absolutamente incorrectas, pero esos afiches, absolutamente incorrectos para la academia, eran correctísimos para lo que estábamos haciendo, y a ese proceso nosotros le llamamos cocinería» (citado en Cristi y Manzi, 2016, p. 132).

Entre las estrategias técnicas utilizadas por los gráficos de la APJ y Tallersol se encuentran: el desarrollo de matrices de papel como una alternativa más discreta y económica a las planchas metálicas utilizadas en la impresión *offset*, que les permitió prescindir en esas ocasiones de los procesos fotomecánicos; el reemplazo del *kodalith* por fotografías emulsionadas con aceite y vaselina; la experimentación con el alto contraste de la fotocopiadora, y la rotulación de las tipografías transferibles de los catálogos de «Letraset» para evitar el costo de renovarlos.

Ambos colectivos adoptaron procedimientos híbridos en los que mezclaron el uso de maquinarias de mayor complejidad como el *offset*, la fotocopiadora, la fotocomposición de textos y la «Composer IBM», con medios artesanales y artefactos de menor escala como el mimeógrafo, la hectografía y la serigrafía. Para la impresión con maquinarias, se vincularon estrechamente con trabajadores especializados, operadores, prensistas y fotomecánicos, desarrollando un

vínculo social gráfico basado en la complicidad que les permitió trabajar durante la noche o en horarios de menor demanda y más seguros. Este vínculo también generó la exploración conjunta entre gráficos y operadores en torno a técnicas que permitieran minimizar los costos de producción y maximizar las posibilidades de impacto visual. Así lo relata Antonio Kadima, en relación con la exploración del uso del color en algunos de sus afiches impresos en *offset*. En estas ocasiones, señala Kadima, experimentaron con el uso de diferentes tintas de colores en una misma plancha para evitar el uso de cuatro matrices metálicas distintas y cuatro series, abaratando costos y disminuyendo tiempos.

En cuanto al uso de técnicas de menor escala y técnicas de impresión a escala manual permitió, por otro lado, una mayor autonomía en el trabajo. A pesar de que los tirajes eran menores, podían trabajar de este modo en talleres clandestinos que llegaron a levantar, esconder y desarmar con facilidad. Así lo relata Hugo Sepúlveda, quien durante los años de la dictadura trabajó desde su casa con un bastidor serigráfico diseñado para ser oculto como un cuadro en caso de allanamientos o detenciones. Estos artefactos les permitían trasladar el taller fácilmente, ampliando las posibilidades de su uso en distintos contextos.

En cuanto al formato, el uso del pliego completo, frecuente durante los años de Unidad Popular, fue reemplazado por formatos más pequeños y basados en la optimización del pliego, siendo común la utilización de medio o un cuarto de «Mercurio»¹. El uso del color fue frecuentemente limitado a diseños monocromáticos o duotono, pensados para minimizar los costos de reproducción, para lo cual desarrollaron imágenes simples que pudieran entenderse y ser visualmente atractivas desde su reproducción en uno o dos colores. Recurrieron mucho al diseño de imágenes en alto contraste, frecuentemente contrastadas por medio de la fotocopia constante de una fotografía hasta llegar a saturar el negro, técnica a la que Antonio Kadima llamó «Xeroxgrafía» por Xerox, la principal marca de fotocopadoras en ese entonces.

Otro tipo de decisiones materiales los llevó a proyectar formatos más amplios que cubrieran muros completos o estrategias que permitieran maximizar el valor de uso de un mismo diseño. La APJ desarrolló la «Serie 1984» como un afiche-mural a partir de una serie de serigrafías que aludían a la represión y censura hasta llegar a empapelar un muro completo. Otro ejemplo es el diseño de afiches abiertos con imágenes y consignas generales y un espacio en blanco para ser intervenido con la información sobre actividades o convocatorias en curso.

1. La medida de Mercurio corresponde a 110 cm x 77 cm.

Las decisiones materiales para el diseño e impresión dan cuenta de un ejercicio constante de dislocación técnica, es decir, operaciones que fueron cambiando y alternando el uso regular de las tecnologías a partir de la urgencia, los recursos disponibles y la necesidad de potenciar el efecto y despliegue de cada afiche. Con el tiempo, cada una de estas operaciones fue parte de los procedimientos que conformaron un acervo gráfico común propio de la época.

VIGENCIA E IMPACIENCIA DEL TRAZO

A 50 años del golpe, volver sobre la memoria de las resistencias gráficas es retomar una genealogía de experiencias y prácticas visuales antagónicas que insistieron en hacer de la lucha contra la dictadura un ejercicio constante de creación y prefiguración política. No bastaba con diseñar e imprimir consignas que hablaran de libertad, justicia y democracia si esto no era también parte de sus prácticas cotidianas, así como del modo en que se organizaron y colaboraron con otros y otras para hacer posible cada afiche. Ahí radica la potencia y también la vigencia de la experiencia de la APJ y el Tallersol.

La memoria gráfica se mantiene viva en la actualidad como práctica e impulso subversivo, por generaciones que hoy reclaman la herencia de luchas pendientes y presentes. Tras la dictadura, la gráfica ha vuelto a tener un lugar central en procesos de intervención del espacio público y la movilización social. El movimiento mapuche desde los noventa, el movimiento estudiantil a partir de las marchas del 2006 y 2011, la lucha por las pensiones, la potencia de la movilización feminista que irrumpió con fuerza en 2018 y la revuelta social que estalló en octubre de 2019 han hecho de las calles, una vez más, pizarras abiertas y en constante disputa para que no vuelva a imponerse nunca más el silenciamiento de los muros.

REFERENCIAS

- Acta de la Jornada de Intercambio de Experiencias entre la APJ y el Tallersol, diciembre de 1985.
- Brugnoli, F. (1986). A propósito de Margins and Institutions, y en el propósito de distanciamiento de su provocación y recorte: una extensión, una opción. En Richard, N. (Coord.), *Arte en Chile desde 1973: Escena de Avanzada y Sociedad* (pp. 69-79). FLACSO.
- Castillo, E. (2010). *Puño y Letra. Movimiento social y comunicación gráfica en Chile*. Ocho Libros.
- Castillo, E. (2004). Cartel Chileno 1963-1973. Un tiempo en la pared. En *Cartel chileno 1963-1973* (pp. 4-7). Ediciones B.
- Cortés, A. (1937). Ensayo para una reseña de la historia del afiche en Chile: su importancia y progreso. *Revista de Arte*, 3(15), 1-4.
- Cristi, N., y Manzi, J. (2016). *Resistencia Gráfica. Dictadura en Chile*. LOM Ediciones.
- Errázuriz, L., & Leiva, G. (2012). *El golpe estético: dictadura militar en Chile: 1973-1989*. Ocho Libros.
- Navarro Cortés y Vico Sánchez, M. (2021). *Taller gráfico UTE Universidad Técnica del Estado 1968-1973: comunicar ideas para transformar la sociedad* (1a. ed.). Archivo Patrimonial, Universidad de Santiago de Chile.
- Pérez, A. (1986). *La creación artística como lenguaje de resistencia a la dictadura militar*. Recuperado de http://rea.uchile.cl/alberto_perez/media/escritos/la_creacion_artistica.pdf
- Rivera, A. (1983). *Transformaciones culturales y movimiento artístico en el orden autoritario: Chile, 1973-1982*. CENECA.
- Rueda, P. (1985). La práctica colectiva en la producción plástica. *Boletín de la Apech*, (1), 14.
- Santa Cruz, G. (2010). Ciudad Pizarra. En K. Lorenzini (Ed.), *Marcas Crónicas* (pp. 7-11). Ocho Libros.
- Taller de gráfica UTE. (1973). *Afiches de la exposición Por la vida siempre. Fondo Universidad Técnica del Estado, Archivo Patrimonial USACH*. Recuperado de <https://archivopatrimonial.usach.cl/material-grafica/ute-mn-dig-0072/>



* ¡¡Libertad!!, APJ, 1980, serigrafía. Afiche realizado con motivo del plebiscito de 1980.

MARCHA EL 15

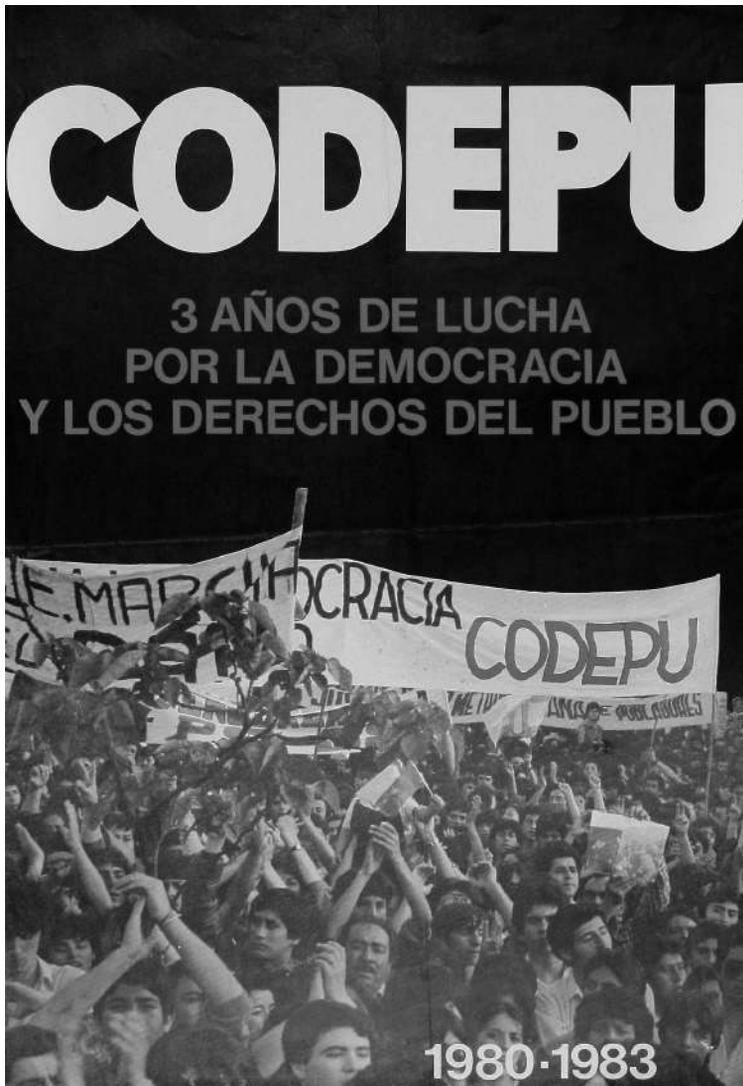
POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DEL PUEBLO

AMNISTIA PARA PRESOS POLITICOS - REGRESO SIN CONDICIONES PARA EXILIADOS -
TERMINO DE RELEGACIONES - LA VERDAD Y LA JUSTICIA POR LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS
Y POR LOS MUERTOS EN SUPUESTOS ENFRENTAMIENTOS.

COMISION
ANTIRREPRESIVA
DEL PUEBLO.
1982.



* Marcha el 15, Taller de gráfica Tallersol, 1982, offset, 55 x 38,5 cm. Archivo Memoria de la Resistencia.



* Codepu 3 años de lucha por la democracia y los derechos del pueblo, Taller de gráfica Tallersol, 1983, offset, 37 x 54 cm. Archivo Memoria de la Resistencia.



* Día de la mujer, para las compañeras presas políticas, Taller de gráfica Tallersol, 1989, offset. Archivo Memoria de la Resistencia.



* Por el derecho a caminar libremente por las calles, Taller de Gráfica Tallersol, s/a, offset matriz de papel, 36 x 25,5 cm. Archivo Memoria de la Resistencia.



* El pueblo mapuche, Taller de gráfica Tallersol, 1980, offset matriz de papel, 26,2 x 25,5 cm. Archivo Memoria de la Resistencia.



* Jornadas de arte Hugo Riveros, APJ, 1985, offset, 54,5 cm x 38 cm. Archivo personal Havilio Pérez.



* Tatiana Fariña C, APJ, 1985, offset, 43 x 28 cm. Archivo personal Havilio Pérez. Afiche en homenaje a la joven estudiante de sociología y militante de las JJ.CC. que murió a los 19 años en un baño en Lo Prado por efecto de una bomba que explotó en su mochila.



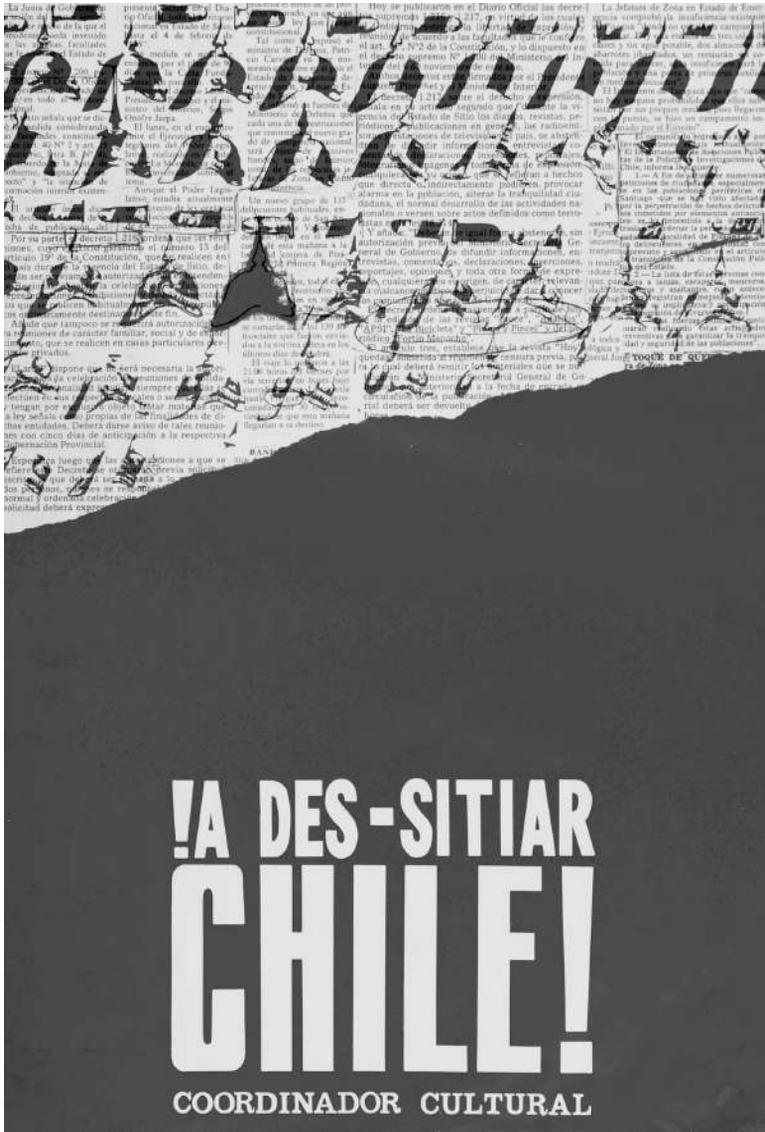
* Fotos descensuradas, APJ, 1984, offset, 38 x 53 cm. Afiche requerido por la AFI y el Coordinador Cultural para llevar a la luz pública fotografías censuradas por la Junta Militar que iban a ser publicadas en las revistas Cauce, Análisis, Fortín Mapocho y Apsi. Archivo personal Cucho Márquez.



* Justicia!! APJ, 1986, offset, 54,5 x 38 cm. Archivo personal Havilio Pérez.



* Serie Pliego de los trabajadores, APJ, 1981, serigrafía e imágenes fotocopiadas. 28 x 41 cm. c/u. Archivo personal Hugo Sepúlveda.



* A Des-sitiar Chile, APJ, offset, 1987, 54,5 x 37 cm. Archivo personal Cucho Márquez.



TERCERA PARTE:

DOSSIER FOTOGRAFICO

UN EXILIO SIN RETORNO:
RODRIGO ROJAS DE NEGRI

Montserrat Rojas Corradi y Lucy Quezada Yáñez

UN EXILIO SIN RETORNO: RODRIGO ROJAS DE NEGRI¹

I.

Recuerdo el día en que oí en la radio Cooperativa que habían quemado vivos a dos jóvenes: Rodrigo Rojas De Negri y Carmen Gloria Quintana. Tal hecho marcó la historia colectiva del país. Pasaron muchos años de silencio e invisibilidad, hasta que un día vi la foto que Álvaro Hoppe le tomó a Rodrigo un día antes de que muriera. Hoy me vuelvo a encontrar con él, pero con sus fotografías.

Este año se conmemoran 50 años del golpe cívico militar y se cumplieron 37 años de la brutal muerte de Rodrigo Rojas De Negri. Ante este escenario, se hace necesario reflexionar sobre cómo el Estado chileno sigue infringiendo y ejerciendo la violación a los derechos humanos. ¿Por qué? Mientras el caso siga abierto y los militares vivan libres, sin una sentencia, no hay justicia. *Ni perdón ni olvido* serían las palabras que emanan de nuestra historia y cuerpos, solo existe una lucha incansable por la recuperación de dignidad y justicia; esta se agota, como un suplicio que no se oye, donde desaparecen las voces de mujeres y familiares en la esfera pública y privada, dando como resultado una forma de actuar de las políticas públicas del Estado chileno, como manera de ejercer el olvido de la violación a los derechos humanos.

Rodrigo Rojas De Negri es y será siempre memoria.

II.

¿Cómo escribir sobre las fotografías de Rodrigo Rojas De Negri? No solamente es posible a través del conocimiento que se tiene de un ícono de la dictadura, sino que también a partir de la necesidad colectiva por saber quién fue él. Tal vez, la apertura de sus fotografías son la respuesta a la interrogante. Hoy reconstruimos a un fotógrafo que existe en nuestra memoria histórica y política con la carga incalculable de la crueldad y el desconuelo que significó su muerte, y del cual desconocíamos sus imágenes.

1. Este ensayo toma aspectos del ensayo presentado durante la exposición *Un exilio sin retorno* en el Museo de Arte Contemporáneo y Museo de los Derechos Humanos para la conmemoración de los 40 años del Golpe Cívico Militar, en 2013. Dicho texto, además, forma parte del libro de mismo título editado por LOM Ediciones ese mismo año.

En palabras de Claudio Pérez, ser fotógrafo durante la dictadura fue una militancia política. Rodrigo también lo fue/es. Sus fotografías son atemporales, reflejando en un sentido estético y político lo cotidiano, lo íntimo y lo público, desplazando los cánones de la fotografía documental a múltiples representaciones. Es así como esta se revaloriza; no es solo el acto de capturar un instante para registrarlo dentro de una historia, como tanto se lo ha catalogado, sino que también es un soporte para plasmar visiones profundas y críticas que surgen desde lo autoral.

El acercamiento de Rodrigo Rojas De Negri a la fotografía obedece a la melancolía del exilio, la nostalgia y su inquietud por retornar a Chile. Fue su infinita curiosidad por la vida, las situaciones familiares y los momentos políticos lo que marcó su historia. Sus fotografías son un relato contado en primera persona y, al enfrentarnos a ellas, éstas se transforman en el espejo de nosotros mismos, incluso de aquellos momentos en los que no reparamos; generan en nuestra memoria las fotografías que nunca captamos. Su mirada autoral logró fundirse con el aparato fotográfico, incorporándolo a su existencia hasta hacerlo desaparecer. Para Rodrigo, la cámara se volvió su extensión corporal.

La fotografía está asociada a la memoria; toda imagen es memoria, por lo tanto ambas son fotografía. La noción del cuerpo en la memoria de los derechos humanos es un elemento vital, está relacionada a lo que estuvo, se fue y no está. Rodrigo, en el mismo sentido, es el cuerpo de sus fotografías. La fotografía documental se caracteriza por representar el sentido político y crítico en la imagen, emplazando posturas reflexivas sobre la contingencia o temas invisibles para nosotros, lo que es en cierto modo paradójico, ya que la fotografía periodística podría tener la misma noción. Las fotografías de De Negri están circunscritas en estas paradojas; él recorre ambos géneros fotográficos, siendo en toda imagen la construcción de sí mismo y su historia, transformando la fotografía en ese cuerpo, trasladando el pasado al presente.

El retrato, género del documental y tópico característico en la obra de Rodrigo, fija y extrae a los participantes de marchas políticas callejeras de su enfoque habitual; estos no posan y se imprimen en nuestra memoria de tal forma que las personas se vuelven personajes, y son demarcados de su contexto geográfico y temporal, permitiendo una universalidad de la imagen. Sus retratos tienen una mirada frontal y directa, donde nos anuncia sutilmente sus inicios y propuestas en el fotoperiodismo y documentalismo autoral. En otro sentido, el retrato se identifica con el retratado, y es así como Rodrigo se ve reflejado en cada imagen que ha construido en el viaje de su retorno a Chile.

Al enfrentarnos a este extenso y particular archivo fotográfico, diverso en simbologías y representaciones inconmensurables para la memoria colectiva, la dispersión del ensayo y el error podría ser una conjetura posible. Pero no.

No hay toma errada ni fallida; la escenografía de las imágenes de Rodrigo es la vida misma, nuestra vida, con toda la certidumbre que una toma fotográfica le otorga a cada instante inexacto de la existencia. Sin embargo, este banco de imágenes no se somete a una única lectura. Hoy comienza a circular un relato abierto y provocador de un pasado que se transforma en un presente, siendo extraño volver a mirar imaginarios imposibles de escenificar.

No obstante, sus imágenes no solo evocan el exilio y la historia dictatorial del país, sino que también reconstruyen un presente contemporáneo y contingente. Sus fotografías comienzan a circular en el período de la postransición chilena y, al igual que muchas otras fotografías dictatoriales, estas adquieren una mayor fuerza e importancia durante el movimiento estudiantil. En ese sentido, sus fotografías no están circunscritas solamente a la fotografía política combativa de ese período; hoy alcanzan el presente en un retorno que las hace flotar con libertad en la superficie del tiempo.

Son pocas las imágenes en colores que han circulado del período dictatorial. Esta época está asociada a un imaginario en blanco y negro, construyendo una sensación de nostalgia, como si el pasado tuviera que ser sin colores. Por un lado, la película en blanco y negro significó seguridad a la hora del revelado; los rollos a color podían caer en manos peligrosas, pues los fotógrafos no tenían acceso directo a este tipo de laboratorios. Además, estaba la rapidez y la economía; los fotógrafos del período necesitaban ser ágiles en las tomas durante las protestas y marchas, punto relevante en la decisión del color fotográfico. Rodrigo siempre recorría los lugares con dos cámaras, una en blanco y negro y otra con rollos a color, proporcionándonos otra mirada de la época, casi imposible de pensar, pues los recuerdos en monocromo se nos fijaron en la memoria, llevándonos hoy el autor a la impensada atmósfera de una dictadura en colores.

Además, nos propone otra mirada sobre la dictadura: sus fotografías hablan desde el exilio, tema poco discutido y visibilizado en la discusión sobre los derechos humanos. Por un lado, está el exilio contado desde dentro, con la intimidad que se refleja en la mirada hacia su familia, y por otro lado, están las imágenes de su entorno social y político, en donde construye el mapa posible de un exiliado.

III.

Conocí a Rodrigo en el año 2005. Tenía 14 años y, entre las primeras marchas y asambleas de secundarios, vi su último autorretrato; para mí, la primera fotografía que, como un enigma, siempre me hizo pensar en el misterio de un fotógrafo sin imágenes, excepto por la suya propia. Pero mis elucubraciones adolescentes caducaron: hoy se expone el relato de quien quiso fotografiarlo todo.



* Santiago, junio 1986.



* La Moneda. Santiago, junio 1986.



* Protesta estudiantil, junio 1986.



* Santiago, calle San Antonio durante protestas. Junio 1986.



* Santiago, junio 1986.



* Población Los Nogales, día de protesta nacional. 1ero julio 1986.



* Papelógrafo en población Los Nogales, protesta nacional. 1ero julio 1986.



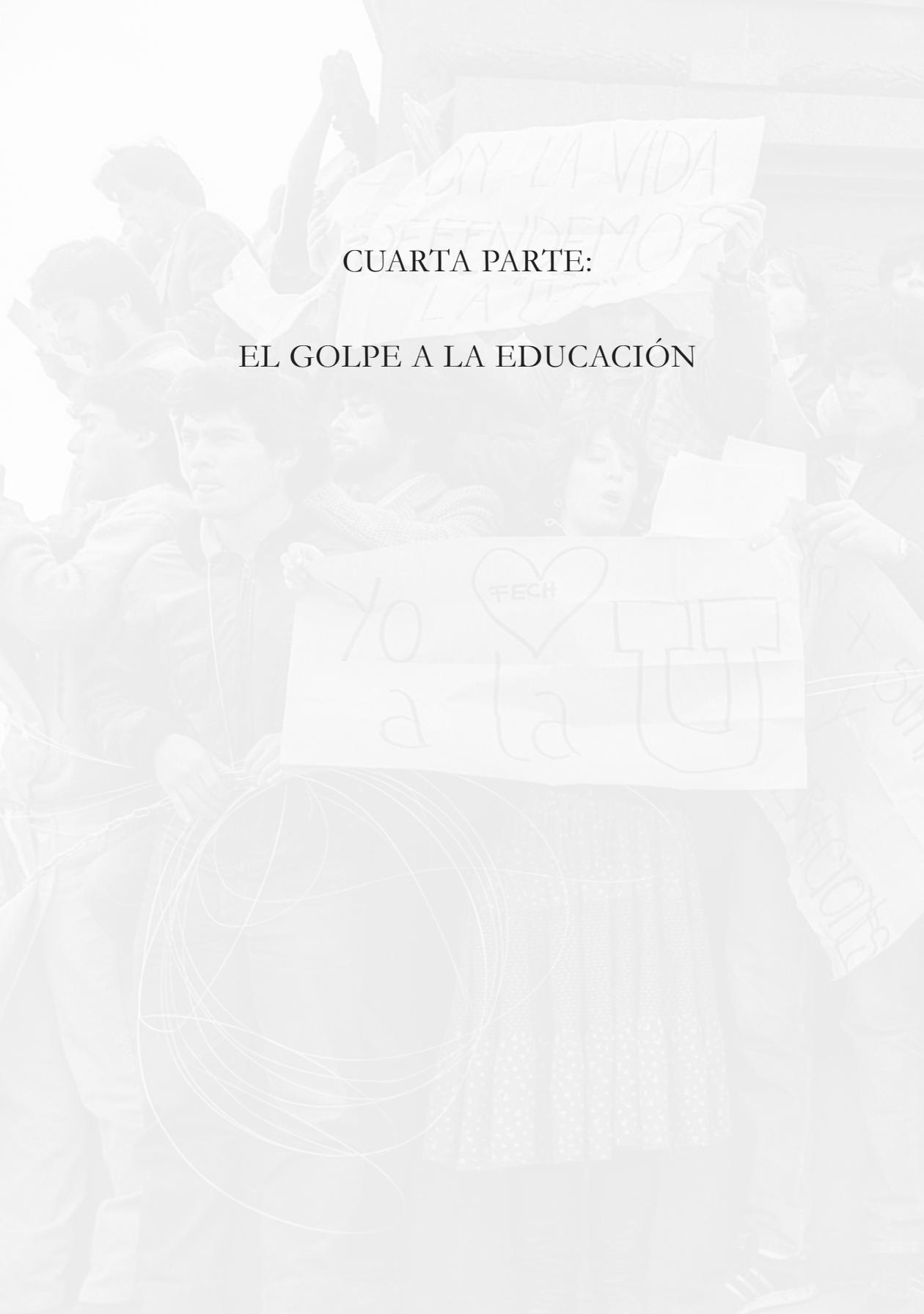
* Funeral de Roland Wood. Santiago, junio 1986.



* Arresto en la Alameda. Santiago, Junio 1986.



* Autorretrato. Washington D.C., 1985.



CUARTA PARTE:

EL GOLPE A LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE CHILE, MEMORIA Y
TITULACIONES PÓSTUMAS.
EL DESAFÍO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL

Claudio Nash Rojas

CLAUDIO NASH ROJAS

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Doctor en Derecho. Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y coordinador académico de la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile. Consultor en materias de su especialidad de la Comisión y Corte Interamericana y Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

UNIVERSIDAD DE CHILE, MEMORIA Y TITULACIONES PÓSTUMAS. EL DESAFÍO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL

LA DICTADURA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 no solo puso fin violentamente al gobierno democrático del presidente Salvador Allende, mediante toda una estela de graves, masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, sino que significó la imposición de un modelo de sociedad que perdura hasta el presente. En efecto, la dictadura impuso un modelo económico neoliberal extremo, autoritario en materia política, conservador en el ámbito cultural e individualista en lo social. La implementación de ese proyecto solo fue posible a través de la total desarticulación del movimiento organizado de la sociedad civil, mediante una brutal represión dirigida tanto a las organizaciones políticas tradicionales, como a las organizaciones de trabajadores y otras instancias de participación popular. A fin de eliminar los obstáculos y conseguir sus objetivos económicos, políticos, sociales y culturales, la dictadura proscribió los partidos políticos, clausuró el Congreso y dirigió sus acciones contra las y los intelectuales y las universidades.

Es en ese contexto que debemos explicarnos la persecución en contra de la Universidad de Chile y otras casas de estudio estatales como la Universidad Técnica del Estado (hoy Universidad de Santiago). En efecto, el sistema universitario estatal constituyó históricamente un espacio no solo académico, sino que uno político y cultural central para entender el desarrollo del proceso histórico chileno en el siglo XX. Así, la Universidad de Chile representaba un poder autónomo con capacidad de movilización social y de ser una influyente fuente de insumos para la discusión política, económica y social nacional. Este poder autónomo propio de la principal Universidad del Estado, presente en todo el país y con una comunidad universitaria comprometida con el devenir histórico, representaba para la dictadura una amenaza que debía ser conjurada por la fuerza.

De esta forma, la dictadura acechó a la Universidad de Chile (*Anales*, 2013). En primer lugar, la intervino y nombró una serie de rectores delegados, miembros de las fuerzas armadas, quienes dirigieron una represión brutal en contra de la comunidad universitaria. Todo este período (1973-1990) se caracteriza por una persecución en varios niveles: por una parte, la represión

contra miembros de la comunidad que pertenecían a los partidos de la Unidad Popular, como parte de la persecución general que se vivía en el país; luego, el acoso al interior de la Universidad a través de medidas administrativas, lo que se tradujo en exoneraciones de académicos y funcionarios, y expulsión de estudiantes; para después dar paso a una persecución a través de formas en apariencia legales (sumarios), pero que buscaban impedir cualquier forma de organización interna (*Anales*, 2012; Poo, 2016). A inicios de la década de 1980, en el marco de una serie de medidas que implicaban la imposición del modelo neoliberal en áreas vitales como el ámbito laboral, minero, bancario, de aguas, entre otras, se tomaron medidas directamente en contra de la Universidad de Chile. Fue así como, en 1981, a través de la Ley General de Universidades, se dio paso al desmembramiento de la Universidad de Chile, transformando sus sedes regionales en universidades autónomas y fomentando la creación de universidades privadas que competían directamente con una institución intervenida y perseguida. Finalmente, hacia el término de la dictadura (1987), se intentó dar un golpe letal a esta casa de estudios a través de un proceso de privatización, encabezado por un rector delegado, José Luis Federici. Sin embargo, este proceso pudo ser detenido por la acción decidida de la comunidad universitaria que, a esa altura, había logrado una rearticulación importante tanto entre los estudiantes como entre sus académicos (Palma, 2015, pp. 27-32).

La historia de represión que padeció la Universidad de Chile durante la dictadura tuvo el trágico saldo de los y las estudiantes ejecutados/as y detenidos/as desaparecidos/as. El horror de este período afectó directamente a jóvenes que vivían su proceso formativo al interior de nuestra casa de estudios. Este es un hecho trágico que marca la historia de la Universidad y del que debíamos hacernos cargo en democracia¹.

En 1990, se inició un largo proceso político que podemos caracterizar como un período de posdictadura, atendida la concentración de poder que mantuvieron las fuerzas armadas y de orden, y que incluyó al propio dictador como comandante en jefe del Ejército, lo que implicaba un complejo desafío en materia de derechos humanos. En ese escenario, siguiendo la experiencia argentina, los gobiernos democráticos tomaron una serie de acciones para lidiar con el legado de graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos cometidas en dictadura. En la experiencia comparada, medidas de este tipo han

1. Una completa recopilación de la información histórica que se consideró para diseñar el proceso de titulaciones póstumas se puede revisar en <https://uchile.cl/extension-y-cultura/vicerrectoria-de-extension-y-comunicaciones/titulaciones-postumas-y-simbolicas/enlaces>

sido denominadas como *Justicia Transicional*, la que se caracteriza por la necesidad de conocer y reconocer la verdad de las violaciones de derechos humanos, hacer justicia respecto de los crímenes cometidos, reparar integralmente a las víctimas, y adoptar medidas de memoria y garantías de no repetición. De esta forma, el Estado puede hacerse cargo de las violaciones de derechos humanos cometidas por sus agentes².

En el caso chileno, la lógica transicional sin un quiebre con el modelo impuesto por la dictadura tuvo impacto tanto en las políticas de reparaciones como en la situación de las universidades, temas que nos convocan en esta reflexión. Por cierto, las medidas de reparación en materia de verdad han sido consistentes, aunque aún tenemos temas pendientes por aclarar; entre ellos, el rol de los civiles en dictadura o el destino de niñas y niños nacidos en cautiverio. En materia de justicia, se ha podido avanzar gracias a la lucha de familiares y organizaciones de derechos humanos, pero todavía la impunidad sigue siendo un desafío relevante. Por otro lado, las políticas de reparación han sido múltiples, pero no integrales; y las medidas de no repetición han sido escasas e ineficaces (Nash, 2019, pp. 139-162).

Por ello, para entender de manera adecuada el proceso de titulaciones póstumas en la Universidad de Chile, objeto principal de estas reflexiones, es necesario profundizar en el deber de reparación integral, que es una consecuencia de las violaciones de derechos humanos. En este sentido, la integralidad de las reparaciones está asociada con el deber que tiene el Estado de hacerse cargo de todas las consecuencias de los actos ilícitos cometidos en contra de las personas sujetas a su jurisdicción, y deben traducirse en soluciones de diversa naturaleza. Así, estas pueden tener un sentido restaurador (volver al estado anterior a la violación), compensatorio (indemnizar el daño patrimonial causado), correctivo (realizar las modificaciones para evitar que los hechos vuelvan a repetirse) y también de satisfacción (medidas simbólicas)³. Estas últimas tienen como objetivo restablecer los lazos entre el Estado y las víctimas de violaciones de derechos humanos y se asocian con verdad, justicia y memoria en casos de graves violaciones como las vividas en Chile durante la dictadura.

-
2. Para profundizar en materia de justicia transicional, se puede revisar la página web del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-truth-justice-reparation-and-non-recurrence#:~:text=Sr.,1%20de%20mayo%20de%202018>.
 3. Sobre las reparaciones por graves violaciones de derechos humanos, ver ONU (2005); Corte Interamericana (2021).

Por otra parte, en materia de políticas universitarias, la posdictadura mantuvo el modelo impuesto por la dictadura, que ha dejado a la Universidad de Chile en un completo desamparo y entregada a las leyes del mercado⁴. Este desamparo es institucional y también se aplica en materia de reparaciones. La Universidad, al igual que gran parte de la sociedad civil, ha debido hacerse cargo de su propio proceso de reparación, adoptando decisiones a medida que se daban las posibilidades de avanzar en esta delicada materia.

PROCESO DE TITULACIONES PÓSTUMAS

Es así como la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile (Vexcom) recibió en el año 2017 dos solicitudes de entrega de título a estudiantes que habían sido ejecutados y/o desaparecidos por la dictadura. Sobre la base de estas peticiones, a través de la Cátedra de Derechos Humanos, se comenzó a recopilar información. Un antecedente muy importante fue el que otras universidades públicas como la Universidad de Valparaíso (antigua sede de la U. de Chile en la región⁵) y la Universidad de Santiago⁶ habían avanzado en la entrega de títulos póstumos.

Con esos antecedentes se le propuso al rector Ennio Vivaldi la creación de una distinción de Títulos Póstumos que se entregara a estudiantes de la Universidad de Chile que hubieran sido ejecutados por razones políticas o que hubiesen sido desaparecidos por la dictadura. Es importante destacar que en todo momento esta distinción se entendió como una medida de reparación simbólica por parte de la Universidad en tanto institución pública. Si bien la Universidad como institución y su comunidad fueron objeto de persecución —colectiva e individualmente—, ello no obsta que, una vez retornada la autonomía universitaria, esta corporación tuviera el deber de adoptar todas las medidas a su alcance para reparar simbólicamente a quienes como parte de su comunidad

-
4. La rectora Rosa Devés, en su discurso pronunciado en la conmemoración de los 180 años de la Universidad de Chile, resumió acertadamente este proceso en los siguientes términos: «En las últimas décadas hemos debido enfrentar las políticas neoliberales en la educación que permean, con mucha más fuerza de lo imaginado, nuestra visión de sociedad y que, disfrazadas o no, se filtran en distintos espacios, incluso en aquellos que profesan ideologías distintas, llegado el momento de mostrar en los hechos el compromiso con la educación pública» (Devés, 2022, p. 121).
 5. Las primeras titulaciones póstumas fueron a estudiantes de arquitectura en 2016.
 6. El proceso de titulaciones póstumas en la Universidad de Santiago comenzó el año 2013 en el marco de la conmemoración de los 40 años del golpe de Estado.

fueron objeto del aparato represivo que usó la institucionalidad universitaria para dichos espurios fines.

El 11 de septiembre de 2017 se realizó un acto en que la comunidad universitaria se reunió para conmemorar a las víctimas de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura. Allí, el rector Vivaldi dio a conocer a la comunidad universitaria que se había dictado un decreto a través del cual se instauraba la Distinción de Título Póstumo a estudiantes que hubiesen sido ejecutados o detenidos desaparecidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990⁷. Para acceder a esta distinción se deben reunir algunos requisitos: haber sido alumno regular al momento de la ejecución o desaparición y que dicho acto represivo constara en algún instrumento oficial del Estado (ya sea en alguno de los listados de comisiones de verdad o en alguna sentencia judicial). Luego, en el año 2018, fue necesario dictar un nuevo Decreto para resolver algunos problemas del proceso, permitiéndose que en aquellos casos en que los instrumentos del Estado no manifestaran «convicción» respecto de la situación de un estudiante, las comunidades universitarias pudieran, a través de los consejos de Facultad, acceder a otorgar dicha distinción⁸.

Sobre la base de la decisión de rectoría, se dio inicio a un complejo proceso interno para poder entregar las distinciones con un estricto cumplimiento de la normativa dictada para tal efecto. Recalco la voluntad de que el proceso fuera especialmente estricto, ya que cualquier error en esta materia podría ser usado para deslegitimar esta importante política reparatoria. Siempre hemos sido conscientes de que, tanto al interior como en el exterior de la Universidad, existen personas que aún añoran la dictadura o quieren cubrir con un manto de olvido las políticas de represión al interior de nuestra casa de estudios.

El primer paso fue constituir un Comité de Titulaciones Póstumas integrado por las distintas unidades que debían intervenir en el proceso. Dicho comité, que sigue funcionando hasta el día de hoy, es presidido por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y está integrado por representantes de la Cátedra de Derechos Humanos, el Archivo Central Andrés Bello, la Dirección de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Dirección Jurídica. Su función es revisar los antecedentes de cada estudiante y emitir un informe a rectoría dando cuenta de la propuesta de distinción.

7. Se crean las «Distinciones universitarias de título póstumo y simbólico y, grado académico póstumo y simbólico para exestudiantes antes de la Universidad de Chile, y aprueban normas para su otorgamiento», Decreto exento N°0030766 de 23 de agosto de 2017.

8. Decreto exento N°0014872 de 25 de abril de 2018.

La primera entrega de diplomas de titulaciones póstumas fue la más numerosa. De acuerdo con los antecedentes que tenía la Universidad, se consideraba que el número total de distinciones sería de aproximadamente noventa casos. Sobre esa base, se inició el proceso de cruzar la información disponible en los informes de la Comisión de Verdad y Reconciliación y sus continuadoras, a fin de determinar quiénes de entre las personas que figuraban en dichos listados tenían la calidad de estudiantes de la Universidad de Chile en sus distintas sedes. Esto trajo consigo varios problemas prácticos. Uno de los principales fue que la Universidad no tenía todos los archivos correspondientes, pues mucha de la información administrativa fue destruida en dictadura. Fue necesario un proceso arduo de reconstrucción de la información, que incluyó contactar a antiguos funcionarios que habían guardado información, o acceder a información que las propias familias habían conservado y que daba cuenta del paso de sus familiares como estudiantes de la Universidad. En muchos casos, el respaldo de la información era especialmente difícil de conseguir pues muchas familias, a fin de proteger la vida de sus miembros, debieron quemar documentación personal, entre la que se encontraban los documentos universitarios. Por otra parte, la mutilación que había vivido la Universidad de Chile en la década de 1980 significó perder información fundamental sobre los estudiantes de la época.

Gracias al esfuerzo realizado por el equipo a cargo de recopilar y procesar la información de la Universidad, de las agrupaciones de familiares de ejecutados políticos y las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, de los propios familiares de estudiantes y compañeros de curso, se logró finalmente una primera entrega de títulos.

Así, el 11 de abril de 2018, en un acto en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile, se realizó la ceremonia de entrega de títulos póstumos a 105 estudiantes ejecutados/as o detenidos/as desaparecidos/as por la dictadura. Sin duda alguna, este ha sido uno de los actos más emocionantes vividos en el Salón de Honor de nuestra casa de estudios. Ahí, luego de décadas, un centenar de familias de estudiantes cerraban simbólicamente un ciclo vital en la vida de sus seres queridos, recibían su título o grado académico de manos del rector de la Universidad y los decanos/as de las respectivas facultades. Fue una ceremonia emotiva, llena de lágrimas, abrazos y gritos que recordaban que quienes eran homenajeados seguían presentes y vivos en la casa de Bello⁹.

9. Un hermoso recorrido gráfico por la ceremonia se puede encontrar en: <https://libros.uchile.cl/files/revistas/DIRCOM/PalabraPublica/09-mayo2018/20/>

A esta ceremonia inicial han seguido varias otras: hubo entrega de títulos en septiembre de 2018 (11 distinciones), septiembre de 2019 (4 distinciones) y se retomaron en septiembre de 2022 (1 distinción), siendo la última la de septiembre de 2023 (9 distinciones). Las ceremonias, como es evidente, fueron suspendidas durante la pandemia, ya que se consideró que no podía hacerse una entrega «virtual» de las distinciones, sino que estas debían tener lugar en Casa Central con toda la dignidad de un momento tan trascendente. Estas entregas, menos numerosas que la inicial, dan cuenta de que en los casos posteriores ha existido una mayor dificultad para recopilar los antecedentes necesarios. Incluso, se ha debido recurrir a pruebas testimoniales para acreditar la calidad de estudiantes cuando ha sido imposible dar con la documentación pertinente. En este sentido, el Comité de Titulaciones tiene claro que es la Universidad la que ha fallado en la custodia de la documentación necesaria y, por eso, ha sido flexible en la forma de acreditar la calidad de estudiantes, pero siempre actuando con la necesaria rigurosidad que ha guiado este proceso.

Con la entrega de titulaciones póstumas de 2023 se han completado un total de 136 distinciones que corresponden a 125 estudiantes ejecutados o detenidos desaparecidos entre 1973 y 1990 (algunos estudiantes cursaban más de una carrera en forma paralela). Esta cifra impacta, porque cada uno de ellos eran estudiantes con sueños y vidas truncadas por la violencia represiva de una dictadura cruel e inhumana. Aprovecho la oportunidad para relevar el trabajo dedicado del equipo a cargo del proceso, que se contactó personalmente con cada familia para comunicarles la entrega de distinciones póstumas. Esto da cuenta de la importancia de que no solo el acto de entrega, sino que todo el proceso sea realizado con un sentido reparador.

Hay una entrega de titulaciones póstumas a la que quiero hacer una especial referencia y es la realizada a doña Fresia Rojas, madre del estudiante Héctor Orellana Rojas, ejecutado en 1978. La señora Fresia no pudo concurrir a la entrega de titulaciones póstumas del año 2018 debido a su deteriorado estado de salud. La Universidad tomó la decisión de concurrir hasta Antofagasta, lugar de residencia de la Sra. Fresia Rojas, con el fin de entregarle personalmente la distinción otorgada a su hijo. Esta entrega representa muy bien el sentido que la Universidad ha dado al proceso de titulaciones póstumas. Por cierto, no correspondía simplemente enviar por correo el título, sino que debíamos hacer un esfuerzo mayor para hacerlo con toda la dignidad que un acto de este tipo merecía. Por ello, se aprovechó una instancia relevante para las organizaciones de derechos humanos de la Región de Antofagasta (Semana de la Memoria), para entregar el título póstumo en un acto público al que asistió doña Fresia. En mi calidad de coordinador académico de la Cátedra de Derechos Humanos de

la Vexcom, me correspondió viajar para entregar la distinción. Fue una entrega muy emocionante y siempre recordaré a doña Fresia Rojas (Q.E.P.D.) que en todo momento tuvo entre sus brazos la foto con el rostro de su hijo, y que al recibir el diploma, con una voz fuerte y clara que contrastaba con su delicada figura, me pidió transmitirle su gratitud al rector de la Universidad de Chile, y luego se aferró al diploma y lo mantuvo entre sus brazos junto con la foto de su hijo durante el resto de la ceremonia. Esta es una imagen inolvidable y una emoción que, pese al paso de los años, me sigue acompañando. Ahí estaba todo nuestro esfuerzo, reflejado en un abrazo que le daba sentido al proceso de titulación póstuma.

No es posible dar cuenta de este proceso sin hacer una referencia a la actuación esencial que han tenido las agrupaciones de familiares, tanto la de ejecutados políticos como la de detenidos desaparecidos. En efecto, tanto el inicio del proceso como todo su desarrollo, ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por estas organizaciones. Su aporte ha sido fundamental para recopilar la información necesaria que ha permitido construir cada carpeta asociada a la entrega de los títulos y, además, se han constituido en el vínculo directo con las familias de las y los estudiantes homenajeados. Por ello, dichas agrupaciones siempre han tenido una voz relevante en las ceremonias realizadas. Para la Universidad de Chile ha sido un honor y una enorme responsabilidad estar a la altura de esta confianza.

Mirar este proceso en su conjunto nos permite reflexionar sobre lo que implica una reparación simbólica como la efectuada con las titulaciones póstumas de la Universidad de Chile. Tal como hemos afirmado anteriormente, frente a las graves violaciones de derechos humanos cometidas por la dictadura, que pueden ser calificadas como crímenes de lesa humanidad, el desafío de la reparación integral es particularmente complejo, sobre todo porque con el retorno a la democracia no se produjo un quiebre profundo con la dictadura (como sí se dio en Argentina), sino que una continuidad tanto a nivel nacional como en la Universidad de Chile.

Por ello, las medidas de satisfacción constituyen un medio idóneo para lograr reconstruir los lazos y las confianzas al interior de la Universidad. En efecto, el sentido final de las titulaciones póstumas es reconstruir el vínculo roto por la dictadura al interior de la comunidad universitaria. La entrega de cada título a los familiares, de alguna forma, daba cuenta «física y emocionalmente» de este proceso de reconstrucción; la emoción que se reflejaba en las familias simbolizaba la importancia que tenía ese momento en sus vidas. Es así como una medida a veces tan abstracta y difícil de explicar tomaba forma y adquiría rostros humanos en nuestra Universidad.

En este mismo sentido, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha desarrollado con mucha fuerza la figura del «proyecto de vida» como un elemento relevante a considerar al momento de reparar las violaciones de derechos humanos¹⁰. La entrega de las distinciones póstumas es un acto simbólico que da cuenta, al menos en parte, de la reparación de un proyecto de vida familiar —como es el paso por la Universidad de uno de sus miembros— que fue destruido por la violencia represiva de la dictadura.

DESAFÍOS EN DERECHOS HUMANOS

Para la Universidad de Chile, la dictadura es un hito fundamental en su historia; marca el presente de la institución y también constituye un desafío para su futuro. Es así como una de las misiones para nuestra casa de estudios es hacerse cargo del legado de violaciones graves, masivas y sistemáticas cometidas por la dictadura y de las cuales la casa de Bello y su comunidad no fueron ajenas. El proceso de titulaciones póstumas cobra especial relevancia en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado de 1973, en el que la memoria se funde con nuestro presente y con el futuro. Efectivamente, los procesos de memoria no sólo implican el recuerdo de hechos que han marcado la historia personal o colectiva, sino que también son el espacio para la construcción de un relato sobre dicha historia que nos permite evaluar el presente y proyectar el futuro (Acuña, 2013, pp. 351-385). De ahí que la memoria sea siempre un espacio en disputa y una lucha política.

La construcción de una historia de la Universidad de Chile que nos permita hacernos cargo del horror vivido por su comunidad y, sobre esa base, evaluar la universidad que queremos construir, convierte al proceso de titulaciones póstumas en un hito fundamental, pero no suficiente.

Aún tenemos enormes desafíos para develar la historia de las violaciones de derechos humanos al interior de esta casa de estudio. Tal como hemos señalado en este artículo, se han dado pasos importantes para reconocer que la Universidad y su institucionalidad fue usada para reprimir a los miembros de su

10. «[el] daño al proyecto de vida, atiende a la realización integral de la persona afectada, considerando su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, que le permiten fijarse, razonablemente, determinadas expectativas y acceder a ellas. Por tanto, el proyecto de vida se expresa en las expectativas de desarrollo personal, profesional y familiar, posibles en condiciones normales». Corte IDH. *Caso Álvarez Ramos Vs. Venezuela. Excepción Preliminar*, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de agosto de 2019. Serie C N° 380, párr. 225.

comunidad, cuestión que no nos enorgullece, pero que debemos asumir como parte de nuestra historia institucional. Conocer la verdad es un derecho de los miembros de esta Universidad y de la sociedad chilena a la cual esta casa de estudios se debe, y dicho conocimiento de la verdad también debe traducirse en un compromiso claro y preciso de que estos hechos no pueden volver a suceder Nunca Más.

Asimismo, debemos dar pasos concretos para hacer justicia respecto de aquellos que fueron exonerados y expulsados de esta casa de estudios. No podemos olvidar que bajo la intervención militar se tomaron diversas medidas en contra de los miembros de esta comunidad y hoy, a 50 años del golpe de Estado, se debe enviar un mensaje claro de que dichos actos de violencia política deben ser reparados simbólicamente, sin perjuicio de otras medidas que haya tomado el Estado en el pasado o que tome en el futuro.

Por otra parte, hacerse cargo de esta historia también debe reflejarse en el presente. Ciertamente, son múltiples las medidas que se han adoptado para poner los derechos humanos en el centro de la convivencia universitaria, sin embargo, aún tenemos espacio para seguir avanzando en estas materias¹¹. Es así como, desde el 2021, toda la comunidad universitaria ha apoyado como medida de reparación simbólica instaurar, dentro de las efemérides de la Universidad, la conmemoración del día 11 de septiembre como el «Día de los Derechos Humanos y la Memoria». Lo que ahora corresponde es seguir avanzando en este sentido y generar, a través del Senado Universitario, una Política de Derechos Humanos y Memoria que complemente los esfuerzos que se vienen haciendo en distintas áreas, tales como el fin del acoso sexual, la política de corresponsabilidad social, medidas para erradicar la discriminación, o la política de pueblos indígenas, sus lenguas y sus culturas (*Anales*, 2022, pp. 303-317). Sin duda alguna, el trabajo en torno a una política de derechos humanos y memoria nos permitiría dar una mirada de conjunto a los desafíos que aún están pendientes en nuestra institucionalidad para que los derechos humanos no solo sean parte del currículum universitario, sino que también sean un eje de la convivencia cotidiana al interior de nuestra casa de estudios.

Por último, es fundamental avanzar en darle concreción al fuerte compromiso de la Universidad con una educación para la democracia y los derechos humanos. En este sentido, confiamos en que la actual rectoría, encabezada

11. Ver <https://uchile.cl/noticias/180072/u-de-chile-instaura-dia-de-los-derechos-humanos-y-la-memoria#:~:text=Desde%202013%2C%20la%20U.%20de,Derechos%20Humanos%20y%20la%20Memoria.>

por la profesora Rosa Devés Alessandri, avance en la implementación de un programa de educación sobre derechos humanos que aún está pendiente. Este debe ser un objetivo a corto y mediano plazo para que todos los estudiantes que egresen de la Universidad de Chile cursen, al menos, una asignatura de derechos humanos de carácter obligatoria, sin perjuicio que de estos temas sean recogidos transversalmente.

En definitiva, nuestra historia nos demanda un esfuerzo mayor al realizado. Ese desafío es el legado de todos los miembros de la comunidad universitaria víctimas de la dictadura que en estas breves reflexiones homenajeamos y recordamos con cariño.

REFERENCIAS

- Acuña, M. E. (2013). Memorias colectivas. *Anales De La Universidad De Chile*, 351–385. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2013.30179>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. Resolución 60/147, aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005.
- Corte IDH. (2019). Caso Álvarez Ramos Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de agosto de 2019. Serie C N° 380
- Corte IDH. (2021). Cuadernillo Jurisprudencia de la Corte Interamericana N° 32. Medidas de Reparación. San José, Costa Rica.
- Derechos Humanos, C. de. (2023). Los Derechos Humanos en la Universidad de Chile. *Anales De La Universidad De Chile*, (20), 303–317. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2022.70406>
- Devés Alessandri, R. (2023). Discurso aniversario 180 años de la Universidad de Chile y su historia de compromiso con el país. *Anales De La Universidad De Chile*, (20), 119–130. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2022.70396>
- Nash Rojas, C. (2019). Las deudas de la transición chilena en materia de Derechos Humanos. Un debate incómodo. *Anales De La Universidad De Chile*, (15), 139–162. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.53365>
- Palma, F. (2015). El día que la Chile le dobló la mano a Pinochet. *Revista Paracaídas* (11), Septiembre 2015, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Universidad de Chile, 27-32.
- Poo, X. (Ed.). (2016). *La dictadura de los sumarios (1974-1985)*. Editorial Universitaria, Chile.
- Universidad de Chile. *Revista Anales de la Universidad de Chile* (2013). Edición Extraordinaria con motivo de los cuarenta años del Golpe de Estado de 1973. Universidad de Chile, Chile.
- Universidad de Chile (2012). La Universidad intervenida en la dictadura. *Anales De La Universidad De Chile*, (4), 179–253. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2012.25423>

CIENCIAS, GOLPE DE ESTADO Y DICTADURA
EN CHILE

Claudio Gutiérrez

CLAUDIO GUTIÉRREZ

Profesor Titular de la Universidad de Chile. Es Licenciado en Matemáticas de la Universidad de Chile, Magister en Lógica Matemática de la P. Universidad Católica, Ph.D. en Computer Science de Wesleyan University y Magister en Historia de la Universidad ARCIS. Es académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y su área de investigación principal son los fundamentos de los datos digitales, en la que ha publicado más de cien artículos en revistas internacionales y varios libros. También investiga la historia de la ciencia y la tecnología, donde ha publicado decenas de artículos y varios libros. Su último libro (en coautoría con B. Armijo) es *Ingeniería chilena. Orígenes de su enseñanza y profesionalización* (Editorial Universitaria, 2022).

CIENCIAS, GOLPE DE ESTADO Y DICTADURA EN CHILE¹

Cincuenta años parece ser una distancia adecuada para reflexionar sobre las consecuencias que el golpe de Estado de 1973 y la subsiguiente dictadura tuvieron en la sociedad chilena. En este artículo, nos centraremos en su impacto en el ámbito de las ciencias.

Tradicionalmente, la «ciencia» se ha definido como el «conjunto de conocimientos obtenidos por la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados» (DLE). Esta definición tiende a dejar de lado el «aprovechamiento práctico del conocimiento científico», es decir, la «tecnología» (DLE). Esta dicotomía entre ciencia y tecnología, que desempeñó un papel central en las transformaciones globales en este campo durante el período que estamos analizando, será un tema fundamental en los desarrollos y debates locales. Por lo tanto, aunque nuestro enfoque principal son las ciencias, resulta inevitable abordar también la tecnología y sus interacciones mutuas. Por esta razón, utilizaremos los términos «ciencias» y «ciencia y tecnología» (CYT) con los énfasis apropiados. Otro aspecto que se debe considerar durante este período es el sesgo, bastante común, que limita la noción de «ciencias» a las disciplinas «naturales y exactas», lo que a menudo lleva a menospreciar las ciencias sociales y humanas. Prestar atención a estos aspectos será esencial para comprender este período.

También será importante evitar la concepción del «Golpe» únicamente como la violenta asonada militar del 11 de septiembre de 1973. Para comprender sus efectos en el ámbito de la CYT ayuda entenderlo como la implementación de un proyecto destinado a detener, eliminar y revertir un proceso que buscaba ampliar la participación en todas las esferas de la sociedad, incluyendo el ámbito de las ciencias. Ese proceso se enmarcaba en la expansión de las ideas democráticas a nivel regional e internacional.

El texto se organiza en cuatro partes. En la primera, presentamos algunos antecedentes que permiten comprender el impacto del Golpe en el ámbito de la CYT. En la segunda, analizamos el Golpe mismo, examinando su fase

1. Agradezco los valiosos comentarios e información de Patricio Aceituno, Juan Álvarez, Benjamín Armijo, Cecilia Bastarrica, Gonzalo Gutiérrez, Mercedes López, Ana Martínez, Carlos Martínez y Leopoldo Soto.

de «limpieza» física. En la tercera, abordamos la «limpieza» ideológica y disciplinaria. En la cuarta, tratamos la creación de la nueva institucionalidad dictatorial. Finalmente, concluimos con algunas reflexiones.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LA CYT EN CHILE PREVIO AL GOLPE

Las actividades que podríamos categorizar como científicas tienen una larga trayectoria en Chile². Sin embargo, la profesionalización de la actividad científica, su reconocimiento como herramienta económica y la formación de un espacio social en torno a ella, así como las políticas e institucionalidad, surgieron en Chile en la segunda mitad del siglo XX (Fuenzalida, 2010; Lavados, 1988). En este mismo período, las ciencias comenzaron a vincularse con la tecnología y a ser referidas conjuntamente como ciencia y tecnología (CYT). La actividad por excelencia en este ámbito suele considerarse la «investigación», un término que ha adoptado diversos matices (estudio, generación de conocimiento, invención, desarrollo, innovación) y que se aplica tanto a la ciencia como a la tecnología (Freeman y Soete, 1997, tabla 1.1). No existen estadísticas confiables sobre la evolución del tamaño de la comunidad involucrada en estas actividades. Esto se debe a la falta de censos en el área, a cuestiones metodológicas (como qué disciplinas se incluyen o si se considera la tecnología, entre otros factores), pero, sobre todo, a que una parte de los debates en ese período gira en torno a quién puede considerarse «investigador»³. Para tener una idea general, en la década de 1960 había unos pocos centenares y en la década de 1990, algunos miles (Gutiérrez, 2006; Goldflam et al., 2022).

Esos inicios de la CYT en Chile se dieron en un contexto social en el que las ciencias y la tecnología habían adquirido gran prestigio debido a su «efectividad» en diversos ámbitos, como el militar, político, económico, administrativo, de planificación, doméstico (artefactos del hogar), así como aquellos relativos a la salud, transporte, comunicaciones, entre otros. A esto se sumaba la labor de agencias de ayuda y cooperación internacional, como el Programa Punto IV de Truman de 1949, la US-AID, el Plan Chile-California, la OEA, la Unesco,

2. Sobre sus desarrollos tempranos en Chile ver Gutiérrez (2011).

3. En el presente texto, términos como «investigador», «científico», «académico», etc., deben entenderse como refiriéndose a individuos de todos los géneros. Optamos por esto hoy a la espera de algún acuerdo universal respecto a una forma gramatical inclusiva (e. g. «científica/o», «científique», «científicx», etc.).

y fundaciones tales como Rockefeller, Ford, Fulbright y Adenauer (Quesada, 2015). En este marco, en 1954 se creó el Fondo de Construcción e Investigaciones Universitarias, que destinó el 0.5% de todos los impuestos directos e indirectos del Estado durante 20 años para invertir en ciencias naturales y tecnológicas. También se estableció una institución para su administración: el Consejo de Rectores⁴.

Por esa época, se comenzó a reconocer la profesión de investigador, con nociones como la «dedicación exclusiva» y la exigencia de grados académicos. Hacia la década de 1960, las universidades comenzaron a crear institutos y facultades de ciencias, y a valorar la posesión de credenciales científicas, especialmente grados académicos de magíster y doctorado, así como publicaciones y participación en redes internacionales. Estos investigadores comenzaron a organizarse en sociedades científicas cuyo objetivo era desarrollar y difundir el conocimiento disciplinario y abordar cuestiones gremiales.

La creciente valoración de la ciencia «académica» se superpone (e interactúa con) la actividad científico-tecnológica orientada al desarrollo económico social que venía siendo impulsada desde 1939 por el Estado a través de Corfo. Particularmente importante para nuestro tema es la conformación del sistema de Institutos de Investigación del Estado, que formarán la columna vertebral de un desarrollo científico-tecnológico orientado a resolver problemas nacionales en áreas de geología, pesca, agropecuaria, energía, minería, salud, entre otras (Dellacasa, 1990; Soto, 2016). Esos institutos eran la institucionalidad que se daba Corfo para cumplir su función de «investigación, creación e incremento de los recursos productivos del país, tanto humanos como naturales y tecnológicos» (Ortega et al., 1989, p. 184)⁵.

-
4. Ley 11.575 de 1954. Las ciencias sociales fueron incorporadas al financiamiento sistemático desde el Estado recién en la década del sesenta.
 5. Vale la pena listar esos institutos de investigación: Instituto Antártico Chileno (INACH, 1953); Instituto de Investigaciones Geológicas (IIG, 1957); Instituto de Fomento Pesquero (IFOP, 1963); Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA, 1964); Instituto de Investigación en Recursos Naturales (IREN, 1964); Instituto Forestal (INFOR, 1965); Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN, 1965); Instituto Nacional de Hidráulica (INH, 1967); Instituto de Investigaciones Tecnológicas (INTEC, 1968); Centro de Investigaciones Minera y Metalúrgica (CIMM, 1976). A ellos hay que agregarle algunos de más larga data, como el Instituto Bacteriológico (1929; a partir de 1979 Instituto Salud Pública) y la Oficina Hidrográfica (1974; desde 1953 Servicio Hidrográfico y Oceanográfico); y otras instituciones que desarrollaban CyT, como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 1843), el Instituto Geográfico Militar (1922) y la Empresa Nacional de Computación (ECOM, 1968).

A nivel de educación superior, el fenómeno global de la conversión del conocimiento en un nuevo factor de producción (Gibbons et al., 1997) fue un factor relevante para ampliar el acceso y desencadenar profundas transformaciones. Este nuevo rol del conocimiento desempeñó un papel muy importante en la «Reforma Universitaria» de la década de los sesenta (Huneus, 1973, capítulo II.3). En el ámbito de la CYT, se exigía más investigación y se pedía que esta fuera pertinente. Miguel Ángel Solar (1997, p. 40) recordaba: «En mi Facultad de Medicina, no se investigaba el cólico hepático, la vesícula. El 80% de los pabellones en Chile operan de vesícula y nadie investigaba eso». Los reformistas demandaban un cambio en el papel tradicional que las universidades (y los investigadores dentro de ellas) asignaban a las ciencias, al conocimiento y a las técnicas. En 1967, el propio Solar, quien era presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, expresaba estos requerimientos a su universidad de la siguiente manera:

le vamos a exigir que cambie sus viejas estructuras y los hombres que las sostienen, para que se coloque al servicio de su pueblo, para que cumpla el mandato de la hora presente y se abra a todos los sectores sociales, que investigue la realidad de este país y elabore la tecnología, ciencia y cultura que la comunidad nacional requiere. (Solar, 1997, p. 37)

Estas transformaciones también abarcaron la formación técnica. En efecto, la educación técnica se fortaleció y dignificó al incorporarla en el sistema escolar en 1965 y al establecer el Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP, en 1966 (Cerdea, 1975). Por otra parte, la Reforma institucionalizó la investigación tecnológica en la Universidad Técnica del Estado (UTE) a lo largo del país, haciendo hincapié en la necesidad de «relacionarla con los problemas de la producción nacional». Así, «el cobre y otros metales, el salitre, la flora chilena, el petróleo y sus derivados, la electrónica, la mineralogía y los procesos industriales, la química, la transferencia de energía, el conocimiento de las máquinas mecánicas y eléctricas» formaban el grueso de la investigación (Kirberg, 1981, p. 150).

La situación descrita demandaba, para el ámbito de la CYT, la necesidad de una institucionalidad que coordinara y alineara los esfuerzos desplegados en la educación superior, el Estado y el sistema productivo, con las necesidades nacionales. En este contexto, se creó en 1966 la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt (Dellacasa, 1975; Zárata et al., 2022). Los fundamentos de su decreto de creación son una suerte de manifiesto

sobre una nueva forma de abordar la ciencia en Chile, que vale la pena reproducir en su totalidad:

- Que la investigación científica pura y aplicada tiene una influencia decisiva y creciente en el progreso del conocimiento y bienestar humano;
- Que en nuestro país la investigación de los recursos naturales y de las ciencias básicas son fundamentales para el desarrollo nacional mediante el mejoramiento tecnológico y la expansión de nuestro potencial científico;
- Que estas actividades presentan una tendencia mundial de cooperación y coordinación interdisciplinaria de las diferentes personas e instituciones dedicadas a ellas, tanto en el plano nacional como en el internacional;
- Que el auge alcanzado por estos trabajos en Chile rebasa el marco de las instituciones dedicadas tradicionalmente a la investigación, para extenderse a diversos sectores y organizaciones públicas y privadas de la nación;
- Que, de acuerdo a lo anterior, se destina en el momento actual un volumen importante de recursos económicos a estos fines y es necesario que en el futuro, junto con incrementar estas inversiones, se obtenga un máximo aprovechamiento;
- Que es urgente formular una política científica y tecnológica que coordinada con la política económica y social, planifique estas actividades dentro del marco general del desarrollo;
- Que es propósito definido del Supremo Gobierno estimular la investigación científica y tecnológica en todas sus formas y alcances a través de una política que asegure condiciones propicias a su desarrollo, evite la fuga de nuestros talentos científicos y permita la exploración y utilización más racional de nuestro potencial material y de nuestros recursos humanos. (Decreto 13.123, 1966)

De alguna forma, Conicyt estableció un marco institucional que facilitó el establecimiento de vínculos entre la burocracia estatal, el sector productivo y la academia, en el ámbito de la CYT. Reconoció, rompiendo con una idea tradicional en Chile, que la ciencia y la tecnología son inseparables; que tienen un impacto decisivo en el bienestar de la población y el futuro estratégico del país; que involucran a una masa crítica de actores; que están interconectadas y en constante interacción con el contexto mundial; y, lo que es aún más relevante, que requieren ser organizadas a nivel de política nacional.

Esta institucionalización se produjo en medio de un profundo debate ideológico en torno a la CYT, donde diferentes grupos competían por liderazgos, influencias, recursos (financiamiento, fuentes de trabajo, innovaciones productivas) y posiciones de poder. Por un lado, estaba la postura desarrollista que, influenciada por modelos propuestos por agencias internacionales y países

«desarrollados» y la creciente influencia de la CYT en la economía, la veía como un motor para el fortalecimiento del desarrollo. Por otro lado, estaba la postura que destacaba la importancia del conocimiento en sí como una cuestión cultural, que se expresaba en la centralidad de la investigación «básica», y la realización de un quehacer científico sin la presión de aplicaciones inmediatas⁶. Una tercera posición era la escuela del «pensamiento latinoamericano en CYT», sostenida en buena medida (pero no solo) por científicos sociales, que resaltaba la desigualdad centro-periferia en el desarrollo de la CYT, así como la dependencia científica y tecnológica que afectaba a los países latinoamericanos. Atravesando todas estas posturas, estaba el debate sobre los niveles adecuados de participación y democracia dentro del sistema de CYT.

Para debatirlas e intentar dirimirlas democráticamente, el Consejo de Conicyt convocó a un «Congreso Nacional de Científicos». El Congreso se llevó a cabo durante 1972 en un ambiente muy tensionado por la política nacional (Power, 2011; Salinas, 2012; Zárata et al., 2022). Se concebía «como un evento que, a través de la consulta amplia a los trabajadores de la ciencia, democratizaba las formas de participación de la comunidad científica en la formulación y ejecución de una Política Científica y Tecnológica Nacional» (Conicyt, 1972). En sus etapas regionales participaron alrededor de 3000 personas, entre científicos y técnicos de la academia y del sector productivo. En la etapa nacional asistieron 847 personas, de las cuales 743 eran delegados de regiones, aunque hubo escasa participación de «representantes de las empresas de producción». Se dividieron los temas en tres comités: el primero analizó el estado de las distintas disciplinas científicas y tecnológicas en el país. El segundo abordó «los requerimientos actuales y potenciales de investigación científica y tecnológica en los sectores de actividad nacional» (salud, producción e industrias agropecuarias y forestales, producción del mar e industria pesquera, explotación del subsuelo, industrias químicas, industrias eléctricas y metalmecánicas, desarrollo social). El tercero estudió los recursos humanos para la CYT.

Aunque el desarrollo del Congreso fue agitado y hubo fuertes desacuerdos políticos, especialmente en cuanto al relevante tema de la representatividad y la participación (quién era considerado «científico»), es posible resaltar un par de consensos que reflejan las preocupaciones de esa amplia comunidad. El primero se refiere al diagnóstico:

6. Agrupaba a reconocidos académicos tradicionales, especialmente de las ciencias naturales y exactas, organizados en torno a la Academia de Ciencias. Esta Academia fue creada en 1964 por el gobierno de Jorge Alessandri sobre modelos de academias tradicionales (Santibáñez, 2015; Martín Bascuñán, 2015).

[...] nuestra realidad nacional muestra un dramático desfase entre lo que es el conocimiento científico de esa realidad y las acciones destinadas a modificarla. [...] por un lado empresas e industrias buscando su propia alternativa óptima de producción (lo cual lleva a la importación indiscriminada de tecnología) y por otra parte a las universidades e institutos de investigación dedicados a la reproducción del conocimiento por el conocimiento buscando aquello que es “lo mejor” a nivel internacional, desde la perspectiva de investigadores aislados. (p. 4)

El segundo consenso se relaciona con las dificultades administrativas y de infraestructura:

[...] los congresales advirtieron que la creación científica se ve limitada por factores inherentes a la estructura administrativa y productiva del país y que se traducen en la falta de presupuestos, de equipos, salarios inadecuados, etc. y profundamente entrabada por un proceso burocrático que impide el desarrollo pleno y oportuno de la investigación científica y tecnológica. (p. 6)

Las conclusiones del Congreso no alcanzaron a implementarse. Sin embargo, en su realización misma quedaron en evidencia, como lo plantea Zárate et al. (2022, p. 964), las disputas internas entre científicos, y también «las diferencias respecto de las decisiones que tomaba, hasta entonces, un grupo reducido de investigadores y funcionarios públicos».

EL GOLPE I. BORRAR LA DEMOCRATIZACIÓN Y A SUS ACTORES: LA «LIMPIEZA» FÍSICA

El golpe de Estado de 1973, como plantea Manuel Antonio Garretón (2005), tuvo dos objetivos estratégicos claramente definidos. En primer lugar, buscaba eliminar cualquier rastro del proyecto de transformaciones sociales y los logros que se habían alcanzado en el período de 1964-1973. En segundo lugar, tenía la intención de implantar un nuevo modelo socioeconómico y político, desmantelando el Estado desarrollista⁷. Aunque para efectos metodológicos estas dos dimensiones las abordamos por separado, en los hechos estuvieron entrelazadas desde el inicio hasta el final de la dictadura.

7. En el acta secreta 1 de la Junta, del 13 de septiembre de 1973, se lee: «Se encuentra en estudio la promulgación de una nueva Constitución Política del Estado, trabajo que está dirigido por el Profesor Universitario Dn. Jaime Guzmán».

La dimensión reactiva-represiva comenzó con la eliminación física de líderes y simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular y luego se extendió a opositores al nuevo régimen. Y se focalizó de manera brutal en lugares donde había una mayor presencia de trabajadores, como lo demuestra el ataque con artillería a la Universidad Técnica del Estado (UTE). Quien fue secretario general de la Universidad de Chile, Ricardo Lagos (2014, p. 276), la caracteriza como una «venganza patronal». En las universidades, ese «ajuste de cuentas» aprovechó el clima de represión, como lo ejemplifica el propio Lagos:

En la Universidad de Chile se hacían sumarios dirigidos por fiscales escogidos entre los académicos que habían “luchado” contra el marxismo, a profesores, estudiantes y funcionarios de izquierda. Se vivió una orgía de acusaciones y revanchismo; incluso se denunciaba a personas que buscaban embajadas para exiliarse. Era un delirio, ya que en una situación medianamente normal no se delata gente para que la exoneren, la detengan o la torturen o la maten. (Lagos, 2014, p. 289)

La represión que afectó a los investigadores y científicos fue motivada principalmente por su apoyo a las transformaciones sociales o por ser parte de las universidades. Esto refleja el desprecio e ignorancia de parte de la dictadura sobre el valor del capital científico que el país había venido acumulando. Aunque no existen datos precisos sobre la represión a este grupo social, hubo científicos que fueron asesinados, desaparecidos, detenidos y torturados. Sin embargo, fue en el éxodo de científicos al exilio donde se hizo más evidente la pérdida para el país. A continuación, presentaremos algunos casos para ilustrar cómo funcionaba la represión.

Juan Rosendo Chacón era médico-veterinario y joven investigador del área de inmunología del Departamento de Biología Celular y Genética de la Universidad de Chile, en el grupo de Gustavo Hoecker. Fue detenido en julio de 1974, cuando tenía 29 años, y hasta el día de hoy se encuentra desaparecido. Freddy Taberna, «hijo ilegítimo de familia de pescadores del glorioso barrio el Morro de Iquique», como él mismo se presentaba, era geógrafo y antropólogo, y trabajó en la Universidad de Chile sede Iquique. El 15 de septiembre se presentó ante las nuevas autoridades, fue detenido y el 29 de septiembre fusilado por orden de un Consejo de Guerra. Tenía 30 años. Romilio Espejo, bioquímico, regresó a Chile en 1970 de un posdoctorado en Caltech a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. A comienzos de 1973, ingresó al INTEC para aplicar sus conocimientos a la biolixiviación para el cobre. Fue detenido en su puesto de trabajo dos semanas después del 11 acusado de conspirar en una «guerra bacteriológica» relacionada con el plan Z. Sufrió torturas en la Escuela

Militar, incluyendo amenazas de fusilamiento, y luego fue llevado al Estadio Nacional donde permaneció hasta el 3 de noviembre. A principios de 1974, fue liberado, regresó a Caltech y luego hizo carrera en México. Hacia el final de la dictadura volvió a Chile y, en 2018, recibió el Premio Nacional de Ciencias. Boris Chornick, doctor en física por la Universidad de Berkeley, trabajaba en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Fue detenido el 15 de diciembre de 1974 y llevado al centro clandestino de torturas de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) conocido como la «Venda Sexy» (ubicado en Irán 3037, Macul, Santiago), donde fue sometido a interrogatorios y torturas extremas. Luego de ser trasladado a diferentes centros de detención y tortura, el 6 de mayo de 1975 fue expulsado del país y vivió exiliado en Venezuela. Clivia Sotomayor, brillante estudiante de segundo año de física de la Facultad de Ciencias, fue detenida en diciembre de 1974, y permaneció detenida en centros clandestinos como prisionera política hasta marzo de 1976. Terminó sus estudios en Europa, y hoy día es miembro de la *Academia Europeae* y afamada experta mundial en nanociencias y nanotecnología⁸.

Respecto del exilio científico, ya sea por decreto, por arrestos, amenazas o falta de trabajo y exoneraciones, no existe hoy un recuento sistemático. La pérdida para el país y los dramas familiares son incontables. Algunos casos con que me he topado: Beatriz Levi Dresdner, geología; Hilda Cid, cristalografía; Luis Aguirre, geología; Armando Cisternas, geofísica; Francisco Varela, biología; Jorge Guíñez, matemáticas; Miguel Kiwi, física; Ricardo Aroca, química; Mitzi Canessa, fisiología; Lautaro Ponce, sismología; Hernán Ramírez N., historia; Gerardo Mery, agronomía; Eduardo Novoa M., derecho; Arturo Arias, sismología; Carlos Martínez, arquitectura; Graciela Uribe, geografía; David Yudilevich, biomedicina; Arturo Ferreira, inmunología; Sergio Politoff, derecho; Wladimir Hermosilla, ecología; Germán Westphal, lingüística; Neantro Saavedra-Rivano, matemáticas; Björn Holmgren y Ruth Urbá, fisiología; en fin, una muestra ínfima de una lista que aún debe ser construida.

La represión fue denunciada por los propios científicos desde los primeros días, algunos arriesgando su propia integridad. Las ilustraremos con un conjunto de cartas publicadas en la revista *Nature* sobre el tema entre marzo de 1974 y enero de 1975⁹. Luis Izquierdo entregó las siguientes cifras a fines de enero de

-
8. Para los casos de J. R. Chacón y F. Taberna ver Informe Rettig. Sobre J. R. Chacón: J. Transplantation. 1971 Oct;12(4):329-30, e Immunology. 1973 Apr;24(4):593-9. Sobre F. Taberna, ver Núñez (2015). Sobre B. Chornick y R. Espejo ver Carrié de la Puente (2018). Sobre la Dra. Sotomayor revisar el sitio de la Academia Europeae.
 9. Nature Letters. Denuncia de Gerschenfeld et al. Marzo 1974; defensa de Eyzaguirre, julio

1975 sobre el mundo académico: la Universidad de Chile había perdido 30% de profesores y 11% de *staff* no académico; la Universidad de Concepción 30%, la Universidad Austral 30% y la UTFSM 25%. En total suman aproximadamente 5000 académicos. En particular, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, reconocido centro científico, tenía más de 123 académicos de los cuales 60 dejaron el país. Joaquín Luco, quien había recibido el Premio Nacional el año anterior, denunciaba en 1976: «La expulsión de cerebros diestros en investigación ha lesionado notoriamente a grupos universitarios que habían alcanzado niveles apropiados a nuestra evolución. [...] Por otra parte, nuestro futuro inmediato no viene de la mano con la tranquilidad, la seguridad y la libertad que requiere un ambiente propicio para la labor creativa» (Luco, 1976). La debacle fue tal, que incluso Pinochet, en 1975, debe decir que el Supremo gobierno ha tomado debida conciencia de los problemas que afectan al Sistema Científico y Tecnológico, especialmente «el éxodo de recursos humanos» (Conicyt, 1976, p. 115). Sin embargo, la represión continuó. Cordero et al. (1984) documentaron esa realidad en la revista *Nature*. Como dramático testimonio de ese terror continuado está el caso de la desaparición, en 1985, del matemático ruso-norteamericano Boris Weisfeiler¹⁰.

Para ayudar a entender este oscuro capítulo, es importante considerar la actitud de personas e instituciones en la comunidad de CYT ante la represión en Chile. Vimos que muchos se la jugaron valientemente por denunciar públicamente los abusos y la represión. Para el científico común, sin redes de apoyo o influencia, el nivel de represión y terror hacía muy difícil actuar; aun así, muchos apoyaron y ayudaron a las víctimas, incluso personas que no compartían sus ideas políticas (proporcionando refugio, «limpiando» sus papeles, intercediendo por ellos, consiguiéndoles empleos, etc.). Hubo, sin embargo, quienes prefirieron «no saber» o justificaron («algo habrán hecho»), y no faltaron delatores. Respecto de instituciones, las sociedades científicas estaban ilegalizadas y acalladas, y la única institución que el régimen permitía, la Academia de Ciencias, optó por ignorar el drama de los científicos perseguidos¹¹.

1974; respuesta de Gerschenfeld et al. Agosto 1974; respuesta de 26 científicos chilenos, Octubre 1974; denuncia de L. Izquierdo, Vol. 253 January 3 1975. Hay decenas de otras denuncias de este tipo. No puedo evitar mencionar la de matemáticos encabezados por Jean Dieudonné, Henri Cartan y André Lichnerowicz en 1977.

10. Antecedentes por la Sociedad Matemática de Chile en: <https://www.somachi-weisfeiler.com/>

11. Su presidente en 1975, Osvaldo Cori, declaraba a la comunidad internacional: «in spite of the colossal exodus of the latter year mainly due to salary problems, I am glad to say that

EL GOLPE II. BORRAR LAS IDEAS: LA «LIMPIEZA» DISCIPLINAR E IDEOLÓGICA

Los militares a cargo de la «limpieza», guiados por la doctrina de la Seguridad Nacional, consideraban que el enemigo debía ser combatido en todas las posiciones que ocupara y no solo en el terreno político o militar (Gárate, 2012, p. 238, nota 9). Estas incluían las esferas sociales, culturales y profesionales, y es en este contexto donde se sitúa la «limpieza» ideológica y disciplinaria. La fuerza militar actuaba como apoyo esencial al proyecto de las nuevas autoridades civiles para refundar las disciplinas y su orientación (Monckeberg, 2012). El ministro de Educación de la dictadura indicaba que solo «saneando el ambiente y la vida universitaria» era posible emprender las tareas que se propuso el nuevo régimen (Baeza Correa, 2004).

En el marco de la Guerra Fría y la doctrina de la Seguridad Nacional, los militares veían al «socialismo» y el «comunismo» como sus enemigos. Por su parte, un sector de la oligarquía local aprovechó la oportunidad para impulsar su proyecto conocido como «El Ladrillo» (de Castro, 1992), que ahora se podía implementar *manu militari*. En lo ideológico y disciplinario esto significaba la eliminación de las ideas «marxistas», de las ciencias sociales, de la política, y la promoción de la economía como el saber por excelencia.

El Decreto Ley N°1 del 11 de septiembre de 1973 apuntaba en su tercer considerando a una ideología foránea, el marxismo, que amenazaba al «ser nacional». Pero el «saneamiento» fue mucho más allá de la eliminación del «cáncer marxista». Se trató de una profunda reacción contra las ciencias sociales como disciplina, sus investigadores e instituciones. Este encono del nuevo régimen contra las ciencias sociales se puede explicar porque ellas, especialmente la sociología y la antropología, se constituyeron profesionalmente como tales en Chile en tándem con el aumento de la participación y la organización de los sectores populares, lo que les daba naturalmente un carácter crítico (Atria y Lemaitre, 1983; Sanfuentes, 1983; Garretón, 2005). Es así como la limpieza de ideas pronto se transformó en la persecución de disciplinas académicas, particularmente en las ciencias sociales¹².

we are slowly reaching an understanding and that I see a gloomy future for Chilean science» (Orrego 1975, p. 56). Sobre ese «éxodo», Igor Saavedra reafirmaba en 1976 que «no se trata de un fenómeno de origen básicamente político. En nuestra opinión, la causa principal de la actual crisis es el nivel [...] de los sueldos que hoy perciben los científicos chilenos en nuestro país» (1976, p. 99).

12. Aunque es bueno hacer notar que hay proyectos científicos de otras áreas que también

En la persecución de científicos sociales y el cierre de los centros de investigación, Garretón (2005) identifica dos períodos: uno de «limpieza ideológica» (1973-1974) y otro de reducción de personal por motivos «presupuestarios» (1975-1976). Respecto del primero, estima que 1058 profesores fueron expulsados de las Universidades de Chile y Católica. En la primera, esto afectó principalmente a la Facultad de Ciencias Sociales, a la de Filosofía, y a los departamentos de Educación y de Economía Política. Además, se procedió al cierre de diversos centros y unidades del ámbito de las ciencias sociales (Garretón, 2005, nota 13). En cuanto a las razones «presupuestarias», ello impactó especialmente a demócratacristianos y simpatizantes, así como a aquellos que habían manifestado su oposición a la dictadura. Aunque no existen estadísticas globales disponibles, se conocen algunas cifras, como la reducción de 450 jornadas completas en la Universidad de Chile y 120 en la Universidad Católica (Garretón, 2005, nota 14).

Entre las disciplinas más afectadas se encontraban la sociología, la antropología, la ciencia política y la psicología social, y en menor medida la historia. Atria y Lemaitre (1983) señalan que el proceso de

intervención y reestructuración de las universidades [...] tuvo en sus inicios una orientación marcadamente contraria a las realizaciones y los contenidos de la Reforma Universitaria [...]. Las ciencias sociales en general, y muy particularmente la sociología, fueron uno de los blancos hacia donde apuntó la ‘contrarreforma’ académica practicada por las nuevas autoridades universitarias. (p. 33)

Según estos investigadores, el Golpe produjo «un corte radical de una tradición intelectual que venía desarrollándose con vigor en torno a la sociología entendida y practicada como una disciplina muy estrechamente ligada con los problemas reales de nuestra sociedad» (p. 33).

En contraposición a la sociología, la economía y la administración pasaron a ocupar un lugar privilegiado. Según Andrés Sanfuentes (1983), esto se debió a varios factores, entre ellos:

el predominio de un sesgo economicista en la política del gobierno; el rol preponderante de los economistas y administradores, tanto en el poder ejecutivo como en el sector privado; la posibilidad de un cierto debate público en la esfera

fueron desmantelados y cancelados. Icónico en este sentido es el proyecto Cybersin/Synco (Medina, 2011).

económica, cerrado en otros campos; y las altas remuneraciones que obtuvieron los profesionales en estas disciplinas. (p. 46)

En efecto, como escribe Garretón (2005), la economía cobró gran protagonismo, tanto en la socialización popular de sus ideas como en la formación especializada, expandiéndose en recursos y estudiantes.

EL GOLPE III: LA CREACIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Resolver qué hacer con la institucionalidad en el ámbito de las ciencias y la tecnología les tomó algún tiempo a los militares. Esta área tenía una prioridad menor en comparación con el ámbito universitario, que fue una preocupación casi inmediata de la dictadura. Esto se evidencia en el hecho de que recién el 29 de octubre (a través del Decreto 116) se declaró la reorganización de Conicyt y se puso en receso su Consejo. El argumento fue que los «objetivos de desarrollo, fomento y promoción de la ciencia y la tecnología en Chile [...] sólo pueden ser logrados por funcionarios que cumplan con los propósitos en que está empeñada esta Junta de Gobierno».

Un año después, en octubre de 1974, se dictaron normas transitorias de funcionamiento para Conicyt y se designó al general Manuel Pinochet como presidente, con la misión de asumir «la plenitud de las funciones, atribuciones y obligaciones que el Estatuto Orgánico del Servicio había conferido a las autoridades unipersonales y colegiadas de la Corporación»¹³. Entre sus primeras acciones estuvo la elaboración de un anteproyecto por parte de funcionarios bajo su autoridad, presentado al dictador a finales de 1974, y que fue objeto de críticas por parte de quienes la dictadura permitía expresarse. Durante ese mismo año (mediante el Decreto 681) se realizaron cambios en el Premio Nacional de Ciencias, espaciándolo cada dos años y eliminando la participación de las sociedades científicas en el Comité de selección, otorgando mayoría a las autoridades designadas por el régimen.

El fracaso del anteproyecto de 1974 llevó a la preparación, durante 1975, de un «Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico» para el período 1976-1980. El objetivo principal era esencialmente establecer prioridades en el desarrollo de la CYT, y que se alinearan con los objetivos del gobierno.

13. Solo 40 años más tarde (24 años después del fin de la dictadura), se puso fin al receso del Consejo de Conicyt (Decreto Supremo N° 326/14 del Ministerio de Educación del 4 de agosto de 2014).

El plan, aprobado por el dictador en 1976, fue elaborado por un «Comité de Concertación» compuesto por personas designadas por las universidades, institutos de investigación, Fuerzas Armadas, Corfo, Odeplan, Ministerio de Hacienda, Banco Central, colegios profesionales y el «sector productivo privado» (Conicyt, 1976). Los grandes ausentes fueron las sociedades científicas, es decir, la comunidad científica propiamente tal.

En este proyecto empezaron a delinarse las ideas que las nuevas autoridades económicas tenían sobre la CYT, y en su redacción se pueden apreciar compromisos entre los militares desarrollistas (nacionalistas y estatistas), los economistas liberales y los científicos que mostraban conformidad con el régimen. En relación con el papel del Estado, se planteaba: «La investigación científica, hasta donde sea posible, y la investigación tecnológica nacional, estarán íntimamente vinculadas con el sector productivo de bienes y servicios. El Supremo Gobierno velará por la permanencia de este vínculo, sin descuidar la investigación básica» (Conicyt, 1976, p. 9). Este «vínculo» fue materia de conflicto entre los economistas y los «científicos básicos» de la Academia de Ciencias. Los años 1976-1980 estuvieron marcados por luchas internas entre las nuevas autoridades cívico-militares en cuanto al modelo a seguir. Por ello y debido a las restricciones económicas, casi todo el Plan de 1976 quedó en el papel.

Al comienzo de la década de 1980, ya es evidente que los economistas de la Escuela de Chicago habían ganado un poder predominante dentro del gobierno militar. En su proyecto, la tecnología se mira principalmente como un *commodity* producido en los países del norte en cuya adquisición juega un papel importante la inversión extranjera, dejando a la investigación local el rol de «transferencia» y aclimatación (Gutiérrez, 2014). En este contexto, surge la Fundación Chile, cuyo objetivo inicial era la investigación aplicada, el desarrollo y la transferencia de tecnologías al sector privado. Con el tiempo, la mayor parte de su actividad se centró en la transferencia de tecnologías con una conexión limitada o inexistente con científicos locales (Cordua y Klima, 2017, sec. 3). En los hechos, el ámbito de las tecnologías se dejó a manos de la demanda del sector privado, que mayormente resolvió sus necesidades importando tecnología.

Los Institutos de Investigación del Estado comenzaron a sufrir las consecuencias de este modelo. En un estudio sobre el tema, Dellacasa y Guell concluyen que: «La presión de la política de autofinanciamiento, fuerte entre 1975 y 1978, baja bruscamente a partir de 1979, para reanudarse en 1983 hasta 1986, y disminuir de nuevo en 1987, para terminar en 1989 con un autofinanciamiento total» (1990, p. 74). Además, se sumó el impacto de la reorganización bajo lógicas financieras y la privatización de importantes centros

y empresas del Estado relacionados con la Ciencia y la Tecnología (CYT), como Inacap, ECOM, Endesa, CAP, entre otras. Esto generó la postergación o el abandono de encadenamientos productivos y tecnológicos (Marcel, 1989). Este déficit se intentó corregir con esfuerzos de menor envergadura, como el Fondo de Desarrollo Productivo, creado en 1984 por Corfo con el propósito de promover la investigación y la innovación en tecnología (que a partir de 1991 se transformaría en Fontec). Sin embargo, prevaleció la lógica de la subsidiariedad, que implicaba que el Estado se desentendiera de su participación en esta área, salvo en casos de fallos por parte de los actores privados. Esto podría explicar la casi desaparición de la investigación tecnológica local, debido a la competencia asimétrica con las potencias tecnológicas del primer mundo.

En el ámbito universitario, donde se llevaba a cabo la mayor parte de la actividad científica, la protesta contra la intervención comenzó a manifestarse abiertamente a finales de la década de los setenta. Surgieron, al margen de la institucionalidad dictatorial, asociaciones de académicos y, de manera más transversal en las universidades, la Asociación Universitaria y Cultural Andrés Bello, AUCAB (Errázuriz, 2018). En su manifiesto, esta organización afirmaba de manera contundente: «La universidad interdicta, sometida al arbitrio del gobierno y asediada permanentemente por decisiones de personas y organismos ajenos a las funciones de la educación, la ciencia y el arte, es una universidad falsificada». Este tutelaje «malogra la independencia intelectual y moral requerida por la misión de la educación superior, de investigación científica y de creación cultural» (AUCAB, 1981).

En el ámbito específico de las ciencias, el discurso era más conciliador. Esto se puede observar en el informe elaborado por un grupo de científicos de la Academia de Ciencias y la Corporación de Promoción Universitaria (CPU) a principios de la década de 1980, que analizaba el estado de la ciencia en el país. Se aprecia allí un tono neutral en relación con los efectos de la dictadura en la ciencia¹⁴. Subyacen en dicho informe algunas ideas que irán tomando peso: la noción de que esta élite científica de alguna manera representaba a la comunidad; la asociación de las «ciencias» principalmente con las ciencias naturales y exactas; y la incipiente tendencia a identificar (y medir) el producto y

14. El informe de 1981 se subtitula «Una visión de la comunidad científica nacional» y abarcaba las Matemáticas, Física, Química, Biología, Ciencias de la Tierra, Ciencias del Mar, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Ingeniería y Ciencias Médicas (CPU, 1981; CPU, 1982). Dos años más tarde se agregó un informe sobre las «Ciencias Sociales y del Comportamiento» (CPU, 1983) que mostraba un marcado contraste en las perspectivas sobre los efectos de la dictadura en el área.

el estado de la ciencia con la producción de artículos científicos internacionales (*papers*).

En 1981, la dictadura consolidó su proyecto de refundación en el terreno del conocimiento y la educación. En el ámbito universitario, la legislación de 1981 hizo que el Estado se desentendiera de sus universidades, disminuyendo el financiamiento, y abriendo la puerta a la competencia entre ellas y con universidades privadas¹⁵. También se le quitó a la enseñanza técnica su estatus universitario¹⁶ y el estatus profesional a la mayoría de las carreras sociales salvo Ingeniería Comercial y Psicología. Al mismo tiempo, se eliminaron los colegios profesionales que supervisaban la calidad de sus asociados y la «ética profesional» se transformó en asunto de privados. A nivel de estudiantes de pregrado, se instaló la idea de que la educación superior es un bien de mercado que debe ser pagado por cada interesado, aunque en los estudios de posgrado continuó la lógica del financiamiento por el Estado (Huneus, 1998, p. 151).

En el ámbito de la investigación, la refundación se manifiesta en Fondecyt, un programa que fundamentalmente transfirió los fondos que el Estado antes entregaba directamente a la investigación universitaria hacia un fondo concursable de carácter individual y centralizado¹⁷. Fondecyt representa de manera sutil la política científica del régimen, y vamos a analizar su función.

En primer lugar, este nuevo fondo vino a satisfacer una demanda de un amplio grupo de científicos, liderados por la Academia de Ciencias, que buscaban asociar el desarrollo científico con la creación de una élite de excelencia en ciencias (Cori, 1976; Saavedra, 1979). Esta visión sociocultural se fue resignificando a partir de una mirada económica. Así, se promovió la imagen del científico como un emprendedor exitoso que lidera grandes proyectos y gestiona recursos («levanta fondos»), en detrimento de aquellos investigadores que, como artesanos, simplemente aspiraban a realizar bien su trabajo. Reflejaba de manera eficaz el *ethos* de la competencia, que, según Jaime Guzmán y Hernán Larraín (1981), «constituye un poderoso estímulo de superación personal en el ser humano» y rechazaba la solidaridad que «al margen de estímulos competitivos siempre ha redundado en mediocridad y fracaso» (p. 26).

15. El tema escapa los alcances y espacio de este artículo. Algunas perspectivas sobre el tema: Brunner (1986), Ruiz-Schneider (1997), Salazar y Peodair (2013) y Rifo (2019).

16. No solo se destruyó la UTE, la universidad técnica por excelencia del país desde 1947, sino que se privatizó Inacap, y los Centros de Formación Técnica se reglaron como empresas con fines de lucro.

17. Los datos pueden revisarse en Bernasconi y Rojas (2003, pp. 157 y 188-90), Brunner (1986, Cap. III.7 y III.10), y Cáceres (2011).

En segundo lugar, como política, Fondecyt fue exitoso en el sentido de hegemonizar la actividad científica. En efecto, después de una débil resistencia inicial, el nuevo modelo de CYT logró silenciar las críticas a las políticas de la dictadura en este terreno, y convocar a una buena parte de los investigadores. A pesar de que aún estaban descontentos por la tutela impuesta a las universidades, muchos de ellos abogaban por fortalecer Fondecyt y su enfoque (Saavedra, 1983; Allende, 1983; Cori, 1986). Este éxito posiblemente radicó en una combinación *sui generis* de financiamiento estatal, de medición «objetiva» (basada principalmente en el factor de impacto de las publicaciones), y de alineamiento con la filosofía de los nuevos gobernantes en cuanto a la promoción de la competencia.

En tercer lugar, como programa, Fondecyt logró generar una masa crítica de científicos muy exitosos en el mundo de la creciente identificación de la ciencia con la producción de *papers* (Krauskopf, 1992, p. 56). Estos científicos consiguieron insertarse en redes internacionales, pero sus investigaciones estaban bastante desligadas de la realidad nacional y carecían de un real impacto tecnológico (CPU, 1989, p. 22). Este éxito parcial eclipsó cualquier crítica general al modelo. Por otro lado, todo esto se complementaba bien con facilidades para la formación de posgrado (Becas de Fundación Andes, 1985 y Conicyt, 1988).

Finalmente, desde el punto de vista de la discusión de CYT, el modelo Fondecyt consolidó como sentido común la separación estructural de la CYT en dos áreas desconectadas: una «científica», ligada a la universidad y a los *papers*, y cuyo responsable era el Estado; y otra, «tecnológica», ligada a los temas económicos y asunto del sector privado. Sin duda, el enfoque puramente económico tiene responsabilidad en este desacoplamiento y «polarización» de la investigación en CYT¹⁸.

En su última etapa, la dictadura intentó implementar un nuevo plan de CYT, Plandecyt (Conicyt, 1988), que se elaboró durante 1987 y fue aprobado por el dictador en julio de 1988. Los objetivos principales eran reforzar la formación de capital humano y mejorar los mecanismos de apoyo y difusión de la labor científica. A diferencia de lo ocurrido en 1976, no se planteó ninguna discusión sobre modelos de desarrollo, o maneras realistas de conectar la ciencia con la tecnología, la realidad nacional o áreas prioritarias. El documento puede considerarse un compromiso entre el régimen militar, a esa altura debilitado,

18. Desde el punto de vista económico, la investigación científica básica (general) podría mirarse como un «bien público», y luego sería responsabilidad del Estado (cf. Sanfuentes, 1987). No así la investigación tecnológica que es particular y aplicada.

y una empoderada élite científica que hegemonizaba el discurso sobre la CYT. Ambos actores reconocieron la realidad de esta manera:

Si tenemos en cuenta la productividad científica de acuerdo a los parámetros más convencionales, como lo son el número de publicaciones científicas por millones de habitantes o según el ingreso per cápita, podemos afirmar que tenemos una muy eficiente infraestructura científica. Sin embargo, su contribución al progreso tecnológico es exigua y la incorporación de esta capacidad instalada al sector productivo es escasa e irrelevante. (p. 12)

Para terminar, quedémonos con dos «fotos» que ilustran la situación de la CYT al finalizar la dictadura. La primera es el primer estudio realizado en democracia sobre la «ciencia chilena», llevado a cabo por la Academia de Ciencias con el patrocinio de Conicyt (AChC, 1993). Este estudio abarcaba las ciencias astronómicas, biológicas, ambientales, de la tierra, del mar, físicas, matemáticas y químicas, y reducía la investigación (la «productividad») a *papers* (p. 65). Las ciencias sociales no eran consideradas, y la tecnología parecía ser una preocupación lejana tanto para los científicos como para el Estado. De hecho, según un estudio de Brunner (2001, p. 20), que representa la segunda «foto», hacia 1991 la inversión estatal en el área se distribuía de la siguiente manera: ciencia básica 65.8%, ciencia aplicada 34% y desarrollo tecnológico 0.1%.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Un primer y, probablemente, *el* gran efecto del Golpe sobre la ciencia en Chile fue el cambio en la concepción de lo que se entendía por ella. Los objetivos, esperanzas y debates de las décadas de los sesenta y setenta, que buscaban «formular una política científica y tecnológica que, coordinada con la política económica y social, planifique estas actividades dentro del marco general del desarrollo» (cf. creación de Conicyt), quedaron sepultados por la dictadura. Silenciados esos debates, solo sobrevivieron dos posiciones: por un lado, la visión de los economistas (neo)liberales que redujeron todo enfoque científico, y especialmente tecnológico, a cuestiones de mercado. Por otro lado, el grupo de científicos, fundamentalmente universitarios, obsesionados por cumplir con indicadores internacionales. Ambas posiciones dejaron de lado los enfoques que promovían y experimentaban con la relación entre la ciencia y la tecnología y los problemas de desarrollo del país. También desaparecieron del horizonte de posibilidades las visiones más nacionalistas defendidas por ciertos sectores

militares y por investigadores de los institutos estatales. En resumen, el Golpe tuvo un impacto profundo en la forma en que se entendía y se abordaba la ciencia en Chile.

Un segundo efecto, que si bien refleja una tendencia global tomó aquí una forma particular, fue la tecnocratización de las políticas y procesos. A partir del Golpe mismo, en una combinación perversa de comando militar y tecnocracia económica, en colaboración con una élite científica que siempre consideró esto como asunto de unos pocos elegidos, se enterraron los procesos participativos y se desechó la idea misma de democracia en el campo de la CYT.

El espíritu crítico, que es esencial en la ciencia, se redujo a asuntos técnicos disciplinarios, y la toma de decisiones pasó a manos de tecnócratas y economistas. Ello cortó definitivamente el puente que comenzaba a construirse en la década de 1960 en el campo de la CYT entre aquellos que dirigían y aquellos que realizaban la investigación, así como entre científicos y técnicos.

Un tercer efecto, que sería importante evaluar de manera sistemática, es el «retraso» que se produjo en la CYT chilena debido al éxodo de científicos, así como a la interrupción y supresión de proyectos. En esta dirección, sería también relevante evaluar qué efectos produjo en cada una de las disciplinas la supresión de una manera de mirar la CYT y el país. Asimismo, determinar qué efectos produjo en la CYT chilena la progresiva «selección natural» de la especie científica bajo el terror militar, el corsé de la economía y la *papermanía* académica¹⁹.

Para terminar, manifiesto la esperanza de que esta revisión del período inspire otros estudios y, sobre todo, contribuya a que las nuevas generaciones no tengan que empezar desde cero en un debate que es esencial para la CYT en Chile.

19. La expresión «papermanía» se la escuché ya en los setenta a Félix Schwartzman.

REFERENCIAS

- AChC (1993). *Academia Chilena de Ciencias. Análisis y Proyecciones de la Ciencia Chilena*. Acad. Chilena de Ciencias.
- Allende, J. (1983). Participación Académica. *El Mercurio* 15 de marzo de 1983.
- Alvarez, J. (2014). La Empresa Nacional de Computación: Antecedentes, creación y primeros años. *Revista BITS de Ciencia*, 10.
- Atria, R., Lemaitre, M. J. (1983). El desarrollo de la Sociología en Chile. En: (*CPU 1983*), 29-41.
- AUCAB (1981). *Asociación Universitaria y Cultura Andrés Bello. Declaración de Principios*. Folleto mimeografiado. s/f. 5 hojas.
- Baeza Correa, J. (2004). Referencias para un análisis del discurso del gobierno militar chileno sobre el movimiento estudiantil universitario: 1973-1980. *Literatura y lingüística*, (15), 253-286.
- Bernasconi, A. y Rojas, F. (2003). *Informe sobre la Educación Superior en Chile (1980-2003)*. IESALC/UNESCO.
- Bourdieu, P. (1994). El campo científico. Redes: revista de estudios sociales de la ciencia. 1(2), 129-160. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/317>
- Brunner, J.J. (1986). *Informe sobre la Educación Superior en Chile*. FLACSO.
- Brunner, J.J. (2001). *Chile: Informe sobre capacidad tecnológica*. PNUD- Adolfo Ibáñez.
- Cáceres, E. (2011) El financiamiento de la educación superior en la década de los ochenta. En: *Un Recorrido por la Historia Reciente de la Educación Superior Chilena 1967 - 2011*. AEQUALIS. 97-120.
- Carrié de la Puente, S. (2018) *Los pétalos de la rosa blanca. Dos científicos chilenos durante la dictadura de Pinochet*. Estrofas del Sur.
- Cerda, M. (1975). *El Instituto Nacional de Capacitación Profesional de Chile (INACAP). Instituto Internacional de Planeamiento Educativo*. UNESCO.
- CONICYT (1972). *Informe sobre el Congreso Nacional de Científicos*. Dirección de Planificación, Depto. De Estudios, Santiago.
- CONICYT (1976). *Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 1976-1980*.
- CONICYT (1988). *Plan Nacional Ciencia y Tecnología para el desarrollo*.

- Cordero, P., Garretón, M.A., Giannini, H., Goic, A., Izquierdo, L., Latorre, R., Mínguel, J., Ureta, T., Varela y F., Vivaldi, E. (1984). Correspondence to Nature. *Nature*, 22 march 2014.
- Cordua, J., Klima, F. (2017). *La Fundación Chile en el tiempo: Historia, trayectoria e impacto*. Fundación Chile.
- Cori, O. (1976) (ed.). *Las ciencias naturales en Chile: Visión crítica y perspectivas*. Ediciones CPU.
- Cori, O (1986). *Ciencia, Tecnología y la Universidad de Chile. En: Cuatro Conferencias sobre la Universidad de Chile y su contribución al desarrollo nacional*. Universidad de Chile. 27-42.
- CPU (1981). *Una visión de la comunidad científica nacional. Las actividades de investigación y desarrollo en Chile*. Academia de Ciencias - CPU. Ediciones CPU.
- CPU (1983). *Las ciencias sociales en Chile 1983. Análisis de siete disciplinas*. Ediciones CPU.
- CPU (1989). *Políticas y promoción del desarrollo científico y tecnológico chileno*. OEA - CPU. Ediciones CPU.
- DeCastro, S. (1992). "El Ladrillo". *Bases de la política económica del gobierno militar*. CEP.
- Dellacasa, E. (1975). *Breve historia de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica*. Edición CONICYT.
- Dellacasa, E. y Guell, A. (1990) Evolución del financiamiento entre los años 1965 y 1988 de los institutos de investigación y desarrollo no universitarios, creados por el Estado. *Arch. Biol. Med. Exp.* 23, 65-75.
- Errázuriz, J. (2018). Resistencia intelectual a la dictadura: el caso de la AUCAB. *Revista de Humanidades*, 38, 235-244.
- Fuenzalida, E. (2010). Institutionalisation of Research in Chile's Universities: 1953-1967. En R. Garrett (ed.), *Education and Development*, St. Martin's Press.
- Freeman, Ch. y Soete, L. (1997). *The Economics of Industrial Innovation*. 3rd Edit. MIT Press.
- Gárate, M. (2012). *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garretón, M.A. (2005). Las Ciencias Sociales en Chile. Institucionalización, ruptura y Renacimiento. *Social Sciences in Latin America*. 2-3 vol. 44.

- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. y Trow, M. (1997). *La nueva producción de conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Pomares-Corredor, S.A., Barcelona.
- Goldflam, M. y Zárata, M., Sierra, D. (2022). ¿Más científicos, más ciencia?: Caracterización histórico-cuantitativa de la comunidad científica en Chile, 1960-1990. *Intus - Legere Historia*, 16(1), 98-117.
- Gutiérrez, C. (2006). Evolución de la comunidad científica en Chile en el período 1950-1980: una estimación cuantitativa. 16 pp. (inédito).
- Gutiérrez, C. (2011). *Educación, ciencias y artes en Chile, 1797-1843. Revolución y contrarrevolución en las ideas y políticas*. Editorial RIL.
- Gutiérrez, C. (2014). *The Chilean Way to Ciencia y Tecnología: las concepciones de “El Ladrillo”* (Parte I). Presentado en el *I Encuentro chileno de CTS*, Santiago de Chile, enero 2014.
- Guzmán, J. y Larraín, H. (1981). Debate sobre nueva legislación universitaria. *Revista Realidad*, 22, 1981. 19-27-
- Huneus, C. (1973). *La Reforma en la Universidad de Chile*. Ediciones CPU.
- Huneus, C. (1998) Tecnócratas y políticos en un Régimen autoritario. Los “ODEPLAN Boys” y los “Gremialistas” en el Chile de Pinochet. *Revista de Ciencia Política*, XIX, 125-158.
- Kirberg, E. (1981). *Los nuevos profesionales. Educación universitaria de trabajadores, Chile: UTE, 1968-1973*. Universidad de Guadalajara.
- Krauskopf, M. (1992). *La investigación universitaria en Chile. Reflexiones críticas*. CPU, 1993.
- Lagos, R. (2014). *Mi vida. De la infancia a la lucha contra la dictadura. Memorias I*. Debate.
- Lavados, I. (1988). Desarrollo científico y tecnológico en Chile. *Rev. Universitaria, PUC*, 23.
- Luco, J. (1971). Problemas actuales de la ciencia en Chile. *El Mercurio*, 11 de marzo de 1971.
- Marcel, M. (1989). Privatización y finanzas públicas: el caso de Chile, 1985-88. *Colección Estudio CiEPLAN*, 26, 5-60.

- Martin Bascuñán, J. (2015) Academia Chilena de Ciencias: 50 años de promoviendo el desarrollo científico nacional. *Anales del Instituto de Chile*, Vol. xxxiv, Estudios, 83-106.
- Medina, E. (2011). *Cybernetic Revolutionaries. Technology and Politic's in Allende's Chile*. MIT Press.
- Monckeberg, M. O. (2012). Golpe en la cátedra. En: Las huellas de un acecho. *Anales de la Universidad de Chile*. Edic. extraordinaria con motivo de los cuarenta años del Golpe de Estado de 1973, 59-81.
- Núñez, L. (2015). Avisale, Freddy. *Historia de un hombre y sus razones. 1943-1973*. LOM.
- Ortega, L., Norambuena, C., Pinto, J. y Bravo, G. (1989). *Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). 50 años de realizaciones 1939-1989*. Depto. Historia, USACH.
- Orrego, F. (ed.) (1976). *Ciencia y Tecnología en la Cuenca del Pacífico*. Instituto Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Power, M. (2011). The First National Congress of Scientists in Chile: The Popular Unity Government, Technology, Science, and Development. *SudHistoria*, 2, enero-junio.
- Quesada, F. (2015). *La universidad desconocida. El Convenio Universidad de Chile-Universidad de California y la Fundación Ford*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Rifo, M. (2019). *Transformación de las universidades chilenas durante la dictadura cívico-militar. ¿el inicio de un sistema neoliberal privatizado o la construcción de una crisis? (1973-1990)*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ruiz-Schneider, C. (1997). Educación, Mercado y Privatización. En: Benzi, I. y Vallejos, G. (ed.) *Reflexiones sobre las Humanidades y la Universidad*. Depto. Filosofía, Universidad de Chile.
- Saavedra, I. (1979) *Ciencia y Universidad*. Corporación de Estudios Contemporáneos.
- Saavedra, I. (1983). Entrevista en Revista La Bicicleta. *La Bicicleta*, 38, septiembre 1983.
- Salazar, J.M., Peodair S.L. (2013). El manual invisible. Tres décadas de política de educación superior en Chile (1980-2010). *Archivos analíticos de políticas educativas*, 2-35.
- Salinas, A. (2012). *La Ciencia bajo Fuego. Investigación científica, Universidad y Poder político en Chile 1967-1973*. Ediciones UC.

- Sanfuentes, A. (1983). La investigación económica actual en Chile. En *CPU*, 44-76.
- Santibáñez, A. (2015). El Instituto de Chile: la inspiración de la Academia Griega. *Anales del Instituto de Chile*, xxxiv, Estudios, 15–31.
- Solar, M.A. (1997). El movimiento estudiantil en la Universidad Católica. En: Cifuentes, L. (1997). *La Reforma Universitaria en Chile (1967-1973)*. 33-45.
- Soto, L. (2016). Non university sources of science in Chile. *Journal of Physics: Conference Series*, 720.
- Zárate, M.S., Sierra, D., Goldflam, M. (2022). Orígenes y desarrollo de una política científica nacional en Chile: Conicyt, 1967-1981. *História, Ciência, Saúde - Manginhos*, Rio de Janeiro, 29 (4), 953-972.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO:
LECCIONES DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE

Víctor Orellana Calderón

VÍCTOR ORELLANA CALDERÓN

Sociólogo de la Universidad de Chile, se ha desempeñado como director de la Fundación Nodo XXI y como investigador del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile (CIAE). Asimismo, ha realizado labores de consultoría para el Banco Interamericano del Desarrollo, así como para la Organización Internacional del Trabajo. Investiga acerca de la sociología de la educación, y sobre educación y estructura social. Se desempeña como Subsecretario de Educación Superior desde marzo de 2023.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO: LECCIONES DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE

LA EDUCACIÓN EN CHILE ANTES DE LA DICTADURA

Existe la idea de que, antes de 1973, existía una educación pública completamente desplegada y realizada, que luego sería mercantilizada en dictadura. Pero lo que ocurre, en realidad, es que en las décadas de 1960 y 1970 hubo un proceso de cambio y de modernización para construir, precisamente, una educación pública en un país fragmentado, tremendamente desigual, que tiene muchos desafíos: atraso social y cultural, altos niveles de pobreza, y una educación que no había podido ser masificada —lo que sí había ocurrido en otros países de la región, como Argentina—.

Así, en la década previa al golpe de Estado, hay un tremendo proceso de modernización de la educación pública y una estrategia de desarrollo que se expresa en la reforma educacional iniciada en 1965 por el presidente Frei Montalva, en la reforma universitaria de 1967 y en el proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU) de Allende. Estos procesos, vistos desde una perspectiva histórica, son parte de un proyecto de construcción de educación pública; es este proceso inacabado el que es abortado tras el golpe militar.

Entre las claves del proceso de construcción de educación pública podemos mencionar, primero, la incorporación de la sociedad chilena en la educación. A nivel escolar, aunque los intentos del Estado en este sentido son previos, fue la gran preocupación de la reforma de 1965, con la promesa de ofrecer a cada niño su pupitre. En cuanto a la educación superior, esta idea se expresó en la consigna «universidad para todos» de la reforma de 1967 y, en términos de política pública, permitió una mayor incorporación popular a la educación terciaria, sea por el crecimiento de la matrícula —con un importante énfasis femenino— y/o la creación de sedes regionales. Un eje común en los dos sectores fue el avance en democratización que significó más sociedad en las aulas, desde los consejos que propone la ENU para la educación escolar, pasando por el cogobierno en las universidades.

En segundo lugar, un eje transversal a las reformas de la educación superior y escolar fue su modernización y tecnificación. En el caso de la educación superior, se expresó —por ejemplo— en la carrera académica. Con ello se buscaba pasar desde un sistema de cátedras muy informal —no

profesionalizado— a una vocación académica profesional y formalizada. Otra expresión fue la departamentalización, es decir, la organización de las cátedras bajo preceptos más colectivos. En el caso de la educación escolar, su principal expresión fue el desarrollo y fortalecimiento de la educación técnica.

En tercer lugar, otro aspecto transversal a este proceso de construcción de educación pública fue su vinculación al modelo de desarrollo nacional que se impulsaba en lo económico y en lo social. En la educación escolar esto se condice con la creación de liceos técnico-profesionales, y en el caso de la educación superior, es nítida su vinculación con el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), a través de un mayor desarrollo de la investigación aplicada y el acelerado aumento de matrícula de la Universidad Técnica del Estado. Era la expresión educativa de un país que buscaba producir televisores, automóviles, electrodomésticos, etc.

Ese vínculo también se expresa en los lineamientos impulsados por UNESCO, que son documentados por Cristián Bellei y Camila Pérez (2016), en su artículo «Democratizar y tecnificar la educación. La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva». Esta visión subraya las continuidades entre las reformas educacionales impulsadas durante el gobierno demócratacristiano y durante la Unidad Popular (Escuela Nacional Unificada): ambas habrían estado guiadas por el espíritu de tecnificar, masificar y vincular al modelo desarrollo. Independiente del grado de afinidad entre ambos procesos, posición con la que se puede discrepar, lo cierto es que se trata de intentos que son parte de un impulso general del período, con una continuidad modernizadora y desarrollista que no solo se restringía a la educación, sino que también se expresó, por ejemplo, en la Reforma Agraria.

En cuarto lugar, podemos decir que estas reformas tuvieron en su centro una redefinición de cultura con una nueva síntesis entre cultura popular y cultura docta. De esa amalgama, que ponía de relieve el valor de la cultura popular chilena, surgirán artistas de la talla de Raúl Ruiz, Quilapayún, Violeta Parra, Víctor Jara. Es, en otras palabras, el esfuerzo de un país por construir su propia historia, su propio punto de observación sobre su lugar en el mundo. Esa misma síntesis es la que se exploraba en la búsqueda de una continuidad entre estas disciplinas que cultivaban las universidades elitarias y la formación para el trabajo en la educación técnica. Esto se expresó en la complejización vertiginosa que tuvo la Universidad Técnica del Estado (UTE), que quintuplicó su matrícula. Es así como lo nacional, entendido como cultura popular o criolla, se mezcló de nuevo modo con la cultura docta y las disciplinas (de esto surge una nueva idea de chilenidad, como se expresa en la música de Violeta Parra); tenía una vocación política transformadora (bien expresada en el compromiso

del Canto Nuevo) y era al mismo tiempo profundamente modernizadora (el proyecto Cybersyn es una expresión icónica de esto).

El vínculo de las transformaciones educacionales con los cambios acelerados que vivía la sociedad en su conjunto también se expresan en el plano político: los debates surgidos alrededor de la reforma universitaria de los sesentas estuvieron profundamente ligados al surgimiento de nuevas organizaciones políticas de carácter revolucionario, como el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) o el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), así como también a los cambios que experimenta la derecha, con el nacimiento del Movimiento Gremial liderado por Jaime Guzmán, o el movimiento nacionalista de Patria y Libertad.

Con el golpe de Estado civil-militar todo ese proceso de cambio social acelerado y estas reformas educacionales van a verse interrumpidas; así, la construcción de una educación pública como expresión de la integración de la cultura popular, de la modernización vinculada a un modelo de desarrollo, y esa construcción de una nueva cultura nacional, queda trunco.

PRINCIPALES REFORMAS A LA EDUCACIÓN EN DICTADURA

Hay un primer momento de la política educacional de la dictadura, en los años 70, que se caracteriza siempre como un movimiento negativo, en el sentido de que es un movimiento que busca «despolitizar la educación». Efectivamente, con las reformas precedentes se había constituido un sujeto social: el sujeto docente y el sujeto estudiantil, que era la imagen del joven de la época —no hay que olvidar el bajo promedio de edad que tienen los detenidos desaparecidos—. En este sentido, uno podría decir que la despolitización y el aniquilamiento se desplegó contra la juventud de los 60. Ese primer momento negativo busca una despolitización, que es una reacción ante el proceso previo de modernización y de construcción de un sujeto moderno con un componente popular, con su propia lectura histórica y cultural de nuestro país, en la que también despuntaba una propia noción de chilenidad, Violeta Parra hablaba de chilenidad, la interpretación de lo que es la patria, por ejemplo.

El concepto mismo de chilenidad, es, de hecho, disputado posteriormente. Una de las expresiones de ello se da en el paso de la Editorial Quimantú a la editorial oficial del régimen Gabriela Mistral, que continúa la serie *Así somos los chilenos*, dedicando el primer libro a los símbolos patrios. Estos cambios también se operan, por ejemplo, a nivel de las lecturas obligatorias. Salen Manuel Rojas, José Santos González Vera, y entra José Luis Rosasco, entre

otros. Los fenómenos muy posteriores, como la nueva novela chilena que cuenta la historia de los jóvenes de la periferia capitalina, son las que retomarán este legado nacional-popular.

Luego de la primera aproximación, inicia el momento en que la dictadura construye la educación que quiere, sobre la base de este proceso inacabado de modernización. Esto parte con el instructivo presidencial de 1979, y continúa luego con una reflexión sobre la subsidiaridad que se expresa en la legislación de 1981. Como discute Brunner en su texto *Tendencias de cambio en el sistema de educación superior Chile 1973–1982* (Flacso, 1982), hay tres vertientes: los restauracionistas, los neoliberales y los conservadores —en un sentido más bien confesional—.

Hay una síntesis que logra elaborar Jaime Guzmán, que luego se presenta como un proceso de modernización alternativo. Es decir, se busca aparentar que se ha llevado adelante, contra la modernización anterior, una «efectiva modernización» bajo lógicas de mercado, que articula mercado y subsidiaridad en un contexto de autoritarismo, de despolitización *manu militari*.

En el sector escolar, esto se expresa en el subsidio a la demanda, con un alto grado de éxito desde el punto de vista del régimen. Las condiciones de operación de la educación pública y la educación privada se vuelven prácticamente análogas, y el financiamiento público se transforma en un subsidio, que luego obliga al Estado a financiar los proyectos privados. Esto, por supuesto, no significa desconocer la historia de la educación privada en Chile, que había colaborado con la función pública desde antes de los años 80. No obstante, en los años 80 esta colaboración adquiere una forma mercantil que antes no había tenido de modo tan determinante.

En el caso de educación superior, se intenta un programa equivalente. Sin embargo, este es enfrentado con un mayor grado de resistencia por parte de las universidades tradicionales, lo que resulta en ciertos acomodos institucionales, y se da una situación más mixta, de mayor complejidad. Algo que resulta interesante respecto de la reforma del año 81, es que esta continúa planteando la idea de una educación masiva, es decir, sigue tomando la bandera de la incorporación a la sociedad moderna, pero les entrega esa misión a políticas de mercado y, por lo tanto, a dispositivos que desconocen la política y el diálogo público como los vectores de desarrollo educativo. De ahí que cuestiones como la democratización de la educación o el cogobierno no vuelvan a plantearse.

A partir de ese momento, la política educativa se empieza a limitar a la gestión y organización del mercado educativo y empieza a adquirir el talante de distintas regulaciones de mercado. En la postdictadura, la instalación de la subsidiaridad no resulta alterada sino que se proyecta, y la presencia estatal cada

vez más empieza a adquirir el carácter de un sector regulado de la economía, dado que este programa aparecía como el único posible. Esta es la razón por la cual la educación pública no se reconstruye en lo fundamental, sino que sigue un proceso de larga pérdida de peso específico y centralidad, tanto a nivel escolar como a nivel superior.

Pese a lo anterior, el Estado crece tanto en subvención como en regulación, es decir, se da una especie de separación entre el desarrollo del Estado y la educación pública, que luego va a producir distintos problemas. Esta separación se configurará como una deuda de la transición que dará lugar a una serie de cuestionamientos tanto por las dificultades de la educación pública como por las promesas incumplidas de la privada, que luego va a proyectar como una de las grietas a través de las cuales van a surgir nuevos sectores sociales, nuevos actores sociales y también nuevos actores políticos en este momento.

DESCENTRALIZACIÓN: SUBSIDAREIDAD Y DESPOLITIZACIÓN

Para comprender la orientación de las políticas de la dictadura en relación a la descentralización, puede resultar útil hacer una analogía con las macro ciudades latinoamericanas. La macro universidad pública latinoamericana concentra distintos sectores sociales que potencialmente genera conflictividad política y, por lo tanto, lo que hacen los regímenes autoritarios es separarlos y contenerlos. Luego, esto también ocurre a nivel de las ciudades: por esta razón, los sectores populares son desplazados hacia las periferias, como una manera de remover el conflicto social del epicentro de la vida nacional. Es posible comprender esto también en articulación con la noción de focalización elaborada por Miguel Kast, en la que las políticas públicas deben dirigirse a «los verdaderos pobres». Todas estas cuestiones suponen una aproximación a los problemas de la desigualdad y, por lo tanto, el conflicto social, en las que estos se procesan fuera de los grandes centros urbanos y de la vida nacional, es decir, por fuera del debate y de la deliberación pública, y se procesan en los márgenes a través de mecanismos técnicos o tecnocráticos.

La cuestión de la descentralización no aparece por primera vez en los años 80, sino que tiene sus primeros acercamientos en el diseño de la Escuela Nacional Unificada, durante los años de la Unidad Popular. Se trata de una descentralización que corre por un carril distinto al de la dictadura, la que por su parte la vincula a un programa de despolitización, de fuerte contenido antipopular. Con el tiempo, ha quedado de manifiesto que, más que una política contundente de regionalización que tuviera un correlato de financiamiento y desarrollo institucional, lo que la dictadura impulsó fue una retórica de la

descentralización. Esta distancia entre la promesa y la realidad nos llevan a que, aún hoy, deban realizarse esfuerzos en pos de una descentralización efectiva.

Hay un libro de Valdivia, Álvarez y Donoso, *La alcaldización de la política: los políticos en la dictadura pinochetista* (LOM, 2012), en la que discute la suerte de resabio del corporativismo de la dictadura de llevar la discusión política a unidades pequeñas, de tal manera que no se configure en un gran conflicto nacional, y la forma en que esto se proyecta en la transición. En la misma clave, Edgardo Boeninger, en su libro *Democracia chilena: lecciones para la gobernabilidad* (Editorial Andrés Bello, 1997) sugiere que nuestro país ya habría resuelto los conflictos fundamentales de los años sesenta, y que la desigualdad social ya no constituye una fractura de la vida nacional. Esto convertirá a la desigualdad social y su fin en una de las tantas promesas no cumplidas acumuladas en ese periodo histórico.

La relación entre descentralización, subsidiariedad y municipalización es, en principio, contingente, y no están vinculadas de manera necesaria. Podría existir un Estado subsidiario con otro tipo de «sostenedor», que es como la legislación chilena entiende a las municipalidades en su relación con la provisión de educación. La decisión de poner las escuelas y colegios en manos de las municipalidades estuvo más ligada a una apuesta de control político por parte de Pinochet, en la medida en que el nombramiento directo de los alcaldes le permitía un grado de control mayor.

Sumado a esta aspiración de control ideológico de la juventud, canalizada a través de la municipalización y el rol de los alcaldes designados, se encontraba también la esperanza de que la municipalización pudiera tener por consecuencia que los municipios se desprendieran de los establecimientos educacionales para aumentar la matrícula privada. La forma en que esto de hecho ocurrió fue que el mercado copó el espacio de quienes podían pagar un monto que se adicionaba a la subvención estatal, y los establecimientos públicos gratuitos permanecieron en los sectores donde esta posibilidad de negocio era muy baja o inexistente.

Una vez recuperada la democracia, diversas razones llevan a que la municipalización no se revise; una de ellas fue la existencia de administraciones municipales de la educación en otros países como Brasil. Sin embargo, posteriormente la municipalización —que antes no era observada como potencialmente problemática— arrastra un grado muy elevado de desigualdad en términos de capacidad de gestión y disposición de recursos. En otras palabras, la reforma de los años 80 implicó una serie de conflictos y dificultades que, al no haber dado una discusión que permitiera resolver problemas estructurales, se irán agolpando en el tiempo. Estos conflictos se presentarán, primero, como una crisis de legitimidad, es decir, como una dificultad de la educación de mostrarse

como legítima ante la sociedad y como capaz de colmar las expectativas que ella misma levanta; más adelante, estos conflictos se presentarán como crisis de funcionamiento.

ORIENTACIÓN DE MERCADO Y EDUCACIÓN PRIVADA

La dictadura, al transformar el entorno institucional en el cual existía la educación, terminó produciendo problemas que no solo alcanzaron a la educación pública, sino también a la educación privada previamente existente. Por ejemplo, la educación privada confesional —que sin duda, para entonces había hecho un aporte al país y había sido relevante a nivel nacional— empezó a ser asediada por proyectos privados, muchos de los cuales tenían fines lucrativos. De este modo, comenzó a entenderse la libertad de enseñanza ya no como una libertad civil, sino como una libertad económica.

Quien más claramente describe este cambio es Miguel Zárate, en su libro *La educación como actividad económica. Bases para una crítica al sistema educacional escolar chileno* (DER, 2021). Allí, Zárate expone el arreglo institucional y legal que rige la educación en Chile sobre educación, en la cual predomina una interpretación de la libertad de enseñanza como una libertad económica, de tal manera en que la educación privada tradicional queda en el peor de los mundos. Es ese mismo arreglo de mercado el que desvirtúa el aporte que la propia educación privada había hecho.

La forma que tomó en Chile nuestro proceso de construcción nacional está marcada por un sistema mixto de educación. Es por eso que la superación de la creencia en la educación como actividad económica comercial es necesaria, precisamente, para reconstruir un sistema mixto que valore la diversidad de proyectos educativos: desde la educación pública, con su propia diversidad de posibilidades, pasando por proyectos privados, sean confesionales o no, que se levantan no porque sean actividades comerciales, sino porque son fuerzas sociales, culturales, identidades, perspectivas que enriquecen un diálogo común.

Finalmente, hay otra cuestión en juego en el carácter que asume la educación privada en un contexto de mercantilización que tiene que ver con la forma de crecimiento de la educación superior. La dictadura tiene una apuesta particular respecto de esto, que es la masificación mediante la reducción de la esfera universitaria y la ampliación sustantiva de la oferta de formación técnico profesional. De este modo, las instituciones que dan licenciaturas son más bien selectas y un conjunto de carreras, conocidas como carreras tradicionales, son «blindadas» mediante esta distinción. Con esto, existe una decisión consciente

que busca proteger una educación privada que no tiene un afán comercial, respecto de otra, que sí lo tiene, y que crece haciéndose cargo de la oferta educativa dirigida hacia otro sector de la población.

En estas políticas se pone de manifiesto una cierta concepción de la universidad, según la cual no puede ser masiva. Finalmente, la consecuencia de estas políticas es la toma de partido por una cierta forma de la educación privada en desmedro de otra, lo que opone incluso a sectores políticos al interior de la misma dictadura y que se expresa también en el triunfo de un sector neoliberal, que se impone sobre un sector conservador. Con esto, la noción misma de subsidiariedad adopta un carácter específico, distinto por ejemplo a la subsidiariedad que era planteada en las Encíclicas católicas, en la que esta es un pensamiento que se propone sostener el lazo social. Más allá de las críticas que uno pueda abrigar respecto de esta noción, lo cierto es que en la dictadura se impone una interpretación de la subsidiariedad que da lugar a mercados que no solo no cultivan el lazo social, sino que más bien crean conflictos sociales.

Así, un sector de la educación privada padece y resiente los efectos de la comercialización de la educación, y se ve forzado a asumir reglas de operación equivalentes a las del sector privado que persigue fines de lucro.

DEBATES PRESENTES TRAS 50 AÑOS

A propósito de los 50 años desde el golpe de Estado, resulta indispensable volver a mirar el proceso de modernización de la educación llevada a cabo desde los años 60. En parte, se hace necesario para reconocer que aquella no es ni la educación pública mítica, ni un proceso que hubiese resuelto todas sus contradicciones. Es más, muchas de las tensiones actuales de la educación superior vienen de esos años y esos vertiginosos cambios. En el caso de las universidades regionales del Estado, existen diferencias culturales entre las que vienen de la Universidad de Chile, las que vienen de la UTE, y de los planteles creados por la fisión de sedes de ambas. Esto también expresa una tensión, existente hasta hoy, entre la cultura de las escuelas de arte oficio y las escuelas normales, y la cultura de las disciplinas que cultivaba la Universidad de Chile.

Asimismo, algunas sedes regionales de la Universidad de Chile ya para la reforma universitaria de los sesenta demandaban mayores niveles de independencia respecto de los niveles centrales. También estaban procesos como el que lleva a la creación de la Universidad Austral de Valdivia: allí no habrá una sede de la Universidad de Chile, sino un movimiento que busca una Universidad para la región. Esas tensiones, tanto en lo regional como en lo cultural, siguen

vivas, y han sido menos atendidas por debates como el aseguramiento de la calidad, más centrado en temas organizacionales o de rendimiento y mejora.

De este modo, las reformas neoliberales se instalaron con sus dispositivos encima de los procesos previos, sin hacerlos desaparecer. Así, se produce una aglomeración de todas estas capas de intentos históricos de transformación, a raíz de los cuales se generan tensiones como las que hemos referido. Se trata de diferentes orientaciones culturales que subyacen hoy día como proceso histórico en la educación superior o la educación en general, y eso es en parte lo que hace relevante observar la reforma de los años 60 como un proceso sociogenético y no como una pura remembranza simbólica o conmemorativa. Se trata de interrogar ese pasado desde el presente porque queremos comprender cómo orientar las energías de la educación a un proyecto de desarrollo. Un esfuerzo semejante requiere movilizar a sus comunidades, y sus comunidades se organizan todavía según los imperativos históricos que determinan sus valores éticos y pautas de acción.

Un ejemplo de esto es la firma de un convenio entre la Central Única de Trabajadores (CUT) y la UTE para capacitar trabajadores, realizada por el rector de la USACH, que no se había alcanzado a concretar a raíz del golpe de 1973. Acciones como esta tienen una enorme significación para esa universidad, porque esta proviene a su vez de la fusión de la escuela normal y las escuelas de artes y oficios, que están enraizadas en la cultura del trabajo y los trabajadores urbanos, lo que tiene un gran peso histórico. Lo mismo puede observarse en relación a las orientaciones culturales que explican la acción de la educación confesional y su fuerza movilizadora. Para esa tradición, la reforma de los años 60 tiene su propia significatividad, en las que se ponen en juego diversas interpretaciones de la tradición cristiana.

La observación del proceso de modernización de la educación llevado adelante en los sesenta también supone un proceso de discusión académica y un debate pedagógico. Uno de esos debates dice relación con la experimentalidad educativa, la que retoma una riquísima tradición propia a veces olvidada. La dictadura buscó limitar fuertemente esa actividad, en parte porque se trataba de capacidades de experimentación y de debate que reclamaban una autonomía de las comunidades escolares para buscar sus propios caminos. Una autonomía que luego la dictadura va a tratar de reinterpretar y dirigir en un código económico, pero que —en este caso— se da en el marco de un debate de naturaleza académica e innovaciones como, por ejemplo, el Consejo de Profesores que antecede a la ENU. En la educación superior, como exponíamos previamente, hay un debate fecundo sobre cultura popular y cultura docta que cimienta una concepción densa de lo que es la chilenidad, de su hermandad latinoamericana

y lo que tiene para mostrar al mundo. Estos debates intelectuales —entre los que destaca, por ejemplo, la discusión dependientista— tenían mucho que ver con los desafíos actuales: cómo producir conocimiento propio, pertinente y útil, tanto para el desarrollo económico como para resolver nuestros problemas sociales.

Hoy está pendiente tener un debate en profundidad acerca del rol de la educación superior en el desarrollo del país. Cuando el presidente Boric dice «el conocimiento es el cobre del siglo XXI», eso interpela a la educación superior: cuál es el papel concreto de la universidad y de la educación superior en el desarrollo del país. Si queremos dar ese debate, es ineludible ir a los 60 como antecedente histórico. Hemos discutido sobre el efecto de las políticas de los años 90, los intentos de modernización, el efecto de los proyectos MECESUP, el aseguramiento de la calidad y el financiamiento vía subsidio a la demanda. Sobre eso ya existe una importante masa crítica, pero nos falta una observación de segundo orden sobre las reformas educativas de los 60 como fenómenos sociales y también como debates, como perspectivas intelectuales. Solo entonces, uno puede decir que recordar es hacer futuro, en la medida en que interpretemos la memoria sobre la compleja e histórica relación entre conocimiento y desarrollo.

No cabe duda de que si Enrique Kirberg estuviera con nosotros, si la generación que hizo el proyecto CyberSyn estuviera aún produciendo, al ver cómo los jóvenes de las poblaciones en Chile usan la inteligencia artificial, cómo hacen videos en TikTok, harían una interpretación acerca de los usos de la inteligencia artificial en Chat GPT para resolver los problemas concretos del Chile popular. Es que eso se estaba haciendo en los 60: Chile estaba en una discusión de vanguardia tecnológica, con las características culturales propias de nuestro país. Esa mixtura, hoy, la sociedad la está elaborando de manera espontánea. Si vamos a estimular el desarrollo la industria, necesitamos vincular conocimiento especializado con nuestras formas de vida, con nuestra cultura, con nuestra forma de pensar, con nuestra forma de imaginar y de sentir. Si vamos a entrar de lleno en la inteligencia artificial, debemos apostar a vincular la ciencia con nuestras necesidades territoriales. Hacer ciencia para que la explotación del litio sea en buena relación con el medio ambiente. Si vamos a aprender de hidrógeno verde y descarbonización, si vamos a crear nuevos pasos para nuestra minería, que esto aumente su valor agregado y permita el desarrollo de una buena relación con el medioambiente. Ir a los 60 es un antecedente necesario para dar esos debates. En este sentido, el lema levantado por el Presidente Boric de «democracia siempre», es una afirmación de gran contenido político y no solo un eslogan. Se trata de una memoria que

sobrepasa la necesaria carga ética de defensa de la vida ante las violaciones a los derechos humanos, y se proyecta a la comprensión histórica y cultural de las potencialidades de nuestra educación para construir conocimiento pertinente y una síntesis cultural capaz de convocar y viabilizar un nuevo ciclo histórico de bienestar y desarrollo.

Resulta necesario, por lo tanto, superar una etapa en que creímos que esos temas estaban resueltos y que lo que se necesitaba era un conjunto de políticas públicas técnicamente adecuadas a la operación de determinados mercados, pues es eso lo que terminó de agotarse en los últimos lustros. Es imposible desconocer que se han hecho avances, en el sentido de que ha habido esfuerzos por construir políticas públicas que le hagan la vida más fácil a la gente. Pero aún tenemos enormes desafíos que requieren mirar las cosas distinto a como se han visto en los últimos treinta años. Hace falta mucha reflexión sobre cómo reorganizamos nuestra educación para que esté al servicio de un proyecto de desarrollo, para que sea una síntesis cultural edificante para la sociedad: que nos permita salir del machismo, por ejemplo, o de la situación que lleva a muchos jóvenes a dejar la escuela. Reimaginar una escuela más atractiva a nuestras nuevas formas de vida; una educación superior donde estudiar en ella no sea una experiencia de agobio ni genere problemas de salud mental.

Recordar las reflexiones de los 60 nos obliga también a comprender que la voluntad por esconderlas fue un profundo ánimo antintelectual de la dictadura, similar en ese sentido al del franquismo. Se quiso decir que todo era caos, desorden y violencia de «upelientos». Resulta importante recordar esto ahora, porque ese antintelectualismo, ese antirracionalismo, tanto la brutalidad de la represión como la dureza de los dogmas de mercado, son fenómenos con los cuales tú no puedes debatir y que pretenden resolver los problemas por la fuerza de las armas o por la fuerza del dogma. Esta misma disposición corre el riesgo de volverse, lamentablemente, una oferta política tentadora si no enfrentamos con contundencia y profundidad, desde la vereda democrática, el inicio de un ciclo de bienestar y desarrollo.

REFERENCIAS

- Bellei, C. y Pérez, C. (2016). Democratizar y tecnificar la educación. La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva, en Huneeus, C. y Couso, J. (Eds.) *Eduardo Frei Montalva: Un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad*. Editorial Unievrstaria.
- Boeninger, E. (1997). *Democracia chilena: lecciones para la gobernabilidad*. Editorial Andrés Bello.
- Brunner, J.J. (1982). *Tendencias de cambio en el sistema de educación superior Chile 1973 – 1982*. FLACSO.
- Valdivia, V., Álvarez, R. y Donoso, K. (2012) *La alcaldización de la política: los políticos en la dictadura pinochetista*. LOM Ediciones.
- Zárate, M. (2021). *La educación como actividad económica. Bases para una crítica al sistema educacional escolar chileno*, DER Ediciones.

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS A 50 AÑOS DEL
GOLPE: UNA SENDA DE OBSTÁCULOS, RESISTENCIA
Y SOBREVIVENCIA

María Olivia Mönckeberg Pardo

MARÍA OLIVIA MÖNCKEBERG PARDO

Profesora Titular de la Universidad de Chile, Premio Nacional de Periodismo 2009 y Premio Louis Lyon de la Universidad de Harvard (1984). Es autora de los libros *El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile* (2001); *El imperio del Opus Dei en Chile* (2003, revisado y actualizado en 2023); *La privatización de las universidades, una historia de dinero, poder e influencias* (2005); *El negocio de las universidades en Chile* (2007); *Los magnates de la prensa, concentración de los medios de comunicación en Chile* (2009); *Karadima, el señor de los infiernos* (2011); *Con fines de lucro* (2013); *La máquina para defraudar. Casos Penta y Soquimich* (2015), el que le valió el Premio Municipal de Literatura 2016; y *El poder de la UDI. 50 años de gremialismo en Chile* (2017). Es también editora y coautora de *La Universidad Pública Amenazada. Cuatro décadas en el mercado de la educación superior* (2022). Fue directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile —actual Facultad de Comunicación e Imagen— por dos periodos (2010 a 2018).

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS A 50 AÑOS DEL GOLPE: UNA SENDA DE OBSTÁCULOS, RESISTENCIA Y SOBREVIVENCIA

Escribía estas líneas mientras se cerraba parte del segundo «capítulo» del proceso constitucional abierto hace cuatro años, tras el estallido social de octubre de 2019. El texto de la segunda propuesta de Constitución, marcado con el sello del nuevo Partido Republicano y apoyado por el conglomerado de derecha Chile Vamos, promete —sin confesarlo— agudizar los problemas que vienen afrontando las universidades públicas por décadas.

Si se efectúa una lectura detenida del texto, se observa que no hay nada en él que reconozca el rol de estas instituciones en el desarrollo del país y pueda fortalecerlas. Por el contrario, el espíritu anti-Estado que animó a sus impulsores anticipa que, si el proyecto fuera aprobado el 17 de diciembre, traería retrocesos en los avances logrados en este tema durante la postdictadura.

Las «enmiendas» que el partido fundado por José Antonio Kast planteó al documento elaborado por la Comisión Experta —entregado a principios de junio— fueron un elocuente anticipo. Y gracias a la abrumadora mayoría que alcanzaron los republicanos, encabezados por el numerario del Opus Dei Luis Alejandro Silva Irrarrázaval junto a su discípula en la Universidad de los Andes Beatriz Hevia, que se desempeñó como presidenta del Consejo, lograron imponer sus criterios.

Además de los riesgos mayores de hacer más débil el derecho a la educación pública, otras referencias en el plano valórico, como la «cláusula de conciencia» sin límites incluida en el texto, implican más amenazas a las entidades universitarias. Atrás quedaba la esperanza que había abierto el proyecto anterior, rechazado en septiembre de 2022, en el que se reconocía en forma clara la importancia de las universidades públicas y se proponía garantizar su misión y su rol en el desarrollo de la sociedad.

Toma forma así una paradoja que pocos hubieran imaginado hace un par de años. La Constitución de 1980, liderada por el ideólogo de la dictadura y forjador de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Jaime Guzmán Errázuriz, sería el «mal menor» para las maltratadas universidades públicas. El texto encabezado por sus discípulos hoy republicanos José Antonio Kast y Luis Alejandro Silva —ambos abogados de la Universidad Católica, como él— acentuaría el carácter

ultraliberal y el rol subsidiario del Estado inherente a la versión de la Carta Magna aún vigente.

Esto sucede en momentos en que son muchos los temas aún no resueltos originados en el modelo de sociedad que se instaló tras el golpe militar de septiembre de 1973. Para las universidades públicas, lo que se ha vivido está vinculado en forma estrecha con esa historia que partió hace medio siglo y provocó dramáticas consecuencias, que rompieron con la tradición e infiltraron la cultura y la manera de pensar y actuar de las personas.

Al echar la vista atrás y recordar lo que ha ocurrido en los últimos cincuenta años con las universidades públicas en Chile, se aprecia el arduo camino de resistencia y sobrevivencia recorrido durante medio siglo. Y aunque han logrado sobreponerse ante múltiples escollos, aún no se asoma un final feliz.

El mercantilismo extremo y el individualismo que fue impregnando a nuestra sociedad son parte de ese duro legado del que no nos hemos logrado sacudir. Tras la imposición de férreas reglas y mandatos arbitrarios, las universidades del Estado debieron someterse a criterios y prácticas que las convirtieron en actores de un extraño mercado de la educación superior. Año a año, en la medida que empezó a tomar forma el «modelo» diseñado por los economistas de la Escuela de Chicago, las casas de estudio del Estado vieron reducirse sus ingresos y quedaron obligadas a competir por matrículas y proyectos, en medio de un escenario donde han prevalecido el lucro, los intereses económicos, o los afanes ideológicos de algunas entidades.

«El actual financiamiento hace que las universidades del Estado estemos privatizadas de facto», sostuvo el psicólogo Osvaldo Corrales, rector de la Universidad de Valparaíso y presidente del Consorcio de Universidades Estatales (CUECh), en entrevista con Daniel Rozas del diario *La Segunda* en octubre de 2023¹. Y en enfático juicio declaró: «en Chile somos los únicos que financian las instituciones educativas a través de *vouchers*».

Lo volvió a advertir a fines del mismo mes en la reunión de los rectores de las universidades del CUECh en La Serena, recordando que los aportes basales a las universidades estatales representan hoy entre un 15 y 18 por ciento del financiamiento total y que, debido a eso, se financian «casi de la misma forma que las universidades privadas de nuevo cuño. Competimos por estudiantes por la gratuidad de la educación y por fondos para investigación, a pesar de

1. Daniel Rozas, «El actual financiamiento hace que las universidades del Estado estemos privatizadas de facto». *La Segunda*, martes 17 de octubre de 2023.

recibir proporcionalmente menos aportes basales en comparación con otras universidades», afirmó.

Corrales insistió en una idea que desde hace años han planteado los rectores de las universidades públicas, que hasta ahora no se logra materializar: la necesidad de establecer «un nuevo pacto en el cual el Estado proporcione aportes basales a nuestras instituciones para que puedan plenamente cumplir con sus funciones. A cambio, las universidades deben comprometerse a contribuir al desarrollo nacional».

Desde que el movimiento estudiantil puso en evidencia en 2011 los graves problemas que aquejan a la educación superior, el tema no ha salido de la agenda. Rectores, académicos y especialistas han planteado la necesidad de que la educación pública se financie fundamentalmente a través de aportes basales en lugar de subsidios a la demanda. Pero, hasta ahora, no ha sido posible que eso ocurra. Los intereses en juego han primado, y esos aportes han contribuido a derivar en forma notable recursos del Estado a la educación privada. Como consecuencia, se ha generado —de paso— un desmesurado crecimiento de algunos grupos económicos educacionales favorecidos con esos recursos.

SIGNOS Y SÍNTOMAS

Actualmente, la cantidad de estudiantes de las universidades del Estado no supera el 15 por ciento dentro del mercado chileno, integrado por 58 universidades, 34 institutos profesionales y 50 centros de formación técnica.

El porcentaje es comparable al que ostenta el principal grupo económico dueño de universidades en Chile: el exLaureate, que incluye a las universidades Andrés Bello, Las Américas, de Viña del Mar, al Instituto Profesional AIEP y a la Escuela Moderna de Música. Este conjunto reúne hoy a más de 182 mil estudiantes de pregrado, según los Índices del Consejo Nacional de Educación. Solo el AIEP, que tiene permiso para lucrar por ser instituto profesional, registra una matrícula superior a los 93 mil estudiantes. Y la Universidad Andrés Bello ha llegado a ser la más numerosa del sistema con más de 52 mil en 2023, de acuerdo con la misma fuente, mientras que Las Américas tiene casi 27 mil 500.

El conglomerado pertenece actualmente a una fundación forjada por los mismos privatizadores que contribuyeron al diseño del modelo que impera en el país: el exdirector de Presupuesto de Augusto Pinochet y exdecano designado en la Universidad de Chile Jorge Selume Zaror, y Juan Antonio Guzmán Molinari, exministro de Educación de los tiempos del rector delegado José Luis Federici. Un detalle curioso: a la entidad que crearon en septiembre de 2020 le dieron el

nombre de «Fundación de Educación y Cultura Valentín Letelier», el exrector de la Universidad de Chile que significó un notable aporte a la educación pública a principios del siglo XX.

Los números señalados son signos y síntomas de las políticas puestas en práctica desde fines de los años setenta y que tomaron forma más evidente en las siguientes décadas. Una realidad que no responde a un hecho espontáneo. El modelo socioeconómico que se instaló bajo la dictadura militar, inspirado en las teorías de Milton Friedman, Friederich von Hayek y los demás prohombres del monetarismo ultra libremercadista, generó un cambio radical que desarticuló organizaciones e instituciones en todos los sectores. En forma muy particular, esto afectó a las dos universidades públicas que existían en esos tiempos: la Universidad de Chile y la Técnica del Estado. No había en esa época institutos profesionales, como se los conoce hoy, los que también fueron creación posterior al amparo de las nuevas políticas.

La forma de financiamiento «por la oferta» basada en *vouchers* que ha empujado la explosión del mercado educacional se inspiró en los postulados de Friedman y es uno de los puntos críticos que persiste en el sistema educacional chileno. Y el proyecto de Carta Magna diseñado por la ultraderecha pretende mantenerlos e incluso «constitucionalizarlos», como han advertido diversos expertos.

HACE MEDIO SIGLO

Al momento del golpe, había ocho casas de estudios superiores. La Universidad de Chile, la principal y más antigua, había nacido en 1842 con solo cinco facultades. Poco a poco, se fue ampliando a diversos ámbitos del conocimiento y fue clave en la formación de la República. Sectores fundamentales como la salud, la educación, la ingeniería, las artes y los diversos campos en el desarrollo del país nacieron desde sus aulas. En 1973, llegó a tener más de 65 mil estudiantes de pregrado entre sus cuatro campus ubicados en Santiago y las sedes regionales. 50 años después, la Universidad de Chile no cuenta con sedes regionales, aunque mantiene su sentido de universidad nacional. Sus estudiantes de pregrado son algo más de 37 mil, a los que se suman casi 10 mil 600 de postgrado².

2. Fuente: Sistema de Información Índices, Consejo Nacional de Educación (CNE). https://www.cned.cl/indices_New_~/pregrado.php

Más de un siglo después, de la Universidad de Chile nació en 1947 la que llegó a ser la Universidad Técnica del Estado (UTE), sobre la base de escuelas técnicas de Santiago y de provincias³. Su principal antecedente había sido la antigua Escuela de Artes y Oficios, creada el 6 de julio de 1849 en el gobierno de Manuel Bulnes. Su primera sede estuvo en el barrio Yungay, y ofrecía los oficios de carpintería, herrería y mecánica.

En el mismo siglo XIX, con el auge de la minería del cobre, del carbón y del salitre, y el desarrollo industrial, surgieron otras escuelas en las regiones⁴. Más tarde, «y ante la necesidad de un organismo de estudios superiores destinado a los egresados de las escuelas de minas e industriales se fundó en 1940 la Escuela de Ingenieros Industriales. Y para formar docentes destinados a las escuelas industriales y de minas y la enseñanza profesional, se creó en 1944 el Instituto Pedagógico Técnico», recordaba en su libro *Los nuevos profesionales. Educación Universitaria de Trabajadores Chile: UTE 1968-1973* el profesor Enrique Kirberg, rector de la UTE al momento del golpe⁵.

La UTE en 1973 contaba con más de 32 mil estudiantes, entre egresados de la enseñanza media y trabajadores. Las dos universidades públicas representaban, en 1973, más de dos tercios del total de los universitarios en el país.

El resto del sistema estaba integrado por seis universidades particulares, conocidas también hoy como las «privadas tradicionales», las que pertenecían a corporaciones de distinta índole. Tres de ellas eran de la Iglesia católica: la Universidad Católica de Chile (UC), con su Casa Central en la Alameda en Santiago, y con sedes regionales en Talca, Talcahuano, Temuco y Villarrica. Fue creada por la Iglesia en 1888, como respuesta a las tendencias laicistas dentro del tenso clima de luchas doctrinales y valóricas de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Aunque fue reconocida por el Estado en 1928, hasta 1953 sus alumnos debían rendir los exámenes ante la Universidad de Chile. La declaración de «Pontificia» por parte del Vaticano se la otorgó el Papa Pío XI en 1930. Al momento del golpe tenía cerca de quince mil estudiantes.

-
3. En 1942 se promulgó el primer estatuto orgánico que permitió a la Universidad Técnica del Estado funcionar como universidad.
 4. En los años siguientes nacieron la Escuela de Minas de Copiapó (1857), la de La Serena (1887), la Escuela Industrial de Chillán (1905), luego trasladada a Concepción, y la Escuela Industrial de Temuco (1916); y en el siglo XX, la Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta (1918) y la Escuela de Minas de Valdivia (1934).
 5. Enrique Kirberg (1981). *Los nuevos profesionales. Educación Universitaria de Trabajadores Chile: UTE 1968-1973*. Editorial Universidad de Guadalajara, México.

En 1924 inició sus actividades la Universidad Católica de Valparaíso (UCV), creada por la Fundación Isabel Caces de Brown y administrada por la Iglesia católica. Entre 1951 y 1959, estuvo a cargo de la Compañía de Jesús y creció en forma significativa, tanto en cantidad de estudiantes como en el desarrollo del plantel. También bajo la tutela eclesiástica nació en 1956 la Universidad del Norte, con sede en Antofagasta, la que tuvo un acelerado crecimiento en los años previos al golpe militar. En 1973 tenía más de seis mil estudiantes. Hoy se la conoce como Universidad Católica del Norte.

En 1919, abrió sus puertas la Universidad de Concepción impulsada por la masonería y sectores intelectuales de la sociedad penquista. Con el correr de los años se constituyó en importantísimo centro académico y cultural de la región del Bío-Bío y del resto del país. Antes del golpe de Estado, alcanzó a tener alrededor de 20 mil alumnos y era considerada bastión de la izquierda, entre otras razones porque su Federación de Estudiantes fue la cuna del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) en los años sesenta.

La Universidad Técnica Federico Santa María fue fundada en Valparaíso en 1935, gracias a la donación testamentaria de Federico Santa María Carrera. Más al sur, la Universidad Austral de Chile nació en 1955 en Valdivia, como una corporación privada, y desde el comienzo se orientó al desarrollo regional.

Estas ocho universidades integraban en 1973 el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), la entidad de coordinación creada por ley en 1954. Todas ellas recibían un importante apoyo directo del Estado para realizar sus actividades y habían vivido profundos procesos de reforma desde mediados de la década de los sesenta, impulsados por movimientos estudiantiles y académicos. Estos implicaron mayor participación de las respectivas comunidades y nuevos enfoques en sus políticas de desarrollo, en especial, aquellos orientados al cultivo de la investigación, la creación, el perfeccionamiento de la docencia y la extensión.

LOS RECTORES DELEGADOS

El 28 de septiembre de 1973, dos semanas después del golpe, la Junta Militar anunció la intervención y reorganización total de las universidades. Los rectores fueron obligados a renunciar. Dentro de la división de las tareas gubernamentales por áreas, la educación cayó bajo el timón de la Armada. El almirante Hugo Castro Jiménez, en su calidad de ministro, entregó las «razones» a través de una cadena de televisión. Argumentó que la función universitaria se había desvirtuado y muchas sedes y escuelas —según sus palabras— se «convirtieron

en centros de adoctrinamiento y propaganda marxista, amparando la violencia y el armamentismo ilegal».

El almirante Castro indicó que la necesidad de «contrarrestar esa actividad destructora obligó al resto de los académicos, estudiantes y funcionarios a descuidar sus labores específicas para sumirse en una permanente y estéril lucha por el poder»⁶. La reconstrucción nacional —declaró— «no puede darse el lujo de permitir que la vida universitaria se frustre en medio de la politiquería, la burocracia y el desorden».

Cuatro días después, el 2 octubre de 1973, el *Diario Oficial* publicó el Decreto N°50 de la Junta Militar que en su artículo único disponía:

La Junta de Gobierno designará en representación rectores-delegados en cada una de las universidades del país. Estos rectores-delegados cumplirán las funciones y ejercerán todas las atribuciones que corresponde a los rectores de las universidades en conformidad con las normas legales vigentes y demás acuerdos o resoluciones dictadas en su virtud.

Las universidades quedaron así a cargo de altos oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Área (FACH), en servicio activo o en retiro, quienes poco o nada sabían de la labor académica. A Carabineros no le tocó ejercer este tutelaje.

La intervención se mantuvo durante los casi 17 años en que Augusto Pinochet detentó el poder, aunque la modalidad fue más atenuada en la Universidad Católica, comandada por el rector delegado almirante en retiro Jorge Swett Madge. Tras la renuncia del cardenal arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez al cargo de gran canciller, se produjo una negociación con el Vaticano que llevó a la UC a una situación de menor control directo de los uniformados, pero con determinante influencia de civiles partidarios del Gobierno, mientras los opositores fueron objeto de purgas, expulsiones y cierre de entidades académicas.

En la Universidad Católica de Valparaíso ocurrió algo similar en 1983, cuando el Vaticano designó al abogado Raúl Bertelsen Repetto, uno de los autores de la Constitución de 1980, como rector delegado. Supernumerario del Opus Dei, Bertelsen estuvo en el cargo hasta 1985 y después fue el primer rector de la Universidad de los Andes en 1990.

6. «Educación, Universidad la drástica reorganización», revista *Ercilla* N°1993, 10 al 16 de octubre de 1973.

Los procesos de reforma iniciados a fines de la década del sesenta se vieron drásticamente interrumpidos por la intervención. Las áreas de ciencias sociales y humanidades fueron particularmente dañadas con el cierre o suspensión temporal de carreras, expulsión de profesores, reducciones presupuestarias y atentados contra la libertad de expresión y de cátedra.

El «soplonaje» y las restricciones de toda índole imperaban en aulas, patios y pasillos en los diferentes planteles, donde la censura estaba presente en las bibliotecas y en los medios de comunicación, mientras las organizaciones estudiantiles se mantenían proscritas.

Los estudiantes de la Universidad de Chile merecieron un párrafo aparte en el Decreto N° 111 de la Junta Militar. Este le entregó al rector delegado «la facultad de ejercer sobre los estudiantes universitarios amplia facultad disciplinaria, incluyendo la de aplicar sanciones de amonestación, cancelación de matrícula y expulsión». La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, (FECh), fundada en 1906, fue disuelta. Su presidente, Alejandro Rojas, estudiante de Odontología —quien a la vez había sido elegido diputado por el Partido Comunista ese año—, pasó a la clandestinidad tras su expulsión y luego se exilió. Tuvieron que transcurrir más de diez años para que los jóvenes lograran reagruparse y levantar cabeza en las distintas universidades. A fines de 1984, fue elegido presidente de la nueva FECh el entonces estudiante de Derecho Yerko Ljubetic⁷.

LOS NÚMEROS DEL 73

Cerca de 145 mil estudiantes concurrían en Chile a las universidades en 1973. Aunque la matrícula iba en aumento, no más del 17 por ciento de los egresados de la enseñanza media entraba a la universidad. Y sobre el 67 por ciento de los matriculados pertenecía a las dos universidades estatales, las que eran gratuitas.

La educación básica obligatoria llegaba por entonces hasta el octavo año, tras la reforma educacional del Presidente Eduardo Frei Montalva, en 1965. Casi 40 años después —en 2003—, durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar la enseñanza media se estableció como obligatoria y gratuita para jóvenes hasta los 21 años de edad en los colegios públicos.

7. Yerko Ljubetic Godoy es abogado, fue subsecretario del Trabajo y ministro del Trabajo y Previsión Social del gobierno de Ricardo Lagos. Fue elegido consejero constitucional en 2023, exdemocratacristiano y hoy militante de Convergencia Social, destacó como una de las voces críticas al proyecto de Constitución elaborado por los republicanos.

Un 60 por ciento de los universitarios en 1973 eran hombres. Aunque ya habían pasado casi cien años desde que se promulgara en 1877 el Decreto Amunátegui, que permitió el ingreso de las primeras estudiantes a las aulas universitarias, recién a mediados del siglo XX ellas empezaron a cursar en forma más decidida estudios superiores.

El contrapunto con lo que ocurre hoy es marcado: en los últimos años, el porcentaje de mujeres se elevó sobre el 53 por ciento del estudiantado, según el Informe de Matrícula de Pregrado de la Educación Superior del Sistema de Información de Educación Superior (SIES). El aumento del acceso de las mujeres se comenzó a observar en forma más nítida a partir de los primeros años de este siglo. En 1999 el porcentaje de matrícula femenina alcanzaba al 47,4 por ciento y la de hombres era de 52,6. En 2011 la situación ya se había revertido y las mujeres estaban a la delantera, aunque en forma desigual en las diferentes carreras.

Los factores que han llevado a este cambio son diversos y van de la mano con el protagonismo social, cultural y político que han ido conquistando las mujeres en Chile. No obstante, hay ciertos ámbitos que siguen siendo territorio en que predominan los hombres como las ingenierías y las carreras científicas y tecnológicas, mientras las mujeres se inclinan más por los sectores de la salud, la educación, las humanidades, las ciencias sociales y las artes.

CAMBIOS EN EL APOORTE FISCAL

Pero la tendencia favorable que lentamente ha acompañado el ingreso de las mujeres a la educación superior o el significativo aumento en el acceso a estudios superiores no tiene una réplica en otros temas, donde ha habido un fuerte retroceso: el sentido profundo de lo que implica ser universidad, su misión y su compromiso con el desarrollo del país es tal vez lo más grave. Y eso se relaciona con las políticas aplicadas, con las disminuciones de presupuesto y demás medidas que desde los años setenta se vienen ejecutando en el área.

En el libro *La universidad pública amenazada, 40 años en el mercado chileno de la educación superior*⁸, publicado a principios de 2023, nos referimos a una revisión que efectuamos a las Leyes de Presupuesto de la Nación entre 1971 y 1981 la que permite comprobar parte de lo ocurrido en ese tiempo. Como señalamos

8. Ennio Vivaldi, María Olivia Mönckeberg, Alejandra Montenegro, Roberto Flores y Yerko Montenegro, *La universidad pública amenazada, 40 años en el mercado chileno de la educación superior*. Editorial Universitaria, Santiago, enero 2023.

en ese texto, al avanzar la década de los setenta y empezar los ochenta, las profundas reformas que el régimen adoptó en la educación se tradujeron en fuertes cambios que golpearon a las universidades públicas y, de modo especial, a la Universidad de Chile. Los aportes del Estado al sistema de educación superior disminuían en forma constante como consecuencia de las políticas restrictivas.

Pero la suerte no fue igual para todas: mientras la participación en el aporte fiscal de las seis universidades privadas tradicionales aumentó en conjunto cerca del cincuenta por ciento entre 1973 y 1981, a las universidades públicas el gobierno militar les redujo su participación a 62,2 por ciento del presupuesto otorgado a las instituciones de educación superior. La caída más significativa la experimentó la Universidad de Chile.

Esa rebaja había empezado antes y, al terminar la década del setenta, su financiamiento había disminuido en forma considerable. La tendencia negativa continuó en los ochenta y, hacia 1984, el presupuesto que le entregaba el fisco a la principal universidad del país se calcula que alcanzaba solo al 26 por ciento del total destinado a este ítem.

No obstante, la Universidad Católica continuó aumentando su participación en el total del aporte fiscal y casi la duplicó al pasar de 10 por ciento del presupuesto asignado al sistema universitario en 1973 a más del 19 por ciento en 1981. Ese notable aumento de casi noventa por ciento permitió a la PUC dar el salto que la acercó a la Universidad de Chile, de la que en 1973 se encontraba a una importante distancia.

Aunque en proporción menor, la Universidad Austral fue también favorecida con un incremento de 34 más de por ciento, y para la Universidad del Norte — hoy Católica del Norte— el presupuesto fiscal asignado creció en algo más de 22 por ciento. Las otras tres integrantes del CRUCh fueron menos favorecidas: la Universidad Católica de Valparaíso aumentó en 3,4 puntos porcentuales y la Universidad Técnica Federico Santa María solo en 2,6. Y a la Universidad de Concepción se le disminuyó el aporte: el presupuesto fiscal en 1981 fue para ella inferior en 5,7 por ciento al que había tenido en 1973.

EL MODELO Y SUS IMPULSORES

Tampoco fueron casuales esas decisiones presupuestarias. Los gobernantes, en una estrecha alianza integrada por los discípulos gremialistas del ideólogo Jaime Guzmán Errázuriz, los Chicago Boys y altos oficiales militares, generaron condiciones para imponer en la educación políticas de mercado como las que instalaron en toda la sociedad.

Junto al fortalecimiento de la Universidad Católica, la idea del equipo gobernante fue crear nuevas universidades privadas, pero solo tendrían permiso para forjarlas personajes e inversionistas de su confianza política. Además de la posibilidad de fundar universidades, se diseñó también la nueva figura de los institutos profesionales que podrían lucrar, lo mismo que los centros de formación técnica. La iniciativa tuvo un freno natural en la crisis financiera de la primera mitad de los años ochenta, y solo a fines de esa década, y en especial tras el triunfo del No en el plebiscito de 1988, cuando se vislumbraba que la dictadura podía terminar, se activó el interés por crearlas.

Dos elementos fueron básicos para dar forma y perpetuar el engranaje de «el modelo» en la educación superior: la Constitución de 1980 y una serie de decretos leyes promulgados por la Junta Militar, conocidos bajo el título de «Ley General de Universidades». Esos decretos discutidos entre cuatro paredes dieron el soporte a lo que vendría después.

La Constitución fue largamente estudiada por un grupo de académicos —la mayor parte de la Universidad Católica—, encabezados por Jaime Guzmán, que integraron la llamada «Comisión Ortúzar»⁹. Y en septiembre fue aprobada en un fraudulento plebiscito sin registros electorales.

Guzmán, fundador del gremialismo y después de la Unión Demócrata Independiente (UDI), pese a su mentada inteligencia, no era un experto en economía; pero la sintonía que logró con Sergio de Castro, uno de los máximos exponentes de los Chicago Boys, a quien conoció en la Universidad Católica, fue un factor determinante para convencer a la Junta Militar, y en especial a Pinochet, de las ventajas que el «modelo» tendría para sus planes en los diferentes ámbitos de la vida nacional.

Al comenzar la década del 80, los integrantes del equipo económico encabezado por De Castro tenían todo dispuesto para dar la estocada final al sistema universitario. Querían dejar atrás lo conocido en Chile hasta ese momento. Y por lo que se puede apreciar, al revisar las actas secretas de las reuniones entre los altos mandos de la Junta Militar y sus ministros, trataban de hacerlo con un tono que asemejara legalidad.

Las radicales reformas —o contrarreformas— que impusieron abarcaron los más diversos ámbitos: educación, salud, previsión social, relaciones del trabajo. La tarea se completó en forma simultánea con un nuevo Código para la minería

9. Trabajó en ella un equipo de especialistas designados por la misma Junta Militar, reunidos en la denominada «Comisión Ortúzar», debido al apellido su presidente, Enrique Ortúzar Escobar, el exministro del Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez.

y otro para el agua. Y hacia el final de la década, con la privatización de las grandes empresas del Estado, se entregó a grupos privados la extracción de las riquezas básicas y la explotación de la energía eléctrica, las telecomunicaciones, los recursos hídricos y otros productos esenciales.

Ese diseño se ha proyectado hasta hoy en buena medida gracias a las «amarras» y «candados» que dejaron instalados sus impulsores: senadores designados, sistema binominal de elecciones, leyes orgánicas constitucionales de alto quórum que precisamente fueron bautizadas por los opositores a la dictadura como «leyes de amarre», y otras acciones que dejaron bien sellados los límites a la democracia y que ha costado destrabar.

MIGUEL KAST, UN HOMBRE CLAVE

Durante ese año refundacional, el tema del financiamiento universitario ocupó largas horas de reuniones al más alto nivel de la Junta Militar. Participaban también de esas discusiones ministros, asesores uniformados y algunos civiles. Pero transcurrieron varios meses antes que Pinochet diera el vamos para poner en acción el cambio radical que afectaría a todo el sistema socioeconómico y en particular a la educación pública.

Las reformas intentaron destruir —o al menos reducir— a las universidades del Estado, con las consecutivas disminuciones presupuestarias, pero a la vez se aplicaron otras medidas que dieron forma —con el paso de los años— al panorama conocido en las últimas décadas. Los estudiantes tuvieron que pagar por la educación superior y después eso abrió el paso a créditos y progresivo endeudamiento.

Los Chicago Boys, encabezados por el exministro de Hacienda Sergio de Castro —quien estuvo en ese cargo entre 1976 y 1982— y por Miguel Kast Rist, cuidaban todos los detalles para implantar el modelo neoliberal, aunque no lo denominaban así en esa época.

Chicago Boy y gremialista, Miguel Kast, el hermano mayor del exdiputado y excandidato a la presidencia José Antonio Kast, y padre del senador de Evópoli Felipe Kast Somerhoff, fue un hombre clave en esos afanes. Representaba la simbiosis de la corriente política gremialista fundada por su maestro Jaime Guzmán en la Universidad Católica con los postulados de su profesor en la Escuela de Economía, Sergio De Castro.

Al momento del golpe, Kast se encontraba en Estados Unidos, pero muy luego, en octubre del 73, regresó a Chile a trabajar con el capitán de navío retirado Roberto Kelly Vásquez Kelly, quien fue designado ministro director

de Oficina de Planificación Nacional (Odeplan)¹⁰. Kelly había sido uno de los nexos más importantes entre los Chicago Boys y la Marina¹¹. Miguel Kast fue subdirector de Odeplan y después sucedió a Kelly como ministro director hasta 1980, cuando asumió como ministro del Trabajo y Previsión Social¹² hasta 1982.

Odeplan se constituyó en semillero de los Chicago Boys y el núcleo estratégico desde donde se diseñaban las políticas fundamentales para la instalación del «modelo» contenidas en el documento denominado «El ladrillo».

Como subdirector primero y luego —entre diciembre de 1978 y diciembre de 1980— como ministro director, Miguel Kast trataba de convencer a los militares de la ventaja que traería la privatización de la educación superior; a la vez, buscaba influir en la formación de economistas apegados a los principios aprendidos en Chicago para que el modelo se reprodujera en las distintas universidades y perdurara en el tiempo.

Kast, De Castro, Hernán Büchi —quien llegó a ser después ministro de Hacienda en febrero de 1985— y los demás integrantes del equipo gobernante consideraban las «modernizaciones» en educación fundamentales para conquistar sus objetivos.

Una reunión secreta de la Junta de Gobierno efectuada el 28 de enero de 1980 muestra el tenor de esas discusiones¹³. En la sesión presidida por Pinochet estaban los demás integrantes de la Junta —José Toribio Merino, Fernando Matthei y César Mendoza—, el ministro de Educación, Alfredo Prieto Bafalluy, y Miguel Kast, de Odeplan, además de otros ministros y asesores militares y civiles. En esa oportunidad se abordó el proyecto de financiamiento a la educación superior. Por entonces aún no aprobaban la denominada «ley de universidades» ni el nuevo financiamiento vía crédito fiscal. Algunos de los participantes manifestaron preocupación, porque ambos proyectos se pudieran topar y resultaran contradictorios.

Como se comprueba en el registro del acta timbrada como «secreta», Kast tuvo un papel protagónico en esa reunión, y él mismo se encargó de subrayar

-
10. En 1990, en el gobierno de Patricio Aylwin, Odeplan fue transformado en el Ministerio de Planificación Nacional (Mideplan), y en octubre de 2011, en el gobierno de Sebastián Piñera, se convirtió en Ministerio de Desarrollo Social.
 11. Roberto Kelly Gálvez (1920-2012) era cercano al dueño de la empresa El Mercurio, Agustín Edwards. Kelly integró la Cofradía Náutica del Pacífico Sur junto a Hernán Cubillos, al mismo Edwards y otros marinos de alta graduación que fueron impulsores del golpe militar. Entre 1978 y 1979 fue ministro de Economía.
 12. Miguel Kast fue ministro del Trabajo y Previsión Social hasta 1982, cuando fue designado presidente del Banco Central. Murió de cáncer al año siguiente, en septiembre de 1983.
 13. Acta 387-A de la Junta de Gobierno, 28 de enero de 1980, Biblioteca del Congreso Nacional.

el rol clave que desempeñó desde 1974 «en diversas instancias». Los aspectos centrales abordados en esa ocasión fueron «legislar» sobre el pago de aranceles en la educación pública y establecer el crédito fiscal universitario. Kast argumentó en términos que iban más allá de lo económico. Buscaba imponer cuanto antes la modalidad de cobrar a los estudiantes y otorgar préstamos en los casos que lo necesitaran:

«Las opciones entre las cuales hay que decidir son en general bastante claras ya y relativamente sencillas. Y, además, el motivo de justicia social que implica este proyecto, en cuanto a materializar una mejor asignación del gasto en Educación, hay un motivo muy importante de estabilidad y de *tranquilización* a largo plazo en las universidades, en el sentido de que el activismo ha significado un costo muy bajo, tanto para el que hace el activismo como para quien se deja influir por él», argumentó. Y prosiguió así para explicar su punto de vista:

En este sentido, en vez de tener que recurrir a lo mejor en el mediano o largo plazo a medidas directas de control, es realmente de vital importancia tener este tipo de mecanismos que en la raíz van asfixiando el activismo, y aprovechar en esta época de verano para tomar la decisión y evitar así todas las discusiones que suelen producirse durante el año. Entonces, en ese sentido, nuestra opinión es que lo mejor es enemigo de lo bueno y que lo más importante es que se adopte algún tipo de decisión en esta época de verano, pudiendo más adelante irse haciendo los afinamientos del caso.

Pese a la premura de Miguel Kast por imponer el crédito fiscal, con indisimulado interés político, no logró convencer del todo a los integrantes de la Junta Militar para actuar rápido. Pesaron en esa oportunidad las palabras más cautas de algunos uniformados. Al final, Pinochet y los demás comandantes en jefe optaron por aprobar la idea, pero postergaron su aplicación para enero del año siguiente.

ARGUMENTOS DE UN ASESOR UNIFORMADO

Las diferencias de algunos altos uniformados con los Chicago Boys en ciertos aspectos se perciben en esas actas secretas desclasificadas muchos años después. En la reunión de enero de 1980, la apreciación del asesor jurídico presidencial, el general de Ejército Fernando Lyon Salcedo, atenuó el apuro manifestado por Kast. Antes de que terminara la sesión, tomó la palabra y entre sus argumentos mencionó un encuentro con el rector delegado de la

Universidad de Chile, donde le transmitió la preocupación por la reducción de recursos a esa casa de estudios¹⁴. Dirigiéndose a Pinochet, dijo:

Perdón, mi general, deseo hacer una sugerencia. En realidad, al parecer hay consenso en la idea general de este proyecto. A mi juicio, más que los problemas puntuales de la ley en proyecto, en los cuales, como digo pareciera haber consenso, hay un problema de fecha de vigencia de la ley. Tal como está redactada, esta ley debiera entrar en vigencia el 1° de enero de este año. Como señalaba el secretario de Legislación, se trata de una ley muy general que requiere toda una implementación para que se cumpla.

El asesor militar de Pinochet aludió también a un aspecto que por esos días se conversaba en voz baja tras las bambalinas del poder: «Hay otro problema inserto en esto que también me lo planteó el rector de la Universidad de Chile, y es que hay universidades que por la vía presupuestaria han tenido una proporción mucho mayor que otras en el aporte fiscal. Él me exponía el problema de la Universidad de Chile, cuyo porcentaje es mucho menor que el de otras universidades».

La decisión de Pinochet y Matthei, según se lee en esas actas, fue «aprobar en general» el proyecto, pero acogieron la idea de postergar su entrada en vigencia para el 1 de enero de 1981.

Los impulsores del modelo siguieron insistiendo en los meses y años siguientes y sus afanes tuvieron contundentes efectos. A través de la Constitución dieron el marco en que basaron su acción. Y lo completaron con los decretos ley que finalmente fueron empaquetados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), promulgada por Pinochet el día antes de entregar el Gobierno, el 10 de marzo de 1990.

Solo dos de los numerales de la Constitución de 1980 se refieren a la educación, y están contenidos en el Capítulo III, artículo 19 sobre «Derechos y deberes constitucionales». En ellos el régimen militar enmarcó todas sus disposiciones legislativas y su acción.

El numeral 10 aborda «el derecho de la educación» en la que resalta el referido a que «los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponde al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho». El otro, el numeral N°11 habla sobre la libertad de enseñanza que «incluye

14. Aunque no se menciona su nombre en el acta, el rector delegado de la Universidad de Chile en esa fecha era el general de Ejército Agustín Toro Dávila.

el derecho de abrir, organizar, y mantener establecimientos educacionales». Y agrega: «la libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional», y que «los padres tienen derecho a escoger el establecimiento de enseñanza superior para sus hijos».

Como en otras áreas, en la educación la Constitución «republicana» o la Constitución de Kast, como se denomina al proyecto aprobado en octubre de 2023, es más específico en esos y otros aspectos y generarían un marco todavía más favorable a las entidades privadas en los diferentes niveles educacionales.

DECRETOS DE VERANO

En la temporada de verano de diciembre 1980 y enero de 1981 surgieron los decretos sobre educación superior bautizados en su conjunto como «Ley General de Universidades». El 30 de diciembre de 1980 había sido promulgado el Decreto N°1 que permitió la creación de universidades privadas como corporaciones sin fines de lucro.

Otro Decreto con Fuerza de Ley (DFL) abrió paso a la formación de los institutos profesionales (IP) y los centros de formación técnica (CFT). Y estos sí tendrían el permiso explícito para lucrar. Poco a poco, los nuevos actores de la «educación terciaria» —como se la denomina también— irrumpieron como empresas educacionales a la caza de clientes, y con el tiempo han demostrado ser importantes actores en el negocio educacional.

Ese año 1981, la Junta Militar obligó a la Universidad de Chile a desprenderse del Instituto Pedagógico y la separó de sus sedes regionales. Lo mismo ocurrió con la Universidad Técnica del Estado que fue convertida en la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Quienes tomaron esas medidas buscaban un claro fin político: desarticular las universidades del Estado para someter más aún a las comunidades académicas que venían sufriendo los rigores dictatoriales y las intervenciones militares en aulas, oficinas y patios.

Para dar «legalidad» a sus acciones, el 12 de diciembre de 1980 fue promulgado el Decreto N°3.541 del Ministerio de Educación, que en su artículo único dictaminó un severo cambio en el mapa de las universidades públicas existentes y sus sedes:

Dentro del plazo de un año contado desde la vigencia del permite el Decreto ley, el Presidente de la República podrá reestructurar las universidades del país, incluida la Universidad de Chile, pudiendo dictar todas las disposiciones que fueren necesarias

al efecto y, en especial aquellas destinadas a fijar su régimen jurídico y a regular el establecimiento de corporaciones de esta naturaleza, pudiendo en ejercicio de estas atribuciones dictar normas estatutarias o de procedimientos para regular su estructura orgánica. Las atribuciones señaladas en el inciso anterior serán ejercidas mediante decretos con fuerza de ley.

El 13 de diciembre de 1980 fue publicado en el *Diario Oficial* el decreto que autorizó cortar las sedes de las dos universidades públicas y arrancar de su casa matriz al Instituto Pedagógico. La separación fue sin entregarles presupuesto ni facilidades para crecer. En un comienzo quisieron menoscabarlas en su carácter y a varias de ellas pretendían dejarlas funcionar solo en calidad de institutos profesionales. Al principio les exigieron ofrecer al menos tres carreras —de una lista de trece posibles— para dar el paso de reconocerlas como universidades.

Sin embargo, a muy poco andar, «las hijas» surgidas de esos recortes y reorganizaciones obligadas pudieron ofrecer nuevas carreras y optaron por ser universidad. Para lograrlo en mejores términos, cuando había sedes provenientes de la Universidad de Chile y de la ex UTE, estas se unieron.

Si bien la motivación original fue debilitar y desmembrar a las dos universidades públicas, tras el retorno a la democracia la medida se reorientó y pasó a ser una oportunidad para que las distintas regiones contaran con universidades que les permitieran cumplir con su misión desde sus territorios, con casas de estudio que investigaran, crearan, impartiesen educación y se vincularan con la sociedad de acuerdo con las necesidades regionales.

La red abarca actualmente a 18 universidades estatales de Arica a Magallanes. A las 16 que surgieron después del corte de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica y su reestructuración, se sumaron en el segundo gobierno de Michelle Bachelet dos nuevas: la Universidad de O'Higgins en Rancagua y la de Aysén en esa región. Un efecto positivo de la Ley de Universidades del Estado de 2018 es que ha contribuido a desarrollar el sentido de red entre estas entidades. A pesar de las restricciones presupuestarias, esta coordinación ha permitido potenciar su trabajo conjunto.

MÁS DECRETOS

Junto con las restricciones, los recursos que el Estado entrega a las universidades fueron divididos por los impulsores del «modelo» en Aporte Fiscal Directo (AFD) y Aporte Fiscal Indirecto (AFI), otra innovación dictatorial con clara raíz ideológica instaurada en 1980. Esta se basaba en hacer competir a los

que suponían serían los mejores estudiantes para obtener un cupo en las universidades, de acuerdo con sus resultados en las pruebas de selección. El AFI —creado a través del Decreto N°4— era un fondo que se distribuía entre las universidades según la proporción de alumnos que captaban dentro de los mejores 27.500 puntajes de ese año. Una muestra más del afán de regular las políticas universitarias por reglas del mercado. Era tal el ambiente de competencia que se creaba en torno al AFI, que muchas de las universidades privadas nuevas desplegaban diversas acciones de marketing como rifas de computadores y hasta de autos por lograr captar futuros alumnos clientes con elevados puntajes. Este «competitivo» aporte recién desapareció en 2017.

Por otra parte, en enero de 1981, tras la postergación de un año, entró en vigencia el Crédito Fiscal Universitario que otorgaba préstamos a los estudiantes de las universidades existentes para pagar los aranceles. Estuvo vigente hasta diciembre de 1986 y fue reemplazado al año siguiente por el Crédito Universitario. Después vinieron nuevas formas de endeudamiento que se perciben hasta hoy.

Otra modificación significativa acorde con los criterios imperantes en los ochenta, que afectó el financiamiento y desarrollo de las universidades fue el Sistema de Fondos Concursables, Fondecyt, otorgados por la Comisión Científica y Tecnológica (Conicyt) a los académicos, en reemplazo de los recursos para investigación orientados a las universidades. Esta modalidad incidió en prácticas que limitaban el trabajo de equipo, fomentaban el individualismo y la competencia y disminuían las posibilidades de generar líneas de investigación sustentables en el tiempo.

A pesar de los cambios, los Chicago Boys tuvieron que tener paciencia antes de ver surgir un mercado de la educación superior con una variedad de nuevas universidades privadas. Estas no aparecieron masivamente, sino que algunos años después.

En 1983, habían nacido recién las tres primeras universidades privadas: la Universidad Gabriela Mistral, en diciembre de 1981; la Universidad Central, a fines de 1982; y la Universidad Diego Portales, en marzo de 1983. Todas tuvieron que contar con el pase del Ministerio de Educación y —además— el de Interior, que acreditaba el «buen comportamiento» político de sus fundadores.

Dos años después, en febrero de 1985, asumió como ministro de Hacienda Hernán Büchi. Los Chicago Boys y sus seguidores volvieron a desplegarse en los distintos ministerios —después de haber pasado a la segunda y tercera fila en la crisis— y en los puestos directivos del aparato público, mientras apuraron sus planes de privatizar las grandes empresas del Estado y de completar las «modernizaciones».

En esa línea, en 1986 se generó una comisión secreta orientada a dar la estocada final para asegurar que su modelo fuera perdurable. El grupo denominado «los tucanes» puso en marcha un plan que pretendía cerrar el círculo con la aplicación del nuevo diseño para la educación superior. Este implicaba cortar definitivamente las alas de las universidades estatales y de otras tradicionales como la Universidad de Concepción. El papel de «ejecutor» en la Universidad de Chile le correspondió al rector delegado José Luis Federici Rojas, un ingeniero comercial de escaso currículum y sólida confianza de los civiles del régimen, que había sido antes ministro de Transporte y de Economía¹⁵, pero cuyo nombramiento como máxima autoridad universitaria provocó un rotundo rechazo desde que asumió el 24 de agosto de 1987. El ministro de Educación era entonces Juan Antonio Guzmán, el mismo integrante junto a Selume de la Fundación Valentín Letelier, la dueña de las universidades e institutos del exgrupo Laureate.

MELNICK DE AYER A HOY

Ese mismo 24 de agosto de 1986, el diario *El Mercurio* publicó una columna de opinión firmada por quien se desempeñaba como ministro director de Odeplan en ese momento: el economista y exdecano designado de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Sergio Melnick Israel, uno de los integrantes de «los tucanes», quien en la actualidad es concejal de Las Condes del Partido Republicano. El exministro sostenía en el artículo similares conceptos anti-Estado como los que se han escuchado en estos meses, en 2023, a otros «compañeros» de su partido:

En Chile el problema de fondo está en el número y tamaño de las universidades. Hay muy pocas, especialmente privadas, y algunas demasiado grandes para el tamaño relativo del país. (...) Otra gran falacia, conceptualmente incorrecta, al menos en el mundo libre, es pensar que es responsabilidad del Estado tener una o más grandes universidades. El Estado debe velar porque el país tenga un adecuado sistema de educación superior. Si este se logra sin universidades estatales es aún mejor. En

15. José Luis Federici Rojas fue un ingeniero comercial de la Universidad de Chile que, antes de ser designado por Augusto Pinochet rector delegado, había sido director de la Empresas de Ferrocarriles del Estado, ministro de Transporte y Telecomunicaciones y ministro de Economía. Murió el 3 de marzo de 2022.

general lo anterior es difícil y en la mayoría de los países hay universidades estatales, pero no debe confundirse con un fin en sí mismo.

Las elocuentes palabras de Melnick no tenían eco, en cambio, en esa época entre académicos, estudiantes y decanos que defendían a la Universidad de Chile. Los decanos encabezados por los médicos Fernando Mönckeberg Barros, director del INTA, y Alejandro Goic Goic, decano de la Facultad de Medicina; la Asociación de Académicos y la recién refundada FECh generaron un movimiento en defensa de la Universidad que logró apoyo más allá de los claustros, y no cesó hasta que en octubre de ese año Pinochet se vio obligado a sacar a Federici. Pocas veces se le había doblado así la mano al dictador.

Esa batalla fue, además, un positivo preámbulo para dejar atrás el miedo tan propio de aquellos tiempos. Y contribuyó como decisivo impulso para el triunfo del No en el plebiscito de 1988 que logró poner término a la perpetuidad de Pinochet en La Moneda.

Pero Pinochet y los civiles que lo acompañaban no se quedaron tranquilos. Y el último día de su Gobierno, el 10 de marzo de 1990, el dictador lanzó la Ley Constitucional de Enseñanza (LOCE). Ese cuerpo legal que dejó atado el modelo educacional fue muy combatido por los estudiantes en los años siguientes. En lo referente a la educación escolar, la LOCE fue modificada después del movimiento «pingüino» de 2006, en cambio, en lo concerniente a educación superior las reformas se hicieron esperar.

LA LLEGADA DE LOS *VOUCHERS*

En la década del 80, se comenzó a desarticular también en forma más sistemática la educación pública básica y media, con la municipalización que implicó el traspaso de las escuelas y liceos públicos desde el Ministerio de Educación a las municipalidades. Los alcaldes en aquella época eran designados por el gobierno militar y pasaron a ser los «sostenedores» de esos establecimientos. Luego se fueron configurando las corporaciones municipales bajo su dependencia.

En forma paralela, los economistas del Gobierno diseñaron el sistema de financiamiento vía *voucher*, el mismo que criticaba el rector Corrales en su entrevista con *La Segunda* en octubre de este año. Con esto se inició el «subsidio a la demanda» que irrumpió también en la educación superior. El 29 de agosto

de 1980 fue creado oficialmente este mecanismo para la educación escolar¹⁶. Era un experimento totalmente inédito en el mundo.

Aumentaron en forma considerable los colegios «particulares subvencionados», a los que el Estado empezó a apoyar con los cheques por alumno al estilo Friedman. Tal como ocurrió con los colegios, entre las casas de estudios superiores no se distinguió si estas tenían o no fines de lucro para otorgar el *voucher*. Tampoco han existido hasta ahora en las ayudas un apoyo específico para quienes estudian en las universidades estatales.

La recuperación de la democracia no trajo cambios significativos en las políticas dirigidas hacia las universidades públicas. Y mientras se dejaba a las entidades privadas aumentar matrículas, el Estado —con pocos recursos para sus universidades y límites impuestos el modelo diseñado por los civiles que rodeaban a Pinochet— tuvo resultados que se sienten y resienten hasta hoy.

Similar criterio primó en la forma de entregar el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), creado en 1994 a través de la Ley 19.287, que sucedió al Crédito Fiscal Universitario —vigente entre 1981 y 1988—, y al Crédito Universitario, establecido a partir de ese año. Este se dirigió desde el principio a estudiantes matriculados en las instituciones del Consejo de Rectores, y hoy financia como máximo el arancel de referencia, el que habitualmente es menor al real.

Con el objetivo de estimular la cobertura en educación superior, se creó el crédito CORFO y, en 2005, el Crédito con Aval del Estado (CAE). Este, con posterioridad, ha sido foco de polémicas por el nivel de endeudamiento que ha implicado y por las ganancias obtenidas por algunas entidades privadas —universidades e institutos— y para los bancos involucrados en el negocio.

En su origen, el CAE fue planteado como una herramienta dirigida a estudiantes de familias de escasos recursos con mérito académico —en la prueba de admisión o por rendimiento escolar destacado—, matriculados en cualquier tipo de institución de educación superior acreditada. Este crédito amplió la cobertura que tenía el Fondo Solidario —exclusivo para quienes estudiaban en universidades del CRUCH— y eliminó la necesidad de contar con aval, como establecía el crédito CORFO que limitaba el acceso a deuda a los jóvenes de familias con menores ingresos.

16. Decreto ley N°3476, del Ministerio de Hacienda del 29 de agosto de 1980, que «fija normas a los establecimientos de enseñanza particular subvencionados por el Estado», y el Decreto Ley N°8144 del Ministerio de Educación «Sobre subvenciones a establecimientos particulares gratuitos de enseñanza» que reglamenta el anterior.

En los últimos años, el CAE ha disminuido debido al aumento de la gratuidad que empezó a aplicarse en 2016. Esta ha llegado a cubrir a estudiantes de los quintiles del 60 por ciento de menores ingresos, sin restricciones a quienes cursan su pregrado en establecimientos privados que estén acreditados.

El número de estudiantes en gratuidad en las universidades entre 2017 y 2021 subió en un 65 por ciento: de 260.100 a 430.305 personas. Sin embargo, la distribución de esos montos ha cambiado drásticamente. La proporción correspondiente a quienes estudian en universidades privadas no tradicionales, institutos profesionales y centros de formación técnica privados es la que más aumentó en ese período: siete puntos porcentuales, mientras que las privadas del CRUCH bajaban en dos puntos, y las universidades estatales disminuyeron en cinco puntos.

Por otro lado, si se compara con la situación existente en 2016, las universidades del Estado bajaron del 50 por ciento al 31 por ciento en los montos asignados por gratuidad.

EL CLAMOR DE LOS ESTUDIANTES

En 2011, la educación superior chilena había más que duplicado su matrícula estudiantil respecto del comienzo del siglo XXI: entre 2000 y 2011 los estudiantes aumentaron desde cuatrocientos cincuenta mil a cerca de un millón setenta mil. Pero detrás de este *boom* se acumulaba una serie de anomalías que fueron desencadenando la primera gran crisis del sistema. Al comenzar la segunda década del siglo XXI, el mercado de la educación superior continuaba con muy pocas regulaciones, mientras se producían operaciones que generaban lucro, compraventa de universidades, pagos entre empresas relacionadas y sociedades inmobiliarias vinculadas con las instituciones privada.

Bajo la consigna de «no al lucro» y luego con la demanda por gratuidad, los estudiantes universitarios se levantaron en 2011. Cinco años antes los «pingüinos», como fueron apodados los estudiantes secundarios, habían protagonizado un sorprendente movimiento que puso en jaque a la LOCE y fue determinante en su transformación en la Ley General de Educación (LGE).

Tras un período de aparente calma en la movilización estudiantil y después de las difíciles reformas que lograron efectuarse a partir de la «revolución pingüina», los universitarios pusieron sobre la mesa los agudos problemas que afectaban a la educación chilena en el segundo año de Gobierno de Sebastián Piñera.

El movimiento encabezado por Camila Vallejo, presidenta de la FECh y Giorgio Jackson, de la Federación de Estudiantes de la UC (FEUC), logró convocar a cientos de miles de jóvenes y ganar la adhesión de la ciudadanía¹⁷. En 2012, el actual presidente de la República, Gabriel Boric Font, sucedió a Camila Vallejo en la presidencia de la FECh, después de haber encabezado el centro de estudiantes de la Facultad de Derecho en 2009 y haber sido senador universitario de la Universidad de Chile, entre 2010 y 2011.

Los dirigentes sostenían ya en esos años que la única forma de salir adelante era a través de un cambio radical del sistema, que implicaba dar un rol activo, fiscalizador y regulador al Estado. Reunidos en la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), en la que participaban dirigentes de diversas universidades del país, los jóvenes señalaban como urgente eliminar el lucro, garantizar la calidad y fortalecer la educación pública, la que vivía una profunda crisis originada por el desfinanciamiento al que habían sido sometidas las universidades estatales.

El movimiento estudiantil de 2011 remeció el escenario y fue el motor que a la larga ha logrado abrir puertas a los cambios. Pero los antecedentes dan cuenta de lo mucho que hay por reformar si se quiere tener una educación pública que logre garantizar el derecho a la educación y asegurar que el sistema encare las profundas desigualdades y desequilibrios que se viven.

A pesar de los avances experimentados en los últimos años, aún subsisten heridas y graves problemas no resueltos. Después de mucho, tras la tenaz acción del Consorcio de Universidades del Estado (CUECh) encabezado en ese entonces por el exrector de la Universidad de Chile Ennio Vivaldi, se logró en 2018, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, aprobar una ley que por primera vez reconoció a las universidades públicas como tales, es decir, como responsabilidad del Estado. No obstante, estas no han logrado obtener financiamientos sólidos que las sustenten y les permitan emprender los proyectos que el país requiere para su desarrollo.

NUEVA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

Desde principios de los ochenta se empezó a reconfigurar el mapa de las universidades del Estado, cuando las «hijas» de la Universidad de Chile y de la

17. Camila Vallejo fue nombrada ministra Secretaria General de Gobierno y Giorgio Jackson ministro de la Secretaría General de la Presidencia en el Gobierno encabezado por Gabriel Boric Font. Jackson fue trasladado posteriormente como titular de Desarrollo Social. Se desempeñó en ese cargo hasta el 11 de agosto de 2023.

UTE comenzaron su historia autónoma de universidades «públicas derivadas», como se las conoció en un principio. Iniciaron así su camino a cargo de rectores delegados y con dificultades presupuestarias, ya que el nacimiento no trajo aparejados recursos para su desarrollo.

Como se ha mencionado, los problemas económicos y políticos no cesaron con el fin de los rectores delegados y la dictadura. Así, el Consorcio de las Universidades del Estado (CUECh) fue fundado el 13 de mayo de 1993 por los rectores de las dieciséis universidades públicas de ese entonces, como una corporación sin fines de lucro, probablemente ante la falta de una política de Estado hacia ellas. Esta situación se hacía patente, por ejemplo, en que la única instancia que diferenciaba a públicas y privadas era el riguroso control administrativo al que se somete toda institución que se rige por el derecho público —las primeras— y que resulta casi inexistente para las segundas.

La aprobación de la Ley de Universidades del Estado, el 24 de enero de 2018, fue un logro importantísimo en este ámbito. Por primera vez se reconocía que debía haber un estatuto jurídico propio aplicable a las instituciones universitarias del Estado. La Ley, entre otras cosas, revirtió la prohibición de aumentar la matrícula por sobre los parámetros máximos establecidos en la política de gratuidad; sin embargo, no dio el paso de ofrecer incentivos para impulsar aumentos sostenidos en la matrícula.

Por su parte, la Ley de Universidades de ese mismo año estableció una institucionalidad basada en tres organismos para la regulación del sistema: la Subsecretaría de Educación Superior, la Superintendencia y la Comisión Nacional de Acreditación.

No obstante, entre los muchos pendientes se encuentra la desigualdad que enfrentan las universidades públicas respecto a las instituciones privadas: estas últimas tienen exigencias de transparencia muy inferiores, mientras la intensificación de rendición de cuentas —*accountability*— hacia las universidades del Estado ha ido en aumento. El impacto de esta situación en la labor universitaria es considerable, ya que además de destinar una suma importante de recursos humanos y financieros a una tarea cada día más exigente, hace que las instituciones estatales deban seguir compitiendo en evidente desventaja con el sistema privado de educación superior.

EL MAPA ACTUAL

El «mercado de la educación superior» se ha ido configurando con fuerte presencia de actores privados desde que empezaron a surgir los proyectos de

las nuevas universidades al final de los años ochenta. El interés por formarlas creció tras el triunfo del No en el Plebiscito de 1988, en vísperas de la primera elección de presidente de la República y del Congreso después de 17 años de dictadura.

La posibilidad de crear universidades privadas como corporaciones o fundaciones «sin fines de lucro» —establecida en 1981— fue una concesión que los economistas civiles hicieron a los uniformados. Pero esas palabras quedaron en el aire, mientras el lucro ha reinado durante años. Y aunque la Ley de Universidades de 2018 puso algunos límites y logró generar una institucionalidad con responsabilidad para supervisar, los intereses creados se han hecho presentes en diferentes formas. Y hasta el Tribunal Constitucional se cruzó en marzo de 2017 contra un artículo de esa ley que pretendía regularlo y dejó sin posibilidad de controlar totalmente el lucro. Tampoco el delito de lucro se ha establecido como tal en el *Código Penal* y eso ha impedido castigar a quienes lo han cometido, pese a las investigaciones que efectuó la Fiscalía Nacional desde 2011.

El complejo mapa de las universidades en Chile incluye así entidades públicas y privadas, a la vez que privadas tradicionales y nuevas. Entre estas, algunas impulsadas por el afán de hacer negocios han crecido de tal manera que han pasado a ser conocidas como «masivas lucrativas»; otras se perfilan con proyectos sólidos, sin el afán de lucrar, y se las reconoce por sus objetivos educacionales; entre estas, varias con un sentido más ideológico o religioso vinculadas a la Iglesia católica.

Los fuertes cambios del modelo neoliberal han traído un notable crecimiento de matrícula que implicó el masivo acceso a la educación superior en la medida que se fueron desarrollando los establecimientos privados. Esto se debe en forma especial al descomunal aumento en los cupos logrados por las universidades privadas lucrativas, cuyos dueños y controladores han tenido el estímulo del financiamiento a la demanda. Otro tanto ha ocurrido con institutos profesionales y centros de formación técnica, que han podido desarrollar el negocio educativo gracias a contundentes subvenciones del Estado, mientras que a las universidades públicas se les mantuvo limitada la posibilidad de aumentar la cantidad de alumnos.

Al lado de esos negocios se desarrollaron entidades universitarias privadas más preocupadas de influir en la juventud y en la sociedad que en ganar dinero, algunas de ellas definidas con principios laicos y otras confesionales en su misión. A principio de los 90, a las tradicionales universidades católicas se agregaron tres «derivadas» de las antiguas sedes de la UC: la Universidad Católica de Talca, Universidad Católica de la Santísima Concepción y Universidad Católica de

Temuco, dependientes de los respectivos obispos. Solo la sede Villarrica quedó en manos de la PUC.

Se agregaron en este mapa tres universidades privadas nuevas ligadas a congregaciones o movimientos religiosos: la Universidad de los Andes, de la Prelatura del Opus Dei; la Finis Terrae, de los Legionarios de Cristo, y la Universidad Católica Silva Henríquez, de la congregación salesiana. Con posterioridad, en 1997, se sumó la Universidad Alberto Hurtado, de los jesuitas. Es así como en la actualidad pese a la crisis y pérdida de confianza que ha experimentado la Iglesia católica en Chile en los últimos años, su influencia sigue siendo muy significativa en la educación superior¹⁸.

Los evangélicos, por su parte, cuentan con un establecimiento: la Universidad Adventista de Chile, fundada en 1990 en Chillán, capital de la nueva región de Ñuble. Perteneció a la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día, que tiene también una cadena de colegios a lo largo del país.

EN LAS PRIVADAS «NUEVAS»

El mercado de las universidades ofrece una larga lista de nombres conocidos en las ligas económicas y empresariales. Por sus juntas y consejos, han desfilado figuras que tuvieron rol destacado en la dictadura y en la instalación del modelo.

A Jorge Selume Zaror y Juan Antonio Guzmán Molinari, quienes aparecen como controladores del exLaureate —aludido antes—, se suman otros personajes vinculados a las filas de la derecha y ultraderecha que han logrado afianzar sus posesiones e influencias en este peculiar mercado.

Un caso especial es el de la Universidad del Desarrollo (UDD), ligada estrechamente al mundo político, que tiene un sentido ideológico con el fin de lucro no explicitado, pero donde sus elevados aranceles hacen posible las ganancias. Nació en febrero de 1990 en Concepción, vinculada a destacados militantes de la UDI. Sus primeros socios fueron cuatro importantes figuras de ese partido: el exalcalde y excandidato a la Presidencia, Joaquín Lavín Infante; Cristián Larroulet Vigneau, ministro Secretario General de la Presidencia en el primer Gobierno de Sebastián Piñera y jefe de asesores del «segundo piso»

18. En total en Chile hay diez universidades ligadas a la Iglesia católica: Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Maule, Universidad Católica de Temuco, Universidad Alberto Hurtado, Universidad de los Andes, Universidad Católica.

de La Moneda; Federico Valdés Lafontaine, su actual rector; y Ernesto Silva Bafalluy, quien murió en 2011 y en cuyo homenaje se denominó con su nombre el campus en Santiago, en el sector de San Carlos de Apoquindo. Su hijo, Ernesto Silva Méndez, presidió la UDI entre 2014 y 2015 y fue diputado por dos períodos, entre 2010 y 2018. Actualmente, es prorector de la UDD a la vez que vicerrector de Postgrado.

Poco después de la creación del campus Ainavillo en Concepción, se incorporaron al grupo controlador de la UDD el exministro de Hacienda de Pinochet, Hernán Büchi —presidente de la junta directiva desde hace 24 años— y los dos socios del grupo Penta, Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín, quienes en 2015 fueron protagonistas del polémico caso de boletas y facturas falsas para el financiamiento irregular a campañas políticas. Délano y Lavín son hasta hoy los principales dueños de las inmobiliarias vinculadas a la Universidad del Desarrollo. Sus hijas los representan en la junta directiva.

Una de las personas clave en la aplicación y proyección del modelo económico neoliberal en los distintos campos, incluido el educacional, ha sido Cristián Larroulet, economista egresado de la Universidad Católica, con máster en Chicago, formado por Miguel Kast y Joaquín Lavín. Trabajó en Odeplan, fue jefe de gabinete de Hernán Büchi en el Ministerio de Hacienda y uno de los jefes de su campaña presidencial en 1989. Tras la derrota, lo acompañó en 1990 en la fundación del Instituto Libertad y Desarrollo en 1990, del cual fue director ejecutivo por 20 años.

Larroulet encabezó más tarde el programa del primer Gobierno de Sebastián Piñera, fue ministro Secretario General de la Presidencia y permaneció en el cargo durante todo ese período. Con posterioridad volvió a la Universidad del Desarrollo y luego retornó a La Moneda como jefe de asesores en el segundo mandato presidencial de Piñera. En julio de 2022, regresó otra vez a la UDD, donde hace clases en la Facultad de Economía.

JUAN HURTADO Y SANTO TOMÁS

Al revisar lo ocurrido con el Crédito con Aval del Estado (CAE) se puede comprobar que varios consorcios empresariales, gracias a la multiplicación de su clientela estudiantil, han obtenido suculentas utilidades a expensas de los estudiantes, sus familias y del Estado de Chile.

Una de las instituciones masivas que ha aumentado en forma significativa su matrícula en los últimos años es la Universidad Santo Tomás, que en 2021 entró al sistema de gratuidad. Desde 2009 está en manos del grupo Hurtado

Vicuña, uno de los principales consorcios económicos del país, encabezado por el ingeniero civil Juan Hurtado Vicuña, quien controla, entre otras compañías financieras, el Consorcio Nacional de Seguros.

Hurtado fue compañero de universidad y amigo de Hernán Büchi y ambos han sido muy cercanos al exyerno de Pinochet Julio Ponce Lerou, con quien formaron parte de los directorios de la privatizada Sociedad Química y Minera de Chile (Soquimich, conocida actualmente por la sigla SQM), entre otras actividades empresariales. A la vez, Hurtado ha sido por décadas socio estratégico en varias compañías del supernumerario del Opus Dei Eduardo Fernández León, junto a quien controla la Minera Punta del Cobre (Pucobre), la planta de la Empresa Nacional de Minería (Enami) que privatizaron al final de la dictadura.

El holding educacional del grupo Hurtado Vicuña tiene como epicentro la Corporación Santo Tomás, de la que dependen, además de la Universidad, el Instituto Profesional y el CFT del mismo nombre, con sedes en distintas regiones del país. A la vez, controlan una cadena de colegios particulares subvencionados. A la familia pertenece el expresidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín Peña, casado con Victoria Hurtado.

La Universidad Santo Tomás alcanza, en 2023, una matrícula de pregrado de algo más de 26 mil estudiantes, a los que se agregan más de 25 mil del Instituto Profesional Santo Tomás y casi 39 mil de su Centro de Formación Técnica. En resumen, más de 90 mil estudiantes de educación superior estaban a esa fecha en entidades de ese grupo.

CORDERO BARRERA Y LA SAN SEBASTIÁN

Al mirar las cifras, destaca también la Universidad San Sebastián, otra de las privadas lucrativas que más ha crecido en este siglo XXI y que concentra más matrícula de pregrado. El presidente de la junta directiva y principal controlador de las inmobiliarias y sociedades vinculadas a la entidad es Luis Cordero Barrera, un antiguo discípulo del líder gremialista y exsenador Jaime Guzmán, junto a Pablo Longueira, exsenador de la UDI y exministro del primer Gobierno de Sebastián Piñera. Cordero Barrera articuló a principios de los ochenta lo que se conoció como «UDI Popular». Con posterioridad, en 2016, Luis Cordero dejó la UDI junto a José Antonio Kast, de quien es cercano.

La Universidad San Sebastián, que tiene su sede principal en la Avenida Los Leones con Lota, en la comuna de Providencia —en el antiguo recinto del colegio Santiago College—, alcanza una matrícula superior a 41 126 estudiantes

de pregrado¹⁹, lo que le significó multiplicar en más de cuatro veces la cantidad de alumnos que tenía en 2005, cuando no llegaba a los diez mil.

El grupo encabezado por Cordero se hizo cargo, a su vez, de la gestión de la Universidad Gabriela Mistral, la primera privada post 81, que había sido transferida por su fundadora Alicia Romo al grupo católico ultraconservador Sodalicio de Vida Cristiana. En enero de 2020, al comenzar la pandemia, la organización religiosa traspasó el control de la institución que atravesaba por serias dificultades económicas a los dueños de la Universidad San Sebastián.

TEODORO RIBERA Y LA AUTÓNOMA

Entre los dueños de universidades también destaca el abogado Teodoro Ribera Neumann, quien, junto a su familia, controla la Universidad Autónoma, creada por su padre en Temuco. Militante de Renovación Nacional, fue ministro de Justicia en el primer gobierno de Sebastián Piñera —entre julio de 2011 y diciembre de 2012— pero debió renunciar por verse involucrado en el escándalo desatado por pagos indebidos —más conocidos como «coimas»— en torno a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en 2012. Sin embargo, en la segunda administración de Piñera, Ribera volvió a ser ministro, esta vez, de Relaciones Exteriores —entre julio de 2019 y julio de 2020—, para luego retornar a la rectoría de la Universidad Autónoma, donde se mantiene hasta ahora. En junio de 2023, Ribera fue elegido por el Senado como integrante de la Comisión Experta para el proceso constitucional en representación de RN.

Hoy la Autónoma, que nació en Temuco en 1990 y después se expandió a Santiago y a Talca, es una de las instituciones más masivas del sistema. Ha dado un espectacular salto desde los poco más de ocho mil alumnos que tenía en 2005 hasta sus actuales 30 mil estudiantes de pregrado. El período de crecimiento coincide, como en otros casos, con la inauguración del Crédito con Aval del Estado (CAE).

LA CPC DETRÁS DE INACAP

Un caso muy especial es el de Inacap. La sigla responde al Instituto Nacional de Capacitación, nacido para capacitar a trabajadores bajo la presidencia de

19. Estadísticas del Servicio de Información Indices del Consejo Nacional de Educación, consultadas en octubre 2023. https://www.cned.cl/indices_New_~/pregrado.php

Eduardo Frei Montalva, en 1966, gracias a la cooperación de la Comunidad Europea. Su enfoque privado actual, convertido en Instituto Profesional con fines de lucro, es muy diferente al que motivó su creación.

En sus primeros tiempos, Inacap tenía sedes a lo largo del país, pero en el último año de la dictadura —en una operación poco publicitada— fue regalado a la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la máxima entidad gremial que aglutina al gran empresariado. En la actualidad, la «marca» Inacap la comparten el Instituto, el Centro de Formación Técnica y la Universidad Tecnológica de Chile, que surgió de la adquisición de una pequeña entidad privada por parte del mismo grupo.

Desde que fue traspasado a la CPC, han participado en la conducción de ese grupo personas ligadas al régimen militar, como el exministro Juan Antonio Guzmán Molinari y su esposa Paulina Dittborn, quien también fue directiva en Laureate y que actualmente es miembro del directorio de los colegios Santo Tomás, del grupo Hurtado. También el ingeniero comercial José Pedro Undurraga Izquierdo, rector de Inacap durante casi 20 años —entre 1998 y 2017—, quien preside actualmente el directorio del Instituto AIEP y es vicepresidente de la Universidad Las Américas, del grupo exLaureate. A la vez, fue uno de los jefes del programa educacional de José Antonio Kast en su campaña presidencial.

La Universidad Tecnológica de Chile Inacap, como se denomina ahora, ha disminuido su matrícula de pregrado desde 2017, cuando tenía más de 30 mil alumnos, a poco más de cuatro mil. Sin embargo, el grupo controlador, es decir la CPC que aglutina al gran empresariado, ha puesto las fichas en el instituto profesional: el IP Inacap, en constante ascenso, registra casi 52 mil alumnos en 2023, y el CFT Inacap, casi 42 mil. En total casi cien mil estudiantes dependen de estas entidades. Y, como se ha señalado, tanto los institutos como los centros de formación tienen permiso para lucrar.

Considerando sus institutos y centros de formación, la Universidad Autónoma, el Inacap y el DUOC de la Universidad Católica —que ya supera también los cien mil estudiantes— están entre las casas de estudio que han recibido más estudiantes con gratuidad en los últimos años, como lo han señalado los informes de la Contraloría General de la República. Por esa y otras vías están entre los grandes favorecidos con los resultados del «modelo» y el sistema de financiamiento vía *vouchers*.

Al dar una mirada a algunos de estos números, a las cantidades de millones de pesos que están en juego y a los nombres de quienes están detrás del negocio de la educación superior en Chile, se pueden comprender las dificultades para

generar cambios de fondo en el sistema educacional y para avanzar en las reformas que favorezcan a la educación pública.

Los intereses son muchos y las redes de influencia, poderosas. Hasta ahora, se han hecho notar de forma elocuente cada vez que se ha querido transitar en una dirección que implique modificaciones profundas. Así ocurrió en la larga discusión sobre el lucro y con los debates sobre la Ley de Universidades que se prolongaron durante 2017. Así ha sucedido con el financiamiento a la educación pública y podría suceder ante la alternativa de dejar atrás la fórmula del *voucher*, característica del financiamiento a la demanda que se viene implementando en Chile desde que se empezó a aplicar el modelo friedmaniano.

Son nombres, apellidos y cifras que ayudan a explicar también el entusiasta apoyo al texto constitucional aprobado por la mayoría en el reciente Consejo Constitucional, marcado con el sello de republicanos, que se entregó el 7 de noviembre al Presidente Gabriel Boric y sobre el cual las y los chilenos deberemos decidir en el próximo plebiscito del 17 de diciembre de 2023.

REFERENCIAS

- Rozas, D. (2023, 17 de octubre). «El actual financiamiento hace que las universidades del Estado estemos privatizadas de facto». *La Segunda*.
- Consejo Nacional de Educación (CNE). (s.f.). *Sistema de Información Índices*. Recuperado de https://www.cned.cl/indices_New_/pregrado.php
- Kirberg, E. (1981). *Los nuevos profesionales. Educación Universitaria de Trabajadores Chile: UTE 1968-1973*. Ediciones Universidad de Guadalajara.
- Vivaldi, E., Mönckeberg, M. O., Contreras, A., Flores, R., y Montenegro, Y. (2023). *La universidad pública amenazada, 40 años en el mercado chileno de la educación superior*. Editorial Universitaria.
- Junta de Gobierno. (1980, 28 de enero). Acta 387-A. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Melnick, S. (1987, 24 de agosto). La Universidad, Chile y el futuro (II). *El Mercurio*.
- Ministerio de Hacienda. (1980). Decreto ley N°3476, Fija normas a los establecimientos de enseñanza particular subvencionados por el Estado.
- Ministerio de Educación (1980). Decreto Ley N°8144, Sobre subvenciones a establecimientos particulares gratuitos de enseñanza (Reglamenta el Decreto ley N°3476).

ACUARELAS EN TIEMPO GRIS: PINCELADAS DE
LA HISTORIA DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL
UNIVERSITARIA Y SUS LAZOS CON EL RENACER
DE LA FECH
(C. 1977- C. 1984)

Pablo Toro-Blanco

PABLO TORO-BLANCO

Pablo Toro-Blanco. Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Historia por la Universidad de Chile. Profesor asociado del Departamento de Historia de la Universidad Alberto Hurtado. Integrante de RECUME (Red de Estudios sobre Conflictos Universitarios y Movimientos Estudiantiles en América Latina). Sus áreas de investigación son historia de la educación, de los movimientos estudiantiles universitarios y de las emociones en Chile.

ACUARELAS EN TIEMPO GRIS: PINCELADAS DE LA HISTORIA DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA Y SUS LAZOS CON EL RENACER DE LA FECH (C.1977-C.1984)¹

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es relevar algunos hitos específicos de la historia de la Agrupación Cultural Universitaria (ACU), dando cuenta de ciertos elementos del contexto nacional y universitario en que se originó. Para ello, se alude de modo sucinto a la situación cultural de los primeros años de acción represiva de la dictadura civil-militar encabezada por Augusto Pinochet, sintetizados bajo el rótulo de «apagón cultural». Complementariamente, se analiza a la ACU desde una óptica que introduce tres énfasis principales. El primero se propone problematizar las relaciones entre las dimensiones políticas y culturales en los movimientos estudiantiles. En segunda instancia, se ensaya un análisis de la ACU desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales en diálogo con la historia de las emociones. Por último, se busca engarzar su legado con el resurgimiento de la FECH en 1984.

El título que encabeza estas líneas rebasa los límites de un homenaje a la ironía y creatividad de los estudiantes que le dieron presencia activa a la ACU entre 1977 y 1982 en la Universidad de Chile. Proscrita la posibilidad de mencionar a la Agrupación Cultural Universitaria mediante su sigla, dados los afanes censores de las autoridades delegadas por la dictadura en la Universidad de Chile, una voz creadora, la del poeta-estudiante Rodrigo Lira, desafió a los militares a cargo de la Casa de Bello con sus «Epigrama Oliengtaleh», acogiendo

1. La mayor parte de este artículo se basa en una versión previa destinada a formar parte de una publicación sobre ACU que, desafortunadamente, no prosperó. El autor agradece, de todos modos, a Claudio Ogass y Leonardo Cisternas por la invitación y por haber hecho comentarios a ese primer texto. Por supuesto, ellos no tienen responsabilidad sobre su contenido.

y celebrando en sus versos a la sigla prohibida². Hoy, prolongar en el tiempo ese juego con las palabras y homologar a esta organización con una acuarela multicolor implica reconocer (y agradecer, ciertamente) el trabajo de una generación de estudiantes que luchó por preservar espacios de encuentro y comunión poblados de música, baile, imágenes y literatura en una época en que el golpe de Estado se prolongó hacia el campo de la estética (Errázuriz y Leiva, 2012). Los colores de la ACU tuvieron diversos tonos: nostálgicos de un tiempo sumergido junto con la muerte de un proyecto de cambio social; combinados con otras tonalidades para hacer frente a los grisáceos trazos de un país bajo censura. En efecto, la ACU se aparece ante los ojos del espectador que se asoma a su historia (conservada gracias a los documentos cautelados en el Fondo correspondiente en el Archivo de la FECH) como un crisol de respuestas universitarias y juveniles frente a una Universidad ocupada.

En muchos aspectos, la historia de la ACU ya ha sido revelada en sus trazos mayores, principalmente gracias a la acuciosa investigación *ACU. Rescatando el asombro. Historia de la Agrupación Cultural Universitaria*, del historiador chileno Víctor Muñoz Tamayo (2006), que entrega una perspectiva amplia acerca de sus orígenes, formas de acción y relaciones con el entorno hostil en que le tocó desenvolverse. Paralelamente a la aparición del trabajo de Muñoz Tamayo, abordamos también a la ACU en un capítulo del libro *Los Muchachos de Antes. Historias de la FECH (1973-1988)*, que buscó ofrecer una historia panorámica de la FECH bajo la dictadura (García Monge, Isla Madariaga y Toro Blanco, 2006). En este intentamos traducir el sentido de la resistencia y la perpetuación de la identidad cultural estudiantil promovido por la ACU bajo el título «Cuidar el fuego: la república universitaria de la ACU». Posteriormente, han aparecido otros estudios que giran en torno a la historia de la agrupación, brindando miradas complementarias como, por ejemplo, las dirigidas a la «cultura política» que en ella se habría manifestado (Cook Grez, 2009).

2. El segundo epigrama de Lira fue leído en 1978 en un acto literario de la ACU (Lira, 2003, 114).

«She pohtula que la acu puntula cula la engfelmedá.
la lokula, la neuloshi, la sholedá, el shuffimiengto
y el dolol -ke a ehta al tula del paltido leshultan
leshelah in chopol table, polke ni fu man do mali wana
podlía lo uni vel shi talio de I kiolda ek pelimental
tlan ki li da i felishidá- de manela que tenel
que integlalshe lá pida mente a un tayel de cual quiel
lama del alte o del queachel al tihtico cultural, o
folmal uno konh loh komg pañeloh de culso o de luta».

En lo que sigue deseamos rescatar una veta que nos resulta especialmente significativa para nuestro análisis respecto al poder de la ACU como espacio de identidad y acogida. Muñoz Tamayo sintetiza muy bien el potencial de profundizar en el significado que tuvo la ACU como instancia de encuentro reproductora y productora de cultura no hegemónica, que en tiempos de gris castrense sirvió para galvanizar

sensibilidades comunes, provocar emociones, expresar las tensiones de la vida bajo la opresión, mantener viva la esperanza de un futuro mejor; y todo ello en público buscando al mismo tiempo burlar al poderoso, reírse de él y astutamente ganarle una batalla. (Muñoz Tamayo, 2006, p. 15)

Tamaño tarea tuvo que ser emprendida en un ir y venir entre lo público y lo clandestino, que oscilaba entre la muy poco frecuente disponibilidad de recursos (logrados incluso con paradójicos auspicios como, por ejemplo, el de Coca-Cola) y la escasez crónica de medios materiales. Otro movimiento pendular se expresaba entre una tolerancia que alentaba a la ACU (manifiesta, por ejemplo, en autoridades con legítima raigambre universitaria como los académicos Claudio Anguita, de Ingeniería, o Fernando Valenzuela, de Humanidades) y sus intentos por esquivar la censura y antipatía más descomedida, resumida en los dirigentes estudiantiles oficialistas de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECECH) y en la mayor parte de las autoridades de la Universidad intervenida.

La capacidad de la ACU de convertirse en un lugar de encuentro requiere ser comprendida y problematizada en estrecha relación con su identidad de espacio atravesado por la excepcionalidad de un tiempo dictatorial de inéditas dimensiones e impacto en nuestra historia nacional. Por otra parte, atendiendo a un hecho que suele minusvalorarse pese a su obviedad, la ACU fue un espacio de aprendizaje, socialización, resistencia, consuelo y organización que estuvo atravesado por las coordenadas de la condición juvenil y por las circunstancias de su índole generacional. Esta realidad debiera servir, además, como un filtro con el cual acercarse a sus fuentes y documentos, así como también a sus autorepresentaciones o a las reacciones que despertó en los otros actores de la época. «Ser de la ACU» era también un modo de ejercer la condición juvenil en los años setenta y tempranos años ochenta del siglo XX.

Desde esa condición es que sus integrantes buscaron preservar buena parte de la identidad estudiantil universitaria nacional y latinoamericana de raigambre histórica, proveniente de los inicios del siglo pasado. La identificación

acostumbrada de la juventud con el progreso, la modernización y, eventualmente, la revolución había recorrido un largo tránsito de la mano del estudiantado: desde la «juventud estudiosa» de los tiempos de la fundación de la FECH, en 1906, hasta los universitarios comprometidos con el cambio estructural antes del golpe de Estado (González Cangas, 2013). Por ende, tomar el pincel o la cámara fotográfica y reunirse con otros periódicamente, también escribiendo o creando mediante la danza o el teatro, eran maneras múltiples en que los integrantes de ACU mantenían viva la imagen e identidad del estudiantado universitario como actor de cambio social. Por lo mismo, la FECH se mantenía viva, pese a su proscripción legal, a través de su pervivencia simbólica en el imaginario de quienes participaban de la ACU.

LA PROPUESTA DE LA ACU FRENTE AL APAGÓN CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Transcurridos ya algunos años desde la toma militar del poder en Chile, comenzaba a expandirse una cierta sensación de malestar entre distintos sectores de opinión acerca de la situación cultural derivada de los estados de excepción y de la censura a actividades artísticas y publicaciones. Desde las tribunas de los propios partidarios del régimen surgían inquietudes respecto al estado de la cultura en el país. Incluso a partir de definiciones más bien estrechas de cultura (entendida como manejo enciclopédico de un legado de conocimientos), se apreciaba que las nuevas generaciones mostraban preocupantes tasas de desinformación y desconocimiento respecto a la matriz cultural esperada. Así, a inicios de 1977, un columnista de *Qué Pasa*, una revista poco sospechosa de ser de oposición a la dictadura, recogía y analizaba las inquietudes formuladas por el ministro de Educación, el almirante Arturo Troncoso Daroch, respecto a los pobres conocimientos de los postulantes a instituciones militares, y se quejaba irónicamente de la circunstancia, ampliándola al conjunto del sistema terciario de educación: «según actuales aspirantes a la Universidad, Allende obtuvo el Premio Nobel de la Paz, ‘Recuerdos del Pasado’ fue escrito por el *chileno* Julio Verne y Portales debió afrontar el peligro marxista» (Emmerich, 1977, p. 22. Resaltado en el original).

El «apagón cultural», que fue el nombre con el que se rotuló a esa molestia de época, fue empleado tanto por partidarios como por opositores a la dictadura para plantear sus preocupaciones respecto a los vaivenes de una cultura que se dirigía, de manera acelerada, desde un horizonte en que el Estado había sido actor y promotor (mediante políticas *ad hoc*) hacia un incierto escenario

de orfandad frente a las fuerzas del mercado (Donoso Fritz, 2013, p. 106). La desaparición de proyectos editoriales de alcance masivo y la censura de obras y autores por razones políticas profundizaban el marasmo percibido en el ámbito de las actividades culturales. Todos estos factores, junto con las demandas tradicionales vinculadas a la vida universitaria en relación con la creación cultural, contribuyeron a generar las condiciones para que el surgimiento de la ACU cobrara pleno sentido y encontrara justificación al interior de las escasas actividades estudiantiles que existían en la época en la Universidad de Chile.

Por ello comenzaron a aglutinarse las distintas iniciativas culturales estudiantiles que existían en la Universidad de Chile, para afrontar desafíos múltiples: presentar batalla a la lánguida cultura de tiempos de dictadura y, al mismo tiempo, rescatar y prolongar la identidad cultural y artística tradicional del movimiento estudiantil, para colaborar en su reestructuración. Tempranos antecedentes de estas inquietudes provenían desde los albores de la dictadura. De acuerdo con la memoria de integrantes de la ACU, ya en abril de 1974 se hizo un montaje de una obra de teatro por estudiantes de un taller en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Al recordar los prolegómenos de la consolidación de la ACU como una red de talleres, Juan Pérez valoraba que

durante todos esos años hubo una enorme actividad diría yo, con el miedo, con los recursos que no estaban, y como decía Juan Carlos [Cárdenas], tratando de abrir espacios que no había. Pero en esa época uno no le llamaba ‘abrir espacios que no había’, sino que sencillamente uno le decía a otro ‘oye, mira, juntemonos’, etcétera. (García Monge, Isla Madariaga y Toro Blanco, 1996)

Las palabras de Pérez nos resultan relevantes en la medida que exponen las condiciones de la experiencia de los estudiantes en esos primeros grupos culturales: el miedo y la carencia, pero, sobre todo, la necesidad de crear comunidad. Los primeros espacios ocupados por los estudiantes para expresar estos intereses correspondieron a instancias que tenían una fuerte ligazón con el folclore y, por ende, estaban menos expuestas a la represión o censura inmediata de parte de las autoridades, dadas las orientaciones culturales iniciales de corte nacionalista que promovió la dictadura. Se vivía así la paradoja, como narra Juan Carlos Cárdenas, de que en alguna ocasión integrantes del conjunto musical y de baile del Campus Antumapu debían asistir al mediodía a la Casa Central de la Universidad a brindarle un esquinazo folclórico al general Pinochet, volver al lejano recinto universitario en el paradero 25 de avenida Santa Rosa, para —más tarde— reunirse en «El Hoyo», espacio de encuentro artístico y

conspiración política estudiantil contra el régimen, ubicado en la Escuela de Ingeniería (García Monge, Isla Madariaga y Toro Blanco, 1996).

En tales circunstancias de vacío cultural y necesidad de pertenencia es que surgió la ardiente paciencia de los estudiantes opositores, que formaron la ACU para ganar batallas de escala diaria: por ejemplo, la instalación de una guitarra como parte de la vida cotidiana de la Escuela de Economía que permitiera convocar y crear un espacio de contacto entre iguales, tal como comentaba Patricio Lanfranco (Brodsky, 2003, p. 36). En los arpegios juveniles (muchas veces heterodoxos, musicalmente hablando) se jugaba, más allá de un problema estético, un asunto ético: volver a ser universitarios.

Para avanzar en ese camino, la ACU fue forjando una propuesta cultural que se hizo a la medida de las circunstancias y, por lo mismo, no puede comprenderse como un producto de una discusión pausada, un plan orgánico o de un proyecto enteramente racionalizado. Sí es posible apreciar algunas constantes en la propuesta de la Agrupación que cruzan sus diversas etapas. Una muy importante, sin duda, fue el compromiso por disputar permanentemente la propia categoría de cultura, generando choques semánticos (e incluso materiales) sobre el concepto frente a las proposiciones, generalmente poco sofisticadas, que se levantaban desde el campo estudiantil gobiernista. A ello habría que agregar una voluntad sostenida de establecer relaciones de filiación con los símbolos de identidad históricos del movimiento estudiantil, y reconocerse como espacio de sobrevivencia y memoria de ciertos elementos propios de los repertorios estéticos característicos de los movimientos populares en Chile.

El poder de convocatoria de ACU se fue fortaleciendo durante los años siguientes de manera sostenida, hasta comenzar a decaer hacia 1982-1983. En ello, sin duda, le cupo algún rol a algo muy propio de las acciones colectivas y de las organizaciones estudiantiles: su naturaleza muchas veces transitoria, atada a la lógica generacional que, en ocasiones, fortalece la consistencia de un círculo, galvanizando su identidad, pero hipotecando su capacidad de convertirse en un eslabón que pueda engarzarse con los siguientes. En los momentos de auge de la ACU es posible encontrar la expresión de una generación de tintes muy singulares: algunos estudiantes con legado vivencial de la experiencia de la Unidad Popular y otros que ingresaron a una Universidad ya intervenida militarmente. La matriz cultural desde la que fueron tejiendo la red de talleres —que a la larga, fue la ACU— era tributaria de un legado telúrico, una estética que reconocía sus fuentes en las expresiones artísticas del movimiento popular. Guitarra y paloma fueron dos alegorías poderosas en las imágenes y afiches que acompañaron a las distintas actividades de la Agrupación, sirviendo como códigos de reconocimiento e identidad. La gráfica de la ACU, representativa de

esa generación bajo dictadura, se encuentra preservada en el Fondo Documental ACU del Archivo FECH.



Fuente: Fondo ACU. Archivo FECH.

Sin embargo, la historia de la ACU no podría ser comprendida integralmente sin alusión a su fallida y famélica antagonista: la cultura promovida por los estudiantes oficialistas de la Universidad de Chile. Elegir «ser de la ACU» era también un modo de oponerse a una comprensión específica de lo cultural como un quehacer aséptico. Por eso, hubo conflicto permanente con los estudiantes oficialistas. Así, a fines de octubre de 1980, el diario *La Segunda* recogía las declaraciones de Patricio Zamora, director del departamento cultural de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECECH), quien acusaba a la ACU de tener fines «netamente políticos y que, tras sus actividades supuestamente culturales, solo buscan el compromiso ideológico de los estudiantes» (Zamora, 1980). Era el vocero circunstancial de la organización estudiantil promovida por las autoridades interventoras de la Universidad de Chile, en un escenario en el que se intentó formar un movimiento estudiantil oficialista, con apoyo (no exento de tensiones mutuas) de sectores nacionalistas y gremialistas. Las quejas de Zamora tenían mucho que ver con la incomodidad de los estudiantes afines al régimen pinochetista al constatar que enfrentaban serias dificultades para levantar una propuesta estética y cultural propia (Toro Blanco, 2011, p. 462).

LA ACU: UN ESPACIO DE CULTURA, UNA INSTANCIA POLÍTICA Y UN REFUGIO EMOCIONAL

Al dar una mirada a la ACU como un retazo de la historia de los estudiantes de la Universidad de Chile en época de dictadura, emergen múltiples posibilidades de interpretación. Hay ángulos insospechados que los documentos que constituyen

el Fondo ACU y otras fuentes permiten iluminar. Ya se ha señalado que la Agrupación es terreno fértil para comprender a una generación y los avatares por los que tuvo que transitar la actividad cultural y política en circunstancias inéditas en la historia de la Universidad. Puede sostenerse que, además de ser una acuarela de expresiones culturales en tiempos de censura (como hemos querido dejar visible en el título de este texto), la Agrupación también es (y seguirá siendo, gracias al esfuerzo curatorial y archivístico del Archivo FECH) un portal para acceder a preguntas que la historiografía, en su perpetua renovación, se va planteando. Como una muestra de esto, en los siguientes párrafos ensayamos una exploración básica de cómo la ACU constituyó, además de un sitio de cultura y un nicho para reconstruir vida política, un refugio emocional, una red de contactos y esperanza.

Mirar a la ACU desde la óptica propuesta se inscribe en una perspectiva respecto a la historia de los movimientos estudiantiles que se empeña en incluir algunas de sus dimensiones usualmente menos visitadas. Como hemos tenido la oportunidad de señalar en otro texto, los estudiantes de la Universidad de Chile en los primeros años de la dictadura pinochetista heredaron una constelación de significados que podría caracterizarse como «una sensibilidad de izquierda, popular, orientada a la colectivización de espacios y al énfasis en la crítica, la movilización política de la ira contra el orden existente y el despliegue de la solidaridad grupal» que, a través de la imposición de la censura y la represión, fue confinada a los márgenes de la vida universitaria (Toro Blanco, 2015, p. 116).

En el ámbito de la experiencia estudiantil, tanto individual como colectiva, lo cotidiano fue removido hasta sus raíces más profundas: la prohibición de reunirse en grupos de tres o más personas (o de pisar el pasto) fueron signos visibles de un régimen emocional autoritario prevaleciente en el país, que buscaba reprimir y suprimir determinados afectos y sensibilidades, reforzando su actuar en cada acto administrativo. La presencia castrense en la Universidad fue tempranamente experimentada como una suerte de invasión por parte de estudiantes como Juan Carlos Cárdenas que, de vuelta a clases en el Campus Antumapu un par de semanas después del golpe militar, constató que ella estaba representada en «el militar que estaba ahí [que] habló sobre la patria, habló sobre la construcción de un nuevo país que se nos invitaba a ser parte de ellos, una cuestión muy así, muy...facha» (Ogass y Cisternas, 2014, p. 33).

Ese impacto sobre el día a día nos parece relevante tanto en términos culturales como políticos, dado que condicionó los estilos de reconstrucción del movimiento estudiantil como tal en la segunda mitad de la década de los 70 e inicios de los 80 del siglo XX. De una u otra manera, se podría resumir,

no sin caer en el riesgo de la simplificación, como un contraste estructural entre un asociacionismo desde las lógicas militantes con niveles acotados de viabilidad en su acción proselitista, en un marco de resistencia antidictatorial, o el establecimiento de espacios de convivencia de convocatoria más amplia, con actividades gregarias como las que cultivó con esmero la red de talleres que, en definitiva, fue la ACU.

Para intentar dar mayores luces respecto a la segunda vía recién señalada, nos parece propicio hacer referencia a la idea de «refugio emocional». Ello supone tener a la vista e indagar en los aportes que el antropólogo norteamericano William Reddy (2001) ha realizado, en el contexto de lo que se ha denominado, en décadas recientes, el *giro afectivo* en las ciencias sociales. De su definición, que aquí parafraseamos, destacamos la idea de que un refugio emocional es una organización, formal o no, que brinda liberación y seguridad a sus integrantes respecto a un «régimen emocional» adverso. A su vez, este se define como un conjunto de emociones normalizadas, prácticas y rituales que ayudan a sostener un orden político determinado. Lo interesante de los refugios emocionales es que no solamente brindan acogida, sino que también suponen la potencialidad de convertirse en amenaza para los regímenes en que se enmarcan (Reddy, 2001, p. 129). En esta línea interpretativo, la ACU parece ser un refugio, un fulcro de amistades y vínculos en medio de la hostilidad de la Universidad intervenida (Toro Blanco, 2018).

A partir de la visión del poeta Esteban Navarro, participante en la rama Literaria de la ACU, podría comprenderse mejor una parte de este rol de contención que tuvo la Agrupación para una generación de jóvenes que, ya en el marco de sus experiencias políticas tempranas, habían vivido los significados de lo político como experiencia emocional. Explicando las tramas de la afectividad y solidaridad a las que su generación fue impelida, señalaba que

Tal vez eso tenga que ver con que los que teníamos 17 años o por ahí cuando Allende gobernaba, *tuvimos una aproximación hacia la vida cívica más conectada con la emoción que con una racionalidad instrumental*, más aún considerando que luego del golpe se trató de una época en la que tú tenías que pelear por sobrevivir, por salvar a otro, o ayudarlo económicamente. No nos motivaba ser ‘diputados’ o ‘ministros’ de la ACU (García Monge, Isla Madariaga y Toro Blanco, 1997a. El énfasis es nuestro).

Es probable que la naturaleza políticamente instrumental de la ACU (dado que su eje estaba dirigido a lo cultural) haya provocado menores grados de disputas asociadas a la hegemonía interna. Si seguimos a Navarro, ocupar un

cargo no era el atractivo medular de estar en la Agrupación. Hay testimonios que indican que los filtros de la militancia política no eran de suficiente importancia como para ordenar la convivencia interna, pese a que se asumía como un dato de la causa que el peso mayor de la representación y organización del colectivo reposaba sobre militantes comunistas.

No obstante, se dio el caso de que compañeros de talleres y grupos artísticos pasaron todo su período en la ACU sin saber que compartían militancia partidaria. Ello refuerza la noción de que la Agrupación, en un contexto evidente de oposición y de expresión de una izquierda estudiantil frente a la dictadura, fue un espacio de acogida, un refugio emocional que albergó a independientes y a militantes de distintas tiendas políticas, enfocando su capacidad de apelación en ofrecer una experiencia gregaria de sentidos emocionales compartidos. En mirada retrospectiva, Jorge Rozas, primer presidente de la ACU, ha resumido parte de los logros asociados a esta forma de crear espacio estudiantil universitario de una manera prístina y directa: «sobrevivimos a un mundo de mierda, siendo felices» (Rodríguez, 2016, s/p).

Si la experiencia recordada de la felicidad figura como un saldo histórico para uno de sus líderes, es porque contrasta con el mundo hostil que trae el recuerdo. El espectro emocional, para quienes pasamos por la Universidad bajo dictadura, estuvo marcado por la tensión y la incertidumbre permanente. Marcela Campos, estudiante en los convulsos años 80, da testimonio de esa vorágine de experiencias infaustas: «no salíamos de una para entrar en otra, salimos del funeral de Patricio Manzano y esa mañana detienen a Gonzalo [Rovira], luego mataron a los hermanos Vergara, y después degollan [sic] a los tres profesionales...» (Cisternas, 2012, p. 51).

Esa sensación de estar sumergidos en un *continuum* de amenazas fue la experiencia común, tanto para los que sucedieron a los jóvenes de la ACU y dirigieron sus esfuerzos hacia la reconstrucción de las organizaciones estudiantiles tradicionales como también para los protagonistas de esas singulares militancias culturales que se vivieron en la última parte de los 70 en la Agrupación. Resulta interesante el recuerdo que elabora Patricio Lanfranco, segundo presidente de la ACU, respecto al peso de los aspectos emocionales y, en específico, de uno que poblaba el régimen emocional imperante: el miedo.

Recuerdo que esta cuestión la discutimos en un seminario de la ACU en Maipú, que fue sobre el miedo. Y la pregunta era si las generaciones posteriores efectivamente iban a ser más influenciada por la dictadura o no. Y contrariamente a lo que pensábamos nosotros, las generaciones nuestras, las anteriores, los más viejos, notamos que estaban más preocupados de terminar la carrera, por lo que se metían

menos en el cuento. Y que los cabros venían súper puntudos, con *tutti*. Recuerdo una recepción que le hicimos a los mechones en la Escuela de Economía, con el Ignacio Valenzuela, ¡todos los cabros de primero en la marcha combativamente contra la dictadura, sin ambages!, y eso no era habitual (García Monge, Isla Madariaga y Toro Blanco, 1996).

Frente al miedo, estaba la reflexión compartida. La manera de enfrentar el miedo fue determinante para generar las condiciones de posibilidad de cualquier forma de acción con pretensiones de construir comunidad en el marco de la Universidad intervenida. Como señalaba en 1988 el analista y dirigente estudiantil Víctor Maldonado, al diferenciar dos períodos en el movimiento estudiantil bajo dictadura (1976 a 1983 y 1984 a 1987), el miedo fue un factor omnipresente en la experiencia de los estudiantes opositores. Sin embargo, señala el autor

la diferencia no radica en la ausencia o presencia de este fenómeno sino en el hecho [de] si este se experimenta en la indefención [sic] (personal o colectiva) o contando con el respaldo y solidaridad de una organización pública y reconocida. (Maldonado Roldán, 1998, pp. 5-6).

La ACU fue, precisamente, ese umbral organizativo que permitió a cientos de estudiantes emanciparse del miedo y poder activarse política y artísticamente para enfrentar al régimen. En ello fue crucial reforzar atributos usualmente asociados a lo juvenil como, por ejemplo, la ironía y el humor. En la memoria de los integrantes de la Agrupación circulan varios recuerdos de esa especie. Uno —que nos parece ilustrativo sobre la confluencia del desafío (o sea, el miedo y la represión) y la respuesta— es la anécdota contada por Patricio Lanfranco respecto a un conflicto vivido con alumnos gobiernistas en la Escuela de Arquitectura:

Nosotros fuimos al casino en una oportunidad para invitar a uno de nuestros festivales, y me subo a una silla para hablarle a la gente que estaba ahí, y en eso se me acercan seis gorilas. Nosotros teníamos también nuestra propia guardia. Bueno, hablábamos rapidito, combitos van y vienen, me toman como entre cuatro y uno de ellos me amenaza. Yo estaba muerto de miedo, pero le digo:

— «¿Tú sabes quién soy yo?».

— «¡Claro, eres un comunista!».

— «No, yo soy el presidente de la ACU. Tú me tocas, y mañanas amaneces muerto en un canal».

— «¿Qué te has imaginado, fanfarrón, te voy a sacar la cresta!».

— «Bueno, tócame», y el tipo de a poco me iba dejando suelto, se alejaba y se limitaba a los insultos. Es una cosa ridícula, absurda, pero era el propio miedo de ellos que nosotros en esos casos aprovechábamos de alimentar, que nosotros los comunistas nos comíamos las guaguas, que éramos lumpen. Ellos se creían todo su terror, y gracias a eso nunca me pasó nada con la gente de derecha. (García Monge, Isla Madariaga y Toro Blanco, 1997b)

La ficción de un poder existente solamente en las palabras pudo servir en esa ocasión y quizás en otras tantas para cercar al miedo. La ironía pudo desarmar en ese momento y en otros la ceremoniosa construcción de un régimen emocional basado en la negación y la proscripción de la constelación de valores culturales y políticos que la ACU ayudó a seguir enarbolando en sus años de funcionamiento.

LA FECH RENACE DESDE CENIZAS COLORIDAS

Sin llegar a coexistir temporalmente, podría argumentarse, sin embargo, que la ACU y la FECH compartieron algunos elementos cruciales. Por de pronto, la Agrupación siempre tuvo a la vista la resurrección de la FECH como organización legítimamente representativa de los estudiantes de la Universidad de Chile. Ello formaba parte de su perspectiva política, que buscaba no solamente instalar una esfera sensible compartida mediante las artes, sino que también pretendía rescatar dimensiones de profundidad histórica muy importantes para comprender a la propia Universidad.

El problema de la representatividad emergió como un interés crucial para la ACU en tanto se comprendía a sí misma como un organismo universitario (y, por ende, un actor necesariamente mandatado para entrar en diálogo con los otros componentes de la Universidad). Esto se puede apreciar en momentos críticos en los que buscó superar el mero rol de estructura de canalización de una cultura estudiantil opositora y profundizar en su acción como actor político, pero no renunciando a ser un espacio multidimensional de intereses democratizadores. Testimonio de ello fue, por ejemplo, su cercanía y trabajo conjunto con la Asociación Andrés Bello y la interlocución permanente con académicos de la Universidad. En tiempos de tormentas sobre la Universidad, Patricio Lanfranco, presidente de la ACU, rescataba el espíritu multiestamental como herencia pasada y estímulo presente para enfrentar las arremetidas oficiales:

Se nos acusa de ser un organismo paralelo a FECECH. Pero somos categóricos: no somos una organización que tome todos los problemas del estudiantado, sino parte de sus reivindicaciones fundamentales. No somos tampoco una organización meramente estudiantil, porque hemos incorporado a académicos y funcionarios. Somos la única agrupación multiestamentaria que se ha creado en la universidad desde 1973 en adelante (Lanfranco, 1980, p. 7, Fondo ACU, carpeta 19).

En tal sentido, la ACU también hizo Universidad con los otros estamentos universitarios. Su capacidad no fue solamente artística, sino que reflexiva y política, de lo que da cuenta su preocupación por los rumbos que tendría la Universidad de Chile en un tiempo de transformaciones profundas e inconsultas. La Ley General de Universidades, promulgada en 1981, significó un momento de desafíos al que la Agrupación buscó responder. No obstante, los años siguientes estuvieron poblados por factores que fueron desvaneciendo la paleta de colores de la ACU: el egreso de varios de sus participantes más emblemáticos, la crisis económica de 1982 y el comienzo de las jornadas de protesta nacional en 1983, además de la emergencia a la superficie de las juventudes políticas en el terreno universitario, le restaron impacto. En 1987, cuando se conmemoraron los 10 años de la ACU, esta realidad fue señalada, no sin un dejo de crítica, por Pablo, el encargado de escribir una visión histórica de lo que había sido esa década de cultura, quien decía que

La ACU no fue ajena al despertar político de la Universidad, pero ella misma era parte del sueño. Entonces vino la Eclipse (Y no me digan que no ¿ah?). Lo cultural pasó a “un discreto segundo plano” pues estaba en todos nosotros la necesidad de pelear en directo, en la calle, en las asambleas (los más amarillos). Nada de afiches ni cancioncitas: la protesta, la barricada. Así, surge la Fech, luego la Confech, las elecciones democráticas de autoridades académicas (Pablo, 1987, Fondo ACU, carpeta 1).

En la mirada de Pablo pueden reconocerse dos aspectos que resultan importantes para identificar los puentes existentes entre ACU y FECH. En primer lugar, el hecho de que ambas formaban parte de una lucha política común, en la que la Agrupación cumplía el rol, junto a diversas instancias opositoras previas a la restauración de la FECH (comités de derechos humanos, pastoral universitaria, entre otras), de ser factor de conciencia, movimiento de despertar para la organización estudiantil. Por otra parte, en una suerte de relación que se mostraba mutuamente excluyente, parecía anunciarse que, llegado el momento de la primacía de la lucha estudiantil en formato tanto

electoral como callejero, la médula de las preocupaciones de la ACU (o sea, la cultura, el arte y, como hemos argumentado, su capacidad como espacio contenedor y refugio emocional) habría sido relegada en las prioridades de las y los estudiantes opositores.

Cabe plantearse este problema como una circunstancia que atraviesa a los movimientos estudiantiles, en tanto movimientos sociales: ¿puede convivir la preocupación por prolongar una herencia cultural (por ejemplo, la Nueva Canción Chilena, recogida y cultivada por la ACU), sostener la creación artística y ejercer el rol de refugio emocional, con la tarea de la organización proselitista, el foco en las alianzas políticas y en la integración a las protestas antidictatoriales (como fue parte del mandato fundante de la FECH)? El dilema señalado, que puede resumirse en la pregunta «¿Puede ser lo cultural un fin permanente para un movimiento social que aspire a ser constructor de sociedad en términos políticos?» (Muñoz Tamayo, 2006, p. 17), forma parte de los desafíos que son contingentes a cada episodio histórico que los movimientos estudiantiles deben enfrentar e invita a comprenderlos como espacios multiformes, heterogéneos, difícilmente asimilables a una esencia que transita a través del tiempo. En tanto existen líneas genealógicas que conectan a la ACU y a la FECH, también se debe reconocer que otros factores las distancian. Ellos tienen que ver con las tareas que la contingencia le impone a cada generación.

Cuando la ACU vivía su momento de esplendor (siempre obstaculizada por la coerción que le ofrecían las autoridades universitarias y el contexto) a fines de la década de 1970 e inicios de la de 1980, la resurrección de la FECH era una de sus banderas de lucha, pero también constituía un campo de acción que rebasaba las posibilidades de la Agrupación. En la experiencia de las y los estudiantes que formaron parte de la ACU, la FECH era una tarea por conquistar, en la medida que se constituía como un símbolo tanto de conexión con el pasado histórico del movimiento estudiantil como porque se visualizaba como una plataforma de unidad política contra la dictadura. En cierto modo, como lo hemos insinuado, la ACU era un canal a través del cual, subterráneamente, sobrevivía algo del ideal de organización estudiantil ampliada que evocaba la FECH.

Desde la formación de los Comités de Participación en 1978 y la progresión en la conquista de espacios electorales, usando tanto los espacios acotados de representación que permitía el estatuto de la FECECH como también ejerciendo formas de paralelismo en Centros de Alumnos, el denominado «activo democrático» desarrolló políticas estudiantiles universitarias en paralelo con la existencia de la ACU. Para algunos actores del proceso, incluso podría interpretarse que, desde los episodios tempranos de la resistencia clandestina en los años inmediatamente posteriores al golpe, fueron las juventudes políticas

las que sostuvieron la existencia del movimiento estudiantil. Así, por ejemplo, es como lo concebía Rodolfo Fortunatti al evaluar que

a diferencia de la década del '60 en la que el movimiento estudiantil fue un semillero para el surgimiento de elites dirigentes de los partidos y de nuevos partidos incluso —MAPU, MIR, Gremialista—, en los '70 la cosa es al revés: son los partidos políticos los que producen la emergencia de movimiento estudiantil, o la recuperación del mismo (García Monge, Isla Madariaga y Toro Blanco, 2006, p. 81).

Las circunstancias que se han mencionado (Ley General de Universidades, crisis económica de 1982 y activación política popular a través de las jornadas de protesta nacional) fueron reforzando una mayor centralidad de las luchas de conquista de centros de alumnos democráticos e instalando una esfera de discusión propiamente política, que se vio preludiada en episodios tales como la denominada «Primavera del Pedagógico», en la que, durante 1980, emergió a la superficie la cultura política partidista juvenil, los símbolos y estéticas propias de la izquierda estudiantil, para luego ser víctimas de una oleada de sumarios y expulsiones. Sin que hubiera necesariamente compartimientos estancos en el movimiento estudiantil opositor, el período que se extiende entre 1980 y el inicio de las protestas a nivel nacional, en 1983, marcó tanto el desvanecimiento funcional de ACU como la aceleración de la velocidad y el aumento de la densidad de las redes de militancia estudiantil universitaria que darían como fruto la rearticulación de la FECH en 1984.

Es pertinente preguntarse en qué medida el proceso de renacimiento de la FECH fue una consecuencia de la acumulación de instancias participativas, que incluyeron a la ACU, o, por otra parte, si dependió principalmente de las condiciones del contexto nacional, en las que se configuró en los campus universitarios un escenario cada vez más favorable, aunque no exento de riesgos, para la presencia de fuerzas políticas opositoras a la dictadura. Probablemente, una respuesta que sea verosímil se encuentre en algún punto intermedio.

Tal como se ha señalado al inicio de estas páginas, la experiencia estudiantil universitaria opositora se encuadró en el marco de la condición juvenil y estuvo atravesada por las circunstancias de su índole generacional. Ello supone tanto un encadenamiento a una tradición transmitida mediante distintas fuentes (la socialización familiar, barrial, el contacto intergeneracional, entre otras) como también un conjunto de nuevos lenguajes, prácticas y modos de asomarse a la vida universitaria. La cultura preservada por la ACU, así como las acciones derivadas de ella (por ejemplo, el circuito de publicaciones estudiantiles

clandestinas, de talleres artísticos y literarios, o el propio medio oficial de la Asociación, *La Ciruela*), sin duda involucraron una continuidad y una recreación de imaginarios políticos sobre el pasado universitario (que contenía, como clave articuladora, a la FECH como epítome de la identidad colectiva estudiantil).

A ello habría que agregar las experiencias de la organización estudiantil en forma clandestina, en primera instancia, y de modo público con el pasar de los años. Sin embargo, también es necesario subrayar que el lazo entre manifestaciones culturales, representación gremial y política militante nunca parece haber estado tan debilitado como para concebir que constituían dimensiones segregadas o que se repelían de manera mutua. La relevancia de la movilización en clave callejera y partidista adquirió condiciones de posibilidad en paralelo con lo que acontecía en el país, en una vinculación ocasionalmente sincronizada con los esfuerzos organizativos de otros actores sociales como, por ejemplo, sindicatos de trabajadores o grupos de pobladores.

Para decirlo en términos generacionales, las y los estudiantes opositores a la dictadura en la Universidad de Chile formaron parte de un colectivo que transitó, de manera segmentada, desde la clandestinidad a la visibilidad y articulación creciente con otras fuerzas sociales en movilización contra la dictadura. Esto último llegó a uno de sus puntos estelares en el primer semestre de 1986, cuando la FECH participó, en el marco de la Confederación de Estudiantes Universitarios de Chile (Confech), en la Asamblea de la Civilidad, la forma asociativa más amplia lograda durante la dictadura entre organizaciones gremiales, sociales y estudiantiles, que rebasó los límites del campo político opositor, delineados en ese tiempo por la existencia de bloques diferenciados por la hegemonía de la Democracia Cristiana (Alianza Democrática) y el Partido Comunista (Movimiento Democrático Popular).

Ese tránsito segmentado fue protagonizado, por ende, por cohortes distintas. Así, la vivencia directa de la época de la Unidad Popular o del período más crudo de la represión militar posterior era una realidad con mayores grados de mediación para buena parte de quienes llevaron adelante la reorganización de la FECH. De tal modo, el segmento generacional que culminó el proceso en 1984 provenía de una experiencia menos centrada en el recuerdo del conflicto político social prevaleciente entre 1970 y 1973, ajena vivencialmente a los contenidos y símbolos del tiempo de la reforma universitaria y dueña de evocaciones más borrosas sobre las prácticas políticas y el compromiso encarnado de las militancias juveniles durante el período de la UP. Testimonio de ello es lo que recordaba Yerko Ljubetic, primer presidente de la FECH restaurada:

recuerdo que estando en octavo año básico, tenía compañeros de curso que esperaban con ansias el momento de alguna manifestación, de alguna movilización de los partidos ya fuera del gobierno o de la oposición, para ir a entretenerse marchando, tirando piedras o haciendo todo tipo de diabluras dentro del contexto de lo que eran esas manifestaciones (...) desde el 74 en adelante, yo estaba en el Seminario Pontificio Menor en donde la verdad es que vivíamos en una situación de inconsciencia e ignorancia muy grande acerca de lo que estaba pasando en el país, a pesar que ocurrían cosas dramáticas (Brodsky, 1988, p. 42).

Resulta interesante notar que el trayecto de esta generación constructora de la FECH naturalmente no se hizo desde el vacío, sino que se sustentó sobre los aprendizajes transmitidos por las y los estudiantes opositores. Sin embargo, tuvo que enfrentar dilemas que quizás no fueron de tanta relevancia para quienes se manifestaron al interior del horizonte estético, afectivo y político gestado en torno a la ACU. Al ser esta un espacio asociado tácitamente a la cultura de la izquierda estudiantil y volcado principalmente a la universidad como entorno prioritario (pese a que tuvo cierta proyección pública nada desdeñable a través, por ejemplo, de las varias versiones de los Festivales de Música Universitaria: la Universidad canta por la Vida y la Paz), las tensiones entre orgánicas políticas estudiantiles tuvieron un impacto bastante menor a lo que sí involucraron en el proceso de organización de las y los universitarios opositores de cara a la toma de espacios representativos y al ejercicio de la protesta antidictatorial desde, a lo menos, 1979 en adelante. Así, en torno a la tarea de recuperar centros de alumnos, el «activo democrático» debió enfrentar conflictos cruciales.

Una de las principales causas de tensión al interior del movimiento estudiantil universitario que visualizaba como objetivo estratégico la refundación de la FECH fue la lógica de representación, deliberación y acción política. Fruto de numerosas reflexiones al interior de ciertos sectores de la izquierda, sumado a nuevos enfoques ideológicos que agregaban nuevos factores de discernimiento al sentido de la militancia y ponían en duda las formas más verticales de ejercer la relación entre representantes y representados, se fue consolidando una perspectiva que ha sido tradicionalmente identificada como «basismo». En términos sucintos, tendía a favorecer formas crecientemente menos verticales y más asambleístas de gestión de la política universitaria, dentro de los límites que, por cierto, imponía una realidad dictatorial. En su opuesto, figuraba la reivindicación, por parte de las juventudes políticas asociadas a partidos con mayor fuerza, tradición y estructura como eran la Democracia Cristiana y el Partido Comunista, de un tipo de representatividad estudiantil más típica de

la delegación vertical del poder, en un símil de los estilos de conducción y organización de las juventudes políticas respectivas.

El clivaje recién señalado daría como resultado una tensión no necesariamente resuelta que, sin embargo, inclinó la balanza en favor de los «super-estructuralistas» (como eran percibidos críticamente comunistas y demócratacristianos por los grupos de nueva izquierda y del socialismo renovado). Ello sucedió debido, principalmente, a la sincronización que ocurrió de manera no mecánica entre la política adulta a nivel nacional y la del movimiento estudiantil universitario. Cuando los partidos políticos (a pesar de la proscripción legal generalizada que caía sobre ellos) se activaron en torno a procesos tanto de negociación como de movilización contra la dictadura (que sufría los embates de la crisis económica aunados a la pésima imagen internacional por las recurrentes violaciones a los derechos humanos), buscaron trasuntar sus alianzas con el campo social y universitario. En el caso de la Universidad de Chile, así como en otros planteles en los que también las fuerzas democráticas buscaban reinstalar instituciones representativas, la matriz binaria del esquema Alianza Democrática-Movimiento Democrático Popular no prosperó. Desafiando las orientaciones de los partidos adultos, las y los estudiantes universitarios levantaron en la mayor parte de los casos plataformas unitarias, desde las instancias de delegados de cursos, centros de alumnos y, en la cúspide, una lista del amplio espectro opositor, encabezada por Yerko Ljubetic, de la Democracia Cristiana, e integrada por militantes del socialismo renovado y del MDP que, finalmente, un jueves 25 de octubre de 1984, revivió en un proceso electoral no exento de desafíos a la histórica FECH.

La resurrección de la FECH, heredera de un trayecto que se remonta a 1906, fue ocasión para simbolizar que, en medio de un período marcado por el autoritarismo político y la disolución del perfil de lo que constituía el legado del reformismo universitario de los años 60, el proceso había servido —en boca de sus protagonistas— para forjar a una generación. Así lo sostenía en su discurso Ljubetic:

El jueves 25 no nació sólo una federación de estudiantes, nació algo más grande e importante para Chile: nació una generación. Una generación que trae buenas y nuevas noticias para Chile y su pueblo. Una generación que dice con mucha fuerza, con mucha convicción que la unidad es posible porque son más las cosas que nos unen que aquellas que nos dividen; que la unidad es posible porque antepone los intereses y aspiraciones de Chile por sobre los de nuestros partidos o los intereses particulares.

¿Y qué mejor noticia que ésta podía traer una nueva generación? En medio de un dramático espectáculo de divisiones, y querellas incomprensibles para quienes están viviendo cotidianamente los dramas del hambre, la miseria, la represión, la humillación, ¿qué mejor noticia que la que trae la FECH?: la unidad es posible, esa es nuestra primera buena noticia (en Agurto, Canales y de la Maza, 1985, pp. 159-160).

MATICES DISTINTOS, TONOS SEMEJANTES

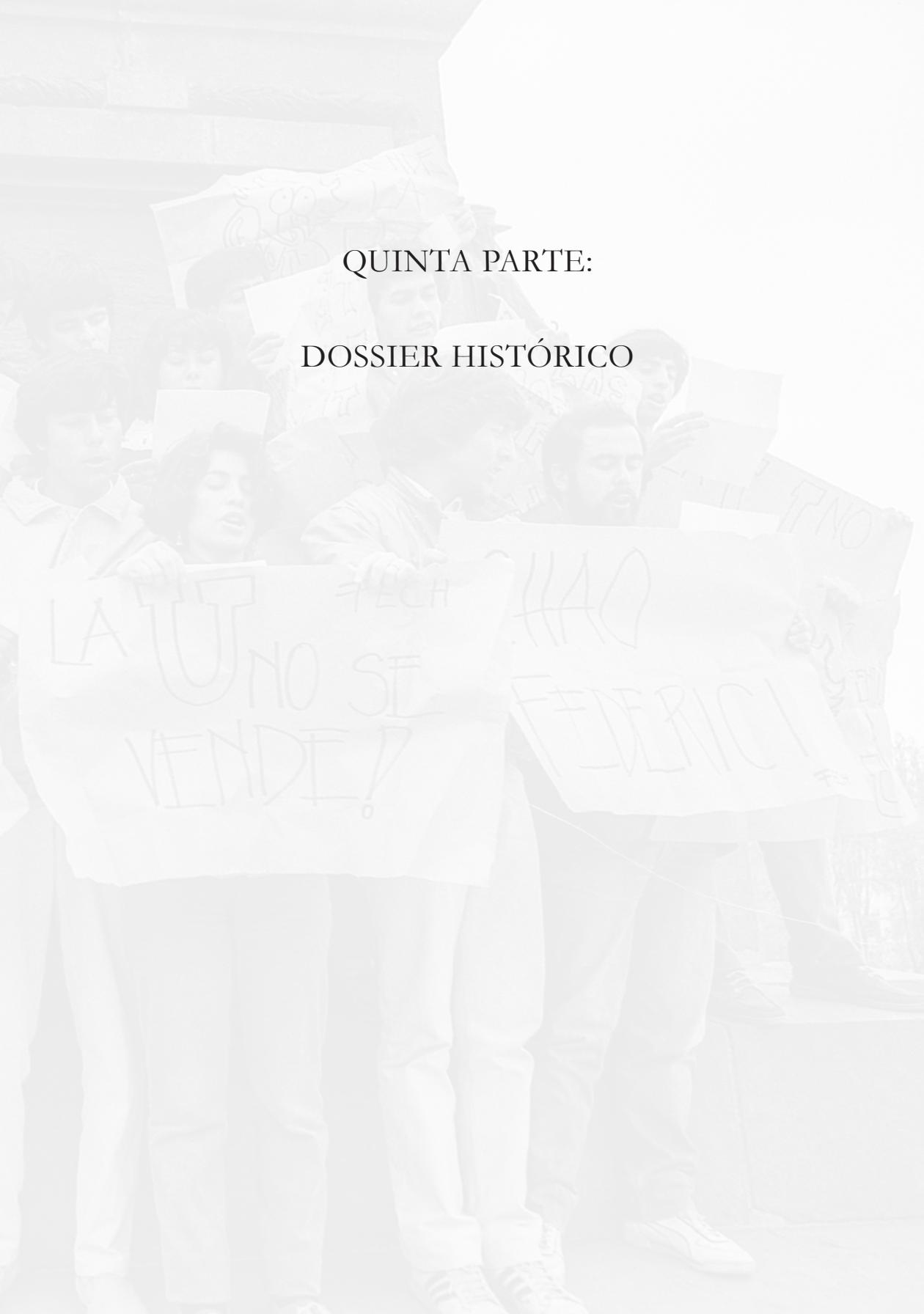
Como hemos visto, la rearticulación de la FECH puede ser comprendida en sintonía con la existencia de la ACU en una relación que podríamos entender metafóricamente como cromática: tonos semejantes asimilaron en alguna medida a una y otra, en la voluntariosa lucha por contrastar con el gris castrense —que simbolizaba un orden impuesto de manera inconsulta y violenta— experimentado por parte del segmento generacional de la ACU como quiebre de una experiencia política y universitaria cercana, y como colapso de una sensibilidad que se intentó mantener viva mediante el activismo cultural, adaptando la forma de un refugio emocional que fue permanente espacio de contestación.

Por su parte, el segmento generacional de la reconstrucción de la FECH emergió desde un espacio que ya contaba con una memoria de resistencia, tanto cultural (simbolizada en la ACU) como política (gracias, entre otros actores, a los activos democráticos en tiempo de clandestinidad). Si bien hay hiatos temporales que distancian a ambos segmentos y que, por ello, los hacen ver como distintos, matizados, con luces y sombras diferentes; es también perceptible la familiaridad de época, la semejanza de una tonalidad marcada por la condición juvenil, la resistencia compartida frente al autoritarismo y, en definitiva, una añoranza común por el espejismo de una universidad lejana y diferente a la que se comenzaba a edificar en el marco de un nuevo concepto sobre su rol, derivado de la Ley General de Universidades de 1981. Nutriéndose de la sensibilidad y la acogida en momentos más oscuros o apostando a la intrepidez, el optimismo a toda prueba y también la rabia llevada a la calle, las y los muchachos de ACU y FECH inscribieron sus colores en el lienzo mortecino en el que les tocó vivir su juventud.

REFERENCIAS

- Agurto, I., Canales, M., y De La Maza, G. (Editores). (1985). *Juventud Chilena. Razones y subversiones*. Eco.
- Brodsky, R. (1988). *Conversaciones con la FECH*. Ediciones Nuestra América.
- Brodsky, C. (2003). Los orígenes de la ACU: cuando la Resistencia tocaba guitarra. *SurDA*, 44, 36-37.
- Cisternas Zamora, L. (2012). Un abordaje teórico de la memoria colectiva del movimiento estudiantil: la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, 1973-1990. En *Archivos, memoria y movilización. Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile*. Archivo FECH, 41-55.
- Cisternas Zamora, L., y Ogass Bilbao, C. (2014). *Archivo oral del movimiento estudiantil: registrando las memorias de la refundación de la FECH*. Archivo FECH.
- Donoso Fritz, K. (2013). El ‘apagón cultural’ en Chile: políticas culturales y censura en la dictadura de Pinochet 1973-1983. *Otros Tiempos*, 10 (16), 104-129.
- Emmerich, F. (1977). Los que no son como Sergio Sánchez. *Qué Pasa*, 302, 22-23.
- Errázuriz, L. H., & Leiva, G. (2012). *El Golpe Estético. Dictadura militar en Chile, 1973-1989*. Ocho Libros.
- García Monge, D., Isla Madariaga, J., y Toro Blanco, P. (1996). *Entrevista grupal a integrantes de ACU*. [cassette de audio] 27 de septiembre.
- García Monge, D., Isla Madariaga, J., y Toro Blanco, P. (1997a). *Entrevista a Esteban Navarro*. [cassette de audio] 6 de enero.
- García Monge, D., Isla Madariaga, J., y Toro Blanco, P. (1997b). *Entrevista a Patricio Lanfranco*. [cassette de audio] 4 de diciembre.
- García Monge, D., Isla Madariaga, J., y Toro Blanco, P. (2006). *Los Muchachos de Antes. Historias de la FECH (1973-1988)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- González Cangas, Y. (2013). Bohemios y militantes: identidades juveniles en Chile (1900-1952). En Y. González y C. Feixa (Coordinadores), *La construcción histórica de la juventud en América Latina. Bohemios, rockanroleros y revolucionarios*. Editorial Cuarto Propio, 323-383.

- Grez Cook, F. (2009). Flores adelantadas, flores heladas. El nacimiento de la ACU en dictadura. *Izquierdas*, 2(3), 1-13.
- Lanfranco, P. (1980). ¿Adónde va la ACU? 'Tras la defensa de la cultura nacional'. Responde Patricio Lanfranco, Presidente de la Agrupación Cultural Universitaria, ACU. *Solidaridad*, 1ª quincena, 7-8. Archivo FECH, Fondo ACU: Carpeta 19.
- Lira, R. (2003). *Proyecto de Obras Completas*. Editorial Universitaria.
- Maldonado Roldán, V. (1998). *Síntesis de la evolución del movimiento estudiantil chileno entre 1985 y 1987*. Universidad Católica Blas Cañas.
- Muñoz Tamayo, V. (2006). *ACU. Rescatando el asombro. Historia de la Agrupación Cultural Universitaria*. Ediciones Calabaza del Diablo.
- Muñoz Tamayo, V. (2011). *Generaciones. Juventud universitaria e izquierdas políticas en Chile y México (Universidad de Chile-UNAM 1984-2006)*. LOM.
- Ogass Bilbao, C. (2014). Memoria, archivo y testimonio: reflexiones de un entrevistador improvisado. En *Archivo oral del movimiento estudiantil: registrando las memorias de la refundación de la FECH*. Archivo FECH, 13-17.
- Pablo. (1987). La vera historia de la ACU. *La Ciruela. Edición sumamente especial. Diez años de la ACU* [primavera-verano 1987]. Archivo FECH, Fondo ACU: Carpeta 1.
- Reddy, W. (2001). *The navigation of feelings. A framework for the history of emotions*. Cambridge University Press.
- Rodríguez, O. (2016). Chile: La Importancia de la historia de la ACU. *Presenza*, 11 de noviembre de 2016. [URL] (Acceso: 12 de marzo de 2017).
- Toro Blanco, P. (2011). El movimiento estudiantil oficialista en la Universidad de Chile, 1979-1984. Notas para su estudio. En S. González Marín y A. M. Sánchez Sáenz (Coordinadoras), *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*. UNAM, 455-479.
- Toro Blanco, P. (2015). Tiempos tristes: notas sobre movimiento estudiantil, comunidad y emociones en la Universidad de Chile ante la dictadura de Pinochet (1974-1986). *Espacio, Tiempo y Educación*, 2(2), 107-124.
- Toro Blanco, P. (2018). De miedo y de ira: estudiantes universitarios y emociones en dictadura e inicios de la transición chilena (c.1983-c.1998). En M. Cordero, P. Moscoso y A. Viu (Editores), *Rastros y Gestos de las emociones: Desbordes disciplinarios*. Cuarto Propio.



QUINTA PARTE:

DOSSIER HISTÓRICO

DOCUMENTOS DE CONTROL:
LAS ESTRATEGIAS DICTATORIALES TEMPRANAS DE
INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD DE
CHILE (1973- 1977)

Alejandra Araya Espinoza y Ariada Biotti Silva

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA

Licenciada en Historia, Magíster en Historia de la Universidad de Chile y Doctora en Historia por El Colegio de México. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran el libro *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial* y el texto *Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: gestos, actitudes y símbolos entre élites y subordinados*, considerado pionero en la historia del cuerpo en Chile. Es académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y se desempeñó como directora del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones entre 2010 y octubre de 2023.

ARIADA BIOTTI SILVA

Doctora en Historia y Civilizaciones École des Hautes Études en Sciences Sociales. Doctora en Historia de Chile, Universidad de Chile. Coordinadora del Área de Investigación Patrimonial del Archivo Central Andrés Bello, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Universidad de Chile.

DOCUMENTOS DE CONTROL: LAS ESTRATEGIAS DICTATORIALES TEMPRANAS DE INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE (1973- 1977)

Hace diez años, durante la rectoría del profesor Víctor Pérez, se emprendió la ingente tarea de reconstruir, hilvanar y deshilvanar los nudos problemáticos de la memoria de la Universidad intervenida en dictadura. Este proceso, entendido como un proyecto institucional permanente, nos planteaba el desafío de preguntarnos, mirándonos al espejo, quiénes somos, como comunidad y como institución. Desde el compromiso expresado en el lema institucional «*A 50 años del Golpe: Educación para la democracia*», hacemos eco de las formas de pensar el tiempo en el mundo andino según la cual el pasado está frente a nosotros, no atrás, sino adelante movilizándolo el futuro.

La Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, entonces dirigida por la profesora Sonia Montecino (2010-2013), como una de las iniciativas desarrolladas en ese marco, publicó el libro *Las huellas de un acecho. Anales de la Universidad de Chile. Edición extraordinaria con motivo de los 40 años del Golpe de Estado de 1973/2013* (Montecino et al., 2013). En él, a partir del primer análisis de un conjunto de sumarios administrativos de la época, se muestra cómo los militares entendían bien que la Universidad era mucho más que lo que ocurre en y fuera de la sala de clase; por eso, se hicieron cargo de instalar un estado de «atmoterrorismo burocrático»:

De la lectura de cien sumarios emerge lo que podríamos denominar “el clima” del asentamiento de un nuevo orden en la vida cotidiana de la Universidad de Chile. Cada uno de ellos aparece como un microrrelato [...]. Tomaremos de Sloterdijk la noción de atmoterrorismo para intentar comprender y al mismo tiempo elaborar una explicación de lo que fueron las relaciones interpersonales y organizacionales durante la intervención militar de la Universidad. El atmoterrorismo está relacionado con lo que el filósofo llama “la guerra del gas” que marcará el siglo pasado:

En su primer aparición la guerra de gas reunió en estrecho consorcio los criterios operativos del siglo XX: terrorismo, conciencia del *design* y el planteamiento medioambiental. El concepto exacto de terror, presupone, como se ha mostrado,

un concepto explícito de medio ambiente, porque el terror representa el desplazamiento de la acción destructiva desde el sistema (aquí desde el cuerpo enemigo físicamente concreto) a su “medioambiente” (en ese caso el entorno atmosférico en que se mueven los cuerpos obligados a respirar). El terrorismo tiene la particularidad de “atentar” no solo por la sorpresa con que actúa sino por el “aprovechamiento maligno de los hábitos de vida de las víctimas [...] no solo es la desesperación, según observa Jean Paul Sartre, es un atentado del ser humano contra sí mismo; el atentado del aire de terrorista de gas produce en los atacados la desesperación de verse obligados a cooperar en la extinción de su propia vida, debido a que no pueden dejar de respirar. (2013, p. 129)

Pocos años más tarde, la Rectoría de Ennio Vivaldi —a través del trabajo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones dirigida por la profesora Faride Zerán— instaló la necesidad de avanzar hacia una política institucional sobre memoria e historia de la Universidad en dictadura. En ese marco, tuvieron lugar importantes hitos como la creación de la Cátedra de Derechos Humanos¹. En 2016, fue publicado el libro *La dictadura de los sumarios (1974-1985)*, editado por Ximena Poo, el que mediante artículos elaborados desde diversas disciplinas y abordando a distintas Facultades de la Universidad contribuyó a precisar procesos, estrategias y mecanismos por medio de los cuales se enjuició, reprimió y persiguió la actividad política al interior de nuestra casa de estudios, imponiéndose el miedo y el control de las conductas, lo que quedó plasmado en los expedientes de los sumarios administrativos. Al año siguiente, se impulsaron acciones reparatorias con la promulgación del Decreto Exento N°0030766, hecho público el 11 de septiembre de 2017, el que «crea las distinciones universitarias de título póstumo y simbólico y grado académico póstumo y simbólico para ex estudiantes de la Universidad de Chile detenido/as desaparecido/as y ejecutado/as político/as por la dictadura cívico-militar entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990». A la fecha de publicación de este dossier han sido distinguidas 125 personas con el grado.

El año 2021, se avanzó también con la institucionalización de la «Ceremonia día de los derechos humanos y la memoria en la Universidad de Chile», mediante el Decreto Exento N°0025468 del 6 de septiembre de 2021, que instituye el 11 de septiembre de cada año como el Día de los Derechos Humanos y la Memoria en la Universidad de Chile. Al hacerlo parte del calendario oficial de

1. Universidad de Chile. Presentación de la Catedra de Derechos Humanos. Disponible en: <https://uchile.cl/catedraddhh#:~:text=La%20C%3%A1tedra%20de%20Derechos%20Humanos,en%20la%20Casa%20de%20Estudios>.

actos relevantes para nuestra comunidad, cada 11 de septiembre nos permite instalar una ritualidad permanente y no coyuntural comprometida con la defensa y promoción de los derechos humanos².

Hoy, en el año en que se conmemoran 50 años del golpe militar, seguimos reconociendo la complejidad de lo vivido, y descubriendo las variadas maneras en que la dictadura civil militar operó en la Universidad, a través de distintas formas documentales. La selección de este dossier nos sigue hablando sobre la dificultad de encarar esta tragedia social, pero reafirma la convicción de que poner en escena los archivos y los patrimonios documentales contribuye a democratizar la reflexión crítica. Si bien la accesibilidad a veces cimienta la fantasía de conocer la totalidad de lo ocurrido, la investigación permanente da cuenta de que siempre hay documentos posibles de encontrar, mientras que otros no pueden serlo —porque nunca fueron producidos o porque fueron destruidos—; pero también que existen huellas impensadas y rastros que no imaginábamos que existiesen. Todo ello permite que la memoria regrese a nuestra casa (Araya, 2013, pp. 14-15).

La selección documental de este dossier también quiere aportar a un ejercicio microfocal en tiempo y diversidad. Es por ello que este comprende el período que va desde 1973 a 1977, en el cual la Universidad de Chile pasó al control de las fuerzas dictatoriales. Son cinco documentos diversos en su tipología y productores, pero ilustrativos, como decíamos, del período dictatorial temprano marcado por el legado y presencia de tres generales y un coronel designados como rectores-delegados. Ninguno de ellos era parte previamente de la Universidad y tampoco eran autoridades académicas reconocidas. Se trató del General del Aire César Ruiz Danyau (3 de octubre de 1973 - 24 de julio de 1974); General de Brigada Aérea Agustín Rodríguez Pulgar (24 de julio de 1974 - 30 de diciembre de 1975); Coronel de la Fuerza Aérea Julio Tapia Falk (30 de diciembre de 1975 - 24 de mayo de 1976); General de Ejército Agustín Toro Dávila (24 de mayo de 1976 - 1 de diciembre de 1980).

Los llamamos *documentos de control* porque son fruto de prácticas de inspección, fiscalización, intervención, dominio y mando, que fueron producidos por oficinas, dependencias y despachos desde donde se controlaba a la Universidad como institución del Estado. Estos documentos dan cuenta de los dispositivos de regulación de los nuevos mandos y sus instrumentos para examinar

2. Véase: Monserrat Lorca (2023), periodista de la Vexcom U. de Chile, en el reportaje «A 50 años del golpe de Estado. Investigaciones que buscan reconocer y reparar: La historia detrás de los títulos póstumos de la U. de Chile».

inquisitorialmente a una comunidad, y son la prueba de la instauración de la censura, la represión y la persecución como una política de Estado, por vías oficiales, burocráticas y formales.

A partir de estos documentos, podemos pensar qué era la universidad para los militares: ¿un organismo ideal y abstracto, un ente intemporal, donde la vida social podía juzgarse? ¿Era el lugar de arbitrio, la reserva moralizante, un espacio uniforme y rector? Cabe preguntarse: ¿por qué la obsesión de validarse en este espacio mediante la producción de esta documentación? ¿Qué imaginario cultural yacía implícito para detenerse tan profundamente aquí? ¿Cuál es su visión de la historia? ¿Qué y cuál de todos estos discursos permanece en nosotras y nosotros como sociedad?

1. DECRETO NÚMERO 1: DICTA NORMAS SOBRE SUSTANCIACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS.

El primer documento es un decreto que lleva el número 1 con fecha del 8 de octubre de 1973. Este decreto contiene un diagnóstico de la situación política dentro de la universidad, señalando las amenazas del «sectarismo político, la prédica del odio y la violencia propia de la situación que imperaba en el país». Es un instructivo para observar las prácticas que serían calificadas de actividades de proselitismo político, actitudes sectarias, inobservancia de los deberes morales o inconsecuencia de la conducta extra universitaria con lo sostenido en las cátedras.

El decreto es de orden disciplinar y se basa en distintas fuentes. En primer lugar, en el Estatuto Administrativo o Decreto con Fuerza de Ley N°338 de 1960, el cual uniforma las obligaciones y derechos que cumple el personal empleado por la Administración Civil del Estado, definiendo las implicancias de las funciones conforme al perfil propio de la o el funcionario público. Asimismo, dicho decreto se fundamenta en el D.F.L. N°1 que la Junta Militar estableció el mismo día del Golpe de Estado para justificar a las Fuerzas Armadas en su actuar, señalando que ellas respondían al contexto de destrucción sistemática del Estado y de la identidad nacional, por efecto de la intromisión de las peligrosas ideas del marxismo-leninismo. También se fundamenta en el Decreto Ley N°50 del 2 de octubre de 1973, que instituye a los rectores delegados.

Este documento es una evidencia de cómo los instrumentos administrativos fueron utilizados para el ejercicio de la censura y de la represión política, ideológica e intelectual ejecutada a ultranza contra las y los integrantes de la comunidad universitaria, pues instruye la forma de llevar a cabo los procesos de

manera pormenorizada. Esto se comprueba al contrastar este decreto con los expedientes de los sumarios administrativos del período. Tal como dice Azun Candina (2016), dichos vestigios pueden ser entendidos como un documento más para comprender las marcas de la dictadura en la vida universitaria:

Marca, postulamos, en dos acepciones que el término tiene: como cicatriz, que evidencia una herida, y también como algo que distingue y señala cómo funcionó la universidad en un período de intervención en la vida real y cotidiana, en la convivencia entre aquellos que apoyaban la limpieza y cambio del país, quienes la sufren y quienes tomaban, quizás, una prudente distancia de ella y trataban de seguir trabajando, estudiando, equilibrándose en esos nuevos límites. (p. 85)

Este documento fue encontrado en el contexto de la investigación histórica para el desarrollo del Proyecto de Radioteatro titulado *Expedientes. Historias de la Universidad en dictadura*, el que fue realizado de manera conjunta por el Archivo Central Andrés Bello, el Teatro Nacional Chileno y la Radio Universidad de Chile para la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado. Este proyecto fue estrenado el 8 de octubre de 2023, fecha del decreto N°1³. En el Archivo Central Andrés Bello no existe copia del mismo. La pieza fue facilitada por Ana Lobos Hernández, ex estudiante de la carrera de Sociología y funcionaria administrativa exonerada de la Facultad de Odontología, actualmente Presidenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile, una luchadora incansable quien la atesoró como parte de su propio archivo por cincuenta años. Ana Lobos fue sumariada de acuerdo con este decreto en un proceso marcado por la irregularidad, el cual ella enfrentó tratando de apelar, de preguntar y buscando entender cuáles eran las razones de su exoneración, ante la ausencia de explicaciones convincentes. En el transcurso del proceso, ella recibió ayudas anónimas, como la de quien le facilitó este documento, que fue conservado por ella en su casa como un gesto de resistencia y de resguardo de su propio patrimonio doméstico⁴.

El documento de Ana Lobos no tiene la firma del rector delegado César Ruiz Danyau y tiene marcas de perforadora, huella de que formó parte de algún archivador. Su contenido corresponde de manera exacta con el que se encuentra

3. Puede acceder a los podcast de este proyecto en el siguiente vínculo: <https://open.spotify.com/show/5Cuhv01o1UqbStqMMKzM4j>
4. Entrevista a Ana Lobos Hernandez realizada por Ariadna Biotti Silva el día 20 de marzo de 2023 en el marco del trabajo de investigación realizado para el documental *Memorias resistentes: El golpe en la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado*.

en el Archivo de la Rectoría —el que se pudo explorar en mayo de 2023 para iniciar el proceso de su puesta en valor⁵—: una fotocopia en el volumen de Decretos de 1972 a 1979, con el número N°8.731 y los timbres de toma de razón de la Contraloría General de la República. Incluimos ambas versiones del documento pues consideramos valioso el contar con dos modalidades del mismo, uno circulante de forma previa a la toma de razón pero ya operativo y el segundo como parte de un archivo institucional que se abre por primera vez a la ciudadanía con este dossier histórico. Agradecemos a la rectora Rosa Devés por su política de apertura y transparencia de los documentos institucionales a 50 años del Golpe:

Asumimos el compromiso de avanzar en la verdad y reconocimiento dentro de nuestra propia institución. En lo referido a las expulsiones y a las exoneraciones de miembros de nuestra comunidad durante la dictadura a través de injustos procesos simulados de modo que no sea precisamente la masividad de esta injusticia la que impida acciones de reparación. Constituiremos un grupo especial de trabajo para iniciar lo antes posible la definición de estos necesarios actos de reparación y reconocimiento. Agradecemos a todos y todas quienes han persistido en hacer ver la necesidad de estas acciones de reparación por parte de la Universidad. (2023, s/p)⁶

2. LA CARTA DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL: PRESENCIA DE LIBROS DE PROPAGANDA MARXISTA EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD

El segundo documento es del año 1975, se titula *Presencia de Libros de Propaganda Marxista en las Bibliotecas de la Universidad*, y lo consideramos un documento de control pues da cuenta de la intención de instaurar la revisión y censura de libros marxistas. Fue redactado por Alamiro de Ávila Martel (1918-1990), abogado, académico de Facultad de Derecho y director de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile entre 1960 y 1990 —institución cuyos acervos pasaron al Archivo Central Andrés Bello el 10 de agosto de 1994—.

-
5. Agradecemos al abogado Juan Carlos Gimeno Ormeño por la gestión de la visita al Archivo de la Rectoría ubicado en Casa Central, a los pies de la estatua de Andrés Bello.
 6. Rosa Deves, Discurso pronunciado en la Ceremonia del día de los Derechos Humanos y la Memoria en la Universidad de Chile, realizada en el Salón de Honor de la Casa Central, el día viernes 08 de septiembre de 2023.

El texto corresponde a un documento cuyo género o tipo administrativo no es del todo claro, probablemente porque contiene información sensible para la institución y para circulación entre personas «de fiar». Se trata de un escrito, similar a una carta, producido en el período del rector delegado Coronel de la Fuerza Aérea Julio Tapia Falk (30 diciembre de 1975 a 24 mayo de 1976). Aborda temas que estaban en conocimiento del Vicerrector de Extensión, Ricardo Alegría. Alamiro de Ávila había propuesto un plan para responder a la inquietud del rector delegado General de Brigada Aérea Agustín Rodríguez Pulgar (24 de julio de 1974 al 30 de diciembre de 1975) manifestada en julio de 1975 como una alta preocupación por la circulación de «impresos de propaganda marxista» y que el 8 de agosto de 1975 se transformó en una «orden»: retirar todo tipo de propaganda (folletos y afiches), solicitando que se enviaran todos los libros calificados como tales a la Biblioteca Central de la Universidad de Chile ubicada en la Casa Central, aclarando que quedaban fuera los libros «teóricos o clásicos sobre ideologías».

El documento explica qué función cumplió la Biblioteca Central y explicita la propuesta que tenía su director para convertir a la institución en una entidad clave para la expurgación de las demás bibliotecas universitarias. En ese sentido, Ávila aconseja que se deje en reserva cualquier obra que fuera «contraria en alguna forma a la despolitización». Sugiere, a su vez, exámenes detallados a los fondos y manifiesta preocupación por cierta inoperancia que ha habido en la gestión para terminar, de este modo, con el legado marxista. Bajo este procedimiento de censura, cada libro fue pensado como un potencial enemigo, un objeto peligroso y urgente de controlar mediante sistemas pensados, no improvisados, sino bien provistos de estrategias y metodologías bibliotecológicas de orden y clasificación.

Periódicos de la época, como *El Mercurio* y *La Tercera*, calificaron estas acciones como «operación limpieza». En el contexto de la instalación institucional de la lógica del «enemigo interno», los agentes militares hicieron de la Unidad Popular, coalición política que llevó a la Presidencia a Salvador Allende, un símbolo espurio y «cancerígeno», cuya supuesta peligrosidad los llevó a concluir que era un asunto perentorio de higienizar, sanear y desinfectar en cada espacio público.

3. UN REVÓLVER EN LA MESA: FOTOGRAFÍA DEL EQUIPO DEL LABORATORIO CENTRAL DE FOTOGRAFÍA Y MICROFILM

Una fotografía de 1976. Es una escena cotidiana del equipo del Laboratorio Central de Fotografía y Microfilm, que forma parte hoy de la colección Archivo Fotográfico del Archivo Central Andrés Bello, pues el acervo del laboratorio pasó a esta entidad al crearse en 1994. Este documento fotográfico no habría tenido ninguna posibilidad de inserción en el relato de la Universidad intervenida en dictadura si no hubiéramos contado con el testimonio vivo de Domingo Ulloa (1925-2018), maestro de la fotografía, quien nos explicó el valor de este documento e identificó a quienes conformaban parte del Laboratorio, de izquierda a derecha: Luis Araya Gómez, Domingo Ulloa (de pie), Manuel Alzamora Castro, Ricardo Valenzuela Meza, Ricardo Alegría, Lisandro Carmona, José Moreno, Ricardo Chandía, Jorge Jiménez, Manuel Alvarado, Luis Gac Carmona. Ulloa nos aclaró que dicho registro se tomó como recuerdo del almuerzo que se hiciera a Luis Araya Gómez, el que se había jubilado tras largos años de servicio.

Son once hombres, todos mirando a la cámara salvo uno, quien sin preocuparse de los demás acerca una taza a su boca. El sujeto fue identificado por Domingo Ulloa como Luis Gac Carmona, «guatón de la P.P.» o policía política, un «sapo» —término común y popular— designado por las autoridades militares que habían intervenido la Universidad para observar cualquier conducta sospechosa o abiertamente subversiva al régimen militar. Su trabajo era infiltrarse y revisar, uno a uno, cada documento, escuchar las conversaciones (sobre todo las que se daban en el almuerzo) y amedrentar, como solía hacerlo poniendo un revólver en la mesa. La revista *El Paracaídas* consignó este testimonio en el año 2015⁷. Domingo Ulloa explicaba que Luis Gac había llegado a la Universidad

7. Esta publicación no estuvo exenta de polémicas, pues su nombre aludía al hecho ocurrido el 24 de abril de 1981, cuando el entonces rector delegado de la Universidad de Chile, el General Alejandro Medina, se lanzaba en paracaídas en medio del campus Antumapu de la Universidad de Chile en el marco de la celebración de la semana mechona. Esta revista antecede a la actual *Revista Palabra Pública*.

Faride Zerán editora del *Paracaídas*, explicaba:

«El insólito hecho fue consignado ampliamente por la complaciente prensa de la época, que calificó al rector designado por la dictadura como “un avezado paracaidista militar”. Este episodio, transformado con el correr de los años en una suerte de mito urbano entre las distintas generaciones de académicos, estudiantes y funcionarios, tenía como correlato dos hechos brutales para la Universidad de Chile. Uno, cometido el 3 de enero de 1981, cuando se le arrebatában sus sedes regionales. Y un segundo, un mes más tarde, el 17 de

buscando las fotografías de una exposición sobre el movimiento social chileno que nuestra casa de estudios realizó en la Universidad de Concepción junto con el Instituto Pedagógico y la Biblioteca Nacional. Gac logró amedrentar a las y los funcionarios del laboratorio. No obstante, no pudo encontrar el material que buscaba pues Domingo Ulloa guardaba y movía el material. Explica:

Este caballero [...] venía a revisar los kárdex donde teníamos la colección de negativos y empezó sistemáticamente a revisar cosa por cosa en los kárdex, de arriba a abajo. Yo sabía dónde estaba la exposición, entonces, cuando él estaba próximo a llegar ahí, yo lo cambié y lo puse arriba, donde ya había revisado, y no encontró nada. (Abate y Rodríguez, 2015, p. 1)

El control de los espacios no era una entelequia, sino un ejercicio de poder y autoridad constante que se ejercía en lo doméstico y, en este caso en particular, en el lugar donde existían fotografías, registros útiles a las operaciones de información. Esta fotografía es un material clave para imaginar y ponderar las formas de instalar el terror que existía en el ambiente durante el período dictatorial. Domingo Ulloa nos señala, además, que lo conocía previamente, porque Luis Gac había sido el agente de la Dirección de Investigaciones —creada en 1933 y nombre formal de la llamada Policía Política— que perseguía a Pablo Neruda en los tiempos de la dictadura de Gabriel González Videla, recordándonos también que Chile no era novato en regímenes dictatoriales como tampoco en las formas de ejercer la represión desde el Estado⁸.

febrero, cuando a través de un nuevo decreto ley el régimen militar le asestaba a nuestra Universidad otro golpe, quitándole el Instituto Pedagógico. De allí que la imagen del militar lanzándose en paracaídas sobre un campus de la Universidad de Chile a pocas semanas de ambos atentados, además de grotesco, resultaba una metáfora con que el régimen intentaba desviar la atención y ocultar un despojo. Un despojo que no ha sido reparado y que deviene en deuda del Estado chileno con su principal universidad. De ahí el nombre de este nuevo medio destinado a la comunidad de la Universidad de Chile, que cada mes pretende dar cuenta del quehacer de nuestras Facultades e Institutos en un contexto de futuro y de mirada-país. “El Paracaídas” es un guiño a nuestra historia; una deuda pendiente, o un gesto contra el olvido. Cualquiera sea la opción, el objetivo es recordar que cuando el rector-paracaidista saltó de un avión del Ejército para celebrar la semana mechona en un campus de la Universidad de Chile, lo hacía sobre las heridas aún abiertas de ese brutal despojo» (Zerán, 2014, p. 1).

8. Investigaciones como las de Felipe Concha (2020) y Camilo Plaza (2021), sobre la Dirección de Investigaciones señalan que la policía política nutría su saber vigilando reuniones públicas y privadas, infiltrando, recibiendo «soplos», revisando prensa, correspondencia, llamadas telefónicas, siguiendo a dirigentes/as y cabecillas. Se recurría a cualquier práctica que

4. PINOCHET EN LA CASA CENTRAL: EL 135 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN LA CASA CENTRAL, 19 DE NOVIEMBRE DE 1977.

La *Revista Universidad de Chile*, publicada por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones el año 1977, trae la imagen de Augusto Pinochet entrando a Casa Central y, junto con ello, nos evoca el complejo debate de su inserción en los relatos institucionales como representación icónica, la prueba su presencia en el corazón de la Universidad.

En el año 2018 se dio una polémica importante respecto de la imagen de Pinochet dentro de una exposición del Museo Histórico Nacional. Se habló entonces de censura y también de las complejidades de la representación de un dictador acusado por crímenes de lesa humanidad⁹.

Dos años antes, en 2016, publicamos la imagen de Pinochet, a partir del reportaje seleccionado para este dossier, en el libro *Una casa abierta para Chile: Historia visual de la Casa Central de la Universidad de Chile*. El equipo editor tuvo entonces una extensa discusión respecto de su incorporación. Su figura representaba, y representa hasta hoy, el quiebre de la democracia y de la Universidad, pues por primera vez el sillón de Andrés Bello fue ocupado por miembros de las Fuerzas Armadas. La interrupción, y la irrupción de tales figuras, contenía y reproducía un elemento de violencia indiscutible y, sin embargo, era claro que no podían ser borrados de los registros de aquellos años. Por esa razón, se decidió incluir la imagen como parte de una interpretación asociada a los quiebres de la República y el lugar de la Universidad de Chile en ella¹⁰. La inclusión de la imagen también fue un gesto contra el negacionismo, en la medida en que no nombrar y no mostrar también contribuye a invisibilizar la intervención militar en nuestra Universidad.

Evidentemente, tal como se debatió respecto de la muestra en el Museo Histórico Nacional, es la incorporación del contexto y el relato lo que resulta

podiese no sólo entregar información, sino que también disuadir de participar en actividades «sospechosas», donde métodos como la tortura no estaban ausentes. La policía política debía funcionar como los ojos y el cerebro del Estado para los gobiernos de turno y por ello también contaba con la Oficina de Informaciones, que tenía a su cargo la intervención de los servicios y el registro de los mismos.

9. Tal y como fue consignado en el texto de prensa publicado por *Emol* el 10 de Mayo de 2018. Disponible en <https://www.emol.com/noticias/Espectaculos/2018/05/10/905689/La-imagen-de-Pinochet-no-puede-mostrarse-en-un-museo-Tres-expertos-contrastan-sus-visiones.htm>

10. Véase: Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (2016, p. 112).

fundamental al momento de poner en circulación estas imágenes. Así lo señala también la crítica actual a la venta de la famosa fotografía del dictador que forma parte de la exposición de la obra del icónico fotógrafo holandés Chas Gerretsen, quien se encontraba en Chile cuando fue el golpe de Estado:

La comercialización de la imagen icónica del dictador, quien fue responsable de asesinar, desaparecer, torturar y exiliar a miles de chilenos durante la Dictadura chilena entre 1973 y 1990, como souvenirs, es un acto violento para todos quienes sufrieron y aún sufren las consecuencias del golpe de Estado (una herida profunda, nunca cicatrizada a nivel nacional). Al mismo, la obra de Chas Gerretsen se banaliza cuando es sacada del contexto de la exposición, pues no permite al observador reflexionar con detalle sobre lo que esta pieza fotográfica podría aportar. Naturalizar la imagen de un dictador y despojarla de su contexto para que sea comercializado, es grave y cuestionable. (*Crónica digital*, 16 de marzo de 2023)

En esta ocasión publicamos el reportaje completo del cual forma parte la fotografía, que la enmarca en el contexto de la ceremonia del 135 aniversario de la Universidad de Chile efectuada en Casa Central el día 19 de noviembre de 1977. En este acto, realizado en el Salón de Honor, estuvo presente el dictador Augusto Pinochet acompañado del Rector designado Agustín Toro Dávila (1976-1979), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia Ministro José María Eyzaguirre, el Ministro del Interior General Cesar Raúl Benavides y el Ministro de Educación Contralmirante Luis Niemann. El reportaje señala que asistieron especialmente 28 «ilustres rectores» acompañados por sus «distinguidas esposas» procedentes de distintas partes del mundo, los que recibieron la medalla Andrés Bello. Este tipo de distinción, de raigambre puramente militar, fue creada durante la dictadura para distinguir a quienes habían destacado en forma excepcional en labores de servicio permanente y continuado en la Universidad de Chile. La revista destaca que, durante la actividad, Augusto Pinochet lució esa medalla con honor.

Hemos incluido también de forma íntegra, a partir de la misma publicación, el discurso del rector delegado titulado «Influencia internacional de la Universidad», pues allí encontramos de forma clara las nuevas definiciones sobre su rol:

Pensar seriamente el rol de la Universidad representa, a no dudarlo, la posibilidad de alcanzar como meta una forma propia de saber que, conceptualmente, se define como la más adecuada expresión de los anhelos del hombre y que, por la misma

razón, constituya un conocimiento imprescindible y fundamental, no sólo dentro del ámbito académico sino en un ámbito mundial. No podemos ocultar que en este planteamiento ronda imperativamente la enseñanza platónica que atribuye a la sabiduría un carácter director en la actividad humana. De todas las formas, existe en el presente una recurrencia de esas grandes ideas del pasado, que no se desgastan ni se debilitan, sino que pugnan por su vigencia y actualidad aún dentro de los medios sociales y las épocas históricas más hostiles. (1977, p. 4)

Se ha seleccionado también la nota a la reinstalación de la exposición *Rastro de Chile*, muestra que —si bien no se indica en la revista— hoy sabemos que fue una idea del maestro de la fotografía Antonio Quintana (1904-1972), importante militante comunista, que tuvo lugar originalmente en 1960 en los patios de la Casa Central, realizada por el Laboratorio Central de Fotografía y Microfilm dirigido en ese entonces por Roberto Montandón. La exposición fue toda una proeza, de gran éxito como arte público, con 410 ampliaciones en gran formato producto de un recorrido de tres años por todo el territorio, retratando a las personas populares, trabajadoras, de pueblos originarios, comunes y corrientes en sus propios territorios. La exposición itineró nueve años por el mundo hasta 1970, cuyo rastro se pierde en Japón¹¹. Los negativos fotográficos se encontraban en el archivo del Laboratorio, el que en 1977 todavía se encontraba a cargo de don Domingo Ulloa. Esta versión también fue intervenida, otorgándole un sentido más nacionalista a la exposición, al definirla como una combinación «acertada» de aspectos pintorescos, folclóricos, la grandiosidad del paisaje y la belleza natural del país. Se trata también de una estrategia discursiva instalada a la que la Universidad, de forma cada vez más clara, fue conminada a plegarse y servir por cuanto los instrumentos «persuasivos» estaban completamente al mando de la situación.

La revista también nos permite sopesar el lugar de los medios de comunicación, de la prensa escrita, de las labores de extensión y de las publicaciones en los llamados «servicios centrales» de la Universidad de Chile (nombre que, por cierto, heredamos de este período, en el marco de los mecanismos de control). No resulta casual la presencia del dictador en la Casa Central, en el aniversario de la institución en 1977. Bien cabría preguntarse si este acto político, con su apuesta comunicativa y militar, tuvo el propósito de instalarse como un momento de triunfo que anticiparía al momento inmediatamente posterior, el de la Junta Directiva.

11. Para ver la historia de esta exposición véase: A. Araya et al. (2022).

Tales preguntas, a las que nos moviliza la revisión documental, debieran ser incesantes y abiertas. ¿Qué sobrevivió de la universidad «pre-intervención»? ¿Será necesario nombrar también la intervención civil militar de la Universidad de Chile? ¿Qué estamos dispuestos a hacer y qué no para defender una idea? ¿Cuántas ideas de universidad pueden convivir dentro una Universidad para que esta lo siga siendo? ¿Qué seguiremos haciendo para reparar lo que fue dañado?

REFERENCIAS

- Araya, A. (2013) Introducción. Una casa, un vínculo y un cuerpo: la Universidad de Chile en el largo siglo XX. *Revista Anales de la Universidad de Chile*, 7(4).
- Araya, A. et al. (2022). *Rostró de Chile: exposición de la Universidad de Chile 1960*. Ediciones Archivo Central Andrés Bello.
- Candina, A. (2016). Los unos y los otros. La vida cotidiana universitaria bajo la intervención autoritaria. En X. Poo (Ed.), *La dictadura de los sumarios (1974- 1985)* (pp. 67- 86.). Editorial Universitaria.
- Abate, J. y Rodríguez, A. (2015). Los archivos secretos de la U intervenida. Historia de una resistencia. *Revista El paracaídas*. Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Universidad de Chile. (11), 2-8. <https://libros.uchile.cl/files/revistas/DIRCOM/Paracaidas/Paracaidas2015-11/files/assets/common/downloads/publication.pdf>
- Concha, F. (2020). Emergencia y contradicción en la consolidación de la Policía de Investigaciones de Chile (1927-1933). *Meridional. Revista Chilena De Estudios Latinoamericanos*, (14), 71–100.
- Montecino, S. (2013). *Las huellas de un acecho: ensayos, reflexiones, relatos y documentos sobre la intervención militar en la Universidad de Chile*. Ediciones Tinta Azul.
- Plaza, C. (2021). La policía política de los gobiernos radicales: El Servicio de Investigaciones entre el Frente Popular y la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, 1938-1948. *Tiempo histórico*, (23), 59-83. <https://dx.doi.org/10.25074/th.v0i23.2170>
- Rojas, M.A. y Fernández, J. (2015). *El golpe al libro y a las bibliotecas de la Universidad de Chile. Limpieza y censura en el corazón de la universidad*. Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Slachevsky, S. (2023). El libro y la lectura en Chile a cincuenta años del golpe civil-militar. Periódico *El mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/cultura/critica-opinion/2023/07/31/el-libro-y-la-lectura-en-chile-a-cincuenta-anos-del-golpe-civil-militar/>
- Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. (2016). *Una casa abierta para Chile: Historia visual de la Casa Central de la Universidad de Chile*. Ediciones Archivo Central Andrés Bello. <https://libros.uchile.cl/653>
- Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. (2012). El murmullo de la memoria. Tomo I y II. *Revista Anales de la Universidad de Chile*, 7(4).
- Zerán, F. (2014). Un paracaídas en la Universidad de Chile. Editorial. *Revista El Paracaídas*, N° 1.

DOSSIER HISTÓRICO

REF.: Dicta Normas sobre substanciación de Sumarios Administrativos y Procedimiento.-

DECRETO N° 1.-

SANTIAGO, 8 de Octubre de 1973.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente Decreto:

Vistos y considerando:

- 1.- Las Facultades que el Decreto Ley N° 50 de 2 de Octubre de 1973 de la Junta Militar de Gobierno confiere al Rector Delegado:
- 2.- La existencia de problemas de convivencia dentro de la Comunidad Universitaria derivados del sectarismo político, de la prédica del odio y la violencia y de la propia situación política que imperaba en el resto del país.-
- 3.- La necesidad de investigar y sancionar serias irregularidades administrativas consistentes en que el Personal Académico y No Académico ha dejado de cumplir las obligaciones y/o violado las prohibiciones que el Título III del Estatuto Administrativo que se consagra en el DFL N°338 de 1960, contempla para los Empleados Públicos.-
- 4.- La decisión de la Junta Nacional de Gobierno en cuanto a ordenar y reestructurar las actividades académicas, administrativas y estudiantiles, dentro de las Universidades, a fin de impedir de que se repitan las prácticas y hechos atentatorios al cumplimiento de los fines de toda Universidad.-
- 5.- El deber de esta Rectoría dentro del ordenamiento jurídico vigente y consciente de la necesidad de evitar actuaciones injustas o la satisfacción de enemistades personales de tomar de inmediato las medidas que sean necesarias para garantizar la justicia y la imparcialidad con que deben adoptarse las medidas de reorganización de los Cuadros Permanentes del Personal de la UNIVERSIDAD DE CHILE y del Estamento Estudiantil; y, el imperativo de proceder con la mayor seriedad a regularizar el funcionamiento de esta Casa de Estudios y producir la tranquilidad necesaria para continuar el desarrollo de sus actividades.-

DECRETO:

Intertanto se dictan normas definitivas sobre el Régimen Disciplinario de funcionarios y alumnos de la Universidad de Chile y de sus organismos dependientes, regirán sobre el particular las medidas y procedimientos que más adelante se detallan; todo ello sin perjuicio de tener presente que los preceptos contenidos en el Título III del Decreto con Fuerza de Ley N° 338 del año 1960, tienen cabal vigencia, dada la calidad de Empleados Públicos que tienen los funcionarios de la Universidad de Chile.-

* Decreto universitario N°1. Decreta normas sobre substanciación de sumarios administrativos y procedimientos. Universidad de Chile, 1973. Colección personal de Ana Lobos Hernandez.

2.-

1.- NORMAS GENERALES:

El no cumplimiento de las funciones docentes o administrativas para las que se fue contratado; la substitución total o parcial, de los programas vigentes de la asignatura o de las funciones docentes o administrativas por materias o actividades de adoc-trinamiento o proselitismo político; la actitud sectaria y proseli-tista; todo acto personal atentatorio a la convivencia normal de la Comunidad Universitaria; la inobservancia de los deberes morales; la inconsecuencia de la conducta extrauniversitaria con lo sosteni-do en la Cátedra, conforme a los programas de estudios vigentes; constituyen infracción gravísima a las obligaciones y prohibiciones que consagra el referido Título III del DFL N° 338 de 1960.-

Ello no obstante, se aclara que la mera ideología o pen-samiento político personal, cualquiera que sea, no es reprochable ni sancionable.-

Además de contar del 11 de Septiembre de 1973, rigen las normas establecidas en los Decretos Leyes que dicta la Junta Nacional de Gobierno, los Ministerios de Defensa, Interior, Justicia y Edu-cación y las disposiciones que establezca el propio Rector de la Universidad.-

2.- PROCEDIMIENTO

2.1 Situaciones Públicas y Notorias:

En el caso de Académicos, No Académicos y Estudiantes que en forma pública y notoria, hayan infringido las prohibiciones y/o dejado de cumplir las obligaciones que el Estatuto Administrativo impone a los Funcionarios Públicos; o, cuya conducta constituya una amenaza a la normal y buena convivencia de la Comunidad Universitaria; las medidas pertinentes serán adoptadas por el Vice- Rector de Sede, que corresponda; de Oficio o sugerencia escrita y fundada de autoridad unipersonal, de académico responsable y/o del Fiscal designado para la repartición u organismo de que se trate.-

El Vice-Rector de Sede, directamente o por medio de la Autoridad Unipersonal de que dependa el afectado o del Fiscal res-pectivo, notificará al funcionario o estudiante de que se trate, de la situación en que se encuentra, antes de adoptar resolución al-guna. El afectado tendrá 24 horas de plazo fatal para formular, por escrito y fundadamente, los descargos que estime convenientes.- Transcurrido dicho plazo, con los descargos presentados o en rebeldía del afectado, el Vice-Rector dictará su resolución o dispondrá que se instruya Sumario, conforme a las Pautas que se establecieron más adelante.-

2.2.- Situaciones dudosas.

En todos los demás casos, en que exista duda o no esté clara la actuación o participación del afectado, deberá instruir-se Sumario conforme a las siguientes normas:

2.3.- Fiscales.-

Se designará para cada Facultad, Departamento de Sede, Re-partición o Servicio, uno o más Fiscales que tendrán a su cargo la substanciación y fallo de todos los Sumarios que, conforme a las normas anteriores, deban incoarse en la Facultad, Departamento o Servicio respectivo.

3.-

En lo posible, el Fiscal deberá ser abogado. La designación de Fiscal implica una Comisión de Servicio inexcusable y de inmediata prioridad.

Las Facultades, Departamentos y Servicios Centrales o de Sede, deberán proporcionar al Fiscal, el personal administrativo, oficina y elementos materiales que este requiera, con prioridad a cualquier otra función.-

2.4.- Iniciación de Sumario.-

Todo Sumario deberá iniciarse por denuncia de persona responsable, hecha directamente al Fiscal o a la autoridad Unipersonal que corresponda, la que la transcribirá de inmediato al Fiscal, sin perjuicio de la Facultad del Fiscal para proceder de Oficio.

Las denuncias por hechos ocurridos antes del 11 de Septiembre de 1973, deberán efectuarse dentro de los 15 días siguientes a la fecha del presente Decreto. Transcurrido dicho plazo, sólo se incoará Sumario por disposición expresa del Sr. Rector, de los Sres. Vice- Rectores, Decanos de Facultades, Directores de Departamentos de Sede, o de Oficio por el Fiscal.-

2.5.- Tramitación del Sumario.

El Fiscal, recibida la denuncia, adoptará de inmediato las medidas de prevención que estime conveniente, incluso la de suspender de funciones al inculcado sin goce de sueldo.

El Fiscal adoptará todas las medidas necesarias para investigar los hechos denunciados, y la responsabilidad del inculcado. Tendrá facultad para citar a todo funcionario universitario y estudiante a primera audiencia. La no comparecencia del testigo se considerará como falta grave a sus obligaciones funcionarias o estudiantiles y se sancionará como tal.

La investigación no podrá durar más de 3 días contados desde la fecha de la presentación de la denuncia; y, durante la investigación, el Fiscal deberá interrogar al inculcado en la oportunidad y las veces que estime conveniente. La no comparecencia del inculcado constituirá presunción grave en su contra. Este plazo sólo podrá prorrogarse por una sola vez y por un mismo número de días, por resolución fundada del Fiscal.

Agotada la investigación, con la declaración del inculcado o en su rebeldía, el Fiscal acusará. El inculcado deberá presentar sus descargos y rendir las pruebas en que se funden, en el plazo de tres días contados desde su notificación.-

Presentados los descargos o extinguido el plazo para ello, se dictará sentencia, sin más trámite.

La sentencia sólo contendrá la indicación de los hechos imputados y la fundamentación somera de la decisión del Fiscal.

2.6. Notificaciones.

La citación del afectado y la resolución del Vice-Rector, en el caso contemplado en el Párrafo 2.1. de este Decreto; la citación a declarar; la acusación del Fiscal y el fallo, serán notificadas personalmente o por cédula que se dejará en el domicilio que el inculcado tenga registrado en la Universidad o en el que éste hubiere señalado expresamente en el Sumario.

4.

2.7. Apelación.

Sólo serán apelables las resoluciones y fallos que apliquen las sanciones de la destitución, de petición de renuncia, declaración de vacancia del cargo y suspensión de funciones académicas por plazo superior a 6 meses. En el caso de estudiantes, sólo será apelable la resolución o fallo que cancele definitivamente su matrícula o la suspenda por plazo superior a un año.-

La apelación deberá ser fundada y se interpondrá por escrito, ante la autoridad que dictó la resolución. El Fiscal que dictó el fallo, dentro de 3 días de que sea notificada la resolución o fallo respectivo. Los autos se elevarán de inmediato al tribunal único de apelaciones, que se establece en el párrafo siguiente.

2.8. Tribunal Único de Apelaciones.

Conocerá de las apelaciones un Tribunal Único de apelaciones que estará integrado por el Sr. Rector, quien lo presidirá, y cuatro miembros de la Comunidad Universitaria que el Sr. Rector designará libremente.

Las apelaciones se resolverán en cuenta y sin más trámites, salvo que el Tribunal, expresamente, acuerde otra cosa.

La sentencia del Tribunal Único de Apelaciones no requerirá de fundamentación alguna, salvo el caso que revoque o modifique el fallo apelado. En este evento, sólo se requerirá de una fundamentación somera. El fallo quedará ejecutariado por el sólo hecho de dictarse la sentencia de segunda instancia.

2.9. Cumplimiento de las Resoluciones y de Los Fallos.

Ejecutoriada que sea una resolución o Fallo condenatorio, se comunicará dicha resolución o fallo a la Rectoría, a fin de que se dicte el Decreto que proceda, para su cumplimiento.

3. COORDINACION Y DEPENDENCIA DE LA FISCAL.

Los Fiscales serán coordinados y dependerán directamente de un coordinador general que designará el Sr. Rector.

Regístrese y comuníquese.

CESAR RUIZ DANYAU
Rector Delegado

E CHILE

D-0 1973
REF.: Dicta normas sobre substanciación de Sumarios Administrativos y Procedimiento.

DECRETO No. 8.731

SANTIAGO, 8 de Octubre de 1973.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que el Decreto Ley No. 50 de 2 de octubre de 1973 de la Junta Militar de Gobierno confiere al Rector Delegado.
2. La existencia de problemas de convivencia dentro de la Comunidad Universitaria derivados del sectarismo político, de la prédica del odio y la violencia y de la propia situación política que imperaba en el resto del país.
3. La necesidad de investigar y sancionar serias irregularidades administrativas consistentes en que el Personal Académico y No Académico ha dejado de cumplir las obligaciones y/o violado las prohibiciones que el Título III del Estatuto Administrativo, que se consagra en el DFL No. 338 de 1960, contempla para los Empleados Públicos.
4. La decisión de la Junta Nacional de Gobierno en cuanto a ordenar y reestructurar las actividades académicas, administrativas y estudiantiles, dentro de las Universidades, a fin de impedir de que se repitan las prácticas y hechos atentatorios al cumplimiento de los fines de toda Universidad.
5. El deber de esta Rectoría -dentro del ordenamiento jurídico vigente y consciente de la necesidad de evitar actuaciones injustas o la satisfacción de enemistades personales- de tomar de inmediato las medidas que sean necesarias para garantizar la justicia y la imparcialidad con que deben adoptarse las medidas de reorganización de los Cuadros Permanentes del Personal de la UNIVERSIDAD DE CHILE y del Estamento Estudiantil; y, el imperativo de proceder con la mayor serenidad a regularizar el funcionamiento de esta Casa de Estudios, y producir la tranquilidad necesaria para continuar el desarrollo de sus actividades.

DECRETO:

Intertanto se dictan normas definitivas sobre el Régimen Disciplinario de alumnos y funcionarios de la Universidad de Chile y de sus organismos dependientes, regirán sobre el particular las medidas y procedimientos que más adelante se detallan; todo ello sin perjuicio de tener presente que los preceptos contenidos en el Título III del Decreto con Fuerza de Ley No. 338, del año 1960, tienen cabal vigencia, dada la calidad de Empleados Públicos que tienen los funcionarios de la Universidad de Chile.

1. NORMAS GENERALES

El no cumplimiento de las funciones docentes o administrativas para las que se fue contratado; la sustitución, total o parcial, de los programas vigentes de la asignatura o de las funciones docentes o administrativas por materias o actividades de adoctrinamiento o proselitismo político; la actitud sectaria y proselitista; todo acto personal atentatorio a la convivencia normal de la Comunidad Universitaria; la inobservancia de los deberes morales; la inconsecuencia de la conducta extrauniversitaria con lo sostenido en la Cátedra, conforme a los programas de estudios vigentes; constituyen infracción gravísima a las obligaciones y prohibiciones que consagra el referido Título III del DFL No. 338, de 1960.

RESERVADO

* Decreto N° 8731. Dicta normas sobre substanciación de sumarios administrativos y procedimientos. Archivo de la Rectoría de la Universidad de Chile. Volumen de decretos 1972-1979.

2.

Ello no obstante, se aclara que la mera ideología o pensamiento político personal, cualquiera que sea, no es reprochable ni sancionable.

Además de contar del 11 de septiembre de 1973 rigen las normas establecidas en los Decretos Leyes que dicta la Junta Nacional de Gobierno, los Ministerios de Defensa, Interior, Justicia y Educación y las disposiciones que establezca el propio Rector de la Universidad.

2. PROCEDIMIENTO

2.1. Situaciones Públicas y Notorias

En el caso de Académicos, No Académicos y Estudiantes que, en forma pública y notoria, hayan infringido las prohibiciones y/o dejado de cumplir las obligaciones que el Estatuto Administrativo impone a los Funcionarios Públicos; o, cuya conducta constituya una amenaza a la normal y buena convivencia de la Comunidad Universitaria; las medidas pertinentes serán adoptadas por el Vice-Rector de Sede, que corresponda, de Oficio o sugerencia escrita y fundada de autoridad unipersonal, de académico responsable y/o del Fiscal designado para la repartición u organismo de que se trate.

El Vice-Rector de Sede, directamente o por medio de la Autoridad Unipersonal de que dependa el afectado o del Fiscal respectivo, notificará al funcionario o estudiante de que se trate, de la situación en que se encuentra, antes de adoptar resolución alguna. El afectado tendrá 24 horas de plazo fatal para formular, por escrito y fundamentado, los descargos que estime convenientes. Transcurrido dicho plazo, con los descargos presentados o en rebeldía del afectado, el Vice-Rector dictará su resolución o dispondrá que se instruya Sumario, conforme a las pautas que se establecen más adelante.

2.2. Situaciones Dudosas

En todos los demás casos, en que exista duda o no esté clara la actuación o participación del afectado, deberá instruirse Sumario conforme a las siguientes normas:

2.3. Fiscales

Se designará para cada Facultad, Departamento de Sede, Repartición o Servicio, uno o más Fiscales que tendrán a su cargo la substanciación y fallo de todos los Sumarios que, conforme a las normas anteriores, deban incoarse en la Facultad, Departamento o Servicio respectivo.

En lo posible, el Fiscal deberá ser Abogado. La designación de Fiscal implica una Comisión de Servicio inexcusable y de inmediata prioridad.

Las Facultades, Departamentos y Servicios Centrales o de Sede, deberán proporcionar al Fiscal, el personal administrativo, oficina y elementos materiales que éste requiera con prioridad a cualquier otra función.

2.4. Iniciación de Sumario

Todo Sumario deberá iniciarse por denuncia de persona responsable, hecha directamente al Fiscal o a la Autoridad Unipersonal que corresponda, la que la transcribirá de inmediato al Fiscal, sin perjuicio de la facultad del Fiscal para proceder de Oficio.

Las denuncias por hechos ocurridos antes del 11 de septiembre de 1973, deberán efectuarse dentro de los 15 días siguientes a la fecha del presente Decreto. Transcurrido dicho plazo sólo se incoará Sumario por disposición expresa del señor Rector, de los señores Vicerrectores, Decanos de Facultades, Directores de Departamentos de Sede, o de Oficio por el Fiscal.

2.5. Tramitación del Sumario

El Fiscal, recibida la denuncia, adoptará de inmediato las medidas de prevención que estime conveniente, incluso la de suspender de funciones al inculcado sin goce de sueldo.

El Fiscal adoptará todas las medidas necesarias para investigar los hechos denunciados y la responsabilidad del inculcado. Tendrá facultad para citar a todo funcionario universitario y estudiante a primera audiencia. La no comparecencia del testigo se considerará como falta grave a sus obligaciones funcionarias o estudiantiles, y se sancionará como tal.

La investigación no podrá durar más de ocho días contados desde la fecha de la presentación de la denuncia; y, durante la investigación, el Fiscal deberá interrogar al inculcado en la oportunidad y las veces que estime conveniente. La no comparecencia del inculcado constituirá presunción grave en su contra. Este plazo sólo podrá prorrogarse, por una sola vez y por un mismo

3.

número de días, por resolución fundada del Fiscal.

Agotada la investigación, con la declaración del inculpado o en su rebeldía, el Fiscal acusará. El inculpado deberá presentar sus descargos y rendir las pruebas en que se funden, en el plazo fatal de tres días contados desde su notificación.

Presentados los descargos o extinguido el plazo para ello, se dictará sentencia, sin más trámite.

La sentencia sólo contendrá la indicación de los hechos imputados y la fundamentación somera de la decisión del Fiscal.

2.6. Notificación.

La citación del afectado y la resolución del Vice-Rector, en el caso contemplado en el Párrafo 2.1, de este Decreto; la citación a declarar; la acusación del Fiscal y el fallo, serán notificados personalmente o por cédula que se dejará en el domicilio que el inculpado tenga registrado en la Universidad o en el que éste hubiere señalado expresamente en el Sumario.

2.7. Apelación

Sólo serán apelables las resoluciones y fallos que apliquen las sanciones de la destitución, de petición de renuncia, declaración de vacancia del cargo y suspensión de funciones académicas por plazo superior a seis meses. En el caso de estudiantes, sólo será apelable la resolución o fallo que cancele definitivamente su matrícula o la suspenda por plazo superior a un año.

La apelación deberá ser fundada y se interpondrá por escrito, ante la autoridad que dictó la resolución o el Fiscal que dictó el fallo, dentro de 3ero. día de que sea notificada la resolución o fallo respectivo. Los autos se elevarán de inmediato al Tribunal Único de Apelaciones, que se establece en el párrafo siguiente.

2.8. Tribunal Único de Apelaciones

Conocerá de las apelaciones un Tribunal Único de Apelaciones, que estará integrado por el señor Rector, quien lo presidirá, y cuatro miembros de la comunidad universitaria que el señor Rector designará libremente.

Las apelaciones se resolverán en cuenta y sin más trámites, salvo que el Tribunal, expresamente, acuerde otra cosa.

La sentencia del Tribunal Único de Apelaciones no requerirá de fundamentación alguna, salvo el caso que revocare o modifique el fallo apelado. En este evento, sólo se requerirá de una fundamentación somera. El fallo quedará ejecutoriado por el solo hecho de dictarse la sentencia de segunda instancia.

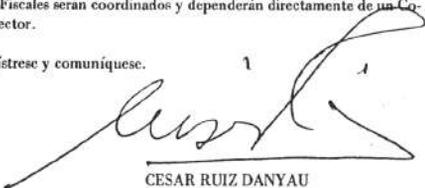
2.9 Cumplimiento de las Resoluciones y de los Fallos.

Ejecutoriada que sea una Resolución o Fallo condenatorio, se comunicará dicha resolución o fallo a la Rectoría, a fin de que se dicte el Decreto que proceda, para su cumplimiento.

3. COORDINACION Y DEPENDENCIA DE LOS FISCALES

Los Fiscales serán coordinados y dependerán directamente de un Coordinador General que designará el señor Rector.

Regístrese y comuníquese.



CESAR RUIZ DANYAU
RECTOR DELEGADO

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
CASILLA 10 D. SANTIAGO

PRESENCIA DE LIBROS DE PROPAGANDA MARXISTA EN LAS BIBLIOTECAS
DE LA UNIVERSIDAD

El Sr. Rector Delegado General Rodríguez Fulgar, en Julio de 1975 me pidió que hiciese algunas averiguaciones sobre impresos de propaganda marxista que, eventualmente estuviesen específicamente prohibidos, pues habían ocurrido algunos hechos de intervención militar en bibliotecas de la Universidad. Con el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, averigué que no existía ninguna lista oficial de libros prohibidos; pero que, naturalmente se consideraban prohibidos los propiamente de propaganda. Así lo comunicué al Sr. Rector.

El General Rodríguez emitió el 8 de agosto una orden a los vicerrectores para que todo material de "propaganda marxista bajo la forma de folletos y afiches relacionados con la acción de proselitismo llevada a cabo durante el régimen de la Unidad Popular", fuera retirada de las bibliotecas y no fuese enviado. Agregó en su orden que "esta disposición no afecta, naturalmente, a los libros teóricos o clásicos sobre ideologías".

El efecto de esta orden, que me dió a conocer el Sr. Rector después de haberla despachado, fue que recibí en la Biblioteca Central un gran número de libros, los más de ellos que no debían haber sido enviados porque estaban dentro de la salvedad establecida explícitamente por el Sr. Rector.

Pasado un tiempo prudente di cuenta al Sr. Rector de los envíos que se me habían hecho y de su carácter, también le di cuenta de las sedes de que no había habido ninguna respuesta ni explicación. El Sr. Rector se dirigió a esos vicerrectores afirmando que su silencio lo entendía como que no existía en sus sedes ningún material de propaganda y que de ello eran personalmente responsables.

* Presencia de Libros de Propaganda Marxista en las Bibliotecas de la Universidad, Carta de Alamiro de Ávila. Colección Archivo Histórico de la Universidad de Chile, Fondo Biblioteca Central. Archivo Central Andrés Bello. Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Universidad de Chile. Santiago. 1975.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
CASILLA 10 D. SANTIAGO

Estudiamos luego, con el Sr. Rector, el extraño hecho de que la mayor parte de los envíos eran notoriamente indiscriminados, debido a que los vicerrectores que hicieron caso a la orden no actuaron asesorados para cumplirla por personas idóneas, sino que, como en general pude advertir, transmitieron la orden a los bibliotecarios, sin ninguna reserva, lo que dió motivo a publicaciones antichilenas en algunos países extranjeros.

Al hacer un exámen superficial del material recibido advertí que, seguramente, no debía haber en las bibliotecas universitarias impresos propiamente de propaganda, porque habían sido retirados en 1973 y 1974, pero al mismo tiempo advertí que había, o debía haber, un gran volumen de obras de política, economía, historia, filosofía, etc., que habían sido empleadas en cursos o seminarios de concientización durante la Unidad Popular. Ante ello me permití proponer al Sr. Rector que se diese una reglamentación "de reserva" a aquellos impresos no de propaganda pero susceptibles de ser empleados como tales, sin perjuicio de insistir en que se tuviese atención sobre el material de propaganda propiamente tal, que puede aparecer en cualquier momento. Para este efecto entregué al Sr. Rector una redacción de dos puntos, que es la siguiente, que podía servir para incorporarla en la orden que él quisiera dar al respecto:

- 1) Los impresos, se trate de libros, folletos, revistas, volantes o carteles, específicamente de propaganda contraria al régimen de Chile, o contraria en alguna forma a la despolitización establecida, que existan o puedan aparecer en las dependencias de la Sede de su cargo, deberán ser enviados, con listas firmadas por Ud., al señor Director de la Biblioteca Central de la Universidad. Le hago presente que deben considerarse en este grupo no sólo aquellas piezas salidas de prensas tipográficas, sino también las realizadas por cualquier otro medio de reproducción.
- 2) Las obras teóricas, de cualquiera ideología, sean de política, economía, historia, filosofía, etc. que, si bien no cabe considerarlas dentro de los impresos mencionados en el número anterior, pero que pueden servir, indirectamente, para propaganda política, deben ponerse en reserva dentro de las bibliotecas respectivas, y su consulta se hará con autorización escrita, dada al bibliotecario, por un jefe docente: director de departamento o de otra unidad univer-

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
CASILLA 19 D. SANTIAGO

sitaria, decano o vicerrector. No cabrá, en este caso, que se las facilite en préstamo interbibliotecario".

El Sr. Rector aprobó estos puntos, pero ignora si cursó órdenes al respecto, más bien creo que no lo alcanzó a hacer pues no he recibido ninguna noticia sobre ello.

Sugerí también al Sr. Rector que me parecía útil, con el material que he recibido y otro hacer un exámen detallado de él y confeccionar una ficha crítica sobre aquel de más claro uso como propaganda: por ejemplo muchas ediciones chilenas, otras cubanas, mexicanas, rusas y chinas que circularon profusamente durante el período de la Unidad Popular. Este fichero sería estrictamente reservado y de uso interno. El Sr. Rector acogió esta idea y quedó en suspenso en tanto que se me designaba un director adjunto que pudiera auxiliarme en esa tarea y eventualmente se consiguiera la colaboración de algún otro especialista universitario de fiar.

Al asumir la vicerrectoría de extensión y comunicaciones el profesor D. Ricardo Alegría, le di cuenta de todo lo anterior, respecto a lo cual me expresó que consultaría la opinión del Sr. Rector Delegado Julio Tapia Falla.

El Sr. Vicerrector me anticipó su parecer en el sentido de que cuando se devolviesen libros a las bibliotecas, se lo hiciese en un solo ejemplar y los otros se guardasen en depósito en la Biblioteca Central; ésto surgió del exámen que hicimos de algunos casos, como por ejemplo de la sede de la Serena, de donde recibimos más de veinte ejemplares de un tomo de "El Capital" de Marx.



* Fotografía Equipo del Laboratorio Central de Fotografía y Microfilm. Colección Archivo Fotográfico. Archivo Central Andrés Bello. Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Universidad de Chile, 1976.



REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

VICERRECTORIA DE EXTENSION Y COMUNICACIONES

AÑO II

SANTIAGO DE CHILE, DICIEMBRE 1977

N° 87



S.E. el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet Ugarte, Patrono de la Universidad de Chile, y el Rector de la corporación, General don Aguirre Toro Devila, durante los actos de conmemoración del 135° Aniversario de la casa de Bello

SUPLEMENTO GRATUITO DE "ELCRONISTA" Exjalo todos los jueves junto a su ejemplar del diario

* Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Revista de la Universidad de Chile. N°87, Año II. Colección Hemeroteca. Archivo Central Andrés Bello. Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Universidad de Chile, 1977, portada, pp.1-9.
Puede acceder a las imágenes en alta calidad en la página web de Revista Anales de la Universidad de Chile: www.anales.uchile.cl

REVISTA DE LA
**UNIVERSIDAD
DE CHILE**

Publicación periódica de la Universidad de Chile, preparada por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.
(Diciembre 1981)

REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR RESPONSABLE

FERNANDO VALENZUELA ERAZO
Vicerrector de Extensión y Comunicaciones.

SUBDIRECTOR

PERCY EAGLEHURST RAMOS
Jefe División de Medios de Comunicación y Apoyo.

COMITE DE REDACCION

EUGENIO PEREIRA SALAS
ALFONSO LETELLIER LLOSA
Dra. CARMEN VELASCO RAYO
KURT HERDAN GÖTTER
Dr. JUAN COLER MONTANSON
JAMIE ALLE YARARD
FERNANDO ROQUELAS S.
HECTOR CASTILLO MUÑOZ
JÜRGEN ROITMAN SILVERSTEIN
RAMON SEPULVEDA BRAVO
ANGEL CRUTAT DE MINGUEL
ESJARDU LATORRE GARCÍA
LUIS ARENAS GÓMEZ
CARLOS HOLZMAN POISSON

DIVISION DE COMUNICACION Y PRENSA

RAUL MORTECINO ROSAS
Director

Periodistas
JUAN SALDARÑA PUBLIAR
MARIA ELENA REQUELE
VICTOR MUÑOZ HERRERA JOSE
PATRICK MUÑOZ MADARIAGA
DARIO OSES MOYA
GUSTAVO QUERELLE
RIVERO.

Unidad de Publicaciones Universitarias

ALICIA BERNARDI BAYANAL
Diseminación.

PERMITIDA LA PUBLICACION TOTAL O PARCIAL MENCIONANDO LA FUENTE

IMPRESA EN LOS TALLERES OFFSET de la Empresa Periodica "LA NACION" S.A. Distribuida por el diario "EL CRONISTA" EJEMPLAR GRATUITO

REENCUENTRO CON LAS MAS PURAS TRADICIONES Y DIMENSION UNIVERSAL DE LA VIDA ACADÉMICA ALCANZAN RELIEVE EN EL

135º ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



La Casa Central de la Universidad Chile en 1980. El edificio proyectado por el arquitecto francés Louis-Henri Croisy para inspirarse en la tradición y el patrimonio de la casa de Belto.

Singularmente alcanzó la celebración del 135º aniversario de la Universidad de Chile, efeméride que se celebra en conmemoración del 19 de noviembre de 1846, fecha en que se promulgó la ley orgánica que dio vida a la primera Universidad de nuestra era republicana. Individualmente, una de las felices circunstancias que contribuyeron en mayor medida a dar relieve a los actos de celebración de este nuevo Aniversario, fue la visita de 25 Rectores, pertenecientes a Universidades de todos los continentes del mundo. Su presencia, además de honrar a la Universidad anfitriona, puso de manifiesto la dimensión universal que debe caracterizar a la actividad académica y a la enseñanza superior, y la perspectiva de profunda confraternidad que debe unirse a las personas e instituciones dedicadas al desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la cultura.

El programa de Conmemoración de este 135º Aniversario se inició con una solemne fiesta que tuvo lugar el día 19 de noviembre en el Salón de Honor. En su calidad de Patrono de la Universidad de Chile, presidió la ceremonia Sr. E. el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet Ugarte. Junto al Primer Mandatario se ubicaron en el estrado al Rector de la casa de Belto, General don Agustín Toro Davila, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro José María Eyzaguirre, el Ministro del Interior, General don César Raúl Benavides y el Ministro de Educación, Contralmirante don Luis Nicomez Núñez.

En las palabras de introducción a la ceremonia se dijo: "La Universidad de Chile conmemora hoy la histórica promulgación—

in Ley Orgánica que le dio vida, y que lleva las firmas del Presidente de la República, General don Manuel Bello, y del Ministro de Instrucción Pública, don Manuel Montt, y que ratificamos, esta casa de estudios superiores ha estado indolentemente vinculada con el progreso y desarrollo de nuestro pueblo. Tan noble sino aparece ya señalada por nuestro ilustre primer Rector, don Andrés Bello, en un discurso de instalación de la Universidad, cuando dijo: "Todas las sendas en que se propone dirigir la investigación de sus miembros, el estudio de sus alumnos, convergen a un centro: La Patria".

"Todos los avatares de la historia chilena de los últimos 135 años han palpitado en estas aulas. Por eso que en ella—, tras un proceso generoso— también ahora se ha establecido los valores intrínsecos de la nacionalidad, y reafirmado como monumental y raíz— la más pura tradición que llevó a nuestra Universidad a obtener un señalado prestigio, admiración y respeto entre sus congéneres del continente y del mundo. En esta oportunidad, el Sr. Rector analizó con profundidad y amplitud el rol de la Universidad Frente a sus complejos problemas que plantea al mundo y la cultura contemporánea al Hombre de hoy, y definió algunas opciones y posiciones de la Universidad, a la luz de la crisis de valores que azuda a la sociedad del presente, concheyando la dimensión universal del quehacer en el desarrollo del conocimiento y potenciando la responsabilidad que cabe a la academia en el logro del bien común de todos los pueblos. Reproducimos a continuación el texto de esta disertación.

Más adelante el Director de Comunicaciones de la U. de Chile, Raúl Montecino, quitó en esta oportunidad el título de maestro de ceremonias, hizo

notar que "Su Excelencia el Presidente de la República, don Augusto Pinochet Ugarte, como Patrono de la Universidad luce en su pecho la Medalla "Andrés Bello" todo un símbolo de la más valiosa tradición de nuestra corporación". Aho seguidamente anunció que "Como un homenaje y reconocimiento a los relevantes antecedentes académicos y personales de nuestros distinguidos huéspedes extranjeros, el señor Rector de la Universidad de Chile ha dispuesto, mediante Decreto Rectoral, otorgarles la Medalla "Andrés Bello", la más alta condecoración que entrego nuestra casa de estudios superiores.

De esta forma, los ilustres huéspedes fueron recibiendo el estrado para recibir la amable distinción de manos de la máxima autoridad de la Universidad de Chile.

La brillante disertación sobre el tema "Influencia Internacional de la Universidad", desarrollada por el Rector de la casa de Belto, General don Agustín Toro Davila, constituyó parte importante de la sesión. En esta oportunidad, el Sr. Rector analizó con profundidad y amplitud el rol de la Universidad Frente a sus complejos problemas que plantea al mundo y la cultura contemporánea al Hombre de hoy, y definió algunas opciones y posiciones de la Universidad, a la luz de la crisis de valores que azuda a la sociedad del presente, concheyando la dimensión universal del quehacer en el desarrollo del conocimiento y potenciando la responsabilidad que cabe a la academia en el logro del bien común de todos los pueblos. Reproducimos a continuación el texto de esta disertación.



S.E. el Presidente de la República, General don Agustín Pinochet Ugarte, en compañía del Rector de la Universidad de Chile, General don Agustín Toro Dávila, Ingiero de la Casa Central, para asistir a la ceremonia solemn que se conmemoró el 135° Aniversario de la Universidad.



El Presidente de la República, General don Agustín Pinochet Ugarte, al Rector de la Universidad de Chile, General don Agustín Toro Dávila, el Ministro del Interior, General don César Raúl Benavides, y el Ministro de Educación Pública, Contralmirante don Luis Normann Nöbel, cruzan el patio de Rectoría.



“EL FIN QUE PERSEGUIMOS ES LA CIENCIA UNIVERSAL Y EL BIEN COMUN DE TODOS LOS PUEBLOS”

dijo el Rector de la Universidad de Chile, General don Agustín Toro Dávila en su disertación sobre el tema “Influencia Internacional de la Universidad”, desarrollada durante el acto solemn en el que se conmemoró el 135° Aniversario de la casa de Bello.

—“Nuestra Universidad y las Universidades en general — también una transcendencia continental e internacional en la medida que — junto con transmitir la ciencia y la cultura, cumplen la doble misión de ser, por una parte, fuentes de inspiración y formación moral y, por otra, centros del saber y de estudio de las grandes cuestiones que asedian a la sociedad contemporánea”.

Al celebrar su centésimo trigésimo quinto aniversario, la Universidad de Chile se congratula y se honra recibiendo en su Casa de Estudios la visita de Ilustres Rectores y sus distinguidos esposas, que vienen en representación de prestigiosas Universidades del Asia, Europa, Oceanía y las Américas y cuya presencia confiere a este acto una especial significación y relevancia.

Junto con otorgarles nuestra más cordial bienvenida, en mi calidad de Rector de la Universidad de Chile, interpreto el pensamiento del Supremo Gobierno al invitar a ustedes que al punto de asomarse a nuestro país con sus saberes y sus deseos, con profunda sinceridad, una muy grata permanencia en nuestra tierra.

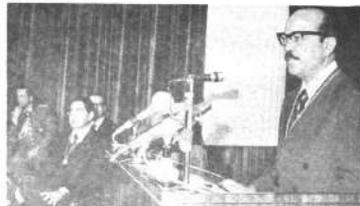
Es cierto que hemos titulado esta disertación “Influencia Internacional de la Universidad”, denominación que, a primera vista, pudiera aparecer un tanto pretenciosa. Pero ella lo es en el. Tenemos el convencimiento que el rol que le corresponde a las Universidades en el campo internacional es tan preeminente como el que ellas tienen en su respectiva patria. A nuestro juicio,

muchos de los factores que, en forma permanente han agravado los problemas de la sociedad contemporánea, se originan por el olvido que se ha hecho del aspecto cultural y humanista que irradiaba en la comunidad nuestros institutos de estudio, perfilándose en forma cada vez más débil el mensaje que ellas entregan al mundo circundante.

Por otro lado, gran parte de la crítica que se le formula a la Universidad contemporánea, es atribuida haber hecho dejación de la función de enlace que debe cumplir entre el pasado y el futuro. El pasado de una sociedad necesita una evaluación de lo tradicional, que en alguna medida represente la estabilidad y la reafirmación de su historia, en tanto que esa misma sociedad, en otra perspectiva, pugna por lo originario, la transformación y el cambio, a través de las asociaciones de creación e innovación que permiten el desarrollo de los nuevos espíritus que presiden el futuro. La Universidad percibe y recoge estos vaivés permanentes de las generaciones y como se encuentra ubicada en el caudal del problema — por la función mundial que le corresponde — su inspección



En su calidad de Rector de la Universidad de Chile, S.E. el Presidente de la República, General don Agustín Pinochet Ugarte preside la sesión solemn en el Salón de Honor. A su derecha aparecen el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro José María Eyzaguirre, y el Ministro del Interior, General don César Raúl Benavides, y a su izquierda el Rector de la Casa de Bello, General don Agustín Toro Dávila, y el Ministro de Educación Pública, Contralmirante Luis Normann Nöbel.



El General don Agustín Toro Dávila, sostiene alocución de la Universidad de Chile, durante sobre el tema “Influencia Internacional de la Universidad” durante la sesión solemn con que se conmemoró el 135° Aniversario de la casa de Bello.

Alejandra Araya Espinoza y Ariadna Bioti Silva



Los Rectores de Universidades extranjeras invitadas a participar en la conmemoración del 125º aniversario de la casa de Bello, y autoridades universitarias nacionales, inscribiendo libros antes del comienzo de la ceremonia celebrada en el Salón de Honor.

da histórica en satisfacer este rol en mayor o menor grado la ha colocado de espaldas al proceso generacional, con todo lo que ello implica. Se ha diluido buscar otros fuentes que colmar el vacío y ellas, en lugar de hacer aportes positivos en la búsqueda de soluciones, han encontrado fórmulas de simplificación que falsan la compleja realidad del problema.

Por grande que sea la distancia geográfica que separa nuestros países, existen intereses espirituales comunes que los unen y los identifican en sus funciones fundamentales. Los vastos problemas del conocimiento, con todas las interrogantes de la investigación científica en su búsqueda de la verdad, el afán de descubrir nuevas perspectivas globales en el campo de la filosofía, el papel de las artes en la representación particular del mundo y, en general, las grandes interrogantes que pretenden dilucidar la esencia última de la realidad, o al menos que formulan criterios diferenciadores entre la apariencia y la realidad — volver, en suma, a las grandes líneas del espíritu griego en las que la razón y la belleza son engarzadas en los moldes éticos de la sociedad—, con todas las contradicciones que ellas levantan, forman parte de los intereses comunes e imperiosibles de la Universidad y son el objeto de su constante preocupación, en la medida que ellas comprometen estos valores fundamentales de los grandes valores del espíritu.

Es necesario en decir que en este planteamiento está implícita la misión de la Universidad.

Reflexionar seriamente sobre esta misión, junto con seriarizarse en el quehacer universitario mismo, no lleva, como por un hilo conductor, a los grandes problemas que asedian a la sociedad y cuya falta de planteamiento y resolución genera la incertidumbre y la crisis del hombre actual. Pensar seriamente sobre el rol de la Universidad requiere, a no dudarlo, la posibilidad de alcanzar como meta una forma propia de saber que, conceptualmente, se defina como la más adecuada expresión de los anhelos del hombre y que, por la misma razón, constituya un compromiso irrenunciable y fundamental, no sólo dentro del ámbito académico sino en cualquier mundo. No podemos ocultar que en este planteamiento reside irrenunciable la esencia platónica que atribuye a la sabiduría un carácter director en la actividad humana. De todos los campos, existe en el presente una recurrencia de esos grandes ideas del pasado, que nos obligan a replantearlas, sino que preparan por su vigencia y actualidad aún dentro de los medios sociales y de las épocas históricas

más hostiles. Un saber fundamental que organice interiormente al hombre, que muestre los grandes derroteros y las metas a las generaciones jóvenes. Un saber que siendo objetivo permita al mismo tiempo un trabajo de categorización y sistematización en todos los órdenes de las actividades y que tenga la suficiente plasticidad para flexibilizarse, desdiciéndose desde las formulaciones meramente ideales hasta las acciones concretas y que ayude y vincule al hombre universitario, o al hombre en general, a las grandes metas de sentido de la comunidad; un saber que pueste en la organización de los estudios con un criterio formador y orientador y que influya en los espíritus de las carreras que imparte la Universidad. Se agravia claramente, entonces, que nos refiramos a un saber maduro que mantenga al individuo en su unidad, que lo encorche y lo haga crecer en la perspectiva de los grandes valores. Casi no necesitamos decirlo, estamos ciertos que semejante clase de conocimiento difiere totalmente a la Universidad y la hace trascender en un rol cultural que le permite movilizar fuerzas dinámicas en pos de la grandeza y dignidad de la persona humana. Es un saber transformado en fuerza viviente, o mejor aún, en fuerza vitalizante, que se reactualiza a insinuarse con el amor por la sabiduría.

Gran parte de los males que aquejan a la sociedad actual surgen por el olvido de estos temas y estamos ciertos que esta omisión es el fondo la raíz de la misión universitaria. Oportuno trazar a nuestra conciencia vigilante que Universidad es, por sobre todo, la forma más caracterizada del cultivo del espíritu y que esta fórmula no es un mero concepto vacío sino que es la insustituible y profunda aspiración interior que permite sus excepciones, en su medida, justa el desarrollo de todas las actividades vinculadas al saber superior.

En la formulación de los ideales universitarios que están acordes con la realidad histórica que les toca vivir a las Universidades es una constatación que no puede dejar de reconocerse el que con el tiempo los Institutos del Saber Superior han ido perdiendo lentamente el papel preponderante que les correspondía en la formación integral del individuo, dejando esa tarea, la más de las veces, entregada a los esquemas de enseñanza universitaria que, por el aislamiento que profunden e irreparable, las Universidades, desprovistas de su razón de ser fundamental, sufrieron un proceso de convulsión entre cosas todavía resenas a través del mundo.

Aceptado el principio que cada época moviliza un universo de ideas fundamentales y que las Universidades las asumen en la forma y tiempo convenientes para las sociedades en las que toca vivir — y sin querer entrar en los cuestionamientos de algunas ideas cambian en su ropaje externo y no en su contenido — quiero recordar en este momento la forma cómo se planteó el problema en la Universidad de Chile. En un medio tal vez menos complejo que el actual) Don Andrés Bello, nuestro primer Rector, aplicó una fórmula que fue entendida convenientemente para su época, sin prever que los esquemas que impuso para esa realidad social y que apuntaban a valores aceptados mas plácidamente, iban a debilizarse un siglo más tarde como los miembros de Penton en un mundo totalmente diferente. En efecto, el movimiento literario y cultural que se desarrolló en la década de 1840 y la creación de la Universidad de Chile el 19 de noviembre de 1843, son el resultado de una era de paz y prosperidad interior que generó el Gobierno de Portales y que fue consumada bajo la presidencia del General Bulnes. Al ser fundada la Universidad, Don Andrés Bello, vociferando Bulnes por cuyos merecimientos el Congreso, por su influencia en el idioma, en las letras, en la educación y en el derecho, le otorgó la gran nacionalidad, al definir la misión de la Universidad en su discurso de inauguración del 17 de septiembre de 1843, expresa que ésta consistió en mantener un adecuado equilibrio entre la investigación pura y la labor docente de formación profesional. Ambos fines concuerdan su plena vigencia y han servido de permanente orientación a nuestra tarea hasta el presente, pero al mismo tiempo no parece indudable que las condiciones de la vida social han devenido más complejas y los cambios de la realidad social más acelerados, en términos que la Universidad ha debido vincularse en forma estrecha con los problemas del mundo contemporáneo, recibiendo otros estímulos que ya no estaban del todo acordes con estos planteamientos originales.

Por ello es que, sin perjuicio de la investigación pura y de las actividades docentes, del cultivo de las artes y demás manifestaciones del espíritu, la Universidad ha debido prestar mayor atención a los grandes problemas de nuestra cultura y de la sociedad, aunque pareciera paradójico, tiende que busque nuevos caminos para mantenerse en el tiempo que siempre le ha correspondido.

En la actualidad no podría mantenerse distante y ajena de las inquietudes

de nuestro tiempo, al concebirla como una "torre de marfil", que se contenga a sí misma, sino que, por el contrario, debe estar atenta a los requerimientos y preocupaciones de la época.

Como decía el notable filósofo español Ortega y Gasset, no basta que la Universidad esté en contacto con la realidad, es necesario que esté inmersa en ella, comprometida con los problemas que la afectan en términos de propiciar la solución de los mismos.

Si no fuere así, muy pronto ella quedaría sobrepasada por los acontecimientos. Y su credencia tendría sólo un valor histórico, ya no estaría en consonancia con el acelerado avance que se observa en todos los ámbitos del saber. Merito aún podría anticiparse al devenir ni prever ni prever a sus altísimas visiones de la realidad que han de servir en la resolución de los cuestionamientos cada vez más complejos que han de enfrentar en el futuro. Y lo que es más grave, no estaría entregando un saber vinculatorio que estructura y aliste éticamente a las generaciones.

Esta apertura al medio social — entendimiento bien — no es para entrar en el debate político sino para enfrentar los grandes desafíos que plantea el desarrollo a nuestra civilización. Lo que debe caracterizar al pensamiento universitario es el espíritu crítico y la metodología rigurosa aplicada al análisis de cada cuestión o de cada interrogante que se plantea en el estudio de los problemas fundamentales, buscando un orden y una regularidad en ellos.

El desarrollo y agudamiento por las ideologías, en la medida que ellas se muestran fragmentariamente al hombre, que, al igual que los actores en los dramas de Khabib, utilizan máscaras adecuadas a los personajes que representan, escamotean la esencia de lo humano y la transforman en meros esquemas sagrados de esa esencia. Este camino lleva al individuo a buscar sus nuevas filosofías, que no se detenga en caracterizaciones parciales de los sistemas políticos sino que responda sobre las esencias más permanentes como lo son la esencia del hombre, los sistemas éticos y los análisis de justicia.

Por otro lado, si además de la crítica y observación el pensamiento mundial, no podemos menos que admitir los avances portentosos logrados en estas últimas décadas, en todos los campos del conocimiento, por la ciencia y la tecnología.

Aquello que parecía pertenecer al rito de la fantasía y de la ficción se ha ido convirtiendo rápidamente en una sorprendente realidad. En poco más de dos siglos, el ser humano que no conoce siquiera la máquina de vapor, ha conseguido, entre otras cosas, decodificar las fuerzas portadoras encerradas en el átomo y conquistar el espacio sideral.

Esto, junto a los beneficios que la ciencia nos ha aportado, se encarna en una gran amenaza para la existencia de la humanidad por el uso incontrolado de los descubrimientos científicos. Serios peligros se vislumbran en el horizonte. La primera iniciativa del hombre de dominar las fuerzas naturales para crear los medios de sobrevivencia y seguridad indispensables, han perfectamente justificada su acción y el desarrollo de la tecnología. Las acciones posteriores que representan una violación de la naturaleza con procedimientos degradativos hizo que lo que era un bien se transformara en un perjuicio. Este diagnóstico nos revela algo más sintomático de lo que a primera vista aparece. Se ha producido una profunda disociación entre las concepciones éticas y las teorías científicas, las que se levantan como estructuras independientes y a trechos irreconciliables unas de otras.

En una verdadera esperanza el pensar que el desarrollo de las ciencias pudiera proporcionar al hombre la seguridad indispensable para conducirse en el futuro y que sus predicciones pudieran llevarlo a una forma de solución de los problemas humanos.

Sabemos que esta esperanza se encuentra fallida, las ciencias, principalmente, tienen de ser ciencias fenomenáticas, pueden ayudar a la dilucidación del fenómeno social, pero no tienen ninguna posibilidad de organizar la conducta humana efectiva de los hombres, puesto que estas se basan en una conducta una decisión que se sustenta sobre un principio de libertad que es incompatible por la ciencia y que, sin embargo, es una nota característica de su existencia. En igual medida, la Universidad, en su quehacer rectorial, ha estado atenta a los descubrimientos aportados por la ciencia y a las ventajas que proporciona la tecnología. No sólo ha sido legítimo sino también apropiado por la ciencia y a las ventajas que proporciona la tecnología. Pero ahora que la tendencia mundial va de ir más allá de lo tolerable y que se observan hechos que inducen a pensar en una neutralidad ética del científico, la Universidad sin abandonar el trabajo incesante de la ciencia, al que promueve y ayuda con todos sus recursos, debe al mismo tiempo abandonar en la idea de que el canon que se abre como perspectiva, se integre de grandes ideales al hombre exterior y cuantitativamente, considerándolo un simple objeto natural, sin reconocer su dignidad trascendente, nunca podrá alcanzar el rango de una metodología correcta que ayude a cimentar un sistema de convivencia integral que resuelva los problemas que surgen de las relaciones interpersonales.

El hombre, en su precipitado caminar en pos del progreso, en su anhelo de convertirse en un pequeño Dios y en su afán por sacar provecho de todo los adelantos tecnológicos, sin pensar en las consecuencias presentes y futuras, por ausencia de este rol que las Universidades han ido perdiendo y que deben rescatar por corresponderles en cuanto tales pretenden subsistir. No se permite que hay en sus tradiciones formas de vida por el sistema impersonal y racional, de la ciencia, las ciencias ilegales por una estructura mecanicista empírica, en suma su individualidad toda por formar estas de tratamiento de la realidad.

La ausencia de criterios fundamentales en el desarrollo científico y tecnológico nos conduce a una condición no menos importante que su necesidad subsistir.

Si todos los avances alcanzados en estos tiempos se aplicaran inmediatamente y por completo a la explotación racional de los recursos naturales disponibles, es muy probable que se resolverían los

problemas que subsisten todavía en muchas regiones del globo. Pero ella requiere de un consenso general y la puesta en práctica de una idea indispensable de justicia distributiva y de respeto por el hombre que permita retener una acción concertada de todos los países los que actuando en una misma dirección deberían disponer prestamente sus recursos y vitalidades para la solución del problema. Pero se observa, muy por el contrario, que cada día se abocan a las contradicciones, basadas muchas veces en una deficiente o limitada visión de los humanos, más que en conflictos reales de intereses. El rol de la Universidad y su visión totalizadora en la formación de las generaciones se hacen, indispensable en la conciencia que debe tenerse para la solución de éste y de muchos otros problemas de este tipo.

La historia de la humanidad es un perenne ascenso desde la barbarie hacia la civilización, a través de un proceso de luchas incesantes entre los pueblos, sea para preservar su existencia o por un afán de dominio hegemónico. Con la creación de un derecho internacional y de organismos internacionales de conciliación, surgió la esperanza que podíamos superar por el método de la diplomacia y establecer un orden mundial. Sin embargo, los hechos parecen demostrar que, en ciertos aspectos, hemos retrocedido a una época preterita que ya existimos superada y que hay un grave deterioro en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

La ausencia de valores éticos y la producción de que se los justifica los medios, aunque en la utilización de los medios se llegue hasta el sacrificio de la vida humana, ha dado margen al sectorización y a acciones similares, los que apoyados por ciertos regímenes, se extienden como una epidemia por sobre las fronteras, y generan una nota de desesperanza en la sociedad actual que ahija las posibilidades de solución.

Por otra parte las grandes metrópolis, que parecían constituir un símbolo de nuestra civilización, se encuentran en crisis la que cada vez se agudiza en forma menos efectiva. Se observa un gran deterioro de la vida social de las grandes urbes, en las que se pasaba haber llegado a la cuspide del progreso. En ellas se ha deteriorado la vida familiar, la vida comunitaria y el grupo familiar pierde su lazo de cohesión y muestra tendencias a una desestructuración prematura, quedando huérfano sin orientación y los miembros sin posibilidad en el futuro. El abismo entre las generaciones se ablanda, el diálogo se hace cada vez más escaso y la cultura se empobrece por falta de comunicación. El uso de las drogas se propaga rápidamente entre los jóvenes y, como consecuencia alarmante el mundo los índices de criminalidad y de adaptación social.

El erróneo concepto de una libertad restrictiva, permite que se comercialice la dignidad misma de la violencia y del uso en sus aspectos más procesales, han sido dados a la formación moral de la juventud. Frente balance de la existencia en las grandes metrópolis, que nos demuestran cómo el progreso, encerrado únicamente en lo científico y tecnológico, puede perjudicar la calidad de la vida humana.

Este análisis somero que estamos realizando de las características negativas de la evolución social en nuestro tiempo, nos revela que existe una profunda crisis de valores. Tenemos la impresión de que el avance logrado por el ser humano en el campo del conocimiento ha superado largamente su desarrollo moral y su capacidad para organizar su propia vida social en términos de cooperación y armonía. El evangelio del amor y de la paz ha sido mutilado por el ansia del poder y de la violencia. Las computas de la ciencia son instrumentos que pueden servir tanto para construir o mejorar la vida como para su destrucción. La filosofía, que en la antigua Grecia buscaba una formulación ética y que pretendía encontrar los fundamentos y la esencia de su contingencia y la esencia de su fundamento, concepto abstracto, parece haber perdido su rol conductor. En la actualidad, muchos filósofos se han preocupado de la angustia existencial, desatando los aspectos negativos del problema, olvidando que la angustia

afuera cuando la existencia pierde su significado por efecto de la crisis de aquellos valores éticos que la daban un contenido, un sentido y una dignidad.

Es conveniente que volvamos un instante la mirada hacia América Latina y concretamente nuestra atención en nuestra propia realidad, porque naturalmente tenemos también problemas que requieren una urgente solución.

Nuestra América, a la espera del mensaje de las culturas europeas, ablanda a cada paso su propia identidad, buscando en fórmulas foráneas una solución de salvador que a veces la arrastra a esquemas de vida que son cada vez más distintos de su natural idiosincrasia. Todo ello sin contar con los factores que la asocian en diversos niveles.

Es preciso que estemos conscientes de que la mayor parte del esfuerzo que realizamos tendrá que ser nuestro y que el aporte exterior será solamente complementario a que debemos reconocer que la ayuda que han recibido nuestros países de otros más desarrollados y de los organismos internacionales, se ha visto generalmente neutralizada por los efectos de una relación de intercambio en el comercio exterior, que ha sido más desfavorable para los países en desarrollo.

Es evidente que los nexos de interdependencia que han generado el comercio y las finanzas internacionales —que se convirtieron a veces en relaciones de dependencia— merecen un cuidadoso estudio y revelan la necesidad de llegar a acuerdos entre las naciones sobre dichas materias. No obstante, tales acuerdos no serán fructíferos sino cuando los países, por sobre sus intereses parciales e inmediatos, concuerden el interés general de los pueblos, conscientes de que es imposible que haya prosperidad y paz en ninguna nación en particular si ésta vive rodeada por un mundo donde predominan el hambre y la miseria. La solidaridad mundial se impone, así, no solamente como una aspiración ideal, sino como el centro más práctico y seguro para asegurar la sobrevivencia.

Sin embargo, hay otras cuestiones que merecen aparte de las ya mencionadas y que afectan a todas las naciones del mundo y muy en especial a aquellas que no han alcanzado un grado de eficiente desarrollo en lo económico, en lo social y en lo político. Porque el desarrollo ya no se concibe en términos puramente económicos, sino que se ha



Parte de la autorretrata al año comienza en que la Universidad de Chile comienza en 1957. Anteriormente.

Las actividades escolares de la casa de Baldo se abren al momento del inicio de la Universidad en la semana antes que tuvo lugar en el Salto de Hueso de la cooperación. En la primera fila el Profesor, prof. Hernán Cavero Vidal, y el Catedrático, prof. Francisco Méndez Schilling. En la segunda fila los Vice-rectores de Estudios Académicos, prof. Sergio Chaves Coll, de Asesoría Educativa, prof. Claudio Erazo Baez, de Administración, prof. Hernán Holley Melzer, de Economía, y Comunicaciones, prof. Fernando Valenzuela Erazo.



UNIVERSIDAD DE CHILE, PAG. 5

impuesto el criterio de un desarrollo integral, cuyos beneficios se extiendan a toda la sociedad.

Esta perspectiva de desarrollo integral antecede. La aplicación de una nueva metodología en la elaboración o adecuación de proyectos, basadas principalmente en la evaluación social de los mismos. Por otra parte, nuestro contenido debe ser defendido y ello nos lleva a la exigencia de lograr un sistema político en el cual tengan plena vigencia los derechos humanos, pero también, junto con ellos, estén claramente establecidos los deberes correlativos y que el hombre tiene frente a su misma sociedad.

Pero es evidente que para avanzar en la correcta solución, lo más importante a nivel social es volver a una concepción culturalista en la que la educación no tenga por función un designio concreto o específico, ni tampoco un determinado mensaje y limitante. Aquella concepción de la cultura que tenga esencial preferencia por lo humano y cuya finalidad sea preparar al hombre no sólo como hombre, sino en el rol que le compete a nuestras Universidades, el que ayudará y sustentará al hombre en crisis y que, por añadidura, permita en forma muy legítima el desarrollo de todas las áreas que, por modo específico, le competen a ellas.

Las Universidades no pueden mostrarse indiferentes a estos proyectos. Por de pronto, es evidente que no le corresponde a ellas —ni está en su alcance— resolver todas estas cuestiones, sin embargo, todas estas cosas, a través de la investigación, de la docencia y de la extensión, en el caso de los acontecimientos y en las soluciones que se adopten, por cuanto ellas constituyen un espacio de desarrollo intelectual para el análisis de los principales problemas que afectan a nuestra época.

Por otra parte, las Universidades están siempre influyéndose indirectamente en el devenir de nuestra sociedad a través de todos aquellos que se han formado en sus aulas, para ir luego a asumir posiciones en las actividades intelectuales y económicas o en la vida pública.

Es conveniente recordar también que la vitalidad del avance de las ciencias exige una actualización constante del conocimiento, es decir, una política de educación permanente. Para esto, es indispensable que existan nexos constantes entre la Universidad y sus egresados, de forma que ellos tengan la oportunidad de regresar periódicamente a las instituciones universitarias en búsqueda de un renovado saber.

De lo anterior se deduce la importancia de la calidad de la formación profesional, tanto por la profundidad de los estudios como por la amplitud de criterios que proporcione, puesto que será un factor determinante en la eficacia con que actuarán los profesionales que egresen de sus aulas.

Desde este punto de vista, la docencia adquiere una alta proyección. No se reduce a la tarea de formar profesionales e investigadores en campos específicos y limitados, sino que tiende a la formación de la persona integral, es decir, la que proporcione al individuo, además de conocimientos, una concepción clara de su rol dentro de la comunidad, y le indique los principios éticos que dignifiquen la vida humana y constituyan la base de la convivencia en toda sociedad civilizada.

Pero por sobre todas estas consideraciones volvemos a insistir: la Universidad debe cumplir un rol formador que se define en su proyección cultural. No queremos dejar en una designación sobre el aspecto conceptual de su cultura. Pero nos asiste la seguridad que todos los miembros que en ella están, cuando se condonan a un camino real. Esto significa nos indican que toda cultura se organiza interiormente en las actitudes de cada individuo, y en ellas donde se abstrae y fructifica, donde se hacen los trabajos intelectuales. Desde forma es difícil designar este proceso —en términos científicos no debe ser designado— la Universidad debe ayudar sin interferir, asistir sin exigir, proporcionar los elementos de inercia necesarios,

iluminando el mundo circundante, invitando a la formación de las grandes vocaciones—dentro de ellas la más respetable, la de ser hombre— permitir ese efecto mediador e insensiblemente que es la transmisión del conocimiento. Cuando en la dura arena de la realidad nos preguntamos por la mejor manera de despertar interiormente estas vocaciones, surgen ante nuestra mirada todas las posibilidades de enseñanza enciclista de esos valores en la definición de las profesiones y en las carreras universitarias. Cada una de ellas vuelve a examinar las condiciones integrales de este saber vitalicio y de ahí que ellas son respetadas y respetadas en la vida social.

Respetar el amor por el saber debe ser una fórmula mágica que concierne a nuestros jóvenes en la angustia de Prometeo. Recurs a nuestro pensamiento el concepto Este platónico que se traduce en una distanciamiento que está en la base de toda la ciencia y la filosofía, y que se resume en la sentencia de amar profundamente el saber, representado aquí como el deseo de aprehender el mundo en su totalidad que busca satisfacer, pero que nunca alcanza su completación. Esto lo decimos especialmente por los jóvenes que están en un nuevo camino buscando la respuesta de algo que llevan dentro y que tiende a vincularse con el mundo en la formación de una cosmología.

Por ello afirmamos que en la acción universitaria, en la medida que pueda despertar o inducir a estos contenidos, hay un amor y profecía por el hombre que es insoslayable y para cuya satisfacción no sirven de paliativos las seguranzas burocráticas. Lo llamamos simplemente humanismo universitario.

Hago ya 65 años, don Valentín Letelier, Rector de esta Universidad, Bi-

bleto, educador y jurista, decía: "No basta que la enseñanza sea verdadera para que a la vez sea buena. Es además indispensable que se impulse en la acción del orden moral, y que toda ella absoleta, desarrolle y fertilice en el educando la idea de que cuanto se estudia y cuanto se hace en la vida, tiene por objeto el cumplimiento del deber."

Y agregó más adelante: "El que la educación deba atender al cultivo del sentimiento moral, no quiere decir que pueda prescindir del cultivo de las demás facultades del espíritu. Solo quiere decir que el carácter moral es el que predominantemente debe predominar del principio al fin en todo el curso de la educación."

Las palabras de este preclaro maestro nos animaron en plena vigencia y es muchas obligaciones reafirmar constantemente, en la docencia y en la extensión, este concepto solo uno de la educación.

Nuestra Universidad y las Universidades en general —todas una Universidad continental e internacional en lo que respecta a la ciencia y la cultura, cumplen la doble misión de ser, por una parte, fuentes de iniciación y formación moral y, por otra, centros del saber y de estudio de las grandes cuestiones que afectan a la sociedad contemporánea.

A pesar de las diferencias estructurales y de los diferentes grados de desarrollo que presentan las partes de la región, hay un conjunto de problemas comunes que pueden ser materia de investigación conjunta. Los esfuerzos de integración latinoamericana serán más fructíferos cuando encontremos temas e intereses comunes en los cuales podamos trabajar de común.

Pero es obvio que nuestro acercamiento interuniversitario no deberá limitarse a la América Latina, sino que debe ser

una apertura hacia todos los centros culturales del mundo, puesto que el fin que perseguimos es, en los casos concretos, la ciencia universal y el bien común de todos los pueblos.

La presencia de tantos distinguidos profesores que han venido a honrar este acto, es un feliz auspicio de una política más activa de intercambio cultural, que ha de ser beneficiosa para todos nosotros. La vitalidad de las comunicaciones ha reducido las distancias y ha congado nuestros destinos, lo que nos induce a meditar sobre las grandes inquietudes que se plantean en el mundo actual, en cuya solución todas las naciones deberían ser solidarias, en lugar de mantenerse en una pugna cívica, lo que significa una amenaza para su propia existencia.

Es responsabilidad de nuestras academias, señores y señoras, crear una filosofía vitalista con los valores fundamentados de la cultura, de la dignidad de la vida humana, y de una sociedad más justa y más serena donde el derecho prevalece sobre la fuerza, y donde la comunidad ampara al individuo y este se debe a su comunidad.

Son estos grandes principios los que permitirán plasmar el mundo del mañana. Si reconocemos que las ideas son también fruto de cada instancia histórica, podemos esperar que, de esta época angustiada, surja un acto de salvación.

Hago votos, señores y señoras, para que este encuentro, con ocasión del 135º Aniversario de esta Universidad, sea propicio para estrechar nuestros lazos de amistad e iniciar los primeros pasos para una labor conjunta, más eficaz, tanto en el plano del espíritu como en el de las urgencias más inmediatas que aquejan a nuestros pueblos.



PAG. 6. UNIVERSIDAD DE CHILE

S.E. el Presidente de la República General don Augusto Pinochet Ugarte, según del Rector de la Universidad de Chile, General don Agustín José Edwards, el Ministro del Interior, General don César Paul Briceño y el Ministro de Educación Pública, Contralmirante don Luis Noguera Pizar, han abanderado del Salto de Huerfano, luego de permitir la sesión solemne del 135º Aniversario de la casa de Huello.



El profesor Gabriel Abiál Cáceres, recibe la Medalla Rector Universidad de Chile, de manos de la máxima autoridad de la corporación.



El Rector de la Universidad de Chile, General don Agustín Toro Dávila, entrega la distinción al Dr. Ricardo Cruz-Cobé.



El profesor Fernando Cuadros Pinto recibe la Medalla.



El galardón se entregó al profesor Dr. Jorge Martínez Betal, Premio Nacional de Ciencias 1977.



El Rector General don Agustín Toro, hace entrega del galardón a la Sra. Mercedes Espartero.

NUEVE DESTACADOS ACADEMICOS RECIBIERON LA MEDALLA RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Otro de los actos con los que se dio brillo al 135 aniversario de la casa de Bellas, fue la entrega de la Medalla "Rector Universidad de Chile", distinción que se otorga en esta ocasión a nueve académicos que en "el campo extraversitario, en los ámbitos nacional e internacional, han dado lustre a este Centro de Estudios Superiores".

La ceremonia de entrega tuvo lugar en la Sala Menéndez, del Palacio Cousiño, y contó con la asistencia de las máximas autoridades de la Universidad de Chile encabezadas por su Rector, el general don Agustín Toro Dávila, quien refiriéndose a los académicos a los que se otorga esta distinción, expresó: "La resonancia de los galardones que sólo han recibido durante 1977 revesa también en el prestigio de nuestra Universidad".

En primer lugar la Medalla "Rector Universidad de Chile" fue entregada al profesor Gabriel Abiál Cáceres, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, quien recientemente fuera elegido Presidente del Consejo Latinoamericano de Radiación Cósmica. Posteriormente recibieron la distinción el Dr. Ricardo Cruz-Cobé, ganador del premio "Academia de Medicina" por sus importantes trabajos de investigación en química; el Director del Departamento de Artes de la Representación, profesor Fernando Cuadros Pinto, quien fue designado académico de número en la

Academia de Bellas Artes del Instituto Chile; Mercedes Espartero Belsuela, nombrada la "Asistente Social de 1977" por el Colegio Profesional respectivo; el profesor Jorge Martínez Betal, Premio Nacional de Ciencias 1977; Dávidorio Fajó Pulak, galardonado con la Orden "Palmas Académicas" en el grado oficial, por Decreto del Primer Ministro de Francia, por Servicios prestados a la cultura en general y a la cultura francesa en particular; el Dr. Roberto Vargas Salazar, quien recibió el premio Juan Sison de la Facultad de Medicina de la Universidad de Heidelberg, por su relevante labor en el campo de la urología, y, finalmente el maestro Hugo Villarroel Cousiño, Director del Coro Sinfónico de la Universidad de Chile, conjunto que obtuvo el Primer Lugar en el reciente Festival Internacional de Coros en Rio Grande do Sul, Brasil.

También fue distinguido con la Medalla Rector Universidad de Chile al Dr. Fernando Mauseberg Barro, quien la recibió una vez que regrese desde el extranjero.

Luego de concluida la ceremonia los asistentes pasaron a otra dependencia del Palacio Cousiño, donde la Universidad de Chile ofreció una recepción de Gala a sus ilustres huéspedes, los Rectores y autoridades universitarias del extranjero que concurren a la celebración del aniversario de la corporación.



El profesor Dávidorio Fajó Pulak recibe la medalla de manos del Sr. Rector.



El Dr. Roberto Vargas Salazar recibe la distinción.



El Vicerrector de Extensión y Comunicaciones de nuestra Universidad, profesor Fernando Valenzuela Estay, entrega a la vida y la obra del doctor sobre el capitalismo el libro de Andrés Bello, durante la inauguración del campo que llevará el nombre de este maestro.

SINTESIS GRAFICA DE LOS PRINCIPIOS DE LA MEMORACIONARIO DE LA

S.E. el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet Ugarte, el Ministro de Educación Pública, Contralmirante don Luis Oyarzun, y el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez observan la maqueta del proyecto Campus Central Andrés Bello.



S.E. el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet Ugarte, el Ministro de Educación Pública, Contralmirante don Luis Oyarzun, y el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez observan la maqueta del proyecto Campus Central Andrés Bello.



El Rector de la Universidad de Chile, General don Agustín Toro Dávila, hace uso de la palabra durante la inauguración del Campus Andrés Bello. En el altar de honor escuchan S. E. el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet Ugarte, el Ministro de Educación Pública, Contralmirante don Luis Oyarzun Núñez y el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez.

S.E. el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet Ugarte preside la ceremonia con que se conmemora el 100° aniversario de la Universidad de Chile en el Salón de Honor de esta casa de estudios. Le acompañan en el estrado el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Monseñor José María Foyaguerre y el Ministro del Trabajo, General don César Raúl Hernández. El Rector de la casa de Bello, General don Agustín Toro Dávila, y el Ministro de Educación Pública, Contralmirante don Luis Oyarzun Núñez.



Durante la inauguración de Chile, general don Agustín Toro Dávila y a su lado

LES ACTOS DE CON- N DEL 135 ANIVERSA- IVERSIDAD DE CHILE



gala celebrada en el Palacio Cousiño, el Rector de la Universidad de
Fernando Valdovinos, junto a la Srta. Carmen Salas de Valdovinos, re-
presentante de Hokkaido, Sapporo, Japón, profesor Shigeharu
Suzuki.

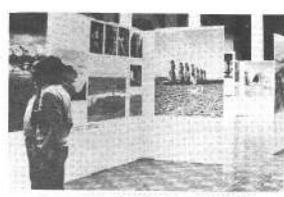


CHILE Y EL DESARROLLO TERRITORIAL DE NUESTRA UNIVERSIDAD EN INTERESAN- TE MUESTRA FOTOGRAFICA

Una de las iniciativas que la Universidad de Chile llevó a efecto para dar a conocer la imagen de nuestro país y de nuestra gente a los ilustres huéspedes extranjeros, fue el montaje de una exposición fotográfica que resume la actividad universitaria a lo largo del país, y muestra al mismo tiempo una fisonomía de la geografía física y humana de la nación.

De esta forma, los distinguidos académicos extranjeros que asistieron a los festejos de nuestro 135° aniversario, tuvieron la ocasión de formarse una idea de la variada y rica gama de imágenes que ofrece el territorio nacional. Además de una cuidadosa selección documental, la muestra fotográfica se caracterizó por una excepcional calidad artística. En ella se combinaron acertadamente los aspectos pintorescos, folklóricos y descriptivos de los distintos sectores de nuestro patrimonio cultural, geográfico y humano, con vistas que ofrecen una dimensión de la grandiosidad del paisaje y las bellezas naturales del país.

La exposición fue preparada por el Laboratorio Central de Fotografía y Microfilm de la Universidad de Chile, que dirige el profesor Domingo Ulloa, quien ha ganado numerosos galardones en distintos concursos de fotografía artística, y se desempeña además como profesor de la cátedra de fotografía en la Escuela de Periodismo de nuestra Universidad.





SEXTA PARTE:

DISCURSOS

CIERRE SEMINARIO INTERNACIONAL «CHILE A
50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO: DERECHOS
HUMANOS, MEMORIA Y DEMOCRACIA», 6 DE
SEPTIEMBRE DE 2023

Rosa Devés Alessandri

Rectora
Universidad de Chile

CIERRE SEMINARIO INTERNACIONAL «CHILE A 50
AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO: DERECHOS HUMANOS,
MEMORIA Y DEMOCRACIA»
6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Profesora Rosa Devés
Rectora Universidad de Chile

Estas palabras de cierre serán de agradecimiento y compromiso, como corresponde después de este magnífico encuentro que ustedes han hecho posible con su participación.

El Seminario Internacional «Chile a 50 años del golpe de Estado: Derechos Humanos, Memoria y Democracia» ha representado una instancia de reflexión fundamental para evaluar los efectos y alcances del golpe de Estado en el ámbito de los derechos humanos y la democracia. Estamos seguros que aportará al fortalecimiento de valores que deben entenderse permanentes, no sólo para nuestra Universidad, sino que para la sociedad en su conjunto.

No podemos olvidar, en este contexto, que nuestra Casa de Estudios vivió, al igual que la sociedad chilena, directamente la represión y la violencia desatada por el golpe de Estado. Es así como desde septiembre de 1973 hasta marzo de 1990 la Universidad de Chile no solo fue intervenida, cercenada de sus sedes regionales y su comunidad duramente perseguida y reprimida, sino que también ha sufrido la falta de compromiso del Estado con la educación pública. Pero también recordar que así como —en nuestra institución— hubo muchas acciones extraordinariamente valientes de defensa de los derechos humanos y la democracia, y destaco el rol de nuestros y nuestras estudiantes, también existió colaboración con la intervención, como se ha visibilizado en la publicación *La dictadura de los sumarios (1974-1985)*, editado por Ximena Poó, entre otras publicaciones.

Por esta razón, el presente acto académico de reflexión, con participación tan destacada de ustedes —y la de los muchos asistentes, cuya presencia agradecemos— es un momento especial para expresar nuestra más clara condena al golpe de Estado del 11 de septiembre 1973 y, en consecuencia, reconocemos la necesidad de establecer un compromiso político transversal para que:

Nunca Más las legítimas diferencias propias de una sociedad democrática plural pueden ser acalladas a través de la violencia y la brutalidad.

Asimismo, **Nunca Más** el Estado puede desarrollar una política de violaciones graves, masivas y sistemáticas dirigida contra la población civil.

Debemos realizar todo lo posible para que **Nunca Más** en Chile seamos testigos de ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, práctica institucionalizada de la tortura y violencia sexual.

Nunca Más podemos dejar solas a las víctimas y sus familiares en la búsqueda de Verdad, Justicia y Reparación, desconociendo nuestra responsabilidad moral y los efectos de estas violaciones sobre la sociedad en su conjunto.

Reiteramos nuestro compromiso con una universidad autónoma, al servicio del país y donde se respeten los derechos humanos de cada uno, cada una de sus integrantes. Por ello: **Nunca Más** estudiantes que sufran exclusión por sus ideas o diferencias; **Nunca Más** ignorar la fuerza del diálogo para resolver conflictos en nuestras comunidades; **Nunca Más** desigualdades de género, acoso y discriminación; y **Nunca Más** una educación que no respete y aprecie la diversidad cultural de los miembros de nuestra comunidad y desconozca nuestra interdependencia.

Muchas gracias.

CEREMONIA PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DE
BÚSQUEDA VERDAD Y JUSTICIA
30 DE AGOSTO DE 2023

Rosa Devés Alessandri

Rectora
Universidad de Chile

PALABRAS CEREMONIA PRESENTACIÓN PLAN
NACIONAL DE BÚSQUEDA VERDAD Y JUSTICIA
RECTORA UNIVERSIDAD DE CHILE
30 DE AGOSTO DE 2023

Profesora Rosa Devés
Rectora Universidad de Chile

La Universidad, que tengo el honor de representar, tiene por misión contribuir al desarrollo espiritual y material de la nación, y a lo largo de su historia republicana se ha esforzado por hacer honor a su nombre y ser verdaderamente de Chile.

Concurrimos a este acto solemne, de compromiso con la verdad y la justicia, esperando convocar voluntades más allá de nuestras fronteras institucionales.

Junto con respaldar y expresar nuestro compromiso con el Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia —a través del cual el Estado se hará cargo de lo que provocó— nos sumamos a reconocer la falta de haber dejado el horror expresarse, con insuficiente intervención, por tanto tiempo. La desaparición forzada de personas es un acto cruel e inhumano, que buscó imponer el terror para la destrucción de los lazos sociales y a la vez garantizar la impunidad. Es por su gravedad que los Estados han convenido instrumentos internacionales que establecen obligaciones para prevenirla, dar protección efectiva a quienes están en riesgo de padecerla y reparar integralmente a quienes son víctimas de estos actos.

En Chile, nuestra experiencia en esta materia ha estado lejos de cumplir con dichos estándares. A 50 años del golpe de Estado, aún hay miles de compatriotas que desconocen el destino de sus seres queridos y desde el retorno a la democracia no se han desarrollado políticas públicas sostenidas en el tiempo, orientadas a conocer la verdad sobre el destino de quienes fueron hechos desaparecer en dictadura.

Sin duda estamos en deuda.

El esfuerzo encabezado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric viene a asumir el desafío de que sea el Estado, el mismo que a través de sus agentes diseñó e implementó la desaparición forzada de personas por años en nuestro país, el que asuma la búsqueda de las víctimas, el esclarecimiento de las circunstancias de su desaparición, garantice la participación de los familiares en la búsqueda e

implemente medidas de reparación y garantías de no repetición. Valoramos que este propósito se enmarque en una política pública y se constituya, por tanto, en un compromiso que excede al actual gobierno y que apela a la sociedad en su conjunto.

La Universidad de Chile es parte de la institucionalidad que le da continuidad a la historia de este país. Por tanto, tenemos el deber de acompañar el proceso, aportando todos los saberes que conviven en la Universidad, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de este Plan Nacional de Búsqueda. Lo entendemos como un pacto con la verdad y la reparación, en contraposición al pacto de silencio que ha entorpecido la justicia.

La búsqueda incansable y heroica por parte de los familiares, y el trabajo de los abogados y jueces que ejercieron y ejercen la justicia en las más difíciles circunstancias, recibe nuestro reconocimiento y gratitud, y nos señala el camino que debemos seguir. En su lucha está la expresión de la importancia de la memoria para constituirnos como sociedad.

Para construir un futuro a partir de la constatación de que ninguna persona debe ser nunca despojada de su dignidad humana, nos comprometemos con una educación centrada en los Derechos Humanos, capaz de educar para la democracia y la paz. Lo entendemos como un legado para Chile.

Nuestra Universidad ha estado vinculada a los grandes procesos de la República y este plan es uno de esos hitos que nos configuran como nación. Si uno de los objetivos de las violaciones de los Derechos Humanos fue la deshumanización del otro, este plan debe ser un compromiso con la humanidad en su sentido más profundo. Por ello, nos preocuparemos de que el relato de las tragedias vividas, que nunca deberán repetirse, se vaya transformando en un relato común a través de la experiencia educativa.

Humanizar a las víctimas desde el Estado significa no solamente trazar la trayectoria del horrible crimen del que fueron víctimas, sino también honrar sus vidas.

Finalizo rindiendo homenaje a las familias y a quienes fueron asesinados y asesinadas en esos tiempos oscuros que nunca más deberán repetirse, leyendo algunas estrofas de un poema que la joven María Cristina López Stewart, estudiante de Historia de la Universidad de Chile, hecha desaparecer en septiembre de 1974, escribió el 9 de agosto de 1973, un mes antes del Golpe de Estado.

«Dejamos huellas
que borran los minutos,
los testigos son escasos
y nadie nos encuentra
partimos y nadie se da cuenta.

El camino que marcamos,
queda allí, nadie lo mueve,
muere en cuanto nos alejamos
nadie lo toca.

Quedan objetos, un lápiz,
una anotación, un libro, nada más,
pareciera que también murieran
se acentúa tu quietud.
Hay vacíos, silencios largos,
abandono en el lugar
que habitó un muerto
pareciera que se llevó
el alma de las cosas».

En honor a María Cristina, a sus compañeros y compañeras, a sus familias, les buscaremos y les honraremos hasta devolver el alma a nuestro país, y llenaremos con nuevas esperanzas los vacíos y los silencios.

CEREMONIA DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
LA MEMORIA UNIVERSIDAD DE CHILE

ENTREGA TÍTULOS PÓSTUMOS Y MEDALLA
«DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA»
8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Sr. Luis Cordero Vega

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

CEREMONIA DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
MEMORIA UNIVERSIDAD DE CHILE
ENTREGA TÍTULOS PÓSTUMOS Y MEDALLA
«DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA»
8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Sr. Luis Cordero Verga
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Buenas tardes a todos y todas; rectora, vicerrectores, ministra, ministro, diputada, decanos, decanas, profesores, profesoras, familiares.

«Hay que cuidar la memoria, porque es el ancla del futuro democrático que demandan nuestros pueblos». Dice así la declaración de los expresidentes de la República que acaban de firmar, junto al presidente Gabriel Boric, esta semana. En ese contexto es donde celebramos la actividad de hoy, de aquellos que deciden mirar el futuro, reconocer el pasado, construir la memoria y, sobre todo, alejarnos de la contingencia.

El Presidente de la República, el año pasado, estimó que era indispensable abordar los temas de verdad y justicia de un modo distinto a como lo veníamos haciendo. La forma de abordar la grave violación a los Derechos Humanos había quedado confinada, durante largos años, al esfuerzo de los familiares de las víctimas y, en buena parte, a los pasillos de los tribunales.

Como saben algunos de ustedes que ya me han escuchado hablar con anterioridad, el objetivo del Plan Nacional de Búsqueda es —centralmente— que el Estado asuma su responsabilidad. Fueron sus funcionarios, fueron sus políticas represivas, fue el Estado en su conjunto el que cometió esos crímenes; es el Estado el que tiene que hacerse cargo de ellos.

La lógica sobre la cual se encuentra estructurado el Plan Nacional de Búsqueda tiene que ver con que sea una política permanente del Estado. Hasta el día de hoy, no sabemos la trayectoria de las víctimas de desaparición forzada, y es responsabilidad del Estado hacerse cargo de ellas íntegramente.

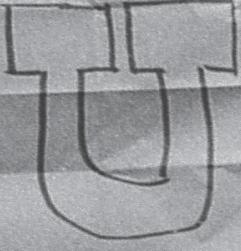
Como ha dicho el profesor Nash, es quizás uno de los desafíos más importantes que enfrenta, no el gobierno, no el Estado, sino que la sociedad chilena.

Por eso, aprovecho de agradecer especialmente a la rectora Rosa Devés, quien, desde el inicio de este proceso, ha manifestado la voluntad institucional

de contribuir con este enorme esfuerzo que ha asumido el Estado. Mis respetos, por lo mismo, para los y las familiares de Littré Quiroga Carvajal, de Héctor Silva Iriarte, de José Tohá González, de Fernando Valenzuela Rivera, de Guillermo Vallejo Ferdinand, de Manuel Francisco Donoso Dañobeitia, de Carlos Eladio Salcedo Morales y de Dagoberto Pérez Vargas, que hoy recordamos. Es necesario insistir cada vez que podamos en sus nombres, el de ellos y el de otros. Acentuando que fueron personas, ciudadanos comunes y silvestres, que simplemente con la dignidad de sus ideas manifestaron la vida y un futuro común posible. Pero también quiero agradecer, como suele expresar Alicia, su alegría. Alicia Lira no solo es merecedora de esta primera medalla, sino que —en algún sentido— ella representa el heroísmo de los familiares. Al recibir esta medalla, en mi opinión, con ella la han recibido también los familiares de víctimas de violación a los derechos humanos; con ella han entrado a este Salón de Honor todas y todos quienes han hecho los esfuerzos genuinos para avanzar en verdad y justicia. Cuando, meses atrás, yo asumí como ministro y me visitó Alicia, con su franqueza de siempre, me miró y me dijo: «veremos si confiamos en usted». Yo siempre he entendido que esa interpelación es al Estado, no a mí. Y ella, en cada momento y pese a la cordialidad mutua que nos tenemos, representa a los familiares y yo represento al Estado. Y eso pareciera que es indispensable tenerlo presente, porque hasta el día de hoy hay algunos que preguntan, ¿y por qué avanzar en un Plan Nacional de Búsqueda si han pasado 50 años?, ¿si ya no hay testimonios? Buena parte de los desafíos que tenemos no solo tienen que ver con la impunidad, sino que tienen que ver con el olvido. Y parte del mensaje de hoy no es solo hacer un elogio a la memoria, sino que ese elogio a la memoria sea de la sociedad chilena en su conjunto. Por lo mismo, gracias por esta invitación, gracias a quienes han recibido sus títulos póstumos y sus familiares, y gracias, Alicia, y con ello a sus familiares, por sus sistemáticas persistencias. Muchas gracias.



CON LA VIDA
DEFENDEMOS
LA "FECH"

Yo  FECH
a la 

+ SU
Y SU
ERACIONES

ISBN: 978-956-19-1290-8



9 789561 912908



UNIVERSIDAD
DE CHILE

A 50 AÑOS DEL GOLPE:
EDUCACIÓN PARA
LA DEMOCRACIA